

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de los activos intangibles e inmovilizado material

Descripción Según se indica en las notas 10 y 11 de la memoria consolidada adjunta, al 31 de diciembre de 2022 el Grupo cuenta con fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado material por importe de 127.467 miles de euros, 401.437 miles de euros y 4.645.651 miles de euros, respectivamente. Cada año, la Dirección del Grupo realiza un análisis de deterioro para las Unidades Generadoras de Efectivo (UGES) que tienen un fondo de comercio, activos intangibles de vida útil indefinida relevantes, o inmovilizado material con indicios de deterioro. El análisis del deterioro se realiza mediante el cálculo del valor en uso en función de un descuento de los flujos de efectivo previstos en los presupuestos de las UGES. Este análisis requiere de la realización de estimaciones complejas que conllevan la aplicación de juicios significativos en el establecimiento de las hipótesis acerca de los flujos de efectivo futuros.

Teniendo en cuenta que los importes de los activos intangibles e inmovilizado material son significativos y la complejidad inherente al análisis efectuado por la Dirección del Grupo, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Las políticas contables, así como el método de cálculo del valor en uso, el análisis de recuperabilidad realizado sobre las UGES y la información incluida de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, se encuentran desglosadas en las notas 6.7, 7, 10 y 11 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo en el análisis del deterioro de los fondos de comercio, otros activos intangibles e inmovilizado material.
- Comprobación de que los indicadores que utiliza el Grupo para determinar si existen indicios de deterioro son consistentes con los requerimientos de la NIC 36.
- Revisión, para las UGES sujetas al análisis de recuperabilidad, de la razonabilidad de la información financiera y flujos de efectivo proyectados en los planes de negocio utilizados. Para ello, hemos contrastado la información proyectada con otras fuentes de información: evolución histórica de la UGE, plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración, y otras fuentes externas.
- Involucración de nuestros especialistas en valoraciones para revisar la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso, tasas de descuento, tasas de crecimiento a largo plazo y cálculos de sensibilidad realizados por el Grupo.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de créditos fiscales

Descripción Según se indica en la nota 24 de la memoria consolidada adjunta, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 447.579 miles de euros correspondientes a créditos fiscales y otras diferencias temporarias deducibles que la Dirección del Grupo espera recuperar o revertir en el futuro. La evaluación realizada por la Dirección del Grupo de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se realiza en función de las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo, considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento. La determinación del importe que será recuperado en el futuro requiere la realización de estimaciones complejas que conllevan la aplicación de juicios significativos en el establecimiento de hipótesis por parte de la Dirección del Grupo, en función del plazo razonable y del nivel de los beneficios fiscales futuros.

Teniendo en cuenta que los importes de los activos por impuestos diferidos son significativos y la complejidad inherente al análisis efectuado por la Dirección del Grupo, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Las políticas contables y la información incluida de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable se encuentran desglosadas en las notas 6.18, 24, y 29 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo en el análisis de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- ▶ Evaluación de las hipótesis y estimaciones que utiliza la Dirección del Grupo para determinar la probabilidad de generar suficientes beneficios fiscales futuros para una muestra de componentes significativos del Grupo. Esta evaluación ha incluido la revisión de presupuestos futuros, evolución prevista del negocio y experiencia histórica utilizada.
- ▶ Involucración a nuestro equipo de especialistas fiscales para revisar aspectos específicos de las estimaciones.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Según se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene centrada su actividad en el desarrollo y fabricación de componentes metálicos para la industria del automóvil, mediante estampación, montaje, soldadura y unión de formatos, así como la construcción de utillajes (matrices para la fabricación de las piezas) y maquinaria. Según se indica en la nota 6.11 de la memoria consolidada adjunta, los contratos del Grupo incluyen contraprestaciones variables por las revisiones de precios en negociación, que se estiman en función del método de la probabilidad esperada y se limitan al importe que sea altamente probable que no vaya a revertir en el futuro.

El reconocimiento de ingresos se ha considerado como una cuestión clave de nuestra auditoría dada la complejidad de los juicios requeridos y la significatividad de los importes registrados.

- Nuestra respuesta** Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:
- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que el Grupo aplica al reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación, así como de la eficacia operativa de los controles relevantes en los componentes significativos del Grupo.
 - ▶ Validación de la razonabilidad de las contraprestaciones variables mediante el análisis de las hipótesis aplicadas para una muestra de contratos. Asimismo, para los componentes significativos del Grupo, hemos revisado la razonabilidad de las estimaciones del ejercicio anterior con los datos reales obtenidos durante el ejercicio.
 - ▶ Realización, para los componentes significativos del Grupo, de procedimientos analíticos para validar la integridad de las contraprestaciones variables.
 - ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General (Ordinaria/Extraordinaria) de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/05053
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

María-Florencia Krauss Padoani
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22706)

27 de febrero de 2023

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**



ÍNDICE

NOTA

	Balance de Situación Consolidado
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
	Estado del Resultado Global Consolidado
	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
	Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
	Notas a los Estados Financieros Consolidados
1	Actividad del Grupo
2	Perímetro de Consolidación
	2. a Detalle del perímetro
	2. b Cambios en el perímetro de consolidación
3	Combinaciones de negocio
4	Bases de presentación
	4. 1 Imagen fiel
	4. 2 Comparación de la información
	4. 3 Principios de consolidación
	4. 4 Empresa en funcionamiento
	4. 5 Ajuste hiperinflación Argentina y Turquía
	4. 6 Indicadores alternativos de gestión
5	Cambios en las políticas contables
6	Resumen de las principales políticas contables
	6. 1 Transacciones en moneda extranjera
	6. 2 Inmovilizado material
	6. 3 Combinaciones de negocios y fondo de comercio de consolidación
	6. 4 Participaciones en asociadas
	6. 5 Otros activos intangibles
	6. 6 Activos financieros
	6. 7 Pérdidas por deterioro del valor de los activos
	6. 8 Activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas
	6. 9 Clientes y otras cuentas a cobrar
	6. 10 Existencias
	6. 11 Reconocimiento de ingresos y activos de contratos con clientes
	6. 12 Efectivo y equivalentes al efectivo
	6. 13 Subvenciones oficiales
	6. 14 Pasivos financieros (Proveedores, recursos ajenos y otros)
	6. 15 Provisiones y pasivos contingentes
	6. 16 Prestaciones a los empleados
	6. 17 Arrendamientos
	6. 18 Impuesto sobre las ganancias
	6. 19 Instrumentos financieros derivados
	6. 20 Partes relacionadas
	6. 21 Medio ambiente
7	Estimaciones y juicios contables significativos
	7. 1 Estimaciones significativas
	7. 2 Principales juicios contables
8	Cambios futuros en estimaciones y políticas contables y corrección de errores
9	Información financiera por segmentos
10	Activos intangibles
11	Inmovilizado material
12	Inversiones financieras
13	Existencias
14	Activos de contratos con clientes
15	Clientes y otras cuentas a cobrar / Otros activos y pasivos corrientes / Efectivo y otros medios líquidos
16	Capital, Acciones propias y Prima de emisión
17	Ganancias acumuladas
	17. 1 Reserva legal de la Sociedad Dominante
	17. 2 Reservas distribuibles de la Sociedad Dominante
	17. 3 Disponibilidad de las reservas en sociedades consolidadas por integración global
	17. 4 Aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución del resultado
18	Diferencias de conversión
19	Intereses minoritarios
20	Ingresos diferidos
21	Provisiones y Pasivos Contingentes
22	Provisiones retribuciones al personal
23	Recursos ajenos
24	Impuestos diferidos
25	Proveedores y otras cuentas a pagar
26	Ingresos de explotación
27	Gastos de explotación
28	Ingresos y gastos financieros
29	Impuesto sobre las ganancias
30	Ganancias por acción
31	Compromisos
32	Transacciones con Partes Relacionadas
	32. 1 Saldos y transacciones con Partes Relacionadas
	32. 2 Retribuciones al Consejo de Administración
	32. 3 Retribuciones a la Alta Dirección
33	Otra información
	33. 1 Honorarios de auditores
	33. 2 Cuestiones medioambientales
34	Gestión de riesgo financiero
	34. 1 Factores de riesgo financiero
	34. 2 Contabilidad de cobertura
	34. 3 Método de valoración (estimación del valor razonable)
	34. 4 Gestión del riesgo de capital
35	Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales
36	Hechos posteriores
37	Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital
ANEXO I	Perímetro de consolidación
ANEXO II	Participaciones indirectas
ANEXO III	Sociedades Garantes

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En miles de euros)

	Nota	31-dic.-22	31-dic.-21
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Activos intangibles	10	528.904	474.631
Fondo de comercio de consolidación		127.467	87.112
Otros activos intangibles		401.437	387.519
Inmovilizado material	11	4.645.651	4.324.219
Terrenos y construcciones		1.527.799	1.377.763
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.628.871	2.530.781
Inmovilizado en curso y anticipos		488.981	415.675
Inversiones financieras no corrientes	12	183.788	108.217
Participaciones contabilizadas por el método de participación		16.852	16.764
Créditos concedidos		24.379	55.238
Instrumentos financieros derivados		130.849	26.246
Otras inversiones financieras no corrientes		11.708	9.969
Activos por impuestos diferidos		447.579	476.791
Total activos no corrientes		5.805.922	5.383.858
Activos corrientes			
Existencias	13	541.164	449.672
Materias primas y otros aprovisionamientos		495.073	379.518
Subproductos		331	307
Anticipos a proveedores		45.760	69.847
Activos de contratos con clientes	14	519.624	372.162
Productos en curso		284.410	196.384
Productos terminados		179.842	140.429
Clientes, utillaje		55.372	35.349
Clientes y otras cuentas a cobrar	15	1.260.130	787.383
Clientes por ventas y prestación de servicios		1.005.678	550.644
Deudores varios		49.291	21.318
Activo por impuesto corriente		19.829	28.245
Administraciones públicas		185.332	187.176
Otros activos corrientes	15	114.747	103.041
Inversiones financieras corrientes	12	104.621	65.052
Créditos concedidos		7.437	5.966
Cartera de valores corrientes		23.574	11.524
Otras inversiones financieras corrientes		73.610	47.562
Efectivo y otros medios líquidos	15	1.695.101	1.480.238
Total activos corrientes		4.235.387	3.257.548
Total activos		10.041.309	8.641.406

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En miles de euros)

	Nota	31-dic.-22	31-dic.-21
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
Patrimonio neto			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas			
Capital social	16	287.757	287.757
Acciones propias	16	(1.603)	(2.716)
Prima de emisión	16	61.591	61.591
Ganancias acumuladas	17	2.279.910	1.947.115
Diferencias de conversión	18	(467.459)	(518.199)
Dividendo activo a cuenta	17	(35.086)	(21.849)
Total capital y reservas atribuibles a los accionistas		2.125.110	1.753.699
Intereses minoritarios	19	632.797	467.676
Total patrimonio neto		2.757.907	2.221.375
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	20	35.660	34.841
Provisiones no corrientes	21-22	171.325	181.111
Recursos ajenos a largo plazo	23	2.706.297	3.054.266
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda		2.252.035	2.509.166
Instrumentos financieros derivados		11.447	22.799
Otros pasivos financieros a largo plazo		429.067	506.214
Otros pasivos ajenos a largo plazo		13.748	16.087
Pasivos por impuestos diferidos	24	319.861	314.365
Otros pasivos no corrientes		17.424	15.126
Total pasivos no corrientes		3.250.567	3.599.709
Pasivos corrientes			
Recursos ajenos a corto plazo	23	1.461.481	949.028
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda		576.918	326.440
Otros pasivos financieros a corto plazo		686.936	469.862
Otros pasivos ajenos a corto plazo		197.627	152.726
Proveedores y otras cuentas a pagar	25	2.501.112	1.836.279
Acreedores comerciales		2.174.721	1.553.399
Pasivos por impuesto corriente		35.803	26.178
Otras cuentas a pagar		290.588	256.702
Provisiones corrientes	21	62.352	29.435
Otros pasivos corrientes	15	7.890	5.580
Total pasivos corrientes		4.032.835	2.820.322
Total pasivos		7.283.402	6.420.031
Total patrimonio neto y pasivos		10.041.309	8.641.406

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En miles de euros)**

	Nota	31-dic.-22	31-dic.-21
OPERACIONES CONTINUADAS			
INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN	26	11.043.098	8.289.384
Importe neto de la cifra de negocios		10.726.444	8.092.845
Otros ingresos de la explotación		189.190	183.692
Variación de existencias		127.464	12.847
GASTOS DE LA EXPLOTACIÓN	27	(10.503.412)	(7.875.917)
Consumos		(6.974.801)	(4.841.178)
Gastos de personal		(1.625.824)	(1.439.874)
Amortizaciones y deterioros		(669.846)	(584.130)
Otros gastos de la explotación		(1.232.941)	(1.010.735)
BENEFICIO DE LA EXPLOTACIÓN		539.686	413.467
Ingresos financieros	28	16.064	10.799
Gastos financieros	28	(162.763)	(153.245)
Diferencias en cambio		(5.042)	3.385
Participación resultado sociedades método participación	12	2.951	1.335
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		-	10
Resultado de exposición a la inflación	4.5	559	1.961
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS OPERACIONES CONTINUADAS		391.455	277.712
Impuesto sobre las ganancias	29	(89.713)	(62.255)
BENEFICIO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		301.742	215.457
BENEFICIO DEL EJERCICIO		301.742	215.457
Intereses minoritarios	19	(41.776)	(60.081)
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		259.966	155.376
Ganancias por acción (En euros)			
-Básicas	30	0,45	0,27
De operaciones continuadas		0,45	0,27
De operaciones interrumpidas		-	-
-Diluidas	30	0,45	0,27
De operaciones continuadas		0,45	0,27
De operaciones interrumpidas		-	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En miles de euros)

		<u>31-dic.-22</u>	<u>31-dic.-21</u>
BENEFICIO DEL EJERCICIO		301.742	215.457
OTRO RESULTADO GLOBAL			
<i>Otro resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores:</i>			
Pérdidas y Ganancias actuariales	17	23.041	7.339
<i>Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores:</i>			
Por coberturas de flujo de efectivo	23.b.1)	91.322	14.293
Diferencias de conversión		<u>86.327</u>	<u>87.958</u>
Atribuible a la Sociedad Dominante	18	50.740	82.230
Atribuible a Intereses minoritarios	19	35.587	5.728
TOTAL RESULTADO GLOBAL NETO DE IMPUESTOS		<u>502.432</u>	<u>325.047</u>
Atribuible a:			
- Sociedad Dominante		425.022	259.209
- Intereses minoritarios		77.410	65.838
		<u>502.432</u>	<u>325.047</u>

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En miles de euros)

	Capital social (Nota 16)	Acciones propias (Nota 16)	Prima de emisión (Nota 16)	Ganancias acumuladas (Nota 17)	Diferencias de conversión (Nota 18)	Dividendo activo a cuenta (Nota 17)	Total capital y reservas	Intereses minoritarios (Nota 19)	Total Patrimonio neto
SALDO A 1 DE ENERO DE 2022	287.757	(2.716)	61.591	1.947.115	(518.199)	(21.849)	1.753.699	467.676	2.221.375
Beneficio del periodo				259.966			259.966	41.776	301.742
Ajustes por cambio de valor (Coberturas) (Nota 23.b.1))				91.322			91.322		91.322
Variación de Diferencias de conversión (Nota 18)					50.740		50.740	35.587	86.327
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 22.b))				22.994			22.994	47	23.041
Total resultado global				374.282	50.740		425.022	77.410	502.432
Distribución de dividendos Sociedad Dominante (Nota 17.2)				(46.562)		(13.237)	(59.799)		(59.799)
Distribución de dividendos sociedades dependientes (Nota 19) (Nota 17.2)								(5.074)	(5.074)
Compra de acciones propias (Nota 16.b)) (Nota 17.2)		1.113		(83)			1.030		1.030
Combinación de negocios (Subgrupo Sideacero)								129.300	129.300
Aumento de porcentaje de participación en sociedades con control previo (Nota 2.b)				5.539			5.539	(38.588)	(33.049)
Otros movimientos				(381)			(381)	2.073	1.692
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	287.757	(1.603)	61.591	2.279.910	(467.459)	(35.086)	2.125.110	632.797	2.757.907

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En miles de euros)

	Capital social (Nota 16)	Acciones propias (Nota 16)	Prima de emisión (Nota 16)	Ganancias acumuladas (Nota 17)	Diferencias de conversión (Nota 18)	Dividendo activo a cuenta (Nota 17)	Total capital y reservas	Intereses minoritarios (Nota 19)	Total Patrimonio neto
SALDO A 1 DE ENERO DE 2021	287.757	(1.349)	61.591	1.761.888	(600.429)		1.509.458	444.133	1.953.591
Beneficio del periodo				155.376			155.376	60.081	215.457
Ajustes por cambio de valor (Coberturas) (Nota 23.b.1))				14.293			14.293		14.293
Variación de Diferencias de conversión (Nota 18)					82.230		82.230	5.728	87.958
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 22.b))				7.310			7.310	29	7.339
Total resultado global				176.979	82.230		259.209	65.838	325.047
Distribución de dividendos Sociedad Dominante (Nota 17.2)						(21.849)	(21.849)		(21.849)
Distribución de dividendos sociedades dependientes (Nota 19)								(4.390)	(4.390)
Compra de acciones propias (Nota 16.b)) (Nota 17.2)		(1.367)		366			(1.001)		(1.001)
Aumento de porcentaje de participación en sociedades con control previo (Nota 2.b)				7.502			7.502	(47.434)	(39.932)
Ampliación de capital de sociedades dependientes								15.076	15.076
Otros movimientos				380			380	(5.547)	(5.167)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	287.757	(2.716)	61.591	1.947.115	(518.199)	(21.849)	1.753.699	467.676	2.221.375

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En miles de euros)

	Nota	31-dic.-22	31-dic.-21
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		391.455	277.712
Ajustes del resultado		818.077	719.885
Amortización y deterioro del inmovilizado	10-11	669.846	584.130
Ingresos financieros	28	(16.064)	(10.799)
Gastos financieros	28	162.763	153.245
Diferencias de cambio totales		5.042	(3.385)
Participación en resultado sociedades método participación	12	(2.951)	(1.335)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		-	(10)
Resultado de exposición a la inflación		(559)	(1.961)
TOTAL EBITDA		1.209.532	997.597
Otros ajustes del resultado		(15.492)	(50.326)
Variación de provisiones	21	14.705	2.326
Imputación de subvenciones	20	(5.538)	(5.088)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado		(4.443)	(2.876)
Diferencias de cambio no realizadas		(20.775)	(46.659)
Otros ingresos y gastos		559	1.971
Cambios en el capital corriente		71.102	87.231
(Incremento)/Decremento en Existencias	13-14	(166.240)	(104.141)
(Incremento)/Decremento en Clientes y otras cuentas a cobrar	14-15	(328.032)	155.078
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes	15	(11.352)	(10.570)
Incremento/(Decremento) en Proveedores y otras cuentas a pagar	25	574.417	64.026
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes		2.309	(17.162)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(220.242)	(207.116)
Pagos de intereses		(162.012)	(160.402)
Cobros de intereses		16.064	10.799
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(74.294)	(57.513)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.044.900	827.386
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(847.687)	(645.605)
Compra de sociedades y participaciones grupo		(100.000)	-
Incorporación tesorería combinaciones de negocio		62.862	-
Otro activo intangible	10-23	(105.362)	(97.420)
Inmovilizado material	11-23	(677.839)	(516.020)
Variación neta de activos financieros		(27.348)	(32.165)
Cobros por desinversiones		34.586	11.338
Otro activo intangible	10	3.600	3.469
Inmovilizado material	11	26.515	3.814
Variación neta de activos financieros		4.471	4.055
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	6.488	2.552
Flujos de efectivo de actividades de inversión		(806.613)	(631.715)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(90.448)	(68.337)
Pago a intereses minoritarios por compra de participaciones	2.b) - 19	(33.049)	(39.932)
Aportación de fondos de socios minoritarios	19	-	15.077
Otros movimientos en intereses minoritarios	19	(10.127)	(5.518)
Acciones propias	16	1.113	(1.367)
Otros movimientos en fondos propios		(48.385)	(36.597)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		104.626	(997.379)
Emisión		563.828	240.460
Deudas con entidades de crédito		368.837	234.519
Pólizas, descuento, factoring y arrendamientos		191.446	-
Deudas con partes relacionadas		1.247	-
Otras deudas		2.298	5.941
Devolución y amortización de		(459.202)	(1.237.839)
Obligaciones y otros valores negociables		-	(562.838)
Deudas con entidades de crédito		(341.526)	(504.208)
Pólizas, descuento, factoring y arrendamientos		(115.337)	(176.686)
Deudas con partes relacionadas		-	5.893
Otras deudas		(2.339)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(53.334)	(4.394)
Dividendos	17-19-23	(53.334)	(4.394)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(39.156)	(1.070.110)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		15.732	50.044
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		214.863	(824.395)

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 1. Actividad de Gestamp Automoción, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo)

La sociedad GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (sociedad anónima), en adelante la Sociedad Dominante, se constituyó el 22 de diciembre de 1997. Su domicilio social se encuentra en Abadiano (Vizcaya, España), Polígono Industrial de Lebario.

Su objeto social es el asesoramiento, financiación y conexión con la industria del automóvil de todas sus filiales.

Desde el 7 de abril de 2017, las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

La Sociedad Dominante forma parte, a su vez, de un grupo encabezado por su socio mayoritario Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., realizando con las sociedades que lo integran, transacciones comerciales y financieras significativas en los términos y condiciones establecidos entre las partes, los cuales son coincidentes con las condiciones normales del mercado. Los precios de transferencia entre sociedades del Grupo, así como sociedades y partes relacionadas al mismo están soportados por un dossier de precios de transferencia según lo establecido en la legislación vigente.

Las filiales del Grupo tienen centrada su actividad en el desarrollo y fabricación de componentes metálicos para la industria del automóvil, mediante estampación, montaje, soldadura y unión de formatos, así como la construcción de utillajes (matrices para la fabricación de las piezas) y maquinaria, además de determinadas sociedades de servicios y de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. Adicionalmente, las sociedades incorporadas en el ejercicio 2022 por el subgrupo Sideacero (Nota 3), tienen centrada su actividad en la gestión de residuos metálicos (ferrícos y no ferrícos).

La mayor parte de la actividad del Grupo se localiza en el Segmento de Europa Occidental, siendo la segunda zona de influencia significativa el Segmento de Norteamérica, y la tercera el Segmento de Asia (Nota 9).

El Grupo tiene concentradas sus ventas en un número reducido de clientes dadas las características propias del mercado de automoción. No obstante, el Grupo provee productos a nivel global a los principales 12 fabricantes de vehículos por volumen a nivel mundial, y se están incorporando nuevos clientes, en línea con la estrategia de crecimiento y diversificación del mismo.

Los aspectos relacionados con el cambio climático se mencionan en la Nota 33.2 Cuestiones medioambientales.

Nota 2. Perímetro de Consolidación

2.a Detalle del perímetro

El detalle de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, junto con la información del método de integración utilizado, domicilio, actividad, porcentaje de participación (directo e indirecto) y auditores de las mismas, se muestra en el Anexo I.

Las sociedades que mantienen la participación indirecta, correspondientes a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se detallan en el Anexo II.

No existen sociedades dependientes significativas excluidas del perímetro de consolidación.

La fecha de cierre del ejercicio económico de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, es el 31 de diciembre, excepto las sociedades dependientes Gestamp Services India Private, Ltd., Gestamp Automotive India Private, Ltd., Gestamp Automotive Chennai Private Ltd., Gestamp Pune Automotive Private, Ltd., y Gescrap India Private, Ltd. cuya fecha de cierre es 31 de marzo, habiéndose realizado un cierre contable a 31 de diciembre a efectos de la incorporación de los estados financieros de dichas sociedades en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Las siguientes sociedades dependientes alemanas se integran por el método de consolidación global en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas y se encuentran exentas de la responsabilidad de auditar sus estados financieros y publicar sus propias cuentas consolidadas del ejercicio 2022 en Alemania, utilizando la regulación adicional del §264 (3) Código Comercial Alemán:

- GMF Holding, GmbH (Bielefeld, Alemania)
- Gestamp Umformtechnik, GmbH (Ludwigsfelde, Alemania)
- Gestamp Wolfsburg, GmbH (Ludwigsfelde, Alemania)
- Gestamp Griwe Westerburg, GmbH (Westerburg, Alemania) (Subgrupo Griwe)
- Gestamp Griwe Haynrode, GmbH (Haynrode, Alemania) (Subgrupo Griwe)
- Edscha Holding GmbH (Remscheid, Alemania)
- Edscha Engineering GmbH (Remscheid, Alemania)
- Edscha Kunststofftechnik GmbH (Remscheid, Alemania)
- Edscha Automotive Hengersberg GmbH (Hengersberg, Alemania)
- Edscha Automotive Hauzenberg GmbH (Hauzenberg, Alemania)
- Edscha Mechatronics Solutions GmbH (Remscheid, Alemania)
- Autotech Engineering Deutschland, GmbH (Bielefeld, Alemania)

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de acceder a los activos o utilizarlos, así como para liquidar los pasivos de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.

2.b Cambios en el perímetro de consolidación

Ejercicio 2022

Combinaciones de negocio

- Con fecha 1 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante firmó un contrato de compraventa de la sociedad Sideacero, S.L. mediante la cual adquirió el 33,34% del capital de dicha sociedad por importe de 100.000 miles de euros. Sideacero, S.L. es a su vez la sociedad de cabecera de los subgrupos Gescrap y Reimasa (relación de sociedades incluidas en Anexo I). Este subgrupo se ha incluido en el perímetro de consolidación por el método de integración global (Nota 3 y 7.2).

Incorporación al perímetro por constitución

- Con fecha 27 de diciembre de 2022 se constituyó la sociedad Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co., Ltd., siendo participada por la sociedad Gestamp (China) Holding Co. Ltd. al 49%. Dicha sociedad fue incorporada por el método de participación.

- Con fecha 22 de diciembre de 2022 se constituyó la sociedad Gestamp Automotive Vitoria, S.L. siendo participada al 99,99% por la sociedad Dominante y en un 0,01% por la sociedad participada Gestamp North Europe Services, S.L. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 16 de diciembre de 2022 se constituyó la sociedad Gestamp Wolfsburg GmbH, siendo participada al 100% por la sociedad participada GMF Holding GmbH. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 9 de agosto de 2022 se constituyó la sociedad Edscha Mechatronics Solutions GmbH, siendo participada por Edscha Holding, GmbH al 100%. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 17 de junio de 2022 se constituyó la sociedad Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U, siendo participada por la sociedad dominante, Gestamp Automoción, S.A., al 100%. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 22 de marzo de 2022 se constituyó la sociedad Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L., siendo participada por la sociedad dominante Gestamp Automoción, S.A. al 100%. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.
- Con fecha 22 de marzo de 2022 se constituyó la sociedad Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L., siendo participada por la sociedad dominante Gestamp Automoción, S.A. al 99,81% y por la sociedad del grupo Gestamp Servicios, S.A. al 0,19%. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.

Variación porcentaje de participación

- Con fecha 31 de enero de 2022, se formalizó la desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. en Gestamp Holding China, AB (venta a Gestamp Automoción, S.A. del 23,30% del capital social de Gestamp Holding China, AB), la cual participa a su vez al 100% en Gestamp Auto Components (Kunshan) Co. Ltd.

El precio de venta de la participación ha ascendido a 13.317 miles de euros, que se abonaron en el mismo acto mediante transferencia bancaria.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (30.139 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (13.317 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (16.822 miles de euros (Nota 17)).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios, se asignaron al Grupo por el porcentaje adquirido, aumentando el resultado de la operación y disminuyendo la participación no dominante en 4.669 miles de euros adicionales. Este importe se encuentra incluido dentro de la línea de “Variación de Diferencias de conversión” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

- Con fecha 31 de enero de 2022, se formalizó la desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. en Gestamp Holding Rusia, S.L. (venta a Gestamp Automoción, S.A. del 11,24% del

capital social de Gestamp Holding Rusia, S.L.), la cual participa a su vez al 74,98% en Todlem, S.L., y esta última en Gestamp Severstal Vsevolzhsk, LLC y Gestamp Severstal Kaluga, LLC al 100% en ambos casos.

El precio de venta de la participación ha ascendido a 19.732 miles de euros, que se abonaron en el mismo acto mediante transferencia bancaria.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (8.449 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (19.732 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (-11.283 miles de euros) (Nota 17).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios, se asignaron al Grupo por el porcentaje adquirido, disminuyendo el resultado de la operación y aumentando la participación no dominante en -5.774 miles de euros, adicionales. Este importe se encuentra incluido dentro de la línea de “Variación de Diferencias de conversión” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

Salidas del perímetro

- Con fecha 22 de diciembre de 2022 se procedió a la disolución de la sociedad dependiente Matricerías Deusto, S.L.
- Con fecha 25 de febrero de 2022 se procedió a la disolución de la sociedad dependiente Gestamp Washington UK Limited.

Ejercicio 2021

Incorporación al perímetro por constitución

- Con fecha 25 de noviembre de 2021 se constituyó la sociedad Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., Ltd., siendo participada por la sociedad Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., Ltd. al 100%. Dicha sociedad fue incorporada mediante el método de integración global.

Variación porcentaje de participación

- Con fecha 29 de junio de 2021, se formalizó la desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. en Mursolar 21, S.L (venta a Gestamp Navarra, S.A. del 17,5% del capital social de Mursolar 21, S.L.), la cual participa a su vez al 100% en Gestamp Autocomponents Shenyang Co. Ltd. y en Gestamp Auto Components Dongguan Co. Ltd.

El precio de venta de la participación ascendió a 25.728 miles de euros, que se abonaron en el mismo acto mediante transferencia bancaria.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (33.530 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (25.728 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (7.802 miles de euros).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios, se asignaron al Grupo, por el porcentaje adquirido, aumentando el resultado de la operación comentado en el párrafo anterior, por importe de 194 miles de euros.

- Con fecha 29 de octubre de 2021, se formalizó la desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. en Gestamp Holding China, AB (venta a Gestamp Automoción, S.A. del 7,76% del capital social de Gestamp Holding China, AB), la cual participa a su vez al 100% en Gestamp Auto Components (Kunshan) Co. Ltd.

El precio de venta de la participación ha ascendido a 4.408 miles de euros, que se abonaron en el mismo acto mediante transferencia bancaria.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (9.815 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (4.408 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (5.407 miles de euros).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios, se asignaron al Grupo, por el porcentaje adquirido, minorando el resultado de la operación comentado en el párrafo anterior, por importe de 729 miles de euros.

- Con fecha 29 de octubre de 2021, se formalizó la desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. en Gestamp Holding Rusia, S.L. (venta a Gestamp Automoción, S.A. del 5,62% del capital social de Gestamp Holding Rusia, S.L.), la cual participa a su vez al 74,98% en Todlem, S.L., y esta última en Gestamp Severstal Vsevolozhsk, LLC y Gestamp Severstal Kaluga, LLC al 100% en ambos casos.

El precio de venta de la participación ha ascendido a 9.796 miles de euros, que se abonaron en el mismo acto mediante transferencia bancaria.

Puesto que se trata de una transacción que conlleva cambio en la participación manteniéndose el control, la diferencia entre el importe por el cual se ajusta la participación no dominante (4.089 miles de euros (Nota 19)) y el valor razonable de la contraprestación pagada (9.796 miles de euros) se reconoció directamente en el patrimonio neto (-5.707 miles de euros).

Las diferencias de conversión previamente imputadas a minoritarios, se asignaron al Grupo, por el porcentaje adquirido, aumentando el resultado de la operación comentado en el párrafo anterior, por importe de 2.269 miles de euros.

Nota 3. Combinaciones de negocio

Ejercicio 2022

Sideacero, S.L.

Con fecha 1 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante firmó un contrato de compraventa de la sociedad Sideacero, S.L. mediante la cual adquirió el 33,34% del capital de dicha sociedad por importe de 100.000 miles de euros que fueron desembolsados íntegramente en el momento de la adquisición. El contrato de compraventa no tiene contraprestaciones contingentes.

Sideacero, S.L. es a su vez la sociedad de cabecera de los subgrupos Gescrap y Reimasa los cuales se dedican a la gestión de residuos metálicos tanto férricos como no férricos.

El valor razonable de los activos y pasivos de Sideacero y sus sociedades dependientes a 1 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros
Inmovilizado intangible (Nota 10.b))	347
Inmovilizado material (Nota 11)	46.422
Inversiones financieras no corrientes (Nota 12.a))	379
Activos impuestos diferidos (Nota 24)	2.541
Existencias (Nota 13)	52.690
Deudores comerciales	133.826
Otros activos corrientes	354
Inversiones financieras corrientes (Nota 12.b))	17.534
Efectivo y otros medios equivalentes	62.861
	316.954
Diferencias de conversión	(628)
Recursos ajenos a largo plazo	12.005
Recurso ajenos a corto plazo	15.877
Acreedores comerciales	96.823
Provisiones y otros (Notas 20 y 21)	7.502
Intereses minoritarios (Nota 19)	18.425
	150.004
Activos netos	166.950
Porcentaje participación directo adquirido	33,34%
Activos netos atribuibles	55.661
Total contraprestación	100.000
Efecto neto de la combinación de negocios (Fondo de comercio) (Nota 10.a))	43.925
Intereses minoritarios (Nota 19)	110.875

El fondo de comercio se corresponde con las sinergias esperadas de la integración del negocio del subgrupo Sideacero en las operaciones del Grupo Gestamp Automoción. Este fondo de comercio consolidado, no es fiscalmente deducible.

Los principales criterios de valoración seguidos para los cálculos del Valor Razonable de los diferentes epígrafes son los siguientes:

Inmovilizado intangible y material: se ha procedido a su valoración en base al valor neto contable en el momento de la adquisición. Dado el tipo de activos y la antigüedad de los mismos, se considera que no existen plusvalías significativas.

Existencias: se han valorado en base al valor de venta en base a los criterios establecidos por IFRS 15.

Deudores comerciales: se ha procedido a su valoración en base a su valor nominal.

Recursos ajenos a largo y corto plazo: se ha procedido a su valoración en base a su valor nominal.

Acreedores comerciales: se ha procedido a su valoración en base a su valor nominal.

No han existido costes asociados a esta transacción que sean significativos.

El importe de la Cifra Neta de Negocios y el EBITDA imputable a la combinación desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 17.554 miles de euros y 2.028 miles de euros, respectivamente. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2022, el subgrupo Sideacero hubiera aportado, aproximadamente, 641 millones de euros de Cifra Neta de Negocios y 59 millones de euros de EBITDA.

El número de empleados del subgrupo Sideacero que se han incorporado al Grupo asciende a 616 personas.

Ejercicio 2021

No se han producido combinaciones de negocios durante el ejercicio 2021.

Nota 4. Bases de presentación

4.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) adoptadas por la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2022.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares contables a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de cada una de las sociedades que componen el Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han incluido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Gestamp Automoción, S.A. en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2023, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas Cuentas Anuales Consolidadas están expresadas en miles de euros salvo que se indique lo contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

4.2 Comparación de la información

De acuerdo a lo explicado en la Nota 2.b, durante el ejercicio 2022, la incorporación más significativa sido la incorporación del subgrupo Sideacero.

Adicionalmente se han incorporado las sociedades Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co., Ltd., Gestamp Wolfsburg GmbH, Gestamp Automotive Vitoria, S.L., Edscha Mechatronics Solutions GmbH, Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L. y Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L. y la disolución de la sociedad Gestamp Washington UK Limited y Matricerías Deusto, S.L.

Durante el ejercicio 2021 tuvo lugar la incorporación de las sociedad Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., Ltd.. No se ha producido ninguna reexpresión de saldos comparativos.

4.3 Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas comprenden los estados financieros de la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2022.

El Grupo tiene control sobre una subsidiaria si, y solo si, el Grupo tiene a la vez:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos sobre los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria y
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

En el caso de que el Grupo no disponga de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios de los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Los derechos de voto potenciales del Grupo
- Control de las actividades relevantes de la subsidiaria

Si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos que determinan el control sobre una sociedad dependiente, el Grupo realiza una reevaluación sobre si tiene o no tiene control sobre dicha subsidiaria (Nota 7).

Las sociedades dependientes se consolidan desde la fecha de adquisición, siendo ésta la fecha en la que el Grupo adquiere el control, y se siguen consolidando hasta la fecha en que cesa dicho control. En aquellos casos en los que hay una pérdida de control sobre una sociedad dependiente, las Cuentas Anuales Consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio durante la cual el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

Los estados financieros de las sociedades dependientes tienen la misma fecha de cierre que los de la Sociedad Dominante, excepto para las mencionadas en la Nota 2.a, donde se ha realizado un cierre adicional a efectos de su incorporación en las Cuentas Anuales Consolidadas, y se preparan usando las mismas políticas contables de manera coherente y uniforme.

El resultado de una sociedad dependiente se atribuye a los socios externos, incluso si supone registrar un saldo deudor con los mismos.

Un cambio en el porcentaje de participación en una sociedad dependiente, que no implique una pérdida del control, se refleja como una transacción de patrimonio. Si el Grupo pierde el control sobre una sociedad dependiente:

- Da de baja los activos (incluyendo el fondo de comercio) y los pasivos de dicha sociedad dependiente.
- Da de baja el valor en libros de los socios externos.
- Da de baja las diferencias de conversión acumuladas registradas en Patrimonio neto.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida por la transacción.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión retenida.
- Reconoce cualquier exceso o déficit en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- Reclasifica a resultados o a ganancias acumuladas, según corresponda, la participación de la Sociedad Dominante en las partidas previamente reconocidas en Otro Resultado Global.

Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación sobre las que la Sociedad Dominante mantiene el control, según la definición recogida al principio de este apartado.

Sociedades asociadas

Las sociedades en las que el Grupo no dispone del control, pero ejerce una influencia significativa, han sido consolidadas por el método de participación. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la subsidiaria, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas. Las consideraciones a realizar para determinar si existe influencia significativa son similares a las que hay que realizar para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria.

A efectos de la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se ha considerado que se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en que se dispone, directa o indirectamente, de más de un 20% de participación, salvo en casos específicos en que, disponiendo de un porcentaje de participación inferior, la existencia de influencia significativa puede ser claramente demostrada.

Conversión de estados financieros de sociedades extranjeras

Las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas y cuya moneda funcional es diferente de la moneda de presentación, se convierten a euros aplicando el método de tipo de cambio de cierre según el cual la conversión implica:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten utilizando el tipo de cambio medio, siempre que dicha media sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de las transacciones, y excepto para economías hiperinflacionarias (Nota 4.5).

La diferencia entre el importe del patrimonio neto de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al apartado primero anterior, se registra, con el signo negativo o positivo que le corresponda, en el Patrimonio Neto del Balance de Situación Consolidado en la partida Diferencias de conversión (Nota 18).

En aquellas operaciones de financiación entre sociedades del Grupo consideradas de carácter permanente, las diferencias positivas o negativas originadas por la variación del tipo de cambio de la moneda funcional con respecto al euro, asociadas a dicha financiación, han sido clasificadas en el epígrafe Diferencias de conversión, netas de su efecto fiscal. Dicha reclasificación a 31 de diciembre de 2022 supone un aumento de las Diferencias de conversión por importe de 74,2 millones de euros (aumento de las Diferencias de conversión de 62,3 millones euros a 31 de diciembre de 2021).

Por operaciones de financiación permanente se consideran aquellos préstamos intragrupo a sociedades dependientes cuya devolución no está prevista, asimilándose, por tanto, a patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante posee acciones propias que suponen un 0,08% de su capital (un 0,12% de su capital a 31 de diciembre de 2021) (Nota 16.b)). Las sociedades dependientes

no poseen participaciones emitidas por las Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2022, ni a 31 de diciembre de 2021.

El efecto de la variación de los tipos de cambio al presentar el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado utilizando el método indirecto, ha sido calculado teniendo en cuenta una media del ejercicio del Efectivo y otros medios líquidos y se le ha aplicado la variación de los tipos de cambio al cierre de cada uno de los ejercicios.

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Las siguientes transacciones y saldos han sido eliminados en el proceso de consolidación:

- Los débitos y créditos recíprocos y los gastos e ingresos por operaciones internas dentro del Grupo.
- Los resultados por operaciones de compra-venta de inmovilizado material y activo intangible y los beneficios no realizados en existencias, en el caso de que su importe sea significativo.
- Los dividendos internos y el saldo deudor correspondiente a los dividendos a cuenta registrados en la sociedad que los distribuyó.

Socios/accionistas minoritarios

El valor de la participación de los socios/accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el epígrafe Intereses minoritarios dentro del capítulo Patrimonio Neto del Balance de Situación Consolidado, y en Intereses minoritarios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Estado de Resultado Global Consolidado, respectivamente.

4.4 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas Cuentas Anuales Consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento al entender que no existen causas que arrojen dudas sobre la continuidad de las operaciones del Grupo.

El Grupo dispone de suficiente financiación para la continuidad de las operaciones. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2022 de la Deuda Financiera Bruta obtenida por el Grupo asciende a 3.944,9 millones de euros (3.811,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) (Nota 4.6), de los cuales el 68% tiene un vencimiento superior a 12 meses (79% a 31 de diciembre de 2021).

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantenía disponibilidades líquidas por un importe total de 2.589,0 millones de euros (2.326,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), cuyo desglose es el siguiente:

	Millones de euros	
	2022	2021
Efectivo y otros medios líquidos	1.695,1	1.480,2
Inversiones financieras corrientes	104,6	65,1
Líneas de crédito no dispuestas		
Vencimiento superior a 12 meses	91,4	191,2
Revolving Credit Facility	325,0	325,0
Vencimiento inferior a 12 meses	372,9	265,3
TOTAL DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS	2.589,0	2.326,8

4.5 Ajuste hiperinflación Argentina y Turquía

Debido a que todos los indicadores de inflación para Argentina y para Turquía arrojan una inflación acumulada en tres años superior al 100%, y no hay cuestiones cualitativas que mitiguen la situación, Argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria a partir del 1 de julio de 2018, y Turquía a partir 1 de abril de 2022, por lo que resulta de aplicación la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, que requiere que las Cuentas Anuales Consolidadas tienen que expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Dicha reexpresión de valores contables se ha realizado de la siguiente manera:

- Separación e identificación de todas las partidas de balance de situación entre monetarias y no monetarias. Las partidas monetarias son el efectivo y los saldos a recibir o pagar en pesos argentinos y liras turcas, incluyendo los activos de contratos con clientes. Las partidas no monetarias son el activo intangible, inmovilizado material, tooling y otros activos similares. La cuenta de resultados y las partidas de patrimonio neto también se consideran partidas no monetarias a efectos del cálculo de la hiperinflación. No se han identificado partidas valoradas a coste corriente que sean significativas.
- Activos y pasivos no monetarios: Estos activos estaban registrados a coste de su fecha de adquisición. La reexpresión de estas partidas se realiza a partir de la fecha de su adquisición, multiplicando el valor neto contable a coste histórico por el índice obtenido como resultado de dividir el índice al final del ejercicio entre el índice a la fecha de adquisición.
- Ingresos y gastos: Estas partidas han sido reexpresadas por la evolución en el índice de precios desde la fecha en que fueron registrados hasta la fecha de cierre del periodo.
- La conversión a euros de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades argentinas y turcas en las Cuentas Anuales Consolidadas se ha hecho a tipo de cambio de cierre.
- Cálculo y registro de los impuestos diferidos que surjan por la variación de los valores contables respecto de los fiscales.

El índice utilizado para la reexpresión de las sociedades argentinas, ha sido un índice sintético. Para la reexpresión de saldos anteriores a 31 de diciembre de 2016 se utilizó el índice de precios al por mayor y, a partir del 1 de enero de 2017 se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo Nacional.

El índice utilizado para la reexpresión de las sociedades turcas, ha sido New Consumer Price Index (2003=100) publicado por el Turkish Statistical Institute.

Las cifras comparativas en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2018 con respecto a las sociedades en Argentina fueron las del ejercicio anterior, es decir, no se ajustaron por la hiperinflación y tampoco se ajustan para los cambios posteriores en el nivel de precios o los tipos de cambio en ejercicios siguientes. Esto dio lugar a diferencias entre el patrimonio neto de cierre del año 2017 y el patrimonio neto de apertura del año 2018 y, como una opción de política contable, estos cambios se presentaron en el epígrafe de Diferencias de conversión.

Asimismo, las cifras comparativas en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022 con respecto a las sociedades en Turquía son las del ejercicio anterior, es decir, no se han ajustado por la hiperinflación y tampoco se ajustarán para los cambios posteriores en el nivel de precios o los tipos de cambio en ejercicios siguientes. Esto da lugar a diferencias entre el patrimonio neto de cierre del año 2021 y el patrimonio neto de apertura del año 2022 y, como una opción de política contable, estos cambios se presentaron en el epígrafe de Diferencias de conversión.

El efecto acumulado en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022 del ajuste por inflación realizado de la forma descrita en los párrafos anteriores, ha sido el siguiente:

		Miles de euros					
		31-12-2022			31-12-2021		
		Gestamp	Gestamp		Gestamp	Gestamp	
		Córdoba, S.A.	Baires, S.A.	Total	Córdoba, S.A.	Baires, S.A.	Total
ARGENTINA							
Inmovilizado material	(Nota 11)	15.493	31.650	47.143	13.362	26.652	40.014
Activos intangibles	(Nota 10.b)	7	19	26	4	13	17
Pasivos por impuestos diferidos		(5.425)	(9.501)	(14.926)	(4.678)	(9.333)	(14.011)
EFFECTO ACTIVOS Y PASIVOS NO MONETARIOS (Aumento de activo)		10.075	22.168	32.243	8.688	17.332	26.020
Importe neto de la cifra de negocios		2.806	8.277	11.083	(3.928)	(9.654)	(13.582)
Consumos		(1.759)	(5.909)	(7.668)	1.515	5.319	6.834
Gastos de personal		(486)	(1.247)	(1.733)	1.396	2.626	4.022
Otros gastos de la explotación		(353)	(741)	(1.094)	703	1.202	1.905
EFFECTO EN EBITDA		208	380	588	(314)	(507)	(821)
Amortizaciones y deterioros		1.800	3.176	4.976	1.432	2.835	4.267
Ingresos financieros		(72)	344	272	(15)	21	6
Gastos financieros		(31)	(909)	(940)	35	150	185
Diferencias en cambio		(236)	(1.131)	(1.367)	115	181	296
Impuesto sobre las ganancias		771	1.832	2.603	1.977	4.286	6.263
Resultado de exposición a la inflación		1.699	(3.933)	(2.234)	(162)	(1.799)	(1.961)
EFFECTO EN RESULTADO DEL EJERCICIO		4.139	(241)	3.898	3.068	5.167	8.235
EFFECTO EN RESERVAS (Gasto ejercicios anteriores)		9.183	19.943	29.126	6.115	14.776	20.891
EFFECTO PREVIO EN DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN (Aumento de pasivo)		(23.397)	(41.870)	(65.267)	(17.871)	(37.275)	(55.146)
Efecto Intereses minoritarios por imputación de Dif. de conversión		(7.018)	(12.560)	(19.578)	(5.353)	(10.861)	(16.214)
Efecto Intereses minoritarios por imputación de Ingresos y Gastos		1.241	(72)	1.169	892	1.474	2.366
Efecto Intereses minoritarios por imputación a Reservas		2.754	5.982	8.736	1.875	3.942	5.817
EFFECTO EN INTERESES MINORITARIOS (Aumento de pasivo)		(3.023)	(6.650)	(9.673)	(2.586)	(5.445)	(8.031)
EFFECTO ACUMULADO TOTAL EN DIF. DE CONVERSIÓN (Aumento de pasivo)	(Nota 18)	(16.379)	(29.310)	(45.689)	(12.518)	(26.414)	(38.932)
EFFECTO TOTAL EN INGRESOS Y GASTOS (Gasto)		2.898	(169)	2.729	2.176	3.693	5.869
EFFECTO EN RESERVAS (Disminución de pasivo/ Gasto de ejercicios anteriores)		6.429	13.961	20.390	4.240	10.834	15.074

		Miles de euros				
		31-12-2022				
		Beyçelik	Beyçelik	Çelik Form	Beyçelik	
		Gestamp	Gestamp	Otomotiv,	Gestamp Sasi	
		Otomotive	Teknoloji	Otomotiv,	Otomotive,	
		Sanayi, A.S	Kalip, A.S	A.S.	L.S	Total
		(077)	(138)	(128)	(113)	
TURQUÍA						
Inmovilizado material	(Nota 11)	37.007	3.306	4.463	21.920	66.696
Activos intangibles	(Nota 10.b)	2.047	274	-	-	2.321
Clientes, utillaje		3.668	67	1.348	3.183	8.266
Acreedores comerciales (Utillaje)		(4.681)	(9.780)	(807)	(2.945)	(18.213)
Activos por impuestos diferidos		-	-	-	-	0
Otros activos corrientes		1.675	-	-	4.219	5.894
Pasivos por impuestos diferidos		(4.758)	(750)	(908)	(4.825)	(11.241)
EFFECTO ACTIVOS Y PASIVOS NO MONETARIOS (Aumento de activo)		34.958	(6.883)	4.096	21.552	53.723
Importe neto de la cifra de negocios		(6.531)	(16.050)	215	(3.667)	(26.033)
Consumos		9.087	14.242	429	5.821	29.579
Gastos de personal		(3.789)	(679)	(531)	(1.708)	(6.707)
Otros gastos de la explotación		(1.909)	470	(199)	(1.270)	(2.908)
EFFECTO EN EBITDA		(3.142)	(2.017)	(86)	(824)	(6.069)
Amortizaciones y deterioros		4.069	446	664	2.678	7.857
Ingresos financieros		210	(518)	1	0	(307)
Gastos financieros		69	263	(6)	(13)	313
Diferencias en cambio		(318)	(133)	23	(398)	(826)
Impuesto sobre las ganancias		787	464	531	3.026	4.808
Resultado de exposición a la inflación		2.529	10.624	(264)	(11.214)	1.675
EFFECTO EN RESULTADO DEL EJERCICIO		4.204	9.129	863	(6.745)	7.451
EFFECTO EN RESERVAS (Gasto ejercicios anteriores)		-	-	-	-	-
EFFECTO PREVIO EN DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN (Aumento de pasivo)		(39.162)	(2.246)	(4.959)	(14.807)	(61.174)
Efecto Intereses minoritarios por imputación de Dif. de conversión		(19.581)	(1.123)	(2.480)	(7.404)	(30.587)
Efecto Intereses minoritarios por imputación de Ingresos y Gastos		2.102	4.565	432	(3.373)	3.726
Efecto Intereses minoritarios por imputación a Reservas		-	-	-	-	-
EFFECTO EN INTERESES MINORITARIOS (Aumento de pasivo)		(17.479)	3.442	(2.048)	(10.776)	(26.862)
EFFECTO ACUMULADO TOTAL EN DIF. DE CONVERSIÓN (Aumento de pasivo)	(Nota 18)	(19.581)	(1.123)	(2.480)	(7.404)	(30.587)
EFFECTO TOTAL EN INGRESOS Y GASTOS (Gasto)		2.102	4.565	432	(3.373)	3.726
EFFECTO EN RESERVAS (Disminución de pasivo/ Gasto de ejercicios anteriores)		-	-	-	-	-

Para cuentas de balance el signo positivo corresponde a saldos deudores y el signo negativo a saldos acreedores.
Para cuentas de pérdidas y ganancias el signo positivo corresponde a gastos y el negativo a ingresos.

4.6 Indicadores alternativos de gestión

Junto a los indicadores establecidos en las NIIF, el Grupo utiliza un conjunto de indicadores alternativos de gestión por considerar que los mismos permiten ayudar en el proceso de toma de decisiones, situación económica financiera y son ampliamente utilizados por inversores, analistas financieros y otros grupos de interés. Estos indicadores no están definidos en las NIIF y, por tanto, pueden no ser directamente comparables con otros indicadores similares utilizados por otras compañías.

EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization)

El EBITDA es un indicador alternativo de gestión porque proporciona información útil sobre la capacidad de generación de resultados operativos (antes de gastos financieros, impuestos y amortización) por parte de las plantas, segmentos y el Grupo en su conjunto, y es uno de los indicadores que los prestamistas utilizan para medir nuestra capacidad financiera, al compararlo con la deuda.

La definición de EBITDA representa el Beneficio de la explotación antes de amortizaciones y deterioros. Se obtiene como diferencia entre dos magnitudes definidas en las NIIF, sin realizar ajustes sobre las mismas.

El cálculo del EBITDA a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Beneficio de la explotación	539.686	413.467
Amortizaciones y deterioros	669.846	584.130
EBITDA	1.209.532	997.597

El EBITDA proforma de 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, sin el impacto de la NIIF 16 que se aplica desde el 1 de enero de 2019, sería de 1.117.151 miles de euros y de 912.612 miles de euros, respectivamente.

El cálculo del EBITDA a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, en base a la información contenida en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	391.455	277.712
Ajustes al resultado	818.077	719.885
Amortización del inmovilizado	669.846	584.130
Ingresos financieros	(16.064)	(10.799)
Gastos financieros	162.763	153.245
Diferencias de cambio	5.042	(3.385)
Participación en resultados sociedades método de participación	(2.951)	(1.335)
Deterioro y resultado enajenación instrumentos financieros	-	(10)
Resultado de exposición a la inflación	(559)	(1.961)
TOTAL EBITDA	1.209.532	997.597

EBIT (Earnings Before Interest and Taxes)

El EBIT es el Beneficio de la explotación. Se calcula antes de gastos financieros e impuestos.

CAPEX

El Grupo utiliza el CAPEX como un indicador alternativo de gestión porque proporciona información relevante sobre las decisiones de inversión llevadas a cabo por el Grupo, y también está relacionado con la financiación de las operaciones.

El CAPEX se calcula como la suma de las adiciones a Otros activos intangibles y al Inmovilizado material.

El cálculo del CAPEX a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente (Notas 10.b) y 11):

	Miles de euros	
	2022	2021
Adiciones a Otros activos intangibles	102.547	95.390
Adiciones a Inmovilizado material	695.979	435.850
	798.526	531.240

Deuda Financiera Neta

La Deuda Financiera Neta proporciona información útil del nivel de deuda que mantiene el Grupo relacionado con el cumplimiento de obligaciones financieras (“covenants”), y su variación se explica con la generación de caja antes de operaciones de financiación más directamente que la variación de la deuda bruta.

El cálculo de la Deuda Financiera Neta a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente (Nota 22):

	Miles de euros	
	2022	2021
Deuda con entidades de crédito y títulos de deuda	2.828.953	2.835.606
Deudas por arrendamientos	482.634	446.251
Deudas con partes relacionadas	129.036	129.015
Otro recursos ajenos	504.333	400.810
Deuda Financiera Bruta (Nota 23 y Nota 4.4)	3.944.956	3.811.682
Inversiones financieras corrientes	(104.621)	(65.052)
Efectivo y otros medios líquidos	(1.695.101)	(1.480.238)
Subtotal	(1.799.722)	(1.545.290)
Deuda financiera neta	2.145.234	2.266.392

La Deuda financiera neta proforma a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, sin el impacto de la aplicación de la NIIF 16, sería de 1.705.532 miles de euros y 1.868.110 miles de euros, respectivamente.

Nota 5. Cambios en las políticas contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en el ejercicio anterior, excepto por las siguientes modificaciones que son aplicables al Grupo y han entrado en vigor, por primera vez, en este ejercicio:

Modificaciones a la NIC 16 Propiedad planta y equipo: Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, prohíben deducir del coste de adquisición de los activos el importe de las ventas que se obtengan del activo mientras se lleva al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la Dirección. En su lugar, estos importes se registrarán en la cuenta de resultados.

El Grupo no ha tenido ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 37 – Costes de cumplir un contrato

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, detallan los costes que las entidades tienen que incluir cuando evalúan si un contrato es oneroso o en pérdidas. Las modificaciones proponen un “enfoque de costes directos”. Los costes relacionados directamente con un contrato de entrega de bienes o prestación de servicios incluyen ambos, los costes incrementales, así como una asignación de aquellos directamente relacionados con el contrato. Los costes administrativos y generales no son directamente atribuibles a un contrato, por lo que se excluyen del cálculo a no ser que, explícitamente, sean repercutibles a la contraparte de acuerdo con el contrato.

El Grupo no ha tenido ningún impacto significativo por estas modificaciones.

Mejoras anuales 2018-2020

Como parte de las mejoras anuales de 2018-2020 se han emitido modificaciones a estas normas:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: clarifica las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original. Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro.

El Grupo no ha tenido ningún impacto significativo por estas modificaciones.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables en sus transacciones. Aunque el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un efecto significativo, está actualmente analizando su impacto. Dichos cambios se corresponden a las siguientes normas, interpretaciones o modificaciones:

Norma, interpretación o modificación	Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
NIC 1 Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corriente o no corriente	1 enero 2023
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N° 2)	1 enero 2023
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	1 enero 2023
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única—Modificaciones a la NIC 12	1 enero 2023
Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos financieros como corrientes o no corrientes	1 enero 2024

Nota 6. Resumen de las principales políticas contables

6.1 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en miles de euros, siendo el Euro la moneda de presentación del Grupo y la moneda funcional de la Sociedad Dominante.

Transacciones en moneda distinta de la moneda funcional de cada entidad

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional de cada entidad se convierten a su moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta de su moneda funcional, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

6.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza a su coste, ya sea éste el precio de adquisición, coste de transición a NIIF a 1 de enero de 2007 o coste de producción, que incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada. Los terrenos no se amortizan y se presentan netos de correcciones por deterioro.

El precio de adquisición incluye:

- Precio de compra.
- Descuentos por pronto pago que reducen el valor del activo.
- Costes directamente imputables en los que sea necesario incurrir hasta su puesta en servicio.

Con anterioridad a la fecha de transición a la normativa contable internacional (1 de enero de 2007), determinadas sociedades del Grupo actualizaron determinados activos materiales al amparo de diversas disposiciones legales (RDL 7/1996; Norma foral del Gobierno vasco 6/1996 y diferentes

disposiciones legales internacionales), habiéndose considerado el importe de dichas actualizaciones como parte del coste de los activos de acuerdo con lo establecido por la NIC 1.

A la fecha de transición a las NIIF-UE (1 de enero de 2007), se procedió a valorar todo el inmovilizado material por su valor razonable a dicha fecha en base al informe de un experto independiente, lo que generó una revalorización de los activos del Grupo (Nota 11).

El inmovilizado material adquirido como consecuencia de una combinación de negocios se valora en el momento de su incorporación al Grupo por su valor razonable (Nota 6.3) siendo considerado éste como su valor de coste.

Repuestos específicos: ciertos componentes principales de algunos elementos de inmovilizado material pueden necesitar ser reemplazados a intervalos irregulares. El coste de estos componentes se incluye en el coste del activo correspondiente cuando se realiza la sustitución, amortizándose en función de su propia vida útil estimada. El valor neto contable de los componentes reemplazados, se da de baja contra resultados al producirse la sustitución.

No son capitalizables como mayor valor del inmovilizado material los importes incurridos por tareas de reparación ordinaria o conservación.

Un elemento del Inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del año en que el activo se da de baja.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo del inmovilizado material apto, que requieran un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se capitalizan, de acuerdo con el tratamiento contable establecido por la NIC 23. El importe de dichos costes financieros capitalizados no es significativo.

La dotación a la amortización se calcula básicamente usando el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los años de vida útil estimada para los diferentes bienes son:

	Años de vida útil estimada	
	2022	2021
Construcciones	17 a 35	17 a 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 a 20	3 a 20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2 a 10	2 a 10
Otro inmovilizado	4 a 10	4 a 10

Las estimaciones de las vidas útiles se revisan en cada cierre anual, y si las nuevas expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se realizan los correspondientes ajustes de forma prospectiva.

No se estiman valores residuales significativos al final de la vida útil de los elementos.

Cuando el valor neto contable de un determinado elemento individual de inmovilizado material excede de su valor recuperable se considera que existe deterioro, reduciéndose el valor del mismo hasta su importe recuperable.

6.3 Combinaciones de negocios y fondo de comercio de consolidación

Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocio se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, valorada al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la sociedad adquirida, si hubiera.

Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora los socios externos de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe de Otros Gastos de la Explotación.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la sociedad adquirida.

Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso de la contraprestación entregada en la combinación de negocios sobre la participación de la Sociedad Dominante en el valor razonable neto de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

Los fondos de comercio surgidos en adquisiciones de negocio cuya moneda funcional es distinta al euro, se actualizan aplicando el tipo de cambio de cierre, registrándose la diferencia entre el saldo inicial y final en euros en la cuenta de Diferencias de conversión al considerarse, tal y como indica la NIC 21, activos pertenecientes al negocio adquirido.

Si la participación de la Sociedad Dominante en el valor razonable neto de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos excede al coste de la combinación de negocios, la Sociedad Dominante reconsidera la identificación y valoración de los mismos e incluso el valor de la contraprestación entregada en caso de no ser monetaria y reconoce en el resultado del ejercicio, cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo del Grupo (UGE) o grupo de Unidades Generadoras de Efectivo (Nota 6.7) que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la Unidad o Unidades Generadoras de Efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro (Nota 6.7).

6.4 [Participaciones en asociadas](#)

El Grupo tiene participaciones en asociadas, que son sociedades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa.

El Grupo registra su participación en asociadas utilizando el método de participación.

Según este método, la inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al coste. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta en función de los cambios en la participación del Grupo en los activos netos de la asociada. El fondo de comercio relativo a la entidad asociada se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada refleja la participación del Grupo en los resultados de las operaciones de la asociada. Cuando haya un cambio que la entidad asociada reconocen directamente en su patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre el Grupo y la entidad asociada en base a la participación en la asociada que tiene el Grupo.

La participación del Grupo en los resultados de la entidad asociada se muestra directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y representa el resultado después de impuestos y de los socios externos que haya en las sociedades dependientes de la asociada.

Los estados financieros de la asociada se preparan para el mismo periodo que los del Grupo y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia significativa que pudiera existir respecto a las políticas contables del Grupo.

Después de aplicar el método de participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro respecto a la inversión neta que tenga en la entidad asociada. El Grupo determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este importe en el epígrafe de Participación en el resultado de sociedades método de participación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Cuando el Grupo deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, el Grupo valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

6.5 [Otros activos intangibles](#)

Otros activos intangibles adquiridos por el Grupo se contabilizan a su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas existentes.

Un activo intangible se reconocerá si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Gastos de investigación y desarrollo

Los costes de investigación se reconocen como gastos del periodo en que se incurran.

Los costes incurridos en proyectos de desarrollo se activan si se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta.
- La Dirección tiene la intención de completar el proyecto y de utilizar o vender el activo resultante.
- El Grupo tiene la capacidad de explotar o vender dicho activo.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros necesarios para completar el desarrollo y para vender y/o explotar el activo resultante.
- La Dirección puede valorar de forma fiable los gastos incurridos durante la fase de desarrollo.

Los costes de desarrollo capitalizados se amortizan mediante el método lineal durante el periodo en que se espera obtener ingresos o rendimientos del mencionado proyecto, la cual no supera los 6 años.

A 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 no existen activos intangibles correspondientes a gastos de desarrollo cuya activación se haya realizado con más de un año de anterioridad (respecto a dichas fechas) y que no se hayan comenzado a amortizar en las fechas antedichas.

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

Se valoran inicialmente a su coste de adquisición, y tienen una vida útil definida, por lo que se llevan a coste menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada, la cual no supera los 5 años; excepto en el caso de la marca GESTAMP la cual se considera como un activo de vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se valoran al coste de adquisición.

Los programas informáticos, adquiridos a terceros, reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurran.

6.6 Activos financieros

Siguiendo los criterios de la NIIF 9, el Grupo inicialmente valora los activos financieros a su valor razonable más los costes de transacción, en el caso que no sean activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros activos de deuda son posteriormente registrados a valor razonable con cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias (FVPL), coste amortizado, o valor razonable con cambios en el otro resultado global (FVOCI). La clasificación se realiza en función de dos criterios: el modelo del negocio del grupo para gestionar los activos financieros, y si los pagos contractuales de efectivo representan solamente pagos del principal e intereses del principal pendiente (el criterio de "SPPI").

La clasificación de valoración de los activos financieros de la NIIF 9 son los siguientes:

- Instrumentos a coste amortizado que son mantenidos con un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contratados para cumplir el objetivo del SPPI.
- Instrumentos a FVOCI con las ganancias y pérdidas que se reciclan a pérdidas y ganancias en su baja.

Los instrumentos financieros del Grupo que se incluyen en los activos financieros no corrientes, clientes y otras cuentas a cobrar, otros activos corrientes, inversiones financieras corrientes se contabilizan al coste amortizado, teniendo en cuenta su modelo de negocio y la evaluación del SPPI.

Inversiones contabilizadas por el método de participación

La inversión del Grupo en una asociada o en un negocio conjunto, es decir, en una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa, se contabiliza utilizando el método de participación (Nota 6.4).

Bajas de instrumentos financieros

El Grupo da de baja del Balance de Situación Consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

6.7 Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Pérdidas por deterioro de activos no financieros

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos pueden estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo que es el mayor entre su valor razonable menos los costes necesarios para la venta del grupo de activos o unidad generadora de efectivo y su valor en uso.

El análisis de los indicadores de indicios de deterioro se realiza en dos niveles. Uno, al nivel de las UGE'S del Grupo, y otro, para los activos intangibles de gastos de desarrollo corporativos (Proyectos de I+D). Se considera que una UGE tiene indicios de deterioro si se observa que su nivel de rentabilidad está significativamente por debajo de la media de rentabilidad del segmento y del Grupo por un periodo continuado. También se consideran otros factores cualitativos que pudieran afectar a la UGE. En el caso de los Proyectos de I+D, una desviación significativa de los ingresos reales con los ingresos esperados en los planes de negocio que se estiman al inicio del proyecto suponen un indicio de deterioro.

Se entiende por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) el grupo identificable más pequeño de activos que genere entradas de efectivo, que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos. Se ha definido como grupo identificable más pequeño de activos las plantas operativas o en su caso sociedades individuales. No obstante, hay casos específicos en los que la UGE no se corresponde directamente con las plantas porque la sociedad mercantil agrupa varias

plantas cercanas o gestionadas como una unidad (Francia, Reino Unido, Brasil), o bien porque a nivel país hay una integración operativa relevante (México, Estados Unidos).

Cuando el valor en libros de un grupo de activos o UGE excede su importe recuperable, el grupo de activos o UGE se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGE's se asignan, en primer lugar, a la reducción de los fondos de comercio asignados a estas unidades y, en segundo lugar, a minorar proporcionalmente el valor contable de los activos de la UGE, salvo que en base al análisis individual de los mismos se determine que su valor razonable menos sus costes de venta excede a su valor contable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable del activo menos los costes de venta se tienen en cuenta transacciones de mercado recientes y si dichas transacciones no pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración más adecuado. Estos cálculos son soportados por múltiples valoraciones, precios de cotización de las sociedades cotizadas u otros indicadores disponibles del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro en presupuestos detallados y proyecciones previstas, que se preparan de manera individual para cada UGE a la que está asignada el activo. Estos presupuestos se construyen, en una parte relevante, sobre la base de fuentes externas de consultores sobre la producción y venta de vehículos. Las proyecciones normalmente cubren un periodo de cinco años y a continuación se aplica una tasa de crecimiento a largo plazo para estimar flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas, incluyendo el deterioro de las existencias, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en los epígrafes de gastos correspondientes a la función del activo depreciado.

Para todos los activos, excepto para el fondo de comercio de consolidación, en cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación para determinar si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores ya no exista o haya disminuido. Si hay tal indicio, el Grupo estima el importe recuperable del activo o de las UGE's.

La pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores se revierte contra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada cuando se produce un cambio en las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable del activo, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Los activos siguientes tienen unas características específicas para evaluar su deterioro:

Fondo de comercio de consolidación

Al cierre del ejercicio se realiza una prueba de deterioro del Fondo de comercio y cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros pueda estar deteriorado.

La prueba de deterioro para el fondo de comercio de consolidación se realiza evaluando el valor recuperable de cada UGE asociada al mismo. Si el importe recuperable de las UGE's es menor que el valor en libros, se registra una pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio de consolidación no se revierten en los ejercicios posteriores.

Activos intangibles

Al cierre del ejercicio se realiza una prueba de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida, tanto a nivel individual como a nivel de UGE, según corresponda, y cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros pueda estar deteriorado.

Pérdidas por deterioro de activos financieros

Las disminuciones del valor razonable de un activo financiero que se han reconocido directamente en Patrimonio Neto cuando hay evidencia objetiva de que el activo está deteriorado, se traspasan a pérdidas del ejercicio. El importe de las pérdidas acumuladas que se han de reconocer es la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable actual.

Una vez deteriorado un instrumento de capital, cualquier incremento de valor se registra dentro de Otro resultado global no afectando a las pérdidas y ganancias del ejercicio.

En el caso de instrumentos de deuda, si el valor razonable se incrementa y estos incrementos pueden ser objetivamente relacionados con un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, esta pérdida podrá ser revertida, asimismo, en la misma.

El importe recuperable de las inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento y de los préstamos y partidas a cobrar registrados al coste amortizado, se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reducirá a través de la cuenta de provisión. El importe de la pérdida se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Las pérdidas por deterioro correspondientes a los préstamos y partidas a cobrar registrados al coste amortizado, se revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva a un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

6.8 Activos y pasivos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Aquellos activos y pasivos incluidos en un grupo enajenable de elementos, cuya recuperación se espera realizar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado se clasifican en este epígrafe. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta.

Las operaciones interrumpidas se presentan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada separadas de los ingresos y gastos de operaciones continuadas, en una única línea como resultado después de impuestos procedentes de operaciones interrumpidas.

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no hay ningún activo o pasivo registrado en este epígrafe, así como resultado de operaciones interrumpidas.

6.9 Clientes y otras cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar a clientes figuran en el Balance de Situación Consolidado adjunto por su valor nominal.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento a la fecha de cierre del mismo, figurando su contrapartida como deudas con entidades de crédito, mientras que los importes cedidos en virtud de los contratos de factoring sin

recurso que el Grupo mantiene con una entidad bancaria se minoran de dichos saldos de clientes por haberse transferido a dicha entidad todos los riesgos asociados a los mismos, entre otros los riesgos de insolvencia y mora (Nota 15.a)).

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones por deterioro con el fin de cubrir el modelo de pérdida esperada.

6.10 Existencias

Se valoran por el menor entre el coste de adquisición o producción y el valor neto de realización.

El coste comprende todos los costes derivados de la adquisición y transformación de las existencias, así como otros costes en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Para la valoración de las existencias se ha establecido el método del coste medio ponderado.

En caso de que el valor de las existencias no sea recuperable, el valor reconocido inicialmente se corrige hasta igualarlo al valor neto de realización (precio de venta menos los costes estimados para su venta y terminación).

6.11 Reconocimiento de ingresos y activos de contratos con clientes

Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos que obtiene el Grupo se corresponden, principalmente, con la venta de piezas de estampación y soldadura, así como a la construcción de utillaje. Estos bienes y servicios se van entregando al cliente a lo largo del tiempo y no necesariamente todos ellos en el mismo momento.

La política del reconocimiento de ingresos del Grupo viene determinada por el modelo de cinco etapas que propone la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Identificación del contrato con el cliente

Normalmente, los contratos del Grupo son contratos de suministro con pedidos indeterminados, por lo que la duración de los contratos se determina en función de los pedidos recibidos por parte del cliente.

Los contratos se identifican con los pedidos recibidos del cliente, ya que es en este momento cuando se crean derechos y obligaciones entre ambas partes para la producción de las piezas o construcción del utillaje.

Identificación de las obligaciones de desempeño

Teniendo en cuenta que el control del utillaje fabricado se transfiere al cliente, el utillaje es un bien y servicio del contrato. La fabricación del utillaje junto con las piezas necesarias para su correcta puesta en funcionamiento es una única obligación de desempeño.

Una vez fabricado el utillaje, cada una de las piezas que se solicitan por los clientes se corresponde con una obligación de desempeño separada, que como solución práctica no se consideran una serie, teniendo en cuenta la corta duración de los pedidos y el corto periodo de fabricación de las piezas.

Teniendo en cuenta el modelo de producción “just in time” con los clientes, al cierre del ejercicio no hay obligaciones de desempeño relevantes pendientes de ejecutar relativas a piezas.

Determinación del precio de la transacción y su asignación en las obligaciones de desempeño

El precio acordado en los pedidos representa el precio de venta independiente de los bienes y servicios que se están transfiriendo en los contratos. El Grupo negocia con sus clientes concesiones o incentivos que son descontados de los ingresos que se esperan obtener en el futuro a pesar de que el contrato tenga un número de piezas indeterminado. Algunos pedidos tienen contraprestaciones variables por las revisiones de precios en negociación, que se estiman en función del método de la probabilidad esperada, y en su caso se limitarían al importe que sea altamente probable que no haya una reversión en el futuro.

En determinadas ocasiones, existen pagos anticipados de futuros descuentos aplicables del contrato, que se pagan, normalmente, al inicio del proyecto al cliente. Dicho pago cumple con la definición de activo, en la medida que los contratos asociados (criterio de recurso controlado por la empresa) vayan a generar beneficios (criterio de probabilidad). Una vez finalizada la fabricación del utillaje y comenzada la fase de producción de las piezas, es muy poco probable que el cliente cancele el contrato y elija otro proveedor, porque supondría un retraso significativo en su producción, y, por tanto, es probable que se generen beneficios. Además, se posee una alta expectativa de recuperar el pago a lo largo de las ventas de piezas futuras y es probable que vaya a reportar beneficios económicos.

Este pago está asociado normalmente al contrato de suministro de piezas al cliente, lo cual nos determinará el criterio temporal para traspasar a resultados el activo por el pago anticipado.

El tratamiento contable que se da sobre dicho activo es contabilizar el mismo por el pago realizado de forma anticipada y traspasarlo a resultados como menos ingreso cuando los bienes y servicios esperados en el contrato se entreguen, es decir, por el número de piezas suministradas al cliente. Dado que el plazo de duración del contrato con el cliente es normalmente superior a un año, y el pago se realiza al inicio del proyecto, el importe pagado refleja el valor actual neto del activo a contabilizar, por lo que, en los periodos posteriores, se deberán devengar los ingresos financieros correspondientes.

Reconocimiento del ingreso

A medida que se van produciendo las piezas, se va creando un bien que no tiene uso alternativo y los pedidos crean derechos y obligaciones que hacen que el control de las piezas se transfiera al cliente a medida que estas se crean.

Como el control del utillaje y las piezas se transfiere a lo largo del tiempo se utiliza el método de la medición del progreso para medir el avance. El método que mejor representa los progresos de las actividades del Grupo es el método de los recursos en función de los costes incurridos. Si el resultado de un contrato no puede estimarse con suficiente fiabilidad, sólo se reconocen ingresos con el límite de los gastos incurridos, siempre y cuando estos sean recuperables.

Teniendo en cuenta la experiencia histórica y las estimaciones actuales del Grupo, salvo casos excepcionales, no se producirán pérdidas en la liquidación definitiva de los contratos de fabricación de los utillajes en curso. En los casos excepcionales en los que existieren probabilidades de que los costes no puedan recuperarse, se reconocería una provisión de contrato oneroso.

Otros aspectos de la política de reconocimiento de ingresos

No existen costes directos incrementales para la obtención de contratos. Tampoco existen obligaciones de desempeño que representen una garantía.

Hay una parte residual de los ingresos que se corresponden con licencias de acceso (royalties). Éstas se reconocen según el principio del devengo.

Activos de contratos con clientes

Los anticipos de clientes correspondientes a contratos de construcción de utillaje reflejan los hitos de facturación y no necesariamente el progreso de la construcción del utillaje. Los activos de contratos de clientes incluyen la contrapartida de ingreso que se ha registrado aplicando el método de la medición del progreso para las que no se ha emitido la factura al cliente, descontando dichos anticipos recibidos del cliente. Este activo de contratos con cliente se presenta a nivel contrato con un cliente.

Intereses, dividendos y royalties

Los intereses financieros se reconocen en función del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo (usando el método de interés efectivo, que es el tipo de interés que iguala la corriente descontada de cobros futuros, esperados a lo largo de la vida del mismo, con el valor en libros inicial del activo).

Los dividendos recibidos de sociedades asociadas, integradas por puesta en equivalencia, se reconocen en el resultado de acuerdo con su devengo contable.

6.12 Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento inferior a tres meses, desde la fecha de adquisición o constitución del activo financiero, y que no están sujetos a cambios de valor significativos.

6.13 Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen a su valor razonable, cuando existe un alto grado de seguridad de que la empresa cumplirá con las condiciones asociadas a su concesión.

Las subvenciones relacionadas con activos (subvenciones de capital) se registran en el Balance de Situación Consolidado dentro del epígrafe de Ingresos diferidos y por su importe concedido. La imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada se realizará a medida que se amortice el activo subvencionado.

Las subvenciones recibidas se presentan como una reducción del gasto relacionado.

La naturaleza y características de las subvenciones recibidas se describen en la Nota 20.

6.14 Pasivos financieros (Proveedores, recursos ajenos y otros)

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en los que se haya incurrido en la transacción, excepto para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado, siendo éste la diferencia entre el coste y el valor de rescate registrado, utilizando el método de tipo de interés efectivo.

Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del Balance de Situación Consolidado, se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente se liquida, cancela o vence.

El Grupo realiza operaciones financieras en las que se produce un aplazamiento del pago al proveedor por la cesión de la gestión del pago a una entidad financiera. En estos casos, el Grupo da de baja el

pasivo con el proveedor para reconocer un pasivo financiero (“otros recursos ajenos a corto plazo”). Por tanto, los proveedores no incluyen partidas sujetas a operaciones de financiación con terceras partes.

6.15 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación actual (legal o implícita), surgida como resultado de un suceso pasado, siendo probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos, que serán necesarios para liquidar la obligación; y siempre y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de dicha obligación.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada Balance de Situación Consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las provisiones por reestructuración de personal se dotan por los gastos que necesariamente acarrea la reestructuración y por aquellos no asociados con las actividades habituales de la entidad.

Las provisiones por reestructuración de personal sólo se reconocen cuando se tiene un plan formal en el que se identifican:

- el negocio afectado;
- las principales localizaciones afectadas;
- empleados a los que se indemnizará por su despido;
- desembolsos en los que se incurrirá;
- cuándo se implantará el plan;
- y siendo también necesario que se haya generado una expectativa real de que la reestructuración se va a llevar a cabo y se haya informado a los afectados.

Las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de efectivo esperadas utilizando tipos de interés de mercado antes de impuestos y, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo; siempre y cuando la actualización de las mismas tenga un efecto significativo. Cuando se utiliza el método de descuento, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control del Grupo, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Estos pasivos contingentes son solo objeto de desglose y no de registro contable.

6.16 Prestaciones a los empleados

El Grupo ha asumido determinados compromisos por pensiones de algunas sociedades radicadas en Alemania y Francia.

El Grupo clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la sociedad dependiente se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Planes de aportación definida

El Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada conforme al principio de devengo.

El importe registrado en dicha Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada asciende a 2.259 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (2.459 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (Nota 27.b)). Este importe corresponde a aportaciones en Reino Unido.

Planes de prestación definida

Para los planes de prestación definida, el coste de proporcionar estas prestaciones se determina por separado para cada plan usando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen íntegramente en Otro Resultado Global en el periodo en que se incurren. En ejercicios posteriores, estas pérdidas y ganancias actuariales se reconocen directamente como patrimonio y no se reclasifican a la cuenta de resultados.

Los importes a reconocer en resultados del período son:

- Coste de los servicios del ejercicio corriente.
- Coste de servicios pasados y ganancias y pérdidas en el momento de la liquidación.
- Interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas, que se determina aplicando el tipo de descuento a la obligación/activo neto del plan.

Los costes de los servicios pasados serán reconocidos como gastos en la primera de las siguientes fechas (i) en el período en que tengan lugar las modificaciones en el plan (ii) cuando el Grupo reconozca los costes de reestructuración relacionados o los beneficios por terminación.

El activo o pasivo por prestación definida comprende el importe del déficit o superávit ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo. El techo del activo es el valor actual de cualesquiera beneficios económicos disponibles en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones por prestaciones definidas se determinará utilizando como referencia los rendimientos de mercado correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

El déficit o superávit es la suma neta total de los siguientes importes:

1. Valor actual de la obligación por prestaciones definidas.
2. Menos el valor razonable de los activos afectos al plan con los que se liquidan directamente las obligaciones.

Los activos afectos al plan son activos mantenidos por un fondo de prestación para empleados de larga duración o por pólizas de seguros aptas. Estos activos afectos al plan no pueden utilizarse para hacer frente a las deudas con los acreedores del Grupo, ni tampoco pueden retornar directamente al Grupo. El valor razonable se basa en información sobre el precio de mercado y en el caso de valores cotizados corresponde a los precios publicados.

Existen planes de prestación definida en Alemania y Francia.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones a pagar a empleados por bajas que pudieran producirse por motivos no imputables a ellos, se calculan en función de los años de servicio. Cualquier gasto por este concepto se carga a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el momento en que se conoce.

6.17 Arrendamientos

Siguiendo los criterios de la NIIF 16, el Grupo registra las operaciones de arrendamiento como se determina a continuación:

Derechos de uso

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento, es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial. A menos que el Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los derechos de uso se amortizan linealmente por el menor de la vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los derechos de uso están sujetos al análisis del deterioro.

Pasivos por arrendamiento

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Cuando se calcula el valor actual de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza el tipo de interés incremental a fecha de inicio del arrendamiento si el tipo de interés implícito en el arrendamiento no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipo que tienen un plazo del arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los activos que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los períodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El Grupo tiene la opción, en virtud de algunos de sus contratos, de arrendar los activos por plazos adicionales al periodo no cancelable. El Grupo evalúa si es razonablemente cierto ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para renovar. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o un cambio en las circunstancias que esté bajo su control y afecte a su capacidad para ejercer, o no ejercer, la opción de renovación. El Grupo incluye el período de renovación como parte del plazo del arrendamiento de oficinas, plantas y almacenes debido a la importancia de estos activos para sus operaciones.

6.18 Impuesto sobre las ganancias

El impuesto sobre las ganancias registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada incluye los impuestos corrientes y diferidos.

El gasto por el impuesto sobre las ganancias se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en dicho epígrafe.

Impuesto corriente

El gasto por impuesto corriente sobre las ganancias del ejercicio se calcula en función del resultado antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporarias contempladas en la legislación fiscal relativa a la determinación de la base imponible del citado impuesto.

Créditos fiscales

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, minoran el gasto devengado por el impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas razonables sobre su realización, en cuyo caso no son activados y se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

Diferencias temporarias

Pasivo por impuesto diferido: Se registra el pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que dichos pasivos surjan del registro inicial de un fondo de comercio o del registro inicial de un activo o pasivo por una transacción que no es una combinación de negocios y que a la fecha de la transacción no afecta al resultado contable ni al resultado fiscal.

Activo por impuesto diferido: Se registra el activo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable su recuperación, es decir, que es probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles, salvo si los activos por impuestos diferidos surgen del registro inicial de un activo o pasivo por una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta al resultado contable ni al resultado fiscal en el momento inicial.

6.19 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Dominante mantiene contratadas operaciones de cobertura de flujos de efectivo (de tipo de interés) a través de diversas entidades que operan en mercados organizados. El objeto de estas contrataciones es efectuar la cobertura del riesgo de fluctuación del tipo de interés variable de una parte de los préstamos y créditos bancarios mantenidos por la misma, así como para una parte del endeudamiento futuro previsto. Durante el ejercicio 2022 se ha realizado una gestión activa de las mismas.

Estos derivados financieros de cobertura de flujos de efectivo se registran inicialmente a su coste de adquisición en el Balance de Situación Consolidado, y posteriormente, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento.

Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, y registrando la parte efectiva en el epígrafe de Operaciones de cobertura dentro de Ganancias acumuladas para coberturas de flujo de efectivo. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspaasa al epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada que se ve afectado por el elemento cubierto en la medida en que éste va afectando a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o en el ejercicio en que éste se enajena. Las opciones de extensión no son tratadas contablemente como coberturas, por lo que la variación de su valor se registra directamente en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Los derivados se registran como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando es negativo.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluida la cobertura de una partida monetaria contabilizada como parte de la inversión neta, se reconocen de un modo similar a las coberturas de flujos de efectivo.

Las diferencias de cambio de determinados instrumentos financieros, en la parte en que dicha cobertura no es efectiva, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, y registrando la parte efectiva en el epígrafe de Diferencias de conversión (Patrimonio Neto Consolidado).

Con posterioridad a la cancelación del instrumento de deuda emitido al que se ha dado carácter de cobertura de inversión neta, los importes considerados como diferencias de conversión permanecerán en dicho epígrafe hasta el momento en que se produzca la baja de la inversión en el negocio en el extranjero, traspasándose la pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

A lo largo del ejercicio, el Grupo ha contratado opciones de divisa de corto plazo, para protegerse frente a depreciaciones de divisa. La variación de valor razonable se ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada sin que haya sido significativa.

6.20 Partes relacionadas

El Grupo considera como partes relacionadas a sus accionistas directos e indirectos y las sociedades sobre las que ejerce influencia significativa o control conjunto, como lo son las sociedades que se integran por el método de participación, así como a sus Administradores.

A estos efectos también se consideran partes relacionadas, las sociedades que aun no siendo parte del Grupo son sociedades poseídas por el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, bien ejerciendo el control, o bien ejerciendo una influencia significativa.

6.21 Medio ambiente

Los gastos relativos a las actividades de eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental, se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de las sociedades del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la Nota 6.2.

El coste económico probable de las eventuales responsabilidades de carácter contingente por estos conceptos, en caso de existir, sería objeto de provisión en el pasivo del Balance de Situación Consolidado.

Nota 7. Estimaciones y juicios contables significativos

7.1 Estimaciones significativas

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de acuerdo con NIIF, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan al Balance de Situación Consolidado y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio. Las estimaciones realizadas con un efecto significativo son las siguientes:

Deterioro de los activos no financieros: cálculo del valor recuperable

El Grupo realiza un test de deterioro para las UGE's que tienen activos de vida útil indefinida, principalmente el fondo de comercio, o para las que se identifican indicios de deterioro en el inmovilizado material. El cálculo del valor recuperable se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Estos flujos se obtienen del presupuesto y plan de negocio para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo. Para el cálculo del valor a perpetuidad, se utiliza un ejercicio normalizado en el que se han incluido todas aquellas hipótesis que se consideran razonables y recurrentes en el futuro. El cálculo del valor recuperable es muy sensible a hipótesis y variables que son objeto de estimación y cálculo: tasa de EBITDA sobre ventas, tasa de descuento y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

Las hipótesis clave utilizadas para determinar el importe recuperable de las distintas Unidades Generadoras de Efectivo, incluido su análisis de sensibilidad, se desglosan y explican en mayor detalle en la Nota 6.7, Nota 10 y Nota 11.

Reconocimiento de ingresos: contraprestaciones variables

Tal y como se indica en la Nota 6, algunos pedidos tienen contraprestaciones variables por las revisiones de precios en negociación. En la medida que la transferencia del control ya ha sido realizada al cliente, pero los procesos de revisión no están cerrados, el Grupo realiza una estimación, en función del método de la probabilidad esperada, para ajustar el precio de la transacción. En esta estimación se utiliza la experiencia histórica de negociaciones pasadas en cada cliente, así como la previsión de escenarios razonables.

Impuestos: recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para las bases imponibles negativas e incentivos fiscales pendientes de compensar y/o aplicar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que se puedan utilizar. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección sobre el plazo razonable de recuperación y el nivel de los beneficios fiscales futuros.

El Grupo no registra un activo por impuesto diferido para las bases imponibles negativas pendientes de compensar que corresponden a sociedades dependientes que continúan con un historial de pérdidas, no pueden ser utilizadas para compensar beneficios fiscales futuros de otras sociedades del Grupo, y no disponen de diferencias temporarias imponibles en la propia sociedad.

Prestaciones por pensiones

El coste del plan de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones post-empleo y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales: tasa de descuento, futuros aumentos salariales, tasas de mortalidad y futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su naturaleza a largo plazo, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en estas hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre anual.

En la Nota 22 se ha incluido un análisis de sensibilidad.

Amortización: vidas útiles

La actividad de producción del Grupo requiere realizar inversiones significativas en inmovilizado material. La vida útil del inmovilizado material se determina en función de la expectativa de utilización y uso del activo, así como la experiencia pasada de uso y duración de activos similares. La estimación de la vida útil es sensible a cambios futuros teniendo en cuenta la larga vida económica que tienen los activos del Grupo. Esta estimación se realiza sobre la base de la experiencia histórica, información técnica y expectativa de uso del Grupo de sus activos.

Respecto de la vida útil de los activos intangibles que no son de vida útil definida, entre los que se encuentran los gastos de desarrollo capitalizados, se ha calculado que, en base a análisis internos, su vida útil no supera los 6 años, y que su recuperación es lineal de acuerdo al patrón de consumo que representa la producción de las plantas operativas.

7.2 Principales juicios contables

También, tal y como requieren las NIIF, se han realizado juicios contables al aplicar dichos principios contables. Los juicios contables realizados con un efecto significativo son las siguientes:

Determinación de las unidades generadoras de efectivo

La determinación de la UGE requiere aplicar el juicio para identificar el grupo más pequeño de activos que genera entrada de efectivo. En general, el grupo más pequeño de activos que genera flujos de entrada de manera independiente se corresponde con las plantas operativas, que suelen ser una sociedad mercantil individual. No obstante, hay casos específicos en los que la UGE no se corresponde directamente con las plantas porque la sociedad mercantil agrupa varias plantas cercanas que, por las

sinergias de localización, son gestionadas como una unidad (Francia, Reino Unido, Brasil), o bien porque a nivel país hay una integración operativa relevante (México, Estados Unidos, Argentina).

Evaluación de la toma de control de subsidiarias

En base a lo establecido en la NIIF 10, actualmente vigente, la Dirección del Grupo evalúa la existencia o no de control en aquellas sociedades significativas en las que posee una participación del 50%, como lo son Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S., Gestamp Automotive India Private Ltd., Edscha Pha, Ltd. y Tuyauto Gestamp Morocco, S.A..

En el caso de Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S., Edscha Pha, Ltd. y Tuyauto Gestamp Morocco, S.A. el socio minoritario es un tercero ajeno al Grupo Gestamp Automoción y sobre el que los accionistas de la Sociedad Dominante no poseen ningún control.

Si bien, en estas sociedades los miembros del consejo se eligen en función del porcentaje de participación, se considera que se ejerce el control sobre las mismas teniendo en cuenta los siguientes hechos y circunstancias sobre las actividades relevantes:

1. Los fabricantes de automóviles exigen a sus suministradores la disposición de alcanzar y mantener unos estándares de calidad y una presencia geográfica muy amplia para poder realizar negociaciones de suministros globales.
2. De acuerdo con ello las actividades relevantes para un suministrador en este sector son:
 - a. La inversión en investigación y desarrollo tecnológico continuada para satisfacer los requerimientos de los clientes.
 - b. La negociación global para la aprobación y homologación de cada uno de los componentes que integran un producto, así como la gestión de los precios.
 - c. Todas las actividades encaminadas a conseguir una excelente calidad de los componentes.

Las actividades anteriores son realizadas directamente por el Grupo ya que los socios poseedores del resto de las acciones no disponen de esas capacidades.

3. En este sentido, estas sociedades dependen tecnológicamente del Grupo. Las actividades de Investigación y Desarrollo son realizadas íntegramente por el Grupo y las técnicas son facilitadas a la sociedad dependiente al amparo del contrato de accionistas suscrito. De acuerdo con el mismo, las subsidiarias detalladas anteriormente, tienen el derecho de uso, pero no la propiedad intelectual. Abundando en lo anterior, el diseño para la aplicación de la tecnología de estampación en caliente, actualmente utilizada por la filial, es exclusivo del Grupo.
4. Para poder acreditar esta excelencia, un suministrador de fabricantes de automóviles ha de estar acreditado como "Tier 1 supplier" (suministrador de calidad superior) por los mismos, calificación que no tendrían por sí mismas las sociedades dependientes de no pertenecer al Grupo.

En el caso particular de Gestamp Automotive India Private Ltd., además de los puntos anteriores, el Grupo posee la mayoría en el Consejo, al haber designado 4 miembros del mismo de un total de 6 miembros del consejo. En esta sociedad, el socio minoritario del restante 50% es parte vinculada al Grupo por ser una sociedad controlada por los accionistas de la Sociedad Dominante.

En el caso del subgrupo Sideacero, se considera que el Grupo posee el control dado que la participación restante (66,67%) se reparte a partes iguales entre ACEK, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y otro socio minoritario ajeno al Grupo tal y como se indica en la Nota 16. En este sentido, el Grupo ejerce el poder en las actividades relevantes mediante su participación directa (33,33%) y la ausencia de intereses contrapuestos de la participación que ostenta su socio mayoritario, ACEK Desarrollo y Gestión Industrial S.L. Por otro lado, dicho porcentaje de participación directa es lo suficientemente significativo para estar expuesto a los retornos variables por la involucración en el negocio.

Excepción de uso propio en contratos de energía

El Grupo tiene contratos de suministro de energía en España con su comercializadora de electricidad. En dichos contratos se ha establecido un precio fijo para un compromiso de 103 gigavatios/hora (GWh) al año, para los próximos 10 años a partir de enero de 2022. También se han formalizado contratos de suministro de energía en Brasil equivalente a 79,2 GWh procedentes de energía renovable en un acuerdo con una duración total de 10 años a partir de enero de 2024.

En función de las demandas de energía previstas para los próximos años, el Grupo aplica la excepción de uso propio y el contrato se contabiliza como un “executory contract”.

Nota 8. Cambios futuros en estimaciones y políticas contables y corrección de errores

Cambios en estimaciones contables

El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra en el mismo apartado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en que se encuentra registrado el gasto o el ingreso con la estimación anterior.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El efecto de este tipo de cambios en las políticas contables y correcciones de errores se registra en aquellos casos que sean significativos a nivel del Grupo. El efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de Ganancias acumuladas y el efecto del propio ejercicio se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio. En estos casos se modifican las cifras del ejercicio anterior para hacerlas comparativas, salvo que la norma que regula la nueva política contable permita expresamente no reexpresar las cifras comparativas del ejercicio anterior.

Nota 9. Información financiera por segmentos

De acuerdo con la NIIF 8 – “Segmentos de operación”, la información por segmentos que se presenta a continuación se realiza sobre la base de los informes internos que son revisados periódicamente por el Comité de Dirección del Grupo con el objetivo de asignar los recursos a cada segmento y evaluar su desempeño.

Los segmentos de operación identificados por el Comité de Dirección del Grupo se basan en un criterio de perspectiva geográfica, excepto en el caso de las compañías del subgrupo Sideacero que se integran en un único segmento dada la tipología de su actividad; estos segmentos y los países que los componen son los siguientes:

- ✓ Europa Occidental
 - España
 - Alemania
 - Reino Unido
 - Francia
 - Portugal
 - Suecia
 - Luxemburgo
 - Marruecos

- ✓ Europa Oriental
 - Rusia
 - Polonia
 - Hungría
 - República Checa
 - Eslovaquia
 - Turquía
 - Rumanía
 - Bulgaria

- ✓ Mercosur
 - Brasil
 - Argentina

- ✓ Norteamérica
 - Estados Unidos de América
 - México

- ✓ Asia
 - China
 - Corea del Sur
 - India
 - Tailandia
 - Japón
 - Taiwán

- ✓ Gescrap
 - Todas las compañías integradas en el subgrupo Sideacero independientemente del país en el que estén ubicadas.

Cada segmento recoge la actividad de las sociedades del Grupo situadas en cada uno de los países que integran el segmento excepto aquellas que integran el subgrupo Sideacero que se recogen en el segmento denominado Gescrap.

El Comité de Dirección del Grupo ha gestionado los segmentos de operación correspondientes a las actividades continuadas basándose, principalmente, en la evolución de las principales magnitudes financieras de cada segmento como son el Importe neto de la cifra de negocios, EBITDA, EBIT y las inversiones en activos fijos, mientras que, los ingresos y gastos financieros, así como el gasto por el impuesto sobre las ganancias y la imputación de resultados a los socios minoritarios se analizan de forma conjunta a nivel de Grupo, ya que la gestión de los mismos se realiza básicamente de forma centralizada.

Dentro de determinados segmentos podríamos identificar que ciertos países cumplen con la definición de segmento significativo, si bien, se presentan de forma agregada dado que el grupo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, así como los procesos productivos son similares y adicionalmente muestran un rendimiento financiero a largo plazo similar y están dentro del mismo entorno económico.

La información por segmentos de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros							
31-12-2022							
CONCEPTO	EUROPA OCCIDENTAL	EUROPA ORIENTAL	MERCOSUR	NORTEAMÉRICA	ASIA	GESCRAP	TOTAL
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Fondo de comercio	69.115	5.213	6.314	2.890	10	43.925	127.467
Otros activos intangibles	309.108	25.294	4.375	18.522	43.792	346	401.437
Inmovilizado material	1.401.568	739.502	314.437	1.358.368	785.354	46.422	4.645.651
Inversiones financieras no corrientes	166.414	79	1.572	4.316	11.028	379	183.788
Activos por impuestos diferidos	105.901	52.499	26.811	240.261	19.244	2.863	447.579
Total activos no corrientes	2.052.106	822.587	353.509	1.624.357	859.428	93.935	5.805.922
CAPITAL CIRCULANTE							
Existencias	107.538	86.578	37.856	145.351	111.151	52.690	541.164
Activos de contratos con clientes	333.983	(9.161)	30.162	51.779	112.876	(15)	519.624
Clientes y otras cuentas a cobrar	259.964	199.471	84.982	134.837	445.833	135.043	1.260.130
Otros activos corrientes	14.747	40.142	5.408	30.890	23.206	354	114.747
Subtotal	716.232	317.030	158.408	362.857	693.066	188.072	2.435.665
Proveedores y otras cuentas a pagar	(1.118.772)	(332.281)	(92.779)	(387.356)	(480.006)	(89.918)	(2.501.112)
Provisiones corrientes	(46.127)	(3.167)	(3.029)	(2.460)	(1.528)	(6.041)	(62.352)
Otros pasivos corrientes	(4.611)	782	-	(829)	(3.232)	0	(7.890)
Otros pasivos ajenos a corto plazo	(71.263)	(6.478)	(5.176)	(18.606)	(96.078)	(26)	(197.627)
Total capital circulante	(524.541)	(24.114)	57.424	(46.394)	112.222	92.087	(333.316)

Miles de euros							
Enero - Diciembre 2022							
CONCEPTO	EUROPA OCCIDENTAL	EUROPA ORIENTAL	MERCOSUR	NORTEAMÉRICA	ASIA	GESCRAP	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocios	4.278.235	1.597.353	865.771	2.325.561	1.641.970	17.554	10.726.444
EBITDA	457.628	232.315	105.245	195.992	216.324	2.028	1.209.532

Miles de euros							
31-12-2021							
CONCEPTO	EUROPA OCCIDENTAL	EUROPA ORIENTAL	MERCOSUR	NORTEAMÉRICA	ASIA	TOTAL	
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Fondo de comercio	72.000	6.574	5.637	2.890	11	87.112	
Otros activos intangibles	307.405	18.709	3.332	16.122	41.951	387.519	
Inmovilizado material	1.469.229	633.098	271.635	1.273.582	676.675	4.324.219	
Inversiones financieras no corrientes	92.883	135	1.094	3.972	10.133	108.217	
Activos por impuestos diferidos	211.663	59.603	24.139	153.122	28.264	476.791	
Total activos no corrientes	2.153.180	718.119	305.837	1.449.688	757.034	5.383.858	
CAPITAL CIRCULANTE							
Existencias	117.155	70.737	40.038	132.396	89.346	449.672	
Activos de contratos con clientes	266.448	(11.605)	11.180	12.415	93.724	372.162	
Clientes y otras cuentas a cobrar	103.608	125.588	67.258	169.612	321.317	787.383	
Otros activos corrientes	9.265	39.615	5.775	29.665	18.721	103.041	
Subtotal	496.476	224.335	124.251	344.088	523.108	1.712.258	
Proveedores y otras cuentas a pagar	(839.199)	(230.679)	(54.124)	(286.567)	(425.710)	(1.836.279)	
Provisiones corrientes	(25.070)	(2.538)	-	(526)	(1.301)	(29.435)	
Otros pasivos corrientes	(3.770)	(858)	-	(450)	(502)	(5.580)	
Otros pasivos ajenos a corto plazo	(80.797)	(4.172)	(3.092)	(10.947)	(53.718)	(152.726)	
Total capital circulante	(452.360)	(13.912)	67.035	45.598	41.877	(311.762)	

Miles de euros							
Enero - Diciembre 2021							
CONCEPTO	EUROPA OCCIDENTAL	EUROPA ORIENTAL	MERCOSUR	NORTEAMÉRICA	ASIA	TOTAL	
Importe neto de la cifra de negocios	3.316.509	1.285.660	494.784	1.846.432	1.149.460	8.092.845	
EBITDA	339.113	235.116	56.371	201.923	165.074	997.597	

Las transacciones operativas recurrentes entre sociedades dependientes de diferentes segmentos no son significativas.

El epígrafe de “EBITDA” de cada uno de los segmentos incluye las facturaciones de los costes de los servicios corporativos del Grupo, dicha facturación se ha realizado en base a:

- a) Los criterios de distribución de los costes de gestión de acuerdo con el contrato global firmado por las diferentes sociedades del Grupo.
- b) Los contratos de prestación de servicios específicos firmados por determinadas sociedades del Grupo.

El detalle por segmentos de las adiciones de Otros Activos intangibles que se presentan en la Nota 10.b), es el siguiente:

Segmento	Miles de euros	
	2022	2021
Europa Occidental	75.431	74.563
Europa Oriental	8.612	7.645
Mercosur	1.886	1.248
Norteamérica	5.808	4.278
Asia	10.810	7.656
Total	102.547	95.390

El detalle por segmentos de las adiciones de Inmovilizado material que se presentan en la Nota 11, es el siguiente:

Segmento	Miles de euros	
	2022	2021
Europa Occidental	155.496	153.642
Europa Oriental	129.100	62.616
Mercosur	34.812	18.410
Norteamérica	152.489	96.675
Asia	224.082	104.507
Total	695.979	435.850

Las compañías integradas en el segmento Gescrap no han tenido adiciones a Otros Activos Intangibles ni al Inmovilizado material desde el 1 de diciembre de 2022, fecha de incorporación al Grupo hasta 31 de diciembre de 2022.

Las altas de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022 incluyen altas por derechos de uso por importe de 115.897 miles de euros (10.363 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los tres clientes más representativos (incluyendo las empresas de sus respectivos grupos) suponen el 51,1% del total del Importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre 2022 (47,1% de la cifra de negocios del ejercicio 2021), y cada uno de ellos suponen más del 10,0% de dicha cifra de negocios (más del 8,5% en el ejercicio 2021).

Nota 10. Activos intangibles

a) Fondo de comercio de consolidación

El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Segmento / UGE	Miles de euros			
	Saldo a 31-12-2021	Cambios en el perímetro	Difª de conversión	Saldo a 31-12-2022
Europa Occidental				
Gestamp HardTech AB	37.160		(2.886)	34.274
Gestamp Metalbages S.A.	15.622			15.622
Gestamp Aveiro, S.A.	7.395			7.395
Gestamp Levante, S.A.	6.944			6.944
Subgrupo Griwe	6.466			6.466
Adral, matricería y puesta a punto S.L.	857			857
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	444			444
Subgrupo Sideacero	-	43.925		43.925
Europa Oriental				
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	4.756		(1.167)	3.589
Gestamp Severstal Vsevolozhsk, Llc	88		7	95
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	826		(203)	623
Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L.	905		1	906
Mercosur				
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	5.638		677	6.315
Asia				
Gestamp Services India Private, Ltd.	11		1	12
Total	87.112	43.925	(3.570)	127.467

Segmento / UGE	Miles de euros		
	Saldo a 31-12-2020	Difª de conversión	Saldo a 31-12-2021
Europa Occidental			
Gestamp HardTech AB	38.076	(916)	37.160
Gestamp Metalbages S.A.	15.622		15.622
Gestamp Aveiro, S.A.	7.395		7.395
Gestamp Levante, S.A.	6.944		6.944
Subgrupo Griwe	6.466		6.466
Adral, matricería y puesta a punto S.L.	857		857
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	444		444
Europa Oriental			
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	7.894	(3.138)	4.756
Gestamp Severstal Vsevolozhsk, Llc	83	5	88
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	1.371	(545)	826
Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L.	920	(15)	905
Mercosur			
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	5.633	5	5.638
Asia			
Gestamp Services India Private, Ltd.	10	1	11
Total	91.715	(4.603)	87.112

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 43.925 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

Las Diferencias de conversión de los ejercicios 2022 y 2021, corresponden a la actualización, a tipo de cambio de cierre, de los fondos de comercio de sociedades con moneda funcional distinta al euro, de acuerdo con lo establecido por la NIC 21 (Nota 6.3).

Test de deterioro del Fondo de comercio

El Grupo tiene implementado un procedimiento anual con el objeto de identificar posibles minusvalías en el valor registrado de los fondos de comercio con respecto al valor recuperable de los mismos. Este

procedimiento se realiza para cada una de las UGE's o conjunto de las mismas a las que se han asignado fondos de comercio.

Una UGE es el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

El valor recuperable de las UGE's, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se ha determinado tomando el mayor entre el valor razonable menos los costes necesarios para la venta de la UGE o mediante el cálculo del valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo por un periodo de cinco años y basadas en la evolución futura de los negocios.

Los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se han extrapolado utilizando una tasa de crecimiento del 1% tanto para 2022 como para 2021, las cuales se consideran hipótesis prudentes respecto a las tasas de crecimiento medio a largo plazo para el sector de automoción.

La tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujo de efectivo de las UGE's se calcula a partir del Coste Medio Ponderado del Capital (WACC) y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y el coste de los recursos ajenos según la estructura financiera fijada para el Grupo.

Las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas a las UGE's cuyos fondos de comercio son más significativos en 2022 y 2021 son las siguientes:

Segmento	UGE	Tasa de descuento antes de impuestos	
		2022	2021
Europa Occidental	Gestamp HardTech, AB	9,98%	8,21%
Europa Occidental	Gestamp Metalbages, S.A.	10,32%	8,78%
Europa Oriental	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	17,48%	13,11%

Se concluye que el valor recuperable es superior al valor neto contable en todas las UGE's, permitiendo al Grupo recuperar el valor de los fondos de comercio consolidados registrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Las proyecciones económicas realizadas en años anteriores no han presentado diferencias significativas con respecto a los datos reales o, en su caso, no hubieran dado lugar a deterioro.

Análisis de sensibilidad de cambios en premisas clave

La Dirección de la Sociedad Dominante realiza un análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurar que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en la recuperación de los valores mencionados anteriormente, donde el valor en uso sea el valor de referencia. Así se han asumido los siguientes incrementos o disminuciones, expresados en puntos porcentuales:

Premisas clave	Variación
Tasa de descuento	+ 0,5
Tasa de crecimiento perpetuo	- 0,5
Tasa de EBITDA sobre ventas	- 1,0

Tras el análisis realizado, se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2022 sigue existiendo holgura entre el valor recuperable y el valor contable de las UGE's principales.

b) Otros activos intangibles

El desglose y los movimientos de las distintas categorías de Otros activos intangibles son:

	Miles de euros							Saldo a 31-12-2022
	Saldo a 31-12-2021	Cambios en el perímetro	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	Ajuste de inflación	Otros movimientos	
Coste								
Gastos de Desarrollo	646.877		72.990	(20.526)	1.828		1.494	702.663
Concesiones	18.649	11			(360)		(2.224)	16.076
Patentes, licencias y marcas	39.728	39	162		(172)		(1.141)	38.616
Fondo de comercio	852				353		(601)	604
Derechos de traspaso	5.269	21			(156)		2.072	7.206
Aplicaciones informáticas	238.886	836	18.418	(5.013)	1.872	2.330	8.662	265.991
Anticipos	10.760		10.977		183		(7.694)	14.226
Total Coste	961.021	907	102.547	(25.539)	3.548	2.330	568	1.045.382
Amortización y deterioro								
Gastos de Desarrollo	(390.125)		(71.920)	19.846	(1.362)		231	(443.330)
Concesiones	(4.277)	(7)	(344)		96		326	(4.206)
Fondo de comercio	-							-
Patentes, licencias y marcas	(6.458)	(39)	(221)		(70)		2.660	(4.128)
Derechos de traspaso	(808)	(10)	(124)		23		(279)	(1.198)
Aplicaciones informáticas	(168.910)	(504)	(21.827)	5.011	(947)		(999)	(188.176)
Amortización acumulada	(570.578)	(560)	(94.436)	24.857	(2.260)	-	1.939	(641.038)
Deterioro inmovilizado intangible	(2.924)		(294)		5		306	(2.907)
Valor Neto	387.519	347	7.817	(682)	1.293	2.330	2.813	401.437

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 347 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

Las Adiciones en Gastos de Desarrollo corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos en la ejecución de proyectos de desarrollo y diseño de elementos clave de nuestro portfolio de productos, y a la aplicación de nuevas tecnologías o la implantación de nuevos materiales, todo ello relacionado con el negocio.

El ajuste de inflación corresponde a la reexpresión del valor de los activos inmovilizados en Argentina y Turquía, en aplicación de la NIC 29 (Nota 4.5).

El saldo neto de la columna de Otros movimientos recoge, fundamentalmente, reclasificaciones entre inmovilizado intangible y material.

	Miles de euros						Saldo a 31-12-2021
	Saldo a 31-12-2020	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	Ajuste de inflación	Otros movimientos	
Coste							
Gastos de Desarrollo	577.557	71.309	(6.577)	5.919		(1.331)	646.877
Concesiones	19.180			1.952		(2.483)	18.649
Patentes, licencias y marcas	39.378	489	(88)	(51)			39.728
Fondo de comercio	1.056			397		(601)	852
Derechos de traspaso	2.484	63		269		2.453	5.269
Aplicaciones informáticas	217.803	18.786	(2.452)	2.625	(2)	2.126	238.886
Anticipos	9.168	4.743		246		(3.397)	10.760
Total Coste	866.626	95.390	(9.117)	11.357	(2)	(3.233)	961.021
Amortización y deterioro							
Gastos de Desarrollo	(333.703)	(60.806)	5.250	(4.178)		3.312	(390.125)
Concesiones	(4.438)	(364)		(451)		976	(4.277)
Fondo de comercio	-						-
Patentes, licencias y marcas	(5.834)	(760)	88	48			(6.458)
Derechos de traspaso	(212)	(103)		(39)		(454)	(808)
Aplicaciones informáticas	(151.335)	(19.127)	2.429	(1.740)		863	(168.910)
Amortización acumulada	(495.522)	(81.160)	7.767	(6.360)	-	4.697	(570.578)
Deterioro inmovilizado intangible	(2.951)	(552)	39	(26)		566	(2.924)
Valor Neto	368.153	13.678	(1.311)	4.971	(2)	2.030	387.519

Las Adiciones en Gastos de Desarrollo corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos en la ejecución de proyectos de desarrollo y diseño de elementos clave de nuestro portfolio de productos, y a la aplicación de nuevas tecnologías o la implantación de nuevos materiales, todo ello relacionado con el negocio.

El ajuste de inflación corresponde a la reexpresión del valor de los activos inmovilizados en Argentina, en aplicación de la NIC 29.

El saldo neto de la columna de Otros movimientos recoge, fundamentalmente, reclasificaciones entre inmovilizado intangible y material.

El detalle por segmentos de las inversiones más significativas se incluye en la Nota 9.

Los Gastos de Desarrollo que corresponden a proyectos que no cumplen las condiciones para ser activados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, en el epígrafe de Otros gastos de la explotación, y ascienden a 2.185 miles de euros y 1.407 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Test de deterioro de activos con vida útil indefinida

Los activos con vida útil indefinida se evalúan anualmente para analizar el deterioro de los mismos mediante el método de ahorro de royalties. Se concluye que el valor recuperable de los activos de vida útil indefinida es significativamente superior al valor neto contable de estos activos.

Nota 11. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material son:

	Miles de euros							Saldo a 31-12-2022
	Saldo a 31-12-2021	Cambios en el perímetro	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	Ajuste de inflación	Otros movimientos	
Coste								
Terrenos y construcciones	2.027.804	21.485	126.965	(37.927)	26.375	24.876	66.677	2.256.255
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.583.652	81.140	182.206	(148.674)	85.279	128.305	256.991	7.168.899
Inmovilizado en curso y anticipos	415.675	3.897	386.808	(4.290)	(548)	11.496	(324.057)	488.981
Total Coste	9.027.131	106.522	695.979	(190.891)	111.106	164.677	(389)	9.914.135
Amortización y deterioro								
Terrenos y construcciones	(650.041)	(5.215)	(83.527)	21.905	(4.787)	(7.269)	478	(728.456)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.052.871)	(54.885)	(478.988)	143.997	(27.343)	(83.583)	13.645	(4.540.028)
Total Amortización y deterioro	(4.702.912)	(60.100)	(562.515)	165.902	(32.130)	(90.852)	14.123	(5.268.484)
Valor Neto	4.324.219	46.422	133.464	(24.989)	78.976	73.825	13.734	4.645.651

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 46.422 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

El valor de coste de las Adiciones al Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022 corresponden, fundamentalmente, a inversiones que se están realizando en plantas y líneas de producción, destinadas al incremento de la capacidad productiva del Grupo, así como a reposiciones para mantenimiento de actividades y que corresponde básicamente a las sociedades ubicadas en China, EE.UU., Alemania, Turquía, Brasil, Reino Unido, España, México, Rumanía, Francia, Polonia, India, Japón, República Checa y Bulgaria.

El ajuste de inflación, que incluye su amortización del ejercicio, corresponde a la reexpresión del valor de los activos inmovilizados en Argentina y Turquía, en aplicación de la NIC 29 (Nota 4.5).

El saldo neto de la columna de Otros movimientos recoge, fundamentalmente, reclasificaciones entre existencias, inmovilizado intangible y material.

Las dotaciones por amortización y deterioro del inmovilizado material incluye una dotación extraordinaria por importe de 16,6 millones de euros sobre los activos que el Grupo posee en Rusia (ver Nota 21).

	Miles de euros							Saldo a 31-12-2021
	Saldo a 31-12-2020	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	Ajuste de inflación	Otros movimientos		
Coste								
Terrenos y construcciones	1.948.708	12.572	(8.141)	52.100		22.565		2.027.804
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.324.948	118.266	(276.135)	147.876	8.453	260.244		6.583.652
Inmovilizado en curso y anticipos	366.846	305.012	(3.282)	10.163		(263.064)		415.675
Total Coste	8.640.502	435.850	(287.558)	210.139	8.453	19.745		9.027.131
Amortización y deterioro								
Terrenos y construcciones	(576.304)	(73.362)	8.738	(12.666)		3.553		(650.041)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(3.830.070)	(424.211)	275.724	(82.432)		8.118		(4.052.871)
Total Amortización y deterioro	(4.406.374)	(497.573)	284.462	(95.098)	-	11.671		(4.702.912)
Valor Neto	4.234.128	(61.723)	(3.096)	115.041	8.453	31.416		4.324.219

El valor de coste de las Adiciones al Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2021 corresponden, fundamentalmente, a inversiones que se están realizando en plantas y líneas de producción, destinadas al incremento de la capacidad productiva del Grupo, así como a reposiciones para mantenimiento de actividades y que corresponde básicamente a las sociedades ubicadas en China, EE.UU., Alemania, España, Turquía, Reino Unido, México, Brasil, Francia, India, República Checa, Eslovaquia, Rumanía, Polonia y Marruecos.

El ajuste de inflación, que incluye su amortización del ejercicio, corresponde a la reexpresión del valor de los activos inmovilizados en Argentina, en aplicación de la NIC 29.

El saldo neto de la columna de Otros movimientos recoge, fundamentalmente, reclasificaciones entre inmovilizado intangible y material, reclasificación al epígrafe de Otros activos y pasivos corrientes por importe de 16 millones de euros, así como determinadas casuísticas relacionadas con la aplicación de la NIIF 16, por importe de 9 millones de euros, que se explican más adelante.

Derechos de uso

El movimiento del Inmovilizado material del ejercicio 2022 correspondiente a derechos de uso, es el siguiente:

	Miles de euros					Saldo a 31-12-2022
	Saldo a 31-12-2021	Cambios en el perímetro	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	
Coste						
Derechos de uso Terrenos y construcciones	366.048	-	104.511	(19.129)	5.349	456.779
Derechos de uso Instalaciones y otro inmovilizado	278.008	4.338	11.386	(7.006)	(2.986)	283.740
Total Coste	644.056	4.338	115.897	(26.135)	2.363	740.519
Amortización y deterioro						
Derechos de uso Terrenos y construcciones	(103.342)	-	(40.051)	14.188	(156)	(129.361)
Derechos de uso Instalaciones y otro inmovilizado	(98.586)	(2.183)	(35.729)	6.277	(1.830)	(132.051)
Total Amortización y deterioro	(201.928)	(2.183)	(75.780)	20.465	(1.986)	(261.412)
Valor Neto	442.128	2.155	40.117	(5.670)	377	479.107

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 recogen los contratos de arrendamiento generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero.

El movimiento del Inmovilizado material del ejercicio 2021 correspondiente a derechos de uso, es el siguiente:

	Miles de euros					Saldo a 31-12-2021
	Saldo a 31-12-2020	Adiciones	Retiros	Difª de conversión	Otros movimientos	
Coste						
Derechos de uso Terrenos y construcciones	345.715	7.188	(5.298)	16.736	1.707	366.048
Derechos de uso Instalaciones y otro inmovilizado	294.115	3.175	(21.289)	1.775	232	278.008
Total Coste	639.830	10.363	(26.587)	18.511	1.939	644.056
Amortización y deterioro						
Derechos de uso Terrenos y construcciones	(76.207)	(34.017)	3.739	(3.202)	6.345	(103.342)
Derechos de uso Instalaciones y otro inmovilizado	(77.435)	(38.727)	21.289	(4.582)	869	(98.586)
Total Amortización y deterioro	(153.642)	(72.744)	25.028	(7.784)	7.214	(201.928)
Valor Neto	486.188	(62.381)	(1.559)	10.727	9.153	442.128

El saldo neto de la columna de Otros movimientos recoge, fundamentalmente, modificaciones de los términos de los contratos, así como contratos cuya fecha de puesta a disposición de las compañías del Grupo se ha producido en el ejercicio 2021.

El efecto de la revalorización de activos que se realizó en el ejercicio 2007, como consecuencia de la adaptación a NIIF, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Coste inicial	266.567	266.567
Valor razonable	509.428	509.428
Revalorización	242.861	242.861
Amortización acumulada	(65.368)	(61.263)
Pasivo por impuesto diferido	(44.578)	(45.666)
Total	132.915	135.932
Minoritarios	(23.666)	(23.909)
Reservas (Nota 17.3.b))	(112.022)	(114.795)
Resultado del ejercicio	2.773	2.772
Total	(132.915)	(135.932)

El detalle por segmentos de Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Segmento/ País	Miles de Euros	
	Valor neto 2022	Valor neto 2021
Europa Occidental	1.401.568	1.469.229
España	619.300	678.131
Alemania	390.072	352.457
Francia	106.401	104.139
Portugal	67.256	74.679
Suecia	10.216	13.727
Reino Unido	186.219	219.440
Marruecos	22.095	26.638
Luxemburgo	9	18
Europa Oriental	739.502	633.098
Polonia	189.289	194.983
Rusia	35.612	54.677
Hungría	21.388	26.273
República Checa	119.296	124.078
Rumanía	44.373	28.653
Turquía	187.944	66.513
Eslovaquia	118.692	121.613
Bulgaria	22.908	16.308
Mercosur	314.437	271.635
Argentina	60.794	48.737
Brasil	253.643	222.898
Norteamérica	1.358.368	1.273.582
Estados Unidos	1.046.736	963.770
México	311.632	309.812
Asia	785.354	676.675
China	615.745	503.812
India	97.123	99.057
Corea del Sur	36.259	37.612
Japón	35.764	35.704
Taiwán	96	109
Tailandia	367	381
Gescrap	46.422	-
Subgrupo Sideacero	46.422	-
Total	4.645.651	4.324.219

Test de deterioro del Inmovilizado Material

Se han realizado test de deterioro mediante el cálculo del valor recuperable para aquellas UGE's en las que se han identificado indicios de deterioro teniendo en cuenta los indicadores descritos en la Nota 6.7. Determinadas UGE's de la Compañía presentan indicios de deterioro al igual que el ejercicio anterior, para las cuales se ha realizado un test de deterioro calculando su valor recuperable.

Los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se han extrapolado utilizando una tasa de crecimiento del 1% tanto para 2022 como para 2021, las cuales se consideran hipótesis prudentes respecto a las tasas de crecimiento medio a largo plazo para el sector de automoción.

La tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujo de efectivo de las UGE's se calcula a partir del Coste Medio Ponderado del Capital (WACC) y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y el coste de los recursos ajenos según la estructura financiera fijada para el Grupo.

El volumen de los activos sobre los que se ha realizado el test de deterioro respecto del total de Inmovilizado Material del Grupo corresponde a un 22% en el ejercicio 2022 (37% en el ejercicio 2021).

El valor recuperable de estas UGE's a 31 de diciembre de 2022 se ha determinado tomando el mayor entre el valor razonable menos los costes necesarios para la venta de la UGE y el cálculo del valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo por un periodo de cinco años y basadas en la evolución futura de los negocios.

Las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas a las UGE's con indicadores de deterioro para el ejercicio 2022 y 2021 son las siguientes:

Segmento	2022	
	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad
Europa Occidental	9,6% - 11,1%	1,00%
Europa Oriental	9,6% - 17,5%	1,00%
Asia	9,1% - 15,5%	1,00%
Norteamérica	10,6%	1,00%
Mercosur	15,5% - 40,3%	1,00%

Segmento	2021	
	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad
Europa Occidental	7,7% - 10,2%	1,00%
Europa Oriental	9,1% - 14,6%	1,00%
Asia	8,5% - 13,8%	1,00%
Norteamérica	8,4%	1,00%
Mercosur	12,3% - 29,3%	1,00%

El Grupo identifica qué contratos de arrendamientos serían necesarios traspasar ante una venta hipotética de la UGE. En caso de que haya contratos de arrendamiento necesarios, el derecho de uso forma parte del valor de contraste y el Grupo deduce el pasivo por arrendamiento tanto del valor de contraste de la UGE como de su valor en uso. En general, las UGEs con indicios de deterioro, a excepción de las que son arrendatarias de terrenos y construcciones, no tenían contratos de arrendamiento necesarios que fueran significativos y como solución práctica no se ha tenido en cuenta el pasivo por arrendamiento ni en el valor de contraste ni el valor en uso.

Se concluye que el valor recuperable es superior al valor neto contable en todas las UGE's, permitiendo al Grupo recuperar el valor de los fondos de comercio consolidados registrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Las proyecciones económicas realizadas en años anteriores no han presentado diferencias significativas con respecto a los datos reales o, en su caso, no hubieran dado lugar a deterioro.

Análisis de sensibilidad de cambios en premisas clave

La Dirección de la Sociedad Dominante realiza un análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurar que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en la recuperación de los valores mencionados anteriormente, donde el valor en uso sea el valor de referencia. Así se han asumido los siguientes incrementos o disminuciones, expresados en puntos porcentuales:

Premisas clave	Variación
Tasa de descuento	+ 0,5
Tasa de crecimiento perpetuo	- 0,5
Tasa de EBITDA sobre ventas	- 1,0

Tras el análisis realizado, se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2022 sigue existiendo holgura entre el valor recuperable y el valor contable de las UGE's principales.

Inmovilizado material en garantía de préstamos con garantías reales y otros

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen bienes del inmovilizado material en garantía de préstamos bancarios.

Nota 12. Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, clasificados por clases y por vencimiento, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros									
	Inversiones contabilizadas por el método de participación		Créditos concedidos		Instrumentos financieros derivados		Cartera de valores corrientes		Otras inversiones financieras	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes	16.852	16.764	24.379	55.238	130.849	26.246	-	-	11.708	9.969
Inversiones contabilizadas por el método de participación	16.852	16.764	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	449	461
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	24.379	55.238	-	-	-	-	11.259	9.508
Instrumentos financieros derivados (Nota 23.b.1))	-	-	-	-	130.849	26.246	-	-	-	-
Activos financieros corrientes	-	-	7.437	5.966	-	-	23.574	11.524	73.610	47.562
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	23.574	11.524	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	7.437	5.966	-	-	-	-	73.610	47.562
Total activos financieros	16.852	16.764	31.816	61.204	130.849	26.246	23.574	11.524	85.318	57.531

a) Activos financieros no corrientes

El movimiento de los activos financieros no corrientes en los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Inversiones contabilizadas por el método de participación	Créditos concedidos	Instrumentos financieros derivados	Otras inversiones financieras
Saldo a 31 de diciembre de 2020	15.022	57.760	1.171	11.621
Adiciones		711		1.348
Retiros		(3.801)		(2.665)
Cambio valoración derivados			25.075	
Traspasos		(459)		
Otros movimientos		1.036		(225)
Resultado	1.335			
Diferencias de conversión	407	(9)		(110)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	16.764	55.238	26.246	9.969
Cambios en el perímetro		96		283
Adiciones		1.101		2.322
Retiros		(5.321)		(1.061)
Cambio valoración derivados			104.603	
Traspasos		(27.907)		
Dividendos	(2.568)			
Otros movimientos		1.062		(6)
Resultado	2.951			
Diferencias de conversión	(295)	110		201
Saldo a 31 de diciembre de 2022	16.852	24.379	130.849	11.708

a.1) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Durante el ejercicio 2022 se han incorporado al perímetro de consolidación por el método de participación las sociedades Beta Steel. S.L., DJC Recyclage SARL y Car Recycling, S.L., pertenecientes al subgrupo Sideacero, así como la sociedad Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd. La incorporación de estas sociedades no ha tenido un impacto significativo en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Los resultados del ejercicio 2022 y 2021 por importe de 2.951 miles de euros de beneficio y 1.335 miles de euros de beneficio, respectivamente, corresponden a la aplicación del porcentaje de participación sobre los resultados obtenidos por cada sociedad.

Los dividendos por importe de 2.568 miles de euros corresponden al dividendo repartido por la sociedad Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd., consolidada por el método de participación, a la sociedad dependiente Gestamp China Holding.

El resumen de la información financiera de la inversión del Grupo en dichas asociadas para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Balance de situación resumido:

	2022				
	Global Laser Araba S.L.	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	GGM y subsidiarias	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Industrias Tamer, S.A.
Total activos no corrientes	5.064	17	30.673	56.941	1.027
Total activos corrientes	3.840	105.199	111.371	23.158	689
Total pasivos no corrientes	(11)	-	(21.548)	(13.611)	(156)
Total pasivos corrientes	(4.973)	(95.418)	(142.446)	(45.104)	(637)
Patrimonio neto	(3.920)	(9.691)	21.687	(21.384)	(923)
Diferencias de conversión	-	(107)	263	-	-
Porcentaje de participación	30%	49%	30%	49%	43%
Valor contable de la inversión	1.176	4.801	-	10.478	397

	2021				
	Global Laser Araba S.L.	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	GGM y subsidiarias	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Industrias Tamer, S.A.
Total activos no corrientes	7.165	342	43.883	39.462	1.191
Total activos corrientes	3.378	101.497	142.782	23.560	571
Total pasivos no corrientes	(2.161)	-	(32.326)	(3.849)	(271)
Total pasivos corrientes	(4.782)	(91.900)	(170.874)	(37.991)	(479)
Patrimonio neto	(3.600)	(9.230)	16.334	(21.182)	(1.012)
Diferencias de conversión	-	(709)	201	-	-
Porcentaje de participación	30%	49%	30%	49%	43%
Valor contable de la inversión	1.080	4.870	-	10.379	435

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida:

	2022				
	Global Laser Araba S.L.	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	GGM y subsidiarias	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Industrias Tamer, S.A.
Ingresos de la explotación	6.441	460.442	21.497	125.633	2.140
Gastos de la explotación	(5.921)	(453.115)	(26.553)	(124.247)	(2.067)
BENEFICIO/PÉRDIDA DE LA EXPLOTACION	520	7.327	(5.056)	1.386	73
Resultado financiero	(84)	97	(825)	(1.121)	(18)
Diferencias de cambio	-	179	894	-	-
Deterioros y otros resultados	-	-	-	-	(139)
BENEFICIO/PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	436	7.603	(4.987)	265	(84)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-	(1.901)	(41)	-	-
Ajustes relativos a ejercicios anteriores	(119)	-	5.028	(63)	(2)
BENEFICIO/PÉRDIDA DEL EJERCICIO	317	5.702	-	202	(86)
Porcentaje de participación	30%	49%	30%	49%	43%
Participación del Grupo en el resultado del ejercicio	95	2.794	-	99	(37)

	2021				
	Global Laser Araba S.L.	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	GGM y subsidiarias	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Industrias Tamer, S.A.
Ingresos de la explotación	6.095	330.969	31.967	91.236	2.437
Gastos de la explotación	(5.771)	(326.986)	(37.080)	(90.802)	(2.334)
BENEFICIO/PÉRDIDA DE LA EXPLOTACION	324	3.983	(5.113)	434	103
Resultado financiero	(134)	41	(905)	(724)	(18)
Diferencias de cambio	-	3	1.426	-	-
Deterioros y otros resultados	-	-	(5.000)	-	(183)
BENEFICIO/PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	190	4.027	(9.592)	(290)	(98)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-	(1.007)	(42)	-	-
Ajustes relativos a ejercicios anteriores	(90)	-	9.634	19	-
BENEFICIO/PÉRDIDA DEL EJERCICIO	100	3.020	-	(271)	(98)
Porcentaje de participación	30%	49%	30%	49%	43%
Participación del Grupo en el resultado del ejercicio	30	1.480	-	(133)	(42)

a.2) Créditos concedidos

El epígrafe Créditos concedidos recoge, fundamentalmente:

- Crédito concedido por la Sociedad Dominante a Gestión Global de Matricería, S.L. cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a 21.400 miles de euros (21.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), con vencimiento en diciembre de 2024 (Nota 32.1).
- Saldo que las sociedades Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças. Ltda. y Edscha do Brasil Ltda. mantienen con las administraciones públicas brasileñas por importe de 1.114 y 238 miles de euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2022 (858 y 71 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 dicho epígrafe recogía los préstamos concedidos a empleados del Grupo para la compra a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. de acciones de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2016, por importe de 31.714 miles de euros. Estos préstamos están

garantizados mediante prenda sobre las acciones de la Sociedad Dominante adquiridas. Las principales condiciones económicas de estos préstamos son un tipo de interés igual al tipo de interés legal del dinero vigente para cada año natural. Su duración es de siete años desde la fecha de la firma de los mismos, estableciéndose su vencimiento durante el tercer trimestre del 2023, por lo que el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022, el cual asciende a 27.907 miles de euros, ha sido reclasificado a corto plazo al apígrafe “Deudores varios” (Nota 15.b).

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 96 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

El importe registrado en Otros movimientos corresponde, fundamentalmente, a la capitalización de intereses del crédito a largo plazo que la Sociedad Dominante mantiene con el personal, mencionado anteriormente, por un importe de 1.062 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (1.034 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los Retiros más significativos registrados durante el ejercicio 2022 corresponden al cobro parcial por importe de 4.869 miles de euros (3.704 miles de euros en el ejercicio 2021) de los préstamos concedidos a empleados del Grupo comentados en los párrafos anteriores.

a.3) Instrumentos financieros derivados

Los Instrumentos financieros derivados de activo, por importe de 130.849 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (26.246 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), se encuentran detallados en la Nota 23.b.1).

a.4) Otras inversiones financieras

El importe registrado en el epígrafe Otras inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022 recoge, fundamentalmente, fianzas y depósitos por importe de 10.640 miles de euros (9.690 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 283 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

Las Adiciones más significativas a 31 de diciembre de 2022 corresponden, fundamentalmente, a la constitución de depósitos de garantía por arrendamientos.

Los Retiros más significativos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 corresponden, fundamentalmente, a la devolución de depósitos en garantía por arrendamientos por importe de 863 miles de euros y 2.663 miles de euros, respectivamente.

b) Activos financieros corrientes

El movimiento de los Activos financieros corrientes en los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Créditos concedidos	Cartera de valores corriente	Otras inversiones financieras
Saldo a 31 de diciembre de 2020	797	4.192	26.373
Adiciones	5.242	8.905	34.339
Retiros	(74)	(1.608)	(14.565)
Otros movimientos		(74)	
Diferencias de conversión	1	109	1.415
Saldo a 31 de diciembre de 2021	5.966	11.524	47.562
Cambios en el perímetro	1.090		16.444
Adiciones	1.008	19.216	34.755
Retiros	(627)	(7.821)	(19.192)
Otros movimientos	-	(8)	18
Diferencias de conversión	-	663	(5.977)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	7.437	23.574	73.610

b.1) Créditos concedidos

El epígrafe Créditos concedidos recoge, fundamentalmente el crédito concedido en el ejercicio 2021 por la Sociedad Dominante a la sociedad consolidada por el método de participación Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A. por importe de 5.000 miles de euros (Nota 32.1). Este crédito tiene establecido su vencimiento en octubre de 2023 y devenga un tipo de interés fijo del 1,5%.

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 1.090 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

b.2) Cartera de valores corriente

El importe registrado como Cartera de valores corriente a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 corresponde a imposiciones contratadas a corto plazo por las siguientes sociedades:

	Miles de euros		Rentabilidad media
	31-12-2022	31-12-2021	
Gestamp Automoción, S.A.	6.000	6.000	0,00% - 2,45%
Edscha do Brasil, Ltda	6.378	2.956	100% CDI
Gestamp Pune Automotive Pvt, Ltd	-	9	3,50%
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltda.	4.464	2.559	100% CDI
Gestamp Kartek Co. Ltd.	6.703	-	5,00%
Otros	29	-	-
Total	23.574	11.524	

Las Adiciones a 31 de diciembre de 2022 corresponden a Imposiciones a corto plazo contratadas, principalmente, por la sociedad Gestamp Kartek Co. Ltd., Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltda. y Edscha do Brasil Ltda.

Los Retiros más significativos a 31 de diciembre de 2022, corresponden, principalmente, al vencimiento de imposiciones a corto plazo contratadas por la Gestamp Kartek Co. Ltd.

Las Adiciones a 31 de diciembre de 2021 corresponden a Imposiciones a corto plazo contratadas por las sociedades Gestamp Automoción, S.A., Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltda. y Edscha do Brasil Ltda por un importe total de 8.905 miles de euros.

Los Retiros más significativos a 31 de diciembre de 2021, corresponden, principalmente, al vencimiento de imposiciones a corto plazo contratadas por las sociedades Gestamp Pune Automotive Pvt, Ltd.

b.3) Otras inversiones financieras

El saldo del epígrafe Otras inversiones financieras recoge fundamentalmente a 31 de diciembre de 2022, depósitos bancarios por importe de 71.135 miles de euros (45.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), así como fianzas y depósitos por importe de 1.287 miles de euros (1.862 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). El importe más significativo de este epígrafe corresponde a depósitos constituidos por Gestamp Automotive India Private, Ltd y cuyo tipo oscila entre el 5% y 7,25% (4% y 4,5% a 31 de diciembre de 2021).

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 16.444 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

Las Adiciones registradas a 31 de diciembre de 2022 corresponden, fundamentalmente, a depósitos bancarios de las sociedades Gestamp Automotive India Private, Ltd, Gestamp Córdoba, S.A., Gestamp Baires, S.A. y Edscha Pha, Ltd por importe de 34.572 miles de euros.

Los Retiros más significativos a 31 de diciembre de 2022, corresponden, fundamentalmente, a la cancelación de depósitos bancarios de las sociedades Gestamp Córdoba, S.A. y Gestamp Baires, S.A. por importe de 16.919 miles de euros.

Las Adiciones registradas a 31 de diciembre de 2021 corresponden, fundamentalmente, a depósitos bancarios de las sociedades Gestamp Automotive India Private, Ltd, Gestamp Córdoba, S.A., Gestamp Baires, S.A., y Edscha Pha, Ltd. por importe de 32.860 miles de euros.

Los Retiros más significativos a 31 de diciembre de 2021, corresponden, fundamentalmente, a la cancelación de depósitos bancarios de las sociedades Gestamp Córdoba, S.A., Gestamp Baires, S.A. y Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC por importe de 13.330 miles de euros.

Nota 13. Existencias

El desglose de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Comerciales	78.541	12.495
Materias primas	229.724	200.016
Elementos y conjuntos incorporables	88.261	68.649
Repuestos	120.416	116.072
Embalajes	2.945	2.383
Total coste de materias primas y otros aprovisionamientos (*)	519.887	399.615
Subproductos, residuos y materiales recuperados	331	307
Anticipos a proveedores	45.760	69.847
Total coste de existencias	565.978	469.769
Deterioro de valor de la materias primas (*)	(13.817)	(10.612)
Deterioro de valor de otros aprovisionamientos (*)	(10.997)	(9.485)
Total deterioro de valor	(24.814)	(20.097)
Total existencias	541.164	449.672

(*) La variación de materias primas y otros aprovisionamientos se encuentra registrada en el epígrafe de Consumos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, siendo su detalle el siguiente:

	Miles de Euros					Saldo 2022
	Saldo 2021	Variación de existencias			Total	
		Pérdidas por deterioro	Reversión del deterioro	Variación de existencias		
Materias primas y otros aprovisionamientos	399.615			68.907	68.907	51.365
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos	(20.097)	(8.421)	3.704		(4.717)	
Consumos (Nota 27.a))	379.518	(8.421)	3.704	68.907	64.190	51.365
						519.887
						(24.814)
						495.073

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 51.365 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero. Adicionalmente, el epígrafe Anticipos a proveedores incluye 1.325 miles de euros también derivados de dicha combinación de negocios (Nota 3).

No existen restricciones a la disponibilidad de las existencias ni a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Nota 14. Activos de contratos con clientes

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Productos en curso	137.354	98.381
Productos semiterminados	147.056	98.003
Productos terminados	179.842	140.429
Cientes, utillaje	55.372	35.349
Total	519.624	372.162

Los clientes por utillaje corresponden al ingreso reconocido pendiente de facturar. No existen anticipos que excedan la medición del progreso por cliente. El importe de las certificaciones de obra por utillaje en curso que se registran minorando el saldo del epígrafe de "Clientes, utillaje" a 31 de diciembre de 2022 asciende a 752 millones de euros. Asimismo, este mismo concepto ascendía a 753 millones de euros a 31 de diciembre de 2021.

Nota 15. Clientes y otras cuentas a cobrar / Otros activos y pasivos corrientes / Efectivo y otros medios líquidos

a) Clientes por ventas y prestación de servicios

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Clientes	824.653	295.369
Clientes, efectos comerciales a cobrar	27.577	6.679
Clientes, grado de avance maquinaria	68.165	45.863
Clientes, dudoso cobro	2.288	1.866
Deterioro de valor créditos por operaciones comerciales	(7.084)	(5.471)
Clientes, partes relacionadas (Nota 32.1)	90.079	206.338
Total	1.005.678	550.644

Como se indica en la Nota 1, dadas las características del sector de automoción en el que opera el Grupo, las ventas y, por lo tanto, los saldos pendientes al cierre del ejercicio, se concentran en un número reducido de clientes. Asimismo, los créditos mantenidos con los clientes, en términos generales, tienen una alta calidad crediticia.

Dentro del epígrafe Deterioro de valor créditos por operaciones comerciales, se recoge la variación de la Provisión por deterioro a 31 de diciembre de 2022, por importe de 1.613 miles de euros, que incluye tanto la dotación por deterioro de cuentas a cobrar, por importe de 171 miles de euros (Nota 27.c)) (680 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), como los movimientos por clientes fallidos y el efecto de las diferencias de conversión.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros vinculados a la venta de piezas que se encuentran vencidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Menos de 3 meses	5.174	49.453
Entre 3 y 6 meses	31.393	4.503
Entre 6 y 9 meses	13.184	290
Entre 9 y 12 meses	10.955	6.123
Más de 12 meses	4.460	4.461
Total deuda vencida pendiente de cobro	65.166	64.830
Provisión por deterioro	(7.084)	(5.471)
Total	58.082	59.359

Los importes de estos activos financieros vencidos que no se han provisionado corresponden a clientes sobre los que no existe historial de morosidad.

El importe de los derechos de crédito cedidos y no vencidos por el Grupo de acuerdo con los contratos de factoring sin recurso formalizados con entidades financieras en España, Francia, Estados Unidos, Brasil, Portugal, Alemania, México, Polonia, Hungría, Suecia, República Checa, Rumanía, Eslovaquia y Reino Unido y que han sido dados de baja en el Balance de Situación Consolidado, asciende a 750.786

miles de euros y 599.592 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

El gasto registrado a 31 de diciembre de 2022 por la cesión de los derechos de crédito, en virtud de los contratos de factoring sin recurso, ha ascendido a 14.761 miles de euros (5.925 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (Nota 28.b)).

b) Deudores varios

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Deudores	45.103	16.842
Deudores, partes relacionadas (Nota 32.1)	67	73
Anticipos de remuneraciones	4.031	4.329
Créditos a corto plazo al personal	90	74
Total	49.291	21.318

Dentro del epígrafe Deudores se recogen préstamos concedidos a empleados del Grupo para la compra a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. de acciones de la Sociedad Dominante en el ejercicio 2016. Estos préstamos están garantizados mediante prenda sobre las acciones de la Sociedad Dominante adquiridas. Su duración es de siete años desde la fecha de la firma de los mismos, estableciéndose su vencimiento durante el tercer trimestre del 2023, ascendiendo el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022 a 27.907 miles de euros (Nota 12.a.2)).

c) Activo por impuesto corriente

El saldo de este epígrafe asciende a 19.829 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (28.245 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y recoge los derechos de cobro de la Sociedad Dominante y de las sociedades del Grupo por devolución de Impuesto de Sociedades.

d) Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Hac.Púb.deudora por diversos conceptos	166.047	172.433
Devolución de IVA	105.320	96.284
Subvenciones concedidas	6.468	6.664
Otros	54.259	69.485
Hac.Púb., impuestos ejercicios anteriores	16.975	11.039
Organismos de la Seguridad Social, deudores	2.310	3.704
Total	185.332	187.176

Gestamp Brasil Industrias de Autopeças, S.A. presentó en ejercicios anteriores diversas demandas reclamando el derecho a excluir el Impuesto Estatal sobre Bienes y Servicios (ICMS) de la base de cálculo de las contribuciones a PIS (Programa de Integração Social) y a COFINS (Contribuição para Financiamento da Seguridade Social). A 31 de diciembre de 2022, y por las sentencias firmes, la

sociedad dependiente ha registrado un importe de 8.269 miles de euros (7.785 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) por este concepto junto con los correspondientes intereses de demora, dentro del epígrafe de Otros en Hacienda Pública deudora por diversos conceptos.

De manera adicional, en el epígrafe de Otros, se recoge:

- Crédito por investigación y desarrollo de la sociedad dependiente Gestamp North America, INC. por importe de 36.563 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (32.576 miles de euros a 31 de diciembre 2021).
- Otros tributos, IRPJ y CSLL a recuperar por la sociedad dependiente Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A. por importe de 5.281 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (22.403 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

e) Otros activos y pasivos corrientes

A 31 de diciembre de 2022 el importe neto de los epígrafes activos corrientes y pasivos corrientes asciende a 106.857 miles de euros (97.461 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

El desglose que presenta es el siguiente:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Otros activos corrientes	Otros pasivos corrientes	Total	Otros activos corrientes	Otros pasivos corrientes	Total
Gastos operativos	31.254	(633)	30.621	31.363	(1.584)	29.779
Acuerdos comerciales	63.306	(4.937)	58.369	61.648	(1.244)	60.404
Derivado tipo de cambio (Nota 23.b.1))	109	(104)	5	247	(155)	92
Otros	20.078	(2.216)	17.862	9.783	(2.597)	7.186
Total	114.747	(7.890)	106.857	103.041	(5.580)	97.461

f) Efectivo y otros medios líquidos

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Caja y bancos	1.411.076	1.240.653
Otros activos líquidos equivalentes	284.025	239.585
Total	1.695.101	1.480.238

Otros activos líquidos equivalentes corresponden a inversiones en depósitos y colocaciones de tesorería con vencimiento inferior a tres meses.

El desglose por monedas y tipo de interés a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Sociedad	2022		
	Miles de euros	Moneda origen	Rango tipo interés
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	1.409	Real brasileño	100,00% - 103,50% CDI
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	11.338	Real brasileño	10% - 30% CDI
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	119.256	Real brasileño	5,5832% - 6,17%
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	12.902	Yuan Renminbi	1,60%
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC (Stadco LLC)	303	Rublo ruso	5,00%
Gestamp Severstal Kaluga, Llc.	1.262	Rublo ruso	5,00%
Gestamp Pune Automotive Pvt. Ltd.	2.504	Rupia India	3,50% - 7,75%
Gestamp Automotive Chennai Private Limited	7.957	Rupia India	5,05% - 5,20%
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd	65.868	Yuan Renminbi	1,60% - 2,05%
Gestamp Auto Components (Dongguang), Co. Lt	6.593	Yuan Renminbi	0,003% - 1,60%
Gestamp Auto components Beijing	13.581	Yuan Renminbi	2,00%
Edscha Holding GmbH	20.000	Euro	0,40%
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	18.334	Yuan Renminbi	2,05%
Gestamp Autoc. Chongqing	2.718	Yuan Renminbi	1,8%
Total	284.025		

Sociedad	2021		
	Miles de euros	Moneda origen	Rango tipo interés
Gestamp Severstal Kaluga, Llc.	40.012	Rublo ruso	6,85% - 7,25%
Gestamp Severstal Vsevolozhsk, Llc	842	Rublo ruso	6,18%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	63.007	Real brasileño	99,50% - 101,00% CDI
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd	56.780	Yuan Renminbi	2,03%
Gestamp Auto Components (Dongguang), Co. Lt	360	Yuan Renminbi	0,30%
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	58.857	Yuan Renminbi	2,025% - 2,050%
Gestamp Automotive Chennai Private Limited	5.878	Rupia India	2,10% - 2,35%
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	13.849	Yuan Renminbi	2,03%
Total	239.585		

No existen restricciones a la disposición por parte de sus titulares de los saldos incluidos en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto.

Nota 16. Capital, Acciones propias y Prima de emisión

La información relacionada con estos epígrafes a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

CONCEPTO	31-12-2022	31-12-2021
Nº de acciones	575.514.360	575.514.360
Valor nominal	0,50	0,50
	Miles de euros	
Capital nominal	287.757	287.757
Acciones propias	(1.603)	(2.716)
Prima de emisión	61.591	61.591

a) Capital

La composición del accionariado a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Accionistas	% participación	
	31-12-2022	31-12-2021
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	23,66%	22,87%
Gestamp 2020, S.L.	50,10%	50,10%
Acciones propias	0,08%	0,12%
Inversores bursátiles	26,16%	26,91%
	100,00%	100,00%

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene una participación del 75% en el capital de Gestamp 2020, S.L., por lo que su participación total (directa e indirecta) en la Sociedad Dominante es del 61,23% a 31 de diciembre de 2022 (60,44% a 31 de diciembre de 2021).

El incremento del 0,79% de la participación de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. en el capital de la Sociedad Dominante, se ha producido mediante la compra de 4.567.933 acciones, en sucesivas adquisiciones durante el ejercicio 2022.

No existen restricciones estatutarias a la transferibilidad de las acciones representativas del capital.

b) Acciones propias

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV.

El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores Españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, y tendrá una duración de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato fue de 9.000 miles de euros.

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan el 0,08% del capital social de la Sociedad Dominante (0,12% a 31 de diciembre de 2021) y totalizan 460.513 acciones (676.492 a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 3,483 euros por acción (4,014 euros por acción a 31 de diciembre de 2021).

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

	Número de acciones propias	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2020	380.048	1.349
Aumentos/Compras	7.670.599	31.796
Disminuciones/Ventas	(7.374.155)	(30.429)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	676.492	2.716
Aumentos/Compras	7.674.278	26.249
Disminuciones/Ventas	(7.890.257)	(27.362)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	460.513	1.603

El precio de venta en el ejercicio 2022 de las acciones propias detalladas en el cuadro anterior ha ascendido a 27.279 miles de euros (30.795 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), generándose un resultado negativo por importe de 83 miles de euros (resultado positivo de 366 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), el cual se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles (Nota 17.2).

c) Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Prima de emisión de la Sociedad Dominante, asciende a un importe de 61.591 miles de euros.

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital española permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital, si bien corresponde a un saldo de libre disposición.

Nota 17. Ganancias acumuladas

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de Ganancias acumuladas, han sido los siguientes:

	Reserva legal de la Sociedad Dominante	Reservas distribuibles de la Sociedad Dominante	Reservas Consolidación Global	Reservas Método Participación	Resultado	Operaciones de cobertura	Total
SALDO A 1 DE ENERO DE 2022	57.550	486.916	1.239.255	(265)	155.376	8.283	1.947.115
Beneficio del periodo					259.966		259.966
Ajustes por cambio de valor (Coberturas) (Nota 23.b.1))						91.322	91.322
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 22.b))			22.994				22.994
Distribución del resultado 2021		22.370	131.671	1.335	(155.376)		
Distribución de dividendos Sociedad Dominante (Nota 17.2)		(46.562)					(46.562)
Distribución de dividendos sociedades dependientes (Nota 17.2)		18.000	(15.432)	(2.568)			
Compra de acciones propias (Nota 16.b)) (Nota 17.2)		(83)					(83)
Aumento de porcentaje de participación en sociedades con control previo (Nota 2.b)			5.539				5.539
Otros movimientos			(381)				(381)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	57.550	480.641	1.383.646	(1.498)	259.966	99.605	2.279.910

	Reserva legal de la Sociedad Dominante	Reservas distribuibles de la Sociedad Dominante	Reservas Consolidación Global	Reservas Método Participación	Resultado	Operaciones de cobertura	Total
SALDO A 1 DE ENERO DE 2021	57.550	525.832	1.336.902	(1.331)	(151.055)	(6.010)	1.761.888
Beneficio del periodo					155.376		155.376
Ajustes por cambio de valor (Coberturas) (Nota 23.b.1))						14.293	14.293
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 22.b))			7.310				7.310
Distribución del resultado 2020		(67.710)	(84.411)	1.066	151.055		
Distribución de dividendos sociedades dependientes (Nota 17.2)		30.000	(30.000)				
Compra de acciones propias (Nota 16.b))		366					366
Aumento de porcentaje de participación en sociedades con control previo (Nota 2.b)			7.502				7.502
Intereses participativos		(1.572)	1.572				
Otros movimientos			380				380
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	57.550	486.916	1.239.255	(265)	155.376	8.283	1.947.115

17.1 Reserva legal de la Sociedad Dominante

La Reserva legal de la Sociedad Dominante asciende a 57.550 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social, equivalente a 57,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2018, la Reserva legal ya alcanzó el 20% del capital social de la Sociedad Dominante, por lo que, desde dicho ejercicio, no se ha tenido que destinar ningún importe del resultado a incrementar la misma.

17.2 Reservas distribuibles de la Sociedad Dominante

Los movimientos más significativos a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 de las Reservas distribuibles, adicionales a la distribución del resultado del ejercicio 2021 por importe de 22.370 miles de euros de beneficios y del ejercicio 2020 por importe de 67.710 miles de euros de pérdidas, respectivamente, incluidos en los cuadros de Ganancias acumuladas, son los siguientes:

Diciembre 2022

- Distribución de dividendos de Sociedad Dominante por importe de 46.562 miles de euros:
 - Acta de Reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada del 10 de mayo de 2022, por la que:
 - Se aprueba la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2021 consolidándose el Dividendo a Cuenta de los resultados de dicho ejercicio aprobado en reunión del Consejo de Administración celebrada con fecha 20 de diciembre de 2021, por un importe bruto de 0,038 euros brutos por acción, a cada una de las acciones ordinarias en circulación. El importe de dicho dividendo a cuenta ascendió a 21.849 miles de euros y se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 (Nota 23.d)), haciéndose efectivo el día 12 de enero de 2022.
 - Se acuerda distribuir, con cargo a reservas de libre disposición, un dividendo complementario por importe de 0,043 euros brutos por cada acción de la Sociedad dominante. El importe de dicho dividendo complementario ha ascendido a 24.713 miles de euros, haciéndose efectivo el pago el 5 de julio de 2022.
- Distribución de dividendos sociedades dependientes:
 - Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Gestamp Servicios, S.A., por la que se acuerda aprobar la distribución a los accionistas (Sociedad Dominante) de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por una cuantía de

18.000 miles de euros. Dicho dividendo se encuentra pagado a 31 de diciembre de 2022.

- Resultado (pérdidas) de la compraventa de acciones propias por importe de 83 miles de euros (Nota 16.b)).

Diciembre 2021

- Dividendos repartidos, con cargo a reservas, a la Sociedad Dominante, conforme a actas de fecha 29 de octubre de 2021, por las sociedades dependientes Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Palencia, S.A, por importe total de 30.000 miles de euros, que se encuentran íntegramente pagados a 31 de diciembre de 2021.
- Resultado (beneficio) de la compraventa de acciones propias por importe de 366 miles de euros (Nota 16.b)).

17.3 Disponibilidad de las reservas en sociedades consolidadas por integración global

Dentro de las reservas de sociedades consolidadas por integración global existen determinadas restricciones a la disponibilidad de las mismas como consecuencia de la existencia de reservas legales, reservas de revalorización y otras reservas especiales.

Estas restricciones a la disponibilidad de las reservas, son las siguientes:

a) Reserva legal en sociedades dependientes

Estas reservas, según la legislación vigente en cada uno de los países, deben alcanzar un determinado porcentaje de su capital social, debiéndose dotar cada año cierto porcentaje de las ganancias netas, siendo su destino la compensación de pérdidas o la ampliación de capital.

El importe a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 asciende a 133.137 miles de euros y 125.946 miles de euros, respectivamente.

b) Reserva primera aplicación NIIF (1 enero 2007)

Como consecuencia de la valoración del Inmovilizado material a valor razonable, los terrenos y construcciones de determinadas sociedades dependientes se valoraron al valor de tasación, registrándose un incremento de reservas por la diferencia entre el valor razonable de dichos elementos y el valor neto contable registrado por cada una de las sociedades.

Las reservas generadas por estas actualizaciones de valor, neto de efecto impositivo, a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 asciende a 112 millones de euros y 115 millones de euros, respectivamente (Nota 11). Dichas reservas no son distribuibles.

c) Otras reservas de sociedades dependientes

Según la legislación vigente de los países en los que opera el Grupo, las distribuciones de dividendos están limitadas a la legislación. Adicionalmente, existen restricciones por reservas de revalorización, gastos de desarrollo, y otras restricciones legales, que no son significativas.

17.4 Aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución del resultado

Las cuentas anuales individuales de 2022 de las sociedades del Grupo se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que, como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que corresponden al ejercicio 2022 se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 27 de febrero de 2023. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante sin modificaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente aplicación del resultado de la misma del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto	
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	56.506
Aplicación	
Dividendos a cuenta	35.086
Pérdidas a compensar	21.420

En reunión celebrada con fecha 19 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acuerda la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2022 en efectivo, por un importe bruto de 0,061 euros brutos por acción, a cada una de las acciones ordinarias en circulación. El importe de dicho dividendo a cuenta asciende a 35.086 miles de euros (el número de acciones propias existente a 11 de enero de 2022 ascendían a 337.765, las cuales no se remuneran) y se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 (Nota 23.d)), haciéndose efectivo el día 12 de enero de 2023.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, en la parte que no supera el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 17.1).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es, o a consecuencia del reparto no resulta ser, inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa o indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Adicionalmente a estas limitaciones legales existen otras limitaciones contractuales que se detallan en la Nota 23.

Nota 18. Diferencias de conversión

El detalle de las Diferencias de conversión por países es el siguiente:

Segmento / País	Miles de euros		
	2022	2021	Diferencia
Europa Occidental			
Alemania	2.612	347	2.265
España	(68.022)	(75.195)	7.173
Luxemburgo	(1)	(1)	-
Reino Unido	(10.572)	(6.026)	(4.546)
Suecia	(11.342)	(27.195)	15.853
Marruecos	(356)	524	(880)
Europa Oriental			
Eslovaquia	(140)	(140)	-
Hungría	(7.055)	(5.307)	(1.748)
Polonia	(41.149)	(38.058)	(3.091)
República Checa	(693)	(2.315)	1.622
Rumanía	(273)	(248)	(25)
Rusia	(81.527)	(73.827)	(7.700)
Turquía	(80.979)	(95.956)	14.977
Bulgaria	(1)	5	(6)
Mercosur			
Argentina	(66.085)	(70.818)	4.733
Brasil	(51.664)	(60.193)	8.529
Norteamérica			
Estados Unidos	(43.434)	(37.376)	(6.058)
México	(29.764)	(64.229)	34.465
Asia			
China	31.227	39.799	(8.572)
Corea del Sur	1.368	1.191	177
India	(8.773)	(3.198)	(5.575)
Japon	(1.077)	(221)	(856)
Tailandia	58	37	21
Taiwán	183	201	(18)
Total	(467.459)	(518.199)	50.740

Los movimientos registrados en las Diferencias de conversión durante el ejercicio 2022, han supuesto una variación neta positiva de 50.740 miles de euros respecto al ejercicio 2021, debido principalmente a las siguientes variaciones:

- en Europa Occidental, debido a la fluctuación de la corona sueca;
- en Europa Oriental, debido a la fluctuación de la lira turca y el rublo ruso;
- en Norteamérica, debido a la fluctuación del peso mexicano;
- en Mercosur, como consecuencia de la fluctuación del real brasileño; y
- en Asia, debido fundamentalmente a la fluctuación del yuan renminbi y la rupia india.

Las Diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2022 de Argentina y Turquía, recogen el efecto del ajuste por inflación, por importe de 45.689 miles de euros y 30.587 miles de euros, respectivamente (Nota 4.5).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, recogen el efecto del ajuste por inflación de Argentina por importe de 38.932 miles de euros (Nota 4.5).

Nota 19. Intereses minoritarios

Los movimientos habidos en este epígrafe, distribuidos por sociedades, a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, han sido los siguientes:

Miles de euros								
Sociedad	31-12-2021	Cambios en el perímetro	Diferencias Conversión	Reparto de dividendos	Aumento % participación en sociedades con control previo	Otros movimientos	Resultados	31-12-2022
Gestamp Holding Rusia, S.L./Todiem, S.L./ Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC./ Gestamp Severstal Kaluga, LLC.	17.527		6.255		(8.449)	829	(14.875)	1.287
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd./Gestamp Holding China, AB	34.107		(3.979)		(30.139)	11		-
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd./Edscha Automotive Components (Shanghai) Co. Ltd.	6.637		(17)			600	(2.390)	4.830
Edscha Pha, Ltd./Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co. Ltd.	19.168		(25)			158	4.847	24.148
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd.	1.193		124	(538)		-	558	1.337
Gestamp Brasil Industria Autopeças, S.A./Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltd.	21.882		3.561			49	7.763	33.255
G. Holding Argentina, S.L. y sociedades argentinas	(539)		2.031			224	(2.264)	(548)
G. Holding México, S.L. y sociedades mexicanas	125.192		7.978	(1.425)		(538)	3.077	134.284
G. North America, INC y sociedades norteamericanas	47.922		5.875			2.528	(16.092)	40.233
Mursolar 21, S.L./Gestamp A. Shenyang, Co. Ltd./Gestamp A. Dongguan, Co. Ltd.	39.063		(744)			(201)	3.964	42.082
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S. / Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S./ Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S./Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L./Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	40.889		19.232	(2.620)		(2.399)	30.763	85.865
Gestamp Automotive India Private Ltd.	46.704		(2.696)			(2)	6.525	50.531
Jui Li Edscha Body System Co. Ltd./Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co. Ltd./ Jui Li Edscha Holding Co. Ltd.	3.250		(153)	(491)		(115)	1.532	4.023
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	756		(83)			143	805	1.621
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	5.781		(6)			35	727	6.537
G. Auto Components (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Components Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	58.144		(1.766)			798	16.836	74.012
Sideacero y sociedades Ges Scrap y Reimasa		129.300						129.300
Total	467.676	129.300	35.587	(5.074)	(38.588)	2.120	41.776	632.797

Los movimientos más significativos del epígrafe de Intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2022 corresponden a:

Cambios en el perímetro:

- Combinación de negocios del subgrupo Sideacero por importe de 129.300 miles de euros (Nota 3).

Aumento participación en sociedades con control previo:

- Desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. por importe de 38.588 miles de euros (Nota 2.b)).

Reparto de dividendos:

- Reparto de dividendos por parte de la sociedad Edscha Aapico Automotive Co. Ltd., con fecha 25 de mayo de 2022.
- Reparto de dividendos por parte de la sociedad Beyçelik Gestamp Kalip, A.S., con fecha 25 de marzo de 2022.
- Reparto de dividendos por parte de Gestamp Holding México, con fecha 23 de diciembre de 2022
- Reparto de dividendos por parte de la sociedad Jui Li Edscha Body System Co. Ltd., durante el tercer trimestre del año.

Sociedad	Miles de euros							
	31-12-2020	Ampliación de capital	Diferencias Conversión	Reparto de dividendos	Aumento % participación en sociedades con control previo	Otros movimientos	Resultados	31-12-2021
Gestamp Holding Rusia, S.L./Todlem, S.L./ Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC./ Gestamp Severstal Kaluga, LLC.	14.096		3.451		(4.089)	(100)	4.169	17.527
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd./Gestamp Holding China, AB	40.576		3.036		(9.815)	(420)	730	34.107
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd./Edscha Automotive Components (Shanghai) Co. Ltd.	8.488		730			61	(2.642)	6.637
Edscha Pha, Ltd./Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co. Ltd.	14.766		364			259	3.779	19.168
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd.	1.087		16	(354)		6	438	1.193
Gestamp Brasil Indústria Autopeças, S.A./Gestamp Sorocaba Indústria de Autopeças Ltd.	21.732		(46)			(2.029)	2.225	21.882
G. Holding Argentina, S.L. y sociedades argentinas	(2.528)		2.876			889	(1.776)	(539)
G. Holding México, S.L. y sociedades mexicanas	115.178		2.706			339	6.969	125.192
G. North America, INC y sociedades norteamericanas	53.399		(1.139)			(2.756)	(1.582)	47.922
Mursolar 21, S.L./Gestamp A. Shenyang, Co. Ltd./Gestamp A. Dongguan, Co. Ltd.	64.649		3.584		(33.530)	(555)	4.915	39.063
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S. / Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S./ Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S./Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L./Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	36.454		(16.787)	(3.693)		631	24.284	40.889
Gestamp Automotive India Private Ltd.	41.246		3.012			(1.370)	3.816	46.704
Jui Li Edscha Body System Co. Ltd./Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co. Ltd./Jui Li Edscha Holding Co. Ltd.	2.627		260	(343)		1	705	3.250
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	(90)		3			(90)	933	756
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	5.035		4			(7)	749	5.781
G. Auto Components (Tianjin) Co. Ltd./G. Auto Components Beijing Co. Ltd./G. New Energy vehicle C. Beijing Co. Ltd.	27.418	15.076	3.658			(377)	12.369	58.144
Total	444.133	15.076	5.728	(4.390)	(47.434)	(5.518)	60.081	467.676

Los movimientos más significativos del epígrafe de Intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2021 corresponden a:

Ampliación de capital

- Ampliación de capital proporcional de la sociedad dependiente Gestamp Auto Components (Tianjin) Co. Ltd. con fecha 18 de noviembre de 2021.

Aumento participación en sociedades con control previo

- Desinversión parcial por parte de COFIDES, S.A. S.M.E. por importe de 47.434 miles de euros (Nota 2.b)).

Reparto de dividendos:

- Reparto de dividendos por parte de la sociedad Edscha Aapico Automotive Co. Ltd., con fecha 19 de mayo de 2021.
- Reparto de dividendos por parte de las sociedades Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S. con fecha 2 de junio de 2021, Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S., con fecha 9 de abril de 2021, y Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S. con fecha 2 de julio de 2021. Reparto de dividendos por parte de la sociedad Jui Li Edscha Body System Co. Ltd. con fecha 25 de mayo de 2021.

Los intereses minoritarios más relevantes descritos en esta Nota, tienen derechos de protección relacionados principalmente con las decisiones significativas sobre desinversiones de activos fijos, reestructuraciones societarias, otorgamiento de garantías, distribución de dividendos y modificaciones de estatutos. Estos derechos de protección no restringen de manera significativa la capacidad del Grupo para acceder a sus activos o a su utilización, así como para liquidar sus pasivos.

La información financiera de las subsidiarias que tienen intereses minoritarios significativos se muestran en la siguiente tabla, la cual se ha preparado como sigue:

- Tomando como base los estados financieros individuales de cada subgrupo, excepto para Estados Unidos, Argentina, México y Brasil, que se han tomado los Estados financieros consolidados.
- Dichos estados financieros se presentan adaptados a los criterios de Grupo.
- No se incluyen eliminaciones intercompañías realizadas en el proceso de consolidación del Grupo Gestamp Automoción.
- El resto de ajustes de consolidación realizados en el proceso de consolidación del Grupo Gestamp Automoción se presentan en una línea adicional.

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida correspondientes a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021:

Concepto	2022								Total
	Subgrupo EEUU	Subgrupo Argentina	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Mursolar	Subgrupo Todlem		
Ingresos de la explotación	1.755.102	156.294	553.910	679.992	614.093	244.894	32.726	4.037.011	
Gastos de la explotación	(1.804.225)	(155.763)	(523.266)	(614.053)	(533.283)	(218.465)	(38.790)	(3.887.845)	
Beneficio de la Explotación	(49.123)	531	30.644	65.939	80.810	26.429	(6.064)	149.166	
Resultado financiero	(27.486)	(4.700)	(10.390)	(29.233)	(85)	1.269	(137)	(70.762)	
Diferencias de cambio	943	(6.916)	(7.040)	2	(8.062)	(206)	(9.987)	(31.266)	
Deterioros y otros resultados	-	2.234	10.322	(440)	-	-	-	12.116	
Beneficio Antes de Impuestos	(75.666)	(8.851)	23.536	36.268	72.663	27.492	(16.188)	59.254	
Gasto por impuesto sobre las ganancias	32.262	2.002	(5.186)	(10.681)	-	(751)	-	17.646	
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses minoritarios	-	485	-	-	-	-	-	485	
Beneficio atribuible	(43.404)	(6.364)	18.350	25.587	72.663	26.741	(16.188)	77.385	
Resultado atribuible a minoritarios	30%	30%	30%	30%	50%	17,50%	29,23%		
Ajustes de consolidación	(13.021)	(1.909)	5.505	7.676	36.332	4.680	(4.732)	34.531	
Ajustes de consolidación	(3.071)	(355)	(2.428)	87	(5.569)	(716)	(10.143)	(22.195)	
Resultado Intereses minoritarios	(16.092)	(2.264)	3.077	7.763	30.763	3.964	(14.875)	12.336	
Otros minoritarios del subgrupo	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros minoritarios no significativos	-	-	-	-	-	-	-	29.440	
Total Resultado atribuible a Intereses minoritarios	(16.092)	(2.264)	3.077	7.763	30.763	3.964	(14.875)	41.776	

Concepto	2021								Total
	Subgrupo EEUU	Subgrupo Argentina	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Gestamp Holding China	Subgrupo Mursolar	Subgrupo Todlem	
Ingresos de la explotación	1.415.022	119.931	409.894	340.866	487.524	123.798	196.569	98.649	3.192.253
Gastos de la explotación	(1.408.062)	(118.275)	(378.389)	(318.139)	(400.203)	(121.717)	(168.568)	(87.460)	(3.000.813)
Beneficio de la Explotación	6.960	1.656	31.505	22.727	87.321	2.081	28.001	11.189	191.440
Resultado financiero	(23.127)	(1.820)	(5.598)	(14.975)	(1.816)	1.433	671	(1.039)	(46.271)
Diferencias de cambio	(89)	(1.348)	1.944	(430)	(29.212)	239	315	3.260	(25.321)
Deterioros y otros resultados	-	1.961	2.160	(41)	-	-	-	-	4.080
Beneficio Antes de Impuestos	(16.256)	449	30.011	7.281	56.293	3.753	28.987	13.410	123.928
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(387)	(3.608)	(5.529)	(1.925)	-	(8)	54	-	(11.403)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	242	-	-	-	-	-	-	242
Beneficio atribuible	(16.643)	(2.917)	24.482	5.356	56.293	3.745	29.041	13.410	112.767
Resultado atribuible a minoritarios	30%	30%	30%	30%	50%	23,30%	18%	37,66%	
Ajustes de consolidación	(4.993)	(875)	7.345	1.607	28.147	873	5.082	5.050	42.236
Ajustes de consolidación	3.411	(901)	(376)	618	(3.863)	(143)	(167)	(879)	(2.300)
Resultado Intereses minoritarios	(1.582)	(1.776)	6.969	2.225	24.284	730	4.915	4.171	39.936
Otros minoritarios del subgrupo	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)
Otros minoritarios no significativos	-	-	-	-	-	-	-	-	20.147
Total Resultado atribuible a Intereses minoritarios	(1.582)	(1.776)	6.969	2.225	24.284	730	4.915	4.169	60.081

Balance de situación resumido a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021:

2022								
Concepto	Subgrupo EEUU	Subgrupo Argentina	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Mursolar	Subgrupo Todlem	Total
Total activos no corrientes	1.473.398	67.207	286.073	274.764	231.743	110.978	59.035	2.503.198
Total activos corrientes	381.036	43.444	364.514	255.973	384.187	178.179	18.492	1.625.825
Total pasivos no corrientes	(298.274)	(16.628)	(139.390)	(54.048)	(72.999)	(3.884)	(20.589)	(605.812)
Total pasivos corrientes	(1.378.793)	(82.775)	(164.355)	(317.163)	(370.545)	(40.590)	(50.147)	(2.404.368)
Patrimonio neto	(135.462)	(58.474)	(413.565)	(206.067)	(229.649)	(238.057)	(54.440)	(1.335.714)
Diferencias de conversión	(41.905)	47.226	66.723	46.541	57.263	(6.626)	47.649	216.871
	30%	30%	30%	30%	50%	17,50%	29,23%	-
Equity atribuible a minoritarios	(53.210)	(3.374)	(104.053)	(47.858)	(86.193)	(42.820)	(1.985)	(339.493)
Ajustes de consolidación	12.977	3.922	(30.230)	14.603	328	738	698	3.036
Intereses minoritarios	(40.233)	548	(134.283)	(33.255)	(85.865)	(42.082)	(1.287)	(336.457)
Otros minoritarios no significativos	-	-	-	-	-	-	-	(296.340)
Total Intereses minoritarios								(632.797)

El incremento del epígrafe de Otros minoritarios no significativos del ejercicio 2021 al ejercicio 2022 corresponde fundamentalmente a la incorporación del subgrupo Sideacero por importe de 129.300 miles de euros (Nota 3).

2021									
Concepto	Subgrupo EEUU	Subgrupo Argentina	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Gestamp Holding China	Subgrupo Mursolar	Subgrupo Todlem	Total
Total activos no corrientes	1.288.813	56.210	265.297	241.833	101.115	63.129	110.448	67.663	2.194.508
Total activos corrientes	434.152	37.587	285.032	162.184	226.235	149.228	141.347	67.492	1.503.257
Total pasivos no corrientes	(1.164.135)	(15.770)	(124.895)	(102.299)	(32.360)	(702)	(144)	(29.353)	(1.469.658)
Total pasivos corrientes	(386.251)	(66.748)	(123.490)	(179.318)	(214.777)	(66.347)	(20.029)	(58.724)	(1.115.684)
Patrimonio neto	(149.630)	(64.808)	(399.966)	(181.270)	(161.548)	(128.193)	(220.505)	(100.386)	(1.406.306)
Diferencias de conversión	(22.949)	53.529	98.022	58.870	81.335	(17.115)	(11.117)	53.308	293.883
	30%	30%	30%	30%	50%	23,30%	18%	37,66%	-
Equity atribuible a minoritarios	(51.774)	(3.384)	(90.583)	(36.720)	(40.107)	(33.857)	(40.534)	(17.730)	(314.689)
Ajustes de consolidación	3.852	3.923	(34.609)	14.838	(782)	(250)	1.471	203	(11.354)
Intereses minoritarios	(47.922)	539	(125.192)	(21.882)	(40.889)	(34.107)	(39.063)	(17.527)	(326.043)
Otros minoritarios no significativos	-	-	-	-	-	-	-	-	(141.633)
Total Intereses minoritarios									(467.676)

Resumen de los flujos de efectivo correspondiente a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre 2021:

2022							
Concepto	Subgrupo EEUU	Subgrupo Argentina	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Mursolar	Subgrupo Todlem
Explotación	90.440	10.192	67.527	152.748	67.521	45.712	9.185
Inversión	(156.725)	(3.247)	(8.386)	(26.511)	(84.439)	(78.569)	(1.580)
Financiación	20.299	(13.639)	5.253	(58.201)	15.303	(7.283)	(40.242)
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(45.986)	(6.694)	64.394	68.036	(1.615)	(40.140)	(32.637)

2021								
Concepto	Subgrupo EEUU	Subgrupo Argentina	Subgrupo Mexico	Subgrupo Brasil	Subgrupo Beyçelik Gestamp Kalip, A.S	Subgrupo Gestamp Holding China	Subgrupo Mursolar	Subgrupo Todlem
Explotación	71.220	15.570	97.520	52.409	73.165	14.856	29.491	32.382
Inversión	31.083	(325)	(20.415)	(22.418)	(36.893)	(22.258)	(53.898)	116.155
Financiación	(124.193)	(3.094)	(121.473)	(15.960)	(67.077)	9.371	(10.825)	(127.705)
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(21.890)	12.151	(44.368)	14.031	(30.805)	1.969	(35.232)	20.832

Nota 20. Ingresos diferidos

Este epígrafe recoge las subvenciones de capital obtenidas por las sociedades integrantes del Grupo pendientes de su traspaso a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

El movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2020	37.481
Subvenciones recibidas durante el ejercicio	2.788
Subvenciones devueltas durante el ejercicio	(308)
Subvenciones imputadas a la cuenta de resultados durante el ejercicio (Nota 26.b))	(5.088)
Diferencias de conversión	(104)
Otros movimientos	72
Saldo a 31 de diciembre de 2021	34.841
Cambios en el perímetro	98
Subvenciones recibidas durante el ejercicio	6.752
Subvenciones devueltas durante el ejercicio	(278)
Subvenciones imputadas a la cuenta de resultados durante el ejercicio (Nota 26.b))	(5.538)
Diferencias de conversión	(229)
Otros movimientos	14
Saldo a 31 de diciembre de 2022	35.660

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 98 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

Las sociedades del Grupo se encuentran en condiciones de cumplir con todos los requisitos exigidos por las resoluciones administrativas de concesión de subvenciones para considerarlas no reintegrables.

Nota 21. Provisiones y Pasivos Contingentes

El detalle por concepto, a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de euros					
	No Corrientes		Corrientes		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Provisiones	169.504	174.718	62.352	29.435	231.856	204.153
Pasivo de posiciones fiscales inciertas	1.821	6.393	-	-	1.821	6.393
	171.325	181.111	62.352	29.435	233.677	210.546

Provisiones

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros					
	No Corrientes		Corrientes		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Provisión retribuciones al personal	85.441	143.867	38.269	699	123.710	144.566
Provisión otras responsabilidades	84.063	30.851	24.083	28.736	108.146	59.587
	169.504	174.718	62.352	29.435	231.856	204.153

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

	Provisión retribuciones al personal	Provisión otras responsabilidades	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	134.786	67.326	202.112
Aumentos	31.225	20.792	52.017
Disminuciones	(22.527)	(42.703)	(65.230)
Diferencias de conversión	393	(2.038)	(1.645)
Otros movimientos	689	16.210	16.899
Saldo a 31 de diciembre de 2021	144.566	59.587	204.153
Cambios en el perímetro	64	7.340	7.404
Aumentos	26.352	79.010	105.362
Disminuciones	(43.602)	(42.303)	(85.905)
Diferencias de conversión	736	286	1.022
Otros movimientos	(4.406)	4.226	(180)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	123.710	108.146	231.856

Provisión retribuciones al personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, el Grupo posee obligaciones legales, contractuales e implícitas con el personal de determinadas sociedades dependientes sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En este epígrafe se recoge un Plan de Incentivos a Largo Plazo cuya fecha de evaluación de cumplimiento de objetivos es el cierre del ejercicio 2022, y como periodo de liquidación el primer semestre del año 2023, según se estableció en la última revisión en el ejercicio 2020.

La provisión correspondiente a retribuciones a largo plazo de prestación definida se cuantifica teniendo en cuenta los eventuales activos afectos, en los términos recogidos en las normas de registro y valoración.

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 64 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

Los Aumentos tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021 corresponden, fundamentalmente, a:

- Dotaciones realizadas como retribución a empleados, tales como premios de antigüedad y otros beneficios por permanencia en la compañía.
- Dotaciones por retribución al personal basadas en un plan de incentivos a largo plazo.

Las Disminuciones de los ejercicios 2021 y 2022, se corresponden, fundamentalmente, con la reversión de provisiones a largo plazo al personal.

Provisión otras responsabilidades

Recoge, fundamentalmente, provisiones realizadas por algunas sociedades del Grupo como cobertura de determinados riesgos derivados del desarrollo de sus actividades y provisiones para la reestructuración del personal.

Los Cambios en el perímetro en el ejercicio 2022 por importe de 7.340 miles de euros corresponden a los generados en la combinación de negocios del subgrupo Sideacero (Nota 3).

Los Aumentos de los ejercicios 2021 y 2022 corresponden, fundamentalmente, a dotaciones para otras operaciones comerciales y litigios. Adicionalmente, dada la situación de nuestras plantas en Rusia que se encuentran sin actividad industrial desde el mes de febrero de 2022 y la continuidad de la incertidumbre respecto a las operaciones en dicho país, así como la espera de una toma de posición por parte de nuestros principales clientes a los que hemos de acompañar de forma global, se ha procedido a la dotación de una provisión por importe de 20,0 millones de euros para cubrir posibles riesgos derivados de dicha situación, así como una dotación adicional de amortización de activos por importe de 16,6 millones de euros (ver Nota 11).

Las Disminuciones de los ejercicios 2021 y 2022 corresponden, fundamentalmente, a coberturas de riesgos derivados del desarrollo de actividades propias de las sociedades y a otros litigios.

Adicionalmente en el ejercicio 2021 se recoge la aplicación de la provisión registrada por el Grupo derivada de la situación de COVID-19 correspondiente a la estimación de los costes a incurrir por la reestructuración y adaptación de las estructuras productivas a la nueva situación prevista en ese momento.

Otros movimientos del ejercicio de 2021 recoge, fundamentalmente, el traspaso desde otros epígrafes.

Los Administradores del Grupo consideran que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado cubren adecuadamente los riesgos por litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Pasivo de posiciones fiscales inciertas

El desglose de los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Pasivo de posiciones fiscales inciertas
Saldo a 31 de diciembre de 2020	7.753
Aumentos	
Disminuciones	(1.360)
Diferencias de conversión	
Otros movimientos	
Saldo a 31 de diciembre de 2021	6.393
Aumentos	37
Disminuciones	(4.609)
Diferencias de conversión	
Otros movimientos	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.821

El Grupo refleja, fundamentalmente, el importe estimado de deudas tributarias por actas de inspección incoadas por la Hacienda Pública y recurridas ante los tribunales, y otros, cuyo pago está indeterminado en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirá.

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 en el Grupo no existen otros pasivos contingentes significativos y adicionales a los incluidos anteriormente.

Nota 22. Provisiones retribuciones al personal

El detalle de los importes reconocidos como provisiones por retribución al personal, es el siguiente:

Concepto		No Corrientes		Corrientes		Total	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Retribuciones a empleados	a)	13.878	51.711	38.269	699	52.147	52.410
Retribuciones post-empleo							
Retribuciones de prestación definida	b)	71.563	92.156	-	-	71.563	92.156
Total (ver Nota 21)		85.441	143.867	38.269	699	123.710	144.566

a) Retribuciones a empleados

El importe registrado como retribuciones a empleados recoge los importes provisionados por determinadas sociedades del Grupo en concepto de premios de antigüedad y otros beneficios por permanencia en la compañía (aniversarios, jubilaciones, medallas, etc.), así como el plan de incentivos a largo plazo.

b) Retribuciones de prestación definida

El Grupo cuenta con planes de pensiones de prestación definida. Los principales planes de pensiones corresponden a diversas sociedades ubicadas en Alemania y Francia. Entre dichos planes, se encuentran planes parcialmente financiados por un fondo de inversión y planes no financiados a través del fondo.

Los riesgos asociados a los diferentes planes de prestación definida son aquellos que son inherentes a los planes de pensiones que no son financiados por un fondo externo sin recurso al empleador. Además, otros riesgos asociados a los planes de prestación definida comunes tanto a los planes parcialmente financiados como a los planes no financiados son de tipo demográfico tales como la mortalidad y longevidad de los empleados afectos al plan, y las de tipo financiero como las tasas de incremento de las pensiones en función de la inflación.

El saldo registrado a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 correspondiente a dichos planes, desglosado por países, se detalla a continuación:

Concepto	Miles de Euros		
	Alemania	Francia	Total
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas	66.429	9.944	76.373
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso	(3.922)	(888)	(4.810)
Pasivo por planes de prestación definida reconocido en el balance a 31 de diciembre de 2022	62.507	9.056	71.563

Concepto	Miles de Euros		
	Alemania	Francia	Total
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas	88.215	9.287	97.502
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso	(4.487)	(859)	(5.346)
Pasivo por planes de prestación definida reconocido en el balance a 31 de diciembre de 2021	83.728	8.428	92.156

Los cambios en el valor actual de los pasivos por prestación definida son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Alemania	Francia	Total
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre 2020	93.493	10.133	103.626
Coste de los servicios del ejercicio 2021	3.044	590	3.634
Ganancias y pérdidas que surgen de las liquidaciones		103	103
Gastos o (ingresos) por intereses	415	64	479
Coste por pensiones reconocido en resultado del ejercicio 2021	3.459	757	4.216
Prestaciones pagadas excepto por liquidación del plan	(2.456)	(409)	(2.865)
Prestaciones pagadas por liquidación del plan			
Pérdidas (ganancias) actuariales por cambios en suposiciones demográficas	(242)	(120)	(362)
Pérdidas (ganancias) actuariales por cambios en suposiciones financieras	(6.032)	(846)	(6.878)
Pérdidas (ganancias) actuariales atribuidas a socios externos			
Efecto fiscal			-
Reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas	(6.274)	(966)	(7.240) (*)
Efecto de enajenaciones			
Otros efectos	(7)	(228)	(235)
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre 2021	88.215	9.287	97.502
Coste de los servicios del ejercicio 2022	2.562	606	3.168
Ganancias y pérdidas que surgen de las liquidaciones			
Gastos o (ingresos) por intereses	858	49	907
Coste por pensiones reconocido en resultado del ejercicio 2022	3.420	655	4.075
Prestaciones pagadas excepto por liquidación del plan	(2.236)	(327)	(2.563)
Prestaciones pagadas por liquidación del plan			
Pérdidas (ganancias) actuariales por cambios en suposiciones demográficas		29	29
Pérdidas (ganancias) actuariales por cambios en suposiciones financieras	(23.045)	(202)	(23.247)
Pérdidas (ganancias) actuariales atribuidas a socios externos			
Efecto fiscal			-
Reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas	(23.045)	(173)	(23.218) (**)
Efecto de enajenaciones			
Otros efectos	75	502	577
Valor actual de la obligación por prestaciones definidas a 31 de diciembre 2022	66.429	9.944	76.373

Los cambios en el valor razonable de los activos afectos al plan son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Alemania	Francia	Total
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso a 31 de diciembre de 2020	4.378	1.511	5.889
Ingresos o (gastos) por intereses	18	6	24
Coste por pensiones reconocido en resultado del ejercicio 2021	18	6	24
Prestaciones pagadas excepto por liquidación del plan		(409)	(409)
Rendimiento de los activos del plan excluyendo los importes incluidos en intereses			
(Pérdidas) ganancias actuariales por cambios en suposiciones financieras	70		70
(Pérdidas) ganancias actuariales atribuidas a socios externos			
Reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas	70	-	70 (*)
Otros efectos	21	(249)	(228)
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso a 31 de diciembre de 2021	4.487	859	5.346
Ingresos o (gastos) por intereses	44	4	48
Coste por pensiones reconocido en resultado del ejercicio 2022	44	4	48
Prestaciones pagadas excepto por liquidación del plan		(358)	(358)
Rendimiento de los activos del plan excluyendo los importes incluidos en intereses			
(Pérdidas) ganancias actuariales por cambios en suposiciones financieras	(609)	383	(226)
(Pérdidas) ganancias actuariales atribuidas a socios externos			
Reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas	(609)	383	(226) (**)
Otros efectos			
Valor razonable de los activos afectos al plan y derechos de reembolso a 31 de diciembre de 2022	3.922	888	4.810

(**) El importe registrado como pérdidas y ganancias actuariales a 31 de diciembre de 2022, recogido como disminución en el Estado de Cambio de Patrimonio Neto, asciende a -22.992 miles de euros (-23.218 miles de euros correspondientes al cambio de valor de los pasivos por prestación definida y 226 miles de euros correspondientes al cambio de valor de los activos afectos al plan).

(*) El importe registrado como pérdidas y ganancias actuariales a 31 de diciembre de 2021, recogido como disminución en el Estado de Cambio de Patrimonio Neto, asciende a -7.310 miles de euros (-7.240 miles de euros correspondientes al cambio de valor de los pasivos por prestación definida y -70 miles de euros correspondientes al cambio de valor de los activos afectos al plan).

El detalle del gasto registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada relativo a dichos planes es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros					
	Alemania		Francia		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Coste de los servicios del ejercicio corriente	2.562	3.044	606	590	3.168	3.634
Ganancias y pérdidas que surgen de las liquidaciones	-	-	-	103	-	103
Interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas netas	664	247	45	58	709	305
Gasto neto por planes de prestación definida reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.226	3.291	651	751	3.877	4.042

Las principales categorías de activos afectos al plan y su valor razonable son las siguientes:

Concepto	Miles de Euros			
	Alemania		Francia	
	2022	2021	2022	2021
Inversiones con cotización en mercados activos				
Fondos de inversión mixtos en Europa	3.922	4.487	888	859
	3.922	4.487	888	859

Las principales hipótesis utilizadas para determinar la obligación por prestación definida son las siguientes:

Concepto	Alemania		Francia	
	2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	3,5%-3,7%	0,9% - 1,1%	3,5%	0,8%
Tasa de rendimiento esperado de los activos afectos al plan	3,7%	0%- 0,9%	0,5%	1,6%
Tasa de incremento salarial	3,0%	2,5%	3,8%	2,0%
Tasa de incremento pensiones	2%-2,25%	1,7%-1,75%	2,0%	1,5%
Tipo de inflación	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
Tabla de mortalidad	RT 2018 G Dr. Klaus Heubeck	RT 2018 G Dr. Klaus Heubeck	INSEE F 2008-2010	INSEE F 2008- 2010
Tasa de rotación de empleados ,incapacidad y retiros prematuros	Aon Hewitt Standard tables, RT 2018 G Dr. Klaus Heubeck, 63	Aon Hewitt Standard tables, RT 2018 G Dr. Klaus Heubeck, 63	1,9%	2,0%
Proporción de partícipes en el plan que tiene derecho a la prestación	100,0%	100,0%	-	-
Porcentaje de impuestos a pagar por el plan sobre aportaciones relativas al servicio antes de la fecha de presentación o sobre prestaciones procedentes de ese servicio	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%

Los análisis de sensibilidad del valor de la obligación por prestaciones definidas ante cambios de las principales hipótesis a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Hipótesis	Sensibilidad	2022			
		Alemania		Francia	
		Incremento	Disminución	Incremento	Disminución
Tasa de descuento					
Incremento	0,5%		3.491		
Disminución	0,5%	3.758			
Incremento	0,4%				489
Disminución	0,4%			53	
Tasa de incremento pensiones					
Incremento	0,5%	1.727			
Disminución	0,5%		1.479		
Incremento	0,25%			523	
Disminución	0,25%				488
Tasa de incremento salarial					
Incremento	0,50%	19			
Disminución	0,50%		17		
Tasa de mortalidad					
Disminución	1 año	993			

Hipótesis	Sensibilidad	2021			
		Alemania		Francia	
		Incremento	Disminución	Incremento	Disminución
Tasa de descuento					
Incremento	0,5%		6.082		
Disminución	0,5%	6.752			
Incremento	0,4%			460	
Disminución	0,4%				495
Tasa de incremento pensiones					
Incremento	0,5%	2.932			
Disminución	0,5%		2.665		
Incremento	0,25%			301	
Disminución	0,25%				289
Tasa de incremento salarial					
Incremento	0,50%	43			
Disminución	0,50%		39		
Tasa de mortalidad					
Disminución	1 año		1.619	9.033	

Los pagos futuros esperados por contribuciones a los planes de pensiones de prestación definida a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Alemania	Francia	Total	Alemania	Francia	Total
Menos de 1 año	1.982	123	2.105	2.208	65	2.273
De 2 a 5 años	17.919	2.209	20.128	15.127	1.565	16.692
Más de 5 años	41.199	26.330	67.529	18.431	21.473	39.904
Total	61.100	28.662	89.762	35.766	23.103	58.869

Nota 23. Recursos ajenos

El detalle de los recursos ajenos del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021, clasificados por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Largo plazo			Corto plazo		
	2022	2021		2022	2021	
a) Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda	a.1)	2.252.035	2.509.166	a.2)	576.918	326.440
b) Instrumentos financieros derivados	b.1)	11.447	22.799	b.1)	-	-
c) Otros pasivos financieros		<u>429.067</u>	<u>506.214</u>		<u>686.936</u>	<u>469.862</u>
Deudas por arrendamientos	c.1)	395.525	369.093	c.1)	87.109	77.158
Deudas con partes relacionadas	c.2)	17.929	119.624	c.2)	111.107	9.391
Otros recursos ajenos	c.3)	15.613	17.497	c.3)	488.720	383.313
d) Otros pasivos ajenos	d)	13.748	16.087	d)	197.627	152.726
Total		2.706.297	3.054.266		1.461.481	949.028

Los cambios en los pasivos producidos por actividades de financiación, epígrafes a) y c) y de los instrumentos financieros derivados, epígrafe b), del cuadro anterior, presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros						
	31-12-2021	Flujos de efectivo	Efecto variación cambial	Aplicación NIIF 9 - Refinanciación	Cambios en el valor razonable	Otros	31-12-2022
Deuda con entidades de crédito y títulos de deuda	2.835.606	(1.987)	3.074			(7.740)	2.828.953
Deudas por arrendamientos	446.251	36.938	(555)			-	482.634
Deudas con partes relacionadas	129.015	1.247	6.102			(7.328)	129.036
Otros recursos ajenos	400.810	68.428	-			35.095	504.333
Deuda Financiera Bruta (ver Nota 4.6)	3.811.682	104.626	8.621	-	-	20.027	3.944.956
Instrumentos financieros derivados	22.799				(11.352)		11.447
TOTAL	3.834.481	104.626	8.621	-	(11.352)	20.027	3.956.403

	Miles de euros						
	31-12-2020	Flujos de efectivo	Efecto variación cambial	Aplicación NIIF 9 - Refinanciación	Cambios en el valor razonable	Otros	31-12-2021
Deuda con entidades de crédito y títulos de deuda	3.971.129	(1.167.827)	7.567	801		23.936	2.835.606
Deudas por arrendamientos	479.336	(32.804)	(281)			-	446.251
Deudas con partes relacionadas	125.287	5.893	7.091			(9.256)	129.015
Otros recursos ajenos	245.257	197.359	-			(41.806)	400.810
Deuda Financiera Bruta (ver Nota 4.6)	4.821.009	(997.379)	14.377	801	-	(27.126)	3.811.682
Instrumentos financieros derivados	29.501				(6.702)		22.799
TOTAL	4.850.510	(997.379)	14.377	801	(6.702)	(27.126)	3.834.481

a) Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda

a.1) Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda a largo plazo

El detalle por vencimientos y segmentos de las deudas con entidades de crédito y títulos de deuda a largo plazo es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros						2021
	2022						Total
	2024	2025	2026	2027	Posterior	Total	
En Euros	320.935	862.723	525.071	318.444	16.052	2.043.225	2.206.051
Europa Occidental	313.936	854.725	517.042	313.446	16.052	2.015.201	2.176.051
Europa Oriental	6.999	7.998	8.029	4.998	-	28.024	30.000
En moneda extranjera	19.970	175.521	9.759	445	3.115	208.810	303.115
Reales Brasileños							
Mercosur	172	158	-	-	-	330	3.225
Pesos Mexicanos							
Mercosur	863	-	-	-	-	863	-
Dólares							
Europa Occidental	3.366	161.829	-	-	-	165.195	253.784
Mercosur	8.061	8.061	8.061	-	-	24.183	4.962
Lira Turca							
Europa oriental	3.434	1.738	-	-	-	5.172	671
Remimbi Yuan							
Asia	4.074	3.735	1.698	-	-	9.507	13.849
Leu Rumano							
Europa oriental	-	-	-	-	-	-	652
Yen Japonés							
Asia	-	-	-	445	3.115	3.560	25.972
Total	340.905	1.038.244	534.830	318.889	19.167	2.252.035	2.509.166

El Grupo a 31 de diciembre de 2022 posee líneas de crédito bilaterales con vencimiento superior a 12 meses cuyo límite asciende a 96.300 miles de euros , que se encuentran dispuestas en 4.871 miles de euros y registradas en este epígrafe (191.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 que no se encontraban dispuestas a dicha fecha). El tipo de interés de dichas pólizas oscila a 31 de diciembre de 2022 entre el 1,60% y 3,60% mientras que a 31 de diciembre de 2021 oscilaba entre el 0,60% y 2,00%.

El desglose de los vencimientos correspondiente a los saldos a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Miles de Euros					
2021					
2023	2024	2025	2026	Posterior	Total
431.940	196.794	1.089.507	500.170	290.755	2.509.166

El detalle por vencimientos y segmentos de las deudas con entidades de crédito y títulos de deuda a largo plazo, a valor nominal, es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros						Total	
	2022							2021
	2024	2025	2026	2027	Posterior	Total		
En Euros	328.238	865.535	525.155	322.803	16.052	2.057.783	2.236.287	
Europa Occidental	321.239	857.537	517.126	317.805	16.052	2.029.759	2.206.287	
Europa Oriental	6.999	7.998	8.029	4.998	-	28.024	30.000	
En moneda extranjera	19.970	175.521	9.759	445	3.115	208.810	303.115	
Reales Brasileños								
Mercosur	172	158	-	-	-	330	3.225	
Pesos Mexicanos								
Mercosur	863	-	-	-	-	863		
Dólares								
Europa Occidental	3.366	161.829	-	-	-	165.195	253.784	
Mercosur	8.061	8.061	8.061	-	-	24.183	4.962	
Lira Turca								
Europa oriental	3.434	1.738	-	-	-	5.172	671	
Remimbi Yuan								
Asia	4.074	3.735	1.698	-	-	9.507	13.849	
Leu Rumano								
Europa oriental						-	652	
Yen Japonés								
Asia	-	-	-	445	3.115	3.560	25.972	
Total	348.208	1.041.056	534.914	323.248	19.167	2.266.593	2.539.402	

El desglose de los vencimientos correspondiente a los saldos, a valor nominal, a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2021					
	2023	2024	2025	2026	Posterior	Total
	450.032	206.364	1.091.457	500.731	290.818	2.539.402

Las garantías otorgadas en las operaciones de financiación anteriores son personales otorgadas por un grupo de sociedades dependientes (ver Anexo III).

No existen bienes del inmovilizado material en garantía de préstamos bancarios ni a 31 de diciembre de 2022, ni a 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, existen garantías reales y detalladas en la descripción de las operaciones individuales incluidas en la presente Nota.

El tipo de interés nominal anual de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	<u>Tipo de interés</u>
• Préstamos nominados en euros:	3,00% - 4,30%
• Préstamos nominados en reales brasileños*	3,50% - 9,20%
• Préstamos nominados en dólares	4,60% - 6,30%

* El nivel inferior de la banda corresponde a préstamos recibidos por BNDES, cuyo tipo de interés se encuentra bonificado.

El tipo de interés nominal anual de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	<u>Tipo de interés</u>
• Préstamos nominados en euros:	0,90% - 1,90%
• Préstamos nominados en reales brasileños*	2,00% - 9,00%
• Préstamos nominados en dólares	1,50% - 2,00%

* El nivel inferior de la banda corresponde a préstamos recibidos por BNDES cuyo tipo de interés se encuentra bonificado.

Las garantías existentes en las operaciones financieras incluidas en este epígrafe se detallan en el epígrafe a.3) de esta misma nota, exceptuando el Préstamo Sindicado 2013 que, por su singularidad, se trata más adelante en epígrafe aparte.

Préstamo Sindicado 2013 (modificado en ejercicios posteriores)

Con fecha 20 de mayo de 2016 la Sociedad Dominante firmó un acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado el 19 de abril de 2013, por el que se modifican tanto el importe principal, cuyo importe original era de 532 millones de euros (Tramo A1), incrementándolo en 340 millones de euros (Tramo A2), como determinadas condiciones de dicho préstamo.

Adicionalmente, existe un tramo de Revolving Credit Facility por importe de 325 millones de euros que se encuentra sin disponer a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Tras la realización de los correspondientes análisis requeridos, se consideró esta operación como una refinanciación del préstamo sindicado, dado que no ha existido una modificación sustancial de la deuda.

Con fecha 25 de Julio de 2017, la Sociedad Dominante firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican tanto tipos de interés como fechas de pago. La fecha de vencimiento de dicho contrato queda establecida el 15 de Julio de 2022.

El Grupo adoptó la NIIF 9 *Instrumentos financieros* por primera vez en el ejercicio 2018. El tratamiento contable adoptado por la NIIF 9 para las reestructuraciones requiere ajustar el importe en el balance de la deuda a la suma de los flujos modificados descontados a la tasa de interés efectiva original, manteniendo dicha tasa (ajustada por las posibles comisiones de reestructuración) para los ejercicios posteriores a la reestructuración.

El impacto a 1 de enero de 2018 de la adopción de la NIIF 9 para el préstamo sindicado, fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Pasivos	
Deudas con entidades de crédito a largo plazo y títulos de deuda	(54.064)
Pasivo por impuesto diferido	12.976
Total pasivos	(41.088)
Impacto positivo neto en patrimonio neto	41.088

Con fecha 11 de mayo de 2018, la Sociedad Dominante firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican determinadas cláusulas contractuales sin alteración de los términos económicos, ni de vencimientos, ni disposiciones, permitiéndose la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio.

Con fecha 25 de febrero de 2019, la Sociedad Dominante firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado por el que se modifican los vencimientos. Los vencimientos inicialmente fijados en 2020 y 2021 se retrasaron al 30 de abril de 2023, por importe de 324 millones de euros. El primer Tramo (Tramo A1) proviene de la operación inicial, mientras que el segundo (Tramo A2) es el resultante de la ampliación realizada en el ejercicio 2016, por lo que el tratamiento de cada uno de ellos se ha realizado por separado dado que la TIR inicial de cada operación es diferente. El efecto a 31 de diciembre de 2019, registrado por dicha operación de reestructuración, fue un resultado financiero positivo por importe de 13.289 miles de euros, cuyo efecto fiscal ascendió a 3.189 miles de euros.

Con fecha 23 de enero de 2020, la Sociedad Dominante firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado, por el que se modifican los vencimientos de forma que el nuevo vencimiento de la totalidad del importe nominal es 30 de abril de 2023. El efecto a 31 de diciembre de 2020 registrado por dicha operación de reestructuración fue un resultado financiero positivo por importe de 8.293 miles de euros, cuyo efecto fiscal ascendió a 1.990 miles de euros.

Adicionalmente se constituyó el Tramo A3 por importe de 172 millones de dólares estadounidenses resultante de la ampliación del nominal por importe de 61 millones de dólares estadounidenses y la conversión de límites del Tramo A1 constituido en euros por importe 111 millones de dólares estadounidenses. Los vencimientos de este nuevo tramo son los mismos que los establecidos para los tramos A1 y A2.

Igualmente se constituyó el Tramo A4 por importe de 25 millones de euros resultante de la ampliación del nominal por dicho importe. Los vencimientos de este nuevo tramo son los mismos que los establecidos para los tramos anteriores.

Adicionalmente, este acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado otorgaba a la Sociedad Dominante la opción de extender la fecha de vencimiento hasta el 23 de enero de 2025 de todos los tramos de esta financiación, eliminándose la amortización establecida para 2023, si bien se establecía como requisito para tal extensión la redención total o parcial del Bono High-Yield emitido en Mayo de 2016 con anterioridad al 30 de septiembre de 2021; en el caso de que no se cancelase íntegramente o se cancelase sólo en parte antes de dicha fecha, la fecha de vencimiento sería el 30 de abril de 2023 por la parte proporcional equivalente a la parte del Bono 2016 no cancelada.

Con fecha 25 de mayo de 2021, la Sociedad Dominante ejecutó la recompra del Bono emitido en Mayo de 2016 y, por consiguiente, la extensión automática y sin coste alguno de los vencimientos del préstamo sindicado del 30 de abril de 2023 a 23 de enero de 2025. El efecto a 31 de diciembre de 2021 registrado por dicha operación de reestructuración por aplicación de NIIF 9 fue un resultado financiero positivo por importe de 25.922 miles de euros, cuyo efecto fiscal ascendió a 6.221 miles de euros.

La estimación a 31 de diciembre de 2022, es decir, una vez consideradas las reestructuraciones realizadas a dicha fecha, sobre el importe a registrar en ejercicios futuros en el epígrafe de Gastos financieros con el correspondiente incremento de las Deudas con entidades de crédito, así como su efecto fiscal, tiene el siguiente detalle:

Miles de euros			
Ejercicio	Gastos financieros	Efecto fiscal	Total impacto resultados
2023	10.353	(2.485)	7.868
2024	7.158	(1.718)	5.440
2025	438	(105)	333
Total	17.949	(4.308)	13.641

Estos importes podrían verse alterados en el caso de extensiones o cancelaciones anticipadas de la financiación que terminaran afectando el periodo de devengo.

El importe devengado en Gastos financieros a 31 de diciembre de 2022, como consecuencia de la aplicación de la norma y el correspondiente incremento de Deudas con entidades de crédito, asciende a 19.125 miles de euros (21.047 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), con la consecuente reversión del Pasivo por impuesto diferido por importe de 4.590 miles de euros (5.051 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad Dominante se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio “EBITDA / Gastos Financieros” deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio “Deuda Financiera Neta / EBITDA” deberá ser igual o inferior a 3,50

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. Tanto a 31 de diciembre de 2022 como a 31 de diciembre de 2021 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros a 31 de diciembre de 2022 es 10,69 (8,89 a 31 de diciembre de 2021), mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2022 es 1,54 (2,10 a 31 de diciembre de 2021). El cálculo de los ratios ha de hacerse según las normas contables vigentes en el momento de la firma del contrato inicial (19 de abril de 2013) y ello supone, en particular, que se han revertido los impactos debidos a la aplicación en los ejercicios 2022 y 2021 de las NIIF 9, 15 y 16.

Adicionalmente, el contrato establece una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.

El importe pendiente de amortizar de este préstamo sindicado se encuentra registrado a largo plazo, por importe de 938.383 miles de euros (928.962 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.

Adicionalmente se constituye la prenda sobre las acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Adicionalmente el Grupo ha completado las siguientes operaciones de emisión de bonos:

I) Emisiones de Bonos Mayo 2016

Con fecha 11 de mayo 2016 se completó una emisión de bonos senior garantizados a través de la sociedad dependiente Gestamp Funding Luxembourg, S.A. por importe de 500 millones de euros a un tipo de interés del 3,5%.

El Grupo adoptó la NIIF 9 *Instrumentos financieros* por primera vez en el ejercicio 2018. El tratamiento contable adoptado por la NIIF 9 para las reestructuraciones requiere ajustar el importe en el balance de la deuda a la suma de los flujos modificados descontados a la tasa de interés efectiva original, manteniendo dicha tasa (ajustada por las posibles comisiones de reestructuración) para los ejercicios posteriores a la reestructuración.

El impacto a 1 de enero de 2018 de la adopción de la NIIF 9 para el bono, fue el siguiente:

	Miles de euros
Pasivos	
Deudas con entidades de crédito a largo plazo y títulos de deuda	(52.116)
Pasivo por impuesto diferido	10.944
Total pasivos	(41.172)
Impacto positivo neto en patrimonio neto	41.172

Tal y como se comenta en el apartado de Préstamo Sindicado 2013, con fecha 25 de mayo de 2021, la Sociedad Dominante ejecutó la recompra del Bono emitido en Mayo de 2016, cuyo vencimiento inicial era de 15 de mayo de 2023.

El importe devengado en Gastos financieros a 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9, y el correspondiente incremento de Deudas con entidades de crédito, incluyendo el efecto derivado de la recompra total del Bono, ascendió a 26.722 miles de euros, con la consecuente reversión del Pasivo por impuesto diferido por importe de 5.612 miles de euros.

II) Emisiones de Bono Abril 2018

Durante el mes de abril 2018, el Grupo completó la emisión de bonos senior garantizados a través de la Sociedad Dominante por importe total agregado de 400 millones de euros, con un cupón anual de 3,25% y TIR del 3,375%.

Dichos bonos tienen un vencimiento inicial de 30 de abril de 2026 y unos intereses pagaderos semestralmente (en los meses de noviembre y mayo).

El coste amortizado del bono emitido en abril 2018, a 31 de diciembre de 2022, asciende a 396 millones de euros (394 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.

Adicionalmente existe prenda sobre las acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

III) Emisión de Bono Schuldschein Octubre 2019

Con fecha 11 de noviembre de 2019, la Sociedad Dominante completó una emisión de bonos “Schuldschein” por importe de 176 millones de euros y 10 millones de dólares estadounidenses.

El desglose de los distintos tramos que componen este bono, son los siguientes:

Importe	Moneda emisión	Fecha emisión	Tipo de interés	Periodo interés	Fecha Vencimiento
22.000.000,00	Euros	28-oct-19	Euribor 6M+185bps	Semi-anual	28-abr-23
71.000.000,00	Euros	28-oct-19	Euribor 6M+210bps	Semi-anual	28-oct-24
58.000.000,00	Euros	28-oct-19	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26
25.000.000,00	Euros	11-nov-19	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26
10.000.000,00	Dólares	28-oct-19	Libor 3M+250bps	Trimestral	28-oct-24

Durante el mes de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante procedió a la amortización anticipada de un importe de 54 millones de euros y 10 millones de dólares, de los cuales 41 millones de euros tenían un vencimiento de 28 de octubre de 2024, 13 millones de euros tenían un vencimiento de 28 de abril de 2023 y 10 millones de dólares vencían el 28 de octubre de 2024.

Adicionalmente, durante el mes de diciembre de 2020, la Sociedad Dominante procedió a la amortización anticipada de un importe total de 39 millones de euros de los cuales 30 millones de euros tenían vencimiento el 28 de octubre de 2024 y 9 millones de euros tenían vencimiento el 28 de octubre de 2023.

La Sociedad Dominante se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras exclusivamente al cierre de cada ejercicio en los que está vigente este bono calculándose sobre las Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio “EBITDA / Gastos Financieros” deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio “Deuda Financiera Neta / EBITDA” deberá ser igual o inferior a 3,50

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. Tanto a 31 de diciembre de 2022 como a 31 de diciembre de 2021 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros a 31 de diciembre de 2022 es 10,69 (8,89 a 31 de diciembre de 2021), mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2022 es 1,54 (2,10 a 31 de diciembre de 2021). El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

El importe pendiente de amortizar tanto a 31 de diciembre de 2022 como a 31 de diciembre de 2021 de este bono “Schuldschein” concedido a la Sociedad Dominante, se encuentra registrado a largo plazo, por importe de 83 millones de euros.

Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de este préstamo. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.

a.2) Deudas con entidades de crédito a corto plazo

El detalle por moneda y segmento de las deudas con entidades de crédito a corto plazo es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros										(a)+(b)+(c)+(d)	
	Pólizas de crédito				Préstamos (b)		Intereses devengados (c)		Efectos descontados y Factoring(d)		TOTALES	TOTALES
	Dispuesto (a)		Límite		31-12-22	31-12-2021	31-12-22	31-12-2021	31-12-22	31-12-2021	31-12-22	31-12-2021
En Euros	6.528	3.066	354.430	240.801	296.044	90.948	5.146	5.230	28	29.899	307.746	129.143
Europa Occidental	5.906	3.044	352.432	238.600	287.947	82.433	4.636	4.330	28	29.899	298.517	119.706
Europa Oriental	1	22	998	2.201	8.097	8.515	510	900	-	-	8.608	9.437
Asia	621	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	621	-
En moneda extranjera	2.739	-	27.716	27.569	263.674	166.227	1.120	433	1.639	30.637	269.172	197.297
Dólares												
Europa Occidental	2.284	-	2.756	-	110.694	45.000	-	-	-	-	112.978	45.000
Mercosur	-	-	-	-	12.801	45.195	-	-	-	-	12.801	45.195
Norteamérica	-	-	-	-	48.202	1.072	338	-	-	25.360	48.540	26.432
Lira Turca												
Europa Oriental	-	-	-	-	42.643	24.596	94	1	-	-	42.737	24.597
Zloty polaco												
Europa Oriental	155	-	1.708	-	-	-	-	-	-	8	155	8
Pesos Argentinos												
Mercosur	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-
Pesos Mexicanos												
Mercosur	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.269	-	5.269
Reales Brasileños												
Mercosur	-	-	-	-	3.525	17.213	664	407	-	-	4.189	17.620
Rupias Indias												
Asia	300	-	23.252	23.749	-	-	4	4	1.639	-	1.943	4
Remimbi Yuan												
Asia	-	-	-	-	21.594	31.217	17	21	-	-	21.611	31.238
Leu Rumano												
Europa Oriental	-	-	-	-	-	1.934	-	-	-	-	-	1.934
Yen Japones												
Asia	-	-	-	3.820	24.215	-	-	-	-	-	24.215	-
Total	9.267	3.066	382.146	268.370	559.718	257.175	6.266	5.663	1.667	60.536	576.918	326.440

El detalle por moneda y segmento de las deudas con entidades de crédito, a valor nominal, a corto plazo es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros											
	Pólizas de crédito				Préstamos (b)		Intereses devengados (c)		Efectos descontados y Factoring(d)		(a)+(b)+(c)+(d)	
	Dispuesto (a)		Límite								TOTALES	TOTALES
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
En Euros	6.528	3.066	354.430	240.801	306.397	107.142	5.146	5.230	28	29.899	318.099	145.337
Europa Occidental	5.906	3.044	352.432	238.600	298.300	98.627	4.636	4.330	28	29.899	308.870	135.900
Europa Oriental	1	22	998	2.201	8.097	8.515	510	900	-	-	8.608	9.437
Asia	621	-	1.000	-	-	-	-	-	-	-	621	-
En moneda extranjera	2.739	-	27.716	27.569	263.674	166.227	1.120	433	1.639	30.637	269.172	197.297
Dólares												
Europa Occidental	2.284	-	2.756	-	110.694	45.000	-	-	-	-	112.978	45.000
Mercosur	-	-	-	-	12.801	45.195	-	-	-	-	12.801	45.195
Norteamérica	-	-	-	-	48.202	1.072	338	-	25.360	-	48.540	26.432
Lira Turca												
Europa Oriental	-	-	-	-	42.643	24.596	94	1	-	-	42.737	24.597
Zloty polaco												
Europa Oriental	155	-	1.708	-	-	-	-	-	-	8	155	8
Pesos Argentinos												
Mercosur	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	-
Pesos Mexicanos												
Mercosur	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.269	-	5.269
Reales Brasileños												
Mercosur	-	-	-	-	3.525	17.213	664	407	-	-	4.189	17.620
Rupias Indias												
Asia	300	-	23.252	23.749	-	-	4	4	1.639	-	1.943	4
Remimbi Yuan												
Asia	-	-	-	-	21.594	31.217	17	21	-	-	21.611	31.238
Leu Rumano												
Europa Oriental	-	-	-	-	-	1.934	-	-	-	-	-	1.934
Yen Japones												
Asia	-	-	-	3.820	24.215	-	-	-	-	-	24.215	-
Total	9.267	3.066	382.146	268.370	570.071	273.369	6.266	5.663	1.667	60.536	587.271	342.634

Las pólizas de crédito informadas en el cuadro anterior corresponden únicamente a pólizas de crédito a corto plazo. A 31 de diciembre de 2022 el Grupo posee líneas de crédito bilaterales con vencimiento superior a 12 meses cuyo límite asciende a 96.300 miles de euros , que se encuentran dispuestas en 4.871 miles de euros y registradas a largo plazo (Nota 23 a.1)).

El Grupo dispone de una capacidad total contratada en líneas de factoring con y sin recurso y descuento de papel comercial por un importe de 1.061 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (1.064 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

El tipo de interés de las pólizas de crédito está básicamente referenciado al tipo de interés variable Euribor más un diferencial que oscila entre 2,50 % y 3,90% a 31 de diciembre de 2022 y entre 0,60 % y 1,00% para el ejercicio 2021.

a.3) Garantías operaciones financieras

Entidad Financiera	Sociedad Contratante	Fecha Firma contrato	Importe	Fecha vencimiento	Limitación distribución dividendos	Importe pendiente amortizar a Fecha de los presentes Estados Financieros	Sociedades garantes
Banco Europeo Inversiones	Sociedad Dominante	15/06/2016	160 mill Euros	22/06/2023	El dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.	160 millones de euros registrados a corto plazo (160 millones de euros a 31 de diciembre de 2021)	Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.
Banco Europeo Inversiones	Sociedad Dominante	18/05/2020	200 mill Euros	28/05/2027	El dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.	200 millones de euros registrados a largo plazo (200 millones de euros a 31 de diciembre de 2021)	Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.
Banco KfW IPEX Bank GmbH	Sociedad Dominante	26/06/2017	45 mill Euros	19/06/2022 (*)	N/A	45 millones de euros registrados a corto plazo a 31 de diciembre de 2021	Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.
Slovenská Sporiteľňa, a. s.	Gestamp Nitra, S.r.o.	26/10/2017	50 mill Euros	30/04/2027	N/A	21 millones de euros a largo plazo y 6 millones de euros a corto plazo (30 millones de euros a largo plazo a 31 de diciembre de 2021)	N/A
Caixabank, S.A.	Sociedad Dominante	11/03/2020	100 mill Euros	30/04/2024	El dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.	100 millones de euros registrados a largo plazo (100 millones de euros a 31 de diciembre de 2021)	Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.
Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial	Sociedad Dominante	09/07/2020	100 mill Euros(**)	09/07/2027	N/A	100 millones de euros registrados a largo plazo (75 millones de euros a 31 de diciembre de 2021)	Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos Totales Consolidados, y EBITDA Consolidado, son garantes solidarias de dicho bono. El detalle de dichas sociedades se presenta en el Anexo III.

(*) Préstamo cancelado a fecha de vencimiento

(**)Importe desembolsable en 8 plazos trimestrales de igual importe, siendo el primero desembolsado en julio 2020. Adicionalmente, con fechas 21 de enero de 2022 y 21 de abril de 2022 se han producido dos disposiciones adicionales de 12,5 mill de euros cada una.

Las sociedades contratantes incluidas en el cuadro anterior se comprometen al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia de la operación financiera y relativas a los estados financieros consolidados del Grupo. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio “EBITDA / Gastos Financieros” deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio “Deuda Financiera Neta / EBITDA” deberá ser igual o inferior a 3,50

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. Tanto a 31 de diciembre de 2022 como a 31 de diciembre de 2021 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros a 31 de diciembre de 2022 es 10,69 (8,89 a 31 de diciembre de 2021), mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2022 es 1,54 (2,10 a 31 de diciembre de 2021). El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

b) Instrumentos financieros derivados

b.1) Derivados de tipo de interés y de tipo de cambio

El Balance de Situación Consolidado recoge en estos epígrafes del activo y del pasivo, el valor razonable de las coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio, y de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Grupo, los cuales presentan el siguiente detalle:

Concepto	Miles de euros	
	31-12-2022	31-12-2021
<i>Activos financieros derivados largo plazo (Nota 12.a.3))</i>	130.850	26.246
Coberturas de flujos de efectivo	124.483	25.970
Coberturas de tipo de cambio	6.367	-
Otros	-	276
<i>Pasivos financieros derivados largo plazo</i>	11.447	22.799
Coberturas de flujos de efectivo	11.096	32.972
Coberturas de tipo de cambio	351	(10.449)
Otros	-	276

Derivados de tipo de interés

Las operaciones de permutas financieras de tipos de interés, contratadas por el Grupo, vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

Contrato	Tipo	Miles de euros			
		31-12-2022		31-12-2021	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
6	Flujo de efectivo	(9.165)			12.079
10	Flujo de efectivo	(1.931)			3.288
11	Flujo de efectivo	(11.703)		(1.498)	
12	Flujo de efectivo			(1.573)	
13	Flujo de efectivo			(1.770)	
14	Flujo de efectivo	(25.557)		(1.690)	
15	Flujo de efectivo	(18.302)		(1.479)	
16	Flujo de efectivo	(16.460)		(1.312)	
17	Flujo de efectivo	(16.491)		(1.281)	
18	Flujo de efectivo		9.165	(12.079)	
19	Flujo de efectivo		1.931	(3.288)	
20	Flujo de efectivo	(19.888)			13.675
21	Flujo de efectivo	(4.986)			3.930
Total coberturas flujo de efectivo		(124.483)	11.096	(25.970)	32.972

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Grupo implementa su estrategia para cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a nocionales del volumen de endeudamiento bancario previsto por el Grupo para el periodo 2023 a 2028, a través de estas permutas financieras de tipos de interés con los siguientes nocionales, en miles de euros:

Ejercicio	Contrato 6	Contrato 10	Contrato 11	Contrato 14	Contrato 15	Contrato 16	Contrato 17	Contrato 18	Contrato 19	Contrato 20	Contrato 21
2023	190.000	60.000	155.585	140.000	100.000	90.000	90.000	(190.000)	(60.000)	190.000	60.000
2024	190.000		155.585	140.000	100.000	90.000	90.000	(190.000)		190.000	60.000
2025				140.000	100.000	90.000	90.000			190.000	60.000
2026				140.000	100.000	90.000	90.000			190.000	
2027				140.000	100.000	90.000	90.000			190.000	
2028				140.000	100.000	90.000	90.000				

Los contratos 18 y 19 están firmados en compensación de los contratos 6 y 10.

Las operaciones de permutas financieras de tipos de interés, contratados por el Grupo, vigentes a 31 de diciembre de 2022, mantienen las siguientes condiciones:

Contrato	Fecha de efectividad	Fecha de Vencimiento	Tipo Variable (a recibir)	Tipo Fijo (a pagar)
Contrato 6	31-dic-20	31-dic-25	Euribor 3 meses	1,459%
Contrato 10	31-dic-20	31-dic-24	Euribor 3 meses	1,600%
Contrato 11	24-abr-20	23-ene-25	Euribor 1 mes	-0,507%
Contrato 14	16-may-22	16-may-29	Euribor 3 meses	-0,033%
Contrato 15	16-may-22	16-may-29	Euribor 3 meses	-0,041%
Contrato 16	15-may-22	15-may-29	Euribor 3 meses	-0,040%
Contrato 17	16-may-22	15-may-29	Euribor 3 meses	-0,046%
Contrato 18	01-jul-21	31-dic-25	Euribor 3 meses	1,459%
Contrato 19	01-jul-21	31-dic-24	Euribor 3 meses	1,600%
Contrato 20	01-jul-21	30-abr-26	Euribor 3 meses	1,459%
Contrato 21	01-jul-21	31-ene-28	Euribor 3 meses	1,600%

Las estrategias de cobertura contable mencionadas anteriormente aplican el método de cobertura de flujo de efectivo bajo NIIF por lo que el cambio en el valor razonable de las permutas financieras es registrado en el Patrimonio neto y los devengos de tipos de interés son registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Los ejercicios en los que se espera que las liquidaciones de las coberturas afecten a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada son los siguientes:

Miles de euros (Gastos)/Ingresos	
31-12-2022	
2023	25.497
2024	23.859
2025	15.367
2026	15.787
2027	14.987
2028	13.047
2029	4.843
Total	113.387

Miles de euros (Gastos)/Ingresos	
31-12-2021	
2022	752
2023	233
2024	(1.469)
2025	(2.007)
2026	(1.909)
2027	(1.720)
2028	(812)
2029	(70)
Total	(7.002)

El Grupo ha traspasado a 31 de diciembre de 2022, desde Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, un ingreso de 635 miles de euros por efecto de las liquidaciones realizadas en el ejercicio correspondiente a las operaciones de cobertura del tipo de interés. A 31 de diciembre de 2021, el gasto registrado por este mismo concepto ascendió a 2.771 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existen derivados mantenidos para negociar.

En el ejercicio 2022 todas las operaciones de cobertura han sido eficientes, por lo que no existe impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Derivados de tipo de cambio

Determinadas sociedades del Grupo siguen la práctica de cubrir el tipo de cambio de la divisa en la que están denominados determinados préstamos con contratos de derivados de tipo de cambio. La valoración inicial de los derivados se registra en los epígrafes de Otros activos/pasivos corrientes, y se periodifica a lo largo de la vida del préstamo cubierto de forma lineal, ascendiendo el saldo deudor total a 31 de diciembre de 2022 a 5 miles de euros (saldo deudor total a 31 de diciembre de 2021 asciende a 92 miles de euros) (Nota 15.e)).

El Grupo ha traspasado desde el comienzo de los derivados, 5.049 miles de euros desde el Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (13.162 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), al objeto de compensar las diferencias en cambio negativas totales generadas en la valoración de los préstamos.

El detalle de los Derivados de tipo de cambio contratados por el Grupo, vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, en miles de euros, son los siguientes:

Sociedad	Elemento cubierto	Nominal del préstamo	Activo/Pasivo derivado financiero		Otros activos/pasivos corrientes			Ganancias acumuladas por operaciones de cobertura					
			Valor razonable		Valor razonable inicial	Periodificación	Saldo al 31-12-2022	Diferencia de cambio			Saldo al 31-12-2022	Impuesto Diferido	Saldo al 31-12-2022
			31-12-2022	31-12-2021				Acumulada 31-12-2022	Ejercicio 2022	Ejercicios anter.			
Gestamp Brasil, S.A.	Préstamo de Bank of América en 07-2018	34.972 (Miles de USD)	(1.985)	90.937	535	(56) (en 48 meses)	479	(3.137)	(3.137)	-	(1.687)	-	(1.687)
	Tipo de cambio cierre EUR/BRL		5,6595	6,3394	5,6595	5,6595	5,6595	5,6595	5,6595		5,6595		5,6595
	Importe en Euros		(351)	14.345	95	(10)	85	(554)	(554)	-	(298)	-	(298)
Gestamp Automoción, S.A.	Préstamos de Bank of América; Barclays y Commerzbank en 01-2020	30.000 (Miles de Euros)	1.067	(737)	58	(34) (en 60 meses)	24	974	1.639	(665)	(151)	36	(115)
Gestamp Automoción, S.A.	Préstamos de Bank of América; Barclays y Commerzbank en 01-2020	142.552 (Miles de Euros)	5.300	(3.159)	(251)	147 (en 60 meses)	(104)	4.629	7.789	(3.160)	(420)	101	(319)
Totales en miles de Euros			6.016	10.449	(98)	103	5	5.049	8.874	(3.825)	(869)	137	(732)

(*) Saldos negativos son ACREEDORES y saldos positivos son DEUDORES

El saldo de Operaciones de cobertura a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 incluido en el epígrafe de Ganancias acumuladas del Balance de Situación Consolidado, tiene el siguiente desglose:

Descripción	Miles de Euros	
	31-12-2022	31-12-2021
Derivados de tipo de interés	98.873	7.377
Derivados de tipo de cambio	732	906
Total	99.605	8.283

La variación de los Instrumentos financieros en Ganancias acumuladas durante los ejercicios 2022 y 2021, presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros
Ajuste por cambio de valor 31-12-2020	(6.010)
Variación ajuste por cambio de valor	14.293
Variación impuestos diferidos de instrumentos financieros	(4.186)
Variación instrumentos financieros derivados de pasivo	18.479
Derivados de tipo de interés	17.441
Derivados de tipo de cambio	1.038
Ajuste por cambio de valor 31-12-2021	8.283
Variación ajuste por cambio de valor	91.322
Variación impuestos diferidos de instrumentos financieros	(28.893)
Variación instrumentos financieros derivados de pasivo	120.215
Derivados de tipo de interés	120.389
Derivados de tipo de cambio	(174)
Ajuste por cambio de valor 31-12-2022	99.605

c) Otros pasivos financieros

c.1) Deudas por arrendamientos

Las obligaciones por arrendamientos registradas en este epígrafe corresponden a los valores actualizados por los contratos de arrendamiento. El detalle por tipo de activo, tanto a corto como a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Tipo de activo	Miles de Euros			Total 2022	Total 2021
	Corto Plazo	Entre uno y cinco años	Más de cinco años		
Almacenes	5.147	18.764	27.562	51.473	45.735
Maquinaria	31.706	55.358	8.247	95.311	120.603
Oficinas	8.978	11.519	6.768	27.265	32.791
Plantas	25.014	89.604	133.424	248.042	167.376
Prensas	8.254	13.037	-	21.291	27.658
Terrenos	1.403	5.867	18.433	25.703	34.174
Otros	6.607	6.520	422	13.549	17.914
Total	87.109	200.669	194.856	482.634	446.251

A 31 de diciembre de 2022 el importe de arrendamientos tanto a largo plazo como a corto plazo incluye deuda con partes vinculadas por dicho concepto por importe de 7.902 miles de euros y 6.994 miles de

euros respectivamente (15.586 miles de euros y 7.899 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2021) (Nota 32.1).

El desglose de los vencimientos correspondientes al saldo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Miles de Euros			
31-12-2021			
Corto Plazo	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
77.158	195.397	173.696	446.251

Las obligaciones por arrendamientos a valor nominal por los contratos de arrendamiento, por tipo de activo tanto a corto como a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Tipo de activo	Miles de Euros			Total 2022	Total 31-12-2021
	Corto Plazo	Entre uno y cinco años	Más de cinco años		
Almacenes	8.085	28.052	48.732	84.869	69.565
Maquinaria	33.774	57.129	8.247	99.150	79.261
Oficinas	10.167	14.279	9.881	34.327	40.174
Plantas	38.210	132.601	170.444	341.255	234.657
Prensas	9.033	13.598	-	22.631	30.074
Terrenos	2.478	9.914	24.952	37.344	48.254
Otros	6.965	6.917	434	14.316	19.167
Total	108.712	262.490	262.690	633.892	521.152

El desglose de los vencimientos correspondientes al valor nominal a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Miles de Euros			
31-12-2021			
Corto Plazo	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
81.347	218.879	220.926	521.152

c.2) Deudas con partes relacionadas

Este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, recoge los siguientes conceptos con partes relacionadas:

Descripción	Largo plazo		Corto plazo	
	2022	2021	2022	2021
Préstamos (Nota 32.1)	-	100.264	108.481	6.970
Proveedores de Inmovilizado (Nota 32.1)	17.929	19.360	1.431	1.343
Intereses (Nota 32.1)	-	-	1.195	1.046
Cuentas Corrientes (Nota 32.1)	-	-	-	32
Total	17.929	119.624	111.107	9.391

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la deuda registrada en proveedores de inmovilizado a largo plazo con Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. corresponde a la compra de la marca GESTAMP.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se acordó con Mitsui & Co. Ltd la renovación del préstamo a Gestamp North America, Inc por 114 millones de dólares, con un nuevo vencimiento del total del mismo en diciembre de 2023. El tipo de interés asociado a este préstamo es Libor a 3 meses más 2,0%.

El detalle de los vencimientos previstos de las deudas a largo plazo con partes relacionadas es el siguiente (Nota 32.1):

Descripción	Miles de euros					Total 2022	Total 2021
	2024	2025	2026	2027	Posterior		
Préstamos	-	-	-	-	-	-	100.264
Norteamérica						-	100.264
Proveedores de Inmovilizado	1.525	1.625	1.731	1.845	11.203	17.929	19.360
Europa Occidental	1.525	1.625	1.731	1.845	11.203	17.929	19.360

El desglose de los vencimientos correspondientes al saldo a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Miles de Euros					
31-12-2021					
2023	2024	2025	2026	Posterior	Total
101.695	1.525	1.625	1.731	13.048	119.624

c.3) Otros recursos ajenos

Otros recursos ajenos a largo plazo

Los importes recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, detallados por concepto y vencimientos, son los siguientes:

Descripción	Miles de euros					Total 2022	Total 2021
	2024	2025	2026	2027	Posterior		
Ayudas Ministerio Ciencia y Tecnología	4.751	3.714	2.448	1.885	2.815	15.613	17.497

El detalle de estos importes corresponde en su totalidad a sociedades pertenecientes al segmento de Europa Occidental.

El desglose de los vencimientos correspondientes al saldo a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Miles de Euros					
31-12-2021					
2023	2024	2025	2026	Posterior	Total
5.226	5.094	2.749	2.017	2.411	17.497

Otros recursos ajenos a corto plazo

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, este epígrafe recoge íntegramente nuevas operaciones contratadas a corto plazo para aplazamiento de importes con terceros dentro de la política del Grupo de defensa de su liquidez y capacidad financiera que conllevan un coste financiero adicional.

d) Otros pasivos ajenosOtros pasivos ajenos a largo plazo

El detalle por vencimientos y segmentos de dicho epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Miles de euros					Total 2022	Total 2021
	2024	2025	2026	2027	Posterior		
Fianzas recibidas	317	6	-	-	112	435	458
Europa Occidental	311	6	-	-	112	429	453
Norteamérica	5	-	-	-	-	5	4
Mercosur	1	-	-	-	-	1	1
Proveedores de inmovilizado	273	273	272	272	-	1.090	1.363
Europa Occidental	273	273	272	272	-	1.090	1.363
Otros acreedores	6.340	1.004	1.029	3.231	619	12.223	14.266
Europa Occidental	2.220	1.004	1.029	3.231	-	7.484	10.299
Mercosur	4.120	-	-	-	-	4.120	3.345
Asia	-	-	-	-	619	619	622
Total	6.930	1.283	1.301	3.503	731	13.748	16.087

El desglose de los vencimientos correspondiente a los saldos a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Miles de Euros					
31-12-2021					
2023	2024	2025	2026	Posterior	Total
5.891	1.878	1.558	3.943	2.817	16.087

Otros pasivos ajenos a corto plazo

El desglose del saldo de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, por conceptos, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2022	2021
Proveedores de inmovilizado	137.383	105.508
<u>Dividendos (Nota 32.1)</u>	<u>35.609</u>	<u>21.852</u>
Dividendo a cuenta	35.086	21.849
Dividendos	523	3
Deudas a corto plazo	19.509	25.718
Depósitos y Fianzas	4.340	282
Otros	786	(634)
Total	197.627	152.726

El 12 de enero de 2022 se pagó el dividendo a cuenta que se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 por importe de 21.849 miles de euros.

El 12 de enero de 2023 se pagó el dividendo a cuenta que se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 por importe de 35.086 miles de euros (Nota 17.4).

El epígrafe de dividendos recoge fundamentalmente los dividendos pendientes de pago por parte de la sociedad Jui Li Edscha Body System Co. Ltd por un importe de 520 miles de euros.

Nota 24. Impuestos diferidos

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

Miles de euros										
Activos por impuestos diferidos	Créditos fiscales	Provisiones	Criterios de amortización	Dif. Cambio no realizadas no deducibles	Operaciones financieras	Operaciones comerciales	NIIF 16	Gastos de desarrollo	Otros impuestos diferidos	Total
A 31 de diciembre de 2020	269.112	47.168	12.526	6.396	60.959	60.615	4.276	5.889	20.842	487.783
Aumentos	31.795	20.910	3.304	9.410	8.772	3.893	21.995		9.251	109.330
Disminuciones	(26.908)	(16.393)	(970)	(13.056)	(12.686)	(7.833)	(20.192)	(746)	(8.941)	(107.725)
Diferencias de conversión	3.687	399	521	(16)	1.572	(3.677)	195	87	(742)	2.026
Otros movimientos	6.829	11.604	2.451	2.282	(18.907)	(15.320)	(58)	3	(3.507)	(14.623)
A 31 de diciembre de 2021	284.515	63.688	17.832	5.016	39.710	37.678	6.216	5.233	16.903	476.791
Cambios en el perímetro	688	1.153	101						921	2.863
Aumentos	25.326	40.527	5.859	2.926	12.024	13.758	22.604	30.421	11.928	165.373
Disminuciones	(68.058)	(24.772)	(867)	(5.875)	(29.578)	(8.307)	(21.263)	(1.408)	(10.979)	(171.107)
Diferencias de conversión	5.240	954	848	643	1.125	(466)	107	215	(1.673)	6.993
Otros movimientos	(35.632)	8.375	2.234	132	(4.696)	(2.023)	(58)	(30)	(1.636)	(33.334)
A 31 de diciembre de 2022	212.079	89.925	26.007	2.842	18.585	40.640	7.606	34.431	15.464	447.579

“Cambios en el perímetro”: El importe de 2.863 miles de euros en el ejercicio 2022 corresponde a los activos por impuestos diferidos derivados de la combinación de negocios del subgrupo Sideacero. Estos activos se presentan en la nota 3 neteados junto con los pasivos por impuestos diferidos derivados de esta operación, por importe de 322 miles de euros.

“Aumentos” de Créditos fiscales: El importe de 25.326 miles de euros en el ejercicio 2022, recoge, fundamentalmente, los créditos fiscales generados en las liquidaciones del ejercicio 2022, por Gestamp Toluca, S.A. de C.V. por importe de 5.171 miles de euros; Gestamp North America, LLC. por importe de 15.824 miles de euros.

El importe de 31.795 miles de euros en el ejercicio 2021, recoge, fundamentalmente, los créditos fiscales generados en las liquidaciones del ejercicio 2021, por Gestamp North America, LLC. por importe de 13.195 miles de euros; Gestamp Tallent, Ltd. por importe de 3.291 miles de euros y Gestamp Toluca, S.A. de C.V. por importe de 3.167 miles de euros.

“Disminuciones” de Créditos fiscales: El importe de 68.058 miles de euros en el ejercicio 2022, corresponden, fundamentalmente, a créditos fiscales aplicados en las liquidaciones del ejercicio 2022, por la Sociedad Dominante por importe de 15.479 miles de euros; por el grupo fiscal Gestamp Sweden, AB y Gestamp HardTech, AB por importe de 24.258 miles de euros; por Gestamp Servicios, S.A. por importe de 6.516 miles de euros; por Gestamp Brasil Industria Autopeças, S.A por importe de 2.935 miles de euros; Gestamp Bizkaia, S.A. por importe de 6.284 miles de euros y Sofedit, SAS por importe de 3.183 miles de euros.

El importe de 26.908 miles de euros en el ejercicio 2021, corresponden, fundamentalmente, a créditos fiscales aplicados en las liquidaciones del ejercicio 2021, por la Sociedad Dominante por importe de 4.789 miles de euros; por Gestamp Brasil Industria Autopeças, S.A por importe de 2.258 miles de euros; Gestamp Bizkaia, S.A. por importe de 2.744 miles de euros y Gestamp Navarra, S.A. por importe de 2.775 miles de euros.

“Otros movimientos” de Créditos fiscales:

El importe de 35.632 miles de euros en el ejercicio 2022 corresponde, fundamentalmente, a los cambios de estimación de impuestos en el segmento de Europa Occidental.

El importe de 6.829 miles de euros en el ejercicio 2021, recoge, fundamentalmente, al reconocimiento de créditos fiscales por incentivos generados en ejercicios anteriores.

“Aumentos” de Operaciones financieras:

El importe de 12.024 miles de euros en el ejercicio 2022 recoge principalmente:

- Los gastos financieros no deducibles en el ejercicio de Gestamp North America, LLC. por importe de 7.040 miles de euros.
- El efecto fiscal de los intereses no deducibles en el ejercicio de Gestamp Toluca S.A. de CV por importe de 3.316 miles de euros.
- El efecto fiscal de los intereses no deducibles en el ejercicio de Gestamp Cartera de México S.A. de CV por importe de 1.259 miles de euros.

El importe de 8.772 miles de euros en el ejercicio 2021 recoge principalmente:

- Los gastos financieros no deducibles en el ejercicio de Gestamp North America, LLC. por importe de 4.847 miles de euros.
- El efecto fiscal de la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros contabilizada por la Sociedad Dominante por importe de 2.199 miles de euros.
- El efecto fiscal de los intereses no deducibles en el ejercicio de Gestamp Toluca S.A. de CV por importe de 933 miles de euros.

“Disminuciones” de Operaciones financieras:

El importe de 29.578 miles de euros en el ejercicio 2022 recoge fundamentalmente:

- La reversión del efecto fiscal de las coberturas contabilizadas por la Sociedad Dominante, por importe de 28.893 miles de euros.

El importe de 12.686 miles de euros en el ejercicio 2021 recoge fundamentalmente:

- La reversión del efecto fiscal de las coberturas contabilizadas por la Sociedad Dominante, por importe de 4.186 miles de euros.
- La reversión del efecto fiscal de los gastos financieros no deducibles de Gestamp North America, LLC. por importe de 6.450 miles de euros.
- La reversión del efecto fiscal de los intereses no deducibles contabilizados por Gestamp San Luis de Potosí, S.A.P.I. de C.V. por importe de 2.032 miles de euros.

“Otros movimientos” de Operaciones financieras: El importe de (4.696) miles de euros en el ejercicio 2022 recoge fundamentalmente:

- Gastos financieros no deducibles de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante por importe de 3.085 miles de euros.
- Gastos financieros no deducibles de ejercicios anteriores de Gestamp North America, LLC. por importe de 1.348 miles de euros.

El importe de (18.907) miles de euros en el ejercicio 2021 recoge fundamentalmente los gastos financieros no deducibles de ejercicios anteriores de Gestamp North America, LLC.

“Aumentos” de Operaciones comerciales: El importe de 13.758 miles de euros en el ejercicio 2022 (3.893 miles de euros en ejercicio 2021) recoge principalmente:

- Efecto fiscal de los gastos no deducibles por facturas pendientes de recibir de Gestamp Polska, SP. z.o.o. por importe de 2.503 miles de euros (1.941 miles de euros en el ejercicio 2021)
- Impuestos diferidos generados por el tratamiento de los anticipos de utillaje y sus costes en las sociedades mexicanas por importe de 3.626 miles de euros (1.440 miles de euros en el ejercicio 2021)
- Efecto fiscal por el tratamiento de cuentas a pagar de las sociedades argentinas por importe de 3.074 miles de euros.
- Efecto fiscal de provisiones comerciales registradas por Gestamp Servicios S.A. por importe de 3.750 miles de euros.

“Disminuciones” de Operaciones comerciales: El importe de 8.307 miles de euros en el ejercicio 2022 (7.833 miles de euros en el ejercicio 2021) recoge fundamentalmente:

- La reversión del efecto fiscal de los gastos no deducibles por facturas pendientes de recibir de Gestamp Polska, SP. z.o.o. por importe de 2.444 miles de euros (1.610,5 miles de euros en el ejercicio 2021).
- La reversión de los impuestos diferidos generados por el tratamiento de los anticipos de utillaje y sus costes en las sociedades mexicanas por importe de 1.686 miles de euros (5.837,7 miles de euros en el ejercicio 2021).
- La reversión del efecto fiscal del tratamiento de cuentas a pagar de las sociedades argentinas por importe de 1.947 miles de euros.
- Efecto fiscal de la reversión de provisiones por operaciones comerciales registrada por Gestamp Palencia, S.A. por importe de 1.859 miles de euros.

El importe de 7.833 miles de euros en el ejercicio 2021 recoge fundamentalmente:

- La reversión del efecto fiscal de los gastos no deducibles por facturas pendientes de recibir de Gestamp Polska, SP. z.o.o. por importe de 1.610,5 miles de euros.
- La reversión de los impuestos diferidos generados por el tratamiento de los anticipos de utillaje y sus costes en las sociedades mexicanas por importe de 5.837,7 miles de euros.

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros						Total
	Deducción fiscal Fondo comercio sociedades individuales	Activación gastos	Asignación a inmovilizado FCC	Revalorización de terrenos y construcciones	Amortización de activos	Otros	
A 31 de diciembre de 2020	14.107	76.960	16.214	46.952	90.086	56.747	301.066
Aumentos	1.428	16.235		177	20.851	11.939	50.630
Disminuciones		(12.636)	(1.607)	(1.266)	(7.231)	(24.358)	(47.098)
Diferencias de conversión		76		1	6.511	5.229	11.817
Otros movimientos	228	1.222	(181)		(16.112)	12.793	(2.050)
A 31 de diciembre de 2021	15.763	81.857	14.426	45.864	94.105	62.350	314.365
Cambios en el perímetro					301	21	322
Aumentos	1.428	6.779		177	38.723	8.711	55.818
Disminuciones		(15.361)	(1.507)	(1.266)	(8.074)	(37.694)	(63.902)
Diferencias de conversión		236		90	3.957	12.017	16.300
Otros movimientos					8.635	(11.677)	(3.042)
A 31 de diciembre de 2022	17.191	73.511	12.919	44.865	137.647	33.728	319.861

“Disminuciones” de Otros: El importe de 37.694 miles de euros del ejercicio 2022 (24.358 miles de euros en el ejercicio 2021) recoge fundamentalmente:

- Efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 9 por importe de 4.590 miles de euros (10.663 miles de euros en el ejercicio 2021).
- Reversión del pasivo por impuesto diferido como consecuencia de la contabilización de las coberturas en la Sociedad Dominante por importe de 28.893 miles de euros (4.186 miles de euros en el ejercicio 2021).

Las Diferencias de conversión netas generadas en los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 9.305 y 9.791 miles de euros, y corresponden, fundamentalmente, a la aplicación en cada ejercicio de distintos tipos de cambio, así como el efecto fiscal del ajuste por inflación de las sociedades argentinas y turcas por importe de 11.771 miles de euros (Nota 29).

Nota 25. Proveedores y otras cuentas a pagar

a) Acreedores comerciales

El desglose del saldo de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, por conceptos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Proveedores	1.322.585	918.579
Proveedores efectos comerciales a pagar	324.261	167.419
Proveedores, partes relacionadas (Nota 32.1)	527.875	467.401
Total	2.174.721	1.553.399

b) Otras cuentas a pagar

El desglose del saldo de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, por conceptos, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
HP acreedora por IVA	47.806	49.529
HP acreedora por retenciones practicadas	20.406	22.311
HP acreedora otros conceptos	15.340	21.343
Organismos de la Seguridad Social acreedores	38.452	33.314
Acreedores varios	32.428	4.699
Remuneraciones pendientes de pago	136.156	125.506
Total	290.588	256.702

Nota 26. Ingresos de explotación

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución por actividades del Importe neto de la cifra de negocios consolidado, a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Piezas, prototipos y componentes	9.784.604	7.161.686
Ustillaje	428.948	510.761
Venta de subproductos y envases	467.265	387.596
Prestación de servicios	45.627	32.802
Total	10.726.444	8.092.845

La distribución geográfica del Importe neto de la cifra de negocios consolidado se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2022	2021
Europa Occidental	4.295.788	3.316.509
España	1.652.565	1.261.806
Alemania	1.216.795	971.470
Reino Unido	420.116	348.417
Francia	585.915	420.371
Portugal	312.491	233.591
Suecia	38.556	33.589
Marruecos	69.350	47.265
Europa Oriental	1.597.354	1.285.660
Turquía	554.830	354.788
República Checa	274.267	236.735
Rusia	38.638	107.571
Polonia	353.664	303.701
Hungría	106.144	82.932
Eslovaquia	134.924	105.364
Rumanía	80.827	54.934
Bulgaria	54.060	39.635
Mercosur	865.771	494.784
Brasil	710.681	375.332
Argentina	155.090	119.452
Norteamérica	2.325.562	1.846.432
Estados Unidos de América	1.682.761	1.370.529
México	642.801	475.903
Asia	1.641.969	1.149.460
China	1.311.359	905.799
India	195.784	135.278
Corea del Sur	101.406	82.776
Japón	21.700	17.894
Tailandia	11.512	7.494
Taiwan	208	219
	10.726.444	8.092.845

b) Otros ingresos de la explotación

El epígrafe de Otros ingresos de la explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Otros ingresos de gestión	102.661	74.486
Ingresos diferidos transferidos al resultado del ejercicio (Nota 20)	5.538	5.088
Exceso de provisión para impuestos	1	-
Exceso de provisión para actuaciones medioambientales y otras responsabilidades	2.300	3.933
Trabajos realizados para el inmovilizado	68.007	92.310
Otros resultados	10.683	7.875
Resultado por enajenación de inmovilizado	4.444	2.874
Resto	6.239	5.001
Total	189.190	183.692

El epígrafe Otros ingresos de gestión a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 incluye, fundamentalmente, facturaciones a terceros por transacciones distintas a la actividad principal de las sociedades.

Nota 27. Gastos de explotación

a) Consumos

El epígrafe de Consumos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Compras de mercaderías y utillaje	398.773	305.315
Descuentos sobre compras por pronto pago	(91)	(642)
Devoluciones de compras y operaciones similares	(717)	(590)
Rappels por compras	(13.112)	(7.994)
Variación de existencias (*)	(68.907)	(65.382)
Compras de materias primas	4.981.986	3.517.280
Compras de otros aprovisionamientos	1.405.247	850.410
Trabajos realizados por otras empresas	266.905	247.123
Pérdidas por deterioro de mercaderías, materias primas (*)	8.421	5.143
Reversión del deterioro de mercaderías, materias primas (*)	(3.704)	(9.485)
Total	6.974.801	4.841.178

(*) El total de estos epígrafes supone un consumo de materias primas neto que asciende a 64.190 miles de euros (Nota 13).

b) Gastos de personal

El epígrafe de Gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	1.245.364	1.115.732
Seguridad Social	269.310	243.576
Otros gastos sociales	111.150	80.566
Total	1.625.824	1.439.874

Dentro del epígrafe de Otros gastos sociales se incluyen los importes correspondientes a las aportaciones de planes de pensiones de aportación definida que ascienden a 2.259 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (2.459 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (Nota 6.16).

La distribución por categorías profesionales del número medio de empleados durante los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Categorías	2022	2021
Personal de producción	21.080	20.505
Mantenimiento	5.185	5.386
Logística	4.939	4.776
Ingeniería	2.853	2.797
Calidad	3.446	3.191
Administración, finanzas y sistemas	4.113	3.839
Total	41.616	40.494

El detalle del número de empleados a cierre de ejercicio, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Categorías	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de producción	17.634	4.259	21.892	16.548	3.956	20.504
Mantenimiento	5.082	74	5.156	5.086	80	5.166
Logística	4.747	724	5.471	3.846	558	4.404
Ingeniería	2.524	351	2.875	2.464	319	2.783
Calidad	2.845	702	3.547	2.595	612	3.207
Administración, finanzas y sistemas	2.454	1.892	4.346	2.177	1.667	3.844
Total	35.286	8.002	43.288	32.716	7.192	39.908

Las cifras de empleados a cierre a 31 de diciembre de 2022 incluyen los empleados del subgrupo Sideaciero (Nota 3).

c) Otros gastos de explotación

El epígrafe de Otros gastos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Operación y mantenimiento	772.016	590.296
Otros servicios exteriores	419.216	380.319
Tributos	40.667	37.183
Deterioro de cuentas a cobrar (Nota 15.a))	171	680
Dotación provisión riesgos y gastos	871	2.257
Total	1.232.941	1.010.735

Dentro del epígrafe de Operación y mantenimiento se encuentran incluidos los gastos de arrendamiento por contratos con duración menor a un año, no significativos, así como contratos de arrendamiento de software que pueden asimilarse a prestaciones de servicios, por importe de 88.060 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (78.591 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Nota 28. Ingresos y gastos financieros

a) Ingresos financieros

El epígrafe de Ingresos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos de créditos a corto plazo otras empresas	-	4
Otros ingresos financieros	15.773	9.849
Ingresos de créditos partes relacionadas (Nota 32.1)	291	273
Ingresos de créditos a largo plazo otras empresas	-	673
Total	16.064	10.799

b) Gastos financieros

El epígrafe de Gastos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Intereses de deudas con entidades de crédito	83.064	117.699
Intereses por descuento de efectos en entidades de crédito	370	123
Intereses por operaciones de factoring en entidades de crédito (Nota 15.a))	14.761	5.925
Otros gastos financieros	20.487	1.566
Gastos financieros por arrendamientos	22.956	20.329
Gastos financieros por actualización de provisiones	-	600
Intereses de créditos partes relacionadas (Nota 32.1)	21.125	7.003
Total	162.763	153.245

Dentro del epígrafe de Gastos financieros por arrendamientos se incluyen los importes correspondientes a los intereses de los pasivos por arrendamiento con partes relacionadas, que ascienden a 670 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (857 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (Nota 32.1).

Nota 29. Impuesto sobre las ganancias

Las sociedades que integran el Grupo tributan de forma individualizada en el Impuesto sobre las ganancias excepto:

- El 1 de enero de 2014, la Sociedad Dominante optó por la aplicación del régimen especial de consolidación fiscal, regulado por la Norma Foral 11/2013, siendo las sociedades dependientes incluidas en dicho grupo fiscal Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Tooling Erandio, S.L., Gestamp North Europe Services, S.L., Loire S.A.F.E., Gestamp Global Tooling, S.L., Adral, Matricería y Puesta a punto, S.L., Gestamp Tool Hardening, S.L., Gestamp Try Out Services, S.L., Gestamp Technology Institute, S.L., Autotech Engineering, S.L., Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L., Diede Die Development, S.L., Gestamp Automotive Vitoria, S.L. y Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.

- Las sociedades dependientes Gestamp North America, Inc., Gestamp Alabama, Ll., Gestamp Mason, Ll., Gestamp Chattanooga, Ll., Gestamp Chattanooga II, Ll., Gestamp South Carolina, Ll., Gestamp West Virginia, Ll. y Gestamp Washtenaw, Ll., tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de transparencia fiscal.
- Las sociedades dependientes Gestamp Griwe Haynrode GmbH y Gestamp Griwe Westerburg GmbH tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de acuerdo de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes Edscha Holding, GmbH, Edscha Automotive Hengersberg, GmbH, Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH, Edscha Engineering, GmbH, Edscha Kunststofftechnik GmbH, Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH y Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo acuerdo de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes GMF Holding, GmbH y Gestamp Umformtechnik, GmbH tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo acuerdo de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes Gestamp Sweden, AB y Gestamp HardTech AB tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de transferencia de pérdidas y ganancias.
- Las sociedades dependientes Automotive Chassis Products UK Ltd, Gestamp Tallent Ltd, y Autotech Engineering R&D UK Ltd tributan en el Impuesto sobre las ganancias bajo régimen de acuerdo de transferencia de pérdidas y ganancias.

El detalle del gasto o ingreso del Impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Impuesto corriente	72.288	53.221
Impuesto diferido	<u>17.288</u>	<u>9.214</u>
Impuesto diferido por arrendamientos	(1.379)	(1.804)
Resto	18.667	11.018
Otros ajustes al gasto por impuesto	137	(180)
Total	89.713	62.255

La conciliación entre el ingreso por impuesto diferido del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021, así como la variación neta de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	2022	2021	2022	2021
Saldos (Nota 24)	447.579	476.791	319.861	314.365
Variación en el ejercicio	(29.212)	(10.992)	5.496	13.299
Variación neta (Disminución/Incremento del Activo diferido neto)	(34.708)	(24.291)		
Diferencias de conversión (*) (Nota 24)	9.307	9.791		
Incorporaciones (Nota 3)	(2.541)			
Efecto fiscal coberturas registradas contra patrimonio neto (Nota 23.b.1))	28.893	4.186		
Subvenciones de capital	(186)	(1.613)		
Efecto en gasto por impuesto del ajuste por inflación sociedades argentinas	(1.434)	6.250		
Efecto en gasto por impuesto del ajuste por inflación sociedades turcas	(4.808)	-		
Otras variaciones	(11.811)	(3.537)		
Disminución/Incremento de activo diferido neto contra resultados del ejercicio	(17.288)	(9.214)		
Ingreso/Gasto por impuesto diferido ejercicio	17.288	9.214		

(*) Recoge el efecto del ajuste por inflación de las sociedades argentinas en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos por importe acumulado de 14.926 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y de 14.011 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, incrementándose dicho pasivo por impuesto diferido en 915 miles de euros registrado contra Diferencias de conversión (6.116 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 4.5). Así como el efecto del ajuste por inflación de las sociedades turcas en la cuenta de pasivos por impuestos diferidos por importe de 11.240 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

Dentro del epígrafe de Otras Variaciones a 31 de diciembre de 2022, se encuentra principalmente el efecto en minoritarios del tratamiento de movimientos de ejercicios anteriores por importe de -4.939 miles de euros.

El gasto por impuesto sobre las ganancias, en miles de euros, se obtiene partiendo del resultado contable antes de impuestos, según se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado contable (antes de impuestos)	391.455	277.712
Tasa teórica del impuesto	93.949	66.651
Diferencia por distintas tasas	(19.949)	3.780
Diferencias permanentes	(7.057)	1.714
Deducciones y BINs aplicadas, previamente no reconocidas	(43.214)	(40.335)
Créditos fiscales BINs generados en el ejercicio no registrados	28.224	9.545
Cambios en las estimaciones de impuestos	37.623	21.081
Otros ajustes	137	(181)
Total Gasto por Impuesto sobre las ganancias	89.713	62.255

La tasa teórica del impuesto aplicada es el 24% tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021.

En el ejercicio 2022, el importe total de los epígrafes “Tasa teórica del impuesto”, “Diferencia por distintas tasas” y “Otros ajustes” asciende a 74,1 millones de euros positivos (72,4 millones de euros negativos en el ejercicio 2021), lo que supone una tasa efectiva del impuesto resultante del 18,9%, mientras que en el ejercicio 2021 fue del 25,3%.

Dentro de la Diferencia por distintas tasas del ejercicio 2022, se incluye el efecto de la diferencia de tipos impositivos con respecto a la tasa teórica aplicada, y que corresponde, fundamentalmente, a Polonia, México y Brasil.

Dentro de la Diferencia por distintas tasas de los ejercicios 2021, se incluye el efecto de la diferencia de tipos impositivos con respecto a la tasa teórica aplicada, y que corresponde, fundamentalmente, a Estados Unidos; México y Brasil.

Las Diferencias permanentes de los ejercicios 2022 y 2021 recogen, fundamentalmente, la exención de ingresos por facturación de marca, diferencias de tipo de cambio no deducibles, ajustes por inflación y otros gastos no deducibles.

Los cambios en las estimaciones de impuesto en el ejercicio 2022 corresponden, fundamentalmente, al segmento de Europa Occidental. Asimismo, en el ejercicio 2021 recogen, fundamentalmente, la reversión de créditos fiscales devengados en ejercicios anteriores.

Los importes resultantes de la conversión a euros de las Bases imponibles pendientes de compensar y de los Incentivos fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2022 y 2021, aplicando los tipos de cambio de cierre a dichas fechas para aquellos importes en moneda distinta al euro, tienen el siguiente detalle:

	Millones de euros						
	2022			2021			
	Con registro de crédito fiscal	Sin registro de crédito fiscal	Total	Con registro de crédito fiscal	Sin registro de crédito fiscal	Total	
Bases imponibles negativas pendientes de compensar		653	877	1.530	830	778	1.608
<i>Crédito fiscal</i>	168	226	394	207	201	408	
Incentivos fiscales pendientes de aplicación	44	181	225	78	180	258	
<i>Crédito fiscal</i>	44	181	225	78	180	258	
Total Crédito fiscal registrado (Nota 24)	212			285			

Aquellas bases imponibles negativas e incentivos fiscales pendientes de aplicación que el Grupo considera recuperables en base a las proyecciones de generación de beneficios fiscales futuros y los límites temporales y de compensación de dichas bases imponibles e incentivos fiscales, han sido capitalizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales se ha realizado en base en las estimaciones de resultados futuros para cada una de las compañías. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de cada compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

Por tanto, el análisis de recuperabilidad se ha elaborado en base al periodo temporal de vigencia de dichos créditos fiscales con un máximo de 10 años y utilizando las actuales condiciones de aplicación de dichos créditos fiscales, especialmente los límites de aplicación de bases imponibles negativas.

Las pérdidas fiscales pendientes de compensar e incentivos fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2022 y 2021, cuyo crédito fiscal ha sido registrado como activo, tienen el siguiente detalle por fecha de prescripción:

2022		
Millones de euros		
Intervalos de vencimiento	BINS	INCENTIVOS
2023-2028	163	2
2029-2034	59	-
2035- en adelante	35	41
Sin límite	396	1
Total	653	44

2021		
Millones de euros		
Intervalos de vencimiento	BINS	INCENTIVOS
2022-2027	129	7
2028-2033	138	1
2034-en adelante	38	66
Sin límite	525	4
Total	830	78

Las pérdidas fiscales pendientes de compensar e incentivos fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2022 y 2021, cuyo crédito fiscal no ha sido registrado como activo, tienen el siguiente detalle por fecha de prescripción:

2022		
Millones de euros		
Intervalos de vencimiento	BINS	INCENTIVOS
2023-2028	92	18
2029-2034	63	5
2035- en adelante	47	139
Sin límite	675	19
Total	877	181

2021		
Millones de euros		
Intervalos de vencimiento	BINS	INCENTIVOS
2022-2027	119	18
2028-2033	41	5
2034-en adelante	118	119
Sin límite	500	38
Total	778	180

La mayoría de las sociedades del Grupo se encuentran abiertas a inspección para todos los impuestos que le son de aplicación y por el periodo completo pendiente de prescripción (cuatro años desde la fecha de la presentación para las sociedades españolas excepto para las ubicadas en el territorio vasco cuya prescripción es a los tres años, y cinco años por regla general, para las sociedades extranjeras) o desde la fecha desde su constitución si ésta fuese más reciente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sociedades dependientes han realizado los cálculos del Impuesto sobre las ganancias para el ejercicio 2022 y aquellos abiertos a inspección, de acuerdo con la normativa vigente en cada ejercicio. Debido a las posibles interpretaciones que de la normativa fiscal se pudieran realizar con motivo de lo expuesto en los párrafos anteriores, podrían existir diferencias asociadas al cálculo del impuesto sobre las ganancias del ejercicio 2022 y de ejercicios

anteriores que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores del Grupo y sus asesores fiscales y legales, la deuda tributaria que de ellas pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Nota 30. Ganancias por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias por acción diluidas se calculan de la misma forma ajustando el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

El beneficio básico y diluido por acción correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante (Miles de euros)	259.966	155.376
Pérdida procedente de actividades interrumpidas atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante (Miles de euros)	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (Miles de acciones)	574.703	574.533
Ganancias por acción básicas de operaciones continuadas (Euros por acción)	0,45	0,27
Ganancias por acción básicas de operaciones interrumpidas (Euros por acción)	-	-
Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (Euros por acción)	0,45	0,27

El cálculo del número medio ponderado de acciones ordinarias a 31 de diciembre de 2022, tiene descontado el promedio de acciones propias durante el ejercicio 2022, que ha ascendido a 812 miles de acciones (981 miles de acciones durante el ejercicio 2021).

Nota 31. Compromisos

El Grupo es arrendatario de edificios, naves, maquinaria y vehículos.

La información relativa a los contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2022 se encuentra recogida en las notas correspondientes dependiendo de su naturaleza (Nota 11 y Nota 23.c.1)).

Los compromisos adquiridos por las diferentes compañías del Grupo relacionados con la compra de activos fijos y utillaje a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 430 millones de euros (392 millones de euros a 31 de diciembre 2021) y es previsible que la ejecución de los mismos se realice durante el periodo 2023 a 2026.

El Grupo no tiene avales concedidos a terceros. El importe de avales recibidos por el Grupo de entidades financieras presentados ante terceros a 31 de diciembre de 2022 asciende a 182 millones de euros (134 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Nota 32. Transacciones con Partes Relacionadas**32.1 Saldos y transacciones con Partes Relacionadas**

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las transacciones mantenidas con Partes Relacionadas son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos deudores / acreedores	(705.551)	(408.714)
Ingresos		
Ventas	(1.060.095)	(807.016)
Prestac. Servicios	(7.391)	(8.824)
Ingresos financieros	(291)	(273)
Gastos		
Compras	2.152.863	1.433.770
Servicios recibidos	41.507	44.888
Gastos financieros	21.125	7.003
Gastos financieros por arrendamiento	670	857

Saldo deudor: positivo / Saldo acreedor: negativo

La denominación de partes vinculadas en los siguientes cuadros corresponde a sociedades dependientes y asociadas del Grupo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. en las que la Sociedad Dominante, directamente o indirectamente, no posee ninguna participación.

Las ventas incluidas en los cuadros adjuntos de transacciones con partes relacionadas corresponden, fundamentalmente, a ventas de subproductos, mientras que las compras más significativas corresponden al suministro de acero y los servicios recibidos a trabajos de matricería y corte de acero.

No existen compromisos de compra con partes relacionadas que no estén vinculados con la actividad productiva propia del Grupo.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

31-12-2022			
Sociedad	Miles de Euros	Sociedad	Miles de Euros
Accionistas		Accionistas	
Mitsui & Co., Ltd.	(106.492)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(8.306)
Tuyauto, S.A.	(1.989)	Free Float	(9.192)
Total Préstamos C/P (Nota 23.c.2))	(108.481)	Gestamp 2020, S.L.	(17.588)
Partes vinculadas		Otros socios	(523)
Gonvarri Czech, S.R.O.	(2.916)	Total Dividendos a pagar (Nota 23.d))	(35.609)
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(423)	Accionistas	
Gonvauto Navarra, S.A.	(586)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(867)
Asociadas		Trans Sese, S.L.	(3)
Gestión Global de Matricería, S.L.	(3.977)	Partes Vinculadas	
Total Deuda por Arrendamiento L/P (Nota 23.c.1))	(7.902)	Alurecy, S.A.U	(2)
Accionistas		ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(6.654)
Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	(1.871)	ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(5.631)
Partes vinculadas		Autocom Componentes Automotivos do Brasil, Ltda.	(1)
Gonvarri Czech, S.R.O.	(1.997)	Autometal, Ltda.	(25)
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(430)	Bill Forge de Mexico, S. de R.L. de C.V.	(20)
Gonvauto Navarra, S.A.	(327)	CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	(82)
Asociadas		CIE Galfor, S.A. U.	(328)
Gestión Global de Matricería, S.L.	(2.369)	CIE Legazpi, S.A. U.	(158)
Total Deuda por Arrendamiento C/P (Nota 23.c.1))	(6.994)	CIE Mecauto, S.A.U.	(94)
Asociadas		CIE Metal CZ, s.r.o.	(555)
DIC Recyclage, S.A.R.L.	32	CIE Praga Louny, a.s.	(35)
Gestión Global de Matricería, S.L.	21.400	CIE Udalbide, S.A.U.	(79)
Total Créditos a L/P (Nota 12.a.2))	21.432	CIE Unitools Press, a.s.	(356)
Accionistas		CIE Zdánice, s.r.o.	(8)
Ivi Grupo Cosimet, S.L.	765	Componentes de Dirección Recylan, S.L.U	(29)
Asociadas		Dexion GmbH	(127)
Beta Steel, S.L.	5	Elawan Energy	(2)
DIC Recyclage, S.A.R.L.	54	Falkenroth Umformtechnik GmbH	(169)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	5.000	Fihí Forging Industry, S.L.	(1.190)
Total Créditos a C/P (Nota 12.b.1))	5.824	Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	(105)
Asociadas		Forjas Iraeta Heavy Industry, S.L.	(147)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	90	GAT Mexico, S.A. de C.V.	(2)
Gestión Global de Matricería, S.L.	299	Gesenskschmiede Schneider GmbH	(443)
Total Intereses a cobrar	389	Gonvarri Argentina, S.A.	(6.219)
Accionistas		Gonvarri Galicia, S.A.	(63.641)
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(20)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(192.939)
Partes vinculadas		Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(46.338)
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	61	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(31.944)
Autocom Componentes Automotivos do Brasil, Ltda.	3	Gonvarri Tarragona, S.L.	(9)
Fihí Forging Industry, S.L.	929	Gonvarri Valencia, S.A.	(8.495)
Forjas Iraeta Heavy Industry, S.L.	5	Gonvauto Asturias, S.L.	(4.280)
Gonvarri Argentina, S.A.	17	Gonvauto Navarra, S.A.	(16.848)
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	627	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(41.784)
Gonvarri Industrial, S.A.	41	Gonvauto South Carolina LLC.	(19.466)
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	1	Gonvauto Thüringen, GMBH	(16.433)
Gonvarri Valencia, S.A.	779	Gonvauto, S.A.	(28.690)
Gonvauto Asturias, S.L.	650	Gonvvama, Ltd.	(51)
Gonvauto Navarra, S.A.	256	GRI Towers Galicia, S.L.	(92)
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	1.901	GRI Towers Sevilla, S.L.	(150)
Gonvauto South Carolina LLC.	14.884	Hierros y Aplanaciones, S.A.	(908)
Gonvauto Thüringen, GMBH	52	Inmobiliaria Acek, S.L.	(131)
Gonvauto, S.A.	275	Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	(46)
GS Hot-Stamping Co., Ltd.	5	Láser Automotive Barcelona, S.L.	(660)
Láser Automotive Barcelona, S.L.	69	Machine, Tools and Gear, Inc	(45)
MAR SK, s.r.o.	11	Mahindra CIE Automotive Ltd.	55
Nugar, S.A. de C.V.	524	Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	(25)
Road Steel Engineering, S.L.	3	Maquinados de Precisión de México S. de R.L. de C.V.	(43)
Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	3	MAR SK, s.r.o.	(55)
Steel & Alloy, Ltd.	46	Metalúrgica Nakayone, Ltda.	(226)
Asociadas		Nugar, S.A. de C.V.	(6)
Beta Steel, S.L.	5	Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	(281)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	56	Rochester Gear, Inc	(7)
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	32.627	Schoneweiss & Co. GmbH	(518)
Gestión Global de Matricería, S.L.	761	Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	(683)
GGM Puebla, S.A. de C.V.	5.995	Steel & Alloy, Ltd.	(5.733)
Global Laser Araba, S.L.	239	Asociadas	
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	7.263	Car Recycling, S.L.	(275)
IxCxT, S.A.	2.425	DIC Recyclage, S.A.R.L.	(53)
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	19.586	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(4.026)
Total Clientes, partes relacionadas (Nota 15.a))	90.079	Gestión Global de Matricería, S.L.	(1.339)
Partes Vinculadas		GGM Puebla, S.A. de C.V.	(2.701)
Gonvauto Thüringen, GMBH	67	Global Laser Araba, S.L.	(3.309)
Total Deudores, partes relacionadas (Nota 15.b))	67	Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(4.820)
Accionistas		IxCxT, S.A.	(1.895)
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(1.431)	Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	(5.654)
Total Proveedores de inmovilizado C/P (Nota 23.c.2))	(1.431)	Total Proveedores, partes relacionadas (Nota 25.a))	(527.875)
Accionistas		Partes Vinculadas	
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(17.929)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(116.428)
Total Proveedores de inmovilizado L/P (Nota 23.c.2))	(17.929)	Total Otros recursos ajenos C/P	(116.428)
Accionistas		Accionistas	
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(952)	Ivi Grupo Cosimet, S.L.	150
Mitsui & Co., Ltd.	68	Asociadas	
Partes Vinculadas		Beta Steel, S.L.	3
Autometal, Ltda.	(275)	Car Recycling, S.L.	349
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(36)	Total Cuenta Corriente	502
Total Intereses a pagar (Nota 23.c.2))	(1.195)		
		Total saldos deudores / acreedores	(705.551)

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

31-12-2021			
Sociedad	Miles de Euros	Sociedad	Miles de Euros
Accionistas		Partes Vinculadas	
Mitsui & Co., Ltd.	(100.264)	Gonvauto Thüringen, GMBH	73
Total Préstamos L/P (Nota 23.c.2))	(100.264)	Total Deudores, partes relacionadas (Nota 15.b))	73
Accionistas		Accionistas	
JSC Karelsky Okatysh	(4.619)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(1.343)
Tuyauto, S.A.	(2.259)	Total Proveedores de inmovilizado C/P (Nota 23.c.2))	(1.343)
Partes vinculadas		Accionistas	
Gescrap Bilbao, S.L.	(92)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(19.360)
Total Préstamos C/P (Nota 23.c.2))	(6.970)	Total Proveedores de inmovilizado L/P (Nota 23.c.2))	(19.360)
Accionistas		Accionistas	
Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	(1.902)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(1.018)
Partes vinculadas		JSC Karelsky Okatysh	(4)
Gonvarri Czech, S.R.O.	(4.900)	Mitsui & Co., Ltd.	12
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(850)	Partes Vinculadas	
Gonvauto Navarra, S.A.	(923)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(36)
Asociadas		Total Intereses a pagar (Nota 23.c.2))	(1.046)
Gestión Global de Matricería, S.L.	(7.011)	Accionistas	
Total Deuda por Arrendamiento L/P (Nota 23.c.1))	(15.586)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(5.001)
Accionistas		Free Float	(5.892)
Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	(2.421)	Gestamp 2020, S.L.	(10.956)
Partes vinculadas		Otros socios	(3)
Gonvarri Czech, S.R.O.	(1.941)	Total Dividendos a pagar (Nota 23.d))	(21.852)
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(416)	Accionistas	
Gonvauto Navarra, S.A.	(330)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(1.279)
Asociadas		Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	(224)
Gestión Global de Matricería, S.L.	(2.791)	Partes Vinculadas	
Total Deuda por Arrendamiento C/P (Nota 23.c.1))	(7.899)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(46.716)
Asociadas		ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(4.623)
Gestión Global de Matricería, S.L.	21.400	Dongguan Gonvarri Center, LTD.	(3.041)
Total Créditos a L/P (Nota 12.a.2))	21.400	Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	(5)
Asociadas		Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.	(3)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	5.000	Gescrap France S.A.R.L.	12
Total Créditos a C/P (Nota 12.b.1))	5.000	Gescrap GmbH	(3)
Asociadas		Gescrap Slovakia S.R.O.	(496)
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	14	Gonvarri Argentina, S.A.	(7.122)
Gestión Global de Matricería, S.L.	214	Gonvarri Czech, S.R.O.	(33)
Total Intereses a cobrar	228	Gonvarri Galicia, S.A.	(50.324)
Accionistas		Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(136.415)
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	886	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(31.565)
Partes vinculadas		Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(26.914)
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	7	Gonvauto Asturias, S.L.	(3.540)
GES Recycling USA Lic.	6.399	Gonvauto Navarra, S.A.	(9.693)
GES Recycling, Ltd.	1	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(34.096)
Gescrap Aragón, S.L.	133	Gonvauto South Carolina Lic.	(36.735)
Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	256	Gonvauto Thüringen, GMBH	(12.548)
Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.	2.092	Gonvauto, S.A.	(20.192)
Gescrap Bilbao, S.L.	4.544	Gonvama, Ltd.	(542)
Gescrap Centro, S.L.	1.790	Industrial Ferrodistribuidora, S.L.	(7.105)
Gescrap Czech, S.R.O.	247	Inmobiliaria Acek, S.L.	(6)
Gescrap France S.A.R.L.	4.828	Láser Automotive Barcelona, S.L.	(403)
Gescrap GmbH	6.337	Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	(4.982)
Gescrap Hungary, Kft.	460	Steel & Alloy, Ltd.	(3.680)
Gescrap India Private Limited	(19)	Asociadas	
Gescrap Navarra, S.L.	475	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(4.009)
Gescrap Noroeste, S.L.U.	43	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	(437)
Gescrap Polska SP, ZOO.	1.572	Gestión Global de Matricería, S.L.	(524)
Gescrap Romania, S.R.L.	678	GGM Puebla, S.A. de C.V.	(2.402)
Gescrap Slovakia S.R.O.	676	Global Laser Araba, S.L.	(3.026)
Gonvarri Argentina, S.A.	27	Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(4.584)
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	108	IxCxT, S.A.	(1.361)
Gonvarri Industrial, S.A.	613	Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	(8.785)
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	1	Total Proveedores, partes relacionadas (Nota 25.a))	(467.401)
Gonvauto Asturias, S.L.	430	Asociadas	
Gonvauto Navarra, S.A.	271	Global Laser Araba, S.L.	(1)
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	1.873	Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(31)
Gonvauto South Carolina Lic.	43.157	Total Cuenta Corriente acreedora (Nota 23.c.2))	(32)
Gonvauto Thüringen, GMBH	178		
Gonvauto, S.A.	28		
Gonvama, Ltd.	536		
GS Hot-Stamping Co., Ltd.	5		
Industrial Ferrodistribuidora, S.L.	652		
Láser Automotive Barcelona, S.L.	91		
Road Steel Engineering, S.L.	3		
Steel & Alloy, Ltd.	157		
Asociadas			
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	35		
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	87.896		
Gestión Global de Matricería, S.L.	762		
GGM Puebla, S.A. de C.V.	4.054		
Global Laser Araba, S.L.	51		
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	7.163		
IxCxT, S.A.	1.249		
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	25.593		
Total Clientes, partes relacionadas (Nota 15.a))	206.338		
		Total saldos deudores / acreedores	(408.714)

El detalle de las transacciones con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2022 ha sido el siguiente:

31-12-2022			
Sociedad	Miles de Euros	Sociedad	Miles de Euros
Partes Vinculadas		Accionistas	
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(3)	Tuyauto, S.A.	193
Fihí Forging Industry, S.L.	(639)	Partes Vinculadas	
GES Recycling, Ltd.	(20.114)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	249.502
Ges Recycling South Carolina, LLC	(82.758)	ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	21.873
Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	(27.470)	Dongguan Gonvarri Center, LTD.	3.189
Gescrap Aragón, S.L.	(2.423)	Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	23
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	(4.876)	Gonvarri Argentina, S.A.	45.450
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	(21.274)	Gonvarri Galicia, S.A.	139.876
Gescrap Catalunya, S.L.	(59)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	496.500
Gescrap Centro, S.L.	(6.073)	Gonvarri Industrial, S.A.	371
Gescrap Czech, S.R.O.	(2.134)	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	165.966
Gescrap France, S.A.R.L.	(28.691)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	71.204
Gescrap GmbH	(42.894)	Gonvarri Valencia, S.A.	23.649
Gescrap Hungary, Kft.	(4.422)	Gonvauto Asturias, S.L.	14.800
Gescrap India Private Limited	(20.044)	Gonvauto Navarra, S.A.	39.847
Gescrap Navarra, S.L.	(9.286)	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	175.292
Gescrap Noroeste, S.L.	(213)	Gonvauto South Carolina Llc.	295.899
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	(23.799)	Gonvauto Thüringen, GMBH	177.769
Gescrap Romania, S.R.L.	(5.641)	Gonvauto, S.A.	61.151
Gescrap S.L.	(41.933)	Láser Automotive Barcelona, S.L.	298
Gescrap Slovakia, s.r.o.	(3.169)	Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	14.427
Gonvarri Argentina, S.A.	(60)	Steel & Alloy, Ltd.	105.207
Gonvarri Galicia, S.A.	(35)	Asociadas	
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(1.798)	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	45.069
Gonvarri Valencia, S.A.	(935)	Gestión Global de Matricería, S.L.	950
Gonvauto Asturias, S.L.	(2.168)	GGM Puebla, S.A. de C.V.	1.616
Gonvauto Navarra, S.A.	(4.281)	Global Laser Araba, S.L.	1.051
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(10.582)	Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	1.691
Gonvauto South Carolina Llc.	(232.494)	Total Compras	2.152.863
Gonvauto Thüringen, GMBH	(143)	Accionistas	
Gonvauto, S.A.	(3.413)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	7.348
Láser Automotive Barcelona, S.L.	(192)	Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	3.482
Lusoscrap, Lda	(864)	Partes Vinculadas	
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	(8)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	43
Steel & Alloy, Ltd.	(68)	Dongguan Gonvarri Center, LTD.	200
Asociadas		Ges Recycling Limited	16
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(2)	Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A	23
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	(450.519)	Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	9
GGM Puebla, S.A. de C.V.	(98)	Gescrap GmbH	141
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(129)	Gescrap Hungary, KFT	2
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	(4.391)	Gescrap Navarra, S.L.	10
Total Ventas	(1.060.095)	Gescrap Slovakia, s.r.o.	2.756
Accionistas		Gonvarri Argentina, S.A.	129
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(98)	Gonvarri Czech, S.R.O.	258
Otros socios	(5)	Gonvarri Galicia, S.A.	2
Partes Vinculadas		Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	79
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(112)	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	63
Ges Recycling South Carolina, LLC	(2)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	259
Gescrap Aragón, S.L.	(1)	Gonvarri Valencia, S.A.	4
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	(463)	Gonvauto Asturias, S.L.	(9)
Gescrap France, S.A.R.L.	(9)	Gonvauto Navarra, S.A.	(362)
Gescrap GmbH	(2)	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	7
Gescrap Hungary, Kft.	(5)	Gonvauto South Carolina Llc.	458
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	(118)	Gonvauto Thüringen, GMBH	49
Gescrap S.L.	(9)	Gonvauto, S.A.	27
Gescrap Slovakia, s.r.o.	(286)	Gonvama, Ltd.	222
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	60	Inmobiliaria Acek, S.L.	1.191
Gonvarri Industrial, S.A.	(1.79)	Láser Automotive Barcelona, S.L.	2.160
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(8)	Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	1
Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(40)	Steel & Alloy, Ltd.	2
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(14)	Asociadas	
Gonvauto Thüringen, GMBH	39	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	1.888
Gonvama, Ltd.	(2.170)	Gestión Global de Matricería, S.L.	1.450
GRI Renewable industries, S.L.	(140)	GGM Puebla, S.A. de C.V.	5.101
Inmobiliaria Acek, S.L.	(1)	Global Laser Araba, S.L.	6.043
Risteele Corporation B.V.	(12)	Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	3.357
Road Steel Engineering, S.L.	(29)	IxCt, S.A.	2.423
Asociadas		Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	2.675
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(87)	Total Servicios Recibidos	41.507
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	(511)	Accionistas	
Gestión Global de Matricería, S.L.	(17)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	1.291
GGM Puebla, S.A. de C.V.	(860)	JSC Karelsky Okatysh	76
Global Laser Araba, S.L.	(252)	Mitsui & Co., Ltd.	4.166
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(327)	Tuyauto, S.A.	18
IxCt, S.A.	(1.092)	Partes Vinculadas	
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	(641)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	13.966
Total Prestac. Servicios	(7.391)	Gonvarri Argentina, S.A.	139
Asociadas		Gonvarri Galicia, S.A.	335
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(76)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	760
Gestión Global de Matricería, S.L.	(215)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	30
Total Ingresos financieros (Nota 28.a)	(291)	Gonvarri Valencia, S.A.	29
		Gonvauto Asturias, S.L.	25
		Gonvauto Navarra, S.A.	69
		Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	111
		Gonvauto, S.A.	106
		Láser Automotive Barcelona, S.L.	4
		Total Gastos financieros (Nota 28.b)	21.125
		Accionistas	
		Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	104
		Partes vinculadas	
		Gonvarri Czech, S.R.O.	184
		Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	36
		Gonvauto Navarra, S.A.	71
		Asociadas	
		Gestión Global de Matricería, S.L.	275
		Total Gastos financieros por arrendamiento (Nota 28.b)	670

El detalle de las transacciones con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente:

31-12-2021			
Sociedad	Miles de Euros	Sociedad	Miles de Euros
Partes Vinculadas		Accionistas	
Dongguan Gonvarri Center, LTD.	(70)	Tuyauto, S.A.	18
GES Recycling USA Llc.	(75.636)	Partes Vinculadas	
GES Recycling, Ltd.	(15.396)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	111.041
Gescrap Aragón, S.L.	(2.115)	ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	30.679
Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	(18.601)	ArcelorMittal Gonvarri SSC S.L.	1
Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.	(23.032)	Dongguan Gonvarri Center, LTD.	24.037
Gescrap Bilbao, S.L.	(32.135)	Gonvarri Argentina, S.A.	37.530
Gescrap Centro, S.L.	(10.774)	Gonvarri Galicia, S.A.	96.628
Gescrap Czech, S.R.O.	(2.220)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	310.314
Gescrap France S.A.R.L.	(28.488)	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	111.679
Gescrap GmbH	(44.655)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	44.144
Gescrap Hungary, Kft.	(4.426)	Gonvauto Asturias, S.L.	9.219
Gescrap India Private Limited	(3.304)	Gonvauto Navarra, S.A.	23.738
Gescrap Navarra, S.L.	(7.792)	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	115.990
Gescrap Noroeste, S.L.U.	(1.751)	Gonvauto South Carolina Llc.	198.437
Gescrap Polska SP, ZOO.	(20.085)	Gonvauto Thüringen, GMBH	102.324
Gescrap Romania, S.R.L.	(3.991)	Gonvauto, S.A.	43.160
Gescrap Rusia, Ltd.	(12)	Gonvama, Ltd.	509
Gescrap Slovakia S.R.O.	(2.921)	Industrial Ferrodistribuidora, S.L.	15.478
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(188)	Láser Automotive Barcelona, S.L.	293
Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	546	Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	43.733
Gonvauto Asturias, S.L.	(1.463)	Steel & Alloy, Ltd.	77.501
Gonvauto Navarra, S.A.	(3.746)	Asociadas	
Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	(10.134)	Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	31.815
Gonvauto South Carolina Llc.	(156.323)	GGM Puebla, S.A. de C.V.	2.370
Gonvauto Thüringen, GMBH	(738)	Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	3.132
Gonvauto, S.A.	(5.822)	Total Compras	1.433.770
Industrial Ferrodistribuidora, S.L.	(1.472)	Accionistas	
Láser Automotive Barcelona, S.L.	(197)	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	9.367
Steel & Alloy, Ltd.	(59)	Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	1.469
Asociadas		Partes Vinculadas	
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(2)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	89
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	(325.682)	Dongguan Gonvarri Center, LTD.	19
GGM Puebla, S.A. de C.V.	(1.091)	GES Recycling, Ltd.	2
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(1.974)	Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	6
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	(1.267)	Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.	9
Total Ventas	(807.016)	Gescrap Bilbao, S.L.	15
Accionistas		Gescrap France S.A.R.L.	8
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	(1.566)	Gescrap GmbH	409
Otros socios	(2)	Gescrap Hungary, Kft.	4
Partes Vinculadas		Gescrap Navarra, S.L.	11
ArcelorMittal Gonvarri Nitra s.r.o.	(36)	Gescrap Slovakia S.R.O.	2.609
GES Recycling USA Llc.	(4)	Gonvarri Argentina, S.A.	5
Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.	(294)	Gonvarri Czech, S.R.O.	1.552
Gescrap Czech, S.R.O.	(4)	Gonvarri Galicia, S.A.	11
Gescrap France S.A.R.L.	(15)	Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	69
Gescrap GmbH	(25)	Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	66
Gescrap Hungary, Kft.	(5)	Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	239
Gescrap Polska SP, ZOO.	(69)	Gonvauto Asturias, S.L.	11
Gescrap Romania, S.R.L.	(53)	Gonvauto Navarra, S.A.	225
Gescrap Slovakia S.R.O.	(312)	Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	30
Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	(27)	Gonvauto South Carolina Llc.	3.804
Gonvarri Industrial, S.A.	(235)	Gonvauto Thüringen, GMBH	45
Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	(18)	Gonvauto, S.A.	3
Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	(32)	Gonvama, Ltd.	83
Gonvauto Thüringen, GMBH	(28)	Inmobiliaria Acek, S.L.	1.000
Gonvama, Ltd.	(1.978)	Láser Automotive Barcelona, S.L.	1.996
GRI Renewable industries, S.L.	(12)	Severstal Gonvarri Kaluga, LLC	2
Road Steel Engineering, S.L.	(27)	Asociadas	
Asociadas		Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	1.333
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(40)	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	390
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., Ltd.	(1.102)	Gestión Global de Matricería, S.L.	2.485
Gestión Global de Matricería, S.L.	(39)	GGM Puebla, S.A. de C.V.	4.210
GGM Puebla, S.A. de C.V.	(757)	Global Laser Araba, S.L.	5.825
Global Laser Araba, S.L.	(75)	Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	3.916
Ingeniería y Construcción Matrices, S.A.	(513)	IxCxT, S.A.	2.405
IxCxT, S.A.	(744)	Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	1.166
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing Co, Ltd	(812)	Total Servicios Recibidos	44.888
Total Prestac. Servicios	(8.824)	Accionistas	
Partes Vinculadas		Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	1.378
Gonvarri Czech, S.R.O.	(43)	JSC Karelsky Okatysh	312
Asociadas		Mitsui & Co., Ltd.	1.995
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	(13)	Tuyauto, S.A.	55
Gestión Global de Matricería, S.L.	(217)	Partes Vinculadas	
Total Ingresos financieros (Nota 28.a))	(273)	ArcelorMittal Gonvarri Brasil Ptos. Siderúrgicos, S.A.	2.402
		Gonvarri Galicia, S.A.	321
		Gonvarri I. Centro Servicios, S.L.	239
		Gonvarri Ptos. Siderúrgicos, S.A.	109
		Gonvauto Navarra, S.A.	26
		Gonvauto Puebla, S.A. de C.V.	102
		Gonvauto, S.A.	46
		Industrial Ferrodistribuidora, S.L.	18
		Total Gastos financieros (Nota 28.b))	7.003
		Accionistas	
		Beijing Hainachuan Automotive Parts Co., Ltd.	172
		Partes vinculadas	
		Gonvarri Czech, S.R.O.	244
		Gonvarri Polska SP, Z.o.o.	51
		Gonvauto Navarra, S.A.	41
		Asociadas	
		Gestión Global de Matricería, S.L.	349
		Total Gastos financieros por arrendamiento (Nota 28.b))	857

32.2 Retribuciones al Consejo de Administración

Gestamp Automoción, S.A. ha recibido 352 miles de euros en el ejercicio 2022 y 360 miles de euros en el ejercicio 2021, por todos los conceptos retributivos en concepto de remuneraciones como miembro del Consejo de Administración de determinadas sociedades dependientes del Grupo.

El desglose del importe de las remuneraciones totales percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, es el siguiente:

	Miles de euros
Consejeros No Ejecutivos	Ejercicio 2022
D. Alberto Rodríguez Fraile	110,00
D ^a . Ana García Fau	110,00
D. César Cernuda	110,00
D. Pedro Sainz de Baranda	95,00
D. Javier Rodríguez Pellitero	95,00
D ^a Concepción Rivero Bermejo	95,00
D. Juan María Riberas Mera	95,00
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	95,00
D. Norimichi Hatayama	80,00
D ^a Chisato Eiki	95,00
D ^a Loreto Ordoñez	95,00
TOTAL	1.075,00

(Periodo de devengo 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022)

Consejeros Ejecutivos	
D. Francisco José Riberas Mera	1.046,01
D. Francisco López Peña	645,79
TOTAL	1.691,80

(Periodo de devengo 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022)

El importe de los préstamos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, asciende a 3.631 miles de euros y 3.525 miles de euros, respectivamente, incluyendo principal más intereses pendientes de pago, y fueron concedidos en el ejercicio 2016 para la compra de acciones de la Sociedad Dominante a ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (ver Nota 12.a.2)).

32.3 Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración total devengada, por todos los conceptos, a favor de los miembros del Comité de Dirección excluidos los Consejeros Ejecutivos, ascendió en el ejercicio 2022 a 6.514 miles de euros (en el ejercicio 2021 a 6.875 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

El importe correspondiente al ejercicio 2022 y 2021 incluye primas por seguros de vida por importe de 29 miles de euros y 32 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el importe correspondiente al ejercicio 2021, incluye obligaciones en materia de pensiones por importe 101 miles de euros, no existiendo obligaciones por este concepto en el ejercicio 2022.

El importe de los préstamos concedidos a los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, excluyendo aquellos que son miembros del Consejo de Administración y que ya se incluyen en la Nota 32.2, asciende a 8.481 miles de euros y 8.967 miles de euros, respectivamente, incluyendo principal más intereses pendientes de pago, y fueron concedidos en el ejercicio 2016 para la compra de acciones de la Sociedad Dominante a ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. (Nota 12.a.2)).

Nota 33. Otra información

33.1 Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas e individuales de las sociedades que se integran en el perímetro de consolidación correspondientes al ejercicio 2022 han ascendido a 4.695 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2021 ascendieron a 4.255 miles de euros.

De los anteriores honorarios corresponden a los auditores de la Sociedad Dominante por la totalidad de los trabajos de auditoría realizados en el Grupo durante el ejercicio 2022 un importe de 4.506 miles de euros, mientras que para el ejercicio 2021 dicho importe ascendió a 4.190 miles de euros.

Los honorarios percibidos durante el ejercicio 2022 por el auditor de cuentas de la Sociedad Dominante y por las sociedades que comparten su nombre comercial por otros servicios relacionados con la auditoría de cuentas, han ascendido a 738 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2021 ascendieron a 739 miles de euros.

Los honorarios percibidos durante el ejercicio 2022 por el auditor de cuentas de la Sociedad Dominante y por las sociedades que comparten su nombre comercial por servicios distintos de la auditoría de cuentas, han ascendido a 747 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2021 ascendieron a 899 miles de euros; la naturaleza de estos servicios es fundamentalmente la colaboración en temas fiscales y de due diligence en los procesos de compra de compañías.

33.2 Cuestiones medioambientales

El total de inversiones en sistemas, equipos e instalaciones en relación con la protección y mejora del medio ambiente, ascienden al cierre del ejercicio 2022 a un valor bruto de 5.046 miles de euros, siendo la amortización acumulada de los mismos de 3.470 miles de euros, mientras que al cierre del ejercicio 2021 dichas inversiones ascendieron a 4.520 miles de euros y la amortización acumulada a 2.796 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2022 en relación con la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a 1.965 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2021 ascendieron a 1.685 miles de euros.

El Balance de Situación Consolidado adjunto no incluye ninguna provisión en concepto de riesgos medioambientales, dado que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones de las sociedades que conforman el Grupo para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que, en caso de existir, éstas no serían significativas. Asimismo, a cierre del ejercicio no se han recibido subvenciones de carácter medioambiental.

Gestamp tiene un compromiso de reducir en un 30% de sus emisiones absolutas en los alcances 1 y 2 y un 22% en el alcance 3 para el año 2030 tomando como base el año 2018. Estos objetivos se refieren a las emisiones de efecto invernadero que tienen lugar durante los procesos operativos del Grupo y son consistentes con las reducciones requeridas para limitar el calentamiento global bastante por debajo de los 2°C recogidos en el Acuerdo de París. Para conseguirlo el Grupo cuenta con las siguientes líneas de acción:

- Análisis y Evaluación de riesgos y oportunidades.
- Gestión del impacto ambiental GEI (Gases de Efecto Invernadero)
- Eficiencia Energética
- Aprovisionamiento de energía renovable
- Capacidad tecnológica y de I+D

Estas medidas suponen una reducción de emisiones a través de la eficiencia energética, aumento del aprovisionamiento de energía renovable y nuevos desarrollos de I+D por lo que no han supuesto un impacto contable ni tampoco un cambio significativo en las estimaciones realizadas por la Dirección en ejercicios anteriores.

La vida útil de los inmovilizados materiales no se verá afectada por dicho compromiso ya que no se prevé un reemplazo anticipado de los mismo, pues, en general, pueden alimentarse de energía eléctrica de origen renovable. En este sentido, el Grupo ya está aumentando su compromiso de compra de energía renovable. Tampoco se han detectado nuevos indicios de deterioro como consecuencia del compromiso adquirido teniendo en cuenta las expectativas operativas del Grupo. Los cambios razonablemente posibles en el compromiso de reducción de emisiones absolutas no supondrían un impacto significativo en las estimaciones del valor en uso de las UGEs sujetas a la comprobación de deterioro que se detallan en las Notas 5 y 6.

Las existencias, tanto de materias primas como de productos terminados, tienen muy poca rotación por los modelos de producción “just in time” lo que limita su deterioro por previsible cambios de tendencia en el tipo de vehículo de los clientes finales. Además, las líneas del negocio del grupo, body-in-white, chasis y mecanismos, no tienen que ser adaptadas al tipo de energía que utilice el vehículo.

A fecha de estas cuentas anuales, el Grupo no tiene una obligación implícita o contractual que diera lugar a una provisión de carácter medioambiental.

Nota 34. Gestión de riesgo financiero

El Grupo utiliza para la gestión del riesgo financiero la revisión de planes de negocio, el estudio de la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, así como la visión contable que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

34.1 Factores de riesgo financiero

A continuación, cumpliendo con la normativa contable vigente, se informa sobre los riesgos financieros a los que está expuesta la actividad del Grupo, y que son fundamentalmente:

- Riesgo de mercado
 - Riesgo de fluctuación de tipos de cambio
 - Riesgo de fluctuación de tipos de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo del precio de las materias primas

Riesgo de fluctuación de tipos de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por: (i) diversificación internacional del Grupo, que le lleva a invertir y obtener ingresos, resultados y flujos de caja en monedas distintas del euro, (ii) deuda en divisas distintas de las propias de los países donde radican las sociedades que han tomado la deuda y (iii) cuentas a cobrar o a pagar en divisa extranjera, desde el punto de vista de la sociedad que registra la transacción.

La oscilación de la cotización de la divisa en la que se realiza una determinada operación frente a la moneda de contabilización, puede impactar negativa o positivamente en el resultado del ejercicio y en el patrimonio.

El Grupo opera en las siguientes divisas:

Euro	Dólar USA	Peso mexicano
Peso argentino	Real brasileño	Libra esterlina
Corona sueca	Zloty polaco	Forinto húngaro
Lira turca	Rupia india	Won coreano
Renminbi chino	Rublo ruso	Corona checa
Yen japonés	Baht tailandés	Lei rumano
Dólar taiwanés	Dirham marroquí	Lev búlgaro

Para la gestión del riesgo por tipo de cambio, el Grupo utiliza (o considera la posibilidad de utilizar) diversos instrumentos financieros básicamente (Nota 23.b.1)):

- A. Compra / venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- B. Opciones: Se trata de comprar protección frente a movimientos adversos de las divisas de cualquier magnitud o dentro de un rango de cotización, o fijando un tipo de cambio máximo y mínimo (collar o túnel) a una determinada fecha de liquidación, o estructuras que consigan un

coste reducido o incluso nulo (renunciando a beneficios en ciertos escenarios a cambio de lograr protección en otros).

Por otra parte, en parte de los contratos de venta en algunos países, los precios se ajustan parcialmente en función de la cotización de la divisa, con distintas fórmulas, lo que ofrece cierta protección frente a devaluaciones.

El Grupo mantiene deuda en divisas para reducir la sensibilidad del ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA frente a oscilaciones de los tipos de cambio, y para compensar parcialmente las posibles pérdidas de valor de los activos por oscilaciones de tipos de cambio, con ahorros en el valor de los pasivos.

A continuación, se recoge, en miles de euros, la sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de cambio de las divisas en las que opera el Grupo con respecto al euro.

La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de cambio de las divisas correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Divisa	2022	
	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación 5%	Variación -5%
corona sueca	1.803	(1.803)
dólar usa	(2.719)	2.719
forinto húngaro	299	(299)
libra esterlina	(1.590)	1.590
peso mexicano	1.198	(1.198)
real brasileño	1.046	(1.046)
renmimbi chino	2.359	(2.359)
rupia india	172	(172)
lira turca	1.429	(1.429)
peso argentino	(195)	195
rublo ruso	(1.582)	1.582
won coreano	263	(263)
zloty polaco	1.813	(1.813)
corona checa	102	(102)
yen japonés	(473)	473
baht tailandés	38	(38)
leu rumano	112	(112)
dirham marroquí	73	(73)
dólar taiwanés	(4)	4
lev búlgaro	32	(32)
EFECTO EN VALORES ABSOLUTOS	4.176	(4.176)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOC. DOMINANTE	259.966	259.966
EFECTO EN VALORES RELATIVOS	1,61%	-1,61%

2021		
Divisa	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación 5%	Variación -5%
corona sueca	1.224	(1.224)
dólar usa	(1.263)	1.263
forinto húngaro	77	(77)
libra esterlina	(2.214)	2.214
peso mexicano	892	(892)
real brasileño	(39)	39
renmimbi chino	1.542	(1.542)
rupia india	70	(70)
lira turca	1.531	(1.531)
peso argentino	(55)	55
rublo ruso	439	(439)
won coreano	166	(166)
zloty polaco	1.811	(1.811)
corona checa	229	(229)
yen japonés	(101)	101
baht tailandés	22	(22)
leu rumano	69	(69)
dirham marroquí	17	(17)
dólar taiwanes	2	(2)
lev búlgaro	32	(32)
EFECTO EN VALORES ABSOLUTOS	4.451	(4.451)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOC. DOMINANTE	155.376	155.376
EFECTO EN VALORES RELATIVOS	2,86%	-2,86%

La sensibilidad del patrimonio neto a la variación de los tipos de cambio de las divisas correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

2022		
Divisa	EFECTO EN PATRIMONIO NETO	
	Variación 5%	Variación -5%
corona sueca	(1.769)	1.769
dólar usa	(9.786)	9.786
forinto húngaro	(4.043)	4.043
libra esterlina	3.974	(3.974)
peso mexicano	6.799	(6.799)
real brasileño	2.836	(2.836)
renmimbi chino	26.760	(26.760)
rupia india	3.001	(3.001)
lira turca	5.378	(5.378)
peso argentino	(2.831)	2.831
rublo ruso	(6.303)	6.303
won coreano	3.871	(3.871)
zloty polaco	5.970	(5.970)
corona checa	(1.325)	1.325
yen japonés	(1.312)	1.312
baht tailandés	99	(99)
leu rumano	208	(208)
dirham marroquí	65	(65)
dólar taiwanes	(49)	49
lev búlgaro	540	(540)
EFECTO EN VALORES ABSOLUTOS	32.083	(32.083)
PATRIMONIO NETO	2.757.907	2.757.907
EFECTO EN VALORES RELATIVOS	1,16%	-1,16%

2021		
Divisa	EFECTO EN PATRIMONIO NETO	
	Variación 5%	Variación -5%
corona sueca	(3.692)	3.692
dólar usa	(6.047)	6.047
forinto húngaro	(4.265)	4.265
libra esterlina	5.673	(5.673)
peso mexicano	1.730	(1.730)
real brasileño	91	(91)
renmimbi chino	23.801	(23.801)
rupia india	2.852	(2.852)
lira turca	1.214	(1.214)
peso argentino	(2.887)	2.887
rublo ruso	(4.102)	4.102
won coreano	3.380	(3.380)
zloty polaco	3.885	(3.885)
corona checa	(1.302)	1.302
yen japonés	(796)	796
baht tailandés	80	(80)
leu rumano	(42)	42
dirham marroquí	(7)	7
dólar taiwanés	22	(22)
lev búlgaro	463	(463)
EFECTO EN VALORES ABSOLUTOS	20.051	(20.051)
PATRIMONIO NETO	2.221.375	2.221.375
EFECTO EN VALORES RELATIVOS	0,90%	-0,90%

Los importes anteriores se han calculado incrementando o disminuyendo un 5% los tipos de cambio aplicados para la conversión a euros tanto de las cuentas de resultados de las sociedades dependientes como sus patrimonios netos.

Por otra parte, en el ejercicio 2022 el Patrimonio Neto Consolidado se ha visto incrementado adicionalmente en 50,7 millones de euros por variación de diferencias de conversión, fundamentalmente como consecuencia de las inversiones fuera de la zona Euro.

Riesgo de fluctuación de tipos de interés

El Grupo afronta un riesgo con respecto a su endeudamiento financiero a tipo de interés variable, en la medida en que las variaciones de los índices afectan a flujos de efectivo y a su reflejo en los gastos financieros. El Grupo mitiga dicho riesgo mediante el uso de instrumentos financieros derivados de tipo de interés que, fundamentalmente, son la contratación de Swaps de tipo de interés, a través de los cuales, el Grupo convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo (Nota 23.b.1)).

La deuda bancaria devenga generalmente un tipo de interés variable referenciado al Euribor, Líbor del dólar y otros índices interbancarios para otras divisas. Por el contrario, los bonos emitidos por el Grupo en mayo de 2016 y abril 2018 devengan un tipo de interés fijo.

La combinación de tipo fijo y variable en el endeudamiento resulta de la búsqueda de un equilibrio entre la seguridad en los costes financieros, la adaptación de los mismos al ciclo económico, el nivel de tipos de interés (corto-largo plazo) y su evolución previsible, y las alternativas de financiación (especialmente su plazo y coste, y facilidad de amortización). Influye también la evolución del

endeudamiento, que lleva a utilizar disponibilidades o realizar amortizaciones de forma dinámica, en función de las facilidades contractuales.

Si durante el ejercicio 2022, la media del tipo de interés de referencia del endeudamiento financiero denominado en euros hubiera variado en 50 Bps, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado financiero habría sido modificado en 13.572 miles de euros.

Si durante el ejercicio 2021, la media del tipo de interés de referencia del endeudamiento financiero denominado en euros hubiera variado en 50 Bps, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado financiero habría sido modificado en 13.405 miles de euros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se evalúa como la posibilidad de que el Grupo sea incapaz de hacer frente a sus compromisos de pago, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello, o como consecuencia de necesidades de caja superiores a las previstas.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez buscando contar con disponible suficiente para hacer frente a las necesidades de caja del negocio y a los vencimientos de deuda en un periodo de 12 meses, evitando con ello tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables para necesidades de corto plazo. Las disponibilidades están constituidas por efectivo y equivalentes de efectivo más las líneas de crédito sin utilizar comprometidas, según el Balance de Situación Consolidado, sin ajustarlas proporcionalmente por las participaciones de socios, ni por disponibilidades en filiales sujetas a autorizaciones administrativas.

A 31 de diciembre de 2022, el efectivo y otros medios líquidos asciende a 1.695,1 millones de euros, las inversiones financieras corrientes ascienden a 104,6 millones de euros, las líneas de crédito sin utilizar ascienden a 464,3 millones de euros y el Revolving Credit Facility sin disponer asciende a 325 millones de euros, por lo que el importe total de disponibilidades líquidas asciende a 2.589,0 millones de euros (Nota 4.4) (2.326,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Asimismo, la deuda financiera con vencimiento a menos de 12 meses asciende a 1.263,9 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2022, los flujos de efectivo de las actividades de explotación han sido positivos por importe de 1.044,9 millones de euros, que con respecto a los flujos de efectivos de las actividades de inversión (excluidas las compra-ventas de empresas) que han sido negativos por importe de 706,6 millones de euros, suponen un exceso de flujos positivos por importe de 338,3 millones de euros (195,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

La gestión de la liquidez en los próximos 12 meses se complementa con la gestión del perfil de vencimientos de la deuda, buscando mantener una adecuada vida media, e ir refinanciando anticipadamente los vencimientos de los años cercanos, especialmente los tres primeros. A 31 de diciembre de 2022 la vida media de la deuda financiera neta asciende a 2,53 años (estimada considerando la utilización de la caja y las líneas de crédito de largo plazo para amortizar la deuda de más corto plazo)(3,12 años a 31 de diciembre de 2021).

El fondo de maniobra se define como los recursos financieros permanentes que financian las actividades corrientes de la empresa, es decir, la parte del activo corriente financiada con recursos a largo plazo o permanentes. El fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 81 millones de euros, calculado como la diferencia entre la deuda financiera de largo plazo (2.681 millones de euros) más los recursos propios (2.758 millones de euros) menos los activos fijos netos, excluidos

los activos por impuestos diferidos (5.358 millones de euros). Dicho fondo de maniobra excede al capital circulante relacionado con el EBITDA, que asciende a -136 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (-159 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las cuentas a cobrar, las cuales poseen una elevada calidad crediticia.

Cada unidad de negocio del Grupo gestiona su riesgo de crédito de acuerdo con la política, los procedimientos y el control establecidos por el Grupo en relación con la gestión del riesgo de crédito de los clientes.

La necesidad de dotar una corrección por deterioro se analiza en cada fecha de cierre de manera individual para los clientes más importantes, y el cálculo se basa en datos históricos reales.

El Grupo no tiene avales que garanticen las deudas y ha determinado que la concentración del riesgo en relación con los deudores comerciales es baja, puesto que sus clientes pertenecen a jurisdicciones distintas y operan en mercados altamente independientes.

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el departamento de tesorería del Grupo de acuerdo con la política del Grupo.

Las inversiones del exceso de fondos sólo se realizan con contrapartes autorizadas y siempre dentro de los límites de crédito asignadas a dichas contrapartes.

Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por tanto, mitigar las pérdidas financieras por un potencial incumplimiento de la contraparte.

La exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los valores en libros, tal y como se muestran en la Nota 15, excepto para las garantías financieras y los instrumentos financieros derivados.

El Credit Valuation Adjustment o CVA neto por contrapartida (CVA+DVA) es la metodología utilizada para medir el riesgo de crédito de las contrapartidas y de la propia Sociedad Dominante en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. Este ajuste refleja la posibilidad de quiebra o deterioro de la calidad crediticia de la contrapartida y de la Sociedad Dominante. La fórmula simplificada es equivalente a la exposición esperada multiplicada por la probabilidad de quiebra y por la pérdida esperada en caso de impago. Para el cálculo de dichas variables la Sociedad Dominante utiliza las referencias de mercado.

Riesgo del precio de las materias primas

La principal materia prima utilizada en el negocio es el acero, seguida del aluminio.

Durante el ejercicio 2022 el 60,2% del acero y el 82,7% del aluminio ha sido comprado a través de programas de "re-sale" con los clientes (66,0% del acero y el 85,8% del aluminio durante el ejercicio 2021), por los que el fabricante de automóviles negocia de forma periódica con la siderurgia el precio al que el Grupo compra el acero y el aluminio que posteriormente utiliza en la producción de componentes de automoción. Cualquier variación de precio del acero y del aluminio ajusta directamente el precio de venta del producto final al cliente.

En el caso de los productos que utilizan acero y aluminio comprado fuera de la modalidad “re-sale”, una parte de los clientes ajustan los precios de los productos del Grupo tomando como base las variaciones de precio de acero que ellos acuerdan con la siderurgia, otros ajustan los precios en función de índices públicos, y con otros se tienen negociaciones a iniciativa de las partes. Históricamente, el Grupo ha negociado con la siderurgia sus contratos de compra de acero en condiciones adecuadas.

34.2 Contabilidad de cobertura

Las diferentes operaciones de cobertura se clasifican en:

- Coberturas de valor razonable, en aquellos casos en que se pretende cubrir la variación de mercado, consecuencia de un riesgo concreto, de un activo o pasivo previamente contabilizado en el Balance de Situación Consolidado o de un compromiso en firme.
- Coberturas de flujos de efectivo, en aquellos casos en que se pretende cubrir la variación, consecuencia de un riesgo concreto, de los flujos de caja asociados a un activo o pasivo previamente contabilizado en el Balance de Situación Consolidado o de una transacción prevista altamente probable.
- Coberturas de una inversión neta en el extranjero, son coberturas de la exposición a las variaciones en el tipo de cambio relativa a la participación en los activos netos de operaciones en el extranjero.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan inicialmente en el Balance de Situación Consolidado a su coste de adquisición, para valorarse posteriormente, en cada periodo, a su valor razonable. Las fluctuaciones en dicho valor se contabilizan normalmente atendiendo a las reglas específicas de la contabilidad de coberturas:

La contabilización se realiza de la siguiente manera:

- Coberturas de valor razonable: las variaciones en el valor razonable tanto del instrumento de cobertura como de la partida cubierta, en ambos casos atribuibles al riesgo cubierto, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: las variaciones en el valor razonable del instrumento de cobertura, atribuibles al riesgo cubierto, y en la medida en que la relación de cobertura es efectiva, se contabilizan directamente en el epígrafe de Ganancias acumuladas incluido en el Patrimonio Neto. El importe acumulado de la valoración en Ganancias acumuladas se traspasa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, a medida que se materializan los flujos de efectivo cuya valoración ha sido cubierta.
- Coberturas de una inversión neta en el extranjero: su operativa contable es similar a la cobertura de flujos de efectivo y la cuenta utilizada para recoger en el Balance de Situación Consolidado las variaciones de valor del instrumento de cobertura es la de Diferencias de conversión. El importe acumulado de la valoración en Diferencias de conversión se traspasa a resultados, en la medida en que se enajena la inversión en el extranjero que las ha ocasionado.

34.3 Método de valoración (estimación del valor razonable)

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina:

- Para aquellos casos en que se negocian en un mercado financiero organizado, por referencia a su cotización.
- En caso contrario, se utilizan valoraciones con hipótesis de mercado a la fecha de su realización, concretadas en el cálculo del valor actualizado de los flujos de efectivo futuros, según tasa de descuento de mercado, y en el caso de las opciones, de acuerdo con las volatilidades implícitas en las cotizaciones de los agentes del mercado.

Activos financieros no corrientes

En los créditos comerciales a largo plazo no existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos concedidos devengan intereses a tipo de interés variable.

Las inversiones financieras en el capital de otras sociedades figuran en el Balance de Situación Consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior, si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono en el epígrafe Ganancias Acumuladas incluido en el Patrimonio Neto, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en el que el importe acumulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición las diferencias se registran directamente en patrimonio, salvo que el activo haya sufrido un deterioro, en cuyo caso se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Deudores comerciales

Para las cuentas a cobrar a plazo inferior a un año, el Grupo estima que el valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Activos financieros corrientes

En los créditos concedidos a corto plazo no existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos comerciales devengan intereses a precios de mercado.

Para los activos financieros corrientes, dado que la fecha de vencimiento es cercana a la del cierre del ejercicio, el Grupo estima que el valor en libros es una aproximación del valor razonable.

Deudas con entidades de crédito

En las deudas con entidades de crédito a corto plazo y largo plazo no existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos comerciales devengan intereses a precios de mercado.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El Grupo estima que el valor en libros de las partidas registradas en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado es una aproximación adecuada del valor razonable.

Valores razonables de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes no difiere de forma significativa de sus respectivos valores contables.

Para los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo utiliza los siguientes tres niveles de jerarquía en función de la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios), o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- Nivel 3: variables que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

La clasificación de activos financieros registrados en el Balance de Situación Consolidado por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros valorados a valor razonable						
Instrumentos financieros derivados de cobertura (Ver Nota 12.a.3))			130.849	26.246		
Total	-	-	130.849	26.246	-	-

La clasificación de los pasivos financieros registrados en las Cuentas Anuales Consolidadas por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es el siguiente:

	Miles de euros					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Instrumentos financieros derivados de cobertura			11.447	22.799		
Total Instrumentos financieros derivados (ver Nota 23.b.1))			11.447	22.799		
Retribuciones de prestación definida (ver Nota 22.b))	71.563	92.156				
Total	71.563	92.156	11.447	22.799	-	-

34.4 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son proteger la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, definiendo un compromiso de solvencia y persiguiendo una alta rentabilidad para los accionistas.

El Grupo hace un seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento. Este índice se calcula como la deuda financiera neta (suma de endeudamiento con entidades de crédito, deudas por arrendamiento financiero, deudas con partes relacionadas y Otros recursos ajenos menos las inversiones financieras temporales y el efectivo y otros medios líquidos) dividida entre el total de recursos propios considerando como tales el Patrimonio Neto Consolidado más subvenciones pendientes de traspasar a resultados. A 31 de diciembre de 2022 este ratio es de 0,8 (1,00 a 31 de diciembre de 2021).

Asimismo, el seguimiento de la solvencia se hace fundamentalmente con el ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA (últimos 12 meses), que se situó a 31 de diciembre de 2022 en 1,8 (2,3 a 31 de diciembre de 2021).

Gestamp Automoción, S.A. cuenta con la calificación de las agencias de rating Standard & Poor's y Moody's, situadas en BB- outlook estable y Ba3 outlook estable, respectivamente, comprendida en la región de grado especulativo.

Nota 35. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Las sociedades españolas del Grupo han adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales correspondientes a la actividad industrial de fabricación de piezas radicados en territorio español, han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada Ley.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, se detalla a continuación la siguiente información correspondiente a las compañías del Grupo que operan en España:

Ejercicio 2022

Periodo medio de pago a proveedores 43 días

Total pagos realizados 3.393 millones de euros

Total pagos pendientes 618 millones de euros

Ejercicio 2021

Periodo medio de pago a proveedores 51 días

Total pagos realizados 2.860 millones de euros

Total pagos pendientes 487 millones de euros

El volumen monetario pagado en el ejercicio 2022 en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para las sociedades radicadas en España, es de 673.169 miles de euros correspondiente a 42.027 facturas.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, las sociedades españolas del Grupo tienen establecido, básicamente, un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales sociedades son dos veces al mes.

En términos generales, durante los ejercicios 2022 y 2021, los pagos realizados por las sociedades españolas a proveedores, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento. Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2022 y 2021 han excedido el plazo legal establecido han sido, en términos cuantitativos, de escasa relevancia y son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentran, principalmente, el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio o procesos puntuales de tramitación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay importes pendientes de pago a proveedores radicados en territorio español que excedan el plazo legal de pago.

Nota 36. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores significativos a 31 de diciembre de 2022.

Nota 37. Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad Dominante o las sociedades dependientes.

Adicionalmente, D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, han comunicado que son socios y administradores de ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. y de las sociedades que forman parte del Grupo del que ésta es cabecera.

ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. es la sociedad matriz de un grupo industrial que desarrolla a través de los siguientes subgrupos las actividades referidas a continuación:

- GRUPO GESTAMP AUTOMOCIÓN: dedicado a la fabricación y comercialización de piezas y componentes metálicos para el sector de automoción.
- GRUPO GONVARRI: dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo estructuras para energías renovables tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares.
- GRUPO ACEK ENERGÍAS RENOVABLES: dedicado a la promoción, construcción y explotación de plantas de generación de energías renovables incluyendo la solar, eólica y de biomasa.
- GRUPO INMOBILIARIA ACEK: dedicado a actividades inmobiliarias.
- AIR EXECUTIVE, S.L.: dedicado a la navegación aérea.
- SUBGRUPO SIDEACERO: dedicado a la importación, exportación, compraventa e intermediación de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables.

Adicionalmente, ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. ha mantenido participaciones en sociedades que pudiera llegar a considerarse que tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad al objeto social de la Sociedad Dominante o de las sociedades del Grupo, y son las siguientes:

- Participación directa e indirecta (a través de la sociedad dependiente Risteel Corporation, B.V. y de la sociedad asociada Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global, CYP, S.L.) del 17,80% de CIE Automotive, S.A., sociedad de la cual Don Francisco José Riberas Mera y Don Juan María Riberas Mera son consejeros. CIE Automotive, S.A. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de diseño, fabricación y comercialización de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción.

Anexo I

Perímetro de consolidación

31 de diciembre de 2022								
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores	
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young	
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A	
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young	
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A	
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Subgrupo Griwe	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Aguascalientes, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Mexicana Servicios Laborales, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young	
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A	
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young	
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young	

31 de diciembre de 2022								
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores	
Todlem, S.L.	Barcelona	España		70,77%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Troquelado, estamp. y fabric.piezas	Global	Ernst & Young	
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global	N/A	
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Navarra	España		100,00%	Estampación y soldadura	Global	N/A	
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Hungría KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp North America, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global	Ernst & Young	
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young	
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices	Global	Ernst & Young	
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Kartek Corp.	Gyeongsangnam-Do	Corea Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte	
Gestamp Toluca SA de CV	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Servicios Laborales de Toluca SA de CV	Puebla	México		69,93%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young	
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	S.B. Dave & Co.	

31 de diciembre de 2022								
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores	
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC	San Petersburgo	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Adral, matricería y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global	Ernst & Young	
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Chattanooga, LLC	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	42,04%	52,34%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp South Carolina, LLC	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	31,06%	68,94%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young	
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young	
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Togliatti, LLC.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global	Ernst & Young	
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	Ernst & Young	
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores	
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp West Virginia, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte	
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young	
Gestión Global de Matricería, S.L.	Vizcaya	España	30,00%		Sin actividad	Método de participación	Ernst & Young	
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores	
IxCxT, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores	
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Luxemburgo	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	

(A) Esta sociedad se consolida por integración global dentro del subgrupo Gestión Global de Matricería, que a su vez se integra en el Grupo Gestamp Automoción por el método de participación.

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores
			directo	indirecto			
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D Uk limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España		69,99%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España	10,80%	59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		82,50%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación (A)	N/A
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Prestación servicios laborales	Método de participación (A)	N/A
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	Ernst & Young
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Formación	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Chattanooga II, Utc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	N/A
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Washtenaw, Llc.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Autotech Engineering (Shanghai) Co. Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	30,00%		Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	Darmanesti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte
Gestamp Nitra, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Al mussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	Ernst & Young
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shanghai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Sorocaba Industria Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Kenitra	Marruecos		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering France S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofía	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de piezas	Global	N/A
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Sofía	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Madrid	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Madrid	España	99,81%	0,19%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U	Vizcaya	España	100,00%		Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Álava	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Chaoyang	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A

(A) Esta sociedad se consolida por integración global dentro del subgrupo Gestión Global de Matricería, que a su vez se integra en el Grupo Gestamp Automoción por el método de participación.

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100.00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100.00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5.10%	94.90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5.10%	94.90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice S.R.O.	Kamenice	República Checa		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100.00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalónquejar (Burgos)	España		100.00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalónquejar (Burgos)	España		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5.01%	94.99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering France S.A.S.	Les Ulis	Francia		100.00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha do Brasil Ltda.	Sorocaba	Brasil		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100.00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui Li Edscha Body Systems Co., Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Jui Li Edscha Holding Co., Ltd.	Apia	Samoa		60.00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Technology (Shanghai) Co., Ltd.	Shanghai	China		100.00%	Investigación y Desarrollo	Global	Shanghai Ruitong Cpa
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd.	Shanghai	China		55.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltd.	Anhui	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc	Lapeer	EEUU		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Togliatti, LLC.	Togliatti	Rusia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	National Audit Corporation
Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Finance Slovakia S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia	100.00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea Sur		50.00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100.00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100.00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Chongqing	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50.00%	Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha North America Technologies, Lic.	Delaware	EEUU		100.00%	Sociedad holding	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Components (Shanghai) Co., Ltd	Shanghai	China		55.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Remscheid	Alemania		100.00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Bielefeld	Alemania		100.00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products Plc.	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100.00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempré	Francia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tallent, Ltd	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gstamp Wolfsburg, GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100.00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A

Las sociedades incluidas en el siguiente cuadro conforman el subgrupo Sideacero.

31 de diciembre de 2022								
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores	
Sideacero, S.L.	Vizcaya	España	33,34%		Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	N/A	
Gescrap S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Trading, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Polska, P.S.A.	
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Desarrollo, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A	
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Kaluga	Rusia		100,00%	Prestación de servicios Sector recuperación	Global	Balance Audit, L.L.C.	
Gescrap GmbH	Ichtershausen	Alemania		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	
Gescrap France, S.A.R.L.	Melun	Francia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Crowe Becouze	
Lusoscrap, Lda	Valenca	Portugal		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton & Asociados, SROC, Lda.	
Gescrap Czech, s.r.o.	Louny	República Checa		100,00%	Venta de chatarra	Global	Ing. Jan Harapes	
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A	Sao Paulo	Brasil		70,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Brasil	
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Venta de chatarra	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.	
Ges Recycling Limited	Durham	Reino Unido		100,00%	Venta de chatarra	Global	Fruition Accountancy	
Gescrap Hungary, KFT	Budapest	Hungría		100,00%	Venta de chatarra	Global	Focus Audit Kft.	
Ges Recycling USA, LLC	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A	
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.	
Gescrap Noroeste, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Transportes Basegar, S.A.	Vizcaya	España		75,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Aragón, S.L.	Zaragoza	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Gescrap Rus, LLC	Kaluga	Rusia		99,90%	Venta de chatarra	Global	Balance Audit, L.L.C.	
Ges Recycling South Carolina, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Ges Recycling Alabama, LLC	Alabama	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Ges Recycling Tennessee, LLC	Tennessee	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Ges Recycling West Virginia, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Bratislava	Eslovaquia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.	
Ges Recycling Michigan, LLC	Michigan	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap Romania, S.R.L.	Judet Arges	Rumanía		99,93%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap India Private Limited	Maharashtra	India		70,00%	Venta de chatarra	Global	Sreedhar Manikant and Associates	
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap LT, UAB	Vilna	Lituania		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap Morocco, S.R.L.	Casablanca	Marruecos		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Compra/Venta chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Gescrap Catalunya, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Refeinsa Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Refeinsa Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A	
Reimasa Recycling, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Flycorp, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sin actividad	Global	N/A	
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.	Asturias	España		50,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.	
Car Recycling, S.L.	Vizcaya	España		50,00%	Venta de chatarra	Método de participación	N/A	
Beta Steel, S.L.	Toledo	España		70,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A	
DJC Recyclage	Le Haillen	Francia		50,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A	

31 de Diciembre de 2021							
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores
			directo	indirecto			
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young
Matrickería Deusto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Subgrupo Griwe	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aguascalientes, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Mexicana Servicios Laborales, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young

31 de Diciembre de 2021								
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores	
			directo	indirecto				
Todlem, S.L.	Barcelona	España		62,34%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Troquelado, estamp. y fabric.piezas	Global	Ernst & Young	
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global	N/A	
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Navarra	España		100,00%	Estampación y soldadura	Global	N/A	
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Washington UK Limited	Newcastle	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Hungría KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp North America, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global	Ernst & Young	
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young	
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices	Global	Ernst & Young	
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		76,70%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Kartek Corp.	Gyeongsangnam-Do	Corea Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte	
Gestamp Toluca SA de CV	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Servicios Laborales de Toluca SA de CV	Puebla	México		69,93%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young	
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	S.B. Dave & Co.	

31 de Diciembre de 2021							
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores
			directo	indirecto			
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC	San Petersburgo	Rusia		62,34%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Adral, matriceria y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		62,34%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Chattanooga, LLC	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	30,80%	52,34%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp South Carolina, LLC	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	7,76%	68,94%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Togliatti, LLC.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global	Ernst & Young
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para co	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp West Virginia, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestión Global de Matricería, S.L.	Vizcaya	España	30,00%		Sin actividad	Método de participación	Ernst & Young
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
IxCxT, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Luxemburgo	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

(A) Esta sociedad se consolida por integración global dentro del subgrupo Gestión Global de Matricería, que a su vez se integra en el Grupo Gestamp Automoción por el método de participación.

31 de Diciembre de 2021							
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores
			directo	indirecto			
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D Uk limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España		69,99%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España	10,80%	59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		82,50%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación (A)	N/A
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Prestación servicios laborales	Método de participación (A)	N/A
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	Ernst & Young
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Formación	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Chattanooga II, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	N/A
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Washtenaw, Llc.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Autotech Engineering (Shanghai) Co. Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	30,00%		Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	Darmanesti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte
Gestamp Nitra, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	Ernst & Young
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shanghai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Sorocaba Industria Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Tuya auto Gestamp Morocco	Kenitra	Marruecos		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering France S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta compone	Método de participación	N/A
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofía	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de pie	Global	N/A
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Sofía	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A

(A) Esta sociedad se consolida por integración global dentro del subgrupo Gestión Global de Matricería, que a su vez se integra en el Grupo Gestamp Automoción por el método de participación.

31 de Diciembre de 2021							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice S.R.O.	Kamenice	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalónquéjar (Burgos)	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalónquéjar (Burgos)	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering France S.A.S.	Les Ulis	Francia		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha do Brasil Ltda.	Sorocaba	Brasil		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui Li Edscha Body Systems Co., Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Jui Li Edscha Holding Co., Ltd.	Apia	Samoa		60,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Technology (Shanghai) Co., Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Shanghai Ruitong Cpa
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd.	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltd.	Anhui	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc	Lapeer	EEUU		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Togliatti, LLC.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	tional Audit Corporati
Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Finance Slovakia S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea Sur		50,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de	Global	Ernst & Young
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50,00%	Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha North America Technologies, LLC.	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad holding	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Components (Shanghai) Co., Ltd	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products Plc.	Newton Aycliffe, Durharr	Reino Unido		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempre	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tallent, Ltd	Newton Aycliffe, Durharr	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

Las sociedades que conforman el subgrupo Griwe, a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	País	% participación	Método integración
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Westerburg	Alemania	Sociedad dominante	Global
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Haynrode	Alemania	100,00%	Global

Anexo II

Participaciones indirectas a 31 de diciembre de 2022

31 de diciembre 2022		
Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Gestamp Vigo, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Toledo, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	41,76%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,04%
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	99,90%
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	14,69%
Gestamp Kartek Co., LTD	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Services India Private, Ltd.	Gestamp Servicios, S.A.	1,01%
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Gestamp Servicios, S.A.	50,00%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	69,85%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	7,66%
Gestamp Togliatti, LLC.	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,19%
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,19%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Servicios, S.A.	5,48%
Gestamp Cerveira, Lda.	Gestamp Vigo, S.A.	60,63%
Gestamp Noury, S.A.	Gestamp Vigo, S.A.	100,00%
Gestamp Louny S.R.O.	Gestamp Cerveira, Lda.	52,72%
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Gestamp Cerveira, Lda.	45,66%
Gestamp Pune Automotive, Pvt. Ltd.	Gestamp Cerveira, Lda.	99,99%
Autotech Engineering S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	90,00%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Bizkaia, S.A.	1,00%
Gestamp North Europe Services, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering R&D UK Limited	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Technology Institute, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Gestamp Global Tooling, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Loire S.A. Franco Española	Gestamp Bizkaia, S.A.	1,00%
Autotech Engineering (Shanghai), Co. Ltd.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Autotech Japan K.K.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering Spain, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering France S.A.S.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Gestamp Tooling AIE	Gestamp Bizkaia, S.A.	40,00%
Gestamp Levante, S.L.	Gestamp Linares, S.A.	11,50%
Gestamp Hard Tech AB	Gestamp Sweden, AB	100,00%
Gestamp Holding China, AB	Gestamp HardTech, AB	68,94%
SCI Tournan SUR	Gestamp Noury, S.A.S	99,90%
Gestamp Linares, S.L.	Gestamp Toledo, S.A.	94,98%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Toledo, S.A.	43,53%
Gestamp Aveiro - Indústria e acessórios de Automóveis, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	54,34%
Gestamp Tech, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	99,67%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	15,66%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	0,15%
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	50,00%
Gestamp Romchamp, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	100,00%
Gestamp Autocomponents (Beijing) Co., Ltd.	Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	100,00%
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	100,00%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Argentina, S.A.	7,91%
Mursolar, 21, S.L.	Gestamp Aragón, S.A.	16,92%
Gestamp North America, INC	Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	70,00%
Gestamp Navarra, S.A	Gestamp Metalbages, S.A.	28,63%
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Aragon, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Automated Joining Solutions, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Polska SP. Z.O.O.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	99,96%
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Subgrupo Griwe	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Edscha Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	67,00%
ESSA PALAU, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	60,00%
GMF Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Services India private. Ltd.	Gestamp Levante, S.A.	98,99%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Levante, S.A.	7,81%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Mursolar, 21, S.L.	Gestamp Navarra, S.A.	46,04%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	5,64%
Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc	Todlem, S.L.	100,00%
Gestamp Severstal Kaluga, Llc	Todlem, S.L.	100,00%
Mexicana Servicios Laborales, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Aguascalientes, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Puebla, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Mexicana Serv. Lab., S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	0,01%
Gestamp San Luis Potosí, Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,99%
Gestamp Sevicios Laborales de Toluca, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,99%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	3,17%
Gestamp Sorocaba Indústria de Autopeças Ltda.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	100,00%
Gestamp Baires, S.A.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	6,77%
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Gestamp Abrera, S.A.	100,00%
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.	94,99%
Gestamp Etem Automotive Bulgária, S.A.	Gestamp North Europe Services, S.L.	51,00%
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Gestamp North Europe Services, S.L.	49,00%
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Gestamp North Europe Services, S.L.	0,01%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	24,56%
Edscha Holding Gmbh	Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	33,00%
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	50,00%
Gestamp Automotive Chennai Private, Ltd.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	100,00%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	6,67%
Gestamp Chattanooga, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Mason, Llc.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Alabama, Llc	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp West Virginia, Llc.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp South Carolina, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Washtenaw, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp San Luis de Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp North America, INC	99,99%
Gestamp Chattanooga II, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Todlem, S.L.	Gestamp Holding Rusia, S.L.	74,98%
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Gestamp Holding China, AB	100,00%
Industrias Tamer, S.A.	Gestamp Esmar, S.A.	43,00%
Gestamp Pune Automotive, Pvt. Ltd.	Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	0,01%
Mursolar, 21, S.L.	Subgrupo Griwe	19,54%
Gestamp Louny S.R.O.	Subgrupo Griwe	47,28%
Gestamp Palau, S.A.	Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	40,00%
Almussafes Mantenimiento Troqueles, S.L.	Gestamp Palau, S.A.	100,00%
Gestamp Try Out Services, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Tooling Services, AIE	Gestamp Global Tooling, S.L.	60,00%
Adral Matricería y puesta a punto, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	99,90%
Gestamp Tooling Engineering Deutschland GmbH	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Argentina, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	97,00%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	38,25%
Gestamp Baires, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	93,23%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Baires, S.A.	50,67%
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering (Shangai), Co. Ltd.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Gestamp Autotech Japan K.K.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering Spain, S.L.	Autotech Engineering S.L.	99,99%
Autotech Engineering France S.A.S.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering R&D UK Limited	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering R&D USA Limited	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Gestamp Tool Hardening, S.L.	20,00%
Gestamp Cartera de Mexico, S.A. de CV	Gestamp Holding México, S.L.	100,00%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Gestamp Holding México, S.L.	40,33%
Gestamp Argentina, S.A.	Gestamp Holding México, S.L.	3,00%
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Gestamp Kartek Corporation	61,61%
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,99%
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	Gestamp Puebla, S.A. de CV	0,01%
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Loire Sociedad Anónima Franco Española	80,00%
Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	51,00%
Gestamp Metal Forming (Wuhan) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	100,00%
Gestamp Auto Components (Chongqing), Co. Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	100,00%
Gestamp Autocomponents Sales (Tianjin) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	49,00%
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	49,00%
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U.	Gestión Global de Matricería, S.L.	100,00%
IXcT, S.A.U.	Gestión Global de Matricería, S.L.	100,00%
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Gestión Global de Matricería, S.L.	99,99%
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co. Ltd.	Gestión Global de Matricería, S.L.	100,00%
GGM Puebla de Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Gestión Global de Matricería, S.L.	99,99%
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Mursolar 21, S.L.	100,00%
Gestamp Autocomponents (Dongguan) Co., Ltd.	Mursolar 21, S.L.	100,00%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Puebla, S.A. de CV	0,01%
Gestamp San Luis Potosí, Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Puebla, S.A. de CV	0,01%
Celik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Engineering GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Technology (shangai), Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Gestamp 2008, S.L.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Anhui Edscha Automotive parts, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Hradec, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Japan, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Burgos, S.A.	Edscha Holding GmbH	0,01%
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotiv Kamenice, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Engineering France SAS	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Edscha Holding GmbH	94,90%
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co.KG	Edscha Holding GmbH	94,90%
Shanghai Edscha Machinery, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	55,00%
Edscha Automotive Michigan, Inc.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Togliatti, Llc.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Components (Kunshan), Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Pha, Ltd.	Edscha Holding GmbH	50,00%
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Holding GmbH	99,99%
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Holding GmbH	99,99%
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Jui li Edscha Body Systems Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	60,00%
Edscha Automotive Italy	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Aapico, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	50,99%
Edscha Mechatronics Solutions GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Edscha Pha, Ltd.	100,00%
Edscha North America Technologies, Llc.	Edscha Automotive Michigan, Inc.	100,00%
Shanghai Edscha Machinery, Co. Ltd.	Edscha Automotive Components (Shanghai), Co. Ltd.	100,00%
Jui li Edscha Holding, Co. Ltd.	Jui li Edscha Body Systems Co. Ltd.	100,00%
Jui li Edscha Hainan Industry Enterprise, Co. Ltd.	Jui li Edscha Holding, Co. Ltd.	100,00%
Edscha do Brasil, Ltd.	Edscha Engineering GmbH	83,26%
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Automotive Aapico, Co. Ltd.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Santander, S.L.	Gestamp 2008, S.L.	94,99%
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp 2008, S.L.	99,99%
Edscha Briey, S.A.S.	Edscha Santander, S.L.	100,00%
Edscha do Brasil, Ltd.	Edscha Santander, S.L.	16,74%
Gestamp Umformtechnik GmbH	GMF Holding GmbH	100,00%
Automotive Chassis Products, Plc.	GMF Holding GmbH	100,00%
Sofedit SAS	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Prisma SAS	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Tallent, Ltd.	Automotive Chassis Products Plc.	100,00%
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Sofedit, S.A.S	100,00%
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Gestamp Tallent , Ltd	38,39%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Tallent , Ltd	0,37%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Gescrap, S.L.	Sideacero, S.L.	100,00%
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Sideacero, S.L.	80,00%
Gescrap Centro, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Navarra, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Trading, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Polska, SP. Z.o.o.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Gescrap, S.L.	97,45%
Gescrap Desarrollo, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Industrial Steel Recycling, LLC	Gescrap, S.L.	0,25%
Lusoscrap Lda.	Gescrap, S.L.	40,00%
Gescrap Czech, s.r.o.	Gescrap, S.L.	30,00%
Gescrap Noroeste, S.L.	Gescrap, S.L.	100,00%
Gescrap Romania, S.R.L.	Gescrap, S.L.	99,93%
Samper Refeinsa Galicia, S.L.	Gescrap, S.L.	50,00%
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Gescrap, S.L.	20,00%
Ges Recycling Polska, Sp.z.o.o.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	2,55%
Industrial Steel Recycling, LLC	Gescrap Desarrollo, S.L.	99,75%
Gescrap GmbH	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap France, S.A.R.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Lusoscrap Lda.	Gescrap Desarrollo, S.L.	60,00%
Gescrap Czech, s.r.o.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Gescrap Autometal Comercio de Sucatas, S.A.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Ges Recycling Limited	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Hungary, KFT	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Ges Recycling USA, LLC	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Gescrap Desarrollo, S.L.	0,30%
Transportes Basegar, S.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	75,00%
Gescrap Aragón, S.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Gescrap Desarrollo, S.L.	0,30%
Gescrap India Private Limited	Gescrap Desarrollo, S.L.	70,00%
Gescrap LT, UAB	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Morocco, S.R.L.	Gescrap Desarrollo, S.L.	100,00%
Gescrap Rus, LLC	Industrial Steel Recycling, LLC	99,90%
Gescrap Autometal Mexico NAR, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	99,70%
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	99,70%
Ges Recycling South Carolina, LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling Alabama, LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling Tennessee LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling West Virginia, LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Ges Recycling Michigan LLC	Ges Recycling USA, LLC	100,00%
Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	100,00%
Flycorp, S.L.	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	3,22%
Gescrap Catalunya, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	100,00%
Samper Refeinsa Galicia, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	50,00%
Refeinsa Navarra, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	100,00%
Refeinsa Centro, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	100,00%
Reimasa Recycling, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	100,00%
Flycorp, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	96,78%
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.	Recuperaciones Férricas Integrales, S.L.	50,00%

Participaciones indirectas a 31 de diciembre de 2021

31 de Diciembre de 2021		
Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Gestamp Vigo, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Toledo, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,01%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	41,76%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	0,04%
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	99,90%
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Servicios, S.A.	14,69%
Gestamp Kartek Co., LTD	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Services India Private, Ltd.	Gestamp Servicios, S.A.	1,01%
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Gestamp Servicios, S.A.	50,00%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	69,85%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Servicios, S.A.	7,66%
Gestamp Togliatti, LLC.	Gestamp Servicios, S.A.	100,00%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Servicios, S.A.	5,48%
Gestamp Cerqueira, Lda.	Gestamp Vigo, S.A.	60,63%
Gestamp Noury, S.A.	Gestamp Vigo, S.A.	100,00%
Gestamp Louny S.R.O.	Gestamp Cerqueira, Lda.	52,72%
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Gestamp Cerqueira, Lda.	45,66%
Gestamp Pune Automotive, Pvt. Ltd.	Gestamp Cerqueira, Lda.	99,99%
Autotech Engineering S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	90,00%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Bizkaia, S.A.	1,00%
Gestamp North Europe Services, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering R&D UK Limited	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Technology Institute, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,03%
Gestamp Global Tooling, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Loire S.A. Franco Española	Gestamp Bizkaia, S.A.	1,00%
Autotech Engineering (Shanghai), Co. Ltd.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Gestamp Autotech Japan K.K.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Autotech Engineering Spain, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Autotech Engineering France S.A.S.	Gestamp Bizkaia, S.A.	55,00%
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Gestamp Bizkaia, S.A.	0,01%
Gestamp Tooling AIE	Gestamp Bizkaia, S.A.	40,00%
Gestamp Levante, S.L.	Gestamp Linares, S.A.	11,50%
Gestamp Hard Tech AB	Gestamp Sweden, AB	100,00%
Gestamp Holding China, AB	Gestamp HardTech, AB	68,94%
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Matricería Deusto, S.L.	0,10%
Gestamp Tooling AIE	Matricería Deusto, S.L.	20,00%
SCI Tournan SUR	Gestamp Noury, S.A.S	99,90%
Gestamp Linares, S.L.	Gestamp Toledo, S.A.	94,98%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Toledo, S.A.	43,53%
Gestamp Aveiro - Indústria e acessórios de Automoveis, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	54,34%
Gestamp Tech, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	99,67%
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	15,66%
Gestamp Holding México, S.L.	Gestamp Palencia, S.A.	0,15%
Tuyauto Gestamp Morocco	Gestamp Palencia, S.A.	50,00%
Gestamp Romchamp, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.	100,00%
Gestamp Autocomponents (Beijing) Co., Ltd.	Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	100,00%
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	100,00%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Argentina, S.A.	7,91%
Mursolar, 21, S.L.	Gestamp Aragón, S.A.	16,92%
Gestamp North America, INC	Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	70,00%
Gestamp Navarra, S.A	Gestamp Metalbages, S.A.	28,63%
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Aragon, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Automated Joining Solutions, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Polska SP. Z.O.O.	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	99,96%
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Gestamp Metalbages, S.A.	94,99%
Subgrupo Griwe	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Edscha Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	67,00%
ESSA PALAU, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.	60,00%
GMF Holding GmbH	Gestamp Metalbages, S.A.	100,00%
Gestamp Services India private. Ltd.	Gestamp Levante, S.A.	98,99%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Levante, S.A.	7,81%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Mursolar, 21, S.L.	Gestamp Navarra, S.A.	46,04%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	5,64%
Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc	Todlem, S.L.	100,00%
Gestamp Severstal Kaluga, Llc	Todlem, S.L.	100,00%
Mexicana Servicios Laborales, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Aguascalientes, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Puebla, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Mexicana Serv. Lab., S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	100,00%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	0,01%
Gestamp San Luis Potosí, Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,99%
Gestamp Sevicios Laborales de Toluca, S.A. de C.V.	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,90%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	3,17%
Gestamp Sorocaba Indústria de Autopeças Ltda.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	100,00%
Gestamp Baires, S.A.	Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	6,77%
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Gestamp Abrebra, S.A.	100,00%
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Gestamp Abrebra, S.A.	94,99%
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Gestamp North Europe Services, S.L.	51,00%
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Gestamp North Europe Services, S.L.	49,00%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	24,56%
Edscha Holding GmbH	Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	33,00%
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	50,00%
Gestamp Automotive Chennai Private, Ltd.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	100,00%
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	6,67%
Gestamp Chattanooga, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Mason, Llc.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Alabama, Llc	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp West Virginia, Llc.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp South Carolina, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp Washtenaw, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Gestamp San Luis de Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp North America, INC	99,99%
Gestamp Chattanooga II, LLC.	Gestamp North America, INC	100,00%
Todlem, S.L.	Gestamp Holding Rusia, S.L.	74,98%
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Gestamp Holding China, AB	100,00%
Industrias Tamer, S.A.	Gestamp Esmar, S.A.	43,00%
Gestamp Pune Automotive, Pvt. Ltd.	Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	0,01%
Mursolar, 21, S.L.	Subgrupo Griwe	19,54%
Gestamp Louny S.R.O.	Subgrupo Griwe	47,28%
Gestamp Palau, S.A.	Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	40,00%
Almussafes Mantenimiento Troqueles, S.L.	Gestamp Palau, S.A.	100,00%
Matriceria Deusto, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Try Out Services, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Tooling Services, AIE	Gestamp Global Tooling, S.L.	40,00%
Adral Matriceria y puesta a punto, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Gestamp Global Tooling, S.L.	99,90%
Gestamp Tooling Engineering Deutschland GmbH	Gestamp Global Tooling, S.L.	100,00%
Gestamp Argentina, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	97,00%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	38,25%
Gestamp Baires, S.A.	Gestamp Holding Argentina, S.L.	93,23%
Gestamp Córdoba, S.A.	Gestamp Baires, S.A.	50,67%
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering (Shanghai), Co. Ltd.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Gestamp Autotech Japan K.K.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering Spain, S.L.	Autotech Engineering S.L.	99,99%
Autotech Engineering France S.A.S.	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering R&D UK Limited	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Autotech Engineering R&D USA Limited	Autotech Engineering S.L.	45,00%
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Gestamp Tool Hardening, S.L.	20,00%
Gestamp Cartera de Mexico, S.A. de CV	Gestamp Holding México, S.L.	100,00%
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Gestamp Holding México, S.L.	40,33%
Gestamp Argentina, S.A.	Gestamp Holding México, S.L.	3,00%
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Gestamp Kartek Corporation	61,61%
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	99,99%
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	Gestamp Puebla, S.A. de CV	0,01%
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Loire Sociedad Anónima Franco Española	80,00%
Gestamp Autocomponents (Tianjin) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	51,00%
Gestamp Metal Forming (Wuhan) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	100,00%
Gestamp Auto Components (Chongqing), Co. Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	100,00%
Gestamp Autocomponents Sales (Tianjin) Co., Ltd.	Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	49,00%
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	100,00%
IxCxT, S.A.U.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	100,00%
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	99,99%
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co, Ltd.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	100,00%
GGM Puebla de Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Gestión Global de Matriceria, S.L.	99,99%
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Mursolar 21, S.L.	100,00%
Gestamp Autocomponents (Dongguan) Co., Ltd.	Mursolar 21, S.L.	100,00%
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Puebla, S.A. de CV	0,01%
Gestamp San Luis Potosí, Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	Gestamp Puebla, S.A. de CV	0,01%
Celik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	100,00%

Sociedad	Sociedad que posee la participación indirecta	% de participación
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Engineering GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Technology (shangai), Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Gestamp 2008, S.L.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Anhui Edscha Automotive parts, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Hradec, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Japan, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Burgos, S.A.	Edscha Holding GmbH	0,01%
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotiv Kamenice, S.R.O.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Engineering France SAS	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Edscha Holding GmbH	94,90%
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co.KG	Edscha Holding GmbH	94,90%
Shanghai Edscha Machinery, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	55,00%
Edscha Automotive Michigan, Inc.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Togliatti, U.c.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Components (Kunshan), Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Pha, Ltd.	Edscha Holding GmbH	50,00%
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Holding GmbH	99,99%
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Holding GmbH	99,99%
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	100,00%
Jui li Edscha Body Systems Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	60,00%
Edscha Automotive Italy	Edscha Holding GmbH	100,00%
Edscha Automotive Aapico, Co. Ltd.	Edscha Holding GmbH	50,99%
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Edscha Pha, Ltd.	100,00%
Edscha North America Technologies, U.c.	Edscha Automotive Michigan, Inc.	100,00%
Shanghai Edscha Machinery, Co. Ltd.	Edscha Automotive Components (Shanghai), Co. Ltd.	100,00%
Jui li Edscha Holding, Co. Ltd.	Jui li Edscha Body Systems Co. Ltd.	100,00%
Jui li Edscha Hainan Industry Enterprise, Co. Ltd.	Jui li Edscha Holding, Co. Ltd.	100,00%
Edscha do Brasil, Ltd.	Edscha Engineering GmbH	83,26%
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Automotive Aapico, Co. Ltd.	Edscha Engineering GmbH	0,01%
Edscha Santander, S.L.	Gestamp 2008, S.L.	94,99%
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp 2008, S.L.	99,99%
Edscha Briey, S.A.S.	Edscha Santander, S.L.	100,00%
Edscha do Brasil, Ltd.	Edscha Santander, S.L.	16,74%
G. Auto Components Wuhan Co., Ltd.	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Umformtechnik GmbH	GMF Holding GmbH	100,00%
Automotive Chassis Products, Plc.	GMF Holding GmbH	100,00%
Sofedit SAS	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Prisma SAS	GMF Holding GmbH	100,00%
Gestamp Tallent, Ltd.	Automotive Chassis Products Plc.	100,00%
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Sofedit, S.A.S	100,00%
Gestamp Washington UK, Limited	Gestamp Tallent , Ltd	100,00%
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Gestamp Tallent , Ltd	38,39%
Gestamp Sweden, AB	Gestamp Tallent , Ltd	0,37%

Anexo III**Sociedades Garantes Préstamo Sindicado 2013 (modificado ejercicios posteriores)**

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Subgrupo Griwe
Edscha Holding, GmbH	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Hradec, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Aveiro, S.A.	SCI de Tournan en Brie
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Linares, S.A.	Edscha Burgos, S.A
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Levante, S.A.
Gestamp Noury, S.A.S.	Edscha Santander, S.L.
Gestamp Palencia, S.A.	GMF Holding, GmbH
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Sofedit S.A.S.	Gestamp Wroclaw Sp. Z.o.o.
Gestamp Sweden AB	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.

Adicionalmente se constituye la prenda de acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Sociedades Garantes Préstamo Banco Europeo de Inversiones Junio 2016

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp HardTech, AB	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	GMF Holding, GmbH
Subgrupo Griwe	Edscha Santander, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Levante, S.A.

Sociedades Garantes Préstamo Banco Europeo de Inversiones Mayo 2020

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Esmar, S.A.
Subgrupo Griwe	Gestamp Abrera, S.A.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Loire S.A. Franco Española
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Aragón, S.A.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Linares, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Automoción, S.A.
Gestamp Navarra, S.A.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Gestamp Metalbages, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Hungaria, KFT
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
SCI de Tournan en Brie	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Prisma, S.A.S.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Aveiro, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Edscha Hradec, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Gestamp Washington UK, Limited	Gestamp Sweden, AB
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Levante, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Toledo, S.A.

Sociedades Garantes Préstamo KfW IPEX Bank GmbH

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Levante, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp HardTech, AB	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Gestamp Toledo, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Edscha Santander, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Subgrupo Griwe

Sociedades Garantes Emisión Bonos Abril 2018

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Subgrupo Griwe
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Hungaria, KFT	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Edscha Burgos, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Global Tooling, S.L.	

Adicionalmente se constituye la prenda de acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Sociedades Garantes Emisión Bonos Schuldschein Octubre 2019

Gestamp Metalbages, S.A.	Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Palencia, S.A.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Gestamp Toledo, S.A.	Sofedit, S.A.S.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Tallent, Ltd.
Gestamp Vigo, S.A.	

Sociedades Garantes Préstamo Caixabank, S.A. Marzo 2020

Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Cerveira, LDA.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Tallent, Ltd.
Gestamp Palencia, S.A.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Gestamp Metalbages, S.A.	Sofedit, S.A.S.
Gestamp Aveiro, LDA.	

Sociedades Garantes Préstamo Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial Julio 2020

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Sofedit, S.A.S.
Edscha Holding, GmbH	SCI de Tournan en Brie
Subgrupo Griwe	Edscha Engineering France, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Gestamp Hungaria, KFT
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Gestamp Metalbages, S.A.	Edscha Hradec, S.r.o.
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Louny, S.r.o.
Gestamp Palencia, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Washington UK, Limited
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Loire S.A. Franco Española	Gestamp HardTech, AB
Gestamp Aragón, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Vigo, S.A.	GMF Holding, GmbH
Gestamp Automoción, S.A.	Edscha Santander, S.A.
Ingeniería Global MB, S.A.	Edscha Burgos, S.A.
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Noury, S.A.S.	Gestamp Toledo, S.A.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.

INFORME ANUAL 2022



Gestamp 

 25
YEARS
ON TRACK

INDICE INFORME ANUAL 2022

1. CARTA DEL PRESIDENTE

2. GRUPO GESTAMP

2.1. Sobre Gestamp

- 2.1.1. 25 años avanzando
- 2.1.2. Gestamp en el Mundo
- 2.1.3. Tecnologías y Productos
- 2.1.4. Hitos 2022

2.2. Estrategia Económica

- 2.2.1. Evolución de los negocios y resultados
 - Contexto macroeconómico y evolución del sector
 - Resumen de los datos financieros
- 2.2.2. Deuda y Liquidez
- 2.2.3. Evolución previsible del Grupo
- 2.2.4. Estrategia Fiscal
- 2.2.5. En el mercado de valores
 - Evolución Bursátil
 - Operaciones con acciones propias
 - Bonos y calificación crediticia
- 2.2.6. Política de Dividendo
- 2.2.7. Otra información relevante
 - Periodo medio de pago a proveedores
- 2.2.8. Hechos posteriores

2.3. Excelencia Operacional

- 2.3.1. Plan de Transformación
- 2.3.2. Calidad
- 2.3.3. Modelo de Industria 4.0
- 2.3.4. Innovación

3. PERSPECTIVA ESG

- 3.1. ESG en Gestamp
- 3.2. Creación de valor para los grupos de interés
- 3.3. Gestión responsable de la cadena de suministro
- 3.4. Calificaciones bajo criterios ESG

4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1. Gestión ambiental

- 4.1.1. Política y gestión ambiental
- 4.1.2. Certificaciones y recursos para la gestión ambiental
- 4.1.3. Áreas protegidas y biodiversidad

4.2. Economía circular

- 4.2.1. Posicionamiento sobre Economía Circular
- 4.2.2. Uso sostenible de los recursos
- 4.2.3. Gestión de residuos
- 4.2.4. Destino final de los residuos y Certificación Residuo 0

4.3. Cambio Climático

- 4.3.1. Gobernanza
- 4.3.2. Estrategia
- 4.3.3. Gestión del riesgo
- 4.3.4. Métricas y objetivos

4.4. Taxonomía de la UE

- 4.4.1. Contexto
- 4.4.2. Evolución normativa
- 4.4.3. Evaluación del cumplimiento de Gestamp
- 4.4.4. Alcance del reporte
- 4.4.5. Metodología del cálculo y resultado

5. DIMENSIÓN SOCIAL

5.1. Talento

- 5.1.1. Personas como artífices del éxito
 - Evolución perfil de la plantilla
- 5.1.2. Diversidad e igualdad de oportunidades
 - Diversidad cultural y geográfica
 - Diversidad generacional
 - Diversidad de género
 - Diversidad funcional
- 5.1.3. Formación y desarrollo de talento
 - Formación
 - Desarrollo de talento
- 5.1.4. Gestión de los Recursos Humanos
 - Remuneración
 - Brecha Salarial
 - Absentismo
 - Gestión de las relaciones laborales
 - Movilidad internacional
 - Bienestar del empleado

5.2. Seguridad y Salud

- 5.2.1. Sistema de Seguridad y Salud de Gestamp
- 5.2.2. Balance 2022
- 5.2.3. Próximos retos

5.3. Comunidades Locales

- 5.3.1. Contribución social
- 5.3.2. Áreas estratégicas de Acción Social
- 5.3.3. Colaboración con entidades sin ánimo de lucro
- 5.3.4. Participación en asociaciones y organizaciones

6. GOBERNANZA

6.1. Órganos de Gobierno

- 6.1.1. Estructura accionarial
- 6.1.2. Sistemas de Gobierno Corporativo
- 6.1.3. Órganos de Gobierno
 - Junta General de Accionistas
 - Consejo de Administración
 - Comisiones del Consejo de Administración
 - Remuneración del Consejo
 - Alta Dirección
- 6.1.4. Informe Anual de Gobierno Corporativo

6.2. Gestión de Riesgos

- 6.2.1. Sistema integral de gestión de riesgos
- 6.2.2. Principales riesgos
- 6.2.3. Riesgos ESG

6.3. Ética y Cumplimiento normativo

- 6.3.1 Código de conducta
- 6.3.2 Políticas del Grupo
- 6.3.3 Derechos Humanos
- 6.3.4 Prevención de riesgos penales
- 6.3.5 Cumplimiento en materia de competencia
- 6.3.6 Conflictos de interés
- 6.3.7 Reglamento interno de conducta en los mercados de valores
- 6.3.8 Propiedad intelectual e industrial
- 6.3.9 Protección de datos personales
- 6.3.10 Ciberseguridad

ANEXOS

1. Tablas e Información adicional
2. Acerca de este informe
3. Doble materialidad
4. Índice de contenidos e Indicadores GRI
5. Indicadores SASB
6. Pacto Mundial de Naciones Unidas
7. Sociedades del Grupo
8. Informe de Revisión Independiente

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Hace 25 años empezó la historia de Gestamp. En estos 25 años, hemos pasado de ser un pequeño proveedor local de estampación, a líder mundial en el desarrollo y fabricación de componentes metálicos para el sector del automóvil. Hemos experimentado un gran crecimiento, ampliando nuestra actividad a 24 países y empleando a más de 40.000 personas de diferentes nacionalidades que componen un gran equipo diverso y multicultural.

Durante estos 25 años, ha habido periodos buenos y malos en los que la compañía, ha estado siempre al lado de sus clientes acompañándolos en su globalización, ayudándoles a desarrollar vehículos cada vez más seguros, eficientes y ofreciéndoles soluciones innovadoras para afrontar los muchos y diversos retos del sector del automóvil.

El 2022 ha sido un año con grandes retos principalmente caracterizado por el aumento desmedido de la inflación y la implementación por los bancos centrales de subidas bruscas de los tipos de interés tras años con una política monetaria muy expansiva. La guerra en Ucrania, una gran tragedia humanitaria que tristemente sigue su curso, ha sido un factor relevante en las subidas de precios y tensiones de suministro especialmente en lo relativo a energía.

En este contexto, la producción de vehículos mundial ha continuado su recuperación. Si bien todavía por debajo de los volúmenes previos al 2020, el crecimiento anual del 2022 fue del 6,7% aunque con una distribución muy desigual en zonas geográficas. Un año en el que de nuevo observamos un mayor crecimiento en la fabricación de vehículos eléctricos.

De nuevo, la implicación, desempeño y eficiencia de nuestros equipos han permitido reaccionar y actuar de la mejor forma posible ante la incertidumbre constante de la situación. En este contexto, el Grupo ha presentado unos resultados muy positivos, obteniendo unos ingresos récord de 10.726,4 millones de euros, aumentando un +32,5% respecto a los ingresos del año anterior.

En términos de rentabilidad, el EBITDA alcanzó los 1.209,5 millones de euros superando los niveles pre pandemia, con una mejora del +21,2% en comparación con 2021. El margen EBITDA se situó en el 12,7% en 2022 y el beneficio neto del periodo, alcanzó los 260 millones de euros, frente a los 155,4 millones de euros registrados en 2021. Una generación de flujo de caja libre de 255 millones de euros, a pesar de fuertes inversiones en nuevos proyectos para vehículo eléctrico y disminuyendo de nuevo el endeudamiento neto de Gestamp, situando nuestro apalancamiento financiero en los niveles más bajos en muchos años.

Como empresa familiar, Gestamp nació con vocación de largo plazo, que nos ha acompañado en todos estos años, fomentando siempre relaciones duraderas y de confianza con nuestros principales grupos de interés. En estos 25 años, Gestamp se ha convertido en uno de los grupos clave en la industria del automóvil, transmitiendo seguridad y confianza, siempre con el objetivo de contribuir a una movilidad más segura y limpia.

Por todo esto, ESG es una prioridad dentro de nuestra cultura de empresa y por este motivo, en 2022, se aprobó por parte del Consejo de Administración, un plan estratégico de ESG a 2025. Este plan ha sido posible gracias a la contribución y al esfuerzo de muchos equipos involucrados y las aportaciones del Comité ESG, compuesto por miembros de la Alta Dirección y el Comité de Sostenibilidad del Consejo de Administración. Este plan estratégico, es un paso más en la trayectoria que se mantiene desde el inicio de nuestra actividad, y tiene como prioridad

contribuir, en estos momentos de transición, a la descarbonización del sector y a la apuesta de la empresa por la economía circular.

El sector del automóvil ha estado muy centrado en la reducción de emisiones durante el uso del vehículo, pero cada vez más, es primordial acompañar a nuestros clientes en la reducción de emisiones en toda la cadena de suministro. En este contexto, en 2022, se ha firmado un acuerdo con Cemig, para que todos los centros productivos y de I+D que Gestamp tiene en Brasil, operen con energía 100% renovable a partir de 2023. Además, desde 2022 y gracias a un acuerdo de similares características firmado con Naturgy, todos los centros productivos y de I+D que Gestamp tiene en España funcionan con energía 100% renovable.

Gestamp tiene un modelo de negocio de economía circular que fomenta prácticas responsables en el tratamiento de residuos. Más del 98% de los residuos de Gestamp son reciclados, reutilizados y valorizados en lugar de ser depositados en vertederos. En relación con nuestras emisiones provenientes de nuestra cadena de suministro, la gran mayoría de estas son consecuencia de nuestra materia prima principal, el acero. La inversión estratégica en Gescrap, realizada a finales de este periodo, refuerza esta gran apuesta del Grupo por el liderazgo en la economía circular, impulsando el uso de chatarra como materia prima secundaria en la producción de acero de bajas emisiones, consecuentemente reduciendo nuestras emisiones de alcance 3, más concretamente del acero.

En 2022 dimos un paso más para reforzar la cooperación en materia de sostenibilidad, con la firma de un acuerdo con ArcelorMittal, mediante el cual Gestamp valida y homologa el acero bajo en emisiones para cumplir con los estándares de excelencia que necesitan los clientes de automoción, y por tanto contribuir a que los vehículos sean más sostenibles.

Así mismo tenemos que seguir apostando por la competitividad, la digitalización y la innovación. Desde hace años, Gestamp es pionero en capacidades de digitalización e Industria 4.0 para lograr una mayor flexibilidad en la fabricación y eficiencia en sus plantas. En 2022, se han realizado más proyectos de co-desarrollo que nunca, un 79% más que en el año 2017. Gestamp continúa trabajando estrechamente con sus clientes, proporcionando una amplia gama de nuevos productos para vehículos eléctricos.

ESG seguirá cobrando fuerza en el Grupo y continuaremos poniendo todos los medios a nuestro alcance para desplegar la estrategia de sostenibilidad, reafirmando nuestro compromiso con los Diez Principios de Pacto Mundial y contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para lograr un mundo mejor y más sostenible.

En 2022 Gestamp celebra su 25 aniversario mirando al pasado con orgullo y afrontando los nuevos retos con ambición.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'LW' or similar, written in a cursive style.

2. GRUPO GESTAMP

- 2.1 Sobre Gestamp
 - 2.2 Estrategia Económica
 - 2.3 Excelencia Operacional
-

2.1 Sobre Gestamp

25 años avanzando

Gestamp es una multinacional especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de componentes metálicos de alta ingeniería para la industria del automóvil. En 2022 Gestamp celebra su 25 aniversario mirando al pasado con orgullo y afrontando los nuevos retos con ambición.

Desde su creación en 1997, Gestamp ha pasado de ser un pequeño proveedor local de estampación a una compañía de carácter global, con presencia en los principales centros neurálgicos de fabricación de automóviles. Siempre teniendo al cliente en el centro del negocio, acompañándole en nuevos mercados y ofreciéndoles soluciones innovadoras para afrontar los muchos y diferentes retos del sector del automóvil.

Así, Gestamp es un proveedor relevante del sector de componentes de automoción con masa crítica suficiente para satisfacer las necesidades de sus clientes, basando su estrategia en la globalización, el desarrollo tecnológico, la solvencia financiera y la excelencia operacional.

En estos 25 años, Gestamp se ha convertido en uno de los grupos clave en la industria del automóvil, transmitiendo seguridad y confianza, siempre con el objetivo de contribuir a una movilidad más segura y limpia.

Con presencia en 24 países, Gestamp está formado por más de 40.000 personas de diferentes nacionalidades que componen un gran equipo diverso y multicultural.

Como empresa familiar, Gestamp nació con vocación de largo plazo, que le ha acompañado en todos estos años, fomentando siempre relaciones duraderas y de confianza. Tras 25 avanzando, Gestamp mira el futuro con ambición siendo fieles a su esencia y con el compromiso de superarse día a día.

Vídeo 25 Aniversario: https://www.youtube.com/watch?v=I_dy89r5Y3U

Estrategia de negocio

Gestamp basa su estrategia en tres aspectos clave: ser una empresa innovadora, competitiva y sostenible.

- Reforzando su posicionamiento como proveedor innovador, avanzando junto a los clientes, ofreciéndoles soluciones innovadoras para construir una movilidad más sostenible.
- Apostando por la competitividad basada en el uso extensivo de todos los avances de los últimos años en el campo de la Industria 4.0.
- Avanzando en el campo de la Sostenibilidad en todos los sentidos que la sociedad demanda.

Con la mirada puesta en el largo plazo y con el objetivo de continuar siendo el socio global estratégico para los fabricantes del sector del automóvil en Carrocería, Chasis y Mecanismos, Gestamp está desplegando un Plan de Transformación para adaptar sus estructuras organizativas e industriales y estar preparados para el futuro y los cambios que demanda el mercado.

Visión y Principios

Ser el proveedor de automoción más reconocido por nuestra capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible.

Principios corporativos:

1. El cliente como centro del negocio
2. La excelencia operacional como práctica habitual
3. La innovación como vía de progreso
4. La sostenibilidad como permanencia en el tiempo
5. Las personas como artífices del éxito

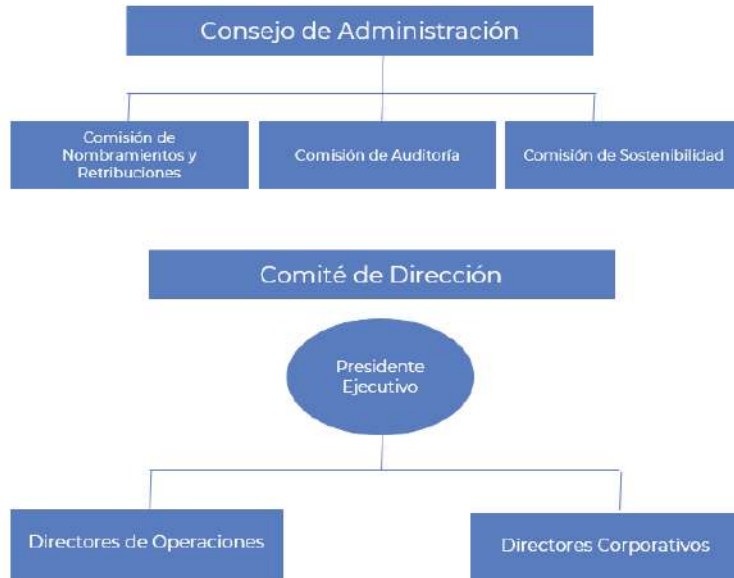
Consolidada trayectoria empresarial

Gestamp se ha convertido en sus 25 años de historia en un proveedor global de perfil tecnológico que se caracteriza por la proximidad a sus clientes, la continua innovación y una destacada internacionalización. Basa su estrategia en el liderazgo, la globalización, el desarrollo tecnológico, la solvencia financiera y la excelencia operacional.



Estructura Organizativa

El modelo organizacional de Gestamp está estructurado fundamentalmente en unidades organizativas que se centran en desarrollo de negocio, producto, proceso y proyectos estratégicos, mientras que las divisiones geográficas están enfocadas en el lanzamiento de proyectos industriales y la gestión eficiente de las capacidades de producción, donde cada planta productiva es un centro económico.



Gestamp en el Mundo



Productos y Tecnologías

La excelencia operacional define la manera de trabajar de Gestamp. Tanto los productos, como la actividad de Gestamp son fruto del trabajo de calidad, la eficiencia y la eficacia. En la búsqueda de productos más ligeros, más seguros y más sostenibles para los clientes, Gestamp apuesta por la innovación como motor para desarrollar soluciones que ayuden en la transición hacia una movilidad más limpia, mejor para las personas, y para contribuir a dar respuesta a los retos del sector.

Tecnologías

Gestamp ofrece una amplia variedad de tecnologías que permiten ofrecer al cliente soluciones innovadoras que responden a los requerimientos de la industria ofreciendo un equilibrio entre seguridad, rendimiento, peso y coste.

Durante los 25 años de historia, Gestamp ha evolucionado tecnológicamente, pasando de ser una compañía especializada en estampación en frío a ser una empresa multitecnológica, incorporando nuevas tecnologías en los procesos de fabricación y desarrollando las técnicas tradicionales.

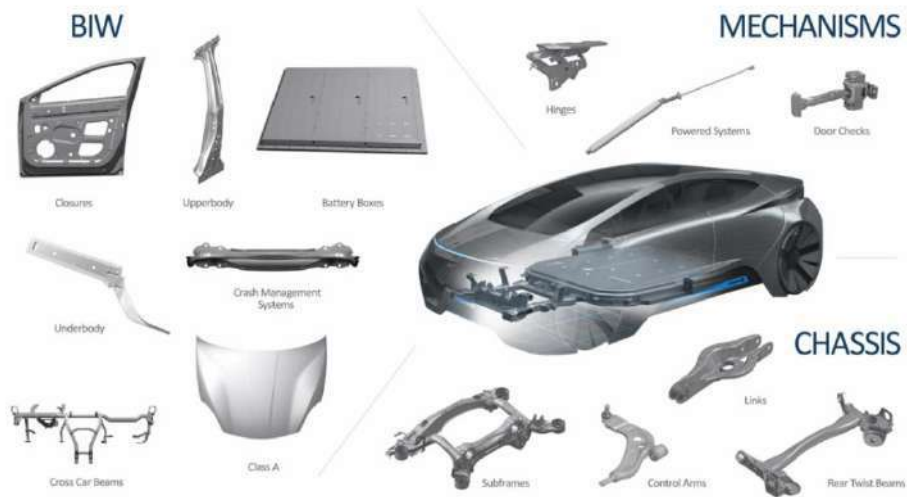
Gestamp es líder en estampación en caliente, con más de 100 líneas repartidas por todo el mundo. Esta tecnología permite fabricar componentes metálicos más seguros y más ligeros. Lo que supone a su vez el aligeramiento del peso total del vehículo, disminuyendo las emisiones de CO₂. Al pesar menos, esos componentes permiten aligerar el peso del vehículo en su conjunto, con lo que eso conlleva a la hora de reducir el consumo energético de los mismos y disminuir su energía.

- [Multistep](#)
- [Estampación en caliente](#)
- [Estampación en frío](#)
- [Estampación de aceros de alta resistencia](#)
- [Perfilado](#)
- [Hidroformado](#)
- [Soldadura y ensamblado](#)
- [Soldadura Láser de formatos](#)
- [Formatos Soldados](#)



Productos

Gestamp dispone de una amplia gama de productos muchos de los cuales son esenciales para la integridad estructural de un vehículo. La actividad de Gestamp comprende todos los procesos de la fabricación de los componentes, desde la creación de prensas y troqueles, hasta la fabricación y acabado del producto.



Carrocería

Los productos de carrocería (Body-in-White o BIW) forman la estructura que soporta el vehículo y que protege al conductor y al resto de pasajeros.

El comportamiento de estas piezas es de gran importancia en términos de seguridad y aligeramiento de peso.



Chasis

El chasis conforma la parte inferior de la estructura del vehículo e incluye sistemas, bastidores y piezas relacionadas, como los ejes y acoplamientos frontales y traseros, brazos de control y acoplamientos integrados, que conectan la carrocería y la transmisión de un automóvil, y soportan el peso del vehículo.

Estas estructuras son esenciales para la dinámica, el rendimiento y la seguridad del vehículo e influyen particularmente en el ruido, la vibración, la conducción y los impactos.



Mecanismos

Son componentes mecánicos, como bisagras de puertas, capós y portones de maletero, cierres y bisagras de puerta que permiten al usuario abrir y cerrar el capó del automóvil, las puertas laterales y traseras, y los portones, y sistemas de pedales y frenos de mano. También se incluyen sistemas eléctricos que permiten que las puertas del automóvil se abran y cierren eléctricamente y por activación remota.



Estos componentes ofrecen grandes funcionalidades y tienen un rol importante en la seguridad y en el confort.

Troqueles, prensas y otros productos y servicios

Gestamp dispone de amplias capacidades internas para el desarrollo y fabricación de troqueles, cubriendo toda la cadena de valor: diseño, mecanizado, construcción, puesta a punto, prototipado y seguimiento.

Además, cuenta con servicios propios de construcción de prensas y se ofrece un servicio técnico de ingeniería, independiente de los programas particulares de producción.



De este modo, Gestamp mantiene dentro del Grupo la máxima experiencia en toda la cadena de valor de los procesos de estampación, tanto en frío como en caliente, logrando la optimización de la calidad y el compromiso con el coste.

Hitos 2022

2022 ha estado marcado por la celebración del 25 aniversario de Gestamp, con diferentes actos conmemorativos en los que se ha puesto en valor su evolución de, pasando de ser un proveedor local de estampación a una compañía de carácter global, destacando además por su capacidad para afrontar los nuevos retos del sector.

Febrero:

- 22/02/2022 Acuerdo de Gestamp con Powen (España y Portugal)
- 28/02/2022 Presentación de resultados anuales

Marzo

- 03/03/2022 César Pontvianne, nuevo Consejero Delegado (CEO) de Grupo Edscha
- 16/03/2022 Gestamp nombra nuevo director financiero

Abril:

- 08/04/2022 Gestamp, mecenas de la exposición 'Motion. Autos, Art, Architecture'

Mayo:

- 05/05/2022 Edscha se asocia con el proveedor de automoción indio Aditya Auto
- 10/05/2022 Junta General de Accionistas
- 25/05/2022 Ampliación planta de Matsusaka (Japón)
- 31/05/2022 Nuevo centro de mecanizado en Edscha Burgos

Junio:

- 01/06/2022 Francisco J. Riberas distinguido con la Orden del Imperio Británico

Julio:

- 21/07/2022 Alianza entre Gestamp y ArcelorMittal

Octubre

- 04/10/2022 Gestamp nombra Director Corporativo de ESG a Ernesto Barceló
- Gestamp muestra sus últimas novedades para la movilidad presente y futura en
- 11/10/2022 IZB

Noviembre:

- 04/11/2022 Gestamp firma un acuerdo con Cemig (Brasil)

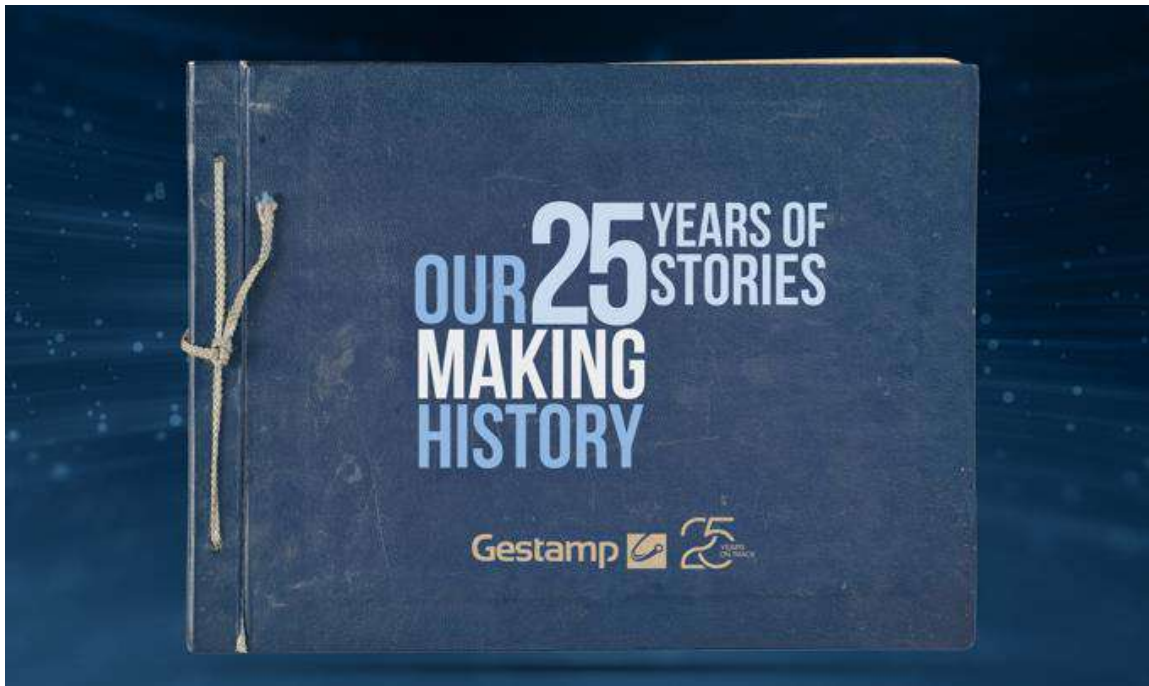
Diciembre

- 01/12/2022 Gestamp adquiere una participación estratégica en Gescrap
- 21/12/2022 Leadership Meeting 2022 / Celebración 25 Aniversario

25 Aniversario: Libro de Memorias

Gestamp ha celebrado 25 años de historia haciendo un viaje al pasado. La organización compartió sus recuerdos, anécdotas e hitos de su paso por la empresa en un panel interactivo, para poder mostrar el sentimiento de orgullo de lo que se ha logrado, de las familias y equipos que se han creado y del compromiso con la innovación, el medio ambiente y el desarrollo de Gestamp. Además, varias plantas productivas también celebraron su 25 aniversario de manera individual con reuniones y eventos para empleados.

Siendo muy conscientes de que la historia de Gestamp la escriben las personas y los equipos, durante el año se ha dado la oportunidad a los empleados de participar en el Libro de la Memoria de Gestamp. Una iniciativa que recoge el recorrido de Gestamp a lo largo de los años, recordando los hitos más importantes de empresa, a través de la voz y las experiencias de los empleados más antiguos y rindiendo homenaje a las más de cien plantas que forman el Grupo Gestamp.



2.2 Estrategia Económica

Evolución de los Negocios y Resultados

Contexto Macroeconómico y Evolución del Sector

Según la actualización de enero del World Economic Outlook (WEO), se estima que el crecimiento económico global ha alcanzado un 3,4% en 2022. El crecimiento del PIB ha sido inferior al previsto a principios de 2022 - el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó un crecimiento económico mundial del 4,4% en su WEO de enero de 2022 - como consecuencia del estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania, el aumento de la inflación que se ha visto en la mayoría de los países y el resurgimiento del COVID-19 en China. Se espera que estos factores sigan lastrando la actividad económica mundial en 2023 y el FMI prevé ahora un crecimiento limitado del PIB global del 2,9% en 2023, un 0,2% más que las previsiones del WEO de octubre de 2022.

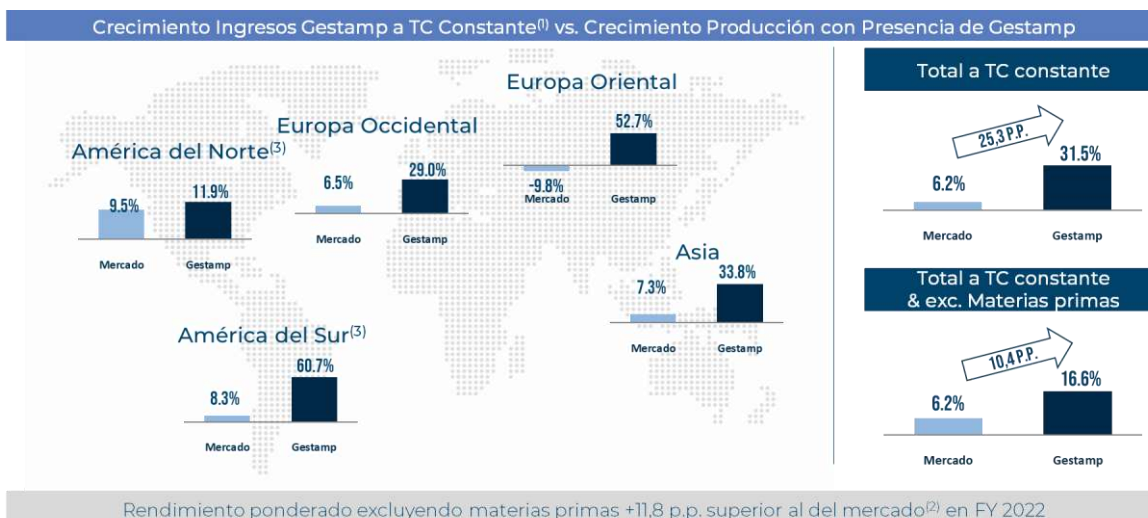
Además del turbulento contexto macroeconómico, el sector del automóvil también ha seguido viéndose afectado por la escasez de semiconductores durante 2022, aunque en menor medida que el año anterior. Según la actualización de IHS a febrero de 2023, los volúmenes crecieron un 6.2% en la huella de Gestamp durante 2022, alcanzando los 74,5 millones de unidades, lo que supone 6,1 millones de unidades por debajo de los niveles previos a la pandemia (2019). Una vez más, Gestamp ha superado al mercado a tipo de cambio constante y excluyendo el impacto de las materias primas en 10,4 puntos porcentuales (en la huella de Gestamp - datos de IHS a febrero de 2023) o en 11,8 puntos porcentuales sobre una base ponderada y excluyendo las materias primas.

Durante 2022, América del Norte (NAFTA) y América del Sur (Mercosur) fueron las dos regiones que mostraron un mayor crecimiento de la producción (+9,5% y +8,3%, respectivamente), seguidas de Asia (+7,3%) y Europa Occidental (+6,5%), mientras que Europa del Este experimentó un descenso del volumen de producción del -9,8% (en la huella de Gestamp según IHS a febrero de 2023) debido al impacto de la guerra en Ucrania.

Según IHS (a febrero de 2023), se espera que la producción mundial de automóviles continúe su tendencia de recuperación en 2023 con un crecimiento interanual del 3,5% en la huella de producción de Gestamp. A finales de 2023, los volúmenes de producción del mercado aún deberían estar 3,5 millones de vehículos por debajo de los de 2019 y se espera que alcancen los niveles pre-pandémicos solo en 2024, cuando se espera que los volúmenes de producción aumenten un 4,4% interanual.

Más allá de los retos a corto plazo, la industria del automóvil sigue mirando al medio plazo y la tendencia a la electrificación se sigue acelerando, como resultado del endurecimiento de las normativas relacionadas con las emisiones en la mayoría de los países. En este contexto, IHS prevé a diciembre de 2022 que los vehículos eléctricos (VE) representen más del 24% de los volúmenes totales de producción en 2024, frente a un 14% en 2022. Europa, China y Estados Unidos están siendo los principales promotores de esta tendencia de VE, y los principales fabricantes de automóviles ya están destinando importantes inversiones de capital para desarrollar sus plataformas de VE. Gestamp continúa trabajando estrechamente con sus clientes consolidando su posicionamiento en esta transición a través de su enfoque en Investigación y Desarrollo, que permite proporcionar a los fabricantes una amplia gama de

nuevos productos para vehículos eléctricos, como las piezas de gran tamaño y los productos relacionados con las baterías, pero también con mejores soluciones para adaptar los productos, como los chasis rediseñados para vehículos eléctricos.



1. Se utiliza el crecimiento orgánico de Gestamp a tipo de cambio constante para la comparativa con los volúmenes de producción. El crecimiento del volumen de producción se basa en mercados en los que Gestamp cuenta con plantas productivas (datos de IHS en febrero de 2023). Europa Occidental incluye Marruecos en línea con nuestro reporting.
 2. Rendimiento del mercado y Gestamp ponderado con mix geográfico de FY 2021 (a tipo de cambio constante y excluyendo materias primas).
 3. América del Norte corresponde a NAFTA/América del Sur corresponde a Mercosur

Resumen de los Datos Financieros

El ejercicio 2022 se caracterizó por unos volúmenes de producción de automóviles aún afectados por las interrupciones en la cadena de suministro, junto con una inflación creciente y el aumento de los tipos de interés por parte de los bancos centrales para hacer frente a esta inflación. Los ingresos aumentaron un +32,5% en 2022, alcanzando los 10.726,4 millones de euros, lo que supone un incremento del +31,7% a tipo de cambio constante. Teniendo en cuenta el crecimiento orgánico a tipo de cambio constante y excluyendo el impacto del aumento del precio de las materias primas de 1.205,6 millones de euros, el Grupo ha superado al mercado en +10,4 puntos porcentuales (en comparación con el crecimiento del volumen de producción del mercado en la huella de producción de Gestamp - datos de IHS a febrero de 2023 de +6,2%). En términos de rentabilidad, el EBITDA en 2022 alcanzó los 1.209,5 millones de euros incluyendo la contribución de Gescrap, con una mejora implícita del +21,2% en comparación con 2021. El margen EBITDA se situó en el 12,7% en 2022, excluyendo el impacto de las materias primas en ventas, consolidando las mejoras de rentabilidad implementadas desde 2020. El beneficio neto del periodo alcanzó los 260,0 millones de euros, frente a los 155,4 millones de euros registrados en 2021.

En el ejercicio 2022 el capex de Gestamp aumentó en 267,3 millones de euros (incluyendo NIIF 16), es decir, un 50,3% hasta alcanzar los 798,5 millones de euros frente a 531,2 millones de euros en 2021.

El capex total incluye principalmente inversiones en crecimiento, recurrentes y en inmovilizado intangible. Las inversiones en crecimiento se destinan principalmente a inversiones en nuevas plantas (*greenfields*), expansiones de plantas y nuevos productos/tecnologías para clientes. Las inversiones recurrentes se dedican en su mayor parte a inversiones para reemplazar programas ya existentes y el adecuado mantenimiento del equipamiento productivo. Por último, las inversiones en inmovilizado intangible incluyen entre otros conceptos la activación de una parte de los gastos de I+D.

Millones de Euros	2021	2022
Inversiones en crecimiento	187,7	360,0
Inversiones recurrentes	241,0	230,0
Inversiones en inmovilizado intangible	95,4	102,5
Inversiones en inmovilizado (excl. IFRS 16)	524,0	692,6
Impacto NIIF 16	7,2	105,9
Inversiones en inmovilizado	531,2	798,5

La Deuda financiera neta de Gestamp a finales de 2022 alcanzó los 2.145,2 millones de euros, lo que implica una ratio de apalancamiento del 1,77x (Deuda financiera neta / EBITDA).

A continuación, se detallan las principales métricas en 2022 en comparación con 2021:

Millones de Euros	2021	2022	% Variación
Ventas	8.092,8	10.726,4	+32,5%
EBITDA	997,6	1.209,5	+21,2%
EBIT	413,5	539,7	+30,5%
Resultado antes de impuestos	277,7	391,5	+41,0%
Resultado atribuible	155,4	260,0	+67,3%
Patrimonio neto	2.221,4	2.757,9	+24,2%
Deuda financiera neta	2.266,4	2.145,2	-5,3%
Inversiones en inmovilizado	531,2	798,5	+50,3%

En 2022, Gestamp ha cumplido todos los objetivos comunicados mercado: i) un rendimiento superior en +10,4 p.p. al crecimiento de los volúmenes de producción de automóviles, ii) un margen de EBITDA del 12,7% excluyendo las materias primas, dentro del rango guiado del 12,5%-13,0%, iii) capex del 8,4% de los ingresos excluyendo las materias primas, en línea con el objetivo de tener un capex de hasta el 9% y iv) una generación de flujo de caja libre de 255 millones de euros.

Cifra de Negocio por Producto

La cifra de negocios aumentó en el periodo hasta 10.726,4 millones de euros, de los cuales Carrocería (Body-in-White) y Chasis representaron 9.198,1 millones de euros, Mecanismos representaron 1.099,4 millones de euros y, por último, Tooling y Otros representaron 428,9 millones de euros en 2022.

Cifra de Negocio y EBITDA por Segmento Geográfico

Cifra de negocio – Millones de Euros	2021	2022	% Variación
Europa Occidental	3.316,5	4.278,2	29,0%
Europa Oriental	1.285,7	1.597,4	24,2%
América del Norte (NAFTA)	1.846,4	2.325,6	25,9%
América del Sur (Mercosur)	494,8	865,8	75,0%
Asia	1.149,5	1.642,0	42,8%
Gescrap	0,0	17,6	n.s.
Total	8.092,8	10.726,4	32,5%

EBITDA – Millones de Euros	2021	2022	% Variación
Europa Occidental	339,1	457,6	34,9%
Europa Oriental	235,1	232,3	-1,2%
América del Norte (NAFTA)	201,9	196,0	-2,9%
América del Sur (Mercosur)	56,4	105,2	86,7%
Asia	165,1	216,3	31,0%
Gescrap	0,0	2,0	n.s.
Total	997,6	1.209,5	21,2%

Europa Occidental:

Los ingresos en 2022 aumentaron en 961,7 millones de euros, es decir, un 29,0% (lo mismo a tipo de cambio constante), hasta los 4.278,2 millones de euros, frente a los 3.316,5 millones de euros de 2021. El rendimiento ha sido positivo en todos los países de la región como consecuencia del crecimiento de los volúmenes de producción del 6,5% interanual en Europa Occidental en la huella de Gestamp según IHS a febrero de 2023, y también se explica en parte por el traspaso a los clientes del aumento del precio de las materias primas.

El EBITDA en 2022 experimentó un incremento de 118,5 millones de euros, o un +34,9%, hasta los 457,6 millones de euros desde los 339,1 millones de 2021. El margen de EBITDA en la región ha alcanzado el 10,7% frente al 10,2% en 2021.

Europa Oriental:

Durante 2022, los ingresos aumentaron en 311,7 millones de euros, es decir, un 24,2% (+52,7% a tipo de cambio constante), hasta los 1.597,4 millones de euros, frente a los 1.285,7 millones de euros del año anterior. Todos los países de la región han tenido un rendimiento positivo en el año, en parte explicado por el impacto de las materias primas, excepto en Rusia. La región sufrió vientos en contra por el tipo de cambio, principalmente en Turquía, lo que afectó negativamente a los resultados.

El EBITDA durante 2022 disminuyó en 2,8 millones de euros, es decir, un -1,2%, hasta 232,3 millones de euros, frente a 235,1 millones de euros en 2021, debido principalmente a la provisión de 20 millones de euros dotada en Rusia. El margen de EBITDA en la región se situó en el 14,5% en 2022, empeorando respecto al 18,3% registrado el año pasado.

América del Norte (NAFTA):

En 2022, los ingresos aumentaron en 479,1 millones de euros, es decir, un 25,9% (+11,9% a tipo de cambio constante), hasta los 2.325,6 millones de euros, frente a los 1.846,4 millones de euros de 2021.

El EBITDA en 2022 disminuyó en 5,9 millones de euros, o en un -2,9%, hasta los 196 millones de euros desde los 201,9 millones de euros del año 2021. El margen de EBITDA alcanzó un 8,4%.

América del Sur (Mercosur):

Los ingresos en 2022 aumentaron en 371 millones de euros, es decir, un 75,0% (+60,7% a tipo de cambio constante), hasta los 865,8 millones de euros, frente a los 494,8 millones de euros de 2021. Esta región ha registrado el mayor crecimiento del año, debido al buen rendimiento tanto de Brasil como de Argentina

Durante 2022, el EBITDA aumentó en 48,9 millones de euros hasta los 105,2 millones de euros desde los 56,4 millones de euros de 2021. El margen de EBITDA alcanzó un 12,2% frente al 11,4% reportado en 2021.

Asia:

Los ingresos en 2022 aumentaron en 492,5 millones de euros, es decir, un +42,8% (+33,8% a tipo de cambio constante), hasta los 1.642,0 millones de euros, frente a los 1.149,5 millones de 2021.

El EBITDA durante 2022 aumentó en 51,3 millones de euros, o en un 31,0% hasta los 216,3 millones de euros desde 165,1 millones de euros en 2021. El margen de EBITDA alcanzó un 13,2%.

Deuda y Liquidez

A 31 de diciembre de 2022 la Deuda financiera neta ascendía a 2.145,2 millones de euros, resultando en un ratio de apalancamiento (Deuda financiera neta / EBITDA) de 1,77x.

Millones de Euros	2021	2022
Deudas financieras no corrientes	3.015,2	2.681,1
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda	2.509,2	2.252,1
Arrendamiento financiero	369,1	395,5
Deudas con partes relacionadas	119,6	17,9
Otros recursos ajenos	17,5	15,6
Deudas financieras corrientes	796,3	1.263,8
Deudas con entidades de crédito	326,4	576,9
Arrendamiento financiero	77,2	87,1
Deudas con partes relacionadas	9,4	111,1
Otros recursos ajenos	393,3	488,7
Deuda bruta	3.811,7	3.944,9
Deuda Financiera Neta	2.266,4	2.145,2
EBITDA	997,6	1.209,5
Ratio de apalancamiento (<i>Deuda Financiera Neta / EBITDA</i>)	2,27x	1,77x
Ratio de apalancamiento (excluyendo NIIF 16)	2,05x	1,53x

El endeudamiento con entidades de crédito y títulos de deuda a largo plazo se compone principalmente de 396 millones de euros de bonos senior garantizados emitidos en 2018 y con vencimiento en 2026, 83 millones de euros de bonos senior (bono Schuldschein) emitidos en 2019, 938 millones de euros de un préstamo senior garantizado firmado originalmente el 19 de abril de 2013, de 200 millones de euros de deuda con el Banco Europeo de Inversiones, de 100 millones de euros de deuda con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y 535 millones de euros de principal agregado en otras financiaciones bilaterales.

Millones de Euros	2021	2022
Efectivo y otros medios líquidos	1.480,2	1.695,1
Inversiones financieras corrientes	65,1	104,6
<i>Revolving credit facilities</i>	325,0	325,0
Límites de líneas de crédito no dispuestos a c/p	265,3	372,9
Límites de líneas de crédito no dispuestos a l/p	191,2	91,4
Total	2.326,8	2.589,0

La fuente principal de liquidez es el flujo de caja operativo. El flujo de efectivo neto de actividades operativas ascendió a 1.044,9 millones de euros en 2022. Adicionalmente, Gestamp cuenta con un Revolving Credit Facility de 325 millones de euros con vencimiento en 2025 que no está dispuesto a 31 de diciembre de 2022, así como 96,3 millones de euros en líneas de crédito con vencimiento superior a 12 meses que a 31 de diciembre de 2022 se encontraban

dispuestas en 4,9 millones de euros y 382,2 millones de euros en líneas de crédito con vencimiento inferior a 12 meses, de los cuales 9,3 millones de euros han sido dispuestas a 31 de diciembre de 2022. Estas líneas de crédito generalmente se renuevan cada año, no tienen ninguna garantía y tienen cláusulas estándar.

Evolución Previsible del Grupo

Según los datos de IHS a febrero de 2023, el sector del automóvil continuará su tendencia de recuperación en 2023, con una producción global de automóviles que se espera que crezca un 3,5% frente a 2022 en base a los países de la huella de producción de Gestamp, con la recuperación más fuerte prevista en Europa Occidental (+9,2% interanual), NAFTA (+5,2% interanual) y Mercosur (+4,7% interanual).

A pesar de los retos macroeconómicos, la demanda de vehículos debería seguir viéndose respaldada durante el periodo por los bajos niveles de inventarios y la demanda reprimida existente en el sector automovilístico como consecuencia de la limitada oferta que se ha observado en los dos últimos años debido a los problemas de la cadena de suministro. Sin embargo, sigue habiendo incertidumbres en el mercado y los principales riesgos potenciales para la recuperación del sector del automóvil residen en: i) una ralentización macroeconómica más pronunciada de lo previsto actualmente, ii) que la cadena de suministro siga impactada por la escasez de semiconductores y otros componentes, y iii) la incertidumbre existente en torno a China debido a la reapertura del COVID-19.

En cuanto a las operaciones, el principal objetivo durante 2023 será seguir haciendo frente a la presión inflacionista sobre la base de costes. La inflación alcanzó niveles extraordinariamente altos durante 2022 y, aunque ha empezado a remitir en 2023, aún está lejos de los niveles normalizados y seguirá ejerciendo presión sobre los márgenes durante el periodo. El Grupo seguirá desplegando su plan para preservar la rentabilidad mediante: i) un estricto control de costes, ii) una mayor aplicación de medidas de eficiencia, iii) la mejora de la flexibilidad en el negocio y iv) conversaciones constructivas sobre precios con sus clientes.

Como resultado de esta inflación en curso, los precios del acero siguen estando por encima de su media histórica y, como se ha visto a lo largo de 2022, a pesar de no tener un impacto en las cifras absolutas de EBITDA gracias a los mecanismos de traspaso de costes que tiene el Grupo, seguirá teniendo un efecto dilutivo en el margen de EBITDA en 2023.

En este contexto, el Grupo está decidido a seguir reforzando su posicionamiento financiero y espera unos sólidos resultados en 2023. Gestamp espera que los ingresos en 2023 crezcan a doble dígito frente a 2022, lo que implica un rendimiento superior al mercado en un dígito alto y un 4-5% de crecimiento adicional derivado de la consolidación de Gescrap. En términos de rentabilidad, la Compañía espera que el EBITDA en términos absolutos crezca a doble dígito respecto a 2022, con un margen EBITDA excluyendo materias primas del 12,5% al 13,0%. En cuanto a los objetivos de capex y flujo de caja libre, Gestamp espera invertir en torno al 7,5% de los ingresos en 2023 y generar más de 200 millones de euros de flujo de caja libre (el flujo de caja libre se define como reducción de la deuda neta excluyendo adquisiciones de minoritarios, dividendos y recompra de acciones, así como posibles fusiones y adquisiciones). Gestamp está firmemente comprometida con el cumplimiento de estos objetivos.

El posicionamiento competitivo del Grupo sigue siendo fuerte y, más allá de 2023, Gestamp continuará centrándose en la captura de nuevas oportunidades, especialmente vinculadas a la tendencia de electrificación, manteniendo un perfil financiero prudente.

Estrategia Fiscal

Gestamp basa su [estrategia fiscal](#) en la normativa fiscal nacional e internacional vigente, consciente de la importancia y necesidad de su contribución a las finanzas públicas de los distintos territorios en los que opera.

La Política Fiscal gira en torno a en cuatro pilares básicos:

- Responsabilidad en las decisiones y actuaciones en materia fiscal.
- Contribución con el pago de impuestos allí donde se lleve a cabo actividad. El objetivo de Gestamp nunca es la deslocalización de actividades o resultados hacia determinadas jurisdicciones bajo una motivación puramente fiscal.
- Transparencia en toda la información que Gestamp facilita a accionistas, al mercado y a los distintos grupos de interés con los que se relaciona y esta información, además es accesible, clara y veraz.
- Cooperación con las distintas administraciones públicas de los países donde Gestamp tiene presencia industrial y siempre conforme a unos valores sólidos de profesionalidad, colaboración, buena fe, confianza recíproca y respeto mutuo.

Los órganos de Gestamp competentes y responsables en el ámbito fiscal son el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, los Comités de Riesgos, el Área Fiscal del Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal y la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

En particular, el Área Fiscal del Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal es la responsable de preservar y desarrollar todos los principios y valores de Gestamp en materia tributaria y de controlar su cumplimiento, definiendo y estableciendo los mecanismos de control que resulten necesarios. Asimismo, suministra información sobre los riesgos fiscales y sobre la gestión de los mismos a la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Ésta, a su vez, lleva a cabo un seguimiento y monitorización continuos de tales riesgos fiscales, los incluye en el Sistema Integral de Gestión de Riesgos del grupo e informa de los mismos a la Comisión de Auditoría.

Información por país de pagos por impuesto de sociedades, resultado antes de impuestos y subvenciones

	Pagos IS		Rdo. antes de impuestos		Subv. Capital		Subv. Explotación	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
EUROPA OCCIDENTAL								
España	-14,5	-19,8	51,6	134,7	2,8	2,7	6,1	7,4
Alemania	-2,3	-2,7	2,6	22,2	0,2	0,4	0,0	0,6
Reino Unido	0,7	0,5	-41,1	-36,1	0,1	0,0	0,6	0,6
Francia	-0,1	-0,7	15,8	32,0	0,0	0,2	0,3	0,3
Portugal	-1,5	-1,8	13,4	20,9	0,4	0,9	1,1	0,4
Suecia	0,1	0,0	20,0	34,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Luxemburgo	0,0	0,1	-26,7	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Marruecos	0,0	0,0	1,6	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0
EUROPA ORIENTAL								
Turquía	-1,0	-0,9	55,7	67,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Rusia	-1,6	-0,9	15,8	-18,8	0,0	0,0	0,0	0,1
República Checa	-0,8	-1,0	7,1	4,3	0,1	0,0	0,0	0,1
Polonia	-6,2	-4,6	31,8	42,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Hungría	0,0	0,0	1,7	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Eslovaquia	-2,8	-3,6	25,5	27,2	0,4	0,5	0,0	0,0
Rumanía	0,0	-0,3	2,8	5,6	0,0	0,0	0,2	0,0
Bulgaria	0,0	0,0	1,7	1,7	0,0	0,0	0,3	0,0
AMERICA SUR								
Brasil	-8,4	-8,5	11,4	41,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Argentina	0,0	0,0	1,8	-4,8	0,0	0,0	0,0	0,0
AMERICA NORTE								
Estados Unidos	-0,3	0,0	-27,3	-61,5	0,0	0,0	1,2	0,9
México	-4,3	-13,2	31,2	-3,5	0,1	0,1	0,0	0,0
ASIA								
China	-10,1	-10,4	62,8	76,5	0,0	0,0	3,5	6,3
India	-2,2	-4,0	12,1	19,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Corea del Sur	-1,8	-2,2	7,8	11,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Japón	-0,2	-0,1	-2,8	-2,8	0,9	0,8	0,0	0,0
Tailandia	-0,2	-0,2	1,3	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Taiwan	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Samoa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La Compañía en el Mercado de Capitales

Evolución Bursátil

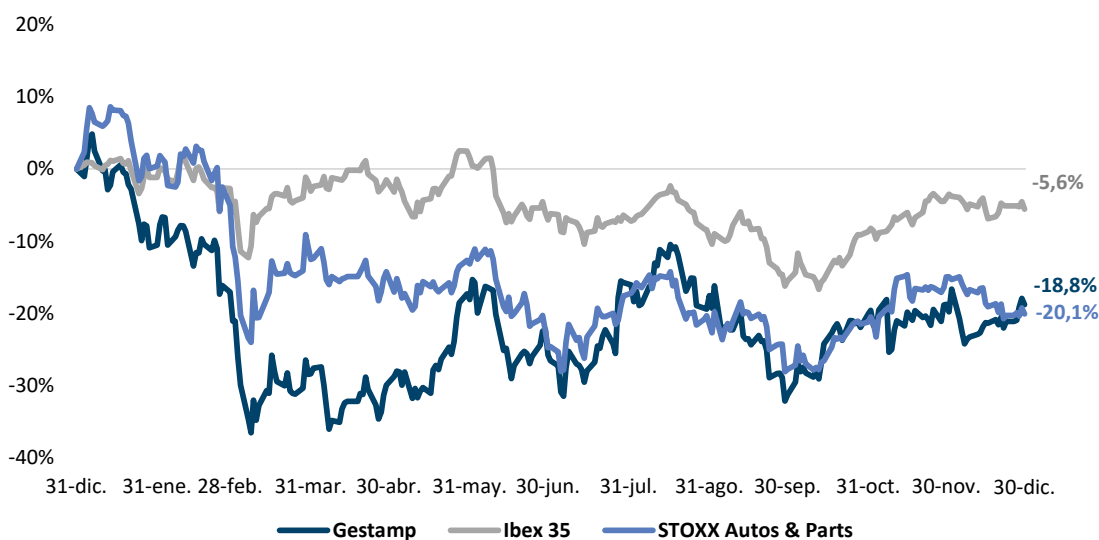
El 7 de abril de 2017, Gestamp debutó como compañía pública en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y fue integrada en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) con el ticker "GEST". La oferta final consistió en 156.588.438 acciones (oferta inicial de 155.388.877 más la ejecución de 1.199.561 acciones correspondientes al Greenshoe de 23.308.331 de acciones). El precio de salida se estableció en 5,60€/acción implicando una capitalización bursátil inicial de 3.222 millones de euros.

Desde diciembre de 2017, las acciones de Gestamp están incluidas en el índice IBEX Medium Cap.

A 31 de diciembre de 2022, el 73,76% del capital social estaba controlado (directa e indirectamente) por Acek Desarrollo y Gestión Industrial S.L. (el holding industrial de la familia Riberas), siendo el 61,235% propiedad de Acek y el 12,525% de Mitsui. El capital flotante total de Gestamp era de 26,240% a 31 de diciembre de 2022 (incluyendo las acciones que son propiedad del Consejo de Administración y las acciones propias de la compañía operadas por JB Capital Markets bajo el contrato de liquidez).

A continuación, se muestra la evolución de la acción de Gestamp desde el 1 de enero de 2022:

Evolución diaria del precio de la acción de Gestamp vs. Ibex 35 y vs. STOXX Autos & Parts



Fuente: Bloomberg a 31 de diciembre de 2022

A 31 de diciembre de 2022, las acciones de Gestamp acumulaban un rendimiento negativo del -18,8% desde el 31 de diciembre de 2021, situando su capitalización bursátil en los 2.080 millones de euros al final del año. El volumen total negociado durante 2022 fue de 127,9 millones de acciones, o 440,0 millones de euros.

Las acciones alcanzaron su nivel máximo del año el 6 de enero (4,67 euros) y su nivel mínimo el 8 de marzo de 2022 (2,82 euros). Durante 2022, el precio medio de la acción se situó en 3,50 euros.

A continuación, se muestra la información más relevante sobre la evolución de Gestamp en el mercado bursátil en 2022 y 2021:

(€)	2021	2022
Número total de acciones	575.514.360	575.514.360
Precio de la acción a final de año	4,45	3,61
Capitalización bursátil a final de año (en miles)	2.561	2.080
Precio Máximo	4,95	4,67
Fecha del Precio Máximo	07/06/2021	06/01/2022

(€)	2021	2022
Precio Mínimo	3,27	2,82
Fecha del Precio Mínimo	04/10/2021	08/03/2022
Precio medio	4,15	3,50
Volumen total (en acciones)	131.070.639	127.909.369
Volumen diario medio negociado (en acciones)	511.995	497.702
Volumen total (en millones)	538,88	439,96
Volumen medio negociado (en miles)	2.105,00	1.711,90

Datos a cierre del 31 de diciembre de 2022. Fuente: Bloomberg y BME (Bolsas y Mercados Españoles)

Operaciones con Acciones Propias

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV. El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores Españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, y tendrá una duración de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato fue de 9.000 miles de euros.

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan el 0,08% del capital social de la Sociedad Dominante (0,12% a 31 de diciembre de 2021) y totalizan 460.513 acciones (676.492 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 3,483 euros por acción (4,014 euros por acción a 31 de diciembre de 2021).

Los movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes:

	Número de acciones propias	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2020	380.048	1.349
Aumentos/Compras	7.670.599	31.796
Disminuciones/Ventas	(7.374.155)	(30.429)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	676.492	2.716
Aumentos/Compras	7.674.278	26.249
Disminuciones/Ventas	(7.890.257)	(27.362)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	460.513	1.603

El precio de venta de las acciones propias durante el año 2022 detallado en el cuadro anterior ascendió a 27.279 miles de euros (30.795 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), generando un resultado negativo de 83 miles de euros (resultado positivo de 366 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), el cual se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles (Nota 17.2).

Bonos y Calificación Crediticia

En mayo de 2013, el Grupo completó la emisión de bonos a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., perteneciente al segmento de Europa Occidental. Esta emisión se llevó a cabo por medio de dos tramos, uno de 500 millones de euros a un interés de 5,875% y un segundo de 350 millones de dólares a un interés anual de 5,625%.

El 4 de mayo de 2016, el Grupo emitió un bono, a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., de 500 millones de euros a un interés anual de 3,5%. Este bono se usó para refinanciar completamente el bono en euros emitido en mayo de 2013 y su interés acumulado. El bono emitido en dólares en 2013 y su interés acumulado fue refinanciado completamente el 17 de junio de 2016 con el tramo A2 del préstamo sindicado concedido el 20 de mayo de 2016. El vencimiento del bono es el 15 de mayo de 2023. El 25 de mayo de 2021, el Grupo amortizó anticipadamente a la par el bono de 500 millones de euros con vencimiento en 2023.

El 20 de abril de 2018, el Grupo emitió un bono, a través de la Sociedad Dominante (Gestamp Automoción S.A.), por un importe total de 400 millones de euros a un interés anual de 3,25%. Esta emisión se dedicó para amortizar parte de la deuda, a largo y corto plazo, existente de Gestamp. El vencimiento del nuevo bono es el 30 de abril de 2026.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, la calificación crediticia corporativa de Gestamp Automoción era "BB- / Perspectiva Estable" por Standard & Poor's y "Ba3 / Perspectiva Estable" por Moody's. El 26 de julio de 2022, Moody's confirmó la calificación crediticia de Gestamp de "Ba3 / Perspectiva Estable". Standard & Poor's confirmó la calificación crediticia de "BB- / Perspectiva estable" el 22 de septiembre de 2022.

Rating Corporativo	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB-	Estable	22/09/2022
Moody's	Ba3	Estable	26/07/2022
Rating Bonos	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB	Estable	22/09/2022
Moody's	Ba3	Estable	26/07/2022

Política de Dividendo

En 2018, el Consejo de Administración de Gestamp aprobó la nueva política de dividendos. Gestamp continuará distribuyendo anualmente un dividendo total equivalente aproximadamente al 30% del beneficio neto consolidado de cada ejercicio, distribuyéndolo a través de dos pagos, anticipando parte del pago con un dividendo a cuenta:

- I. Un primer pago, mediante la distribución de un dividendo a cuenta, que se aprobará en virtud de acuerdo del Consejo de Administración en diciembre de cada año y se abonará entre los meses de Enero y Febrero del año siguiente.
- II. Un segundo pago, mediante la distribución de un dividendo ordinario, que se aprobará en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas al tiempo de la aprobación de las cuentas anuales y se abonará entre los meses de junio y julio de cada año.

En diciembre de 2022, el Consejo de Administración aprobó la distribución de un dividendo a cuenta en enero de 2023 con cargo a los resultados financieros de 2022. El pago tuvo lugar el 12 de enero de 2023 por un importe bruto de 0,061 euros por acción.

Otra Información Relevante

Periodo Medio de Pago a Proveedores

Las sociedades españolas del Grupo han adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales correspondientes a la actividad industrial de fabricación de piezas radicados en territorio español, han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio 2021, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada Ley.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, se detalla a continuación la siguiente información correspondiente a las compañías del Grupo que operan en España:

Ejercicio 2022

Periodo medio de pago a proveedores 43 días

Total pagos realizados 3.393 millones de euros

Total pagos pendientes 618 millones de euros

Ejercicio 2021

Periodo medio de pago a proveedores 51 días

Total pagos realizados 2.860 millones de euros

Total pagos pendientes 487 millones de euros

El volumen monetario pagado en el ejercicio 2022 en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para las sociedades radicadas en España, es de 673.169 miles de euros correspondiente a 42.027 facturas.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, las sociedades españolas del Grupo tienen establecido, básicamente, un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales sociedades son dos veces al mes.

En términos generales, durante los ejercicios 2022 y 2021, los pagos realizados por las sociedades españolas a proveedores, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento. Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2022 y 2021 han excedido el plazo legal establecido han sido, en términos cuantitativos, de escasa relevancia y son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentran, principalmente, el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio o procesos puntuales de tramitación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay importes pendientes de pago a proveedores radicados en territorio español que excedan el plazo legal de pago.

Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores significativos a 31 de diciembre de 2022.

2.3 Excelencia Operacional

La competitividad, basada en la calidad, eficiencia y eficacia, es uno de los pilares estratégicos de Gestamp. Con la mirada puesta en el largo plazo, Gestamp busca la mejora continua de los procesos y operaciones para ser eficientes a todos los niveles. En un sector competitivo como el del automóvil es necesario destacar en lo que se hace. Las operaciones y la gestión deben ser excelentes.

Plan de transformación de Gestamp

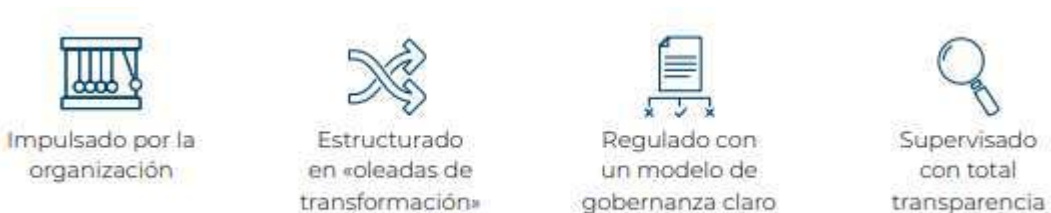
Con el objetivo de prepararse para el futuro y los cambios que exigen el mundo y el mercado incierto de hoy, Gestamp ha lanzado ATENEA, un plan de transformación global y ambicioso para seguir creciendo y mejorando, abordando cuestiones clave que surgieron a raíz del rápido crecimiento de la empresa.

Este proyecto es un hito clave para el futuro del Grupo y pretende aprovechar todo lo que ha hecho que Gestamp tenga éxito en el pasado para mantener la competitividad en el futuro. El programa de transformación busca mejorar la eficiencia y la eficacia de las funciones corporativas y las capas operativas en procesos, sistemas, organización y cultura.

El programa comenzó en septiembre de 2021 con 45 iniciativas que representaron los primeros pasos de este modelo de excelencia. Siendo un proyecto vivo, se lanza una segunda oleada de 25 iniciativas a principios de 2022, esta vez sugeridas por la organización y lideradas por talento de las diferentes regiones. De esta manera, el plan de transformación se convierte en un programa impulsado y liderado por la propia organización. Todos los niveles de la empresa se implican mediante la movilización de los líderes para que asuman un papel activo en el proceso.

Actualmente hay 58 iniciativas en marcha, de las cuales 39 cuentan con equipos multi-divisionales que trabajan juntos diseñando la mejor solución. Se espera que casi el 80% del programa tenga un impacto en plantas y divisiones. En total, más de 700 personas están trabajando en ATENEA a diario.

Este ambicioso plan forma parte de la estrategia de Gestamp y va a ser clave para conseguir el reto del futuro, con el objetivo de consolidar la excelencia operativa en las fábricas y la transición hacia funciones corporativas de mayor valor añadido.



- I. ATENEA es un programa de transformación para mejorar la **eficiencia y la eficacia** en toda la organización en lo que respecta a procesos, sistemas, organización y cultura, que abarca tanto funciones corporativas como operativas
- II. ATENEA aprovecha **los valores de Gestamp como pilares clave** para apoyar cada proyecto de transformación, dada su contribución fundamental al reciente éxito de crecimiento del Grupo

III. ATENEA creará un **ecosistema multidisciplinar** que aglutine operaciones, funciones corporativas, sistemas informáticos y datos, organización y cultura para atender las necesidades de Gestamp

IV. ATENEA es un **programa de creación de valor incremental** a través de oleadas de transformación de estructuras, un modelo de gobernanza claro y un sistema de supervisión con indicadores KPI transparentes

V. ATENEA tiene como piedra angular **la estrategia del dato**, enfocada en maximizar el valor del negocio a través de la explotación de los datos, con un sistema de gobierno que garantiza su correcta gestión y su calidad

Los proyectos de transformación y el modelo de gobernanza de ATENEA garantizarán un impacto positivo en la cultura, la organización y ESG

Cultura:

- Nuevos modos de trabajo transparentes y comunes en todas las geografías y funciones
- Un ecosistema de colaboración y coordinación entre funciones y niveles operativos
- Formalización de procesos de gestión (por ejemplo: compromiso con los resultados, supervisión, responsabilidad)
- Mecanismos de comunicación claros
- Promoción de talento global identificando y potenciando a los líderes del futuro

Organización:

- Refuerzo del liderazgo con objetivos compartidos
- Nuevas funciones y responsabilidades en torno al modelo de gobernanza de los proyectos de transformación
- Un mayor nivel de integración entre las divisiones y las funciones corporativas

ESG (ambiental, social y gobernanza):

- Garantizar la alineación de ATENEA con ESG

Calidad

En el sector de la automoción, cada una de las piezas que componen el producto final es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de la cadena de ensamblaje del fabricante, la calidad del vehículo e incluso, para algunos productos, la seguridad de los usuarios. Por estas razones, el sector es pionero en la aplicación de sistemas de calidad en toda la cadena de valor. Los clientes exigen a Gestamp productos con cero defectos, en la cantidad requerida y en los plazos establecidos para asegurar tanto la calidad del producto final como el correcto funcionamiento de su actividad.

Sistemas de calidad

Todas las plantas productivas de Gestamp han desarrollado y mantienen un sistema de gestión de la calidad que cuenta con las certificaciones internacionales requeridas por sus clientes. Estas certificaciones principalmente son conforme a la IATF 16949 (el 99% de las plantas productivas de Gestamp), correspondiendo el 1% restante a una sola planta que solo suministra a Clientes que no requieren esta certificación.

Los sistemas de gestión de todas y cada una de las plantas están basados a su vez en un sistema de gestión de la calidad de mínimos de Gestamp, llamado GQS (Gestamp Quality System), lo que asegura un grado de homogenización mínimo en todas ellas.

Este sistema de gestión ayuda a Gestamp a mejorar continuamente, enfocándose en el cliente, promoviendo la prevención frente a la detección, con la consiguiente reducción de defectos y desperdicios en la cadena de suministro, de una forma sostenible y segura.

No obstante, en ocasiones pueden surgir incidencias en los clientes, en cuyo caso se activan los mecanismos predefinidos para dar cumplida respuesta y tomar medidas para que las causas que produjeron estas incidencias no se repitan.

Los sistemas de gestión están en permanente evolución, adaptándose a los cambios del sector y buscando la mejora de forma permanente. Durante el año 2022 cabe destacar la continuidad en la definición y despliegue del nuevo sistema de control de los costes relacionados con la calidad, ya iniciado en 2021, con un uso extensivo de las herramientas informáticas disponibles.

Calidad de clientes

En Gestamp se apuesta por construir relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza con los clientes y, para ello, se fomenta el diálogo de manera continua lo que ayuda a mejorar y satisfacer sus necesidades.

- Reuniones anuales

Se mantienen reuniones anuales al más alto nivel con los clientes, con el objetivo de revisar los resultados y previsiones a corto plazo, y se analizan las perspectivas, tendencias y oportunidades a más largo plazo. Asimismo, se analiza el desarrollo de estrategias comunes, nuevas tecnologías y las necesidades que el cliente pueda plantear.

- Relación en el día a día

Se mantiene contacto directo con el cliente en las actividades del día a día, tanto en la fase de industrialización como en la entrega en serie. Durante la fase de industrialización de los nuevos productos se mantiene un contacto permanente con los clientes, realizando un seguimiento especial para aquellos proyectos considerados estratégicos con el objetivo de asegurar una respuesta adecuada.

Las plantas productivas mantienen un contacto diario con las instalaciones de los clientes. Se trata de un contacto más operativo con el objetivo de dar respuesta de forma ágil a los requerimientos y necesidades del cliente, y así solucionar los problemas que puedan surgir en el día a día.

- Auditorías de cliente

Por su parte, el cliente realiza visitas periódicas a las plantas para realizar auditorías y contribuir a la mejora continua, así como evaluaciones recurrentes que permiten a Gestamp conocer su nivel de calidad respecto a otros proveedores y tomar medidas de actuación en aquellos aspectos en los que se considera que hay margen de mejora.

La frecuencia de estas auditorías viene definida por cada cliente, siendo habitual que sea anual, pero se adapta en función de las circunstancias. Gestamp siempre colabora con el cliente facilitando las visitas y proporcionando la información requerida para que el correcto desarrollo de la auditoría.

Seguimiento y controles internos

El seguimiento del desempeño de la calidad de las piezas entregadas a los clientes se realiza mediante la realización de auditorías internas, tanto de producto y de proceso, como de sistemas, así como mediante la utilización de indicadores a todos los niveles de la organización (plantas, regiones, divisiones y corporación).

Las incidencias ocurridas durante el año fueron solucionadas entre los fabricantes de automóviles y el Grupo, gestionándose las mismas de manera favorable en unos plazos de tiempo óptimos. Esto ha permitido que el usuario final no haya experimentado inconveniente alguno, de forma que ningún vehículo en manos del usuario final ha sido llamado a revisión por causas relacionadas con los productos suministrados por el Grupo durante 2022.

La forma en la que se han gestionado estas incidencias ha sido clave en la resolución de las mismas, por lo que no ha sido necesario activar las garantías de seguro que el Grupo tiene contratadas.

Tratamiento de las características críticas en una pieza

Gestamp cuenta con una directiva o procedimiento específico para el tratamiento de piezas que contienen una característica crítica. Gestamp define como pieza crítica aquella que según el enfoque VDA (Verband Der Automobilindustrie) tiene una característica crítica de seguridad o regulatoria.

Las piezas consideradas como críticas tienen unas características especiales relacionadas con la seguridad y/o con requisitos legales y reglamentarios. Pueden suponer un riesgo inmediato para la vida y la integridad física del producto o deben cumplirse, de acuerdo con la normativa legal. Algunos ejemplos son los sistemas de frenos, la dirección o suspensión de las ruedas, la iluminación, el ruido del vehículo o la resistencia a los choques.

Entre las características especiales, las de seguridad son las que entrañan un mayor riesgo y por tanto las más importantes. Ya que, si esa característica no estuviera dentro de los límites establecidos, el resultado podría afectar al funcionamiento seguro del vehículo, pudiendo provocar un accidente. En este sentido, para Gestamp, bajo esta directiva, la **seguridad del producto** se entiende como las normas relativas al diseño y la fabricación de productos para garantizar que no representen daños o peligros para los clientes.

Para garantizar la calidad de las piezas críticas, tienen que estar debidamente señalizadas para que cualquier usuario dentro de la cadena de producción de la pieza: diseñador, ingeniero de calidad, operador de planta o técnico de laboratorio pueda prestarle una atención especial. Una vez identificadas, hay que tener en cuenta las obligaciones documentales especiales, incluida la definición de la información, documentada afectada y cómo gestionarla. Adicionalmente, se realizan múltiples comprobaciones antes de enviar las piezas.

Un ejemplo puede ser la tecnología de soldadura por arco. La buena unión de dos o más piezas puede ser crítica en el sentido de la seguridad, especialmente en chasis. Por lo tanto, es muy importante saber distinguir una unión defectuosa y asegurarse de que el proceso de soldadura ha estado bajo control. Para acentuar este control, los parámetros del proceso pueden identificarse como características especiales como, por ejemplo, la velocidad de soldadura o el material del hilo.

Calidad de Proyectos

Con el objeto de gestionar adecuadamente el riesgo desde la fase de proyecto, el área corporativa de calidad proyectos lidera una iniciativa global relacionada con la priorización de los riesgos basada en el llamado ciclo AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos), uno de los estándares más poderosos del sector.

Con este fin, se está desarrollando un ambicioso programa de mejora de su uso, tanto desde una perspectiva metodológica como del desarrollo de una herramienta de IT, que permitirá mejorar el análisis y detección de fallos potenciales en el diseño del producto o el proceso productivo, así como sus causas, y posteriormente la implementación en las fases de control en producción en serie de las acciones definidas.

Durante el año 2022 se ha finalizado, según el plan establecido, el desarrollo de la herramienta y su lanzamiento en todas las plantas para los proyectos en fase de arranque, llegando a un total de 1.476 usuarios activos en el nuevo sistema con 151 proyectos abiertos, incluyendo 408 P-FMEA o 125 Control plan a finales del 2022. Así mismo se ha desarrollado y publicado casos genéricos para diferentes tecnologías de forma que puedan ser reutilizadas por todas las plantas, capitalizando así las experiencias ya vividas en todo el alcance de Gestamp.

Calidad de Procesos

Desde el área de Calidad Procesos, se facilita a toda la organización un conjunto de estándares y metodologías vinculados a las tecnologías y procesos productivos más críticos para el Grupo, prestando una mayor atención a los procesos especiales (aquellos en los que para poder asegurar que el producto es conforme se ha de destruir la pieza; como por ejemplo piezas con soldadura por arco).

Su objetivo es alinear todas las actividades productivas de Gestamp con los requerimientos de calidad del cliente y las normas internacionales, con el fin de maximizar la calidad y la eficiencia de estos. Así, Gestamp asegura el cumplimiento de las especificaciones del cliente a lo largo de todos los procesos, desde las primeras fases de la producción hasta la entrega final del producto.

Hasta la fecha, se han definido los estándares de los procesos productivos de soldadura por arco, estampación en caliente, piezas de piel, soldadura por resistencia y pintura; así como sub-proyectos que van surgiendo de los proyectos principales. Durante 2022 también se ha definido el referencial a aplicar para todas las plantas de chasis, incluyendo aspectos de sistema y de cada una de las tecnologías aplicables.

En 2022 se ha retomado parte del proceso de certificación de las plantas, priorizando la evaluación de las plantas de chasis. En 2023, está previsto que se reactive la evaluación de la implantación en las plantas productivas de los estándares ya definidos.



PROYECTO GLOBAL DE EQUIPOS DE CONTROL



A lo largo del año 2022, se ha explotado el proyecto global de equipos de control. El proyecto tenía establecidas diversas líneas de actuación como: evaluar el inventario de los equipos disponibles en las plantas productivas en todo el mundo, revisar e identificar los proveedores de estas tecnologías y los límites de las mismas y, finalmente, redactar unas guías completas para las diferentes familias de equipos. Finalmente, también se dispone de una base de datos para poder gestionar todos los equipos y optimizar así el análisis, desde el punto de vista técnico, de las necesidades de las plantas, en la que se ha realizado una mejora a fin de conseguir y explotar el *feedback* de las plantas.

Modelo de Industria 4.0

Gestamp lleva años trabajando en un modelo de Industria 4.0 con el objetivo de crear plantas productivas más eficientes y flexibles y procesos más consistentes y fiables a través del análisis de los datos, añadiendo inteligencia a los procesos para hacer llegar la información correcta a las personas adecuadas en el momento preciso.

En este tiempo se han implementado más de 100 proyectos IoT, que abarcan los principales procesos productivos de Gestamp, como estampación en caliente, estampación en frío, fabricación de chasis o soldadura por puntos. Además, se han virtualizado más de 50 proyectos, que incluyen desde líneas de producción complejas hasta fábricas completas y se han desarrollado 9 aplicaciones para tareas de mantenimiento, logística, calidad y eficiencia energética, que facilitan la gestión del día a día de las plantas.

Gestamp ha desarrollado estos proyectos gracias al trabajo de equipos multidisciplinares, compuestos por expertos en operaciones industriales y tecnologías y desarrolladores digitales y nuevos perfiles especializados en la gestión del dato. Así se ha ido adquiriendo un conocimiento profundo en tecnologías digitales, IoT, BigData, virtualización y en otros ámbitos como Inteligencia Artificial, robots colaborativos, orquestación de recursos y computación, entre otros. La mayoría de estas tecnologías ya están siendo utilizadas en los proyectos que actualmente están implantados.

Gracias a la experiencia ganada en estos años, la Fábrica Digital es ya una realidad en Gestamp. Una Fábrica Digital en la que todo está conectado, productos, máquinas, sistemas y personas,

que comparten información en tiempo real de manera transparente, haciendo que las fábricas puedan operar eficientemente en todo momento.

En la actualidad Gestamp se encuentra en un proceso de maduración y estructuración de todas las tecnologías que se mueven hacia el concepto de smart manufacturing. Esto significa, sobre todo, integración y estandarización para que todas ellas se combinen en un entorno perfectamente gobernado. Esto permite diseñar y desplegar una estrategia a más largo plazo.

Por otro lado, en 2022 se ha dado un fuerte impulso a todos los aspectos relacionados con la gestión del cambio, generación de cultura digital y consolidación de equipos y estructuras específicamente diseñados para poder dar salida al plan estratégico de digitalización. Esto incluye un gran esfuerzo en formación y transformación de perfiles especializados en sistemas digitales, definición de posiciones y responsabilidades distribuidas en las distintas regiones y plantas y la generación de una comunidad robusta en dentro de Gestamp que mantenga la estrategia y el gobierno a nivel global.

Igualmente, en cuanto a nuevos desarrollos e innovación se refiere, se está haciendo un gran esfuerzo en sistematizar y normalizar la relación con partners, tanto estratégicos como de servicios, de forma que todos esos esfuerzos impulsen de forma mucho más ordenada los avances necesarios para progresar en el roadmap hacia la fábrica inteligente.

Adicionalmente las estructuras y plataforma para el diseño y despliegue de Inteligencia Artificial (IA) aplicada a la, cada vez mayor, cantidad de datos captados en tiempo real también se están consolidando y estandarizando, redundando en una mayor precisión en las predicciones y mejor administración de las analíticas programadas

Todo lo anterior permite a Gestamp hacer frente a las incertidumbres a las que se enfrenta el sector de la automoción y tener una mayor capacidad de adaptación a los cambios. Gestamp trabaja activamente en un modelo de fábrica conectada, inteligente, virtualizada, segura y escalable que permite adaptarse de manera flexible, ágil y eficiente a las necesidades cada vez más cambiantes de la industria.

Combinando la experiencia en digitalización e ingeniería avanzada, Gestamp ha desarrollado el concepto de ensamblado flexible, que permite producir diferentes piezas en una misma línea. Se da un paso más en el modelo de industrialización digital, pasando de instalaciones específicas por producto y concatenadas a instalaciones genéricas e individuales donde los movimientos se realizan mediante AGVs (vehículos guiados) en lugar de robots fijos.



Innovación

Innovación como medio de progreso

Para Gestamp, la investigación y el desarrollo es una prioridad. A través de la innovación buscamos anticiparnos a las nuevas tendencias tecnológicas y ofrecer productos diferenciales que cumplan con los requisitos de eficiencia, peso, coste, calidad, confort, seguridad y sostenibilidad.

Con 13 centros de I+D en todo el mundo, Gestamp entiende que la innovación es esencial para obtener valor añadido y alcanzar una posición diferenciada en el sector de la automoción.

Gestamp acompaña a sus clientes en el diseño y la fabricación de los productos, desde la primera idea hasta la producción en serie. Esta colaboración, que en algunos casos es de hasta 5 años antes de la salida del vehículo, permite dar respuesta a las expectativas actuales, así como desarrollar conjuntamente conceptos, tecnologías y soluciones para el futuro.

Así, durante este año Gestamp ha desarrollado un mayor número de proyectos basados en modelos futuros, llegando a 476 proyectos de codesarrollo en carrocería, chasis y mecanismos.

En los últimos años Gestamp ha realizado importantes inversiones para desarrollar y extender el área de I+D, lo que permite establecer una relación estratégica y de confianza con los clientes.

A finales de 2022, Gestamp contaba con un equipo de casi 1700 personas dedicadas a la innovación, tanto en los 13 centros de I+D como en las plantas productivas. En muchos proyectos intervienen no solamente los ingenieros de I+D, sino también ingenieros de estampación, metrología, soldadura y calidad, cuya contribución es muy valiosa a lo largo de todo el desarrollo, conectando el desarrollo de productos y de procesos en la fase conceptual inicial.

Colaboración de desarrollo conjunto con OEM



476 programas de codesarrollo en 2022

Factores clave para Gestamp I+D:

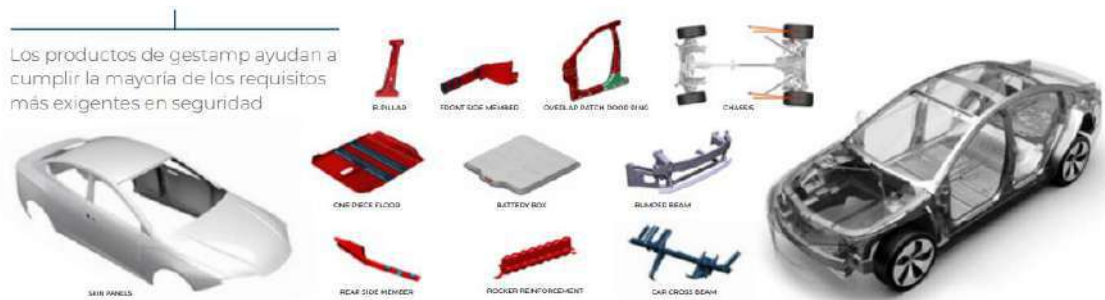
- **SEGURIDAD:**

Gestamp trabaja para desarrollar vehículos cada vez más seguros, centrándose en identificar fórmulas que garanticen una mayor seguridad tanto para los ocupantes del vehículo como para los peatones. Gestamp es pionera en la fabricación de productos mediante estampación en caliente, una de las tecnologías más avanzadas para mejorar el rendimiento y la seguridad de los pasajeros en caso de colisión.

Además, los productos de acero de alta resistencia mejoran significativamente la capacidad de los vehículos para soportar impactos. Las mejoras en la absorción de la energía de los productos Gestamp, tanto de chasis como de carrocería, aumentan la seguridad pasiva de los vehículos.

A su vez, tecnologías como la estampación en caliente, donde Gestamp es líder del mercado, permiten satisfacer los requisitos de seguridad más estrictos y soportar pruebas de colisión entre vehículos. Gestamp está desarrollando nuevos productos de estampación en caliente, como las piezas de tamaño extremo que aumentarán el rendimiento en seguridad, integrarán más funciones y reducirán el tiempo de montaje de nuestros clientes.

Asimismo, nuestra unidad de mecanismos está desarrollando y produciendo soluciones de seguridad pasiva y logrando buenos resultados en la mejora de la seguridad de los peatones gracias a las bisagras del capó.



- **LIGEREZA Y REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES:**

Gestamp trabaja continuamente para desarrollar vehículos más ligeros. La reducción del peso es una de las principales áreas de investigación de la empresa. Se trata de uno de los requisitos más demandados en el sector de la automoción debido a la necesidad de mejorar la eficiencia del combustible y reducir las emisiones de CO₂.

Los componentes del chasis y la carrocería son esenciales para alcanzar los objetivos de emisiones, ya que componen en torno al 70 % del peso total del vehículo.

Asimismo, como parte de la tendencia de electrificación en el sector, el aumento en la masa del vehículo debido a las baterías ha reforzado la importancia de la ligereza. El peso afecta a la autonomía del vehículo eléctrico, y hasta que se produzca la descarbonización total de la red eléctrica, su consumo seguirá desempeñando un papel importante en las emisiones de CO₂ de los vehículos durante la fase de uso.

Por tanto, Gestamp provee soluciones innovadoras para ofrecer los mejores resultados de reducción de peso y cumplir los requisitos más estrictos del sector. La amplia experiencia en la tecnología de estampación en caliente y el desarrollo de soluciones multi-material han dado lugar a varias alternativas para lograr vehículos más ligeros.

A fin de tener en cuenta el impacto medioambiental de, por ejemplo, la reducción del peso, se realizan análisis del ciclo de vida (LCA) de los productos como elemento estratégico en la fase de diseño. Tal como se explica en el capítulo de Economía Circular, la huella de carbono de los distintos procesos realizados en Gestamp y los materiales utilizados en la fase de producción son algunas de las principales variables analizadas en el estudio. Por ejemplo, se ha constatado que el aligeramiento de las piezas y el uso de una menor cantidad de materia prima son dos de

los factores que más influyen en la reducción de la huella de carbono. Esto se debe al alto impacto de la fase de extracción de los materiales utilizados, además de a la fase de uso de los vehículos explicada anteriormente.

- **CONFORT:**

La experiencia de conducción, la comodidad y el dinamismo son algunos de los aspectos clave que tienen en cuenta los usuarios. Gestamp desarrolla soluciones que mejoran el confort y la comodidad a la hora de utilizar el vehículo, como componentes que reducen el ruido y la vibración del vehículo, sistemas eléctricos que permiten levantar y sostener automáticamente portones y maleteros o abrir puertas con la mayor seguridad gracias a un completo sistema de sensores que evitan impactos contra obstáculos.

Entre los principales criterios de compra de un vehículo por parte de un usuario se incluyen la experiencia de conducción, la comodidad y el dinamismo. Esto está llevando a un aumento en la demanda de componentes tales como sistemas de portón levadizo eléctrico, componentes que reducen el ruido y la vibración, sistemas de puertas eléctricas, pasos de asistencia de potencia o neumáticos de minimización de sonido.

En Gestamp llevamos muchos años trabajando en estos componentes y estamos a la vanguardia dentro del sector. En su origen y hasta la fecha son componentes que se montan en vehículos de gama alta y SUV, pero se espera que en los próximos años se conviertan en un estándar en todo tipo de coches.

- **CONCEPTO DE EV DE GESTAMP:**

La electrificación es una tendencia imparable para el sector de la automoción donde existen diversos factores aceleradores, siendo el más importante el crecimiento de la población en las zonas urbanas y la mejora de la calidad del aire en las mismas.

La estrategia de Gestamp sigue consistiendo en acompañar siempre a sus clientes para ofrecerles las mejores innovaciones para sus vehículos y, en el caso de los vehículos eléctricos (EV), ayudarles en la transición a la automoción eléctrica.

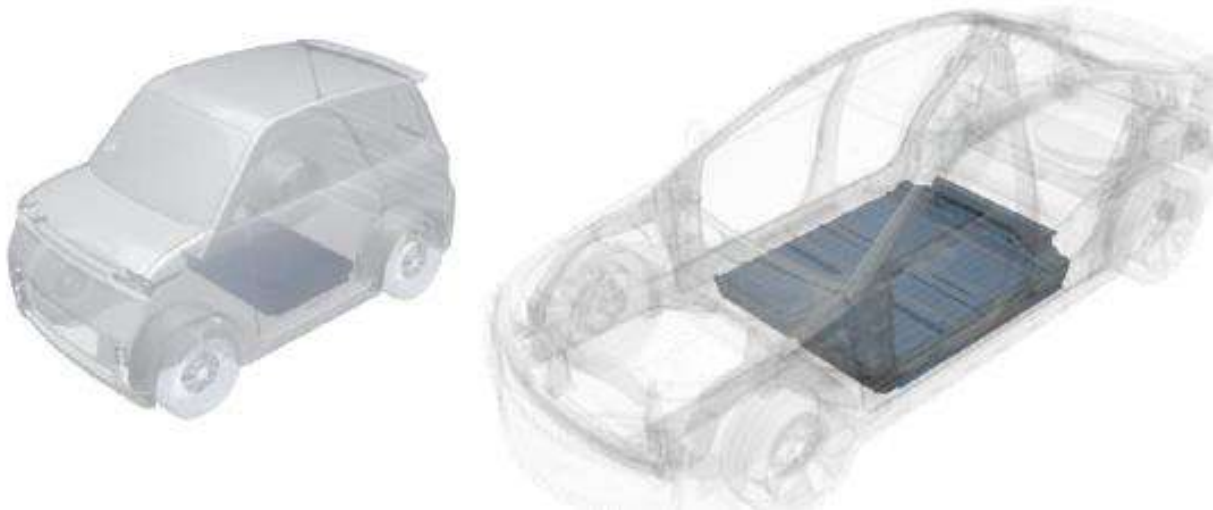
El área de Vehículo Eléctrico y los equipos de I+D de Gestamp están ofreciendo distintas soluciones, como la nueva caja de batería eléctrica, los componentes del chasis que integran los nuevos motores eléctricos –y satisfacen especificaciones tradicionales como la durabilidad, la rigidez y la resistencia, pero deben optimizarse en los aspectos de transmisión de ruido y absorción de energía durante las colisiones debido a la arquitectura específica de los vehículos eléctricos de batería (BEV)–, así como las innovaciones en el uso de diferentes materiales, a fin de reducir el peso y ofrecer soluciones más adecuadas para las nuevas plataformas eléctricas. El lema es: los materiales correctos en el lugar correcto.



Subchasis de EV con integración del motor eléctrico

El comportamiento en caso de impacto es diferente en un vehículo eléctrico de batería (BEV), debido principalmente al mayor peso y al bajo centro de gravedad del sistema de la batería. Además, la mayor masa de las baterías también contribuye a la energía potencial del vehículo en caso de colisión. Gestamp ha desarrollado una amplia gama de productos de carrocería para aumentar la seguridad y proteger a los pasajeros de las baterías en caso de colisión.

Cabe destacar que, más allá de la propia electrificación, se ha colaborado en diferentes tipos de movilidad. Así, se han desarrollado proyectos para coches que recorren largas distancias, coches pequeños para las ciudades y los conceptos denominados «*urban people mover*» y «*last mile delivery*».



Principales innovaciones de Gestamp

- **LABORATORIO GESTAMP PARA LA VALIDACIÓN DE COMPONENTES AUTOMOVILÍSTICOS**

G-Lab, el laboratorio virtual para la validación de productos automovilísticos de Gestamp, es un programa de I+D que desarrolla prototipos digitales de sus propios vehículos a fin de validar el comportamiento de nuevos componentes de carrocería y tecnologías.

Se trata del proyecto enfocado en seguridad más relevante en Gestamp, ya que G-Lab se basa en la prevención como pilar principal durante todo el proceso de diseño, desarrollo y fabricación de los componentes de un vehículo.

G-Lab nació con el objetivo de obtener el mejor resultado en validación virtual de todos los tipos de colisiones y escenarios de impacto para los diferentes segmentos de vehículos. Por esta razón, el programa permite realizar simulaciones de colisión con el vehículo completo durante el proceso de codesarrollo con los clientes.

Gracias a G-Lab, Gestamp ofrece las mejores soluciones de carrocería en los nuevos escenarios de movilidad, centrándose en la seguridad, la ligereza y la sostenibilidad. Estos modelos ofrecen la posibilidad de realizar gran parte del desarrollo y «testing» en el entorno virtual y así acelerar las fases de diseño, ensayo y aprobación.

Gestamp tiene numerosos modelos virtuales de vehículos con motor de combustión (ICE), vehículos híbridos eléctricos enchufables (PHEV) y vehículos eléctricos de batería (BEV). Estos modelos permiten predecir el impacto de nuevas tecnologías, nuevos diseños o materiales en la carrocería y el chasis y su evaluación en términos de peso, rendimiento y coste.



- **NUEVOS MATERIALES**

Con el objetivo de desarrollar nuevos productos más ligeros y seguros, en Gestamp se investigan nuevos materiales. La empresa considera que el tipo de materiales de estructura va a cambiar paulatinamente en los próximos años, aumentando el uso del aluminio, la fibra de carbono, nuevos aceros de alta resistencia y estructuras híbridas multi-material.

- **Aceros de alta y ultra alta resistencia:** La aplicación de acero avanzado de alta resistencia (AHSS) y ultra alta resistencia (UHSS) ayuda a reforzar los vehículos para proteger el habitáculo en caso de accidente.
- **Aluminio:** El uso de aluminio permite reducir el peso en modelos de alta gama aplicando soluciones de aluminio en las piezas de revestimiento y las puertas del vehículo. Gestamp ya fabrica cajas de baterías con las aleaciones para colisiones más avanzadas.

- **Materiales compuestos:** Algunos fabricantes han utilizado materiales compuestos para reducir el peso de los vehículos de alta gama y mejorar su eficiencia. Debido a la gran necesidad de reducir el peso de los vehículos eléctricos, cada vez se encuentran más aplicaciones de estos materiales.
- **Estructuras multi-material:** Las empresas como Gestamp están invirtiendo en nuevas tecnologías y maquinaria para crear estructuras multi-material dentro del proceso existente de fabricación y la cadena de valor. Esta fórmula respalda la filosofía del material correcto en el lugar correcto y abre un amplio abanico de innovaciones para dar respuesta al aligeramiento de piezas y así cumplir con la necesidad de reducción del consumo de combustible y las emisiones.
- **DESARROLLO TECNOLÓGICO**

Los equipos de I+D de Gestamp desarrollan constantemente nuevas tecnologías en sintonía con las necesidades de los clientes a fin de aumentar el rendimiento o reducir el peso. Un ejemplo es el lanzamiento de nuevos aceros avanzados conformados en frío con propiedades de resistencia mejoradas, que permiten reducir el peso aplicando el conocimiento y la experiencia atesorados en el conformado y el desarrollo de productos para el chasis. Los equipos de desarrollo se centran en enfoques de diseño innovadores para ofrecer productos optimizados de alto rendimiento; desde aumentar la vida útil mediante el diseño y minimizar el peso mediante herramientas de optimización internas unidas a la experiencia de fabricación para lograr una reducción de masa del 10-15 %, hasta la introducción de nuevos procesos de pintura para mejorar la protección contra la corrosión.

En el campo de la estampación en caliente, se continuó el desarrollo de la nueva tecnología Ges-Multistep optimizando el proceso para diferentes tipos de aceros, entre ellos materiales de zinc con un nuevo recubrimiento anticorrosión mejorado.

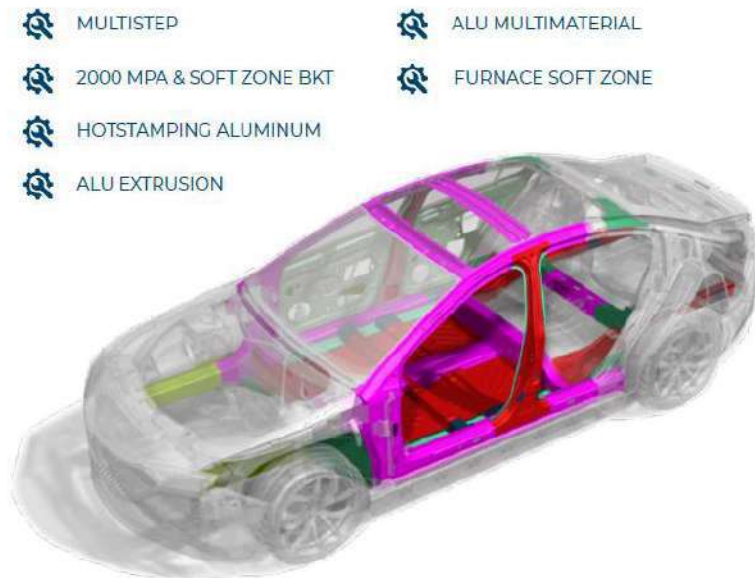
Se han desarrollado también nuevos procesos que permiten la estampación en caliente de un material con una resistencia un 25 % mayor. Este material se fabrica utilizando un tratamiento posterior por láser que le confiere la ductilidad suficiente para obtener los mejores resultados en las pruebas de impactos.

Se han empleado tres métodos de enfriamiento parciales para obtener diferentes propiedades mecánicas a lo largo de una pieza y conseguir un mejor comportamiento en caso de choque. Y se han logrado nuevos grados de dureza/absorción que permiten un control de la deformación aún mejor.

Gestamp ha conseguido producir piezas con zonas «blandas» (*Soft Zones*) que presentan diferentes grados de dureza y absorben la fuerza del impacto, con diferentes procesos productivos:

- Durante el conformado: en el troquel/herramienta de conformado)
- Después del conformado: tratamiento posterior mediante fuente de calor alternativa, láser, inducción, *Ges-Softbend*)
- Antes del conformado: en el horno de calentamiento)

Con estos desarrollos Gestamp se convierte en el proveedor más avanzado del mercado en estampación en caliente ofreciendo un amplio porfolio de materiales con características diferentes de resistencia y recubrimiento.



Más allá del acero, Gestamp ha conseguido llevar la tecnología de la estampación en caliente al aluminio. La necesidad de reducción de peso de los vehículos ha llevado a que algunos fabricantes utilicen cada vez más aluminio en algunos componentes, como las puertas, y en componentes del chasis para vehículos grandes y de alta gama.

El bajo nivel de conformabilidad y la elevada recuperación elástica de este material en el proceso de estampación en frío convencional ha motivado al departamento de I+D a procesar la estampación en caliente, donde se consiguen piezas de diseño muy similares a las de acero, pero mucho más ligeras y con una recuperación elástica casi nula.

Las líneas de estampación en caliente actuales de Gestamp pueden utilizarse para ambos materiales modificando únicamente los parámetros de proceso. Gestamp ha finalizado el 2022 con un total de 100 líneas de estampación en caliente.

Para la fabricación de cajas de baterías se han desarrollado nuevos procesos de extrusión de aluminio en los que se producen perfiles de gran sección con alta ductilidad. Esto permite fabricar cajas con marcos muy ligeros para la protección de la batería.

- DESARROLLO DE PRODUCTO

La innovación en producto en Gestamp viene dada por la aplicación de nuevas tecnologías para conseguir componentes más eficientes y ligeros.

CARROCERÍA

Extreme Size Parts

Gestamp ha creado dos familias de productos, GES-GIGASTAMPING tm y GES-ENERCONT tm. Hay una clara tendencia creciente en todos los fabricantes de piezas originales para desarrollar piezas de tamaño extremo, en plena sintonía con los retos de los vehículos eléctricos.

El liderazgo de Gestamp en la tecnología de estampación en caliente le ha permitido crear nuevos productos de tamaños mucho mayores que los que componen actualmente la carrocería. Gracias a la reducción del número de componentes, la complejidad de los procesos de montaje en las líneas de producción de los fabricantes también se reduce, minimizando sus costes de producción internos.



Estas piezas de tamaño extremo se diseñan para mejorar el peso del vehículo y la huella de carbono manteniendo la seguridad.

Pensando en distintas posibilidades de movilidad, Gestamp ha creado GES-ENERCONT tm, una familia de contenedores de energía. En el caso de los vehículos de larga distancia, Gestamp ha desarrollado una solución compacta con un diseño que es válido tanto para acero, como para aluminio en la que se ha maximizado la capacidad energética.

Este producto de la familia de las *Extreme size parts* y fabricado con la tecnología de estampación en caliente ofrece una solución de celda única. Pensando en la movilidad urbana, Gestamp ha creado una solución ligera y compacta que no solo utiliza aluminio, sino también materiales compuestos.

De este modo, Gestamp lanza una solución innovadora que, gracias a la integración de funciones, ha dado lugar a una caja de baterías con pocos componentes y una gran capacidad disponible para maximizar el número de baterías en su interior.



CHASIS

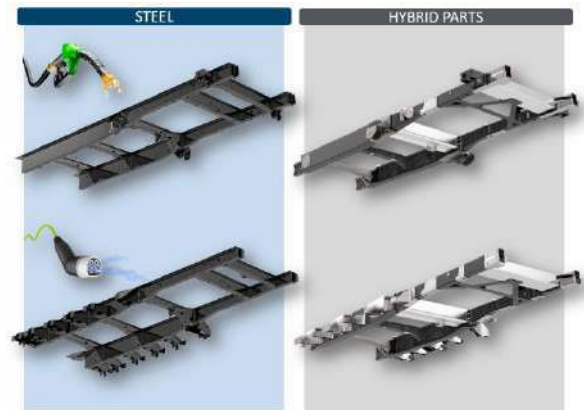
- **Uso de materiales compuestos reforzados con fibra de carbono en los productos del chasis**

En el proyecto de Chasis, Gestamp se ha asociado con Ford (principal), el NCC y la Universidad de Nottingham para reducir el peso de tres componentes en una Ford Transit, la furgoneta con mayores ventas de todos los tiempos. Se tratan del subchasis delantero, el triángulo inferior delantero y el eje rígido trasero. El resultado es una reducción de peso en los componentes del 40 % con un coste asequible. Esto representa un ahorro de más de 30 kg en los componentes de acero actuales. En este proyecto Gestamp empleó sus propias herramientas internas de optimización de la topología y el uso de materiales para generar los nuevos conceptos de chasis, ubicando el material correcto, con la geometría de componentes óptima, en la posición más ventajosa.

- **Gestamp Chasis: premio de innovación en diseño de materiales compuestos 2022**

Gestamp trabajó en un proyecto de Innovate UK con Ford Motor Company para investigar estructuras de materiales híbridos ligeros económicamente viables.

El equipo de Chasis ganó con este proyecto el premio de "Innovación en diseño" 2022 de Composites UK por las innovadoras soluciones de diseño de materiales compuestos implementadas en los diseños de los productos.



El proyecto demuestra un nuevo enfoque de las prácticas de ingeniería que permitirán desarrollar la próxima generación de tecnologías de vehículos eléctricos. La menor dependencia de la ingeniería y los materiales tradicionales proporcionará las mejoras de eficiencia necesarias para ofrecer una optimización del peso líder en su clase, permitiendo una mayor reducción del CO₂ y un aumento simultáneo de la carga útil para los vehículos comerciales que puede trasladarse a todos los vehículos de carrocería sobre bastidor.

La oportunidad de explorar nuevas ideas innovadoras para reducir la masa en los productos de chasis consolida la actual posición de liderazgo en el mercado de Gestamp en las estructuras de chasis de acero y aluminio, y es un ejemplo más del impulso continuo de Gestamp para utilizar la innovación como medio de progreso y seguir en la vanguardia de la innovación en el sector al tiempo que trabajamos en estrecha colaboración con los clientes.

- **Chasis de aluminio**

En los últimos años se ha producido un gran cambio hacia la sostenibilidad y la protección medioambiental, y los fabricantes de automóviles se han centrado en reducir significativamente las emisiones de CO₂ para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas. Gestamp comparte este compromiso y apoya el impulso hacia la electrificación con productos más ecológicos y ligeros para los vehículos eléctricos (EV).

Aparte del acero, la aplicación de otros materiales y la combinación entre ellos están desempeñando un papel más importante en el desarrollo de piezas ligeras para automóviles. El aluminio es con diferencia el metal no ferroso más utilizado en el mundo y, posiblemente, uno de los materiales más sostenibles empleados actualmente en la industria mundial del automóvil.

Históricamente, el aluminio se ha utilizado desde hace más de cien años para producir carrocerías ligeras a fin de conseguir un mayor rendimiento y agilidad. Sin embargo, el diseño de chasis ligeros se ha visto impulsado por el auge de los vehículos eléctricos de batería (BEV), especialmente en China, y el aluminio es un metal liviano que puede aplicarse para compensar el aumento de peso causado por las baterías de iones de litio. Con reducciones de peso típicas de hasta un 30 % en comparación con la estructura equivalente de chasis de acero, el aluminio se considera un factor clave para el aligeramiento sostenible.

Gestamp reconoce que la electrificación de la industria automovilística representa el camino más rápido hacia el objetivo de cero emisiones; previendo este cambio en el mercado mundial, puso en marcha una estrategia para desarrollar y validar de forma independiente las competencias internas de diseño y fabricación de los chasis de aluminio.

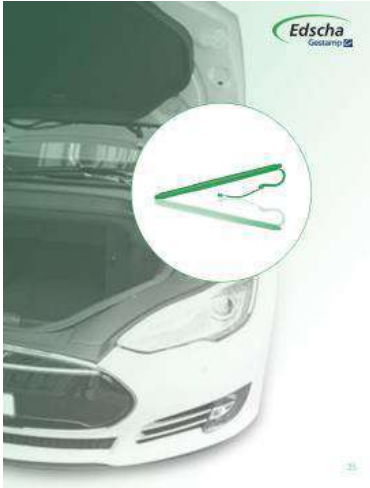
EDSCHA: Mecanismos/Mecatrónica

- *Powered Side Door*

Edscha ha desarrollado la segunda generación de su Power Door. La primera generación ganó el Automotive Innovations Award 2021. De hecho, Edscha ofrece un sistema integral en torno a la Power Door que incluye tecnología de sensores inteligente capaz de detectar obstáculos en la proximidad de la puerta y detenerla a tiempo antes de una colisión. Edscha también suministra la unidad de control (ECU). Se utiliza para controlar el actuador mediante un software desarrollado específicamente y sirve asimismo de enlace con el sistema de vigilancia del entorno del vehículo, que también detecta obstáculos estáticos y dinámicos como peatones y ciclistas.



- *Sistema Active Frunk de Edscha*



Active Frunk es una solución de Edscha adaptada especialmente a los vehículos eléctricos. Mientras que la mayoría de los vehículos actuales tienen todavía un motor de combustión, los vehículos eléctricos disponen de un espacio que puede emplearse con otros fines, como llevar equipaje. El sistema Active Frunk de Edscha permite combinar un sistema motorizado para la apertura y el cierre totalmente automáticos de la parte delantera, manteniendo al mismo tiempo la plena funcionalidad de la protección activa de los peatones.

- **Edscha Power Sliding Door**

Edscha cuenta con muchos años de experiencia en el área de las puertas correderas. Este conocimiento ha dado lugar a numerosas soluciones mecánicas de precisión para turismos y vehículos comerciales. Ahora, Edscha ha aplicado su amplia experiencia en el campo de las trampillas, tapas y puertas motorizadas al desarrollo de un sistema de puertas correderas eléctricas. Edscha suministra los componentes mecánicos, el motor eléctrico para la apertura y el cierre de la puerta corredera y otros componentes electrónicos.

Participación en eventos estratégicos

Tras casi dos años y medio en modo pandemia debido a la epidemia mundial de COVID-19, los eventos presenciales han regresado lentamente al calendario de Gestamp en 2022.

Pese a la aplicación exitosa de varios formatos de eventos digitales, como seminarios web para clientes, sesiones en Teams y conferencias en línea durante 2020 y 2021, ha quedado claro que una mezcla equilibrada de eventos en línea, híbridos y presenciales será la clave del éxito para promocionar las innovaciones, tecnologías y productos y mantenerse en contacto con las diferentes partes interesadas.

En 2022 Gestamp también ha seguido un calendario estratégico que incluye eventos clave, conferencias y otras actividades para llegar a grupos meta de todo el mundo y en distintas regiones. Además, Gestamp también participa en actividades organizadas por clientes y otras partes interesadas, como universidades, asociaciones y socios comerciales.

Eventos tecnológicos y ferias públicas

Un pilar central del catálogo de eventos de Gestamp son los eventos tecnológicos y las ferias comerciales públicas. Este tipo de eventos permite ofrecer una visión más profunda de los conceptos y avances innovadores dirigida a un público técnico y profesional del sector de la movilidad, pero también de otras industrias afines.

En 2022, los expertos técnicos de I+D de Gestamp tuvieron ocasión de asistir a varias conferencias importantes de automoción en regiones clave como Europa, Estados Unidos, Japón y Brasil.

En las ferias de automoción y movilidad, Gestamp ha presentado las últimas innovaciones al mercado y al público y ha reforzado su posición como proveedor internacional líder de componentes automovilísticos. Uno de los eventos más destacados es la Feria Internacional de Proveedores en Wolfsburgo. Celebrada en la misma ciudad que acoge la sede central de Volkswagen, más de 900 proveedores automovilísticos presentan aquí sus productos, innovaciones y tecnologías a visitantes comerciales, medios de comunicación y el público.

Eventos con clientes

El primer trimestre de 2022 se vio algo más afectado por la situación de la COVID-19, por lo que arrancamos el calendario de eventos con un seminario web en línea para clientes. Más adelante sí fue posible reanudar los formatos presenciales con los clientes. Así, se han organizado los primeros eventos internos en las sedes de algunos fabricantes de piezas originales. Paralelamente, algunos clientes han mantenido los formatos en línea e invitaron a Gestamp a participar en jornadas digitales para proveedores.

Gestamp Innovation Days

Los Innovation Days son organizados por los equipos de I+D en el Centro de I+D de Gestamp en Barcelona. Las unidades de negocio de Carrocería, Chasis y Edscha (Mecanismos y Mecatrónica) presentaron sus últimas innovaciones y avances pioneros a las principales partes interesadas internas. Un ejemplo perfecto de transferencia de conocimiento y estrecha cooperación interna entre los distintos equipos.



3. PERSPECTIVA ESG

- 3.1 ESG en Gestamp
- 3.2 Creación de valor para los Grupos de Interés
- 3.3 Gestión responsable de la cadena de suministro
- 3.4 Calificaciones bajo criterios ESG

3.1 ESG en Gestamp

La sostenibilidad en Gestamp constituye uno de sus ejes estratégicos desde sus inicios como empresa, a través de su compromiso de diseñar y fabricar piezas para hacer vehículos cada vez más seguros para las personas y más limpios que contribuyan a la reducción de emisiones de CO2 a lo largo de su vida útil.

Además, Gestamp ha establecido políticas, sistemas de gestión y procedimientos que le permiten generar el mayor impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente y reducir aquellos impactos negativos que pudiera ocasionar su actividad productiva.

Órganos de Gobierno ESG

Desde el punto de vista organizativo y con el objeto de impulsar las políticas e iniciativas ambientales, sociales y de buen gobierno dentro de Gestamp durante 2022:

- se ha reforzado el Departamento de ESG con reporte directo al Presidente ejecutivo de la empresa.
- se ha creado un Comité de ESG dirigido por el Presidente ejecutivo y con representación de la alta dirección de la compañía.
- han continuado las reuniones de la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración.

**COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD
(CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN)**



Supervisión del Plan Estratégico y transmisión de su avance al Consejo.

PRESIDENTE EJECUTIVO



COMITÉ ESG



Órgano responsable de la aprobación del Plan Estratégico y del seguimiento de su cumplimiento.

DEPARTAMENTO DE ESG



Responsable de establecer el nivel de ambición, definir las áreas del plan estratégico y asegurar su consecución.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Gestamp a través de sus actividades de negocio busca maximizar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas principalmente mediante su apuesta por la industria sostenible, la economía circular, la generación de empleo y la lucha contra el cambio climático.



Para ello, siguiendo la guía para la acción empresarial en los ODS, SDG Compass¹, se han seleccionado los ODS prioritarios para la empresa en función de su impacto a través de toda su cadena de valor: diseño y desarrollo, fabricación, uso y fin de vida útil.

ODS	Contribución por ODS	Más información de la contribución de Gestamp a los ODS en:
	Gestamp contribuye al diseño y desarrollo de componentes que aportan seguridad a los vehículos en caso de accidente.	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo Excelencia Operacional (Innovación)
	Gestamp impulsa el desarrollo tecnológico y la innovación, así como el consumo eficiente de los recursos naturales. Además, asegura el respeto por los derechos humanos y el trabajo decente, seguro y sin riesgos para las personas que trabajan en la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Seguridad y salud laboral. • Capítulo de Excelencia Operacional. • Capítulo de Ética y Cumplimiento Normativo (Derechos Humanos)
	Gestamp trabaja para hacer más sostenible e inclusiva la industria de automoción mediante su contribución al desarrollo tecnológico y la generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Excelencia Operacional. • Capítulo de Talento.
	Gestamp contribuye a proporcionar sistemas de transporte seguros y más sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Excelencia Operacional (Innovación).
	Gestamp fomenta el uso eficiente de los recursos naturales, trabaja para reducir los residuos generados y mitigar los impactos adversos en el medio ambiente durante todo el ciclo de vida de sus productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Gestión Ambiental. • Capítulo de Economía Circular.
	Gestamp lucha contra el cambio climático estableciendo medidas de mitigación y adaptación.	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Cambio Climático.

Más información sobre la contribución de Gestamp a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la web: <https://www.gestamp.com/Sostenibilidad/Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible>

¹ Elaborado por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, WBCSD y GRI.

Estrategia ESG

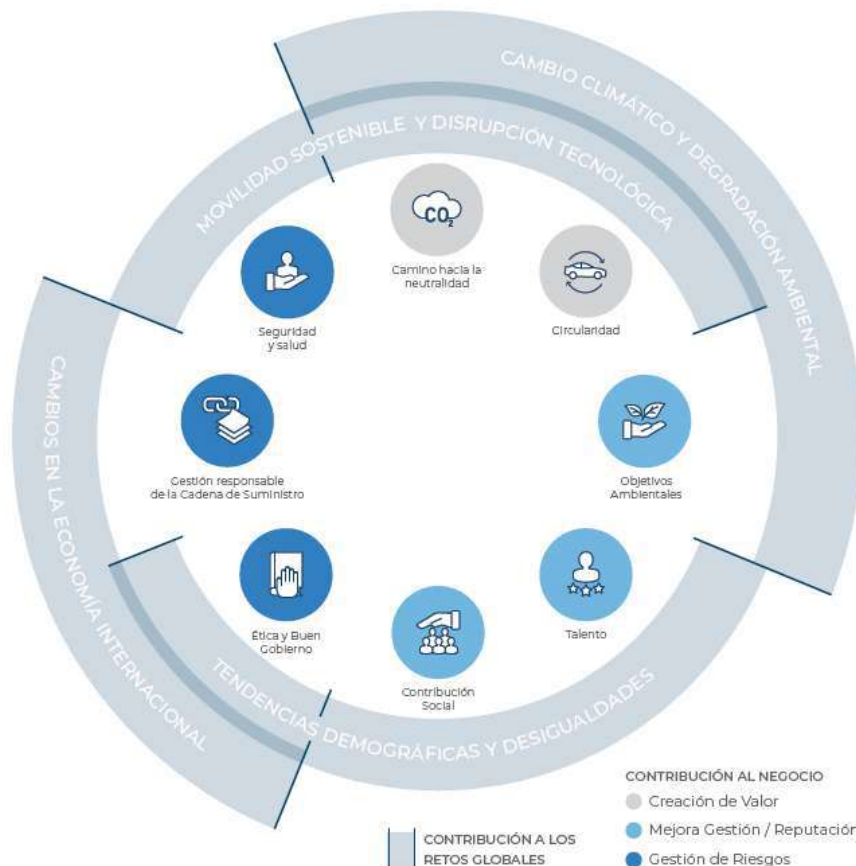
Siguiendo la estrategia de ESG en la que la empresa viene trabajando desde hace años, durante 2022 Gestamp ha trabajado en su Plan Estratégico ESG para 2025, aportando un mayor nivel de detalle para los próximos 3 años.

El plan toma como punto de partida las iniciativas de sostenibilidad que la empresa ya ha implantado y refuerza aquellas líneas que mayor valor añadido aportan al negocio y a sus grupos de interés.

Para la definición del plan, se han tenido en cuenta las megatendencias y riesgos globales, los principales marcos internacionales y sectoriales de referencia en materia de sostenibilidad, la estrategia de la compañía, el estudio de doble materialidad (*ver Anexo*), requisitos de los principales clientes, análisis de la competencia y agencias de rating ESG.

El plan consta de 8 áreas estratégicas sobre las que se han establecido objetivos cuantitativos e iniciativas a 2025 que afectan a todas las divisiones de negocio en todas sus áreas geográficas.

Cada una de las áreas del plan han sido diseñadas para que mejoren la gestión y/o reputación de la empresa, la gestión de los riesgos y sean, en mayor o en menor medida, fuente de valor añadido.



3.2 Creación de valor para los Grupos de Interés

Gestamp busca crear valor a largo plazo entre sus grupos de interés, creando vínculos y maximizando los impactos positivos que genera en la sociedad y el medio ambiente y minimizando y eliminando las consecuencias negativas que su actividad pudiera ocasionar.

Por este motivo es prioritario conocer los intereses y expectativas de los diferentes grupos de interés manteniendo diversos canales de diálogo y comunicación que fomenten relaciones transparentes, cercanas y de confianza y permitan tomar decisiones de negocio que satisfagan sus necesidades.

Principales grupos de interés	Canales de Comunicación ²	Indicadores de creación de valor	Capítulos relacionados
Empleados	Intranet corporativa, boletines internos, buzones de sugerencias, canal de denuncias, herramienta de valoración del desempeño, contacto directo con RRHH en centros de trabajo, redes sociales.	42.670 empleados 93 nacionalidades 27,5 h de formación por empleado 27% de mujeres en puestos de estructura 6,60% brecha salarial 1.625,8 M€ en gastos de personal	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Talento • Capítulo de Seguridad y Salud • Capítulo de Comunidades Locales
Clientes	Plataformas del cliente, reuniones periódicas y auditorías, co-diseños, eventos con cliente y eventos del Sector, contacto operativo diario en cada planta productiva	10.726,4 M€ de cifra de negocio 13 centros de I+D 72,99 M€ de inversión en innovación 1.300 patentes, modelos de utilidad y solicitudes de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Excelencia operacional • Capítulo de Cambio Climático
Proveedores	Plataforma digital para proveedores, especificaciones contractuales, colaboraciones especiales, reuniones recurrentes, contacto directo local.	8.639 M€ de gasto en compras 19.866 proveedores con facturación 95% de proveedores locales	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Perspectiva ESG (Gestión responsable de la cadena de suministro)
Órganos Reguladores	Acciones de lobby, eventos de asociaciones nacionales, internacionales y sectoriales.	Participación en 51 asociaciones y organismos locales e internacionales. Alineamiento con recomendaciones de CNMW sobre buen Gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Comunidades Locales • Capítulo de Ética y Cumplimiento Normativo
Comunidad financiera	Conferencias, <i>Roadshows</i> , <i>Site Visits</i> , reuniones, llamadas ad-hoc, cuestionarios, <i>Capital Markets Day</i> , participación en ratings ESG, Informes y <i>Conference Calls</i> de resultados financieros trimestrales	Taxonomía UE Elegibilidad: -2,32% cifra negocio elegible -11,79% cifra de Capex 798,5 M€ de Capex Calificaciones en ESG ratings por encima del sector 16,2% de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 (respecto a año 2018) 20% energía renovable consumida	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Estrategia Económica • Capítulo Perspectiva ESG (Calificaciones bajo criterios ESG) • Capítulo de Gestión de Riesgos • Capítulo de Cambio Climático
Sociedad civil y generadores de opinión	Notas de prensa y redes sociales, participación en foros, charlas y eventos del sector, acción social y voluntariado	236 iniciativas de acción social 1,21 millones de € de inversión en acción social 808 empleados que participaron en iniciativas de voluntariado. 147 entidades colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo de Comunidades locales

² Además, de estos canales específicos Gestamp cuenta con su web corporativa: www.gestamp.com

3.3 Gestión Responsable de la Cadena de Suministro

El sector de la automoción se caracteriza por tener cadenas de suministro cada vez más complejas que requieren de sistemas y procedimientos internos robustos para gestionar a proveedores, subcontratas y colaboradores de forma global y responsable.

Gestamp cuenta con un procedimiento de compras que abarca desde el registro y homologación, la gestión de licitaciones y la negociación de los mismos para la adjudicación y contratación de servicios y productos, para lo cual tiene como premisas:

- Contratar para garantizar el abastecimiento productivo y la eficacia de la cadena de suministro.
- Valorar la innovación y la calidad y la excelencia operacional en cada adjudicación.
- Selección de proveedores basada en los principios de concurrencia, objetividad y profesionalidad.
- Adjudicar conforme a los criterios de necesidad, idoneidad y calidad.
- Asegurar la trazabilidad del proceso de Compra y la exigencia de los compromisos adquiridos.
- Trasladar a los proveedores los máximos estándares ambientales, sociales y éticos.

Adicionalmente, la empresa cuenta con unas Condiciones Generales de Compras para la formalización de los pedidos, entrega y ejecución, facturación, derechos y responsabilidades, entre otros.

En Gestamp existe una Dirección General del Compras encargada de establecer los sistemas, procedimientos y estándares corporativos de gestión de la cadena de suministro aplicables a todo el Grupo. Además, los responsables de compras, ubicados en las Plantas, Divisiones y Corporación, velan por el cumplimiento de los principios de Gestamp, garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, de calidad y sostenibilidad.

- 8.639 M€ compras
- 19.866 de proveedores con facturación
- 95% de proveedores son locales (*Los proveedores locales son aquellos que suministran a plantas de un único país*)

Gestión y evaluación de proveedores

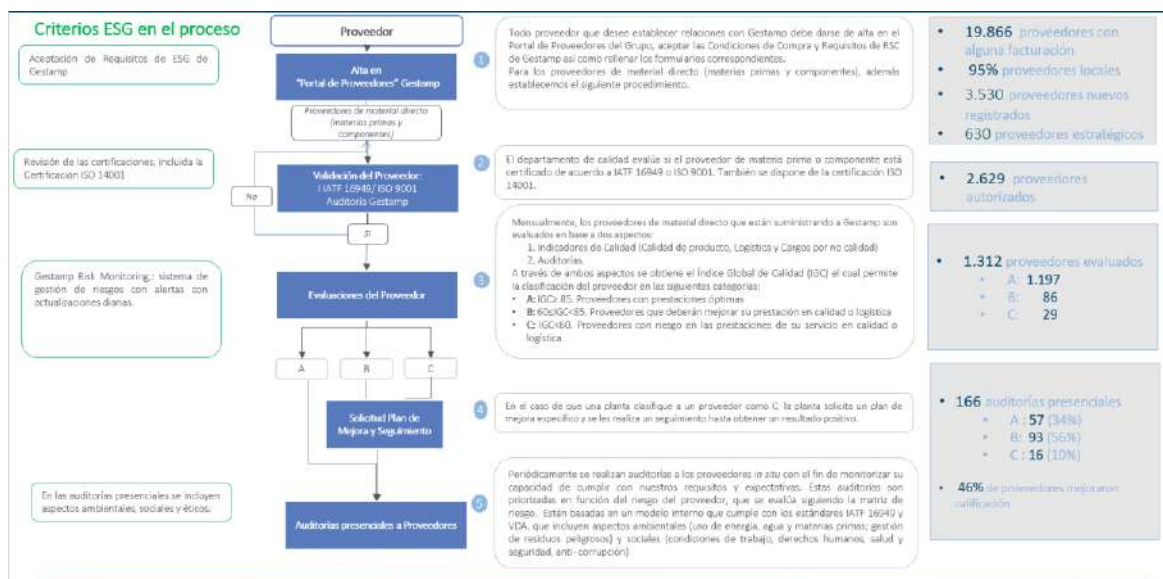
La gestión global de proveedores se lleva a cabo a través del Portal de Proveedores de Gestamp, siendo este un módulo de la herramienta común para gestionar las compras del conjunto de las empresas del Grupo.

Adicionalmente a nivel local, cada planta productiva mantiene una relación estrecha con los proveedores de su entorno, basada en la confianza y el compromiso.

La empresa evalúa de manera efectiva y consistente el desempeño de los proveedores y garantiza que la cadena de suministro cumpla con los requisitos de automoción y los estándares legales y reglamentarios, tanto locales como internacionales, clave para asegurar la continuidad del negocio.

El objetivo de este sistema de gestión es:

- Hacer un seguimiento del desempeño del proveedor de una manera sistematizado y objetivo.
- Cumplir con las exigencias legales y reglamentarias del sector, tanto a nivel local como a nivel internacional y comprobar el cumplimiento normativo por parte de los proveedores.
- Lograr mayor transparencia en la cadena de suministro, tanto de proveedores de material directo como indirecto.
- Facilitar la gestión del riesgo y las actividades de adquisición de productos.
- Asegurar la sostenibilidad del negocio, la de clientes y proveedores.



Gestión de riesgos de proveedores

El sistema de gestión de riesgos de proveedores permite establecer un perfil de riesgo de proveedor ajustado a las necesidades de Gestamp. A primera vista se puede evaluar si el proveedor es apto para poder trabajar con Gestamp o si se es necesaria alguna acción adicional para evaluar si el riesgo detectado puede ser asumido en una posible adjudicación. El modelo de gestión de riesgos de proveedores, con procedimientos implantados que consideran distintos factores de riesgo, permite tener la visibilidad necesaria para poder reaccionar ante cualquier incertidumbre y cambio en el mercado de forma rápida y eficiente.

En los primeros tres trimestres de 2022 se incluyen únicamente los proveedores estratégicos de Gestamp en el sistema de monitorización de riesgos GoSupply. Proveedor estratégico se define como aquel que por el producto y/o servicio suministrado y su nivel de facturación requiere de una monitorización más exhaustivo.

En el último trimestre del año se amplía el modelo de monitorización de riesgos de proveedores y se incorporan al sistema todos los proveedores de Gestamp, pudiendo así aplicar una evaluación según la tipología del proveedor.



Calidad en la cadena de suministro

La calidad de la pieza final depende, en gran medida, de la calidad de los bienes y servicios proporcionados por sus proveedores de materias primas y componentes. Por ello, Gestamp califica a sus proveedores siguiendo criterios de calidad tanto a nivel de planta productiva, como nivel corporativo.

Anualmente, se realizan auditorías presenciales de calidad a los proveedores con el objetivo de llevar un control y seguimiento de su capacidad para cumplir con los requisitos y estándares de Gestamp.

Estas auditorías se priorizan de acuerdo con el riesgo del proveedor, que se evalúa utilizando una matriz de riesgo basada en un modelo interno que cumple con los estándares IATF 16949 y VDA.

Durante el ejercicio 2022 se realizaron 166 auditorías presenciales a proveedores, de los cuales, el 34% obtuvieron un resultado óptimo (puntuación A), un 56% obtuvo un resultado medio con aspectos a mejorar (puntuación B) y un 10% no cumplieron con los estándares de Gestamp, a los que se les exigió el correspondiente plan de acciones.

De los proveedores que han sido auditados en más de una ocasión durante los últimos dos años, el 46% obtuvo una mejor calificación en su última auditoría.

Sostenibilidad en la cadena de suministro

Gestamp dispone de unos [Requisitos ambientales, sociales y éticos para proveedores de bienes y servicios](#), de obligado cumplimiento para todos los proveedores del Grupo Gestamp y para sus empleados, así como subcontratistas con independencia del país en el desarrollen sus servicio.

Estos requisitos han sido actualizados en 2022 y cubren derechos humanos, normas laborales, ética de los negocios, protección del medio ambiente y seguridad entre otros asuntos,

Adicionalmente, en las Condiciones Generales de Compras los proveedores se comprometen a cumplir los Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Dentro de las auditorías de Calidad se tienen en cuenta criterios ESG en los que se profundizan en temas ambientales del proveedor relacionados con el cumplimiento legal, sistemas de

gestión ambiental o formación en la materia entre otros, así como el respeto de los derechos humanos, seguridad y salud laboral o políticas anti corrupción y soborno.

La calificación en CDP en la categoría de *Supplier Engagement* ha sido de A.

Compra responsable de materias primas

Gestamp cuenta con una [Política de Minerales en Conflicto](#) desde 2014 según la cual sus proveedores deben cumplir las leyes relativas a la obtención responsable de minerales³, aplicar y llevar a cabo las investigaciones legalmente exigibles con relación a minerales procedentes de zonas en conflicto y en caso de identificar algún impacto, informar y poner en marcha acciones para encontrar fuentes de abastecimiento alternativas de los minerales afectados tan pronto como sea posible.

Gestamp sigue las recomendaciones de *Responsible Minerals Initiative* y de la Guía de diligencia debida de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo. El propósito es identificar y evaluar los riesgos de la cadena de suministro solicitando a los proveedores que cumplimenten el *Conflict Minerals Reporting Template* para estaño, tantalio, wolframio y oro y el *Extended Minerals Reporting template* para cobalto y mica. De este modo cuando lo requiera algún grupo de interés (clientes o autoridades regulatorias principalmente) disponer de toda la información sobre su gestión.

Transición al nuevo modelo de compras

Durante el año 2022, y dentro del marco del nuevo modelo de compras de la compañía, se lanzó la puesta en producción de un nuevo sistema de compras, SAP ARIBA. Este despliegue que afectará a todas las regiones se planificó de manera gradual y durará hasta comienzos de 2023, con cerca de un 72% ya implantado.

Esta herramienta global aportará mayor estandarización y control sobre los procesos de compras. Además, para garantizar que en la toma de decisiones se tienen en cuenta los criterios de la evaluación de riesgos de proveedores se ha planteado la integración de este sistema con la plataforma GoSupply.

³ *Dodd Frank Act y EU Regulation 2017/821*

3.4 Calificaciones bajo criterios ESG

Gestamp participa en la evaluación de varias agencias de calificación ESG obteniendo calificaciones por encima de la media del sector.

Estas calificaciones son tenidas en cuenta no sólo de forma creciente por inversores, analistas e instituciones financieras, sino también por clientes, ya que son un reflejo del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad.



4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- 4.1 Gestión ambiental
- 4.2 Economía Circular
- 4.3 Cambio Climático
- 4.4 Taxonomía de la Unión Europea

4.1 Gestión Ambiental

La gestión ambiental que se realiza en Gestamp es integral. Se aplican criterios ambientales en todas las etapas productivas: desde la selección de proveedores y optimización de materias primas, hasta la gestión de consumos energéticos necesarios para la fabricación de componentes, la gestión de residuos y la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero en la fase de uso del producto.

Política y gestión ambiental

Con el fin de controlar y minimizar el impacto ambiental de su actividad, Gestamp ha establecido una Política Ambiental que exige a todos sus centros productivos:

- Implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Ambiental certificado de acuerdo con estándares internacionales (ISO 14.001 o EMAS).
- Reporte trimestral de los principales aspectos ambientales a través de una herramienta de gestión que permite controlar el desempeño ambiental, identificar mejoras, y compartir la implantación de buenas prácticas. De esta forma, la información de todos los centros productivos sobre consumo de agua, consumo de materias primas, gestión de residuos, producción de residuos, consumos energéticos, incidentes ambientales y buenas prácticas es reportada a Corporativo, quien la audita y realiza un seguimiento exhaustivo de su evolución en cada uno de los centros y para el total del Grupo a través de los siguientes indicadores clave:
 - IPR. Índice de Producción de Residuos
 - IGR. Índice de Gestión de Residuos
 - ICA. Índice de Consumo de Agua
 - IECO2. Índice de Emisiones de CO2

Certificaciones, Recursos Humanos, Técnicos y Económicos

Certificaciones y auditorías

A fecha 31 de diciembre de 2022, el Grupo contaba con el 93% de las plantas certificadas según el standard ISO 14001:2015 y/o EMAS. Se han conseguido durante el año 4 certificaciones nuevas: Edscha Michigan, Edscha Chongqing, Gestamp Chattanooga y Gestamp Chelsea; y se ha cerrado la planta de Cannock, que contaba con el certificado.

Cada una de las plantas es auditada tanto externa como internamente todos los años. Para la realización de auditorías internas, desde el Grupo se fomentan las auditorías cruzadas en las que dos técnicos de dos plantas auditan una tercera planta con el fin de compartir experiencias,

replicar soluciones, proponer mejoras, etc. Este proyecto se encuentra en la actualidad implantado en plantas de España, Portugal, Alemania y Brasil.

Adicionalmente, se han llevado a cabo auditorías internas en todas las plantas que forman parte del alcance de la certificación de Residuo Cero.

En 2022 se han retomado las auditorías presenciales tanto internas como externas, tras el parón sufrido con motivo de las limitaciones impuestas por el COVID19.

Recursos destinados a la prevención del medio ambiente: personas, provisiones y garantías

Gestamp cuenta con un equipo profesional dedicado a cumplir con las exigencias medioambientales tanto a nivel corporativo como en cada una de las plantas productivas. Los técnicos de medioambiente reportan trimestralmente al equipo corporativo, quienes realizan el seguimiento y evaluación de los indicadores.

El total de inversiones en sistemas, equipos e instalaciones en relación con la protección y mejora del medio ambiente, así como los gastos incurridos en relación a la protección y mejora del medio ambiente se describen a continuación:

	2020	2021	2022
Inversiones ambientales (miles €)	5.036	4.520	5.046
Gastos ambientales (miles €)	1.091	1.685	1.965

Respecto a los riesgos ambientales, Gestamp realiza provisiones financieras para cubrir la materialización de los mismos. Adicionalmente la empresa cuenta con garantías en forma de seguros que puedan cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales:

- Seguro de Responsabilidad Medioambiental
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Súbita y Accidental en la póliza de responsabilidad Civil General.

Durante 2022, no se ha tenido ningún incidente medioambiental que haya afectado a la superficie exterior de alguna planta por lo que no se ha requerido de la activación de las garantías de la Póliza de Responsabilidad Medioambiental que el Grupo tiene contratada.

Áreas protegidas y biodiversidad

Todas las plantas productivas de Gestamp se encuentran en zonas urbanas e industriales.

En 2022 se ha continuado con el análisis pormenorizado sobre la situación de los centros productivos en relación con las áreas protegidas cercanas. El estudio ha concluido que, si bien el 69% de las plantas se encuentra en una zona próxima (<5km) o adyacente a un entorno natural protegido, dadas las características de los procesos productivos de Gestamp, en el 88% de estas plantas el riesgo de afección al entorno natural es muy bajo.



De acuerdo con la evaluación de riesgos interna, se considera que el riesgo es elevado en las plantas con procesos industriales de tratamiento superficial que vierten sus aguas a cauce público. Únicamente 8 plantas⁴ del Grupo cumplen con estas condiciones y, a través de auditorías internas, se realizan los controles necesarios para garantizar que han implementado un plan de prevención de accidentes/incidentes ambientales que minimice la ocurrencia de un posible suceso.

Como riesgo residual, Gestamp controla el ruido ambiental y la contaminación lumínica dentro del control operacional del sistema de gestión ambiental certificado bajo el standard ISO 14001 y/o EMAS.

De forma paralela, como parte del compromiso de Gestamp con la protección de la biodiversidad, se está trabajando en dos iniciativas externas de manera voluntaria:

Plataforma EU Business@Biodiversity de la Comisión Europea

(https://ec.europa.eu/environment/biodiversity/business/index_en.htm)

Desde hace años, Gestamp trabaja junto con empresas pioneras en el desarrollo de herramientas que ayudan a integrar la biodiversidad en los distintos modelos de negocio existentes en la actualidad. El trabajo se enfoca en tres áreas principales:

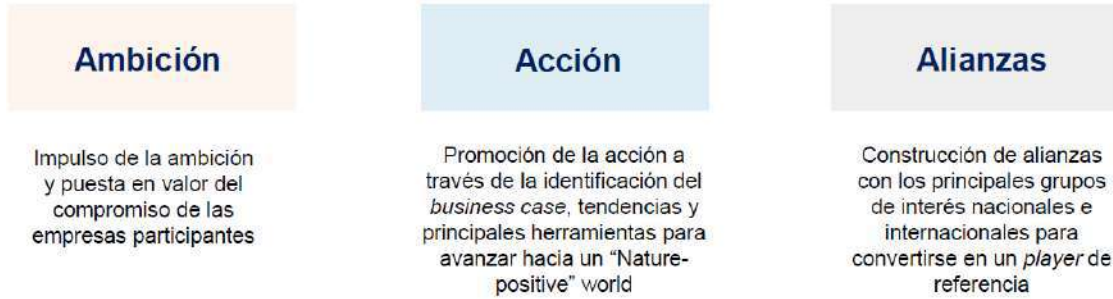
- Capital natural: ayudando a integrar la biodiversidad dentro de las decisiones de la compañía.
- Innovación para la Biodiversidad y los Negocios: desarrollando herramientas de evaluación y compartiendo e identificando oportunidades y buenas prácticas.
- Instituciones Financieras: foro de diálogo entre las instituciones financieras para integrar la biodiversidad y el capital natural en las tendencias de las actividades financieras.

⁴ Dichas plantas se encuentran en Argentina, Brasil, China, España, Francia, Méjico y Portugal.

Participación en *Nature Business Ambition*



En 2022, Forética inició la iniciativa de liderazgo empresarial *Nature Business Ambition* en la que Gestamp participa, para impulsar la ambición, promover la acción y construir las alianzas para contribuir a la recuperación de la naturaleza y la biodiversidad como ejes claves para conseguir un planeta “*Nature positive*” en el año 2030:



4.2 Economía Circular

Posicionamiento sobre Economía Circular

Gestamp entiende la circularidad como uno de los pilares básicos de la sostenibilidad de la compañía ya que, por un lado, contribuye a la reducción de la extracción de minerales (principalmente hierro y aluminio), uno de los puntos con mayor impacto ambiental del ciclo de vida del producto de Gestamp y por tanto de su Alcance 3, y por otro, potencia la optimización en la gestión de sus residuos.

Gestamp fomenta prácticas responsables, siendo reciclados, reutilizados y valorizados el 98%⁵ de sus residuos.

Dentro de la coexistencia entre modelo de economía circular y lineal, Gestamp considera la compra de acero con alto contenido en material reciclado como una forma de reducir sus emisiones de alcance 3 (emisiones que provienen de la cadena de valor), que suponen aproximadamente el 95% de sus emisiones totales, un 76% si sólo se tienen en cuenta la adquisición de bienes y servicios (categoría 1 del alcance 3).

Además, el acero verde producido en horno eléctrico principalmente incluye un porcentaje mayor de material reciclado lo que implica una reducción significativa de las emisiones de CO₂.

Actualmente Gestamp se encuentra ante importantes retos relacionados con el acero de alto contenido de material reciclado y el acero verde: la disponibilidad del mismo está condicionada a las estrategias de descarbonización e inversiones de los principales proveedores; implica un coste adicional; y requiere de una homologación para asegurar los requisitos técnicos y de calidad de sus clientes.

Asimismo, dificultades similares se encuentran en la compra de aluminio y otros materiales compuestos.

Dentro de su apuesta por la economía circular y pese a los retos descritos, durante los últimos años Gestamp ha acometido una serie de medidas e iniciativas:

- [Acuerdo con ArcelorMittal](#) (2021) para comenzar a utilizar certificados de acero verde 'XCarb'.
- [Alianza con ArcelorMittal](#) (2022) para la producción y homologación de piezas de acero de bajas emisiones.
- Reuniones con proveedores estratégicos para posicionarse como un actor relevante de cara a asegurarse la disponibilidad de acero verde y acero con alto contenido de material reciclado.
- Colaboración con clientes para alinearse con sus expectativas y requerimientos.

Aunque el acero constituye la principal materia prima del Grupo, y la mayoría de las actuaciones se han destinado a este material, también se está trabajando en la firma de acuerdos con proveedores de aluminio para cumplir con los requisitos de reducción de emisiones y circularidad de los clientes, destacando proyectos relacionados con las cajas de batería para vehículo eléctrico.

⁵ Plantas dentro del scope de la certificación "residuo 0" y "hacia residuo 0".

Durante 2022 cabe destacar la adquisición de Gestamp del 33,3% del [Grupo Gescrap](#), especializado en el reciclaje de metales. Con esta operación, Gestamp da un paso más para potenciar la circularidad en su modelo de negocio, impulsando el uso de su chatarra en la producción de acero de bajas emisiones.

Gestamp en el ciclo de vida del vehículo

Etapas	Procesos	¿Cómo contribuye Gestamp?
1) Etapa de diseño y desarrollo del vehículo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y elección de componentes. • Análisis de ciclo vida del vehículo. 	A través de los departamentos de I+D, el desarrollo tecnológico y con la colaboración de los proveedores Gestamp ofrece soluciones para la disminución de peso en las piezas que se producen, una de las claves para reducir las emisiones que se generan en la etapa de uso del vehículo.
2) Etapa de fabricación	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción y procesado de materias primas. • Producción de componentes de vehículos. • Fabricación de vehículos. 	<p>En Gestamp se utilizan criterios ambientales y sociales en la selección de proveedores de materia prima y componentes.</p> <p>Como proveedores de componentes de automoción, la empresa durante el desarrollo de su actividad se enfoca en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Optimización del consumo de materia prima y recursos naturales. -Optimización de los procesos de producción y la logística. -Eficiencia energética. -Gestión de los residuos generados buscando la mejor solución desde el punto de vista ambiental.

Análisis de ciclo de vida de producto como elemento estratégico

En un entorno donde un lenguaje común se vuelve necesario a la hora de medir el impacto un producto en el medio ambiente y la sociedad, Gestamp apuesta por el análisis de ciclo de vida como elemento diferencial en el desarrollo de sus piezas. Estos análisis:

- proporcionan una perspectiva global del ciclo de vida completo de los productos en la fase de desarrollo.
- permiten mostrar el impacto en el uso y fin de vida útil, determinante a la hora de co-diseñar una pieza.
- contribuyen a poner en valor y cuantificar de manera fiable, la estrategia circular del Grupo.

Pese a que los análisis elaborados hasta el momento se hayan centrado en el potencial de calentamiento global (GWP) y en análisis intermedios del ciclo de vida del producto (*Cradle to Gate & Gate to Gate*), Gestamp contempla la posibilidad de incluir otras categorías de impacto ambiental en el futuro como el agotamiento de recursos y la toxicidad humana y ecológica, así como potenciar el análisis completo del ciclo de vida del producto.

En este sentido, se ha diseñado internamente en la División de Chasis una herramienta de medición de huella de carbono de los productos (PCF) llamada "Green Tags". Este sistema

permite extraer los datos asociados al “Business Case de Chasis”, como son la materia prima empleada, los procesos llevados a cabo, la logística y la energía consumida, y calcula las huellas de CO2 correspondientes a estos inputs (análisis *Gate to Gate*). Esto proporciona, de una manera rápida un primer análisis de la huella de carbono en todo el portfolio de productos de esta división.

Uso sostenible de los recursos

AGUA

El agua es un recurso natural limitado para el cual Gestamp cuenta con planes de ahorro y eficiencia.

El consumo de agua de las plantas productivas se destina fundamentalmente al uso sanitario. En aquellas plantas donde se llevan a cabo procesos de tratamiento superficial, como pintura o galvanizado de piezas, o procesos de hidroformado, existe un consumo industrial del agua. Únicamente el 29% de los centros del Grupo cuenta con algún proceso de este tipo.

Para conocer la evolución del consumo de agua se emplea el índice de Consumo de Agua, ICA, siendo los m³ agua consumida/100.000 euros de valor añadido. Este índice sufre una mayor variación según el tipo de piezas que se estén pintando, lo cual es directamente dependiente de los proyectos que se trabajen con cliente en cada momento.

La pintura de piezas piel, que irán finalmente colocadas en el exterior del vehículo, supone unos requisitos de calidad que obligan a cambiar frecuentemente los baños de las líneas de cataforesis y que por tanto producen un aumento considerable en el consumo de agua. El tratamiento de piezas estructurales, por el contrario, permite la reutilización de los baños y un menor consumo de agua, por lo que el ICA disminuye.

Durante 2022, se ha recuperado la actividad después del paréntesis provocado por la crisis del COVID-19 en 2020 y de los chips en 2021, por lo que se ha aumentado tanto el consumo de agua como el Valor Añadido. Sin embargo, el consumo de agua ha aumentado en menor proporción que el Valor Añadido como consecuencia de las medidas de ahorro implantadas en los centros productivos, por lo que se ha conseguido una reducción del Índice de Consumo de Agua.

Consumo de agua según la fuente (m ³)	2020	2021	2022
Red Pública	1.329.641	1.383.704	1.584.713
Superficiales	240	241	240
Subterráneas	244.504	255.162	206.835
Total	1.574.385	1.639.107	1.791.788

Aunque por el momento no puede proporcionar un dato global de vertidos que suponga la totalidad de sus centros, estima que un 10% del consumo de agua se evapora en procesos productivos y otras pérdidas, por lo que un 90% del consumo de agua se consideraría como vertido.

La mayoría de las plantas vierten de forma controlada a la red de alcantarillado donde se recibe el tratamiento adecuado a través de estaciones depuradoras de aguas residuales.

Además, se aplican controles muy estrictos para asegurar que la calidad de los vertidos de agua es suficiente para cumplir todos los requisitos legales de acuerdo a las leyes normativas de aplicación según el país y minimizar cualquier posible impacto. En concreto, todas las plantas con líneas de pintura disponen de un tratamiento físico químico para las aguas residuales.

Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (m ³)	Nivel de referencia ⁶	2021	2022
India	Extremadamente alto	41.502	79.477
Méjico	Alto	139.463	138.638
Portugal	Alto	24.566	29.628
España	Alto	202.418	207.490
Total		407.948	455.233
% sobre consumo total		25%	25%

Gestamp está implantando sistemas de monitorización de agua para reducir su consumo y fomentar su recirculación y reciclaje en plantas con procesos productivos con uso intensivo en agua y en regiones con estrés hídrico:

- en plantas con procesos como el hidroformado o el pintado de piezas- mediante, por ejemplo, sistemas de circuito cerrado en los que el agua se reutiliza durante largos periodos de tiempo.
- en geografías donde el riesgo de estrés hídrico es alto- mediante sistemas de reciclaje de agua como en el caso de la planta de Chennai, India, donde emplean 41 m³ diarios de agua tratada en la planta de tratamiento de aguas con una finalidad de jardinería.

Evolución del Índice de Consumo de Agua	2020	2021	2022
Índice de Consumo de Agua (m ³ agua consumida /100.000 euros de valor añadido)	61	59	54

Adicionalmente desde el 2015, se da respuesta al cuestionario CDP *Water Disclosure*, específico de temas de agua, haciendo pública la huella hídrica e informando sobre los diferentes aspectos de la gestión de este recurso. El rating obtenido en el CDP *Water 2022* fue de “B-” en línea con la calificación media de las Compañías del Sector del Metal.

CDP 2022 Water Score	Puntuación (A, B, B-, C, C-, D, D-)
Gestamp	B-
Media de Compañías del Sector del Metal	B-

▪ **MATERIAS PRIMAS**

Para la fabricación de los componentes de Gestamp es necesaria la utilización de materias primas (acero, metales no férreos) y otros materiales auxiliares (hilo, gases de soldadura, aceites, etc).

⁶ Se ha tomado como referencia el *National Water Stress Rankings* del *World Resources Institute* (2019).

Las materias primas representan aproximadamente el 44% de las ventas del Grupo en los últimos tres años, y el acero representa alrededor del 91% de las compras de materia prima. En 2022, aproximadamente el 60,2% de acero que se compró en el Grupo fue a través de programas de reventa de los fabricantes de automoción, es decir, el fabricante negocia directamente con los proveedores de acero el precio del acero que se utiliza para fabricar sus componentes.

Además, las plantas continuamente trabajan en las características de los materiales aprovisionados de forma que se consigue una mejora progresiva en la utilización de los mismos, sustituyendo aceites y productos químicos tóxicos o peligrosos por otros de menor categoría de peligrosidad o mejor comportamiento ambiental o frente a la salud humana.

El acero y el aluminio son las materias primas más utilizadas en los procesos productivos, representando un 96% y un 3% en peso en peso sobre el total de los materiales consumidos respectivamente. Gestamp trabaja en reducir todos estos consumos mediante la identificación e implantación de buenas prácticas.

En menor medida, representando el 1% del total de los consumibles, en las plantas se utilizan productos como aceite, pintura y productos químicos necesarios como materiales auxiliares para el desarrollo de la actividad productiva.

La eficiencia en los procesos, la calidad, el diseño de productos y de utillajes son fundamentales para optimizar y reducir los consumos de materia prima. Es por ello que Gestamp hace un control trimestral de los mismos, a través de diferentes sistemas de gestión del Grupo controlados por las plantas, divisiones y corporativo, desde distintas perspectivas además de la ambiental, como son el área Financiera, Compras, Calidad y la Oficina Técnica, con el fin último de alcanzar la Excelencia Operacional.

Consumo de Materias Primas y Materiales Aprovisionados (% Tn)	2020	2021	2022
Acero	96%	97%	96%
Aluminio	3%	2%	3%
Otros materiales aprovisionados:	1%	1%	1%
Pintura	0,08%	0,05%	0,05%
Aceite	0,06%	0,05%	0,06%
Agente ligante	0,08%	0,09%	0,03%
Hilo soldadura	0,27%	0,26%	0,19%
Electrodos	0,01%	0,01%	0,01%
Productos químicos	0,09%	0,09%	0,06%
Gases soldadura	0,41%	0,44%	0,60%

Consumo de acero por región (toneladas)	2020	2021	2022
Europa	1.737.760	1.485.081	1.540.072
América del Norte	533.873	1.112.524*	541.567
América del Sur	214.775	250.737	282.541
Asia	233.415	188.349	274.452
Total	2.719.823	3.036.691	2.638.632

**La variación interanual en el caso de América del Norte se debe a una rectificación en el sistema de cálculo de 2022. Se mantiene la tendencia de años previos al 2021.*

Gestión de los residuos

Durante 2022, se han generado un total de 51.016 toneladas de residuos sin tener en cuenta la chatarra, 26.982 toneladas corresponderían a residuos no peligrosos y 24.034 toneladas a peligrosos.

Del total de residuos no peligrosos, el 95% corresponde a la chatarra. La chatarra es un residuo 100% reciclable, que entra de nuevo en el proceso productivo del acero, contribuyendo así a cerrar el ciclo de vida del producto de acuerdo con el modelo de economía circular.

Tipo de residuos generados (Tn)	2020	2021	2022
Residuos Peligrosos	32.993	23.289	24.034
Residuos No peligrosos	21.585	23.222	26.982
Chatarra	927.340	998.309	959.696
Total	981.918	1.044.820	1.010.712

Residuos no peligrosos

Dentro de la categoría de residuos no peligrosos, los de más frecuente generación son Madera, residuo sólido urbano y papel/cartón:

Tipo de residuo (%)	2020	2021	2022	
	%	%	%	Toneladas
Madera	37%	33%	31%	8.467
Residuo sólido urbano	24%	25%	25%	6.803
Papel/cartón	12%	13%	11%	3.069
Lodos no peligrosos	3%	4%	4%	1.122
Otros metales no peligrosos	5%	12%	12%	3.098
Otros residuos no peligrosos	4%	8%	2%	537
Envases plásticos	3%	3%	3%	906
Aceites no peligrosos	13%	2%	2%	391
Residuos de horno de proceso			1%	52
Residuo inerte			9%	2.538

Residuos peligrosos

Dentro de la categoría de residuos peligrosos, los de más frecuente generación son las aguas contaminadas, lodos, aceites usados y material contaminado (trapos y guantes manchados de aceite, principalmente).

Tipo de residuo peligrosos	2020	2021	2022	
	%	%	%	Toneladas*
Agua contaminada	73%	69%	74%	17.833
Aceites usados	11%	8%	4%	1.063
Lodos	6%	8%	8%	1.903
Otros residuos	4%	6%	1%	350
Material contaminado	2%	3%	3%	786
Filtros de aceite usados	0%	0%	0%	36
Polvo de granallado	2%	2%	2%	421
Taladrina	0%	1%	3%	664
Polvo de soldadura	1%	1%	1%	137
Envases contaminados	0%	1%	1%	171
Productos químicos			1%	326
Resto	1%	1%	1%	341
Aparatos eléctricos y electrónicos	0,3%	0,2%	0,2%	67
Másticos	0,2%	0,4%	0,4%	132
Filtros de soldadura	0,2%	0,1%	0,1%	41
Tóners	0,04%	0,07%	0,01%	2
Disolventes	0,05%	0,1%	0,2%	63
Residuos sanitarios	0,01%	0,02%	0,05%	14
Fluorescentes	0,01%	0,02%	0,01%	7
Baterías	0,03%	0,1%	0,01%	7
Aerosoles			0,02%	8

Debido al redondeo de decimales puede no ser exacta la suma de toneladas generadas por categorías y el sumatorio total de toneladas. Hay desgloses adicionales para la categoría **Resto de residuos peligrosos que no se han incluido por no ser relevantes en magnitud, por lo que el cómputo total de toneladas desglosadas que se muestran en tabla es inferior al reportado en el consolidado.*

Gestamp trabaja en la reducción de dichos residuos en planta, en particular para el caso de aguas residuales se resalta la siguiente practica que se ha desarrollado en 2022:

Gestión sostenible del agua: Reducción de la carga contaminante de las aguas de limpieza

La planta de Gestamp Tool Hardening ha conseguido reducir la carga contaminante de las aguas de limpieza de la planta para su posterior incorporación en el ciclo del agua.

Siendo el agua de la limpieza de suelos el principal residuo generado por la planta y teniendo en cuenta la dificultad en la gestión de la carga contaminante, en GTH llevaron a cabo, junto con la ayuda de la autoridad competente, un proyecto para reducir la carga contaminante de las aguas de limpieza de suelos y permitir la gestión a través del separador existente, que ya trataba otras aguas de proceso.

Hitos relevantes:

- Correcta decantación y filtrado de partículas sólidas, evitando su llegada al separador.
- Adecuación estructural del separador para asegurar su correcto mantenimiento.
- Búsqueda del sistema de bombeo que no genere emulsión.
- Prueba de productos de limpieza que respete las fases de los contaminantes.
- Asegurar que productos utilizados en producción no interfieren.



Beneficios de la implantación:

- Una minimización en la generación de residuos de más de 30 ton. / año lo que va a permitir clasificar a GTH como pequeño productor de residuos, con una gestión interna del 100% del mismo.
- Menor espacio necesario para el almacenamiento, permitiendo una reorganización del almacén.
- Reducción de los viajes de gestor autorizado a las instalaciones en >83%

Plásticos

Durante 2022 en Gestamp se han recogido 906 toneladas de envases plásticos de los cuales se recicla un 83% y un 4% se envía a tratamientos de valorización energética siendo las demás alternativas, como por ejemplo el envío a vertedero, la última de las opciones de destino final para este residuo con tan solo un 13%.

Índices relativos a residuos

A nivel de Grupo se trabaja con dos índices que permiten conocer la evolución seguida en la generación y gestión de residuos. Durante 2022, como consecuencia de la recuperación del negocio tras la caída provocada en 2020 por la crisis del COVID y en 2021 por la crisis de los chips, el valor añadido ha aumentado en mayor medida que la producción de residuos, por lo que el índice de Producción de residuos ha disminuido con respecto al año anterior. Sin embargo, la subida de precios generalizada en los costes de gestión de residuos impide que el Índice de Gestión de Residuos disminuya en la misma medida.

Evolución del Índice de Producción de Residuos	2020	2021	2022
Índice de Producción de Residuos (tonelada de residuos /1.000 millones de euros de valor añadido)	21	17	15

**Al haber aumentado el valor añadido (11%) respecto al año pasado, y mantener la tendencia en la generación de residuos totales, la reducción del índice se hace más notable.*

Evolución del Índice de Gestión de Residuos	2020	2021	2022
Índice de Gestión de Residuos (coste de gestión de residuos en miles de euros /10 millones de euros de valor añadido)	19	19	19

Destino final de los residuos y Certificación Residuo 0

En 2022, Gestamp ha continuado con el mantenimiento de la certificación Residuo Cero de AENOR que se consiguió en 2021, poniendo en valor su modelo de Economía Circular, capaz de introducir de nuevo en la cadena de valor los residuos que genera.

El Reglamento Residuo Cero contempla dos tipos de certificaciones:

- Residuo 0. Valorización de más del 90% de los residuos (sin tener en cuenta la chatarra)
- Hacia Residuo 0. Valorización de más de 60% de los residuos (sin tener en cuenta la chatarra)

La verificación, la cual se ha llevado a cabo en todas las plantas del perímetro de la certificación de manera *on line* y presencial en India y Brasil, ha constatado que los sistemas de gestión de residuos del 63% de las plantas del Grupo cumplen con los requisitos de la existencia de una completa trazabilidad de los residuos. Este seguimiento incluye, desde su generación hasta su entrega a un gestor para su valorización, asegurando la inexistencia de residuos con destino final a vertedero y la comprobación de los requisitos legales asociados al proceso de gestión de residuos.

Del porcentaje de plantas verificadas, un 15% han obtenido la certificación Residuo Cero (más del 90% de los residuos) y el 48% restante cumplen los requisitos Hacia Residuo Cero (más del 60%).

Asimismo, durante las auditorías de seguimiento se ha puesto de relieve la alta colaboración e implicación de todo el personal participante con el proceso de implantación del esquema, el orden y limpieza en las zonas de almacenamiento de residuos en todas las plantas auditadas, y la integración de algunos requisitos específicos del Sistema de Gestión Residuo Cero en los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001.



Reciclaje y Recuperación de Materiales

Chatarra	100%
Residuos inertes	98%
Aceites peligrosos usados	93%
Papel y cartón	90%

Recuperación de Energía

Químicos	69%
Material contaminado	63%
Disolventes/diluyentes	60%
Adhesivos/másticos	26%

Reutilización

Otros metales no peligrosos	30%
-----------------------------	-----

RESIDUO CERO Ø

16
PLANTAS

98% CHATARRA
100% de Material Reciclado y Recuperado

2% OTROS RESIDUOS
>90% de Material Reciclado y Recuperado

HACIA RESIDUO CERO Ø

51
PLANTAS

98% CHATARRA
100% de Material Reciclado y Recuperado

2% OTROS RESIDUOS
>60% de Material Reciclado y Recuperado

Si se incluye la chatarra en estos porcentajes, se consigue que un 98% del total de los residuos tenga como destino final el reciclado, la reutilización o la recuperación de energía.

Destino Final Residuos (%)*	2020	2021	2022	
	%	%	%	Toneladas
Reciclado	98%	98%	98%	681.096
Reutilización	0,3%	0,2%	0,2%	950
Vertedero	0,6%	0,8%	0,5%	2.826
Recuperación energética	0,3%	0,3%	0,5%	2.665
Otros	1,4%	0,7%	0,8%	4.231

*Incluye chatarra. Plantas dentro del scope de la certificación "residuo 0" y "hacia residuo 0 (77% de plantas incluidas en el alcance para los indicadores de medio ambiente).

4.3 Cambio Climático

Para Gestamp el Cambio Climático es uno de los mayores retos globales a los que se enfrenta la humanidad actualmente, pero también es una fuente de grandes oportunidades que requieren soluciones innovadoras, inversión y nuevos compromisos a corto, medio y largo plazo.

Gestamp afronta el reto de la movilidad sostenible y la descarbonización del sector entendiendo que todos los agentes en la cadena de valor deben estar involucrados y trabajar conjuntamente estableciendo alianzas que permitan alcanzar objetivos comunes y más ambiciosos.

En 2020, Gestamp anunció unos objetivos de reducción de emisiones a 2030 validados por SBTi: reducción de 30% de emisiones de alcance 1 y 2 y reducción del 22% de alcance 3 (año base 2018).

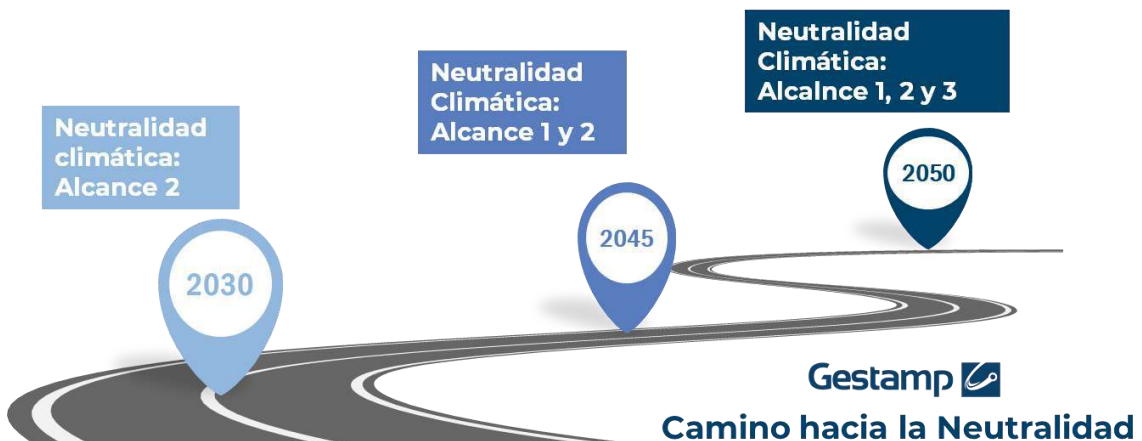
Durante 2022, Gestamp ha trabajado en una nueva estrategia de lucha contra el Cambio Climático alineada con las exigencias regulatorias como el objetivo europeo de neutralidad climática para 2050 y los objetivos de reducción de emisiones de sus clientes.

Para definir esta estrategia:

- se ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar liderado por la Dirección de ESG en el que han participado los departamentos de Medio Ambiente, Compras, Eficiencia Energética, Comercial y Operaciones.
- se han analizado los objetivos y horizontes temporales de neutralidad de los fabricantes de automóviles y sus requisitos sobre reducciones de gases de efecto invernadero en los procesos productivos.
- se han analizado en profundidad, para todas las plantas productivas, las fuentes de emisiones más intensivas, tanto por tipo de instalación como por tipo de combustible.
- se han analizado tanto técnica como económicamente la viabilidad del establecimiento de medidas de reducción de emisiones para los 3 alcances a través del tiempo.

Objetivos de neutralidad Climática:

- Gestamp será neutro en alcance 2 para 2030.
- Gestamp será neutro en alcance 1 y alcance 2 para 2045.
- Gestamp será neutro en alcance 1, 2 y 3 en 2050 a nivel global.



Estos compromisos de neutralidad van acompañados de una hoja de ruta de descarbonización detallada con objetivos intermedios tanto para el alcance 1 como para alcance 2 para 2025 y 2030.

Durante 2023 la empresa reforzará medidas enfocadas a la reducción de emisiones de alcance 3, emisiones indirectas con menos capacidad de control.

Contribución a la descarbonización del vehículo a través de su vida útil:

Desde hace años Gestamp contribuye a la reducción de emisiones de los vehículos mediante el aligeramiento de sus piezas que conlleva el incremento de la eficiencia del combustible y reduce así las emisiones de CO2. Para ello, desde I+D se analiza la huella de carbono de los componentes y el impacto dentro del ciclo de vida del vehículo.

Adicionalmente, Gestamp ayuda a sus clientes en el reto de electrificación del sector y su transición hacia el vehículo eléctrico ofreciendo soluciones tecnológicas que aumentan la autonomía y la seguridad. (Ver capítulo de innovación)

Siguiendo las recomendaciones proporcionadas por el grupo de trabajo del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), y tras la adhesión como *supporters* de la iniciativa en 2022, Gestamp ha realizado un ejercicio de divulgación en materia de cambio climático en cuatro áreas temáticas: modelo de gobierno, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos.



Gestamp ha obtenido una puntuación de A- en la iniciativa internacional *Carbon Disclosure Project* (CDP).

Gobernanza

Gestamp considera el cambio climático como un reto que debe tratarse al máximo nivel dentro de la compañía. Por ello, cuenta con unos órganos de gobierno encargados de impulsar, aprobar y dar seguimiento al análisis de riesgos y oportunidades del Cambio Climático y la estrategia de mitigación y adaptación del cambio climático dentro del Grupo.

- **Consejo de Administración-** responsable de la supervisión y control de la estrategia de sostenibilidad del Grupo dentro de la que se enmarca todos los asuntos relacionados con el clima.
 - o **Comisión de Sostenibilidad-** creada en el seno del Consejo de Administración y formada por miembros del mismo. Entre sus funciones está el proponer, revisar y evaluar la estrategia ESG, entre la que se incluye los asuntos relacionados con el cambio climático y elevarla al Consejo de Administración.
- **Comité de ESG-** formado por el Presidente Ejecutivo y por miembros de la Alta Dirección del Grupo, su papel principal es la aprobación de los objetivos ESG, y dentro de los mismos los de descarbonización previa presentación al Consejo de Administración, así como de hacer seguimiento de los diferentes planes de acción.
- **Departamento corporativo de ESG-** con dependencia directa al Presidente Ejecutivo de Gestamp desde 2022, es el departamento encargado de definir la ambición de la estrategia de descarbonización de Gestamp y asegurar que está alineada con las expectativas de clientes, reguladores, inversores y sociedad en general.
- **Grupo de trabajo de Cambio Climático-** creado durante 2022 y formado por expertos de los departamentos de Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Operaciones, Compras y Comercial. Es un grupo de trabajo operativo liderado por la Dirección de ESG encargado de definir los objetivos y medidas de reducción de emisiones de la empresa como respuesta a los riesgos y oportunidades de cambio climático.

Debido al tamaño, la complejidad de la estructura operativa del Grupo Gestamp y la importancia de los asuntos ESG, se requieren funciones organizativas dentro del Grupo para coordinar y dirigir las actividades relacionadas con el cambio climático en todas las empresas, divisiones de negocio y regiones del Grupo.

- **Departamento corporativo de Medio Ambiente-** es la función responsable de controlar el cumplimiento de los objetivos ambientales y recoger trimestralmente de las plantas los principales indicadores tales como consumo de energía, consumo de agua, materias primas y producción de residuos; y calcular la huella de carbono de todo el Grupo.
- **Departamento de Eficiencia Energética-** controla en tiempo real el consumo energético de las principales plantas del Grupo con una herramienta desarrollada por una empresa externa.
- **Departamento corporativo de Compras-** encargado de establecer la estrategia de compra de energía renovable, clave para la consecución de los objetivos de reducción de emisiones de alcance 2.

Estrategia

Son muchos los retos climáticos a los que se enfrenta el sector de fabricación de automóviles y componentes a raíz del Acuerdo de París: a nivel europeo los objetivos de neutralidad climática para 2050 que establece el Pacto Verde Europeo; el paquete de medidas *Fit for 55* para reducir las emisiones en al menos un 55 % a 2030; la prohibición de fabricar coches de combustión a partir de 2035; y las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) de distintos estados. Además, estos marcos regulatorios ponen de manifiesto la necesidad de llevarse a cabo mediante un modelo de transición justa, procurando no dejar a nadie atrás.

Adicionalmente, el cambio climático, supone un aumento de las temperaturas y fenómenos meteorológicos extremos o pérdida de recursos que deben ser tenidos por las empresas de la industria para mitigar sus impactos.

Gestamp contempla el riesgo de cambio climático dentro del Mapa de Riesgos Corporativo y adicionalmente desarrolla un análisis de riesgos y oportunidades específico de Cambio Climático que afecta al negocio con el fin de:

- Anticipar y adaptarse a los riesgos climáticos que afectan al negocio, así como aprovechar las oportunidades que pueda ofrecer
- Medir los impactos financieros del cambio climático de acuerdo a diferentes escenarios y posibles futuros.

Como resultado del estudio se han identificado los siguientes riesgos y oportunidades:

	Descripción del riesgo	Horizonte temporal	Impacto Financiero	Descripción del impacto del riesgo	Gestión de riesgos
Riesgos físicos					
Agudos	Aumento de la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, como ciclones e inundaciones	Actual	Medio	Fenómenos climáticos extremos en fábricas propias que supongan un parón de la producción o daños en las instalaciones.	Aunque la probabilidad de ocurrencia es baja Gestamp tiene establecidos diversos planes de contingencia, acciones centrales y locales para mitigar los riesgos causados por desastres naturales, incluyendo planes de emergencia y evacuación así como cobertura mediante seguros que incluyen catástrofes naturales.
Crónico	Cambios en los patrones de precipitación y variabilidad extrema en los patrones climáticos	Largo plazo	Alto	Estrés hídrico crítico en zonas de operación que afecte a las comunidades en las que se opera.	Según el mapa de estrés hídrico publicado por el <i>World Resources Institute</i> , el 37% del Grupo está ubicado en países con estrés hídrico alto y el 25% en países con estrés hídrico medio. Para prevenir la escasez de agua en las comunidades locales en las que Gestamp desarrolla su actividad trabaja en la monitorización de su consumo y establece medidas de reducción del mismo.
Crónico	Períodos estacionales más prolongados y temperaturas más altas	Actual	Medio	Aumento de la temperatura ambiental exterior que pueda redundar en la temperatura interior de las instalaciones.	Se están realizando estudios sobre el comportamiento del aire en el interior de las instalaciones para destinar recursos los más eficientemente posible.
Riesgos de transición					
Mercado	Incertidumbre en las señales del mercado.	Actual	Alto	Mayores exigencias en cuanto a emisiones por parte de los	Los departamentos de I+D de Gestamp co-desarrollan con los clientes nuevas soluciones

	Descripción del riesgo	Horizonte temporal	Impacto Financiero	Descripción del impacto del riesgo	Gestión de riesgos
				clientes debido a cambios de mercado	tecnológicas y de producto que reducen las emisiones durante su fabricación y durante la vida del vehículo.
Tecnológico	Costes de transición a una tecnología con menos emisiones.	Corto plazo	Alto	Incertidumbre en cuanto a la tecnología que se traduzca en una disminución de las ventas	Debido a las estrategia de electrificación por parte de los clientes como respuesta a las regulaciones se ha producido nuevas oportunidades de negocio para Gestamp dando soluciones de aligeramiento y nuevos productos para vehículos eléctricos.

	Descripción de la oportunidad	Horizonte temporal	Impacto Financiero	Descripción del impacto de la oportunidad	Gestión de la oportunidad
--	-------------------------------	--------------------	--------------------	---	---------------------------

Oportunidades de transición

Eficiencia de los recursos	Utilización de procesos de producción y distribución más eficientes	Actual	Alto	Nuevas medidas que favorezcan el ahorro energético en las plantas debido a la presión regulatoria ejercida por la UE en materia de eficiencia energética	El departamento de eficiencia energética ha implementado un programa encargado de monitorizar los consumos individuales de la maquinaria en planta para, tras analizar los resultados y teniendo en cuenta las mejores prácticas identificadas, se puedan implementar mejoras a nivel Grupo así como objetivos asociados.
Productos y servicios	Desarrollo de nuevos productos o servicios mediante I+D e innovación	Actual	Medio	Nuevas soluciones y líneas de negocio debido al desarrollo del vehículo eléctrico	Gestamp ha creado una unidad de negocio exclusivamente dedicada a las baterías de vehículo eléctrico para centralizar los esfuerzos y dar respuesta a los retos y oportunidades que se presenten.
	Desarrollo y/o expansión de bienes y servicios de	Actual	Medio	Mejora de posicionamiento respecto a los competidores reflejando un	En 2022 Gestamp ha aprobado su estrategia de Neutralidad a 2050 (ver arriba) estableciendo, entre

	Descripción del riesgo	Horizonte temporal	Impacto Financiero	Descripción del impacto del riesgo	Gestión de riesgos
	bajas emisiones			compromiso en materia de ESG	otras medidas, un plan de cambio de maquinaria además de una estrategia de compra de energía renovable. Adicionalmente, en 2020 validó sus objetivos de reducción de emisiones por la iniciativa SBT.
	Desarrollo y/o expansión de bienes y servicios de bajas emisiones	Actual	Medio	Expansión del negocio debido al posicionamiento de la empresa y la competitividad tecnológica	Gestamp, gracias al desarrollo del departamento de I+D, se ha convertido en líder de las tecnologías de estampación en caliente, que junto con su experiencia en soluciones multi-material, ofrece alternativas innovadoras con un aligeramiento de los componentes. Adicionalmente, la conexión digital de las instalaciones a tiempo real permite una toma de decisiones ágil y precisa.

Para información adicional acerca del estudio, consultar el informe 2022 sobre *Climate Change* en la plataforma de Carbon Disclosure Project (<https://www.cdp.net>).

Adicionalmente, durante 2022 se ha comenzado a realizar un análisis de escenarios climáticos el cual finalizará en 2023, y que va a permitir no solo la identificación de los principales riesgos presentes y futuros, sino también la evaluación de las potenciales afecciones e impactos que puedan resultar en los diferentes activos y geografías. Dichos escenarios climáticos servirán para definir acciones de mitigación y adaptación para los impactos identificados.

Gestión del riesgo

Gestamp cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIGR) cuyo objetivo es asegurar que los riesgos financieros y no financieros sean identificados, evaluados y gestionados para que no afecten negativamente en la consecución de los objetivos de la organización y su reputación.

El Mapa de Riesgos Corporativo contempla el riesgo de Cambio climático desde dos perspectivas diferentes: daños personales y/o materiales por eventos extraordinarios ocasionados por el impacto del cambio climático, e impactos negativos por dar una respuesta

insuficiente o inadecuada a las expectativas de los principales grupos de interés en relación al cambio climático. (Ver capítulo de Gestión de Riesgos)

Una vez identificados los riesgos y oportunidades climáticas, son evaluados según una serie de criterios específicos para riesgos (intensidad del impacto, duración y reversibilidad del impacto y potencial de adaptación al riesgo) y para oportunidades (nivel de madurez, coste de implementación y ahorros o ingresos de la oportunidad).

Los riesgos climáticos que se identifican en las distintas áreas de la empresa influyen la estrategia global de Gestamp y se integran en la gestión global del riesgo, estableciendo medidas para su gestión de la siguiente manera:

- **Productos y servicios:** Gestamp cuenta con una estrategia sobre producto y servicios relacionados con el cambio climático cuando los vehículos eléctricos entraron en el mercado. Para desarrollar el despliegue de los vehículos eléctricos, Gestamp creó en 2018 una nueva unidad de negocio dedicada a vehículo eléctrico cuya misión es el desarrollo de las mejores soluciones para adaptar sus productos a las nuevas necesidades técnicas de los coches eléctricos.
- **Cadena de valor:** los procesos de la empresa relacionados con la cadena de suministro contemplan 2 líneas clave: 1) Participación en grupos de trabajo junto con los clientes para buscar proyectos que garanticen la reducción de las emisiones de CO₂ a lo largo de toda la vida útil del vehículo. 2) Colaboración con los proveedores para alinear los objetivos de reducción de alcance 3 y conseguir una cadena de suministro con menor huella climática.

Un ejemplo de ello, es el acuerdo firmado con ArcelorMittal para la adquisición de certificados de acero verde XCarb[®], convirtiéndose así en el primer proveedor *Tier 1* del sector automoción que ofrece a sus clientes la posibilidad de reducir sus emisiones de alcance 3. Asimismo, esto permite a Gestamp reducir su impacto de CO₂ contribuyendo a la descarbonización de su cadena de suministro.

Inversión en I+D: Los clientes solicitan piezas más ligeras que les permitan ahorrar peso en los vehículos finales para así poder disminuir las emisiones por km. En este sentido, la misión del Área de I+D es el desarrollo de soluciones innovadoras que permitan reducir el peso de las piezas para conseguir una reducción del peso final del vehículo con la consiguiente reducción del consumo de combustible y por tanto una menor emisión de CO₂ a la atmósfera.

- **Operaciones:** En 2022 Gestamp ha definido una hoja de ruta de para reducir sus emisiones de alcance 1 y 2, en línea con los establecido en el Acuerdo de París y los requisitos de sus clientes. Estas medidas incluyen acciones de eficiencia energética (ver en apartado 4.2.4 en detalle) para la reducción del consumo y la electrificación de sus instalaciones. En esta línea, Gestamp tiene una estrategia de suministro de energía renovable mediante tres canales:
 - **Firma de acuerdos a largo plazo de suministro de energía renovable, PPAs** (acuerdo de compra de energía). En este sentido, gracias al acuerdo con Naturgy, en 2022 Gestamp se convirtió en la primera compañía del sector de la automoción en España que operaba con electricidad generada de forma totalmente renovable. Asimismo, en 2022 Gestamp ha firmado otro acuerdo con la empresa brasileña [Cemig](#) para que todas las plantas de Brasil consuman electricidad de origen renovable. Además, en la planta de Gestamp Etem se

firmó otro acuerdo por diez años para el suministro de 4 GWh anuales de energía renovable solar con la compañía búlgara Elnova.

- **Compra de Certificados de Energía Renovable (EACs).** En 2022, las plantas de producción del Reino Unido, la planta de Nitra en Eslovaquia y Hardtech en Suecia han utilizado energía verde con garantías de origen, mientras que en Polonia la compañía eléctrica puso a disposición certificados verdes. Asimismo, se compraron certificados de energía renovable de parte del consumo en Alemania, República Checa, China, México y USA.
- **Autoconsumo energético.** En 2022 se han consumido 6 GWh de energía solar fotovoltaica y se han puesto en marcha dos nuevos proyectos. Además, se ha estado trabajando en la instalación de 20 proyectos adicionales que se esperan poner en marcha durante 2023 lo que permitirá aumentar considerablemente su autoconsumo.

Métricas y objetivos

Desde 2006 la empresa realiza un seguimiento trimestral a nivel corporativo de la huella de carbono de todos los centros productivos. Cada planta reporta en una base de datos sus distintos consumos energéticos y, en base a esta información, se calcula la huella de carbono de cada uno de los centros y en global de acuerdo con los procedimientos de GHG Protocol e IPCC.

Consumos energéticos

Todos los procesos productivos de Gestamp necesitan de una fuente de energía para su funcionamiento. Por ello se hace un seguimiento exhaustivo de las distintas fuentes de energía consumidas en las instalaciones: Electricidad, Gas Natural, Gasoil y GLP.

La distribución de los consumos energéticos de manera global se divide en un 56 % electricidad, un 39 % gas natural y un 5% de otros combustibles.

Consumo energético por tipo de combustible (GJ)	2020	2021	2022
Electricidad	3.578.762	3.762.902	3.977.471
Gas Natural	2.187.052	2.604.914	2.358.550
GLP	220.054	282.400	335.083
Gasoil	32.280	26.342	25.985
Total consumo energético	6.018.148	6.676.588	6.697.089
Consumo de energía renovable*	-	347.915	1.329.133
% sobre el consumo total energético	-	5%	20%

**Los datos del consumo de energía renovable se obtienen desde el departamento de compras. Ver motivo del aumento en consumo renovable en el Índice de emisiones de CO₂.*

El principal consumo energético del Grupo es el eléctrico puesto que las plantas utilizan electricidad como fuente de energía tanto para la gran mayoría de procesos productivos como para el servicio de las instalaciones. El gas natural se emplea fundamentalmente para la climatización de edificios por lo que el consumo suele tener una distribución estacional. Adicionalmente algunas plantas productivas lo emplean en algunos procesos como estampación

en caliente y líneas de pintura. El resto de los combustibles se asocia mayoritariamente a la flota de carretillas en planta.

Emisiones de GEI

En los últimos años, a pesar del incremento de plantas productivas y la introducción de la estampación en caliente, tecnología más intensiva en el uso de energía, Gestamp ha conseguido reducir las emisiones de CO2 (en términos relativos) gracias a una mejora en la gestión medioambiental y en la mejora de los procesos.

Emisiones de gases de efecto invernadero (TnCO2eq)	2020	2021	2022	% sobre el total de emisiones
Emisiones directas: Alcance 1	223.155	209.106	197.907	2.2%
Gas Natural	148.764	176.003	159.268	1.7%
GLP	19.402	21.913	25.776	0.3%
Gasoil	51.323	9.540	9.816	0.1%
Emisiones indirectas: Alcance 2*	389.911	356.500	297.789	3.3%
Emisiones indirectas: Alcance 3	8.581.475	9.674.616	8.633.929	94.5%
Categoría 1- Adquisición de bienes y servicios	6.678.513	7.559.053	6.578.857	72.1%
Categoría 2 - Bienes capitales	314.417	218.778	281.975	3.1%
Categoría 3 - Actividades relacionadas con la producción de energía	143.967	158.479	156.888	1.7%
Categoría 4 - Transporte y distribución aguas arriba	124.994	136.646	161.496	1.8%
Categoría 5 - Residuos generados durante la operación	22.933	26.300	27.527	0.3%
Categoría 6 - Viajes de trabajo	11.371	11.430	16.496	0.2%
Categoría 7 - Desplazamientos casa/trabajo de los empleados	20.183	31.988	35.177	0.4%
Categoría 8 - Activos arrendados por la organización	39.959	44.147	42.493	0.5%
Categoría 9 - Transporte y distribución aguas abajo	0	0	0	0%
Categoría 10 - Procesamiento de productos vendidos	0	0	0	0%
Categoría 11 - Uso de productos vendidos por la organización	0	0	0	0%
Categoría 12 - Residuos derivados de los productos vendidos por la organización	1.191.883	1.445.465	1.293.325	14.2%
Categoría 13 - Activos arrendados a la organización	0	0	0	0%
Categoría 14 - Franquicias	0	0	0	0%
Categoría 15 - Inversiones	33.254	42.330	39.695	0.4%
TOTAL emisiones Alcance 1+2+3	9.194.540	10.240.222	9.129.625	100%

* Alcance 2 calculado de acuerdo con el market based method. Empleando el location based method serían 364.596 tCO2. Factores empleados de DEFRA. Los % siempre están referidos al total de emisiones, por lo que no tienen que sumar 100 en su conjunto. En la disgregación del Alcance 1 en los distintos tipos de combustible, se tienen en cuenta solamente los combustibles principales. Existen otras fuentes de emisiones de Alcance 1 que se tienen en cuenta en el total pero no se han disgregado.

Internamente se utiliza el Índice de emisiones de CO₂ (definido como tCO₂ Alcance 1 y 2/100.000€ VA) como herramienta para valorar el desempeño a nivel de Grupo en materia de emisiones. Durante 2022, se ha conseguido una reducción de este índice gracias a la implantación de medidas de eficiencia energética y la contratación de energía de origen renovable que han permitido reducir las emisiones a pesar de la recuperación del negocio después del paréntesis que supuso la crisis del Covid-19 en 2020 y la crisis de los chips en 2021.

Evolución del Índice de emisiones de CO ₂	2020	2021	2022
Índice de emisiones de CO ₂ (Toneladas de emisiones de CO ₂ /100.000 euros de valor añadido)	24	21	15

**Al haber aumentado el valor añadido (11%) respecto al año pasado, y mantener la tendencia en el consumo energético, la reducción del índice se hace más notable.*

Otras emisiones significativas al aire

Emisiones de SO ₂ y NO _x (Tn)	2020	2021	2022
Emisiones de SO ₂	2,0	1,9	1,97
Emisiones de NO _x	267,9	322,4	308,78

Tanto las emisiones de SO₂ como las de NO_x provienen de la combustión de Gas Natural, GLP o Diésel e irán disminuyendo progresivamente conforme el Grupo vaya dejando de consumir combustibles fósiles de acuerdo con su compromiso de reducción de emisiones.

Emisiones de COV's (Tn)	2020	2021	2022
Emisiones de COV's	203	210	223

Las emisiones de COV's son producto de la utilización de disolventes.

Eficiencia Energética

Gestamp está comprometido con reducir las emisiones y el consumo en todas las plantas de producción del Grupo. En términos de eficiencia energética, en los últimos años se ha lanzado una iniciativa global para optimizar y reducir el consumo de energía y potenciar la responsabilidad medioambiental. Cada planta de producción está trabajando individualmente y junto a otras plantas para implementar medidas dirigidas a racionalizar el consumo y garantizar que todas las tecnologías y equipos trabajen del modo más eficiente desde una perspectiva energética.

El compromiso con la reducción de las emisiones, con el medio ambiente, con la optimización del rendimiento de los equipos y con la excelencia operativa impulsan esta iniciativa dentro del Grupo Gestamp. El proyecto de eficiencia energética busca introducir mejoras en varias áreas:

- ✓ Análisis del consumo y conocimiento del rendimiento energético de las instalaciones individuales
- ✓ Estudio de buenas prácticas implementadas en el Grupo
- ✓ Investigación de nuevos canales de mejora
- ✓ Intercambio del conocimiento adquirido
- ✓ Definición de metas e implicación de todos los niveles organizativos de la empresa

Para alcanzar esas metas se monitoriza el consumo instantáneo de gas y electricidad de los equipos con el fin de crear un modelo de su rendimiento. A partir de estos patrones de consumo se crean algoritmos para identificar, cuantificar y notificar las desviaciones.

Resultados alcanzados en 2022

En 2022, más de 43 plantas formaban parte de la iniciativa de eficiencia energética. En total, un 16 % de las plantas incluidas en el alcance del proyecto certificaron su sistema de gestión de la energía conforme a la norma ISO 50001. Para el resto de plantas incluidas en la iniciativa, cabe destacar que la estrategia de eficiencia energética empleada se basa en los requisitos de las directrices de ISO 50001.

Se identificaron e implementaron medidas de eficiencia energética en cada una de estas plantas para optimizar el funcionamiento del equipo y reducir su consumo de electricidad y gas natural. Estas medidas permitieron al Grupo alcanzar una reducción de casi 19 GWh en 2022.

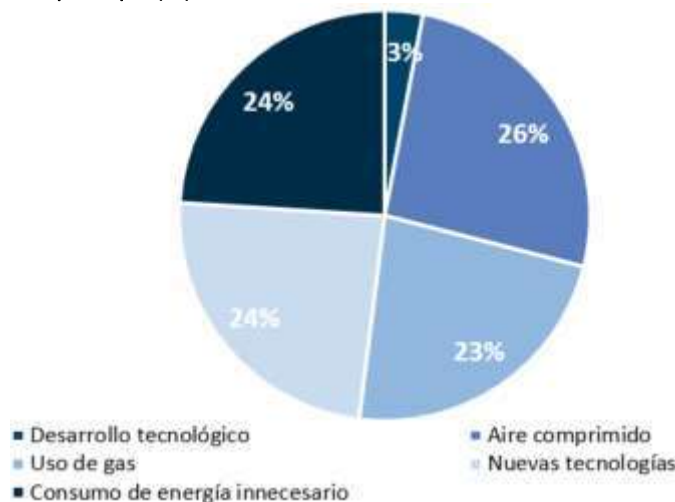
En 2023, Gestamp continuará consolidando la iniciativa, alcanzando un alto grado de madurez en las plantas europeas e introduciendo mejoras en las plantas norteamericanas y asiáticas.

Cifras de 2022	
43 plantas implicadas	1,3 millones de € invertidos
107 medidas de mejora implementadas	Periodo de rentabilidad de la inversión: aprox. 2,6 años.
Reducción de 6.611 toneladas de CO ₂	>40 % no ha requerido ninguna inversión

Las reducciones del consumo alcanzadas en 2022 se resumen en la tabla siguiente:

Electricidad	Gas	Total
14.693 MWh	4.343 MWh	19.036 MWh

Desglose de medidas por tipo (%)



Tipos y ejemplos de medidas aplicadas

TIPO DE MEDIDA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	Nº DE MEDIDAS	MWH AHORRADOS	TON. EMISIONES DE CO2 EVITADAS	EJEMPLOS
Aire comprimido	20	5.006	1.931	Gestamp Puebla (México) realizó auditorías para identificar las fugas de aire comprimido utilizando un detector de ultrasonidos. Las fugas de aire detectadas se repararon con la ayuda del equipo de mantenimiento, generando una reducción anual de 512 MWh.
Uso de gas	10	4.343	883	Gestamp Louny (República Checa) ha aplicado una reducción de la temperatura de los hornos durante el periodo de reposo y los fines de semana de 930 °C a 600 °C para reducir el consumo innecesario de gas natural en los hornos de estampado en caliente. El protocolo de seguimiento continuo de la reducción de temperatura en 3 líneas de estampado en caliente de tamaño medio ha dado lugar a una reducción anual de 1073 MWh.
Nuevas tecnologías	34	4.624	1625	Gestamp Llanelli (Reino Unido) ha logrado reducir su consumo de electricidad en 455 MWh sustituyendo todas las bombillas ineficientes por luces LED con sensores de presencia.
Consumo de energía innecesario	38	4.567	2.054	Gestamp Wuhan (China) optimizó las condiciones operativas de dos unidades de refrigeración que respaldaban individualmente dos líneas de estampado en caliente. Para evitar el consumo de energía innecesario, las dos unidades de refrigeración se conectaron en una única red. De este modo, una unidad respalda las dos líneas de estampado y la otra se utiliza como reserva. Esta optimización del sistema de refrigeración ha generado una reducción anual de 595 MWh.
Desarrollo tecnológico	5	496	117	Gestamp Aycliffe (Reino Unido) ha sustituido una bomba Abcor ineficiente por una bomba K-PAP eficiente que participa en la línea de pintura proporcionando agua ultra filtrada en el proceso posterior a la pintura. Este cambio ha permitido una reducción anual de 174 MWh.
Total general	107	19.036	6.611	

Expectativas del proyecto y plan para 2023

En 2023, el alcance de la iniciativa de eficiencia energética se ampliará a 45 plantas, y las reducciones en el consumo alcanzadas mediante las medidas implementadas continuarán en 2023. Además, se han definido nuevos objetivos para 2023 basados en acciones potenciales de eficiencia energética que podrían implementarse en cada planta, como puede verse en la tabla siguiente:

	Electricidad	Gas	Emisiones evitadas
Objetivo 2023	20.423 MWh	13.730 MWh	12.588 t CO2

Resultados previstos a largo plazo

A partir de 2023 en adelante, Gestamp seguirá trabajando para optimizar el consumo en las plantas incluidas en el proyecto y determinar los niveles de consumo ideales para el equipo de producción y auxiliar. La dinámica de consumo responsable en las plantas se consolidará implementando una norma de rendimiento energético. De este modo, y mediante la supervisión del consumo de energía, las plantas serán capaces de estandarizar el rendimiento previsto, así como de evaluar y predecir desviaciones utilizando indicadores de producción energética para el equipo y la gestión de la energía.

Las buenas prácticas de eficiencia energética se están integrando y consolidando de forma transversal en las estrategias de todos los equipos del Grupo: ESG, I+D, nuevas construcciones, ampliaciones, operaciones, etc.

4.4 Taxonomía de la Unión Europea

Contexto

Para poder dar cumplimiento a los objetivos climáticos y energéticos propuestos por la Unión Europea para 2030, y a su vez, alcanzar el objetivo de Neutralidad del Pacto Verde Europeo a 2050, es fundamental que se dirijan las inversiones hacia proyectos y actividades sostenibles. De esta forma, la economía, las empresas y la sociedad en general, se volverán más resilientes frente a las consecuencias climáticas y medioambientales actuales y futuras. Es por ello, que se precisa lenguaje común y una definición clara de lo que es sostenible.

En este sentido, y para hacer frente a este reto, la comisión europea publicó un sistema de clasificación denominado la Taxonomía de la UE (Reglamento (UE) 2020/852), el cual tiene como objetivo la descarbonización de la economía definiendo lo que considera como actividades económicas ambientalmente sostenibles. A día de hoy, en dicho Reglamento, se establecen los criterios de clasificación de las actividades definidas para dos de los seis objetivos ambientales propuestos, el de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:



Evolución normativa

Se han publicado tres actos delegados complementarios al Reglamento (UE) 2020/852:

- El 4 de junio de 2021 se publicaron en el Reglamento Delegado 2021/2139 los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. En este acto delegado de taxonomía climática, se establecen los criterios técnicos de selección para determinar si una actividad económica contribuye, de forma sustancial, a la mitigación o adaptación del cambio climático y determinar si no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- El 6 de julio de 2021 se publicó el Reglamento Delegado 2021/2178 en el que se indica concretamente en el artículo 8, la especificación del contenido y disposición

de la información a divulgar por las empresas sujetas a la NFRD (*Non-Financial Reporting Directive*).

- Por último, el 9 de marzo de 2022 se publicó el Reglamento Delegado, (UE) 2022/1214 el cual modifica los anteriores, e incluye, bajo condiciones estrictas, actividades pertinentes relacionadas con la energía nuclear y el gas en la lista de actividades económicas que abarca la taxonomía de la UE.

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento, en 2022 las compañías deberán reportar el porcentaje de elegibilidad y de alineamiento del volumen de negocios, el porcentaje de elegibilidad y alineamiento de las inversiones en activos fijos (CAPex), y el porcentaje de elegibilidad y alineamiento de los gastos operativos (OPex).

La normativa establece una serie de actividades económicas (actividades elegibles). Para que una actividad pueda ser considerada alineada, la misma deberá contribuir sustancialmente a uno de los objetivos medioambientales (mitigación o adaptación al cambio climático), no causar un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos medioambientales restantes y cumplir con las salvaguardas mínimas sociales.

Asimismo, se debe incluir la información más relevante en relación con el cumplimiento del reglamento, la política contable y la información cualitativa que permita contextualizar los resultados obtenidos y facilitar la comprensión de los KPIs.

Alcance del reporte

El alcance del análisis ha incluido todas las plantas operativas del Grupo Gestamp incluidas en el perímetro financiero.

Evaluación del cumplimiento de Gestamp

Gestamp, en un ejercicio de transparencia y dando cumplimiento a los nuevos requisitos regulatorios bajo el ámbito de aplicación de la NFRD, realizó durante 2021 la evaluación de la elegibilidad de su actividad en base a los criterios definidos en la “taxonomía verde europea”. En este ejercicio inicial, Gestamp se posicionaba como elegible según lo definido en la actividad 3.3. de Fabricación de tecnologías hipo carbónicas para el transporte, ya que forma parte esencial de la fabricación de los vehículos indicados en los criterios técnicos de selección de dicha actividad. Sin embargo, los componentes de automoción no se mencionaban explícitamente en dicha descripción.

Debido a la incertidumbre en cuanto a la aplicación de la normativa y tras haber realizado el ejercicio internamente, la Comisión Europea publicó el 2 de febrero de 2022 un Q&A donde se especificaba que la actividad de las empresas proveedoras de componentes de automoción no era elegible según la actividad 3.3. Fabricación de vehículos de baja tecnologías de carbono para el transporte descrita en la Taxonomía. Es por ello, que finalmente Gestamp concluyó que no tenía actividades asociadas a las consideradas como elegibles desde el punto de vista del Reglamento.

Durante 2022 Gestamp ha vuelto a realizar el ejercicio de elegibilidad de sus actividades teniendo en cuenta los siguientes factores:

- el último FAQ de diciembre de 2022 de la UE el cual, de manera genérica, indica que para las actividades de la 3.1-3.6 se puede contabilizar los componentes si encajan en los criterios de selección.

- los fabricantes de componentes son uno de los principales actores en la transición hacia una movilidad sostenible suponiendo el 70% del valor del vehículo, el 90% del coste de producción y el 58% de las inversiones en movilidad sostenible provienen de proveedores de componentes de automoción, según datos de CLEPA.
- el posicionamiento público respecto a la Taxonomía de otras empresas del el sector y asociaciones sectoriales como CLEPA (Asociación Europea de Proveedores de Automoción) con su movimiento #FairTaxonomy).
- el reconocimiento que supondría frente a inversores la elegibilidad de las actividades de Gestamp.

En este sentido dentro del estudio realizado, se han contemplado dos actividades adicionales a la finalmente reportada como elegible según los criterios técnicos de selección:

Actividades estudiadas y adecuación de las mismas a los criterios técnicos de selección de la Taxonomía	Análisis de elegibilidad
<p>3.3. Fabricación de tecnologías hipo carbónicas para el transporte: Según el último FAQ de diciembre de 2022 de la UE, de manera genérica, para las actividades de la 3.1-3.6 se puede contabilizar los componentes si encajan en los criterios de selección. Asimismo, los componentes clave que no son explícitamente mencionados, serán abordados en futuras revisiones del Acto Delegado. Bajo la interpretación de Gestamp, el criterio de selección de fabricación de vehículos eléctricos (con cero emisiones de CO2) y vehículos híbridos que emiten menos de 50 g de CO2 /km incluiría los componentes, ya que es lo que constituye el vehículo, y por tanto serían elegibles bajo la actividad 3.3 que define la Taxonomía.</p>	<p>No elegible por el momento según el reglamento. La elegibilidad queda a expensas de futuras revisiones del Acto Delegado donde, según el último FAQ, se especificará el tratamiento de componentes clave en actividades de fabricación.</p>
<p>3.6. Fabricación de otras tecnologías hipo carbónicas: La descripción incluiría la fabricación de otras tecnologías no incluidas en actividades previas (3.1-3.5), que constituyeran una disminución significativa de las emisiones GEI del producto durante su ciclo de vida en comparación con la alternativa de mejor desempeño disponible en el mercado. En Gestamp se realizan análisis de ciclo de vida para corroborar las emisiones de producto, asimismo se testean nuevos materiales que implicarían una reducción significativa de la huella respecto a la mejor solución del mercado</p>	<p>No elegible por complejidad de obtención de datos. Aunque Gestamp está llevando a cabo estudios de análisis de ciclo de vida para probar la reducción sustancial de las emisiones en las piezas que fabrica, por el momento no es viable obtener las cifras asociadas a esta actividad.</p>

Actividad elegible

Finalmente, tras el análisis de elegibilidad realizado, se ha determinado que la única actividad que se adecuaba a la descripción proporcionada por la Taxonomía de las actividades llevadas a cabo en Gestamp es la **3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores**. En este sentido, dicha actividad incluye en su descripción la fabricación de pilas, baterías y acumuladores recargables para el transporte, el almacenamiento de energía estacionario y sin conexión a la red y otras aplicaciones industriales. Asimismo, incorpora la fabricación de los componentes correspondientes a las mismas (materiales activos para pilas, baterías y acumuladores, celdas de pilas, carcasas y componentes electrónicos). En este sentido, Gestamp se adecua a esta

última descripción gracias a la actividad de fabricación de *battery boxes* o carcasas de baterías, que se lleva a cabo en el Grupo con motivo de la apuesta de electrificación de la compañía.

Evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos de selección

Para este ejercicio se ha realizado un nuevo estudio de las actividades del Grupo bajo la definición de la Taxonomía y se ha procedido al cálculo de las cifras financieras de INCN, capex y opex para dichas actividades.

Para ello, se ha contemplado los criterios técnicos de selección proporcionadas por Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de julio de 2021, el cual complementa el Reglamento (UE) 2020/852, para los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación.

Criterios técnicos de selección: contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

Actividad taxonómica de Mitigación	Análisis de elegibilidad	Análisis de la adecuación de las actividades de Gestamp a los criterios técnicos de contribución sustancial
<p>3.4. Fabricación de baterías, pilas y acumuladores</p>	<p>Elegible de acuerdo a la definición de la actividad contemplada en el RD del Clima.</p> <div style="text-align: center; font-size: 2em;">✓</div>	<p>La descripción técnica de esta actividad incluye la fabricación de pilas, baterías y acumuladores recargables (y sus componentes respectivos) — incluso a partir de materias primas secundarias— que dan lugar a una reducción sustancial de las emisiones de GEI en el transporte, el almacenamiento de energía estacionario y sin conexión a la red y otras aplicaciones industriales. En este sentido, al incluir la fabricación de los componentes correspondientes a dichas baterías, la fabricación de la carcasa o “battery boxes” producidos por Gestamp, sería elegible. Adicionalmente, estas baterías resultan en una reducción sustancial en el transporte, ya que van destinadas a vehículos eléctricos.</p>

Criterios para no causar un perjuicio significativo- DNSH

Para la inclusión de la actividad **3.4 Fabricación de baterías, pilas y acumuladores** que podría contribuir sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático, Gestamp dispone de procedimientos, evaluaciones y políticas internas y trabaja para no generar un daño significativo a cualquiera de los cinco objetivos medioambientales restantes incluidos en el artículo 17 del Reglamento. Sin embargo, en este periodo de reporte, no se han podido evidenciar el cumplimiento, en su totalidad las evaluaciones y el desglose documental necesario por planta de toda la información requerida por la taxonomía para demostrar el alineamiento. Es por ello, que finalmente no se ha podido asegurar el criterio de no causar un daño significativo para el resto de objetivos.

Cumplimiento de Salvaguardas mínimas sociales

Gestamp, está alineado con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se

refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

En este respecto la empresa cuenta con una serie de políticas y procedimientos internos que procuran que no se producen impactos sociales negativos sobre los grupos de interés como la Política de Derechos Humanos, el Procedimiento de debida diligencia en Derechos Humanos, la Política de Seguridad y Salud, la Política contra la Corrupción y el Fraude o los Requisitos ESG para proveedores entre otros.

Resultados y metodología

Resultados del ejercicio de elegibilidad

Los resultados de los indicadores han sido los siguientes para el ejercicio de elegibilidad:

Actividad de la Taxonomía Elegible	Ventas 2021*	Ventas 2022	Capex 2021*	Capex 2022	Opex
3.4. Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	0,75%	2,32%	10,20%	11,79%	-

*Para los datos del 2021 se ha realizado un recalcu de los indicadores tal y como se explica en el apartado *Evaluación del cumplimiento de Gestamp*

Resultados del ejercicio de alineamiento

Debido a que no se ha podido justificar en su totalidad los requisitos establecidos por la Taxonomía para no causar daño significativo al resto de objetivos, Gestamp no reporta los indicadores económico-financieros de **alineamiento para este periodo**. En este sentido, Gestamp trabajará de cara a futuros ejercicios en la recopilación necesaria de esta información por planta, y así poner en valor los esfuerzos que viene haciendo la compañía en materia de circularidad, protección de los recursos y cambio climático.

Metodología del cálculo de KPIs:

Gestamp ha evitado la doble contabilidad de las actividades durante el proceso de análisis al considerar sólo una actividad elegible, ya que la producción de una misma pieza podría haber encajado en varias actividades.

En cuanto al proceso del cálculo se tomaron los datos contables de sistemas corporativos financieros, y adicionalmente se confirmaron con equipos de plantas el reporte de los mismos. Dichos cálculos no incluyen las transacciones *intercompany*, por lo que tampoco no se ha dado una doble contabilidad en este sentido.

- **Ventas:** representa la proporción del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios contemplados por la Taxonomía. El KPI de facturación ofrece una visión estática de la contribución de la empresa a los objetivos medioambientales. El cálculo del %:
 - Numerador: importe neto de la cifra de negocios que se asocia a las actividades económicas desarrolladas por la empresa que son taxonómicamente elegibles.
 - Denominador: Considera el volumen total del importe neto de la cifra de negocios de la empresa como se recoge en la nota 3.23 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

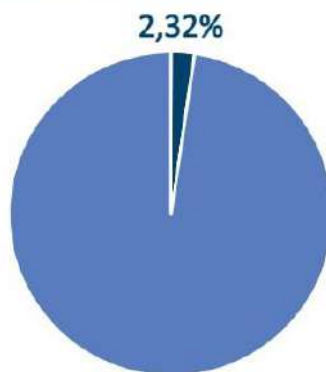
- **Capex:** representa las inversiones en activos fijos de una actividad que se contempla en la Taxonomía. El Capex ofrece una visión dinámica y prospectiva de los planes de las empresas para transformar sus actividades empresariales. El cálculo del %:
 - Numerador: asociación del CaPex destinado a la actividad taxonómica seleccionada
 - Denominador: incluye las adiciones de activos tangibles e intangibles durante el ejercicio antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio de la empresa, excluyendo los cambios de valor razonable. Se incluirán también las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

- **Opex:** representa la proporción de los gastos de explotación asociados a actividades contempladas por la Taxonomía.
 - Numerador: Costes directos considerados por el Reglamento asociados a actividades taxonómicas
 - Denominador: costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

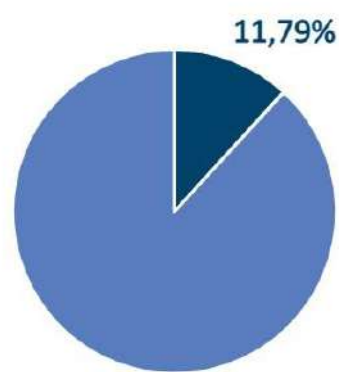
En el caso del cálculo del Opex, debido a que los costes directos considerados por el Reglamento no resultan relevantes frente a los costes operativos totales del ejercicio, no se han incluido como parte del reporte siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea. Debido a la inmaterialidad del Opex se ha incluido la tabla correspondiente en anexos (9. Tabla Opex).

Conclusiones

Cifra de ventas elegible 2022



CAPEX elegible 2022



Gestamp reconoce la importancia de constituir un negocio cada vez más acorde con lo establecido por la "taxonomía verde europea". En este sentido, pese a que las cifras no resulten representativas a día de hoy, se ha triplicado el porcentaje de ventas elegible respecto al año pasado. Asimismo, debido al futuro desarrollo de la normativa incluyendo nuevos objetivos y

actividades, así como la apuesta de Gestamp por el desarrollo de una movilidad más sostenible y la economía circular, se prevé crecimiento exponencial en los próximos años de estos indicadores.

Por otro lado, tal y como se ha comentado previamente, Gestamp se compromete a la recopilación de información necesaria para asegurar el ejercicio de alineamiento de cara al año que viene.

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2022

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)									
				Mitigación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año N	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
		M€	%	%	%	%	%	%	%	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)																				
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores		3.4	249	2,32																
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)			249	2,32																
Total (A.1 + A.2)			249	2,32																
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)																				
			10.477	97,68																
Total (A + B)			10.726	100																

Proporción del CapEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2022

Actividades económicas	Códigos	CapEx absoluto M€	Proporción del CapEx %	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)						Garantías mínimas	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año N %	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año N-1 %	Categoría (actividad de transición) Categoría (actividad facilitadora)	
				Mitigación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas				S/N	F
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)																				
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores	3.4	94	11,79																	
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		94	11,79																	
Total (A.1 + A.2)		94	11,79																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		704	88,21																	
TOTAL (A+B)		798	100																	

5. SOCIAL

- 5.1. Talento
- 5.2. Seguridad y Salud
- 5.3. Comunidades Locales

5.1 TALENTO

Personas como artífices del éxito

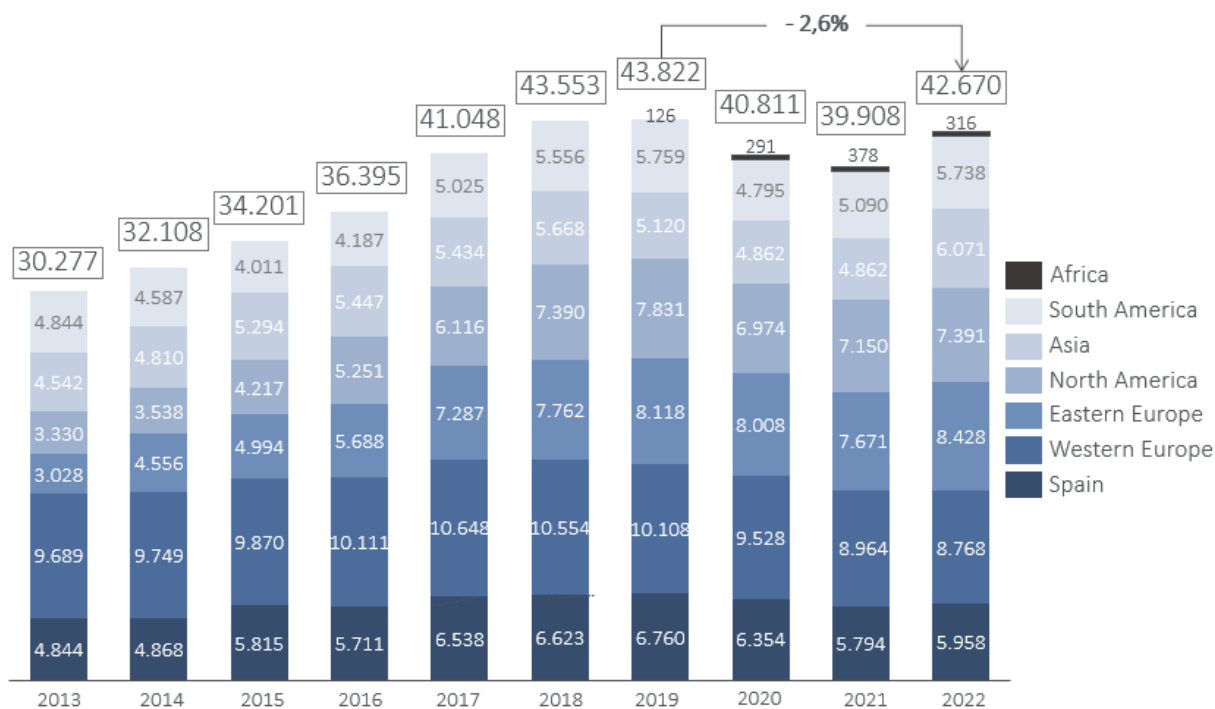
El continuo proceso de crecimiento e internacionalización de Gestamp ha llevado a grandes desafíos en términos de cultura, organización y gestión de recursos humanos. La adaptación permanente de la estructura organizativa a las crecientes necesidades del Grupo, redimensionamientos de plantillas, estandarización de procesos, capacitación en nuevas tecnologías, gestión del talento e impulso de la cultura corporativa han sido claves para Gestamp.

Bajo la Dirección General de Recursos Humanos se gestionan las estructuras organizativas y las personas tanto a nivel corporativo, como a nivel divisional, regional y de centros de productivos a través de los siguientes ejes de actuación:

- **Planificación, análisis y métricas:** permiten la toma de decisiones sobre las necesidades y perfiles de personal más idóneos en cada momento.
- **Diversidad e igualdad de oportunidades:** fomentan una cultura común como compañía que garantiza y promueve de manera transparente la igualdad de oportunidades
- **Compensación y beneficios:** basados en un modelo de gestión común para todo el Grupo, que tiene en cuenta la realidad retributiva de los distintos ámbitos geográficos donde opera, y que reconoce la asunción de responsabilidades, premia el desempeño tanto individual como colectivo y favorece la ausencia de discriminación en la toma de decisiones en esta materia.
- **Relaciones laborales:** desarrolladas de acuerdo con la legislación laboral que rige en cada entorno geográfico y fomentando el dialogo continuo y constructivo con la representación legal de los trabajadores.
- **Gestión del talento:** permite identificar y monitorizar el talento de las personas para su promoción y/o movilidad dentro de la organización.
- **Selección, formación y desarrollo** en las capacidades necesarias para que las personas desempeñen bien su puesto de trabajo y desarrollen nuevas capacidades en materias prioritarias para el negocio a medio y largo plazo, así como en habilidades de liderazgo para ocupar puestos claves en el futuro.
- **Seguridad y Salud Laboral** están integradas en todos los niveles de la organización desde las tareas cotidianas hasta las decisiones de la empresa para asegurar unas instalaciones y condiciones laborales seguras.

Evolución y perfil de la plantilla

La plantilla a nivel global a 31 de diciembre de 2022 era de 42.670 empleados propios, (6,9% más que en 2021). Esto supone una disminución de 2,63% con respecto a 2019, año en que la empresa había acumulado una tasa de crecimiento orgánico del 51,8% tras las tres grandes adquisiciones empresariales de 2010 y 2011.



Plantillas mostradas en el gráfico superior, a 31 de diciembre de cada año.

Perfil de la plantilla

Continente	Total Empleados	Mujeres	Hombres	Menores de 25 Años	Contrato Indefinido	Jóvenes formación profesional	Discapacidad	Antigüedad > 10 años
África	316	41	275	161	88	0	0	0
Asia	6.071	973	5.098	651	5.582	9	24	1.189
Europa Este	8.428	1.786	6.642	894	7.611	19	153	1.452
Europa Oeste	14.726	2.414	12.312	792	13.415	270	491	8.655
Norte América	7.391	1.898	5.493	966	7.100	17	14	704
Sur América	5.738	807	4.931	902	5.452	141	259	1.596
Total	42.670	7.919	34.751	4.366	39.248	456	941	13.596

Plantillas mostradas en el gráfico superior, a 31 de diciembre de cada año. Comparativa 2021, Apartado Anexo (Tabla VIII)

Distribución empleados propios por país, sexo y edad

País	Número empleados 2021	Número empleados 2022	Hombres	Mujeres	Menor de 36	36-55	Mayor de 55
Alemania	3.995	3.883	3.506	377	954	1.923	1.006
Argentina	835	858	794	64	158	625	75
Brasil	4.255	4.880	4.137	743	2.487	2.296	97
Bulgaria	166	187	136	51	23	95	69
Corea del Sur	175	184	177	7	63	112	9
Eslovaquia	348	397	241	156	139	225	33
España	5.794	5.958	4.892	1.066	1.052	4.104	802
Estados Unidos	4.010	4.095	3.125	970	1.624	1.859	612
Francia	1.586	1.604	1.310	294	331	1.058	215
Hungría	488	474	329	145	135	277	62
India	869	868	837	31	646	220	2
Japón	83	89	74	15	26	56	7
Marruecos	378	316	275	41	305	11	0
México	3.140	3.296	2.368	928	2.005	1.246	45
Polonia	1.119	1.196	896	300	568	573	55
Portugal	1.249	1.208	764	444	436	676	96
Reino Unido	1.893	1.832	1.637	195	525	808	499
República Checa	1.506	1.453	910	543	652	635	166
República Popular China	3.709	4.901	3.992	909	2.691	2.154	56
Rumanía	308	462	252	210	195	244	23
Rusia	459	229	158	71	88	137	4
Suecia	241	241	203	38	63	130	48
Tailandia	10	10	2	8	8	2	0
Taiwán	17	19	16	3	1	12	6
Turquía	3.277	4.030	3.720	310	2.262	1.753	15
Total	39.908	42.670	34.751	7.919	17.437	21.231	4.002

Plantillas mostradas en la tabla superior, a 31 de diciembre de cada año. Las variaciones interanuales en datos de plantilla se presentan debido principalmente a la crisis de semiconductores, donde se vio afectada por medidas de suspensión temporal de empleo. En este sentido, las contrataciones este año han aumentado significativamente respecto a 2021.

A cierre 2022, además de los 42.670 empleados propios, para el Grupo trabajaban 4.434 personas pertenecientes a agencias de empleo temporal y 789 pertenecientes a subcontratas.

Clasificación por tipo de mano de obra

En lo referente al tipo de empleo están definidas en el Grupo las siguientes grandes categorías profesionales:

- **Mano de obra directa:** empleados de las plantas productivas implicadas directamente en la transformación de materias primas y componentes en productos terminados o intermedios.
- **Mano de obra indirecta:** empleados de plantas productivas cuyo trabajo consiste en dar soporte directo al proceso productivo, asegurando con esto, que el proceso no se interrumpa.
- **Mano de obra de estructura:** todo empleado de oficina de plantas productivas o de los centros de servicios.

Con una proporcionalidad similar respecto a años anteriores, a 31 de diciembre de 2022, 18.474 (el 43,3%) de los empleados del Grupo corresponde a la categoría de mano de obra directa, 14.626 (el 34,3%) a la categoría de mano de obra indirecta y 9.570 (22,4%) restante de empleados a mano de obra de estructura.

	Hombres	%	Mujeres 2021	%	Total 2021	Hombres	%	Mujeres 2022	%	Total 2022
	2021		2022							
Mano de Obra Directa	13.746	79%	3.647	21%	17.393	14.414	78%	4.060	22%	18.474
Mano de Obra Indirecta	12.280	91%	1.159	9%	13.439	13.351	91%	1.275	9%	14.626
Mano de Obra de Estructura	6.690	74%	2.386	26%	9.076	6.986	73%	2.584	27%	9.570
Total	32.716	82%	7.192	18%	39.908	34.751	81%	7.919	19%	42.670

Plantillas mostradas en el gráfico superior, a 31 de diciembre de cada año.

Clasificación por categoría profesional

Con motivo de una unificación de criterios, de cara al año que viene se pretende incluir todos los desgloses de tablas donde actualmente se reporta la clasificación por tipo de mano de obra, por las siguientes categorías profesionales: directores, mandos intermedios y resto de empleados. Los datos de plantilla de este año y del 2021, según esta clasificación son los siguientes:

	Hombres 2021	Mujeres 2021	Total 2021	Hombres 2022	Mujeres 2022	Total 2022
Directores	283	51	334	312	52	364
Mandos Intermedios	923	236	1.159	952	221	1.173
Resto de empleados	27.185	6.209	33.394	28.569	6.811	35.380
Total	28.391	6.496	34.887	29.833	7.084	36.917

La plantilla representada es fin de año. El alcance es aquellas sociedades con SAP (87% total plantilla).

Diversidad e igualdad de oportunidades

Gestamp entiende y promueve la diversidad como una ventaja competitiva clave para sus negocios, y la equidad e inclusión como responsabilidades prioritarias en el modelo de gestión de personas. Respetando el derecho a la igualdad y no discriminación por cuestiones de género, orientación sexual, origen social, origen étnico, edad, discapacidad o religión, entre otros. Así lo refleja el Código de Conducta de la compañía y el Principio 6 del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que el Grupo está adherido desde 2008.

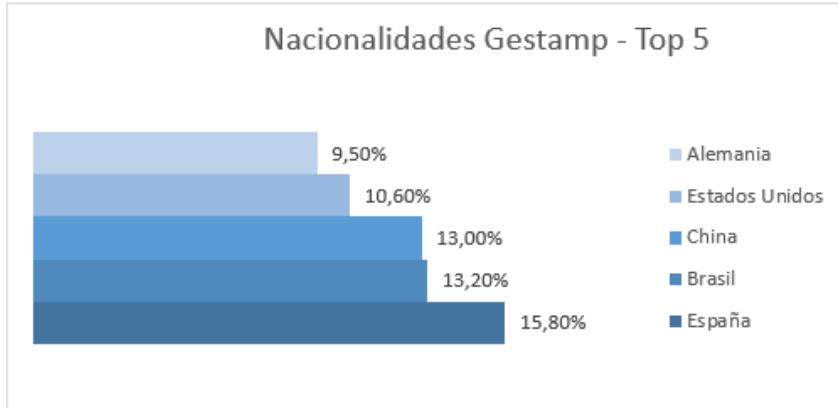
Diversidad cultural y geográfica

La diversidad cultural aporta ideas y enfoques innovadores y enriquecedores. Por ello, en Gestamp se considera que una plantilla heterogénea es una oportunidad para que el Grupo encuentre mejores soluciones ante los retos globales actuales.

La diversidad geográfica y cultural es uno de los rasgos distintivos de la plantilla Gestamp: Los más de 40.000 profesionales desempeñan su labor en 24 países, donde confluyen 93 nacionalidades diferentes. En cada país en el que la compañía está presente, hay una media de 12 nacionalidades en promedio en cada ubicación, donde los países que más diversidad cultural y geográfica presentan son: Alemania, España, Francia y Reino Unido, con 43, 38, 29 y 25 nacionalidades diferentes en sus respectivas plantillas.

Esta diversidad geográfica es muy enriquecedora para Gestamp que apuesta por el talento local, considerado una fuente de creatividad e innovación. Además, se fomenta la capacidad

integradora del Grupo, con independencia del país de nacimiento, cultura, raza o sexo entre otros. Gestamp trabaja por encontrar puntos de cooperación entre personas de diferentes culturas y para que asuman como propio el proyecto común y la identidad compartida.



En los centros de trabajo de Gestamp en Estados Unidos confluyen diversas etnias: Un 53,8% de los empleados son de etnia blanca, seguido por un 30,5% de etnia afroamericana, 11,3% etnia latina, 2,3% otra etnia (no especificada en los siguientes grupos), 1,9% étnica asiática y 0,2% etnia indígena.

En el Grupo hay un total de 111 plantas con planes locales y/o medidas específicas para fomentar la igualdad de oportunidades principalmente en los procesos de selección, política salarial, formación y desarrollo, así como ordenación del tiempo de trabajo y conciliación. Éstas no solo ponen el foco en la pluralidad de nacionalidades y culturas, sino también en el impulso a la variedad de género, entre otros, dentro de la empresa, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Diversidad generacional

La capacidad integradora de Gestamp se muestra también en la inclusión de personas de distinta edad. Así, un 41% de los empleados es menor de 35 años, el 50% tiene entre 36 y 55 y un 9% más de 55. Esta convivencia de distintas generaciones es muy enriquecedora para Gestamp, ya que fomenta la innovación en la resolución de problemas, puesto que cada generación aporta una visión distinta.

Ver Anexos: Promedio de plantilla por tipo de contrato, edad y sexo (Tabla III)

Diversidad de género

En Gestamp las mujeres representan un 19% del total de los empleados de todo el Grupo. El sector de automoción todavía está lejos de alcanzar la paridad en términos de género, debido en parte a la tradicional masculinización del sector y por el todavía menor acceso femenino a las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Gestamp se esfuerza por incrementar la proporción de mujeres en plantilla. Ese esfuerzo se ve reflejado en el porcentaje de las incorporaciones femeninas, que pasa de un 22% en 2018 a cerca de un 26% en 2022. Con lo que se ve una tendencia positiva, debido a las medidas implementadas en los Planes de Igualdad a nivel Grupo y la concienciación a los Equipos de RRHH del Grupo.

En cuanto a la ocupación femenina en puestos de responsabilidad, según la metodología Gestamp Global Grading System (G3S) el 14,3% de los directivos y el 18,8% de los mandos medios son mujeres. En el análisis de remuneraciones medias se ha optado por utilizar la agrupación por categoría en vez de tipo de mano de obra debido a que esta agrupación permite reflejar de mejor manera la realidad de compensación, considerando colectivos homogéneos desde el punto de vista de responsabilidad reflejado en la remuneración.

Clasificación profesional	Mujeres		Hombres	
	2021	2022	2021	2022
Directivos	15,3%	14,3%	84,7%	85,7%
Mandos medios	20,4%	18,8%	79,6%	81,2%
Resto de empleados	18,6%	19,3%	81,4%	80,7%
Total	18,6%	19,2%	81,4%	80,8%

** Alcance 2022: Empleados bajo Gestamp Global Grading System (G3S) (87% del total de la plantilla, excluyendo Joint Ventures*

No siempre es fácil encontrar mujeres en los procesos de selección para determinados puestos habituales en el sector de la automoción como matriceros, soldadores, o técnicos de mantenimiento. Aun así, en determinados centros de trabajo se encuentra casi la paridad entre hombres y mujeres como son los casos de Gestamp Cerveira (Portugal) y Edscha Kamenice (República Checa).

Durante 2022, el porcentaje de nuevas incorporaciones femeninas fue de alrededor de 26%, 7 puntos porcentuales superior al porcentaje de mujeres en plantilla

Best Practice

Gestamp participa en la III Edición del Programa Acelerador Target Gender Equality.

El programa acelerador Target Gender Equality, impulsado por el Pacto Mundial de Naciones Unidas, apoya a las empresas a definir y alcanzar unos objetivos ambiciosos empresariales para promover la igualdad de género. Esta iniciativa se lleva a cabo en colaboración con las Redes Locales del Pacto Mundial.

El programa requiere una acción audaz para promover la igualdad de género en todos los niveles y en todas las áreas empresariales. Los talleres de creación de capacidades se centran en ayudar a las empresas a establecer objetivos y desarrollar acciones habilitadoras para aumentar la representación y el liderazgo de las mujeres. El programa adopta un enfoque holístico y ayuda a las empresas a comprender las diversas políticas, prácticas e intervenciones necesarias para promover la igualdad de género.



Best Practice Fomento de Talento Femenino en la India.

En las plantas de la India, Gestamp ha puesto en marcha el programa 'Gender Equality Vision 2020-2025' con el objetivo de llegar a un 20% de mujeres en plantilla en 2025. En un contexto de trabajo inclusivo, este plan se ha creado para garantizar el reclutamiento, la formación, y el desarrollo de las profesionales, implementando políticas para garantizar un entorno de trabajo más seguro y respetuoso para el talento femenino.



Diversidad funcional

Con el fin de facilitar el acceso al empleo a personas con discapacidad, las empresas del Grupo Gestamp hacen una contratación directa y les incorporan a sus plantillas o bien subcontratan productos y servicios a centros especiales de empleo.

El número de empleados con alguna discapacidad en todo el Grupo durante 2022 fue de 941 que representa un 2,2% (frente al 1,9% de 2019) de la plantilla del Grupo.

Para la adecuación o construcción de nuevos espacios, Gestamp contrata a ingenierías locales, que desarrollan los proyectos adecuándose a la normativa local y cumpliendo con los requerimientos exigidos en el campo de la accesibilidad. Adicionalmente, para dar mayor accesibilidad a la información, la página web de Gestamp cumple con los criterios de conformidad del Nivel A desarrollados por la Iniciativa de Accesibilidad en la Web (WAI) del World Wide Web Consortium (W3C).

Formación, gestión y desarrollo de talento

Formación

El talento y capacidad para trabajar en equipo de las personas constituye un activo esencial para Gestamp y por ello fomenta el desarrollo personal y profesional con un modelo de formación que persigue tres objetivos fundamentales:

- Velar porque cada profesional posea las **capacidades necesarias para el desempeño excelente** de su trabajo.
- Acompañar a las **prioridades del negocio** de Gestamp en cada momento.
- Planificar el **desarrollo de las personas que ocuparán posiciones clave** para la actividad del Grupo en un futuro inmediato.

Política Corporativa de Formación y Desarrollo

Dentro del marco del Plan de Transformación ATENEA, 2022 se ha caracterizado por una profunda revisión del Sistema de Gestión de la Formación con el foco puesto en garantizar un proceso sólido y eficaz de **adquisición y transferencia de conocimiento** a nivel global y responder así a las **necesidades del negocio del hoy y del mañana**.

Durante la primera mitad del año, se ha llevado a cabo un diagnóstico de los procesos de aprendizaje y desarrollo en el Grupo, con el fin de identificar buenas prácticas, puntos de mejora y debilidades. Este análisis ha llevado a la definición e implantación en el mes de julio de la Política Corporativa de Formación y Desarrollo de Gestamp.

Esta política sienta las bases que debe tener todo sistema de formación en Gestamp en lo que se refiere a fases, hitos y las personas a cargo. El proceso de aprendizaje y desarrollo es exhaustivo y abarca desde la identificación de las necesidades de formación y desarrollo de los empleados hasta la evaluación de la eficacia del proceso.

Entre los aspectos claves de la Política se define:

- El **Modelo de Gobierno** entre los equipos locales y corporativos para identificar las necesidades de formación. Definición de criterios para centralizar o descentralizar programas de aprendizaje y establecer funciones y responsabilidades claras sobre estrategia, diseño del programa, impartición, etc.
- Definición de un **nuevo modelo de KPIs de formación y desarrollo**, con nuevas definiciones de conceptos y alcance de los indicadores, para medir no sólo la impartición sino también evaluar el impacto de la formación.

Durante el 2022, Gestamp ha seguido trabajando por impulsar una cultura de aprendizaje reforzando alianzas de colaboración internas y externas, como motor de atracción, formación y desarrollo del talento.

Atracción de talento

Para atraer el talento, Gestamp cuenta con diversas iniciativas tanto locales como a nivel corporativo. El equipo corporativo de formación ha colaborado con instituciones educativas como la Universidad de Comillas, la Universidad de Deusto, la U-TAD y centros de Formación Profesional, en el desarrollo de programas que ayuden a responder las necesidades de Grupo relacionadas con perfiles de alta especialización.

En respuesta a la demanda del negocio, tanto a nivel corporativo como global, Gestamp sigue colaborando en la impartición del Máster Universitario de Diseño y Fabricación en Automoción con la Universidad de Deusto y en la Catedra de Industria Conectada de la Universidad de Comillas.

Como novedad, para desarrollar Técnicos de ensamblado, en 2022 se ha definido un plan de cantera para captar y desarrollar estudiantes duales del Grado en Ingeniería Robótica en colaboración con la Universidad de Deusto y el centro de FP de Salesianos. Igualmente, y dada la creciente necesidad de perfiles profesionales en el ámbito de la Industria 4.0, se ha desarrollado en colaboración con Ironhack, un Bootcamp de Desarrollo Web, definiendo un plan de cantera para los participantes.

Formación en todo el Grupo

En conjunto, en el Grupo Gestamp se impartieron en 2022 un total de 1.146.150,5 horas de formación. El número de participantes en actividades de formación ha sido de 272.074 y la media de formación por empleado ha sido de 27,5 horas.

Media de horas de formación	2020	2021	2022
Número total de horas de formación	647.948	1.094.712	1.146.150,5
Plantilla media propia	42.285	40.494	41.616
Media de horas de formación por empleado	15,3	27	27,5

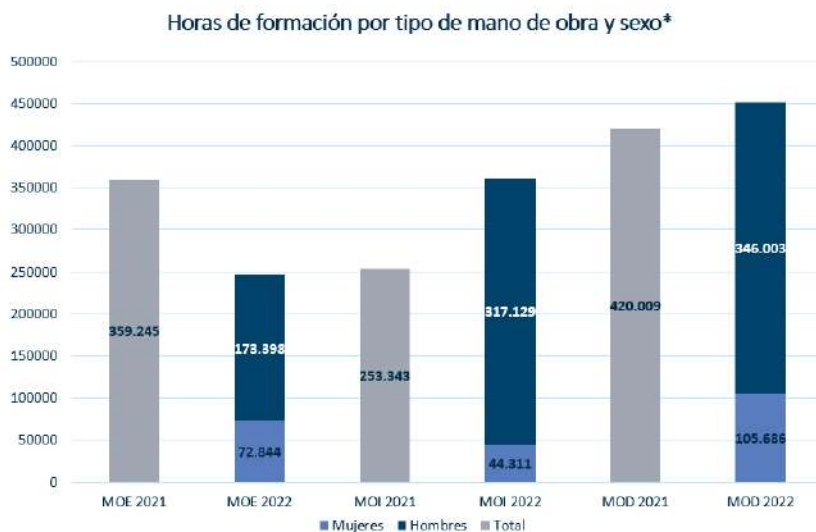
Más del 80% de los empleados de Gestamp han recibido algún tipo de formación durante 2022

Formación a empleados en plantas

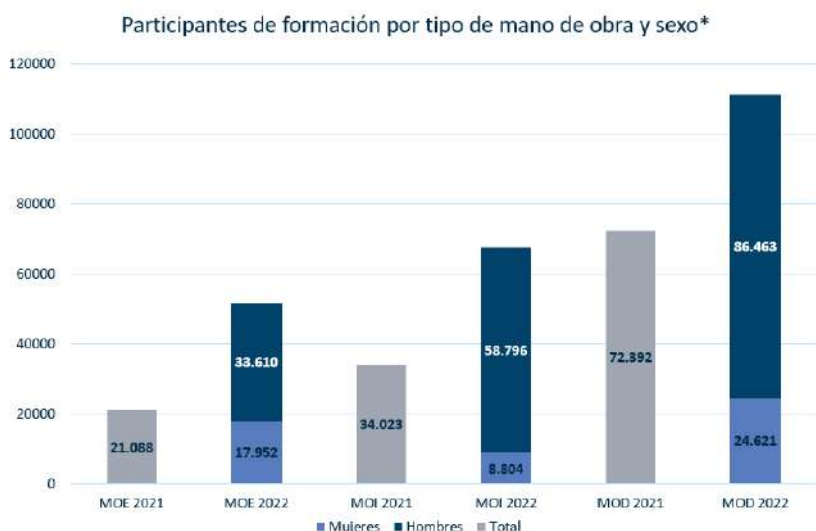
La formación de los empleados se desarrolla principalmente en el puesto de trabajo, ya que se trata de una formación eminentemente práctica, garantizando el conocimiento de los procesos industriales del Grupo, la adaptación constante a las innovaciones tecnológicas y a los requerimientos de los clientes en aspectos de seguridad y aligeramiento de peso.

Durante el ejercicio 2022, las plantas de Gestamp continuaron con su esfuerzo en materia de formación, impartiendo 1.059.370 horas de formación. El número de asistentes ha sido de 230.246 y una media de 25,5 horas de formación por empleado en planta.

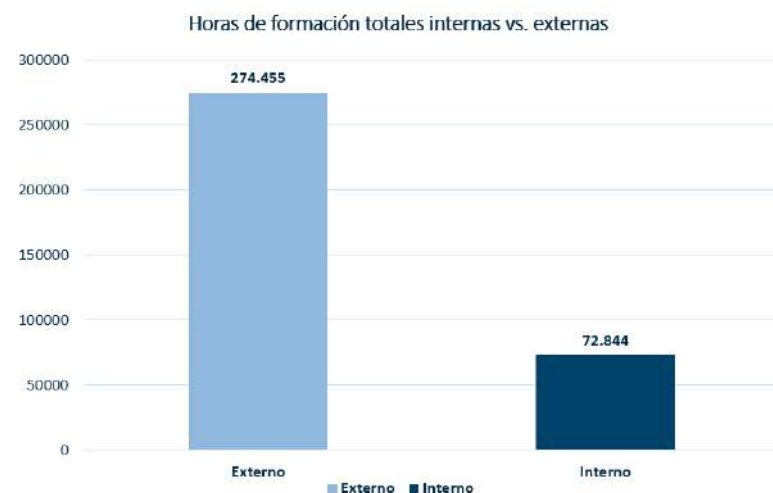
Formación en las plantas:



MOE: Mano de obra de estructura
 MOI: Mano de obra indirecta
 MOD: Mano de obra directa



*Los datos de 2021 no se recogieron desagregados por sexo. Debido a que se están actualizando los sistemas de recogida de información en la entidad, las categorías profesionales de estas gráficas se dan por tipología de mano de obra y no por categoría profesional.



Programas Globales

Además de la formación que muestran estos datos, existen **programas globales de formación liderados por el equipo corporativo de Formación y Desarrollo**, con un total de 86.780 horas (39,7% de incremento con respecto al año 2021) dirigidas a un total de 41.828 participantes.

Dentro de los Programas Globales de Formación destacan:

Formación en Cajas de Baterías

Uno de los ejes estratégicos de Gestamp a nivel global es impulsar el desarrollo de los nuevos productos y procesos asociados al Vehículo Eléctrico. Por ello y en estrecha colaboración con expertos del Grupo, se ha definido el itinerario de formación de Cajas de Baterías, itinerario modular que permite su adaptación a las tecnologías implicadas en cada uno de los proyectos y a los diferentes perfiles profesionales.



En este sentido, han sido varias las acciones llevadas a cabo que han sido dirigidas a Managers y a equipos técnicos de México, Polonia, Turquía, Rumania y China, con un total de 324 participantes y 6.008 horas de formación.

Formación intensiva en Estampación en Caliente

En 2022, la nueva normalidad tras la pandemia Covid19, ha permitido retomar la formación presencial en el Gestamp Technology Institute (GTI), centro de excelencia en formación del Grupo Gestamp que cuenta con el equipamiento necesario tanto para la formación teórica como práctica de la mano de los equipos de I+D.

Por ello, la compañía ha retomado la formación en estampación en caliente como tecnología clave para el grupo, con un programa de alta especialización tecnológica. El Grupo ha recibido a 30 profesionales de diferentes países en los que opera Gestamp, con un total de 1.200 horas de formación.



Upskilling para la Industria 4.0

Para conseguir la excelencia operacional, Gestamp lleva varios años apostando por un **modelo de Industria 4.0** aplicado a su actividad, con una visión clara: crear plantas productivas más eficientes y flexibles y procesos más consistentes y fiables a través del análisis de sus datos, añadiendo inteligencia a los procesos para hacer llegar la información correcta a las personas adecuadas en el momento preciso.

Para que esta Fábrica Digital sea una realidad, se requiere de perfiles digitales que puedan liderar la transformación. Es necesaria la definición de estos perfiles, así como planes de formación y capacitación del personal que permitan la reconversión de las personas a las nuevas necesidades de la industria del futuro haciendo posible la transición digital justa.

En concreto, durante 2022 se ha realizado una prueba de concepto de los siguientes itinerarios de formación:

- **Industry 4.0 Master User:** líder e impulsor de la efectiva transformación digital industrial en las plantas a través de profundo conocimiento de las tecnologías y procesos, de las aplicaciones de Industria 4.0, así como de las arquitecturas de gestión de datos para agilizar la toma de decisiones.
- **Local IT:** Upskilling de los técnicos IT de las plantas especializados en infraestructuras, redes y sistemas con foco en servicios de Industria 4.0.
- **Técnico de Automatización (PLC) 4.0:** Capta las señales de los PLCs, transformándolas y poniéndolas a disposición de la plataforma de Industria 4.0 mediante bloques de datos MQTT.

Para la impartición de estos programas piloto para perfiles clave, se han identificado 58 profesionales de Gestamp, que han impartido un total de 807,5 horas.

Desarrollo de Liderazgo y Dirección

A fin de garantizar el futuro de Gestamp, en 2022 se ha seguido reforzando el compromiso con el desarrollo de perfiles críticos a través del programa de Desarrollo de Directores de Planta iniciado en diciembre del 2021.

Este programa, adaptado a las necesidades de Gestamp y desarrollado en colaboración con la Escuela de Negocios Hult Ashridge, tiene como objetivo desarrollar a los profesionales en los conocimientos y experiencias claves de la figura de Gerente de Planta.

El programa ha sido finalizado con éxito por 21 participantes con un total de 1.911 horas de formación.

Por otra parte, Gestamp continúa con su apuesta por el talento femenino participando, como en años anteriores, en los programas de Desarrollo Directivo Promociona y Progresia impulsado por la CEOE.

En 2022, se ha llevado a cabo un Plan de Formación para los miembros del Consejo de Administración con el fin de ayudarles a perfeccionar sus habilidades y permitir un gobierno corporativo más eficaz en un mundo que cambia cada vez más rápidamente. El programa formativo se ha centrado en tres áreas: Estrategia ESG, Principios financieros del sector de la Automoción y Prevención de Riesgos.

Gestión y Desarrollo del talento

El proceso de atracción, desarrollo y retención de talento del Grupo es fundamental para contar con los mejores profesionales y asegurar el éxito en la ejecución de la estrategia.

El crecimiento de la compañía en nuevos mercados o geografías ha supuesto desarrollar y brindar oportunidades de carrera a los empleados de la organización dentro y fuera de su lugar de origen.

Además, Gestamp ha creado una cantera de profesionales altamente preparados, incrementando la ratio de promoción interna en 2022 en el caso de Directores de División y Gerentes de País es del 93%. En el caso de los Gerentes de planta, la ratio es de 74%. El dato es algo menor debido a la existencia de nuevos mercados donde es más recomendable la contratación local. En perímetros maduros, como España, Francia y Portugal, la ratio de promoción interna vs externa se incrementa hasta un 81%.

En 2022 y dentro del marco del Plan de Transformación Atenea, se ha continuado trabajando en la gestión del talento sobre bases globales y homogéneas. Así, el talento del Grupo se identifica a través de la combinación de dos variables: el desempeño y el potencial de los empleados. Para ello, se lleva a cabo un proceso de evaluación para un colectivo amplio de la organización, cuyos resultados son revisados con carácter anual por los responsables de cada organización y sus equipos de Recursos Humanos.

En 2022 se ha lanzado con carácter general para todos los empleados clasificados como mano de obra de estructura alcanzando unas ratios de éxito del 89%. En este sentido se ha formado a todos los managers y equipos de recursos humanos para asegurar el entendimiento y correcto despliegue de la iniciativa.

Actualmente, se está trabajando en orientar el sistema de desempeño hacia un método de fijación de objetivos en cascada, donde a partir de unas prioridades estratégicas, se podrá vincular el desempeño de los profesionales a la consecución de objetivos estratégicos del Grupo.

Este sistema permitirá dar mayor transparencia y enfoque a los empleados sobre lo que se espera de ellos y les permitirá centrar sus esfuerzos de forma clara en la consecución de dichos objetivos. Para asegurar estos objetivos, el feedback se convierte en una herramienta clave para la gestión de managers. Por ello, en 2023 Gestamp lanzará una campaña de comunicación y formación para desarrollar la cultura del feedback.

Reclutamiento y Selección

En 2022 y tras un análisis de situación de la función de reclutamiento y selección dentro del Grupo, se ha definido y desplegado una Política de Selección Corporativa que marca una estrategia única y global con el objetivo de estandarizar los procesos de selección, así como asegurar que se cuida la imagen como marca empleadora.

A continuación, con el objetivo de automatizar y sistematizar los procesos de selección, se ha desarrollado e implementado una herramienta global de selección que ayuda a cumplir con los requerimientos marcados en la Política, así como obtener indicadores que permiten medir el nivel de implementación de la estrategia definida y el nivel de éxito de los procesos de selección.

Por último, y tras revisar el posicionamiento de Gestamp como marca empleadora en el mercado, se ha definido una estrategia corporativa de employer branding y se han puesto en marcha mediante diversas iniciativas con el fin de potenciar la capacidad de atracción y captación del mejor talento (redes sociales, portales de empleo, universidades, mejora de la página web, formula student).

Como iniciativa adicional a este punto y, tras identificar los perfiles críticos con mayor dificultad de atracción, se ha puesto en marcha junto con el área de L&D un plan de atracción y desarrollo de talento colaborando como partners con las instituciones referentes para ese colectivo. Finalmente, y como mecanismo para fomentar el desarrollo de las carreras de los profesionales de Gestamp, se ha habilitado un canal interno (Gestamp Jobs) donde los empleados de Gestamp tienen acceso a las ofertas de trabajo existentes en el Grupo con tratamiento prioritario.

Gestión de los Recursos Humanos

Remuneración

Gestamp, en línea con su principio de igualdad de oportunidades establecido en su Código de Conducta, promueve la igualdad de género en el acceso al empleo, en la promoción de profesionales y en la remuneración a igualdad de puesto.

La remuneración se establece en base a niveles de responsabilidad, competitividad externa y trayectoria profesional evitando hacer diferencias entre hombres y mujeres, más allá de los méritos logrados en el desempeño de su trabajo.

Remuneraciones medias

La remuneración media se define como el promedio de salarios del colectivo elegible, en el que incluimos retribución total: salario fijo y variable anualizada y elevada a tiempo completo. Asimismo, se ha convertido los importes a euros usando el tipo de cambio medio del año 2022. Al incluir la variable de tipo de cambio, las diferencias entre remuneraciones se pueden deber a variables macroeconómicas sin estar vinculadas a la política de remuneración.

Esta metodología de cálculo coincide con la utilizada en el 2021, por lo que los datos son comparables.

Remuneración media por categoría profesional desglosadas por género en 2022 Alcance Total Grupo

Del mismo modo que en el 2021, para realizar el cálculo de remuneraciones medias 2022 se ha optado por el cálculo por agrupación de categorías. De esta manera se obtienen colectivos homogéneos desde el punto de vista de responsabilidad, elemento vinculado directamente a la remuneración de los profesionales.

Como novedad, este año se han incluido los datos del año anterior para facilitar la comparativa 2021 vs 2022.

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	27.982	23.523	27.126	27.395	24.112	26.798
Directivos (1)	166.985	119.232	160.185	147.811	108.544	141.656
Mandos Intermedios (2)	73.027	67.910	72.043	66.047	62.886	65.406
Resto	25.206	21.461	24.486	24.890	21.920	24.351

Datos de remuneración media incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 85,5% de la plantilla (97,4 Excluyendo Joint Ventures y Rusia). Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio.

Remuneración media por categoría profesional desglosadas por género en 2022 Alcance España

En el siguiente apartado se expone el promedio de salarios del colectivo situado en España, país con mayor presencia productiva del Grupo.

Este análisis permite eliminar variables que en el anterior apartado afectaban al resultado como son el diferencial de coste de vida, diferencias de mercados locales y fluctuación de monedas.

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	38.648	38.593	38.638	38.083	39.130	38.261
Directivos (1)	177.740	132.203	168.894	159.061	128.633	152.322
Mandos Intermedios (2)	67.225	68.062	67.445	66.574	64.542	66.059
Resto	33.674	33.442	33.633	33.487	33.542	33.496

Datos de remuneración media incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 85,5% de la plantilla (97,4 Excluyendo Joint Ventures y Rusia). Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio.

Remuneración media por edad en 2022

A continuación, se muestra las remuneraciones medias por edad en 2022.

La tabla presentada en el ejercicio anterior incluía tres niveles de agrupación por edad. Sin embargo, en 2022 se han establecido tres grandes agrupaciones para alinear esta comparativa con el resto del análisis desglosado por edad que se presentan en otros apartados de este mismo informe.

2021			
< 36	36 - 55	> 55	Total
18.932	30.071	38.534	26.798
2022			
< 36	36 - 55	> 55	Total
18.915	30.308	40.835	27.126

Datos de remuneración media incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 85,5% de la plantilla (97,4 Excluyendo Joint Ventures y Rusia). Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio.

Remuneración media por edad en 2022 – España

En el siguiente apartado se expone el promedio de salarios distribuido por edades del colectivo situado en España, país con mayor presencia productiva del Grupo.

Este análisis permite eliminar variables que en el anterior apartado afectaban al resultado como son el diferencial de coste de vida, diferencias de mercados locales y fluctuación de monedas.

2022			
< 36	36 - 55	> 55	Total
32.189	38.705	46.071	38.638

Datos de remuneración media incluye las remuneraciones teóricas anuales totales. Alcance: 85,5% de la plantilla (97,4 Excluyendo Joint Ventures y Rusia). Para poder comparar las remuneraciones se ha aplicado el tipo de cambio a cierre de ejercicio. Las

diferencias entre remuneraciones de hombres y mujeres se deben a la distribución por país y sus diferencias de los mercados locales, coste de vida y tipo de cambio.

Brecha Salarial

La brecha salarial es el indicador más claro en términos metodológicos a la hora de analizar las diferencias salariales de género. Este se calcula tomando como base el promedio de los salarios de cada país (considerando salario fijo + retribución variable elevada a tiempo completo y anualizada). Este cálculo por mercado se pondera con el peso relativo de cada uno de los mercados sobre el total de los empleados elegibles. De esta manera se obtiene un indicador global y fiable de la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

	2022	2021
Brecha Salarial	6,60%	7,83%

El resultado del cálculo de la brecha salarial es del **6,60%** en retribución total (fija + variable). Comparando el análisis con el ejercicio 2021, disminuye en 1,23 puntos porcentuales. Estas diferencias se deben a la mejora de la metodología, pudiendo realizar un análisis más exhaustivo comparando puesto con mismo nivel de contribución, al aumento de la muestra, ya que este ejercicio se ha podido incorporar al análisis un mayor número de profesionales, y por último, al incremento porcentual de mujeres.

El cálculo de la brecha salarial del año 2022 se apoya en el esfuerzo realizado por la compañía en la implantación de un sistema de clasificación profesional propio y único, con carácter global, denominado Gestamp Group Grading System (G3S). A lo largo del 2021 se realizó el trabajo de asignar a todos los empleados un Grupo Profesional definido en el sistema de Clasificación. En 2022 se ha revisado la totalidad de plantilla con el sistema propio de clasificación llegando al máximo detalle de clasificación. Este ejercicio permite disponer de una base de datos actualizada, robusta y fiable que permite comparar puestos con un mismo nivel de contribución.

En los análisis realizados, se ha utilizado como base la plantilla activa a 31 de diciembre de 2022 correspondiente a 19 países (Argentina, Alemania, Brasil, China, Corea, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Francia, Hungría, India, Japón, México, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Taiwán y Reino Unido). Este 2022, se ha excluido Rusia del análisis debido a su situación geopolítica. Esto supone un alcance del 97,4% del total de la plantilla de Gestamp (Excluyendo Joint Ventures y Rusia), y un total de 36.468 personas. (versus 42.670 total platilla). En 2021 se incorporaron 33.749 personas al cálculo, que suponía un 94,4% de la plantilla (Excluyendo Joint Ventures). Este año, se ha incluido un total de 4 nuevos países, lo que ayuda a incrementar ese % de muestra total. La razón por la cual se excluyen las Joint Ventures del cálculo es debido a que Gestamp no es responsable de la Gestión de la Compensación.

Siguiendo la metodología 2021, se han excluido del análisis becarios, expatriados, bajas de larga duración, jubilaciones parciales y sociedades en las que no está implantado el sistema de SAP HCM, sistema utilizado como base de datos global salarial. Se excluyen de los análisis realizados las Joint Ventures, donde Gestamp no tiene responsabilidades de gestión.

El cálculo de la brecha salarial se realiza tomando como base las remuneraciones teóricas anuales elevadas a tiempo completo. Esta información se extrae automáticamente del sistema SAP HCM. Para reasegurar la calidad del dato y la revisión de los empleados elegibles, se ha procedido a validar toda la información con los equipos locales de Recursos Humanos. La extracción de la totalidad de la base de datos de manera automática ha sido posible gracias al

esfuerzo realizado estos últimos años en la mejora de la calidad del dato, debido a mejoras de interconexión con los sistemas de nómina y la definición de agregados salariales comunes en todo el Grupo.

En 2021, el resultado se obtuvo comparando los profesionales que compartían el mismo grupo, elemento del sistema de clasificación de Gestamp (G3S), pertenecientes a un mismo país. Este 2022, y gracias al trabajo realizado en términos de clasificación se ha podido mejorar la metodología de cálculo pudiendo realizar las comparativas con detalle nivel. Esto permite comparar puestos con el mismo nivel de responsabilidad, y que la política de compensación se traduce en una misma banda salarial. Esta asignación de nivel se ha realizado en base a la metodología definida por el sistema G3S, la cual garantiza ausencia de discriminación entre hombres y mujeres gracias al empleo de criterios objetivos.

La siguiente tabla muestra la distribución de plantilla por género de los dos últimos años. Si se realiza la comparativa con el ejercicio 2021, se observa que se ha realizado un esfuerzo a la hora de incorporar perfiles femeninos pasando de un 18.60% de total empleadas mujeres, a un 19,20% (en ambos casos, excluyendo Joint Ventures).

En cuanto a la ocupación femenina en puestos de responsabilidad, según la metodología Gestamp Global Grading System (G3S) el 14,3% de los directivos y el 18,8% de los mandos medios son mujeres.

Clasificación profesional	Mujeres		Hombres	
	2022	2021	2022	2021
Directivos	14,30%	15,30%	85,70%	84,70%
Mandos medios	18,80%	20,40%	81,20%	79,60%
Resto de empleados	19,30%	18,60%	80,70%	81,40%
TOTAL	19,20%	18,60%	80,80%	81,40%

* Alcance 2022: Empleados bajo Gestamp Global Grading System (G3S) (88% del total de la plantilla, excluyendo Joint Ventures)

Absentismo

La tasa de absentismo en Gestamp se ha mantenido respecto al año pasado en el 5,0%. El número de horas de absentismo totales en 2022 fue de 3.718.202 horas. En ellas se tienen en cuenta las horas de absentismo por enfermedades comunes, accidentes y enfermedades laborales, accidentes in itinere y no justificadas. Siendo el 67% derivadas por enfermedades comunes.

Horas totales de Absentismo por región

Región	Horas Abs. 2021	Abs.2021 (%)*	Horas Abs. 2022	Abs.2022 (%)*
Sur América	384.032	4,2%	449.072	4,4%
Norte América	464.360	3,2%	394.158	2,6%
Asia	372.361	2,2%	203.245	2,0%
Europa	2.423.827	7,3%	2.690.610	6,8%
Total	3.644.579	5%	3.737.085	5,0%

*La tasa de absentismo es una ratio entre las horas totales de absentismo del grupo y las horas totales de trabajo planeadas.

- Ver anexo Horas totales de absentismo por país

Gestión de las relaciones laborales

En Gestamp la gestión de las relaciones laborales se desarrollan de acuerdo con las legislaciones laborales y sindicales que rigen en cada entorno geográfico. Con la representación sindical en cada planta productiva, se negocia la totalidad de los aspectos relativos a las relaciones sindicales, laborales y contractuales de los empleados.

67% de los empleados están amparados por convenios colectivos.

En 2022, el 67% de los empleados estaba cubierto por un convenio colectivo. En la mayoría de las plantas productivas existen Comités específicos de Seguridad y Salud Laboral. Durante 2022, un 96% de las plantas contaban con mecanismos de consulta y participación de los empleados en materia de prevención de riesgos laborales, frente al 90% de 2020.

En aquellos ámbitos geográficos en los que por su historia, cultura u obligación legal se requiere, se dispone de comités intercentros con los que se complementa el marco de negociación en planta.

País	Total Empleados Propios 2021	Total Empleados cubiertos por Convenio 2021	% Empleados Cubiertos 2021	Total Empleados Propios 2022	Total Empleados cubiertos por Convenio 2022	% Empleados Cubiertos 2022
Alemania	3.995	3.640	91%	3.883	3.828,00	99%
Argentina	835	835	100%	858	858	100%
Brasil	4.255	4.255	100%	4.880	4.880,00	100%
Bulgaria	166	166	100%	187	187	100%
Corea del Sur	175	133	76%	184	144	78%
Eslovaquia	348	226	65%	397	277	70%
España	5.795	5.795	100%	5.958	5.803,00	97%
Estados Unidos	4.010	110	3%	4.095	103	3%
Francia	1.586	1.586	100%	1.604	1.604,00	100%
Hungría	488	0	0%	474	0	0%
India	869	346	40%	868	446	51%
Japón	83	83	100%	89	83	93%
Marruecos	378	0	0%	316	0	0%
México	3.141	1.749	56%	3.296	1.999,00	61%
Polonia	1.119	706	63%	1.196	1.196,00	100%
Portugal	1.249	621	50%	1.208	648	54%
Reino Unido	1.892	1.352	71%	1.832	1.202,00	66%
República Checa	1.506	0	0%	1.453	0	0%
República Popular China	3.708	649	18%	4.901	758	15%
Rumanía	308	190	62%	462	462	100%
Rusia	459	0	0%	229	0	0%
Suecia	241	241	100%	241	241	100%
Tailandia	10	0	0%	10	0	0%
Taiwán	17	0	0%	19	0	0%
Turquía	3.277	3.277	100%	4.030	4.030,00	100%
Total Gestamp	39.908	25.960	65%	42.670	28.749	67%

Alcance 100% del perímetro de consolidación. El porcentaje de empleados cubiertos se calcula como total de empleados cubiertos por Convenio entre plantilla propia total de cada sociedad. Si el % de cobertura es superior al 70% de la plantilla se asume el 100% de cobertura dado que los empleados no cubiertos representan al personal de dirección y estructura de planta.

La empresa cuenta con un Comité Europeo en representación de la totalidad de países integrados en su perímetro, donde cuenta con un Grupos de trabajo en materia de Sostenibilidad y otro en materia de Prevención de Riesgos.

Gestamp hace hincapié en cuestiones que son ineludibles para el Grupo: el respeto de la legislación sindical y laboral, las políticas de no discriminación, el cumplimiento del Código de Conducta, la seguridad y salud laboral y la formación y desarrollo en materias clave para asegurar la correcta implantación de la estrategia empresarial, siguiendo siempre el marco de los derechos laborales fundamentales recogidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La comunicación con los empleados, así como la comunicación con sus representantes es fundamental para Gestamp, puesto que permite construir relaciones abiertas y de confianza.

El Grupo facilita, además, canales de comunicación bidireccional para aportarles información relevante pero también para entender sus preocupaciones e inquietudes reales.

Cada centro cuenta con sus canales formales de comunicación entre la empresa y los empleados. Las más habituales son la intranet local y corporativa, el boletín interno, la encuesta de satisfacción y clima laboral, el buzón de sugerencias, y los canales informativos.

A su vez, cuentan con los canales de comunicación establecidos en la Compliance Office, de forma que los empleados puedan denunciar o hacer consultas sobre el Código de Conducta. El Grupo cuenta con la intranet corporativa donde poder estar informado de las cuestiones más relevantes de la organización no sólo a nivel corporativo, sino también a nivel de división, planta e individual.

Movilidad internacional

Gestamp cuenta con empleados altamente cualificados capaces de trasladarse por un periodo de tiempo para atender a las necesidades específicas de determinadas localizaciones. En muchos casos, estos movimientos permiten liderar nuevos proyectos, como la puesta en marcha de una planta o la implantación de nuevas tecnologías o procesos. Esta capacidad de movimiento del talento aporta flexibilidad y agilidad en el desarrollo de los proyectos.

Se diferencia entre dos tipos de colectivos:

- Personal con asignaciones de corta duración: profesionales que se trasladan por periodos de 3 a 12 meses.
- Personal con asignaciones de larga duración: profesionales que, por las circunstancias del proyecto y del país, se trasladan por periodos de 1 a 5 años (como máximo) y en la mayoría de los casos con sus familias.

Una vez conseguido el objetivo del desplazamiento, los empleados regresan a sus centros de trabajo de origen dejando el proyecto gestionado en su totalidad, o en su mayor parte, por los profesionales locales.

El Grupo cuenta con una Política Corporativa que tiene como objetivo establecer, ordenar, definir y regular las normas y directrices que rigen la expatriación de los empleados en todo el Grupo independientemente del país de origen y/o destino.

En 2022 Gestamp ha contado con un total de 82 expatriados, por un periodo superior a un año, dando apoyo a nivel internacional.

Personas desplazadas de larga duración por país de origen y destino

País	Origen	Destino
Brasil		1
Bulgaria	2	2
China		19
República Checa		7
Francia	2	3
Alemania	3	3
Hungría		2
India	1	2
Marruecos		3
México	1	7
Polonia		5
Rusia		2
Eslovaquia		6
España	67	1
Suecia	1	
Reino Unido	3	1
EEUU	2	17
Total	82	82

Bienestar del empleado

Beneficios

Además de la retribución dineraria, Gestamp apoya a sus trabajadores con una serie de beneficios sociales con la idea de mejorar su calidad de vida y la de sus familiares. Estos beneficios se gestionan de manera local, y varían en función del país en el que el trabajador desempeña sus funciones.

A finales de 2022, se reforzó el área corporativa de beneficios para poder dar soporte local en este ámbito y poner foco en la importancia de esta práctica. El objetivo en los próximos años se centra en desarrollar una política global; que asegure que todos los empleados de Gestamp puedan acceder a determinados beneficios, independientemente del país en el que presten su servicio. El objetivo busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de los empleados; y a su vez crear eficiencias en la administración, alineándonos con la estrategia global de Gestamp.

Medidas de Flexibilidad y Conciliación

En las plantas productivas de Gestamp, por la naturaleza de su negocio, los colectivos que son clasificados como de Mano de Obra Directa e Indirecta tienen que trabajar por turnos en las fábricas del Grupo. No obstante, desde Gestamp se fomenta la rotación de tales turnos con el objetivo de facilitar el ajuste de los horarios laborales a necesidades específicas de los trabajadores.

Para aquellos colectivos localizados en oficinas, se ha continuado implementando el teletrabajo al igual que otras medidas que fomentan la flexibilidad y conciliación, como puede ser la flexibilidad horaria, que se han mantenido en muchos perímetros.

Durante 2022, en 103 centros de trabajo de Gestamp se han llevado a cabo medidas relacionadas con la conciliación de la vida profesional y laboral. Debido a la buena respuesta de la plantilla a estas medidas y viendo la oportunidad de mejorar la flexibilidad y conciliación personal y profesional de los trabajadores, se ha implementado una Política de Flexibilidad y Conciliación.

Esta Política fue implementada en España, en las oficinas de Madrid, Barcelona y País Vasco y, en 2022, ha sido extendida a diferentes perímetros del Grupo, siguiendo el modelo de la política marcada desde Corporativo, pero adaptándola a las necesidades y cultura de cada perímetro. Algunas de las medidas recogidas en la Política de Flexibilidad y Conciliación del Grupo Gestamp, hacen referencia a flexibilidad de horario en la entrada y la salida, teletrabajo y desconexión laboral, entre otras.

Encuesta Clima laboral

Durante los años 2021 y 2022, un total de 82 centros de trabajo han realizado encuestas de clima dirigidas a su plantilla. Dichas encuestas, iban dirigidas a un total de 25.612 empleados, lo que corresponde a un 60% de la plantilla total Grupo a cierre de año. La media de empleados satisfechos con la Organización ha sido de un 73,3%*.

Para llegar al resultado de empleados satisfechos, se ha hecho un ejercicio de normalización de los resultados de cara a dar un dato de satisfacción Global, debido a que cada centro de trabajo ha realizado una encuesta de clima específica para su plantilla.

TABLAS E INFORMACIÓN ADICIONAL EN ANEXOS

Información vinculada al Capítulo 5.1-Talento, que se puede encontrar en el apartado ANEXOS.

- *(I) Distribución de empleados por modalidad de contrato y país*
- *(II) Promedio de plantilla por tipo de contrato y tipo de mano de obra*
- *(III) Promedio de plantilla por tipo de contrato, edad y sexo*
- *(IV) Tasa de rotación (total y voluntaria) y número de bajas por sexo, edad y región*
- *(V) Altas por sexo, edad y país*
- *(VI) Despidos por sexo, edad y clasificación profesional*
- *(VII) Horas totales trabajadas y de absentismo por País*
- *(VIII) Perfil plantilla 2021*

5.2 Seguridad y Salud

La Seguridad y Salud laboral es una prioridad para Gestamp, donde existe un firme compromiso por garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable en todos los ámbitos. En materia preventiva, Gestamp ha evolucionado desde un control clásico de la accidentalidad a un sistema de gestión propio ambicioso, que en algunos países es incluso más estricto que la propia legislación local.

Gestamp recoge los siguientes principios en su Política de Seguridad y Salud Laboral:

- Las cuestiones de seguridad y salud deben estar integradas en las tareas cotidianas y en la toma de decisiones tanto en la fase de diseño de los propios centros, de cada instalación a utilizar o de cada equipo de trabajo, así como durante su funcionamiento para el desarrollo de la actividad.
- Evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales es el fin esencial de la presente Política. Se consigue evitando y minimizando los riesgos para la seguridad y salud de las personas. Se basa por ello la mejora continua y las actuaciones en el análisis de riesgos.
- Cumplir con la legislación de todos los países en los que el Grupo Gestamp desarrolla su actividad. No obstante, la Política interna en materia de seguridad y salud es el estándar del Grupo Gestamp, puesto que va más allá de lo que requiere la legislación en la mayoría de los casos.
- Los riesgos que son importantes por su severidad, es decir, aquellos riesgos que pueden ser el origen de un accidente grave, deben evitarse o minimizarse con medidas técnicas
- La definición de normas y procedimientos adecuados, así como la formación, son la vía para controlar los riesgos que no se hayan podido evitar.
- En ningún caso se debe de anteponer la actividad a la seguridad.

Sistema de Seguridad y Salud de Gestamp

Gestamp Health and Safety System (GHSS) nace con el objetivo de facilitar y asistir a las plantas en su reto de mejorar la seguridad de manera constante. Este sistema de gestión tiene como base un cuadro de mando integral con un indicador global GHSI (Gestamp Health & System Indicator) desarrollado en interno, que permite evaluar el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad de todas las plantas productivas de forma homogénea y consistente.

GHSS es un sistema robusto, que busca la mejora continua y que tiene en cuenta tanto el análisis de riesgos, como la definición de estándares y procedimientos, así como la capacitación, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores en un entorno saludable.

Evolución:



Comienzos hasta el 2006: Índices de accidentabilidad

- Se trabaja únicamente con los índices tradicionales de accidentabilidad: de frecuencia, gravedad y duración media

2006: GHSI, Gestamp Health and Safety Indicator

- Gestamp crea e implanta GHSI, un indicador propio que no se ve afectado por factores externos o diferencias culturales, como ocurre con los índices de accidentabilidad tradicionales.
- GHSI es un indicador que va más allá de los estándares internacionales de algunos países. Mantiene el mismo nivel de exigencia en todas las plantas productivas y está adaptado a las particularidades de la actividad de Gestamp.
- El análisis de los factores permite a Gestamp llevar a cabo la gestión de la prevención de forma eficiente y exigente. Las plantas reportan trimestralmente las mejoras y cada dos años son auditadas de forma íntegra.

2017: GHSS, Gestamp Health and Safety System

- Desde 2017 el Gestamp da un paso más creando un Sistema integrado en todos los niveles organizativos, con todos los departamentos involucrados y con el apoyo de Regiones, Divisiones y Corporativo. Está implementado en el 100% de las plantas productivas.

Características de GHSS

El Sistema de Gestión GHSS está integrado a todos los niveles de la organización.



Profesionalidad

Amplio equipo de profesionales dedicados a prevención, desde Corporativo a Planta para dar criterio a la hora de realizar mejoras y emprender nuevos proyectos. Expertos en condiciones de trabajo y gestión de la prevención que buscan buenas prácticas y soluciones y marcan el rumbo del sistema.



Comunicación

Aplicaciones informáticas y Comunidades web que dan soporte al sistema. Las aplicaciones permiten controlar todo lo relacionado con el GHSI: revisiones trimestrales, auditorías y reportes; mientras que a través de las Comunidades web se generan focos de discusión y repositorios de documentos y se comparte información con todas las plantas del Grupo.



Medición

Indicador Gestamp Health and Safety Indicator (GHSI) es una herramienta propia, diseñada y adaptada a las particularidades de la actividad de la empresa, llegando a unos niveles de exigencia mayores los requeridos por los estándares internacionales. Permite analizar 79 factores por igual en todas las plantas del Grupo.



Integración

Colaboración con otros departamentos corporativos para que la Seguridad y Salud sea un punto más a tener en cuenta en nuevos proyectos, se busca la integración total: diseño de layout, compra de maquinaria e instalaciones, formación, políticas corporativas. El equipo de Seguridad y Salud participa periódicamente en auditorías y proyectos de colaboración con áreas estratégicas del Grupo como Industria 4.0, Estandarización, Compras o Sostenibilidad.



Experiencia

Creación de publicaciones y documentos de ayuda. Estándares de seguridad, Guías de gestión, Cuadernos de cargas, Buenas prácticas.

Responsabilidad y funciones en todos los niveles

Las plantas necesitan gestionar la seguridad y salud con el mismo grado de conocimiento y de estándares que emplean en su actividad principal.

El modelo cuenta con el apoyo de la Alta Dirección. Cada año se celebra una reunión de Gerentes (Leadership Meeting) donde se establecen los objetivos globales de mejora en base al Indicador. Además, trimestralmente se presentan los resultados al Consejo de Administración junto con el seguimiento de los planes corporativos y otros temas trascendentes.



Indicador GHSI

El Gestamp Health & Safety Indicator (GHSI) es una herramienta que permite aplicar el mismo estándar a todas las plantas del Grupo independientemente del tamaño, proceso productivo o país. Además, permite evaluar y comparar los desempeños en materia de seguridad y salud de cada planta empleando criterios comunes.

En la versión de 2022, el Indicador (GHSI) está compuesto por 79 factores divididos en 3 grandes bloques: Índices tradicionales, Condiciones de Trabajo y Gestión de la Prevención.



Cada factor tiene un peso diferente, que va en función de la importancia o magnitud del riesgo asociado. Además, en cada uno se definen distintos niveles de seguridad. A mayor peligro o riesgo, mayor peso.

La puntuación final que se obtiene es una media ponderada que va de 0 a 100, siendo el 0 la situación más favorable.

UTILIDADES DEL INDICADOR

EVALUAR DE MANERA PRECISA EL DESEMPEÑO EN SEGURIDAD BASÁNDONOS EN LAS CONDICIONES Y EN LOS ESFUERZOS DE MEJORA QUE HAN IDO DESARROLLANDO.

ESTABLECER UN ESTÁNDAR EN SEGURIDAD PARA GESTAMP, QUE SEA CONOCIDO POR TODO EL MUNDO Y QUE PUEDA SER UNA REFERENCIA PARA COMPARAR ENTRE TODAS LAS PLANTAS.

REFLEJAR EN EL ESTÁNDAR EL "KNOW-HOW" QUE SE HA IDO ACUMULANDO A LO LARGO DE LOS AÑOS, COMO REFERENCIA PARA MEJORAR.

Sistema de auditorías internas

- Auditorías bienales completas en planta (2-5 días)

Cuando una planta entra en el sistema, se realiza una auditoría completa presencial. Además de evaluar las condiciones de seguridad y la gestión de la prevención que tiene la planta, sirve como formación en materia de seguridad para los responsables directos.

Una vez dentro del sistema, estas auditorías se repiten cada dos años, con el objeto de garantizar que el indicador sigue mostrando la situación real en materia de seguridad de la planta. Sirve también para comprobar in situ la consolidación de las mejoras que se han ido haciendo y aprobando a distancia trimestralmente, para refrescar los estándares de seguridad y para recibir una retroalimentación de primera mano de las plantas.

En 2022 se retomaron las auditorías presenciales canceladas durante 2020 y 2021 debido a la pandemia. Se han auditado 15 plantas europeas obteniendo buenos resultados en general. Esto se traduce en que, a pesar del parón de auditorías durante tanto tiempo, el sistema ha seguido funcionando en el Grupo. En 2023 se espera volver un ritmo normal de auditorías, auditando el 50% de las plantas cada dos años.

- Auditorías trimestrales en remoto

Son auditorías de aquellos factores que la planta haya propuesto a mejora y se hacen en remoto mediante una aplicación informática desarrollada internamente.

Cada trimestre, las plantas tienen los primeros 15 días para reportar mejoras. Estas mejoras son validadas por los responsables de prevención de las Divisiones, que actúan como asesores y posteriormente pasan a la fase de auditoría.

Los criterios que se siguen son exactamente los mismos que en la auditoría completa pues son los mismos auditores quienes las revisan. La diferencia está en que sólo se auditan las mejoras que las plantas estén proponiendo y que hayan sido validadas por sus asesores. Para garantizar un criterio homogéneo, el indicador tiene asociada una Guía donde se explican los criterios.

Además, se van generando otros documentos que profundizan en el criterio de ciertos factores del indicador, como la gestión del riesgo higiénico, la gestión de contratistas, los trabajos en altura, la gestión del mantenimiento de estanterías metálicas o la gestión de los accesorios de elevación, entre otros.

El número total de factores revisado en el año fue de: 733

Mejora continua

Una de las claves del éxito del buen funcionamiento de GHSS es la apuesta por la mejora continua en todos los aspectos:

- Auditorías y revisiones internas.
- Reuniones periódicas de seguimiento con los equipos locales y regionales.
- Elaboración de recursos digitales para desarrollar los temas más críticos: informes y vídeos de accidentes, estándares de seguridad de máquinas, informes técnicos de seguridad y guías de gestión específicas.
- Comunicación interna: publicación de catálogo de buenas prácticas, objetivos anuales e informes trimestrales del Indicador, noticias de interés y foros de discusión.
- Canal de comunicación abierto con cualquier empleado de Gestamp mediante un buzón de correo electrónico exclusivo.
- Colaboración activa con los departamentos corporativos para la sensibilización y mejora del sistema. Participación en asociaciones y foros del sector.
- Actividades de análisis comparativo con otras empresas.

Alertas de Seguridad

Accidentes e incidentes serios y con trascendencia preventiva dentro del Grupo son utilizados como medida de concienciación.

La investigación realizada por la planta, junto con un vídeo o fotografías del suceso son compartidas a través de la comunidad web de prevención. Esta información es completamente anónima, lo importante no es donde haya sucedido, sino que ha sucedido en un centro de trabajo del Grupo y hay que evitar que la situación se replique en otro. Desde el lanzamiento de la iniciativa se han publicado ya con gran éxito 27 Alertas de Seguridad.

Certificación ISO 45001

El sistema propio de Gestamp GHSS permite integrar criterios mínimos de obligado cumplimiento en cada una de las plantas independientemente del país, legislación y de la cultura. Es un sistema robusto, implantado en el 100% del Grupo y conocido en cada uno de los niveles de la organización. En los 5 años de vida de dicho sistema no ha ocurrido ningún accidente mortal, lo que supone un hito para un grupo industrial.

Teniendo en cuenta la consistencia de GHSS y el nivel de compromiso por la Seguridad y Salud dentro de la organización, en 2022 se toma la decisión de certificar el sistema bajo la norma internacional ISO 45001.

En tiempo record, se ha logrado que prácticamente el 100% de las plantas del Grupo consiga el certificado ISO 45001 mediante el modelo multisite (excepto las 4 plantas situadas en Rusia, por la guerra de Ucrania).

Este logro ha sido posible gracias a tener un sistema previo como GSHSS, completamente implantado en la organización, demostrando la apuesta firme de Gestamp por la Seguridad y Salud y el trabajo y el esfuerzo constante de los equipos.

Balance 2022

En 2022, se han reducido los índices de accidentabilidad: 7% en el Índice de Frecuencia y 3% en el Índice de Gravedad. Además, Gestamp continúa sin accidentes mortales en sus instalaciones desde 2017.

Indicadores Tradicionales	2020	2021	2022
Índice de Frecuencia Grupo¹	9	10	9
Empleados propios	9	10	9
Empleados subcontratados	12	9	10
Índice de Gravedad Grupo²	0,16	0,16	0,15
Empleados propios	0,16	0,17	0,16
Empleados subcontratados	0,18	0,09	0,13

Indicadores	2021			2022		
	Hombre	Mujer	Grupo	Hombre	Mujer	Grupo
Índice de Frecuencia ¹	12	2	10	11	1	9
Índice de Gravedad ²	0,18	0,05	0,16	0,19	0,02	0,15
Total Accidentes ³	786	33	819	796	26	822
Empleados Propios	702	32	734	678	22	700
Empleados Subcontratados	84	1	85	118	4	122
Accidentes Mortales	0	0	0	0	0	0
Total Enfermedad profesional ⁴	1	0	1	3	0	3
Empleados Propios	1	0	1	2	0	2
Empleados Subcontratados	0	0	0	1	0	1

(1) Índice de Frecuencia: Número de accidentes con baja y enfermedades profesionales/ por cada 1.000.000 de horas trabajadas

(2) Índice de Gravedad: Número de jornadas laborables (L-V) perdidas por accidente o enfermedad profesional/por cada 1.000 horas trabajadas

(3) Accidentes con baja ocurridos a todos los trabajadores que desarrollen tareas propias o necesarias a la actividad. Se incluyen ETTs y externalización de servicios propios. No incluye accidentes in itinere

(4) Enfermedad profesional: la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral y ha sido declarada por un médico.

Condiciones de trabajo y gestión de la prevención

En función del desempeño del año anterior y la situación de partida, cada planta productiva establece su plan de acción con un objetivo de mejora.

Evolución de las condiciones de trabajo y gestión de la prevención durante 2022 por División:

División	Condiciones de Trabajo	Gestión de la Prevención
	% mejora	% mejora
América del Sur	3%	8%
Europa Sur	0%	4%
Asia	4%	9%
América del Norte	5%	10%
Alemania-Hungría	1%	-1%
Europa Norte	5%	9%
Edscha	2%	4%
TTE	1%	11%
Gestamp	3%	7%

A pesar de estar atravesando dificultades generadas por las consecuencias de pandemia de Covid-19, GHSS ha demostrado ser un sistema sólido, no solo manteniéndose plenamente activo durante este tiempo, sino consiguiendo mejoras sustanciales en todas las divisiones. Así, en 2022 se ha conseguido una mejora a nivel grupo del 3% en el bloque de Condiciones del Trabajo y de un 7% en Gestión de la Prevención.

Próximos retos

Condiciones del trabajo

- Vehículos de guiado automático AGV
Cada vez está más extendido el uso de los vehículos autónomos para mover cargas en los centros de trabajo y así disminuir el número de carretillas elevadoras y controlar el riesgo de atropello.
Toda nueva tecnología, tiene asociados unos nuevos riesgos. Con el objetivo de tenerlos bajo control, se ha desarrollado documentación técnica para el apoyo en nuevos proyectos, definiendo los requisitos de seguridad a la hora de adquirir esta tecnología y estudiando diferentes soluciones técnicas disponibles en el mercado.
- Radars de seguridad
Los nuevos radares de seguridad ofrecen la posibilidad de ser instalados en la mayoría de los procesos de Gestamp para incrementar los niveles de seguridad.
Es un sistema novedoso y certificado que se puede equiparar a los sistemas de detección más eficaces, pero con la particularidad de no necesitar mantenimientos ni recambios. Esto hace que las instalaciones sean más fiables y seguras en cuanto a H&S, más rentables en cuanto a producción y más sostenibles.
Durante el 2022, se realiza una instalación de prueba piloto en una célula robotizada de una planta de España, con proyección de implantar dicho sistema en otras plantas de Gestamp en 2023.

Gestión de la prevención

- Plan 2025

En 2022 se presenta el Plan 2025 que establece nuevos factores clave para establecer la estrategia en materia de Seguridad y Salud del Grupo para los próximos años.

El Plan 2025 tiene como objetivo reducir la siniestralidad estableciendo foco sobre aquellos factores de mayor riesgo teniendo en cuenta su severidad en el caso de que ocurriera un accidente. Desde corporativo, se dará apoyo y seguimiento a las plantas productivas, centrándose en algunos factores concretos del indicador GHSI: formación específica, definición y modificación de equipos y lugares de trabajo, funcionamientos anómalos e intervenciones en máquinas.

Los equipos corporativos y divisionales trabajarán de manera conjunta con las plantas productivas generando documentos de apoyo para cumplir los objetivos propuestos y manteniendo un seguimiento cercano mediante reuniones trimestrales para validar la implementación de los factores.

- Evaluación de riesgos psicosociales

A raíz de la incorporación del nuevo factor al indicador del grupo, a lo largo del 2022 se han realizado las evaluaciones de tipo psicosocial en las plantas de Reino Unido, Polonia, República Checa, Eslovaquia y Suecia, con cerca de 2900 cuestionarios aplicados.

La importancia de los factores psicosociales para la salud de los trabajadores se ha ido reconociendo cada vez de forma más amplia. Los cambios en las organizaciones, los procesos de globalización actual y la exposición de los riesgos psicosociales se ha hecho más frecuente e intensa, haciendo conveniente y necesario, su identificación, evaluación y control con el fin de evitar sus riesgos asociados para la salud y seguridad en el trabajo.

Con el objetivo de hacer un seguimiento más exhaustivo a la implementación en planta y fomentar la mejora, se ha creado un nuevo factor para definir el modelo de evaluación psicosocial de Gestamp.

Con este cambio el GHSI pasa en la versión 2022 de 78 a 79 factores.

Evaluaciones Ergonómicas

Como parte de la estrategia corporativa en el ámbito de Gestión de la prevención, en 2022 se creó una Guía de aplicación práctica para realizar evaluaciones ergonómicas en los centros de trabajo.

Dentro del material de soporte desarrollado para acompañar a las plantas en su proceso de evaluación se encuentran la actualización del procedimiento corporativo incluyendo el detalle del método sugerido por el grupo Sue Rogers; se ha creado también una plantilla base para realizar las evaluaciones y, por último, se ha desarrollado una guía práctica que consta de videos y la explicación paso a paso sobre cómo completar la evaluación.

Actualmente todas las plantas de México han sido evaluadas utilizando esta guía. A lo largo de 2022 se han realizado más de 1300 evaluaciones en los procesos de estampado, ensamble, corte laser y pintura y se han mejorado de manera significativa al menos 13 estaciones de trabajo.

En 2023 está previsto que se lleven a cabo evaluaciones sobre ergonomía en la planta de Gestamp Aycliffe (UK), uno de los centros de trabajo más grandes del Grupo con más de 1000 empleados.

Por su parte, las plantas productivas de Argentina han desarrollado e integrado un sistema de validación ergonómica de los nuevos proyectos mediante la utilización de la herramienta corporativa de gestión de proyectos GPCS (Gestamp Product Creation System). Para ello se ha formado en riesgos ergonómicos al equipo de Ingeniería de las plantas. Esta formación incluye los principios de sistema de gestión corporativo (GHSI), y la detección de riesgos físicos para prevenir los trastornos músculo esqueléticos, con el objetivo de definir las pautas básicas en el diseño de los puestos de trabajo desde la fase de desarrollo, construcción, instalación y operación en el centro de trabajo.

Como parte de la estrategia corporativa en el ámbito de gestión de la prevención, en 2022 se creó una guía de aplicación práctica para realizar evaluaciones ergonómicas en los centros de trabajo

Guías de ayuda sobre factores críticos

Tras realizar un estudio de los factores con mayor porcentaje de rechazo en las revisiones a través de la aplicación, se ha podido identificar los puntos en los que se debe desarrollar material de ayuda en forma de guías, buenas prácticas o casos de éxito.

El proyecto ha comenzado con el desarrollo de guías para factores que solucionan riesgos de elevada gravedad como son intervención en máquinas y consignación de máquinas e instalaciones.

5.3 Comunidades Locales

Contribución Social

Gestamp entiende la sostenibilidad como un equilibrio entre crecimiento económico, desarrollo social y una gestión adecuada de su huella ambiental. En ese sentido, dar respuesta a las necesidades de las comunidades en las que está presente y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, es visto por Gestamp como una responsabilidad y una oportunidad para alcanzar un desarrollo sostenible del negocio

Para conseguir este objetivo, Gestamp busca alinear la contribución social y su actividad de negocio, a través de proyectos sociales a medio y largo plazo en aquellas comunidades donde esté presente, reforzando la confianza entre la empresa y las sociedades donde opera e incrementando sus aportaciones positivas.

De esta manera, el Grupo colabora en iniciativas locales promovidas por organizaciones tanto económicas (clústers y asociaciones empresariales, tecnológicas, de innovación) como sociales y ambientales (seguridad vial, educación, sensibilización ambiental, desarrollo socioeconómico, entre otras).

A nivel global, Gestamp participa en programas internacionales para dar respuesta a los grandes retos del siglo. En 2008, la compañía se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas y, desde su aprobación en 2015, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Áreas estratégicas de Acción Social

En 2022 Gestamp publica una [Política de Acción Social](#), aprobada por el Consejo de Administración y la Comisión de Sostenibilidad en la que se recogen los fundamentos y líneas estratégicas de la Acción Social del Grupo.

La acción social de Gestamp se centrará en las siguientes tres áreas prioritarias, con la finalidad de alinear la contribución social con el negocio y dar coherencia al mismo tiempo que focalizar y maximizar el impacto social positivo. El despliegue de la nueva política de Acción social del Grupo se realizará durante el año 2023 contando con el apoyo de los responsables de Recursos Humanos de cada planta y centro de trabajo.

- **Educación y capacitación:**

El Grupo apuesta firmemente por el desarrollo socioeconómico y la formación y capacitación técnica industrial y digital de los jóvenes. De esta manera, la compañía fomenta que las nuevas generaciones consigan los estudios y habilidades necesarias para incorporarse al mercado laboral en las mejores condiciones, y mejoren su empleabilidad. Adicionalmente, esta línea de actuación también engloba la lucha contra el abandono escolar, el apoyo extraescolar, la igualdad de oportunidades educativas o el acceso a la educación para colectivos vulnerables.

ODS relacionados con CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN



- **Movilidad y Transporte:**

Otra vía prioritaria para la acción social en Gestamp es la seguridad vial, incluyendo iniciativas, voluntariados o donaciones relacionadas con la prevención en materia de seguridad vial y conducción eficiente. Dentro del ámbito de la movilidad, se apoyarán proyectos de acción social que fomenten la movilidad como vía de progreso y que mejoren la calidad de vida de las personas vulnerables con especial foco en las comunidades locales donde tiene presencia en el Grupo.

ODS relacionados con MOVILIDAD Y TRANSPORTE



- **Medio Ambiente:**

Por último, Gestamp priorizará e impulsará iniciativas que busquen la preservación del entorno ambiental en el que se encuentra el Grupo, así como aquellas que promuevan el ahorro y el uso eficiente de la energía dentro del ámbito del sector de automoción.

ODS relacionados con MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Principios de Actuación:

En su acción social Gestamp se guía por los siguientes principios de actuación:

- **Colaboración:** Gestamp coopera con instituciones, organismos no gubernamentales, empresas privadas, entidades educativas u otras, para el desarrollo eficaz de su acción social. Las relaciones y colaboraciones con instituciones públicas o privadas tienen el objeto de sumar esfuerzos de apoyo a la comunidad.
- **Ética y transparencia:** Gestamp persigue la ética y la transparencia de sus colaboraciones con entidades para que no sean utilizadas con fines contrarios a la legislación aplicable en cada momento. Se aplicarán los procedimientos establecidos en el Grupo respecto a la diligencia debida de terceras partes.
- **Largo plazo:** las iniciativas de acción social y la relación con las comunidades, al igual que sus actividades empresariales, tienen para Gestamp vocación de permanencia a medio y largo plazo.
- **Adaptación local:** Gestamp apuesta, en cada proyecto, por iniciativas adaptadas de manera flexible a las necesidades y demandas locales de las comunidades en las que está presente.
- **Involucración de los empleados:** las iniciativas de acción social representan una oportunidad para canalizar inquietudes solidarias y de compromiso, por ello Gestamp promueve el voluntariado entre sus empleados.

- Generación de impacto:** el fin último de la acción social de Gestamp es crear un impacto positivo en las comunidades locales donde opera y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, más allá de la propia actividad empresarial.

Colaboración con entidades sin ánimo de lucro

En 2021, Gestamp cambió el sistema de identificación, clasificación y evaluación de la contribución social, utilizando desde enero 2021, la metodología de Business for Social Impact, (B4SI- Antiguo LBG- London Benchmarking Group). No obstante, desde el año 2013, Gestamp ha reportado su contribución social a través de la metodología de LBG España. Durante el año 2022, Gestamp ha seguido utilizando la metodología B4SI.

En 2022, se han identificado un total de 236 actividades de carácter social y sin ánimo de lucro en las que la compañía ha trabajado junto con 147 entidades colaboradoras y en las que han participado un total de 808 empleados de forma voluntaria, siendo el valor total de la contribución de 1.211.093,46 euros.

Por tipo de contribución, la mayoría de las actividades se hicieron como aportación monetaria (80,7%), seguida por la contribución en especie, (11,3%) como son las donaciones de sobrantes de materiales de obra a entidades sin ánimo de lucro, o de excedentes de materiales de oficina y objetos mobiliarios a familias afectadas por catástrofes naturales. Debido a la crisis humanitaria provocada por la Guerra de Ucrania, se ha aumentado considerablemente las donaciones en especie respecto a la contribución de 2021. Otra contribución, son las horas de voluntariado dedicado por los empleados dentro de su jornada laboral (8%).

CIFRAS PRINCIPALES DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL (según modelo B4SI)

INDICADORES CLAVE	2020	2021	2022
Número de iniciativas	140	149	236
Empleados participantes en acciones voluntariado	2.437	2.784	808
Entidades Colaboradoras	228	94	147

CIFRAS PRINCIPALES POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN (según modelo B4SI)

TIPO DE CONTRIBUCIÓN	2020 valor económico (€)	2020%	2021 valor económico (€)	2021%	2022 valor económico (€)	2022%
Dinero	1.183.488	87%	356.932	48%	976.905,52	80,7%
Tiempo	165.461	12%	365.619	49%	97.483,20	8 %
En especie	11.965	1%	26.325	4%	136.704,74	11,3 %
Total	1.360.914 €	100%	748.877 €	100%	1.211.093,46	100%

CIFRAS PRINCIPALES POR ÁREA DE ACTUACIÓN (según modelo B4SI)

Área de Actuación	Número de Iniciativas 2020	Contribución Monetaria Total 2020	2020%	Número de Iniciativas 2021	Contribución Monetaria Total 2021	2021 %	Número de Iniciativas 2022	Contribución Monetaria Total 2022	2022 %
Arte y cultura	1	274 €	0,02%	1	200,00 €	0,03%	6	117.930 €	10%
Ayuda humanitaria	8	2.721 €	0,20%	11	67.812 €	9,06%	14	105.898 €	9%
Bienestar social	29	38.167 €	2,80%	21	30.584 €	4,08%	91	80.012 €	7%
Desarrollo económico	11	292.907 €	21,52%	6	167.770 €	22,40 %	41	580.036€	48%
Educación	42	391.817 €	28,79%	37	297.156 €	39,68 %	46	304.498 €	25%
Medio Ambiente	14	24.511 €	1,80%	17	53.066 €	7,09%	9	3.898 €	0%
Otros	0	0 €	0,00%	34	27.850 €	3,72%	0	0 €	0%
Salud	35	610.517 €	44,86%	22	104.434 €	13,95 %	29	18.820 €	2%
Total	140	1.360.914 €	100%	149	748.877 €	100%	236	1.211.093 €	100%

CIFRAS PRINCIPALES POR ODS (según modelo B4SI)

DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Número de iniciativas 2020	Valor económico 2020 (euros)	2020%	Número de iniciativas 2021	Valor económico 2021 (euros)	2021%	Número de iniciativas 2022	Valor económico 2022 (euros)	2022%
ODS 1. Fin de la pobreza	13	12.800 €	1%	9	8.339€	1,1%	81	163.725 €	14%
ODS 2. Hambre cero	9	8.191 €	1%	7	16.381 €	2,2%	0	0 €	0%
ODS 3. Salud y bienestar	43	622.854 €	46%	34	149.662€	20,0%	39	24.006 €	2%
ODS 4. Educación de calidad	42	388.991 €	27%	41	288.150€	38,5%	51	387.090 €	32%
ODS 5. Igualdad de Género	0	0 €	0%	5	15.447 €	2,1%	3	1.826 €	0%
ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento	0	0 €	0%	2	774 €	0,1%	0	0 €	0%
ODS 7. Energía Asequible y no contaminante	0	0 €	0%	3	2.331 €	0,3%	1	45.000 €	4%
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8	21.964 €	2%	14	129.545,€	17,3%	49	583.738 €	48%
ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	0	0 €	0%	2	55.360 €	7,4%	0	0 €	0%
ODS 10. Reducción de las Desigualdades	5	10.021 €	1%	0	0 €	0,0%	1	760 €	0%
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	0	0 €	0%	7	21.695 €	2,9%	3	1.400 €	0%
ODS 12. Producción y Consumo Responsable	0	0 €	0%	4	28.980 €	3,9%	0	0 €	0%
ODS 13. Acción por el Clima	14	24.511 €	2%	6	2.63595	0,4%	8	3.549 €	0%
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	0	0 €	0%	4	18.366 €	2,5%	0	0 €	0%
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	0	0 €	0%	0	0€	0%	0	0 €	0%
ODS 17. 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	6	271.483 €	20%	11	11.206 €	1,5%	0	0 €	0%
Total	140	1.360.815 €	100%	149	748.87 €	100%	236	1.211.093 €	100%

El cómputo total de Acción social del Grupo durante 2022 fue de 1.211.093 euros, esta cifra difiere respecto a la cifra aportada en 2021, (748.877€), debido al aumento de inversión en el área de actuación “Ayuda Humanitaria”, destinados a paliar los efectos de la Tragedia Humanitaria provocada a raíz de la Guerra de Ucrania. Esta desviación también ha sido debida a que, en 2021, el Grupo experimentó recortes en todas las divisiones debido a contrarrestar las pérdidas efectuadas debido a la pandemia Covid19. En 2022, los niveles de inversión en Acción Social se vuelven a asemejan a los niveles prepandemia que veíamos en 2019 o 2018. 1.339.723€ y 1.670.662€, respectivamente.

Gestamp se une a CODE para fomentar el aprendizaje del lenguaje de programación

Como parte de la estrategia de la compañía, Gestamp fomenta la empleabilidad mediante la formación y capacitación técnica industrial de los jóvenes de las comunidades locales donde el Grupo está presente.

La ONG Code.org promueve una educación de calidad en informática para democratizar y acercar la programación a los estudiantes más jóvenes. Gestamp se suma a este proyecto global para colaborar con la formación de nativos digitales, eliminar brechas de talento y promover un futuro con más oportunidades. Gestamp apuesta por este proyecto como socio para promover mutuamente el desarrollo del pensamiento computacional entre jóvenes y estudiantes, a la vez que les forma en programación, piedra angular de la transformación digital del presente y del futuro.

Campamento de verano “Yo Hablo Código”

Durante el mes de julio, Gestamp junto a CODE puso en marcha un campamento de verano para niños y niñas de entre 8 y 14 años, hijos o familiares de empleados Gestamp en Madrid. Un total de 29 niños tuvieron la posibilidad de aprender de forma práctica los principios básicos de la programación en las instalaciones de Gestamp.

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=WkiYAn4UDjU>



Ucrania:

Gestamp organiza ayuda humanitaria para los refugiados en Polonia y República Checa

Las plantas de Wrzesnia y Wroclaw (Polonia) y la planta de Edscha Kamenice, (República Checa), se involucraron con las comunidades locales que recibieron un gran número de refugiados ucranianos, debido a su proximidad con la frontera con Ucrania. Además, mostraron un especial interés ya que un gran número de sus empleados son de origen ucraniano.

Estas plantas organizaron acciones específicas en Polonia y República Checa. Ofreciendo a los refugiados, paquetes de bienvenida con artículos básicos de higiene, iniciativas de integración en la zona con cursos de idioma y asesoramiento legal y apoyo psicológico.

Colaboración con la Cruz Roja

Con el objetivo de apoyar a las comunidades locales, Gestamp se unió a la Cruz Roja en su llamamiento para apoyar las acciones humanitarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Ucrania y países vecinos, como Polonia y República Checa, donde Gestamp tiene presencia.

Gestamp invitó a sus empleados de todo el mundo a participar en esta campaña de donación, que ha ayudado a proporcionar, entre otros, alimentos, agua, material médico, albergue, apoyo psicológico y equipos sanitarios móviles.



Participación en asociaciones y organizaciones

Gestamp trabaja en la promoción del sector y el desarrollo local desde diversos ángulos. Como reflejo de este compromiso, la compañía se involucra de forma activa en distintas iniciativas orientadas tanto al ámbito social como al ámbito económico, a través de clústeres y asociaciones empresariales.

Gestamp participa en organizaciones, instituciones y foros cuya finalidad es fomentar el desarrollo socioeconómico, la innovación, la calidad, o la contribución a la divulgación del conocimiento del sector de la automoción.

En noviembre del 2021 la Asamblea General de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (SERNAUTO) ratificó, a propuesta de la Junta Directiva, a Francisco J. Riberas, como presidente de la Asociación para representar e impulsar un sector estratégico para el país.

La innovación es una prioridad estratégica para el Grupo, que trabaja a través de su participación en organizaciones como el Instituto Universitario de Investigación del Automóvil y la Fundación COTEC. Gestamp, realiza una innovación de continuidad (sustaining innovation) que busca fortalecer el núcleo de negocio y garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad.

La transferencia de tecnología y la gestión del conocimiento constituyen también ejes prioritarios en el modelo de negocio, donde el Grupo colabora en diversos programas educativos y de Formación Profesional dual.

La participación en asociaciones tecnológicas ayuda en el proceso de transferencia de una nueva tecnología, que es el mecanismo habitual por el que la organización va adaptándose a los requisitos que conllevan los nuevos proyectos. Estos nuevos proyectos terminan, además, fomentando un desarrollo socioeconómico generalizado.

El área de Relaciones Institucionales busca mostrar a diferentes públicos institucionales (gobiernos, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, embajadas españolas en el extranjero y legaciones diplomáticas presentes en España, sindicatos y patronales, entidades educativas, administraciones locales y think tanks, entre otros) la contribución de Gestamp a la sociedad, colaborando en la elaboración de políticas públicas y regulaciones como ciudadano corporativo, con ética, transparencia, integridad y profesionalización del diálogo institucional. Además, Gestamp está inscrito en el registro de Transparencia de la Unión Europea y respeta las normas y los principios establecidos en el anexo I del Acuerdo Interinstitucional.

A continuación, se detallan algunas de las asociaciones y organizaciones en las que el Grupo participa:

Cámaras de comercio-bilaterales

- Cámara de Comercio Alemana para España (AHK)
- Cámara de Comercio Británica (British Chamber of Commerce in Spain)
- Cámara de Comercio de Brasil en España (CCBE)
- Fundación Consejo España-China- Presidencia
- Fundación Consejo España-Estados Unidos-
- Fundación Consejo España-Japón-
- Consejo Económico Marruecos-España (CEMAES)
- Cámara Comercio de España en Reino Unido
- Cámara Comercio Francia en España
- Cámara de comercio España en Japon
- Consejo Asesor Empresarial España-China- Presidencia

Clusters regionales de España

- Clúster de Automoción del País Vasco (ACICAE)-
- Clúster de Automoción de Aragón (CAAR)
- Clúster de Automoción de Cantabria (GIRA)-
- Clúster de Automoción de la Comunidad Valenciana (AVIA)
- Clúster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA)-
- Clúster de la Industria de la Automoción en Cataluña (CIAC)

- Foro Automoción Castilla y León (FaCyl)

Asociaciones industriales

- SERNAUTO (Asociación Española de Proveedores de Automoción) - Presidencia
- Asociación Española de Profesionales de la Automoción (ASEPA)
- Sociedad de Técnicos de Automoción (STA)-
- Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA)
- Asociación Española de Calidad (AEC)
- Cátedra Industria 4.0 de la Universidad Pontificia de Comillas
- OESA (Original equipment suppliers association)
- INA (Industria Nacional de Autopartes) en México
- Unión Patronal Metalúrgica
- Foment de Treball
- Logistop
- AIC. Automotive Intelligence Center

Asociaciones económicas

- Círculo de Empresarios
- Club de Exportadores e Inversores
- Instituto Atlántico de Gobierno (IADG)
- Instituto de la Empresa Familiar (IEF)
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Cámara de Comercio de España (CCE)
- Fundación COTEC para la Innovación

Asociaciones profesionales

- Patrono Asociación Española de Directivos (AED)
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Corporate Excellence - Centre for Reputation Leadership
- DIRCOM (Asociación de Directivos de Comunicación)- Presidencia
- FUNDACOM (plataforma comunicación española – portuguesa)
- CPOnet. Red Social de profesionales de Compras
- Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos (AERCE)
- Tecnalía.

Asociaciones ESG:

- Forética (asociación de empresas y profesionales de la Responsabilidad Social Empresarial)
- Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Business for Social Impact Steering Comitee
- Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible
- CEOxlaDiversidad (Promovida por la Fundación Adecco y la CEOE)
- CSR Europe

6. DIMENSIÓN GOBERNANZA

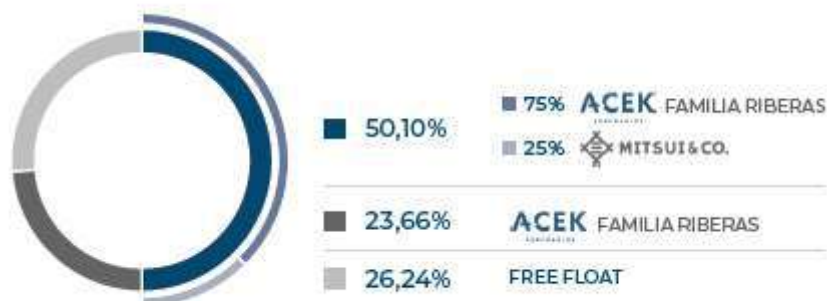
- 6.1 Órganos de Gobierno
- 6.2 Gestión de Riesgos
- 6.3 Ética y Cumplimiento Normativo

6.1 Órganos de Gobierno

Estructura accionarial

A la fecha del presente Informe, en línea con los datos recogidos en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la estructura accionarial actual de Gestamp Automoción S.A (en adelante, "Gestamp", la "Sociedad" o el "Grupo") es la siguiente:

- Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. ("Acek") ostenta 136.165.236 acciones representativas del 23,66% del total del capital social de la Sociedad;
- Gestamp 2020, S.L. ("Gestamp 2020") ostenta 288.332.760 acciones representativas del 50,10% del capital social de la Sociedad. Acek ostenta el 75% del capital social de Gestamp 2020 mientras que Mitsui & Co., Ltd. ostenta el 25% restante.
- El resto del capital social, es decir 26,24%, es free float.



La totalidad de las acciones pertenecen a una única clase y serie y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones.

Sistema de Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de Gestamp se sustenta actualmente en las siguientes normas corporativas, todas ellas disponibles en la página web:

- Estatutos Sociales
- Reglamento de la Junta General de Accionistas
- Reglamento del Consejo de Administración
- Código de Conducta
- Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores
- Determinadas políticas corporativas

Las normas de Gobierno Corporativo son objeto de revisión y actualización de forma periódica. Su contenido se inspira y se fundamenta en el compromiso con las mejores prácticas de Buen

Gobierno Corporativo, ética empresarial y responsabilidad social en todos los ámbitos de actuación.

Órganos de Gobierno

Con el fin de cumplir con los compromisos de transparencia y ética empresarial, la Sociedad implementa las normas de Gobierno Corporativo a través de los siguientes Órganos de Gobierno que desarrollan de forma diferenciada funciones de estrategia y supervisión, y funciones de dirección y gestión.

▪ JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas es el principal cauce de participación de los accionistas en Gestamp y es el máximo órgano de decisión en el que se reúnen todos los accionistas debidamente convocados para deliberar y decidir, con las mayorías exigibles en cada caso, sobre los asuntos propios de su competencia.

Funciones

La Junta General de Accionistas decide sobre los asuntos de su competencia de acuerdo con lo establecido en la Ley y en las normas corporativas, correspondiéndole las funciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Gestamp.

Derechos de los accionistas

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a través de la página web de Gestamp, todos los documentos relativos a la Junta General desde el momento de su convocatoria.

Asimismo, desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Por otro lado, los accionistas que representen, al menos, el tres (3%) por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos adicionales en el orden del día en el plazo y la forma establecido por la Ley.

Del mismo modo, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento (3%) del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día, en el plazo y la forma establecido por la Ley. Dichas propuestas y, en su caso, la documentación que se acompañe, se publicarán ininterrumpidamente en la página web de Gestamp.

▪ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión, dirección, control y representación de la Sociedad.

Debe establecer, como núcleo de su misión, la aprobación de la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la dirección, y el respeto del objeto e interés social de la Sociedad.

La normas de composición y funcionamiento del Consejo de Administración se rigen por la Ley y las normas corporativas, correspondiéndole las funciones establecidas en el artículo 8 del [Reglamento del Consejo de Administración](#) de Gestamp.

Composición

El Consejo de Administración está compuesto por 13 miembros, de los cuales 7 son consejeros independientes, 3 son dominicales, 2 son ejecutivos y 1 es otro externo. En este sentido, Gestamp no solo cumple con la Recomendación 17 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, esto es, tener una representación en el Consejo de Administración de, al menos, un 50% de consejeros independientes, sino que va más allá, siendo la mayoría de los consejeros independientes.

Miembro	Cargo	Categoría
D. Francisco José Riberas Mera	Presidente Ejecutivo	Ejecutivo
D. Juan María Riberas Mera	Vicepresidente	Dominical
D. César Cernuda Rego	Vocal	Independiente
Dña. Ana García Fau	Vocal	Independiente
Dña. Chisato Eiki	Vocal	Dominical
D. Francisco López Peña	Vocal	Ejecutivo
D. Norimichi Hatayama	Vocal	Dominical
D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz	Vocal	Independiente
D. Javier Rodríguez Pellitero	Vocal	Independiente
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Independiente
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	Vocal	Otro externo
Dña. Concepción Rivero Bermejo	Vocal	Independiente
Dña. Loreto Ordóñez Solís	Vocal	Independiente
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero
Dña. Elena Torregrosa Blanchart	Vicesecretaria	No consejero

Para más información sobre el perfil de los consejeros consultar la página [web de Gestamp](#).

Diversidad del Consejo

La Política de Selección del Consejo de Administración aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con fecha 14 de diciembre de 2017 y modificada posteriormente con fecha 26 de julio de 2022, define los procedimientos y mecanismos para la selección de consejeros con la finalidad de garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad en cada momento. La citada política define los principios inspiradores que deben regir la misma, entre los cuales, destacan los siguientes:

- Igualdad de trato y transparencia. El principio establece que la selección de consejeros será transparente y no adolecerá de sesgos implícitos, de forma que se garanticen las mismas oportunidades a todos los candidatos cualificados.

- **Diversidad.** El principio establece que se favorecerá la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género con el fin de enriquecer la toma de decisiones y aportar en los debates sobre los asuntos de su competencia, puntos de vista diferentes.

Por su parte, la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración define aquellos conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia que debe poseer el Consejo de Administración en su conjunto de forma que sirva como referencia y herramienta de apoyo a la Política de Selección del Consejo de Administración.

Esta guía, aprobada el 14 de diciembre de 2017 por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, desarrolla los principios antes comentados y establece que, a efectos de la selección de candidatos y la reelección de Consejeros, y ante igualdad de conocimientos y experiencia, se favorezca la diversidad, evitando la discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión y raza, y se procure que la composición del Consejo de Administración sea acorde a la realidad demográfica de los mercados en que la Sociedad opera.

A los efectos de fomentar el referido principio de diversidad, y en concreto, la diversidad de género, con fecha 26 de julio de 2022, el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó la introducción de ciertas modificaciones en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, entre otras, la relativa a que el Consejo de Administración velará por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

El Consejo debe reunir, en su conjunto, los conocimientos, competencias y experiencia suficientes para garantizar un gobierno adecuado de la Sociedad, acorde con sus actividades, incluidos sus principales riesgos, y asegurando la capacidad efectiva para la toma de decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio de la Sociedad. A efectos de definir las competencias, conocimientos y experiencia que, en su conjunto, se han considerado más adecuadas para el Consejo de Administración y, en su caso, a efectos de verificar la adecuación de un candidato en caso de que se produzca una vacante en dicho órgano, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobó la siguiente matriz del Consejo de Administración en su reunión de 10 de mayo de 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
MATRIZ DE HABILIDADES

	Francisco J. Fierbas Mera	Francisco López Peña	Norimichi Hatayama	Alberto Rodríguez Fraile	Pedro Salas de Guzmán	Gonzalo Urquijo Foa de Araoz	Ana García Pau	Juan María Ribera Mera	Javier Rodríguez Polbero	César Carrasco Pego	Chikata Eiki	Loroto Ochoaiz Sola	Marieta del Rivero Gormejo
				C. DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES			COMISIÓN DE AUDITORIA			COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD			
EXPERIENCIA PROFESIONAL													
1	Experiencia en el diseño de gobiernos, comités de dirección o en la gestión de otras empresas cotizadas o relevantes	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
2	Experiencia en definición y ejecución de estrategias	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
3	Experiencia en empresas en crecimiento o en procesos de consolidación	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
4	Experiencia en entornos internacionales	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
5	Experiencia en sectores con alto desarrollo tecnológico o empresas que realizan un proceso de transformación digital					•	•			•		•	•
6	Experiencia en la industria de la automoción	•	•	•				•					
7	Experiencia en la industria del acero	•		•				•					
8	Experiencia en ESG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza)					•		•		•	•	•	•
HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS													
9	Legal								•				
10	Contabilidad y Finanzas		•		•	•		•	•				
11	Auditoría		•			•		•	•				
12	Gestión de Riesgos	•	•					•					
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO													
13	Independencia				•	•		•		•		•	•
14	Diversidad (nacionalidad, género, cultura, L.)			•				•			•	•	•

Esta matriz será actualizada periódicamente en función de las posibles vacantes que puedan surgir en el seno del Consejo de Administración y de los nuevos retos y oportunidades a los que se enfrente la Sociedad en el corto, medio y largo plazo.

Evaluación del desempeño del Consejo de Administración

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de Gestamp, el Consejo dedicará la primera de sus sesiones del ejercicio a evaluar su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior y, en su caso, a adoptar un plan de acción que corrija aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Además, el Consejo evaluará (i) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en caso de recaer el cargo en una persona distinta, por el primer ejecutivo de Gestamp, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; así como (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que éstas le eleven. Esta evaluación, en cumplimiento de la Recomendación 36 del Código de buen gobierno, se lleva a cabo con el asesoramiento de un consultor externo cada tres años.

El proceso de evaluación del Consejo de Administración de la Sociedad del ejercicio 2022 se inició el 7 de noviembre de 2022 y ha sido coordinado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración. De acuerdo con la referida Recomendación 36, este año no se ha contado con el asesoramiento del consultor externo dado que el mismo intervino en el proceso de evaluación en el ejercicio 2020.

El proceso de evaluación del ejercicio 2022 ha consistido fundamentalmente en la cumplimentación de un formulario de evaluación, la emisión de un informe de evaluación y la preparación de un plan de acción.

Las áreas evaluadas han sido las siguientes:

- Composición del Consejo de Administración.
- Funcionamiento y Efectividad del Consejo de Administración.
- Desempeño del Presidente del Consejo de Administración.
- Desempeño del Secretario del Consejo de Administración.
- Desempeño y contribución de cada Consejero.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Auditoría.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Sostenibilidad.

El 19 de diciembre de 2022, se presentaron a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los resultados de su evaluación, así como de la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del Consejo de Administración. El 14 de diciembre de 2022 y 19 de diciembre de 2022, se presentaron los resultados de su evaluación a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad, respectivamente. Cada una de las Comisiones, tras analizar los resultados, emitieron el correspondiente informe sobre la evaluación. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha elaborado un plan de acción que fue presentado en la primera reunión del Consejo de Administración de 2023 junto con los informes emitidos por cada una de las Comisiones.

Si bien el resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio 2022 ha sido positivo, el plan de acción resultante de la misma incluye una serie de recomendaciones sobre aspectos de funcionamiento del Consejo de Administración, a llevar cabo durante el ejercicio 2023.

Convocatoria y periodicidad de las reuniones

El Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siempre que lo requiera el interés Gestamp, y como mínimo seis veces al año y, al menos, una de dichas reuniones tendrá lugar cada trimestre.

En 2022, el Consejo de Administración se reunió en 8 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por el Presidente y la ratio de asistencia fue del 100%.

El Presidente ejecutivo del Consejo de Administración

Nombre: Francisco J. Riberas Mera

Cargo: Presidente ejecutivo

Nombramiento como Presidente: 3 de marzo de 2017 con efectos desde 24 de marzo de 2017

El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad es elegido entre los miembros del Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Uno o más vicepresidentes pueden ser elegidos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entre los miembros del Consejo de Administración, para actuar como presidente en caso de ausencia o incapacidad del mismo.

Último nombramiento como Consejero Delegado: 7 de mayo de 2021 con efectos desde el 26 de julio de 2021.

El Consejo de Administración puede delegar permanentemente, en uno o varios de sus miembros, sus facultades, salvo aquellas cuya competencia tenga éste reservadas por ministerio de la Ley, de los Estatutos Sociales o de este Reglamento.

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración y la designación del consejero o consejeros a quienes se atribuyan facultades delegadas requiere para su validez el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento del consejero delegado se hace a propuesta del presidente y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Funciones como Presidente:

- Tiene la condición de presidente de la Sociedad y de todos los órganos sociales de los que forme parte, a los que representa permanentemente.
- Puede tener la condición de primer ejecutivo de la Sociedad y en su condición de tal le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.
- Prepara y somete al Consejo de Administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organiza y coordina la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo; es responsable de la dirección del Consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegura de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerda y revisa los procesos introductorios y de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.
- Preside la Junta General y dirige sus discusiones y deliberaciones.
- Es responsable de convocar y presidir las reuniones del Consejo, fijando el orden del día de las reuniones y dirigiendo las discusiones y deliberaciones. Se asegura de que los consejeros reciben con carácter previo información suficiente para deliberar sobre los puntos del orden del día. Estimula el debate y la participación activa durante las sesiones.

Funciones como Consejero Delegado:

- Al consejero delegado le corresponde la efectiva representación y dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Consejero Coordinador

Nombre: Alberto Rodríguez Fraile, Consejero independiente

Cargo: Consejero Coordinador

Nombramiento: 24 de julio de 2017

Debido a la condición de consejero ejecutivo del Presidente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y con la abstención de los consejeros ejecutivos nombró un Consejero Coordinador.

Funciones

- Cuando lo estime pertinente, solicitar al presidente la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un Consejo ya convocado,
- Presidir el Consejo de Administración en ausencia del presidente y del vicepresidente,
- Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la Sociedad,
- Coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos para hacerse eco de sus preocupaciones, coordinar el plan de sucesión del presidente del Consejo de Administración y

- Dirigir la evaluación periódica del presidente del Consejo de Administración.

▪ **COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La mayor eficacia y transparencia en el ejercicio de las facultades y cumplimiento de las funciones atribuidas al Consejo de Administración de la Sociedad justifican la creación de comisiones.

La actuación de estas comisiones está llamada no solo a facilitar la decisión sobre los asuntos mediante su consideración previa, sino a reforzar las garantías de objetividad y reflexión con las que el Consejo de Administración debe abordar determinadas cuestiones. El Consejo de Administración de la Sociedad tiene constituida una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Sostenibilidad. Las reglas de composición y funcionamiento se encuentran recogidas en el artículo 39 del [Reglamento del Consejo de Administración](#), y su funciones, en los artículos 40, 41 y 42 del referido Reglamento, respectivamente.

Comisión de Auditoría

Composición y periodicidad de reuniones

A continuación, se describe la composición de la Comisión de Auditoría de la Sociedad a la fecha del presente informe indicando para cada uno de sus miembros el cargo, la categoría y la fecha de su nombramiento como miembro de la Comisión.

Miembro	Cargo	Categoría
Dña. Ana García Fau*	Presidenta	Independiente
D. Javier Rodríguez Pellitero	Vocal	Independiente
D. Juan María Riberas Mera	Vocal	Dominical
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero
Dña. Elena Torregrosa Blanchart	Vicesecretaria	No consejero

En 2022, la Comisión de Auditoría se reunió en 10 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por su presidente y la ratio de asistencia fue del 100%.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Composición y periodicidad de reuniones

A continuación, se describe la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad a la fecha del presente informe indicando para cada uno de sus miembros el cargo, la categoría y la fecha de su nombramiento como miembro de la Comisión.

Miembro	Cargo	Categoría
D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz	Presidente	Independiente
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Independiente
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	Vocal	Otro externo
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero

En 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 5 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por su presidente y la ratio de asistencia fue del 93,33% dado que, por motivos personales, D. Pedro Sainz De Baranda no pudo asistir a una reunión, emitiendo no obstante la correspondiente delegación en el Presidente de la Comisión con instrucciones de voto favorable en todas las propuestas de acuerdo.

Comisión de Sostenibilidad

Composición y periodicidad de las reuniones

A continuación, se describe la composición de la Comisión de Sostenibilidad de la Sociedad a la fecha de la presente Memoria indicando para cada uno de sus miembros el cargo, la categoría y la fecha de su nombramiento como miembro de la Comisión.

Miembro	Cargo	Categoría
D. César Cernuda Rego	Presidente	Independiente
Dña. Chisato Eiki	Vocal	Dominical
Dña. Loreto Ordóñez Solís	Vocal	Independiente
Dña. Marieta del Rivero Bermejo	Vocal	Independiente
D. David Vázquez Pascual	Secretario	No consejero
Dña. Elena Torregrosa Blanchart	Vicesecretaria	No consejero
D. Carlos Franch Jiménez	Vicesecretario	No consejero

En 2022, la Comisión de Sostenibilidad se reunió en 5 ocasiones. Todas las reuniones fueron presididas por su presidente y la ratio de asistencia fue del 100%.

▪ REMUNERACIÓN DEL CONSEJO

La Política de Remuneraciones de los consejeros de la Sociedad aprobada por la Junta General de Accionistas en su reunión de fecha 6 de mayo de 2021, define los siguientes principios que guían la remuneración de los consejeros por su condición de tal:

- Suficiencia. Debe ser suficiente para compensar la dedicación, cualificación y responsabilidad de los consejeros sin comprometer en ningún caso su independencia.
- Competitividad. Debe ser capaz de atraer y retener el talento de los consejeros y, al mismo tiempo, ha de ser acorde a los criterios de mercado en sociedades de similares características a nivel nacional o internacional.
- Dedicación. Debe atender a la dedicación y responsabilidad de cada uno de los consejeros.
- Razonabilidad. Debe ser capaz de reflejar la realidad de la Sociedad y el sector en el que ésta opera, así como a la situación económica en cada momento.
- Proporcionalidad. Deberá fijarse teniendo en cuenta las condiciones de retribución y empleo de la Sociedad. Para la revisión de los importes de la remuneración de los consejeros en su condición de tales, se tendrá en consideración la revisión aplicada, con carácter general, para el equipo directivo del Grupo Gestamp. Buen gobierno y transparencia. Se adoptarán por el Consejo de Administración las medidas necesarias para asegurar el buen gobierno y la transparencia respecto de las remuneraciones percibidas por los Consejeros para garantizar la confianza de inversores y accionistas

La remuneración de los consejeros por el desempeño de sus funciones ejecutivas se guía de forma adicional por los siguientes principios recogidos en la Política de Remuneraciones:

- Desempeño. Incluye un componente variable vinculado a la consecución de objetivos concretos, alienados con los objetivos estratégicos y a la creación de valor del Grupo.
- Proporcionalidad. La estructura de remuneración de los consejeros con funciones ejecutivas será la misma que la fijada para el equipo directivo del Grupo Gestamp. Asimismo, la actualización de los importes de la retribución anual de los consejeros con funciones ejecutivas, tanto su componente fija como variable, estará alineada con la aplicada, con carácter general, para el equipo directivo del Grupo Gestamp.
- Equidad. La remuneración de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas es proporcional al nivel de responsabilidad y experiencia.

En cuanto a la remuneración de los consejeros de Gestamp también se publica de forma individualizada en el [Informe de Remuneraciones a Consejeros](#) e Informe Anual de Gobierno Corporativo apartado C.1.13

Remuneración media de los Consejeros (miles de Euros)

Nombre	Remuneración Fija	Dietas	Remuneración por	Sueldos	Retribución variable	Retribución variable	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2022	Total 2021
Mr. FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	-	-	-	714	332	-	-	-	1.046	1.026
Mr. FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	-	-	-	300	-	-	-	12	312	317
Mr. ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	80	-	30	-	-	-	-	-	110	110
Ms. ANA GARCÍA FAU	80	-	30	-	-	-	-	-	110	107
Mr. CÉSAR CERNUDA REGO	80	-	30	-	-	-	-	-	110	97
Mr. PEDRO SAINZ DE BARANDA	80	-	15	-	-	-	-	-	95	95
Mr. JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	80	-	15	-	-	-	-	-	95	99
Ms. MARIETA DEL RIVERO BERMEJO	80	-	15	-	-	-	-	-	95	89
Mr. GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	80	-	15	-	-	-	-	-	95	95
Mr. NORIMICHI HATAYAMA	80	-	-	-	-	-	-	-	80	80
Mr. JUAN MARÍA RIBERAS MERA	80	-	15	-	-	-	-	-	95	95
Ms. LORETO ORDOÑEZ	80	-	15	-	-	-	-	-	95	61
Ms. CHISATO EIKI	80	-	15	-	-	-	-	-	95	69
Mr. TOMOFUMI OSAKI	-	-	-	-	-	-	-	-	0	20
Total	880	0	195	1.014	332	0	0	12	2.433	2.360

Remuneración media de los Consejeros por sexo (miles de euros)

	2021	2022
Mujeres	81,5	98,8
Hombres	226,0	226,4

*Otros conceptos son remuneración en especie: primas de seguro de vida y coche de empresa

Como consecuencia de la crisis derivada de la COVID -19 en 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como los Directivos del Grupo decidieron reducir su remuneración fija de la forma siguiente:

- Consejeros por su condición de tal: Reducción del 15% de la remuneración total (remuneración fija) para todo el ejercicio 2020.
- Presidente Ejecutivo de la Sociedad: Reducción del 50% de la remuneración fija para todo el ejercicio 2020.
- Consejero Delegado: Reducción del 15% de la remuneración fija durante la duración de la crisis, teniendo lugar de forma efectiva entre los meses de mayo y octubre del 2020, ambos inclusive.
- Directivos de la Sociedad: Reducción del 15% de la remuneración fija durante la duración de la crisis, teniendo lugar de forma efectiva entre los meses de mayo y octubre del 2020, ambos inclusive.

ALTA DIRECCIÓN

La Alta Dirección es la responsable de la organización estratégica del Grupo, mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia de negocio y directrices.

Desde el punto de vista organizativo, la Alta Dirección realiza sus funciones de acuerdo con los diferentes mercados geográficos y segmentos operativos en los que opera la Sociedad.

Miembros de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2022:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Manuel de la Flor Riberas	Director General de Recursos Humanos
D. David Vázquez Pascual	Director General de Asesoría Jurídica, Fiscal y Gobierno Corporativo
D ^a . Patricia Riberas López	Directora de la Oficina de Transformación y Organización
D. Ignacio Mosquera Vázquez	Directora Corporativo Financiero
D. Juan Miguel Barrenechea Izarzugaza	Director Corporativo Comercial
D. Javier Ignacio Imaz	Director Corporativo de Compras
D. Fernando Macias Mendizabal	Director Corporativo de Operaciones y Director de la División de Europa Sur
D. Manuel López Grandela	Director de la División de Mercosur
D. Kevin Stobbs	Director de la División de Asia
D. Cesar Pontvianne de la Maza	Director de la Unidad de Negocio Mecanismos (Edscha)
D ^a . Raquel Cáceres Martín	Directora de Control Interno y Auditoría Interna

Por indicación de la CNMV se incluye en este listado a Raquel Cáceres Martín, en calidad de Directora de Control Interno y Auditoría Interna, a pesar de no ser miembro de la Alta Dirección.

La **remuneración de los miembros de Alta Dirección** asciende a 5.073 miles de Euros.

Remuneración media de Alta Dirección por sexo (miles de euros)

	2021*	2022
Mujeres		183,1
Hombres	544,7	522,9

Otros conceptos son remuneración en especie: primas de seguro de vida y coche de empresa

*En 2021 no se proporcionó el desglose por sexo debido a que únicamente había una mujer en Alta Dirección.

La remuneración de la Alta Dirección de Gestamp se publica asimismo en [el Informe Anual de Gobierno Corporativo](#) apartado C1.14.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2022, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad del ejercicio 2022. Según lo establecido en el mismo, respecto de las 56 Recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas que le son aplicables a la Sociedad, ésta cumple con 52, cumple parcialmente con 3, y solo no cumple con una.

Para más información ver Informe Anual de Gobierno Corporativo de Gestamp 2022 publicado en la web de Gestamp y CNMV.

6.2 Gestión de Riesgos

La identificación, evaluación y gestión de los riesgos ha estado incluida dentro de la cultura y estrategia de Gestamp desde sus inicios y cobra una especial relevancia en los últimos tiempos con entornos geopolíticos y económicos cada vez más cambiantes.

La gestión de riesgos, implantada en todos los negocios y niveles de la organización, contribuye a reducir y en algunos casos eliminar las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia en caso de materializarse alguno de los eventos, e incluso, transformar los riesgos en oportunidades y fuente de ventaja competitiva.

Sistema integral de gestión de riesgos

Gestamp dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR)⁷ para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, evaluados y gestionados de forma sistemática y con criterios homogéneos.

La gestión de riesgos es un proceso impulsado por el Consejo de Administración que contribuye a que la empresa pueda generar valor de una manera sostenible al mismo tiempo que vela por los intereses de sus partes interesadas.

Gestamp cuenta con una Política de Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo y que abarca todos los riesgos asociados a las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera.

Esta política establece⁸:

- Las distintas categorías de riesgo financieros, operativos, estratégicos y de cumplimiento.
- Los principios básicos, directrices y el marco general de actuación en esta materia.
- Los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades.
- Los criterios aplicables para fijar el nivel de riesgo que se consideran aceptables.

El proceso anual de gestión de riesgos consiste en:

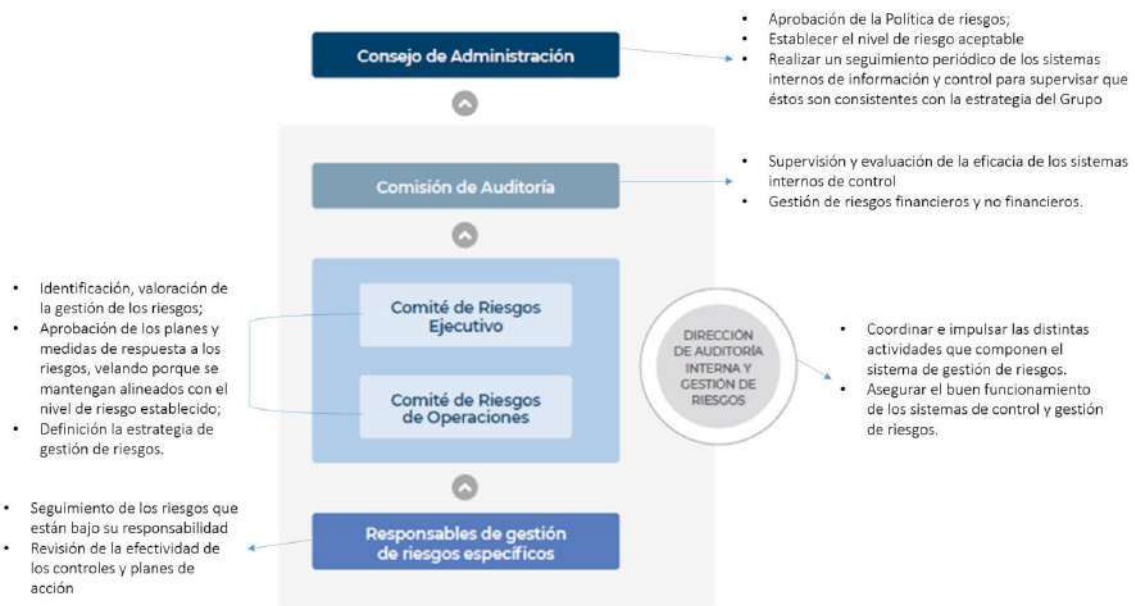
- La revisión y aprobación de las escalas de valoración de los riesgos: impacto, probabilidad de ocurrencia y efectividad de los controles.
- La actualización del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El seguimiento de los diferentes indicadores definidos para la medición de los riesgos.

⁷ Basado en los estándares modelo COSO ERM, ISO 31000 y las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

⁸ Más información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos en el Informe de Gobierno Corporativo.

- La implantación y monitorización de los planes de acción globales o específicos necesarios para dar respuesta y mantener los riesgos dentro de los niveles de riesgos que se consideran aceptable.

En todo caso, por tratarse de un sistema dinámico la actualización mencionada incluye incorporación de nuevos riesgos, así como todo el proceso posterior de gestión que deriva de ellos, en función de la evolución de los negocios, la normativa, las recomendaciones de buen gobierno y otros, como es el caso de los riesgos relacionados con el área de ESG, que se han revisado y alineado, en adaptación al Plan Estratégico ESG 2025, como se explica en epígrafes posteriores.



Principales Riesgos

Gestamp desarrolla sus actividades en múltiples países, mercados y entornos regulatorios, políticos y socioeconómicos y debido a esto la empresa se encuentra expuesta a riesgos de tipo estratégico, operacional, financiero, de cumplimiento y de información, que deben mitigarse de la forma más efectiva posible.

Durante 2022 los riesgos detectados por la empresa van en línea con los del periodo anterior, teniendo en cuenta además las consecuencias derivadas de la guerra en Ucrania, que ha generado un impacto para empresas y países de todo el mundo.

Este conflicto ha supuesto el refuerzo de las medidas y políticas internas para mitigar las consecuencias derivadas de las subidas de precios y discontinuidad en el suministro de materias primas y energía.

A continuación, se detallan algunos de los principales riesgos identificados y las medidas de gestión establecidas por la empresa:

RIESGOS	MEDIDAS DE GESTIÓN
Riesgos operacionales	
<p>Capacidad de adaptación a las caídas de volúmenes: flexibilización de la producción y absorción de los costes asociados.</p>	<p>Gestamp lleva años trabajando en proyectos de Industria 4.0 y digitalización encaminados a la flexibilización de la producción y absorción de los costes. El modelo de Smart Factory de Gestamp permite afrontar las incertidumbres del mercado, con un nuevo concepto de ensamblado de componentes que hace posible ajustar la capacidad de producción instalada a los volúmenes reales de los distintos vehículos en todo momento.</p>
<p>Incertidumbre de las previsiones de volúmenes de venta de vehículos</p>	<p>Dentro de la imposibilidad de anticipar eventos que puedan alterar sustancialmente los volúmenes de venta de vehículos (Covid-19, escasez de semiconductores, cambios macroeconómicos), Gestamp trabaja para intentar reducir el impacto de este riesgo en el negocio. Entre otras medidas, se encuentran: la optimización de la estructura de costes para equilibrar los costes variables y fijos, el desarrollo del modelo de Smart Factory para la implantación de procesos de producción flexible o el establecimiento de cláusulas contractuales vinculantes frente a caídas de volúmenes, donde sea posible.</p>
<p>Riesgos de volatilidad y tensiones de la cadena de suministros de materias primas y energía</p>	<p>La mayor parte del acero se compra a través de contratos “re-sale” que acuerdan directamente los fabricantes de automóviles. Para el resto de suministros de materia prima, Gestamp negocia con proveedores siderúrgicos precios de compra alineados con los acuerdos cerrados por los clientes. Gestamp ha diseñado una estrategia de compra de energía a largo plazo con contratos PPA (Power Purchase Agreement) con el objetivo de reducir el impacto de la volatilidad de los precios.</p>
<p>Desviaciones entre las fases de cotización e industrialización de los proyectos que afecten a su rentabilidad.</p>	<p>Gestamp cuenta con GPCS (Gestamp Product Creation System), un sistema que regula y recoge todos los procedimientos a realizar en la fase de estudio y cotización de los proyectos, sirviendo como repositorio de toda la documentación de las diferentes partes del proceso, incluida la asociada a los riesgos. En este sistema se definen los diferentes hitos de cada proyecto, sus puntos de revisión y sus responsables. Este sistema está difundido e implantado a nivel global en el Grupo. Adicionalmente, se cuenta con una base de datos global en la que se incluye el historial de incidencias y lecciones aprendidas para su consulta en la elaboración de cada nuevo Business Case. Finalmente, para cada lanzamiento y su correspondiente Business Case se realiza un Análisis Modal de Fallos y Efectos y se lleva a cabo un seguimiento de los mismos desde un departamento de control específico corporativo.</p>
<p>Incidencias relacionadas con la calidad de los productos de Gestamp</p>	<p>Gestamp cuenta con un sistema de gestión de la calidad global que es la base de los sistemas de las plantas, certificados por organismos independientes acreditados internacionalmente y auditados también de forma regular por los clientes. Adicionalmente desarrolla estándares de calidad con las mejores prácticas de las diferentes plantas para ser implantados en todas ellas, con un foco especial en los procesos de fabricación, así como varias herramientas informáticas que ayudan a un despliegue eficaz de metodologías de trabajo en el entorno de calidad propias del sector de la automoción.</p>

Riesgos estratégicos	
Inestabilidad política y económica en los diversos países en los que opera Gestamp	Gestamp lleva a cabo un seguimiento de la situación geopolítica de todos los países en los que opera para evaluar e incorporar los efectos de la potencial inestabilidad a las previsiones del Grupo y a las decisiones estratégicas y operativas y diseña medidas mitigantes al respecto.
Respuesta insuficiente a las expectativas de los stakeholder en aspectos de ESG	Gestamp ha establecido un plan ESG a largo plazo que ha sido diseñado para estar en línea con los riesgos identificados en el Grupo y en línea con las expectativas de los diferentes stakeholders.
Dificultad para el desarrollo del talento interno en línea con un entorno de cambio tecnológico y crecimiento global	Gestamp dispone en la actualidad de un modelo de gestión de personas que le permite identificar, sobre bases homogéneas y consistentes, el talento existente en la organización. Con ello, junto con otras herramientas de gestión como programas de formación y desarrollo, planes de movilidad, y programas de compensación, se contribuye al desarrollo y crecimiento del talento. Además, partiendo de las prioridades estratégicas del Grupo, tanto en términos de crecimiento como de desarrollo y adopción de nuevas tecnologías, permite planificar las necesidades de talento en número y características, para aquellos entornos donde es necesario.
Cambios tecnológicos e innovación	Gestamp participa en codesarrollos con clientes y varias iniciativas de digitalización e Industria 4.0. Adicionalmente se ha definido una hoja de ruta de innovación tecnológica específica para vehículos eléctricos y otras tecnologías.
Riesgos financieros	
Riesgos asociados a las fluctuaciones de los mercados financieros, como tipos de cambio o de tipos de interés	Utilización de instrumentos financieros derivados de tipo de interés. Adicionalmente, se busca un equilibrio entre la combinación de tipo fijo y variable en el endeudamiento.
Riesgos de cumplimiento	
Riesgos de cumplimiento asociados a la diversa legislación y regulación a la que se encuentra sometido el Grupo.	Seguimiento continuado de todos los cambios normativos que puedan afectar a Gestamp. Asimismo, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como con un Manual de Prevención de Riesgos Penales y los códigos y políticas asociados al mismo que son aprobados y revisados periódicamente por el Consejo de Administración.

Más información sobre los riesgos 2022 en el Informe de Gobierno Corporativo.

Riesgos emergentes

Partiendo de los estudios de mega-tendencias que establecen organismos internacionales como Naciones Unidas o Banco Mundial y los informes que publican anualmente el World Economic Forum, Gestamp identifica los siguientes riesgos emergentes:

Riesgo emergentes ⁹	Respuesta al riesgo
Cambio climático y degradación del capital natural- este riesgo incluye los fenómenos meteorológicos extremos, la escasez de recursos naturales y el desarrollo tardía de tecnologías avanzadas en la lucha contra el cambio climático.	Gestamp identifica y evalúa los riesgos climáticos físicos y de transición en el corto, medio y largo plazo y establece las medidas oportunas como planes de contingencia, coberturas de seguros, medidas de eficiencia en el consumo de recursos naturales, etc <i>Más información en el capítulo de Cambio Climático</i>
Inestabilidad política y cambios económicos- incluye conflictos geopolíticos, posibles roturas en las cadenas de suministro, volatilidad de precios, crisis de la deuda y contracciones económicas en algunas geografías.	La empresa analiza las tendencias sociales, económicas y políticas en todos los países en lo que está presente y mitiga los riesgos identificados mediante coberturas financieras, acuerdos con proveedores clave y flexibilización en los modelos productivos.
Tendencias demográficas- creando nuevos patrones de consumo, envejecimiento de la población, escasez de perfiles con competencias digitales adaptadas a la industria y futuras pandemias.	La empresa acompaña a sus clientes en el desarrollo de productos adaptándose a los nuevos patrones de consumo del usuario final. Además, se adelanta a las necesidades de perfiles digitales o tecnológicos ofreciendo programas de formación y tracción del talento.

Estos riesgos se incluyen en el SIGR, actualizándose su evaluación en el año en curso y asegurando que las respuestas y los respectivos controles de mitigación en el Grupo son adecuados.

Riesgos ESG

Gestamp es consciente de que los riesgos ESG están muy vinculados a la localización geográfica de sus plantas y a la complejidad de la cadena de valor del sector de la automoción. Por ese motivo a través del Plan Estratégico ESG 2025 busca también contribuir a mitigar esos riesgos con una doble direccionalidad: hacia la empresa y hacia sus grupos de interés y entorno.

Durante 2022 la Dirección de Riesgos y la Dirección de ESG han realizado una matriz que cruza los riesgos de Gestamp con las áreas del plan Estratégico ESG con un doble objetivo: asegurarse de que el Mapa de Riesgos está alineado con la nueva estrategia ESG de la empresa y conocer el grado de contribución de las distintas áreas del Plan ESG a la mitigación de los riesgos de la empresa.

⁹ Riesgos que la compañía espera que pueden tener un efecto a largo plazo, aunque algunos escenarios puedan estar materializándose en el presente.

Nivel de contribución del Plan ESG a los 20 principales riesgos identificados



Cuanto mayor sea el tamaño de la esfera, mayor será la contribución a la mitigación del riesgo.

Tras el análisis de esta matriz se han obtenido las siguientes conclusiones:

En primer lugar, las áreas de plan más maduras, es decir, en las que la empresa lleva más tiempo trabajando, cumplen su objetivo de mitigar riesgos como la seguridad y salud de los trabajadores, riesgos relacionados con calidad de las piezas suministradas o riesgos de cumplimiento y rendición de cuentas.

Además, el plan refuerza áreas que mitigan riesgos relacionados con la gestión ambiental, social y ética de la cadena de suministro o de no alineamiento con las expectativas ESG de los clientes o de atracción y retención del talento.

Y principalmente, el plan no sólo contribuye a mitigar riesgos, sino que transforma algunos de ellos en oportunidades y ventaja competitiva como el alineamiento con los objetivos de cambio climático de los clientes o introduciendo el concepto de circularidad.

6.3 Ética y Cumplimiento Normativo

La ética y la integridad son pilares fundamentales del modelo de negocio de Gestamp. Las decisiones y actuaciones del Grupo y de sus empleados contribuyen a construir y mantener su reputación e impactan en la confianza que los grupos de interés tienen depositada en el Grupo. Por este motivo, Gestamp tiene un compromiso con la integridad y transparencia en el desarrollo de su negocio.

En línea con este compromiso, Gestamp cuenta con una función de Cumplimiento que opera a través de diferentes órganos: el Comité de Ética, la Compliance Office y la Unidad de Cumplimiento Normativo. La función de Cumplimiento da soporte al Consejo de Administración y, en particular, a la Comisión de Auditoría, en su función de supervisión del Código de Conducta, el Canal de Denuncias y los programas de control interno del Grupo.

Mientras que el Comité de Ética, con el apoyo de la Compliance Office, actúa en el ámbito del Código Ético y el Canal de Denuncias, la Unidad de Cumplimiento Normativo se circunscribe al desarrollo y supervisión de los programas de cumplimiento implantados en el Grupo.

Código de Conducta

Gestamp cuenta con un Código de Conducta desde 2011. Este documento es el marco de referencia común para el comportamiento ético y respetuoso de los miembros de los órganos de gobierno y de los empleados vinculados contractualmente con las sociedades del Grupo o con cualquiera de las filiales en las que la matriz ostente, directa o indirectamente, la condición de socio mayoritario.

Recoge una serie de Normas de Conducta basadas en los Principios Corporativos y en los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas relativos a los derechos humanos, a estándares laborales y ambientales y a la lucha contra la corrupción.

El 7 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Gestamp Automoción, S.A. aprobó la actual versión del Código de Conducta con la finalidad de adaptar y actualizar su contenido para cumplir con las exigencias derivadas de la nueva condición de sociedad cotizada de la matriz del Grupo.

El Código de Conducta se encuentra disponible en la página web del Grupo, desde donde puede ser descargado por cualquier usuario en cualquiera de los 18 idiomas que se hablan en el Grupo.

Formación

Todos los empleados y miembros de los órganos de gobierno del Grupo deben haber realizado, al menos una vez, el curso de presentación del Código de Conducta. También forma parte del plan de acogida de cada nuevo empleado, al que se le entrega el documento y se le solicita la adhesión al mismo. La formación del Código se puede llevar a cabo de las siguientes formas:

- **Formación online:** a través de la Universidad Corporativa de Gestamp.
- **Formación presencial:** Para aquellos casos en los que el trabajador no tiene acceso a un dispositivo electrónico que le permita realizar dicha formación de forma online.

Auditorías externas

Desde 2014, Gestamp cuenta con un plan rotatorio de auditorías realizadas por una empresa independiente para verificar el grado de implantación y conocimiento del Código de Conducta por parte de los empleados. Durante estos años se han llevado a cabo auditorías en todos los centros de trabajo de Alemania, Argentina, Brasil, China, Estados Unidos, Francia, India, México, Portugal, Reino Unido y Rusia.

A partir de las auditorías externas se identifican determinados aspectos de mejora, se llevan a cabo medidas y planes de acción para resolver dichos aspectos y mejorar la aplicación y el conocimiento del Código de Conducta y los canales de comunicación.

Debido a las limitaciones existentes para garantizar la seguridad de las personas durante la pandemia del COVID-19, durante los años 2020 y 2021 no se realizaron auditorías. En 2022, se han retomado las auditorías y con el objetivo de conseguir un mayor alcance para determinar el nivel de conocimiento del Código de Conducta, se ha lanzado una iniciativa que cubre el 100% del perímetro de la empresa. Esta iniciativa consiste en un recordatorio del Código de Conducta y una encuesta con las mismas preguntas realizada en años anteriores por la empresa externa.

Los resultados se obtendrán a inicios de 2023. En función de los mismos, se realizará un plan de acción a llevar a cabo durante el próximo año.

Tomando como referencia el Código de Conducta, a lo largo de los años se ha ido desarrollando normativa interna específica para asegurar un mejor cumplimiento del mismo, así como como de otra normativa que le aplica, como por ejemplo la Normativa de Obsequios y Atenciones.

Órganos involucrados en el código de conducta y cumplimiento

Gestamp cuenta con los siguientes órganos que, entre otras funciones, velan por el cumplimiento de la normativa interna y legislación aplicable al Grupo e intervienen en la supervisión y control del Código de Conducta y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales:

- **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración, como órgano máximo de supervisión, dirección y control de la Sociedad, ostenta, entre otras, la función de aprobar el Código de Conducta y demás políticas generales vinculadas al mismo y el Modelo de Cumplimiento (incluyendo el Modelo de Prevención de Riesgos Penales). Asimismo, supervisa el correcto funcionamiento del Modelo de Cumplimiento con la eficacia y diligencia debida.

- **Alta Dirección**

La Dirección de Gestamp, como primera línea de defensa, debe en todo momento actuar, y garantizar que las áreas bajo su responsabilidad actúen, conforme a la legislación y a la normativa interna de aplicación, responsabilizándose de que éstas áreas ejecuten de forma correcta los controles que tienen asignados y de dar seguimiento a las acciones correctivas propuestas.

- **La Comisión de Auditoría**

El Consejo de Administración ha delegado en la Comisión de Auditoría, entre otras, las siguientes funciones relativas a la ética y la integridad:

- Supervisar el cumplimiento del Código de Conducta del Grupo.
- Supervisar el canal de denuncias del Grupo.

- Revisar y proponer para su aprobación al Consejo de Administración el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y el Manual de Prevención de Riesgos Penales.

La Comisión de Auditoría cuenta con el soporte continuo del Comité de Ética, de la Compliance Office y de la Unidad de Cumplimiento Normativo para la ejecución de las tareas derivadas de las funciones anteriormente descritas y, a estos efectos, dichas unidades reportan periódicamente a la Comisión en el ámbito de su competencia.

- **Comité de Ética**

El Comité de Ética es un órgano colegiado con poder de iniciativa y control. Su actividad es supervisada por la Comisión de Auditoría y consiste principalmente en:

- Promover la divulgación y conocimiento del Código de Conducta y velar por el cumplimiento de las normas establecidas y de los mecanismos de prevención.
- Establecer y desarrollar los procedimientos necesarios para el fiel y completo cumplimiento del Código de Conducta, así como proponer la implantación de medidas específicas de prevención y detección de infracciones.
- Elaborar un informe anual sobre el cumplimiento y desarrollo del Código de Conducta que será reportado al Consejo de Administración y a su Comisión de Auditoría.
- Procurar la reparación y la asistencia a quienes hayan podido verse afectados por alguna actividad irregular realizada desde la empresa, especialmente por irregularidades con relevancia penal.

- **Compliance Office**

La Compliance Office es un órgano dependiente del Comité de Ética. Entre sus funciones se encuentran las de recibir, canalizar, realizar el seguimiento, informar adecuadamente y documentar e investigar, cuando proceda:

- Las dudas, cuestiones, consultas y propuestas de mejora de los empleados con respecto al contenido del Código de Conducta y de cualquier documento o normativa que lo desarrolle.
- Las denuncias de los empleados o terceros sobre aquellas actuaciones que potencialmente pudieran constituir infracciones del Código de Conducta o pudieran resultar ilícitas.

- **La Unidad de Cumplimiento Normativo**

La Unidad de Cumplimiento Normativo da soporte a la Comisión de Auditoría en las labores relativas al cumplimiento normativo y, en particular, tiene entre sus funciones más relevantes:

Funciones en materia de prevención de riesgos penales:

- Promover una cultura preventiva basada en el principio de rechazo absoluto a la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude, y en la aplicación de los principios de ética y comportamiento responsable a la actividad de todos los profesionales de Gestamp.
- Velar por el establecimiento de las principales políticas, procedimientos, controles y normativa interna a implementar en el Grupo en relación con el cumplimiento normativo.
Promover la revisión periódica del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, y en especial, la actualización de los riesgos a los que se expone el Grupo, y de los controles asignados que los mitigan.
- Vigilar el funcionamiento, eficacia y cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Gestionar y coordinar las labores de difusión y formación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

- Informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y, en su caso, al Consejo de Administración sobre (i) las áreas de riesgo que puedan afectar al Grupo, (ii) los resultados de las evaluaciones y del seguimiento del Modelo de Prevención, (iii) las medidas implementadas para el control y mitigación de los riesgos penales.
- Colaborar con la Compliance Office en la investigación de las denuncias presentadas a través de los canales habilitados que pudieran derivar en responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Promover una cultura de gestión de riesgos de terceros, y en especial, en lo relativo al riesgo de integridad, y sobre el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de sanciones internacionales.
- Diseñar y mantener actualizado el procedimiento de análisis de terceras partes.
- Emitir su opinión de riesgo relativa a las terceras partes dentro del alcance de la política de análisis, de acuerdo a los procedimientos internos

Canal de denuncias

Con el fin de atender las comunicaciones en relación con posibles incumplimientos del Código de Conducta y demás normativa interna o legislación aplicable al Grupo, así como en relación con sugerencias, consultas o dudas, Gestamp cuenta con un canal de denuncias con las siguientes vías de comunicación en las que se garantiza la confidencialidad del proceso y los derechos de las personas que comunican de buena fe y de las personas denunciadas:

- Responsables de Recursos Humanos (Delegados). Existe la posibilidad de denunciar a través de los Delegados, quienes reportan las denuncias presentadas a la *Compliance Office*.
- Buzón de la *Compliance Office*. Dirección de correo electrónico corporativo gestionada directamente por la *Compliance Office*.
- *SpeakUp Line*. Desde diciembre de 2016, está disponible un canal de denuncias gestionado por una empresa externa. La comunicación puede realizarse vía telefónica, formulario web o correo electrónico. Está disponible en todo momento en la totalidad de los idiomas del Grupo. Las comunicaciones se gestionan a través de la *Compliance Office*.

Las denuncias son analizadas e investigadas con la mayor celeridad, aplicándose los principios de confidencialidad, no represalia y protección de datos de carácter personal a todas las personas involucradas en el proceso de investigación, con especial atención a la persona denunciante y denunciada. En caso de resultar acreditada una infracción, se impondrá la sanción correspondiente por los órganos internos competentes.

El Grupo se compromete a colaborar y cooperar con las autoridades, organismos judiciales y administrativos, en relación con la investigación de los presuntos hechos delictivos que pudieran cometerse en su seno.

En 2022 se han recibido 128 comunicaciones a través de los diferentes canales. Excepto 3 de las comunicaciones que estaban fuera del alcance del buzón, el resto se han referido a presuntos incumplimientos del Código de Conducta de Gestamp.

A 31 de diciembre de 2022 estos han sido los casos según la tipología:

Temática		Nº Casos 2020	Nº Casos 2021	Nº Casos 2022
Integridad en el lugar de trabajo:				
Seguridad y Salud *	Disponer de instalaciones y equipos en buenas condiciones y de personas que respeten las normas y antepongan la prevención a cualquier otra circunstancia.	16	14	18
Discriminación y trato justo*	No discriminar por cuestiones de raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, estado civil o discapacidad.	9	10	7
Acoso*	No se admiten comportamientos calificados como ofensiva, intimidatoria, maliciosa o insultante.	2	1	2
Entorno de trabajo respetuoso*	Derecho a ser tratados de manera justa y respetuosa. Gestamp tiene como objetivo crear un entorno de trabajo en el que imperen la confianza y el respeto mutuo.	48	66	64
Igualdad de oportunidades*	Promover la igualdad en lo que se refiere al acceso al empleo y a la promoción de profesionales, además de respetar la paridad salarial en igualdad de puesto.	6	3	7
Respeto a la libertad de asociación y pensamiento*	Reconocimiento los principios de libertad de asociación y libertad de pensamiento de los empleados.	0	0	0
Trabajo forzoso o infantil*	Evitar en todos los casos la contratación de personal contra su voluntad o bajo amenaza incluyendo el uso de violencia o intimidación y el empleo de ninguna persona con edad inferior a la edad en la que cesa la obligación de escolarización	0	0	0
Integridad en la cadena de suministro:				
Limitaciones e incompatibilidades	No ocupar cargos, desempeñar funciones o ejercer representación en empresas de la competencia, empresas proveedoras de bienes y servicios.	0	1	0
Conflicto de interés	Evitar situaciones pueden chocar los intereses personales de un empleado y los intereses de Gestamp	8	0	4
Aceptación/ofrecimiento de obsequios y atenciones	Seleccionar proveedores o colaborar con ellos según sus méritos, evitando los conflictos de interés, los obsequios, atenciones o cualquier otro tipo de favoritismo	0	0	0
Malas prácticas con Proveedores	Todas las interacciones con los proveedores deben cumplir los estándares éticos de la empresa.	9	4	14
Corrupción	No se admite la corrupción y el soborno. Ninguna persona de Gestamp puede negociar con funcionarios del gobiernos o partidos políticos para ofrecer o entregar algún soborno o gratificación, que favorezca la toma de decisión para beneficio de ellos mismos o del Grupo.	0	0	0
Actividad política	Gestamp no participará en ninguna actividad política ni hará ningún tipo de donación económica de carácter político en ningún país del mundo.	0	0	0
Integridad ante los accionistas y socios comerciales:				
Veracidad de la información	La recopilación y presentación honesta, precisa y objetiva de la información, tanto financiera como de cualquier otra índole,	2	2	5
Manejo de la información**	La información técnica, de operación, comercial y financiera de Gestamp es propiedad de la compañía, y por tanto se considera confidencial y debe salvaguardarse.	0	0	1
Privacidad y confidencialidad	Gestamp se compromete a respetar la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.	1	2	1
Control de la información privilegiada	Compromiso de apoyo a la legitimidad y transparencia de los mercados de valores de todo el mundo utilizando la información de un modo discreto y profesional.	0	0	0

Protección de activos	Garantizar que se haga un buen uso de los activos de Gestamp incluyendo bienes, tiempo, información confidencial, derechos de propiedad intelectual e industrial, fondos empresariales y equipos personales de la empresa.	6	3	1
Integridad en el entorno:				
Medio Ambiente*	Compromiso de adaptar y utilizar las mejores técnicas disponibles para las instalaciones de la empresa con el objetivo de proteger el medio ambiente.	0	0	0
Compromiso con la comunidad*	Gestamp esté comprometido con el crecimiento económico y social de las comunidades, a través de la creación de empleo estable y de la colaboración con los agentes locales.	1	0	1
TOTAL		108	107	125

*Temáticas relacionadas de forma directa o indirecta con derechos humanos de empleados.

**Ningún caso ha estado relacionado con cuestiones de índole financiera

Teniendo en cuenta los canales de comunicación utilizados:

- 13 denuncias han sido recibidas a través de los delegados
- 40 directamente a través de la Compliance Office mediante el correo electrónico
- 75 a través de *Speak Up Line*.

A fecha 31 de diciembre, se computó el cierre del 88% de las denuncias recibidas. Como consecuencia de las investigaciones llevadas a cabo, en los casos que se ha considerado necesario, se han adoptado las medidas oportunas, entre las que se incluyen:

- Número de despidos: 11
- Suspensión de empleo y sueldo: 3
- Amonestaciones escritas: 21

Políticas y otras normativas del Grupo

El Modelo de Gestión Sostenible de la empresa se apoya en las principales Políticas de Grupo, publicadas en el sitio web de Gestamp en varios idiomas y comunicadas en algunos casos a todos los empleados en su idioma local.

- [Código de Conducta](#)
- [Política de Sostenibilidad](#)
- [Política Acción Social](#)
- [Política de Medio Ambiente](#)
- [Política de Seguridad y Salud](#)
- [Política de Derechos Humanos](#)
- [Política de Minerales en Conflicto](#)
- [Política de Compras](#)
- [Requisitos de ESG para proveedores](#)
- Política de Selección y Formación
- [Política contra la Corrupción y el Fraude](#)
- [Normativa de Obsequios y Atenciones](#)
- [Política de Protección de Datos](#)
- [Estrategia fiscal](#)
- Políticas y Normativas de Órganos de Gobierno:
 - [Estatutos Sociales](#)
 - [Reglamento del Consejo de Administración](#)
 - [Reglamento de la Junta General de Accionistas](#)
 - [Política de Gobierno Corporativo](#)

- [Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración](#)
- [Política de Remuneraciones de los consejeros](#)
- [Política de dividendos](#)
- [Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Gestamp](#)
- [Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores y asesores de voto](#)

Derechos Humanos

Gestamp es consciente de la responsabilidad del tejido empresarial en relación a los derechos humanos, no sólo a través de sus actividades directas sino también a través de todas sus relaciones comerciales. Por este motivo durante 2022 se ha trabajado en el diseño de medidas que se implantarán a lo largo de 2023 para reforzar y profundizar en los procesos de debida diligencia que la empresa ya venía aplicando.

Respecto del ejercicio de referencia, Gestamp no ha sido condenada por ninguna cuestión susceptible de tener trascendencia en el ámbito de los derechos humanos. Igualmente, no tiene constancia de que, durante 2022, se haya iniciado contra ella ningún procedimiento judicial relativo a actuaciones relacionadas con vulneraciones de derechos humanos.

Política de DDHH

Gestamp ha actualizado en 2022 su Política de Derechos Humanos en la que se describe el alcance de responsabilidad de la empresa en esta materia y la estrategia de debida diligencia, asegurando el alineamiento con la próxima Directiva de la Unión Europea

La [Política de Derechos Humanos de la Empresa](#) ha sido aprobada por la Consejo de Administración y es de aplicación a todos los empleados del Grupo Gestamp, así como a subcontratistas, proveedores, socios, clientes y colaboradores, en cumplimiento de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

La Política establece los siguientes principios mínimos de derechos humanos de la empresa en sus relaciones con sus grupos de interés:



La Política de Derechos Humanos de Gestamp, de acuerdo con el Código de Conducta, establece un proceso propio de diligencia debida que permite identificar los riesgos reales y

potenciales de vulneración de los derechos humanos que pueden derivarse de la actividad habitual de Gestamp.

Diligencia Debida

La empresa establece un procedimiento de debida diligencia en materia de derechos humanos que le permite:

- Definir el compromiso público que la empresa establece en esta materia.
- Identificar y valorar los riesgos reales o potenciales de vulneración en derechos humanos con impacto sobre las personas y/o la sociedad.
- Prevenir y mitigar los impactos que la empresa pudiera causar sobre sus grupos de interés.
- Establecer medidas que contribuyan a remediar o compensar posibles vulneraciones de derechos humanos.
- Fomentar la transparencia y la comunicación en esta materia.
- Asegurar un correcto seguimiento y revisión de los riesgos y las medidas establecidas.

Gestamp considera que el riesgo de vulneración de derechos humanos viene determinado por varios factores como son el tipo de actividad de la empresa, el país en el que desarrolla su actividad y las medidas de prevención que la empresa establezca para minimizar la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias en caso de materializarse.

Por este motivo durante 2022 ha desarrollado un cuestionario interno basado en las guías de Danish Institute for Human Rights cuya finalidad es identificar y valorar los principales asuntos de derechos humanos:

- Trabajo forzoso
- Trabajo infantil y trabajadores jóvenes
- No discriminación
- Libertad de asociación
- Seguridad y salud laboral
- Condiciones de empleo y trabajo (salario, jornada laboral y derecho de privacidad)
- Mecanismos de reclamación
- Impacto en la comunidad
- Corrupción y soborno
- Productos y prácticas de comercialización de la empresa
- Gestión de la cadena de suministro y relación con socios

También se identificarán las medidas de control que la empresa está estableciendo en cada uno de sus centros de trabajo. Con esta información se establecerán las medidas de prevención, mitigación o remediación que se consideren más oportunas. Los resultados de este cuestionario se obtendrán a lo largo de 2023.

Gestamp cuenta con un canal de denuncias interno para empleados que considera asuntos sobre derechos humanos. (Ver apartado de Código de Conducta para consultar las denuncias ocurridas durante 2022).

Las plantas de Gestamp basadas en el Reino Unido cuentan con una política interna específica denominada Slavery and Human Trafficking Statement para dar cumplimiento a la normativa, de carácter eminentemente penal, existente en UK (Modern Slavery Act”) y que desarrolla medidas de tipo preventivo y punitivo en la lucha contra las modernas formas de esclavitud, trabajos forzados, incluidos menores y personas vulnerables, tráfico de personas y explotación sexual o de otro tipo.

Derechos humanos y cadena de suministro

Dada la complejidad y globalización de la cadena de suministro del sector, se ha detectado que muchos de los riesgos potenciales en esta materia provienen de la relación con proveedores, subcontratistas y colaboradores. Por ello, se han incluido controles específicos relacionados con los derechos humanos en la plataforma de gestión de proveedores del grupo: herramienta predictiva de riesgos ESG, cuestionario de auto-cumplimentación para proveedores y plantillas de identificación de minerales en conflicto. (Más información en el capítulo Gestión Responsable de la cadena de suministro).

Prevención de riesgos penales

El Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Gestamp tiene como finalidad analizar y evaluar los riesgos derivados de la potencial comisión de delitos en el seno del Grupo, así como identificar los controles, ya implantados o por implantar, necesarios para prevenir, detectar o mitigar los riesgos penales. Este modelo, incluyendo el Mapa de Riesgos Penales y el Manual de Prevención de Riesgos Penales, se revisa y actualiza de forma periódica.

Durante el ejercicio 2022 se ha continuado con los trabajos de actualización y mejora del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, incluyendo mejoras en los procesos de evaluación sobre el diseño y efectividad de controles, y el establecimiento de medidas de subsanación sobre las deficiencias encontradas.

Igualmente, se ha utilizado una nueva metodología para la evaluación de los riesgos contemplados en el Modelo, permitiendo evaluarlos de manera más eficaz y, consecuentemente, optimizando la distribución de los recursos que se dedican a su mitigación.

En lo relativo al avance de una cultura de cumplimiento en Gestamp, la formación impartida en materia de prevención de riesgos penales se ha adaptado al perfil de riesgo asociado a la actividad profesional de cada empleado.

Finalmente, y con el objetivo de mejorar la coordinación y supervisión del marco de control establecido internacionalmente, se han comenzado trabajos de actualización sobre los riesgos y controles establecidos localmente, proponiendo acciones correctoras cuando ha sido necesario.

Prevención de la corrupción, el fraude y el soborno

La corrupción, el fraude y el soborno son un fenómeno presente en la sociedad actual. Estas actividades ilícitas obstaculizan el desarrollo económico y social, debilitan el Estado de Derecho y, en el ámbito empresarial, resultan perjudiciales para el mercado y la reputación corporativa.

La corrupción, el fraude y el soborno forman parte del catálogo de riesgos contemplados en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo y, por tanto, se han implantado controles diseñados para evitar su materialización.

Aunque la formación impartida en materia de prevención de riesgos penales se ha adaptado al perfil de riesgo asociado a la actividad profesional de cada empleado, todos los convocados cursaron el módulo relativo a la prevención de la corrupción y soborno. El 17 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de Gestamp aprobó la Política contra la Corrupción y el Fraude, que desarrolla de forma más específica la normativa interna relativa a la corrupción, el fraude y el soborno ya establecida en el Código de Conducta. La Política es de aplicación a los consejeros, los directivos y los empleados vinculados contractualmente con las sociedades del Grupo, así como a terceros que se relacionen con el mismo.

Esta Política tiene como finalidad enviar un mensaje rotundo de oposición a la corrupción, el fraude y el soborno en todas sus manifestaciones y transmitir de forma inequívoca la voluntad de evitar dichas conductas en el seno de la organización.

A estos efectos, establece unos principios generales de actuación y las normas aplicables en el desempeño de cualquier actividad empresarial que se lleve a cabo dentro del Grupo en relación con

- la corrupción
- el fraude y el soborno
- los obsequios y las atenciones
- las donaciones o ayudas
- actividad política

Respecto a la actividad política, el Grupo no participa en ninguna actividad de esta naturaleza, ni muestra apoyo ni realiza contribuciones económicas o donaciones de ninguna clase a partidos políticos o sus integrantes.

El Grupo está alineado con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción, como son el Principio Décimo del Pacto Mundial de Naciones Unidas, las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), la Foreign Corrupt Practices Act de Estados Unidos y la Bribery Act de Reino Unido, entre otras.

Prevención contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

De acuerdo con la legislación aplicable en las jurisdicciones donde Gestamp desarrolla su actividad habitual, el grupo no resulta ser sujeto obligado en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

No obstante, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales contempla el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo dentro de su catálogo de riesgos, por lo que se mantienen medidas específicas destinadas a evitar la materialización de este riesgo.

Cumplimiento en materia de competencia

El Código de Conducta establece medidas dirigidas a evitar cualquier conducta que suponga una limitación ilícita de la libre competencia en los mercados en los que Gestamp opera. En este sentido, prohíbe la realización de pactos secretos sobre precios o condiciones de venta con competidores, pactos secretos sobre la renuncia a la competencia, presentación de ofertas simuladas, y reparto de clientes u otros criterios de segmentación del mercado.

Asimismo, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, incluye el análisis, identificación y la evaluación periódica de los riesgos vinculados a la comisión de ilícitos derivados de conductas restrictivas de la libre competencia, así como la definición de controles eficaces para la prevención y minimización de la comisión de dichos delitos.

Durante los últimos 5 años, Gestamp no ha estado involucrado en ningún procedimiento judicial ni le ha sido impuesta ninguna sanción económica por prácticas anticompetitivas.

Conflictos de interés

Para evitar posibles conflictos de interés, además del Código de Conducta que afecta al propio empleado y a las personas vinculadas con él, el artículo [22 del Reglamento del Consejo](#) establece que los consejeros están obligados a informar al Consejo de Administración de cualquier circunstancia que pueda dar lugar a un conflicto de interés, directo o indirecto, tan pronto como tengan conocimiento de tales circunstancias.

En cualquier caso, cada miembro del Consejo de Administración deberá abstenerse de asistir y participar en las deliberaciones y votaciones (incluyendo por medio de voto por poder), que afecten a asuntos en los cuales ellos o una parte relacionada, según se define en la ley aplicable, tengan un conflicto directo o indirecto de interés.

Adicionalmente, los consejeros deberán abstenerse de realizar operaciones comerciales o profesionales que puedan dar lugar a un conflicto de interés, sin haber previamente informado y recibido la aprobación del Consejo de Administración, que solicitará un informe del Comité de Auditoría.

Reglamento interno de conducta en los mercados de valores

El [Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores](#) determina los criterios de comportamiento y actuación que deben seguir sus destinatarios; entre otros los miembros del Consejo de Administración, los directivos de Gestamp, los empleados o los asesores externos que tengan acceso a información privilegiada de Gestamp, así como con el tratamiento, utilización y divulgación de información privilegiada, todo ello con el fin de favorecer la transparencia, tutelar los intereses de los inversores en relación con los valores de la Sociedad y prevenir y evitar cualquier situación que pueda ser calificada como abuso de mercado.

Propiedad intelectual e industrial

La empresa considera los derechos de propiedad intelectual e industrial y la implementación de los secretos empresariales y el know-how relacionados, un elemento que otorga una ventaja competitiva en el negocio. Por ello, Gestamp dedica sus esfuerzos e invierte recursos para la presentación, registro, mantenimiento, seguimiento y defensa de sus derechos de propiedad intelectual e industrial.

Estos derechos de propiedad intelectual e industrial protegen tanto las tecnologías, procesos y productos objeto del negocio principal de Gestamp, como aquellas tecnologías dirigidas a optimizar, flexibilizar y mejorar la eficiencia de los procesos y la calidad de los productos en el ámbito de Industria 4.0.

Muchas de las tecnologías y procesos que se utilizan son resultado del conocimiento, experiencia y habilidades del personal científico y técnico. En algunos casos, estas tecnologías y procesos son patentados o protegidos a través de derechos de propiedad intelectual e industrial y en otros casos se opta por su protección a través del secreto empresarial. Para proteger los secretos empresariales, know-how, tecnologías y procesos, se formalizan acuerdos de confidencialidad con empleados, clientes, proveedores, competidores, contratistas, consultores, asesores y socios de colaboración que impiden la divulgación de información confidencial a terceros.

Gestamp preserva sus derechos de propiedad intelectual e industrial preexistentes y no los transfiere a sus socios de colaboración, clientes, proveedores, competidores ni terceros. Cuando se formalizan acuerdos de desarrollo, se reivindica la propiedad de los derechos de propiedad intelectual e industrial que pudieran resultar durante el desarrollo de dichos acuerdos y que estén relacionados o basados en el know-how, secretos empresariales, tecnología y procesos de la empresa

A 31 de diciembre de 2022, Gestamp cuenta con más de 1.300 patentes, modelos de utilidad y solicitudes de los mismos.

Lucha contra las falsificaciones de piezas

El uso de piezas originales o auténticas es un requisito previo para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los vehículos a lo largo de su vida útil.

Más allá de la prohibición legal de utilizar piezas falsificadas, Gestamp es consciente de cómo un componente falsificado puede comprometer la integridad de un vehículo en lo que respecta a la seguridad y al rendimiento.

Gestamp ha identificado dos fases en su proceso de producción en las que existe el riesgo potencial de que se infiltren piezas falsificadas en la cadena de valor. Si bien la probabilidad de que esto ocurra es muy baja, la empresa establece una serie de medidas para reducirla al mínimo:

- Adquisición de piezas falsificadas durante los procesos de aprovisionamiento: como proveedor de primer nivel, la mayoría de los bienes adquiridos son materiales; no obstante, en el caso de la compra de un producto final, los proveedores deben garantizar que no existe riesgo de venta de productos falsificados a Gestamp.
- Retirada de piezas defectuosas: la empresa se asegura de que los productos no conformes que no son objeto de revisión o reparación y que, por lo tanto, deben desecharse, se inutilizan antes de su eliminación para evitar su posible retorno a la cadena de suministro como pieza falsificada.

Gestamp ha desarrollado y mantiene sistemas de gestión de calidad que cuentan con las certificaciones internacionales exigidas por los clientes, principalmente la norma IATF 16949, en todas las plantas de producción. Estos sistemas de gestión ayudan a la empresa a mejorar continuamente, y a centrarse en el cliente y promover de forma segura y sostenible la prevención mediante la detección, con la consiguiente reducción de defectos y residuos en la cadena de suministro.

El objetivo es adaptar todas las actividades de producción a los requisitos de calidad de los clientes y a la normativa internacional para maximizar la calidad y la eficacia de dichos procesos y garantizar el cumplimiento de las especificaciones de los clientes en todos los procesos hasta la entrega final del producto.

Protección de datos personales

Gestamp está comprometido con la protección de los datos de carácter personal. Por este motivo, en el Grupo se adaptan y refuerzan continuamente los recursos para respetar la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal en los territorios en los que Gestamp tiene presencia y/o lleva a cabo actividades de tratamiento de datos personales.

En este sentido, Gestamp cuenta con una [Política de Protección de Datos](#) adaptada al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), que recoge tanto las garantías y principios, como las principales obligaciones y derechos en materia de protección de datos personales de las sociedades del Grupo Gestamp. Esta Política de Protección de Datos es el eje central del compromiso de Grupo Gestamp con la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas, y en particular, su derecho a la protección de los datos de carácter personal.

Gestamp continúa dedicando esfuerzos para llevar a cabo la implementación de todos aquellos mecanismos necesarios para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, también en aquellos territorios que quedan fuera del ámbito de aplicación de dicho RGPD a través de la adaptación de la Política de Protección de Datos a las distintas legislaciones locales. Se aplican de esta forma el estándar del Grupo Gestamp en todos los territorios en los que la empresa opera, tiene presencia y/o lleva a cabo actividades de tratamiento de datos personales, estándar que, al estar basado en el RGPD, en muchos territorios es más elevado que el exigido en su normativa nacional.

Asimismo, el Grupo ha ejecutado un análisis de riesgo sobre las aplicaciones corporativas que tratan datos de carácter personal para evaluar las medidas de seguridad implementadas y ha desarrollado un procedimiento para la ejecución de las evaluaciones de impacto de privacidad (PIA) que permite determinar el nivel de riesgo que entraña cada tratamiento con el objetivo de establecer las medidas de control más adecuadas para limitar ese riesgo.

Por otra parte, la formación de los empleados es clave en el éxito de cualquier nuevo proyecto, por ello para asegurar el cumplimiento e implementación del RGPD, el Grupo ha impartido formación presencial a ciertos colectivos de sus servicios corporativos que habitualmente trabajan con datos de carácter personal, ofreciendo una visión teórica y práctica sobre la aplicación del RGPD. Además, se ha puesto a disposición de los empleados un curso de formación online en materia de protección de datos de forma gratuita y accesible en cualquier momento.

Ciberseguridad

El programa de gobierno de ciberseguridad de Gestamp se asienta sobre la necesidad de proteger la información de la compañía y garantizar la cadena de suministro y los procesos de continuidad de negocio.

Estrategia y plan de acción

Uno de los principales desafíos que enfrenta Gestamp en la actualidad, se refiere a la ciberseguridad, es por esto por lo que se ha establecido un Plan Estratégico construido sobre una gestión de riesgos basado en normativas internacionales y mejores prácticas en el cual se incluyen proyectos e iniciativas que permiten adaptarse a las nuevas exigencias.

Gestamp mantiene su objetivo de competitividad al contar con una estrategia definida y documentada, con objetivos claros que potencian los procesos de vigilancia, protección y resiliencia. Disponiendo de servicios de monitorización y plan de respuesta a incidentes 24/7, con personal calificado a cargo de la ejecución de las tareas y de las diferentes iniciativas, quienes se apoyan en equipos técnicos formados especializados, herramientas y procesos de seguridad tanto física como lógica implementados en todas sus plantas a nivel mundial.

Modelo de gestión

Las políticas y estrategia de ciberseguridad en la empresa son acordadas dentro del departamento de IT con las diferentes unidades de negocio de la compañía, y de esa manera poder alinear el programa con los objetivos del negocio.

Gestamp cuenta con:

- El trabajo conjunto con proveedores clave y empresas relevantes con experiencia en ciberseguridad que apoyan a Gestamp en el desarrollo y ejecución de la estrategia, con soluciones adaptadas a las necesidades de la compañía para garantizar un nivel de protección adecuado que permitan hacer frente a las crecientes ciberamenazas y preparar una respuesta eficaz frente a posibles incidentes de ciberseguridad.
- Un cuerpo normativo de ciberseguridad en constante desarrollo, diseñado con base en las mejores prácticas, estándares y regulaciones en la materia que ayuda a optimizar las capacidades de seguridad, especialmente en lo relacionado con la protección de activos, infraestructuras y sistemas industriales.

- Concienciación y formación en ciberseguridad, mediante campañas periódicas con temas relevantes en la materia y cuyo alcance incluye a todos los empleados de la compañía, potenciando así la cultura interna en ciberseguridad.
- Un programa de iniciativas para la optimización de procesos e implementación de soluciones tecnológicas y de seguridad, para los entornos de tecnología de la información y tecnología operacional que ayudarán a incrementar los niveles de madurez de las ciber-capacidades dentro de la empresa.
- Mejora continua en materia de resiliencia, en la cual se incorporan ejercicios periódicos de simulación de respuesta a incidentes de ciberseguridad, auditorías y pruebas de exposición de amenazas sobre los procesos más críticos del negocio.

Certificaciones

Gestamp cuenta con certificaciones IATF para su modelo operativo y procesos de continuidad de negocio, y a su vez, en las diferentes plantas ha obtenido certificaciones TISAX / VDA ISA que garantizan el cumplimiento en las mejores prácticas en ciberseguridad. Igualmente, los procesos de colaboración con proveedores críticos exigen certificaciones específicas como la ISO 27001 para acompañar a Gestamp en sus necesidades en la materia.

Actuaciones durante 2022

Las nuevas exigencias de la industria conectada y la digitalización han disparado varias iniciativas durante este 2022. Los aspectos más destacados por mencionar son los siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades dentro de la oficina de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento de Ciberseguridad.
- Adaptación de estándares y políticas dentro de la organización.
- Desarrollo y promoción de la cultura de ciberseguridad.
- Optimización de los programas de capacitación y formación en materia de ciberseguridad de todos los empleados de la compañía.
- Mejora de las capacidades del Centro de Operaciones de Ciberseguridad, optimizando procesos de respuesta a incidentes y detección de amenazas.
- Puesta en marcha de nuevas herramientas y tecnologías para acompañar la estrategia del negocio.

ANEXOS

1. Tablas e información adicional
 2. Metodología utilizada en la elaboración del Informe Anual
 3. Doble materialidad
 4. Índice de contenidos
 5. Indicadores GRI Standards
 6. Indicadores SASB
 7. Pacto Mundial de Naciones Unidas
 8. Sociedades del Grupo
 9. Tabla Opex
 10. Informe de Revisión Independiente
-

1. Tablas e información adicional

A continuación, se muestran algunas de las tablas de datos del capítulo de Talento

(I) Distribución de empleados por modalidad de contrato y país

País	Total empleados propios	Indefinido	Eventual	Aprendices	Becarios	Total empleados externos	Total empleados propios y externos
Alemania	3.883	3.448	299	134	2	184	4.067
Argentina	858	843	15	-	-	-	858
Brasil	4.880	4.609	130	113	28	115	4.995
Bulgaria	187	187	-	-	-	12	199
Corea del Sur	184	182	2	-	-	71	255
Eslovaquia	397	268	129	-	-	30	427
España	5.958	5.411	500	24	23	338	6.296
Estados Unidos	4.095	4.063	15	10	7	682	4.777
Francia	1.604	1.563	5	34	2	93	1.697
Hungría	474	474	-	-	-	-	474
India	868	833	35	-	-	670	1.538
Japón	89	87	2	-	-	51	140
Marruecos	316	88	228	-	-	21	337
México	3.296	3.037	259	-	-	33	3.329
Polonia	1.196	770	409	16	1	154	1.350
Portugal	1.208	980	224	-	4	206	1.414
Reino Unido	1.832	1.779	7	45	1	358	2.190
República Checa	1.453	1.201	250	-	2	198	1.651
República Popular China	4.901	4.451	441	5	4	1.649	6.550
Rumanía	462	462	-	-	-	-	462
Rusia	229	219	10	-	-	-	229
Suecia	241	234	6	-	1	-	241
Tailandia	10	10	-	-	-	32	42
Taiwán	19	19	-	-	-	-	19
Turquía	4.030	4.030	-	-	-	326	4.356
Total 2022	42.670	39.248	2.966	381	75	5.223	47.893
Total 2021	39.908	37.085	2.467	274	82	3.739	43.647

La tabla incluye la plantilla media de todo el grupo, el 100% de las sociedades consideradas. La información presentada se refiere a 2021 y 2022. Las variaciones interanuales en datos de plantilla se presentan debido principalmente a la crisis de semiconductores, donde se vio afectada por medidas de suspensión temporal de empleo. En este sentido, las contrataciones este año han aumentado significativamente respecto a 2021.

(II) Promedio de plantilla por tipo de contrato y tipo de mano de obra*

Tipo de contrato	Mano de obra directa (MOD)	Mano de obra indirecta (MOI)	Mano de obra estructura (MOE)	Total 2022	Total 2021
Indefinido (PT)	154,02	86,85	159,88	400,74	404
Indefinido (FT)	16.044,3	12.936,49	8.777,81	37.758,6	31.693
Eventual (PT)	434,47	74,54	35,31	544,31	389
Eventual (FT)	1.523,34	688,64	285,16	2.497,14	2.182
Aprendices (PT)	0	15,02	3,71	18,74	24
Aprendices (FT)	10,79	242,51	59,39	312,68	262
Becarios (PT)	1,14	4,7	9,56	15,41	20
Becarios (FT)	2,4	13,3	52,64	68,34	63
Total 2022	18.170,46	14.062,05	9.383,46	41.615,97	35.037
Total 2021	15.433	11.659	7.945		

*La tabla incluye la plantilla media de todo el grupo, el 100% de las sociedades consideradas, para 2022 y el alcance del 87% de las sociedades para 2021.

La información presentada se refiere a 2021 y 2022

FT: Jornada a tiempo completo

PT: Jornada a tiempo partido

Debido a que se están actualizando los sistemas de recogida de información en la entidad, las categorías profesionales de esta tabla se dan por tipología de mano de obra y no por categoría profesional.

Las variaciones interanuales en datos de plantilla se presentan debido principalmente a la crisis de semiconductores, donde se vio afectada por medidas de suspensión temporal de empleo. En este sentido, las contrataciones este año han aumentado significativamente respecto a 2021.

(III) Promedio de plantilla por tipo de contrato, edad y sexo*

Tipo de contrato	<36	36-55	>55	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido (PT)	75,94	225,89	94,92	192,75	203,99	396,74
Indefinido (FT)	11.998,80	17.224,35	3.390,67	26.819,61	5.794,59	32.614,20
Total indefinido	12.074,74	17.450,24	3.485,59	27.012,36	5.998,58	33.010,94
Eventual (PT)	172,19	76,2	163,17	301,37	109,94	411,32
Eventual (FT)	1.408,64	834,21	116,54	1.687,53	671,86	2.359,39
Total eventual	1.580,83	910,41	279,71	1.988,90	781,80	2.770,71
Aprendices (PT)	18,74	-	-	17,67	1,06	18,74
Aprendices (FT)	308,04	4,64	-	251,52	61,16	312,68
Total aprendices	326,78	4,64	-	269,19	62,22	331,42
Becarios (PT)	14,2	1,21	-	9,48	5,93	15,41
Becarios (FT)	67,22	0,56	0,13	50,24	17,54	67,79
Total becarios	81,42	1,77	0,13	59,72	23,47	83,20
Total 2022	14.063,76	18.367,07	3.765,44	29.330,18	6.866,08	36.196,26
Total 2021	13.808	17.633	3.596	28.583	6.455	35.037

Tipo jornada	<36	36-55	>55	Hombres	Mujeres	Total 2022	Total 2021
Partida	281,07	303,30	258,09	521,27	320,92	842,21	837,00
Completa	13.782,70	18.063,76	3.507,34	28.808,90	6.545,15	35.354,06	34.200,00

* Las tablas incluyen la plantilla media de las sociedades que están cubiertas por el sistema informático corporativo que comprende todas las regiones con los países más significativos donde Gestamp tiene un control total de la gestión, el alcance es el 87% de las sociedades.

La información presentada se refiere a 2021 y 2022

FT: Jornada a tiempo completo

PT: Jornada a tiempo partida

(IV) Tasa de rotación (total y voluntaria) y número de bajas por sexo, edad y región*

Tasa de Rotación voluntaria (TRV) y número de bajas voluntarias:

País	2021 Bajas Vol.	2022 Bajas Vol.	TRV 2021 (%)	TRV 2022 (%)
Alemania	189,00	202,00	5,1%	5,8%
Argentina	66,00	24,00	7,7%	2,9%
Brasil	198,00	241,00	4,7%	5,5%
Bulgaria	21,00	30,00	14,4%	17,1%
Corea del Sur	32,00	35,00	17,6%	19,8%
Eslovaquia	18,00	17,00	6,9%	6,5%
España	157,00	154,00	2,9%	2,9%
Estados Unidos	1.441,00	1.799,00	37,1%	44,8%
Francia	97,00	88,00	6,2%	5,7%
Hungría	112,00	124,00	21,6%	25,0%
India	102,00	139,00	13,0%	16,4%
Japón	9,00	11,00	11,4%	13,5%
Marruecos	0,00	0,00	0,0%	0,0%
México	334,00	460,00	12,4%	16,0%
Polonia	75,00	76,00	9,8%	9,7%
Portugal	37,00	96,00	3,9%	9,7%
Reino Unido	206,00	211,00	10,4%	11,5%
República Checa	174,00	200,00	13,9%	16,2%
República Popular China	596,00	878,00	18,1%	22,5%
Rumanía	43,00	95,00	13,6%	23,6%
Rusia	117,00	42,00	23,6%	10,5%
Suecia	22,00	28,00	9,5%	12,1%
Tailandia	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Taiwán	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Turquía	199,00	292,00	6,0%	7,9%
Total	4245	5242	12%	14%

Alcance 100% del perímetro de consolidación. Tasa de rotación voluntaria sobre empleados con contrato indefinido.

Tasa de Rotación total y número de bajas:

	Nº bajas 2021	% Rotación total 2021	Nº bajas 2022	% Rotación total 2022
Asia	962	21,5%	1.349	26,8%
Europa Oriental	1.282	18,1%	1.477	19,8%
América del Norte	2.731	40,5%	3.380	49,0%
América del Sur	821	16,2%	780	14,9%
Europa Occidental	1.318	9,6%	1.262	9,4%
Total general	7.114	19,2%	8.248	21,7%

Alcance 100% del perímetro de consolidación. La tasa de rotación total se calcula como el porcentaje de bajas sobre la plantilla media de cada sociedad. Esta se ha calculado para el personal indefinido.

	2021				2022			
	Nº bajas 2021		% Rotación total 2021		Nº bajas 2022		% Rotación total 2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Asia	113	838	17,6%	22,3%	178	1.159	25,1%	27,3%
<36	70	596	23,9%	27,6%	122	831	38,9%	34,3%
36-55	43	230	12,5%	15,1%	55	312	14,0%	17,8%
>55	-	12	0,0%	17,7%	1	16	19,9%	22,9%
Europa Oriental	120	288	15,3%	16,0%	121	405	15,7%	23,4%
<36	46	170	17,7%	19,4%	46	229	18,5%	29,6%
36-55	60	94	13,4%	12,0%	58	150	13,0%	18,4%
>55	14	24	18,2%	17,2%	17	26	21,8%	18,1%
América del Norte	783	1.948	49,3%	37,8%	1.025	2.355	60,2%	45,3%
<36	478	1.120	61,7%	44,6%	622	1.292	76,2%	52,3%
36-55	268	675	39,2%	31,3%	355	881	48,3%	39,5%
>55	37	153	28,6%	31,4%	48	182	31,8%	36,8%
América del Sur	103	718	15,5%	16,3%	118	662	16,9%	14,6%
<36	51	374	15,3%	18,6%	68	367	20,2%	18,6%
36-55	52	325	16,1%	14,6%	50	274	14,1%	11,5%
>55	-	19	0,0%	12,3%	-	21	0,0%	12,7%
Europa Occidental	225	1.045	11,1%	9,3%	236	1.022	11,2%	9,1%
<36	66	282	14,7%	12,2%	95	297	21,2%	13,2%
36-55	102	416	7,7%	6,0%	91	355	6,5%	5,1%
>55	57	347	22,8%	17,2%	50	370	19,2%	17,5%
Total	1.344	4.837	23,6%	18,4%	1.678	5.603	28,0%	20,8%

	Mujeres	Hombres	Total 2021	Mujeres	Hombres	Total 2022
<36	711	2.542	3.253	953	3.016	3.969
36-55	525	1.740	2.265	609	1.972	2.581
>55	108	555	663	116	615	731

Las tablas incluyen datos de las sociedades que están cubiertas por el sistema informático corporativo que comprende todas las regiones con los países más significativos donde Gestamp tiene un control total de la gestión, el alcance es el 87% de las sociedades. La tasa de rotación total se calcula como el porcentaje de bajas sobre la plantilla media de cada sociedad. Esta se ha calculado para el personal indefinido.

(V) Altas por sexo, edad y país*

País	Mujeres	Hombres	Total 2021	Mujeres	Hombres	Total 2022
Alemania	31	130	161	54	255	309
Argentina	4	45	49	20	79	99
Brasil	136	830	966	242	1.219	1.461
China	207	875	1.082	440	2.359	2.799
Corea del Sur		11	11		35	35
Eslovaquia	37	46	83	51	65	116
España	173	688	861	323	974	1.297
Estados Unidos	663	1.487	2.150	796	1.876	2.672
Francia	16	51	67	52	148	200
India	29	205	234	22	144	166
Japón	2	13	15	5	15	20
México	297	683	980	795	1.241	2.036
Polonia	29	143	172	71	178	249
Portugal	36	52	88	69	81	150
Reino Unido	32	146	178	55	211	266
República Checa	128	253	381	137	282	419
Rusia	8	36	44	8	10	18
Suecia	5	21	26	16	30	46
Taiwán					2	2
Total Gestamp	1.833	5.715	7.548	3.156	9.204	12.360

	Año 2021				Año 2022			
	<36	36-55	>55	Total 2021	<36	36-55	>55	Total 2022
Total Altas	4.921	2.389	238	7.548	8.189	3.876	295	12.360

* Las tablas incluyen la plantilla media de las sociedades que están cubiertas por el sistema informático corporativo que comprende todas las regiones con los países más significativos donde Gestamp tiene un control total de la gestión, el alcance es el 87% de las sociedades.

Las variaciones interanuales en datos de plantilla se presentan debido principalmente a la crisis de semiconductores, donde se vio afectada por medidas de suspensión temporal de empleo. En este sentido, las contrataciones este año han aumentado significativamente respecto a 2021.

(VI) Despidos por sexo, edad y clasificación profesional*

	2022					Total 2022	Total 2021
	Mano de Obra Directa	Mano de Obra Indirecta	Mano de Obra Estructura	Mujeres	Hombres		
<36	1072	288	61	355	1066	1421	1124
36-55	451	282	121	213	641	854	819
>55	48	59	34	14	127	141	158
Total 2022	1571	629	216	582	1834	2416	2101
Total 2021	1337	531	233	414	1687		

*Despidos de empleados de aquellas sociedades que están cubiertas por el sistema informático corporativo (87% de las sociedades) que incluye todas las regiones con los países más significativos donde Gestamp tiene un control total de la gestión.

Debido a que se están actualizando los sistemas de recogida de información en la entidad, las categorías profesionales de esta tabla se dan por tipología de mano de obra y no por categoría profesional.

Las variaciones interanuales en datos de plantilla se presentan debido principalmente a la crisis de semiconductores, donde se vio afectada por medidas de suspensión temporal de empleo. Al aumentar la plantilla este año también se han visto afectados el resto de indicadores creciendo proporcionalmente, como el de despidos.

(VII) Horas Totales trabajadas y de Absentismo por País

País	Horas de trabajo planificadas 2022	Horas Abs. 2022	Abs. (%) 2022	Abs. Horas 2021	Abs (%) 2021
Alemania	6.387.487	667.117	10,4%	587.124	8,9%
Argentina	1.611.035	82.666	5,1%	82.617	5,1%
Brasil	8.527.580	366.407	4,3%	301.415	4,0%
Bulgaria	317.671	21.224	6,7%	36.337	5,0%
Corea del Sur	289.175	66	0,0%	63	0,0%
Eslovaquia	684.007	38.290	5,6%	37.790	5,7%
España	8.870.880	652.900	7,4%	614.213	6,6%
Estados Unidos	7.372.266	150.808	2,0%	241.062	3,4%
Francia	2.733.523	225.718	8,3%	215.527	8,0%
Hungría	844.566	82.094	9,7%	85.660	10,6%
India	2.132.054	75.231	3,5%	78.550	3,7%
Japón	96.987	363	0,4%	14	0,0%
Marruecos	-	-	0,0	-	0,0%
México	7.714.883	243.349	3,2%	223.298	3,1%
Polonia	2.024.391	170.138	8,4%	175.539	8,9%
Portugal	2.246.209	139.208	6,2%	114.814	5,0%
Reino Unido	3.158.056	138.970	4,4%	146.156	4,1%
República Checa	2.431.210	247.439	10,2%	337.741	12,1%
República Popular China	7.787.016	126.936	1,6%	98.419	1,4%
Rumanía	817.370	22.490	2,8%	16.932	2,6%
Rusia	663.377	23.268	3,5%	34.165	3,7%
Suecia	451.937	19.104	4,2%	21.828	5,3%
Tailandia	19.232	-	0,0%	-	0,0%
Taiwán	29.791	648	2,2%	24	0,1%
Turquía	7.727.740	242.651	3,1%	195.292	2,8%
Total	74.938.444	3.737.085	5,0%	3.644.580	5,0%

Alcance 100% del perímetro de consolidación. En las Horas totales de Absentismo no está incluidos licencias (permisos y ausencias justificadas), huelgas ni horas sindicales. La Tasa de absentismo es una ratio entre las horas totales de absentismo del grupo y las horas totales de trabajo planeadas.

(VIII) Perfil de la plantilla (2021)

Región	Total Empleados		Mujeres		Hombres		< 35 Años		Contrato indefinido		Jóvenes formación profesional		Discapacidad		Antigüedad > 10 años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
América Sur	5.090	13	675	9	4.415	13	2.362	15	4.986	13	45	13	198	23,36	1.380	11
África	378	1	61	1	317	1	362	2	75	0	-	0	-	0,0	22	0,2
Asia	4.863	12	806	11	4.057	12	2.689	18	4.518	12	10	3	22	2,60	933	7,2
Europa Oriental	7.671	19	1.578	22	6.093	19	2.898	19	7.012	19	22	6	158	18,6	1.247	9,7
Europa Occidental	14.757	37	2.334	33	12.424	38	3.438	23	13.607	37	255	72	465	54,85	8.737	67,8
América Norte	7.150	18	1.738	24	5.412	17	3.511	23	6.888	19	24	7	5	0,59	575	4,5
Total	39.908	100	7.192	18	32.716	82	15.260	38,2	37.085	92,9	356	0,89	848	2,1	12.892	32,3

Alcanza 100% del perímetro de consolidación. Plantillas mostradas en el gráfico superior, a 31 de diciembre de cada año.

2. Metodología utilizada en la elaboración del Informe Anual

Alcance y cobertura

El presente Informe Anual hace referencia al desempeño de sostenibilidad de Gestamp en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. El contenido se ha formulado para que constituya el Estado de Información No Financiera 2022 y aplica a todas las actividades del Grupo en las regiones en las que desarrolla su actividad.

Por otro lado, contiene la descripción de la contribución de Gestamp a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el progreso anual de la compañía en la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos y laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Para la elaboración del presente informe la empresa cuenta con diferentes sistemas corporativos de recogida de información, y de una plataforma específica de reporte de información no financiera que le permite de una forma automática, recoger la información necesaria para cumplir con los requisitos que exige la Ley 11/2018 y el estándar internacional GRI. Estos sistemas, además de ejercer las funciones de control interno de la información, favorecen la verificación de los datos, permiten corregir posibles errores, facilitan la ordenación y consolidación de la información y permiten guardar un histórico de datos.

En el caso de limitaciones en el alcance, cobertura, cambios en el perímetro de consolidación u otras limitaciones de la información, se han realizado las oportunas especificaciones, bien a lo largo de los capítulos o en las tablas de indicadores contenidas en el apartado de Anexos. Adicionalmente, se incluye a continuación una aclaración del perímetro considerado por cada área de análisis:

Áreas del informe	Perímetro considerado	Cobertura del perímetro sobre el de CCAA	Comentarios
- Económico financiero	163 compañías de gestión	100%	Mismo perímetro que cuentas anuales consolidadas.
- Recursos Humanos - Formación - Código de Conducta - Acción Social	163 compañías de gestión	100%*	Mismo perímetro que cuentas anuales consolidadas. *Algunas tablas con desglose específico únicamente alcanzan el perímetro del sistema informático corporativo, lo que es un 87% de las sociedades
- Remuneraciones	152 compañías de gestión	85,5% sobre el total de empleados	Se excluyen Joint Ventures del cálculo, ya que Gestamp no es responsable de la Gestión de la Compensación, y Rusia por situación geopolítica. Tampoco se incluyen becarios, aprendices, externos y agencias.
- Medio Ambiente	101 compañías de gestión	87% sobre el total de plantas productivas	Se consideran las plantas sobre las que se tienen el control operacional.
- Eficiencia energética	43 compañías de gestión	37% sobre el total de plantas productivas	Se están incorporando progresivamente las plantas al perímetro de gestión.
- Seguridad y Salud	111 compañías de gestión	99% sobre el total de empleados en plantas productivas.	El sistema de Seguridad y salud cubre casi el total de plantas productivas.
- Compras	118 compañías de gestión	72% sobre el total de compañías de gestión	Se excluyen las plantas de Edscha
- Calidad	78 compañías de gestión	67,3% sobre el total de empleados	Incluye todas las plantas productivas a excepción de Edscha y Joint Ventures.

Además, Gestamp se apoya en otros informes para informar más específicamente de ciertos asuntos:

- Informe de las Cuentas Anuales consolidadas de Gestamp Automoción S.A correspondientes al ejercicio terminado a 31 diciembre de 2022.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Todos ellos publicados en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) de España con fecha 27 de febrero de 2022.

En 2022 Gestamp adquirió el 33,3% de Gescrap, empresa especializada en la gestión de residuos de acero de alta calidad. Debido a que la compra se hizo efectiva el 1 diciembre del periodo reportado, la empresa considera que no es representativo ni material como para consolidar la información no financiera en el presente informe. La diferencia en cuanto a plantilla respecto a los estados financieros consolidados es debido a esta adquisición y supone 1,5% sobre el totalizado de dichos estados.

Estándar internacional

El proceso de elaboración de este Informe Anual ha seguido como referencia el estándar Internacional Global Reporting Initiative (GRI) para aquellos requerimientos considerados relevantes para el negocio, así como información conforme a los estándares de reporte de SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*) relativo al sector: *Transportation - Auto Parts industry*.

Revisión independiente

Con el fin de reforzar la veracidad y exactitud de la información expuesta a lo largo de la memoria, en lo que respecta al cumplimiento de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, ésta información ha sido revisada de forma independiente por Ernst & Young según:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).
- La Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board* (IAASB) de la *International Federation of Accountants* (IFAC), con un aseguramiento limitado.

Además, las cuentas anuales de Gestamp S.A y sociedades dependientes se auditan anualmente por empresas externas independientes conforme a la legislación vigente.

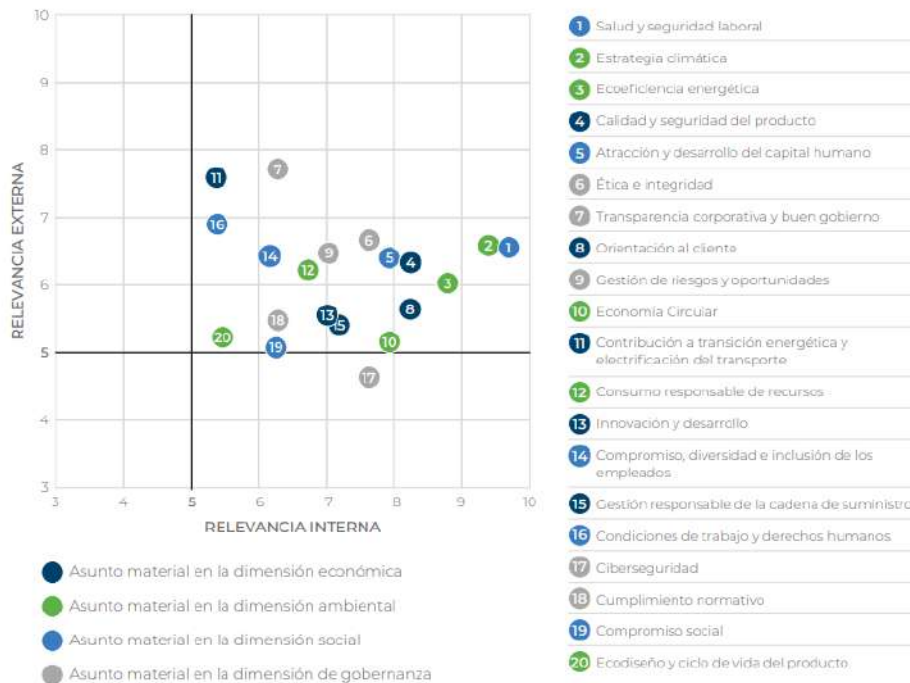
3. Doble materialidad

En 2021 Gestamp realizó un estudio de materialidad con el asesoramiento de una consultora externa basado en el Estándar GRI 101 y las premisas al respecto de la Directiva europea de Información No Financiera. El estudio, vigente por dos años y realizado bajo la perspectiva de doble materialidad, tuvo en cuenta no sólo el desempeño y desarrollo del negocio de la compañía se ve impactado por distintas externalidades sino cómo las operaciones de Gestamp impactan sobre sus grupos de interés.

Fases en la elaboración del estudio:

1. Identificación de asuntos- se consideraron diversas fuentes de información tanto de referencia en materia de sostenibilidad como vinculadas a la actividad de Gestamp: prescriptores y marcos de *reporting* internacionales, analistas y agencias de rating, requisitos legales, informes de referencia para el sector, así como estudio de otras empresas competidoras y pares de Gestamp
2. Evaluación externa e interna- consultas externas y reuniones con los principales grupos de interés incluyendo a clientes, proveedores y miembros de la comunidad financiera entre otros, así como entrevistas internas con miembros de la alta dirección y reuniones con la Comisión de Riesgos.
3. Priorización y elaboración de la matriz- selección de los asuntos más relevantes resultantes de la evaluación interna y externa y representación gráfica de los mismos en forma de matriz.

Matriz de Materialidad



Durante 2022 Gestamp ha realizado un diagnóstico para identificar las áreas prioritarias y asuntos relevantes que confirmarán su Plan Estratégico ESG para los próximos 3 años. Para realizar este diagnóstico se ha utilizado la matriz de doble materialidad como una de las fuentes principales de información.

En 2023 Gestamp tiene previsto actualizar esta matriz incluyendo el enfoque de materialidad financiera.

4. Índice de contenidos

El índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad y su correspondencia con los Indicadores GRI Standard seleccionados se recogen en los siguientes apartados, según se detalla a continuación:

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia (Apartado)	Comentarios/ Razón de la omisión
Ámbitos generales			
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	5-28, 50
Materialidad	Análisis de materialidad	GRI 3-1 Proceso para determinar los temas materiales GRI 3-2 Lista de temas materiales GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	176-177
General	Marco de reporting	GRI 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto GRI 2-5 Verificación externa	173-175
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	155-156; a lo largo de todo el informe.
Principales riesgos e	Principales riesgos relacionados con	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	144-149

impactos identificados	estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.			
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Criterio interno/GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (Criterio contable) GRI 2-23 Compromisos y políticas Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental (si aplica)	57	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		57-58	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		58	
	Aplicación del principio de precaución		58	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		58	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	80	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 (2020) Residuos generados	61-63; 69-70	

	recuperación y eliminación de desechos			
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	No aplica	No es un tema material para Gestamp debido a su actividad.
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	63-64	
	Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	64-65	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso de materias primas	Sistema de eficiencia energética	64-65	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	78	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	80-82	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	77-78	
	Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Si aplica: GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	79-80
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	72-82	

	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	72-82	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	58-60	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		58-60	
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	93-95	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo		93,165	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	166-167	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	170	
	Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente formula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres)/ Sal. Medio Hombres	107	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total	105-106	

	Remuneración media de los consejeros por sexo	del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	142	
	Remuneración media de los directivos por sexo		143	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Si bien no se dispone de una política específica, la desconexión se contempla en la Política de Flexibilidad y Conciliación del Grupo p.112	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	98-99	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	119	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	108; 171	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	111-112	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	113-118;122	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia= Nº de accidentes con baja x 1.000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad= Nº de jornadas pérdidas x 1.000.000/ nº horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)	119	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	109-110;	

	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	109	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	109-110	
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	109-110	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	99-105	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno	101	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	98-99	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	97-98	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	97	

	empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 2-23 Compromisos y políticas		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	98-99	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	95-99, 154, 157	
Información sobre el respeto de los derechos humanos				
Respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	156-158	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	156-159	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	154	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	110, 157	

	ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno				
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	158-159	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	159	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	125-127	
Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	50, 53, 123	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	50,53, 123	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	50,53, 123	

	del diálogo con estos			
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	129-131	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	54-55	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		54-55	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		54	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	30-34	
	Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	32	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora	32	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	23	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	23	

	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	23	
--	---------------------------------	---	----	--

Taxonomía de la UE	Descripción general de las actividades de Gestamp en relación con el Reglamento de la Taxonomía de la UE		83-91	
---------------------------	--	--	-------	--

5. Indicadores GRI Standards

Declaración de uso	Gestamp ha comunicado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022 utilizando como referencia a los Estándares GRI.
GRI 1 empleado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Divulgación	Referencia en el informe
GRI 2: General Disclosures 2021	2-1 Detalles de la organización	198, 9
	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	193, 173-174
	2-3 Período de referencia, frecuencia y punto de contacto	174, 173, 193, 200
	2-4 Re expresión de la información	173; No ha habido re expresiones de la información.
	2-5 Garantía externa	175; C2 (IAGC 2022)
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	7, 9, 10-12, 18-19
	2-7 Empleados	165-166
	2-8 Trabajadores que no son empleados	La proporción de empleados externos no es significativa (5.223 sobre 47.893, lo que supone un total de 10,9%)
	2-9 Estructura y composición de la gobernanza	132-143
	2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	132-143; C1 (IAGC 2022); ver la Política de selección y diversidad del Consejo de Administración.
	2-11 Presidencia del máximo órgano de gobierno	134, 137-138
	2-12 Función del máximo órgano de gobernanza en la supervisión de la gestión de los impactos	132-143
	2-13 Delegación de responsabilidad en la gestión de los impactos	132-143
	2-14 Función del máximo órgano de gobernanza en la	132-143

	presentación de informes sobre sostenibilidad	
	2-29 Enfoque de la participación de los interesados	51, 176-177
GRI 3: Material Topics 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	176-177
	3-2 Lista de temas materiales	176-177
	3-3 Gestión de los temas materiales	51, 71-78, 144-149, 155-156. A lo largo de todo el informe se informan de las medidas de gestión y eficacia de las mismas para cada apartado.
GRI 205: Anti-Corruption 2016	205-3 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	154; No ha habido casos confirmados de corrupción y soborno y por lo tanto no ha habido medidas.
GRI 206: Anti-competitive Behavior 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No ha habido casos relacionados con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia
GRI 302: Energy 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	78
	302-4 Reducción del consumo energético	80-82
GRI 305: Emissions 2016	305-7 Óxidos de nitrógeno (Nox), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	80. La compañía no considera significativas las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes (COP), contaminantes del aire peligrosos (HAP) y partículas (PM).
GRI 308: Supplier Environmental Assessment 2016	308-1 Nuevos proveedores examinados según criterios ambientales	53
GRI 403: Occupational Health and Safety 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	113-120
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	113-120, 154
GRI 404: Training and Education 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	100-101

GRI 406: Non-discrimination 2016	406-1 Casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	154-155
---	--	---------

6. Indicadores SASB

A continuación, se presentan los indicadores de Sustainability Accounting Standards Board (SASB) correspondientes al sector: Transportation - Auto Parts industry.

Asunto	Indicador	Referencia
Gestión de la energía	TR-AP-130a.1: (1) Total energía consumida, (2) porcentaje proveniente de red eléctrica, (3) porcentaje de energía renovable	78
Gestión de residuos	TR-AP-150a.1: (1) Cantidad total de residuos de fabricación, (2) porcentaje de peligrosos, (3) porcentaje de reciclados	66-70
Seguridad de producto	TR-AP-250a.1: Número de unidades retiradas, número de posibles retiradas	32
Diseño para Eficiencia de Combustible	TR-AP-410a.1: Ingresos por productos diseñados para aumentar la eficiencia del consumo combustible o reducción de las emisiones	37-38, 77,87,90
Origen de materiales	TR-AP-440a.1: Descripción de la gestión de riesgos asociados con el uso de material crítico	52-55
Eficiencia de materiales	TR-AP-440b.1: Porcentaje de productos vendidos que son reciclables	61,66
	TR-AP-440b.2: Porcentaje de materiales de entrada reciclados	61
Comportamiento competitivo	TR-AP-520a.1: pérdidas monetarias provenientes de resultado de los procedimientos legales asociados con las regulaciones relativas a comportamientos anti competitivos	159

7. Pacto Mundial de Naciones Unidas

En el año 2008 Gestamp se adhirió a los Principios del Pacto Mundial, y en el 2011 se convirtió en socio. El compromiso con estos principios relativos a Derechos Humanos, Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, quedan reflejados cada año en la Memoria de Sostenibilidad y en el informe de progreso que se entrega anualmente, el cual está disponible en la página web del Pacto Mundial: www.pactomundial.org y en <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/4608>



ASPECTOS	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ÍNDICADORES GRI	ODS
Derechos Humanos	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos dentro de su ámbito de influencia	102-41, 403-2, 403-3, 405-1, 405-2, 406-1, 409-1, 414-1, 416-1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17
	2. Las empresas deben asegurarse que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos	414-1, 406-1-409-1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17
Derechos Laborales	3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	102-41, 402-1, 407-1, 414-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	409-1, 414-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	409-1, 412-2,	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	401-1, 405-1, 405-2, 406-1, 414-1	1, 3, 5, 8, 9, 10, 16, 17
Medio ambiente	7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	301-3, 302-1, 303-1, 304-2, 305-1-305-3, 306-1, 306-2, 307-1, 416-1, 417-1	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
	8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	201-2	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	301-3	2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
Lucha contra la corrupción	10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	205-1,	3, 10, 16, 17

8. Sociedades del Grupo

El Grupo, a 31 de diciembre de 2022 estaba compuesto por las siguientes filiales en todo el mundo cuya Sociedad Holding es Gestamp Automoción S.A.:

Africa

Gescrap Morocco, S.R.L.
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.

América del Norte

Autotech Engineering R&D USA, Inc.
Edscha Automotive Michigan, Inc
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.
Edscha North America Technologies, Llc.
Ges Recycling Alabama, LLC
Ges Recycling Michigan, LLC
Ges Recycling South Carolina, LLC
Ges Recycling Tennessee, LLC
Ges Recycling USA, LLC
Ges Recycling West Virginia, LLC
Ges Trading Nar S.A. de C.V.
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.
Gestamp Aguascalientes, S.A.de C.V.
Gestamp Alabama, LLC.
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.
Gestamp Chattanooga II, Llc
Gestamp Chattanooga, Llc
Gestamp Mason, LLC.
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV
Gestamp North America, INC
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.
Gestamp San Luis Potosí Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.
Gestamp Servicios Laborales de Toluca SA de CV
Gestamp South Carolina, Llc
Gestamp Toluca SA de CV
Gestamp Washtenaw, LLC.
Gestamp West Virginia, Llc.
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.
GGM Puebla, S.A. de C.V.
Mexicana Servicios Laborales, S.A.de C.V.
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.

América del Sur

Edscha do Brasil Ltda.
 Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A
 Gestamp Argentina, S.A.
 Gestamp Baires, S.A.
 Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.
 Gestamp Córdoba, S.A.
 Gestamp Sorocaba Industria Autopeças Ltda.

Asia

Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltd.
 Autotech Engineering (Shangai) Co. Ltd.
 Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.
 Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.
 Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.
 Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.
 Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.
 Edscha Aapico Automotive Co. Ltd
 Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.
 Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.
 Edscha Automotive Components (Shanghai) Co., Ltd
 Edscha Automotive Technology (Shangai) Co., Ltd.
 Edscha Japan Co., Ltd.
 Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.
 Edscha Pha, Ltd.
 Edscha Togliatti, Llc.
 Gescrap India Private Limited
 Gescrap Rus, LLC
 Gestamp (China) Holding, Co. Ltd
 Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.
 Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.
 Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.
 Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd
 Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.
 Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.
 Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.
 Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.
 Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.
 Gestamp Automotive India Private Ltd.
 Gestamp Autotech Japan K.K.
 Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.
 Gestamp Kartek Corp.
 Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd
 Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.
 Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.
 Gestamp Services India Private, Ltd.
 Gestamp Severstal Kaluga, LLC
 Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc

Gestamp Togliatti, Ll.
 Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd
 Industrial Steel Recycling, L.L.C.
 Jui Li Edscha Body Systems Co., Ltd.
 Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.
 Jui Li Edscha Holding Co., Ltd.
 Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd.

Europa

Adral, matriceria y pta. a punto, S.L.
 Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.
 Automated Joining Solutions, S.L.
 Automotive Chassis Products Plc.
 Autotech Engineering Deutschland GmbH
 Autotech Engineering France S.A.S.
 Autotech Engineering R&D Uk limited
 Autotech Engineering S.L.
 Autotech Engineering Spain, S.L.
 Beta Steel, S.L.
 Car Recycling, S.L.
 Diede Die Developments, S.L.
 DJC Recyclage
 Edscha Automotive Hauzenberg GmbH
 Edscha Automotive Hengersberg GmbH
 Edscha Automotive Kamenice S.R.O.
 Edscha Briey S.A.S.
 Edscha Burgos, S.A.
 Edscha Engineering France S.A.S.
 Edscha Engineering GmbH
 Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG
 Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG
 Edscha Holding GmbH
 Edscha Hradec S.R.O.
 Edscha Kunststofftechnik GmbH
 Edscha Mechatronics Solutions, GmbH
 Edscha Santander, S.A.
 Edscha Velky Meder S.R.O.
 Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.
 Flycorp, S.L.
 Ges Recycling Limited
 Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o
 Gescrap Aragón, S.L.
 Gescrap Catalunya, S.L.
 Gescrap Centro, S.L.
 Gescrap Czech, s.r.o.
 Gescrap Desarrollo, S.L.
 Gescrap France, S.A.R.L.

Gescrap GmbH
Gescrap Hungary, KFT
Gescrap LT, UAB
Gescrap Navarra, S.L.
Gescrap Noroeste, S.L.
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.
Gescrap Romania, S.R.L.
Gescrap S.L.
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.
Gescrap Slovakia, s.r.o.
Gescrap Trading, S.L.
Gestamp 2008, S.L.
Gestamp 2017, S.L.U.
Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.
Gestamp Bizkaia, S.A.
Gestamp Cerveira, Lda.
Gestamp Esmar, S.A.
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.
Gestamp Finance Slovakia S.R.O.
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp HardTech, AB
Gestamp Holding Argentina, S.L.
Gestamp Holding China, AB
Gestamp Holding México, S.L.
Gestamp Holding Rusia, S.L.
Gestamp Hungaria KFT
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.
Gestamp Levante, S.A.
Gestamp Linares, S.A.
Gestamp Louny, S.R.O.
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.
Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Nitra, S.R.O.
Gestamp North Europe Services, S.L.
Gestamp Noury, S.A.S
Gestamp Palau, S.A.
Gestamp Palencia, S.A.
Gestamp Polska, SP. Z.O.O.
Gestamp Prisma, S.A.S
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.

Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.
Gestamp Ronchamp, S.A.S
Gestamp Servicios, S.A.
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.
Gestamp Sweden, AB
Gestamp Tallent , Ltd
Gestamp Tech, S.L.
Gestamp Technology Institute, S.L.
Gestamp Toledo, S.A.
Gestamp Tool Hardening, S.L.
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH
Gestamp Tooling Erandio, S.L.
Gestamp Tooling Services, AIE
Gestamp Try Out Services, S.L.
Gestamp Umformtechnik GmbH
Gestamp Vendas Novas Lda.
Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Wroclaw Sp.z,o.o.
Gestión Global de Matricería, S.L.
Global Laser Araba, S.L.
GMF Holding GmbH
Gstamp Wolfsburg, GmbH
Industrias Tamer, S.A.
Ingeniería Global Metalbages, S.A.
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U
IxCxT, S.A.U
Loire Sociedad Anónima Franco Española
Lusoscrap, Lda
Mursolar 21, S.L.
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.
Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.
Refeinsa Centro, S.L.
Refeinsa Navarra, S.L.
Reimasa Recycling, S.L.
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.
SCI de Tournan SUR
Sideacero, S.L.
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U
Sofedit, S.A.S
Subgrupo Griwe
Todlem, S.L.
Transportes Basegar, S.A.

SEDES CORPORATIVAS

GESTAMP AUTOMOCIÓN

Polígono industrial de Lebario
48220 Abadiño – Vizcaya (España)

GRUPO GESTAMP

Calle Alfonso XII, 16
28014 Madrid (España)

9.Tabla Opex: Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación

Actividades económicas	Códigos	OpEx absoluto M€	Proporción del OpEx %	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicios significativo (No causa un perjuicio significativo)						Garantías mínimas	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía año N	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)																				
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Fabricación de baterías, pilas y acumuladores		3.4	17	2																
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)			17	2																
Total (A.1 + A.2)			17	2																
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)			849	98																
TOTAL (A+B)			866	100																

10. Informe de Revisión Independiente

Gestamp Automoción S.A.
C/ Alfonso XII, 16
28014, Madrid, España
www.gestamp.com

Para cualquier aclaración, duda o sugerencia
relacionada con la memoria:
GestampESG@gestamp.com

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2022**

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los Accionistas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado 2022 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2022. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Asuntos prioritarios", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en apartado denominado "Taxonomía de la UE" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI con la opción en referencia, así como, aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/04947

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Elena Fernández García

27 de febrero de 2023

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2022]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí
 No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
03/03/2017	287.757.180,00	575.514.360	575.514.360

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	23,66	50,10	0,00	0,00	73,76

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Sin datos				

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

No aplica

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	0,14	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON CÉSAR CERNUDA REGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración

0,17

D. Javier Rodríguez Pellitero y D. Cesar Cernuda Rego ostentan una participación directa del 0,003% y del 0,004%, respectivamente, lo que, junto con la participación que ostentan el resto de Consejeros, resulta en un total del 0,177%.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	73,93
---	-------

D. Javier Rodríguez Pellitero y D. Cesar Cernuda Rego ostentan una participación directa del 0,003% y del 0,004%, respectivamente, lo que, junto con la participación que ostentan el resto de Consejeros, resulta en un total del 0,177%.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Comercial	Gestamp Automoción, S.A. (en adelante, la "Sociedad") y las sociedades pertenecientes a su grupo, cuya matriz es la propia Sociedad (en adelante, el "Grupo"), mantienen relaciones de índole comercial, contractual y societaria con su accionista significativo o las sociedades pertenecientes a su grupo. Pese a que derivan del giro o tráfico comercial ordinario y se realizan en condiciones de mercado, dichas relaciones son detalladas

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
		en el apartado D del presente Informe, en aras de una total transparencia. Asimismo, las transacciones derivadas de estas relaciones son publicadas a través de comunicaciones de "Otra información relevante" de conformidad con lo establecido en el artículo 529 univices de la Ley de Sociedades de Capital (LSC).

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Ion Ion S.L., sociedad que, junto con la sociedad Orilla Asset Management, S.L. controla al accionista significativo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. Es Administrador Mancomunado de Acek y Consejero de sociedades del Grupo Acek.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L., sociedad que, junto con la sociedad Ion Ion, S.L., controla al accionista significativo Acek Desarrollo y

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Gestión Industrial, S.L. Es Administrador Mancomunado de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de las sociedades del grupo del que ésta es sociedad matriz (en adelante, "Grupo Acek").
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[] Sí
[] No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., GESTAMP 2020, S.L., MITSUI & CO., LTD	73,76	Pacto parasocial suscrito el 23 de diciembre de 2016 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250532). Regula, entre otros, aspectos de gobierno corporativo relativos a la Junta General de Accionistas y Consejo de Administración tanto de Gestamp 2020, S.L. como de la Sociedad, así como el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	-
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA, DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA, ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., ORILLA ASSET MANAGEMENT, S.L., ION-ION, S.L.	73,76	Protocolo suscrito el 21 de marzo de 2017 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503). Regula determinados aspectos relativos a la propiedad y la gestión del Grupo Acek. En particular, el protocolo regula el procedimiento de formación del sentido del voto de	-

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
		Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptarse en la Junta General de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L., el derecho de adquisición preferente y de adhesión (tag along) sobre las participaciones de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y el régimen de solución de situaciones de bloqueo que pudieran afectar a la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

Nombre o denominación social
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene el control, a través de una participación del 75%, en el capital de Gestamp 2020, S.L. la cual, a su vez, es titular del 50,10% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad. Además, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. ostenta un 23,66% de forma directa en el capital de la Sociedad. Por tanto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. controla el 73,76% de los derechos de voto de la Sociedad.

La Familia Riberas ostenta el control de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. dado que es titular indirectamente de la totalidad del capital social de la misma a través de las sociedades Orilla Asset Management, S.L. e Ion-Ion, S.L. Actualmente, D. Francisco José Riberas ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L. y D. Juan María Riberas ostenta el control de Ion-Ion, S.L. El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. son dos administradores mancomunados Orilla Asset Management, S.L. (representada por D. Francisco José Riberas) e Ion-Ion, S.L. (representada por D. Juan María Riberas).

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
460.513		0,08

El número de acciones en autocartera de la Sociedad corresponde exclusivamente a la operativa realizada bajo el contrato de liquidez suscrito entre la Sociedad y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. y notificado al mercado mediante Hecho Relevante de fecha 24 de septiembre de 2018 (n° de registro 269864).

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

No aplica

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de mayo de 2021 acordó, bajo el punto decimotercero del orden del día, autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para adquirir acciones propias con sujeción a las siguientes condiciones:

- Las adquisiciones podrán ser realizadas por la propia Sociedad o a través de sociedades filiales.
- Las adquisiciones podrán hacerse a título de compraventa, permuta, dación en pago, o por cualquier otro negocio jurídico válido en derecho.
- El número máximo resultante de acciones propias no podrá ser superior al legalmente establecido.
- El precio mínimo será el valor nominal.
- El precio máximo será el valor de cotización en bolsa en la fecha de adquisición incrementado en un 10%.
- La autorización se concede por un plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	25,99

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

Descripcion de las restricciones

No existen restricciones estatutarias o legislativas a la transmisibilidad de valores o al ejercicio del derecho de voto.

Tal y como se indica en el apartado A.7 del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp, 2020, S.L. suscribieron el 23 de diciembre de 2016 un pacto por el cual se regula, entre otros aspectos, el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad titularidad de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de Mitsui & Co., Ltd. (indirectamente, a través de Gestamp 2020, S.L.). Dicho régimen de transmisión podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532) y la nota incluida en el apartado H.

Del mismo modo, tal y como se indica en el referido apartado, D. Francisco José Riberas Mera, Orilla Asset Management, S.L., D. Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., suscribieron el 21 de marzo de 2017 un protocolo por el cual se regula, entre otros, el procedimiento de formación del sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptar por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Este procedimiento de formación del sentido del voto podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503) y la nota incluida en el apartado H.

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Indique las distintas clases de acciones

La Sociedad ha emitido pagarés que se negocian en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Asimismo, la Sociedad ha realizado una emisión de bonos garantizados ("senior notes") que se negocian en el mercado Euro MTF de la Bolsa de Luxemburgo.

Para más información en relación con estos instrumentos de deuda, consultar la página web de los referidos mercados, <http://www.bmerfes/ywww.bourse.lu>.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no establecen normas diferentes o adicionales a las legalmente establecidas para la modificación de los estatutos sociales.

En este sentido, según lo establecido en el artículo 13.3 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para que la Junta General pueda acordar válidamente cualquier modificación estatutaria, será necesario, en primera convocatoria, la mayoría absoluta de los votos de accionistas presentes o representados siempre que estos sean titulares, al menos, del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en dicha convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia Voto electrónico	Otros	
25/06/2020	0,18	83,17	0,00	1,25	84,60
De los que Capital flotante	0,00	10,31	0,00	1,25	11,56
06/05/2021	0,18	86,12	0,00	1,13	87,43
De los que Capital flotante	0,00	13,15	0,00	1,13	14,28
10/05/2022	0,53	86,60	0,00	0,00	87,13
De los que Capital flotante	0,35	12,98	0,00	0,00	13,33

A efectos aclaratorios, se hace constar que los datos de presencia física incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas presentes personalmente en la Junta General de Accionistas. Por su parte, los datos de asistencia mediante representación incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas representados por representantes personados en la Junta General de Accionistas y a las acciones titularidad de accionistas personas jurídicas que conforman, en gran medida, la mayoría del capital social. Asimismo, se hace constar que los datos relativos

al porcentaje del voto a distancia ("otros") se refiere a aquellos votos que fueron recibidos por correo ordinario, los cuales, en la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio 2022, han supuesto un 0,00005% de los derechos de voto.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la Sociedad (www.gestamp.com) cuenta con una sección de Gobierno Corporativo accesible desde la página de inicio a través del apartado "Accionistas e Inversores". En esta sección se puede acceder a información sobre "Gobierno Corporativo", que incluye información sobre la Junta General; sobre el Consejo de Administración y sus Comisiones así como las normas corporativas y políticas de la Sociedad.

Este apartado de "Gobierno Corporativo" es, por tanto, accesible a dos pasos de navegación desde la página de inicio.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	13

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA ANA GARCÍA FAU		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ		Otro Externo	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	VICEPRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS		Independiente	CONSEJERO	06/05/2021	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CÉSAR CERNUDA REGO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA		Ejecutivo	CONSEJERO	05/03/2010	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Ejecutivo	PRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO		Independiente	CONSEJERO	29/07/2019	29/07/2019	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NORIMICHI HATAYAMA		Dominical	CONSEJERO	02/04/2020	02/04/2020	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION
DOÑA CHISATO EIKI		Dominical	CONSEJERO	01/04/2021	01/04/2021	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Vocal	Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Barcelona y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE Business School, Barcelona. Cuenta con amplia experiencia en el sector de componentes del automóvil con más de 22 años en el Grupo Gestamp. Con anterioridad ocupó posiciones directivas en compañías de sectores como minería industrial y textil. En 1998 se unió a Gestamp como Director de Desarrollo Corporativo, pasando a ser CFO de 2008 a 2017 y, posteriormente, Consejero Delegado hasta 2020. En la actualidad es también Director General de Orilla Asset Management, S.L. Es a su vez Consejero de varias sociedades no cotizadas del Grupo Gestamp Automoción, de GAM (General de Alquiler de Maquinaria, S.A.), y de varias sociedades no cotizadas participadas por Orilla Asset Management, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp Automoción y desde entonces ha sido su primer ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es el Grupo Gestamp. Es miembro de los Consejos de Administración de Telefónica, de CIE Automotive y de Wallbox. Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades del Grupo Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades de los grupos Gonvarri, Acek Energías Renovables e Inmobiliaria Acek. Adicionalmente es Presidente de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto) y de la Fundación Consejo España China.
Número total de consejeros ejecutivos		2
% sobre el total del consejo		15,38

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Actualmente es Primer Ejecutivo del Grupo Gonvarri y del Grupo Acek Renovables. Comenzó su carrera profesional en el área de Desarrollo Corporativo del Grupo Gonvarri, donde más tarde pasaría a ser Primer Ejecutivo, posición que mantiene en la actualidad. En 2007 promovió la creación del Grupo Acek Renovables, asumiendo desde entonces el cargo de Presidente Ejecutivo. Es Presidente del Consejo de Administración de Gonvarri y miembro de los órganos de administración de filiales de dicha sociedad. Además, forma parte del órgano de administración de sociedades del Grupo Acek (incluyendo Grupo Inmobiliaria Acek). Fuera del Grupo Acek, pertenece a los Consejos de Administración de CIE Automotivo y Global Dominion. Adicionalmente es miembro del Patronato de la fundación Juan XXIII, entre otras.
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Arte por la Tokyo University of Foreign Studies (TUFS) y cuenta con un programa internacional de estudios por la Universidad Tecnológico de Monterey, México. Posee amplia experiencia en el sector del acero, con más de 20 años de carrera profesional trabajando para el Grupo Mitsui en diferentes posiciones en varias geografías. Actualmente es el Director General del Departamento de Desarrollo Comercial e Inversiones del Acero de la División de Metales. Comenzó su carrera profesional en Mitsui en 1998, ocupando diferentes posiciones en la División de Laminados, Tubos y Railes, en particular, en el área internacional de Laminados de Acero, en Tokio. Entre 2009 y 2015 fue el Director General Adjunto de la División de Productos de Acero para Oriente Medio, Representante Principal de la oficina de Al-Khovar y Director General del Departamento de Metal de la filial de Mitsui en Arabia Saudí. Después de ello, fue nombrado Director General del Departamento Internacional de Railes, el cual pertenece a la División de Laminados, Tubos y Railes. Posteriormente, y antes de ocupar su posición actual, fue Director General del área de Componentes de Automoción de la División que recibe el mismo nombre. Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciada en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Hitotsubashi, Japón. En la actualidad es Directora General de la División de Sostenibilidad Corporativa del Grupo Mitsui & Co., Ltd., posición que ocupa desde 2020. En los últimos 25 años ha trabajado para el Grupo Mitsui, desarrollando su experiencia profesional en la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras a través de

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		<p>diferentes posiciones de liderazgo para la región de América Latina y Asia. Comenzó su carrera profesional trabajando en diferentes posiciones para la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. En 2008, trabajó para el departamento de Transporte de Energía perteneciente a la Unidad de Negocio de Movilidad. En 2010 fue nombrada Directora General Adjunta de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras, siendo promocionada en 2014 a Directora General de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. Forma parte de los órganos de administración de sociedades del Grupo Mitsui. Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.</p>

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	23,08

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA ANA GARCÍA FAU	<p>Es licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, EEUU. Actualmente forma parte de los Consejos de Administración de las compañías cotizadas: Cellnex Telecom, Merlin Properties y JDE Peet's en Holanda. Es Presidente no ejecutiva de Finerge en Portugal y consejera en Globalvía. Es asimismo miembro de varios consejos asesores como Salesforce en EMEA, Pictet Wealth Management en España y DLA Piper (Reino Unido), Mutualidad de la Abogacía y del Patronato de la Fundación Universitaria Comillas-ICAI. Comenzó su carrera profesional trabajando para McKinsey & Co., Wolff Olins y Goldman Sachs International. En TPI- Páginas Amarillas (Grupo Telefónica) fue Directora General de Desarrollo Corporativo y posteriormente Directora General Financiera. Formó parte de los Consejos de Administración de diferentes sociedades del Grupo TPI. En el Grupo Hibu (ex-Yell) ocupó diferentes puestos directivos como Primera Ejecutiva (CEO) de Yell para España y América Latina durante 7 años, y como Directora General Global de Estrategia y Desarrollo de Negocio, así como miembro de su Comité de Dirección Global, participando en el desarrollo de la estrategia de digitalización de la compañía. Fue administradora de Euskaltel, Eutelsat (Francia), Technicolor, Cape Harbor Advisors y Renovalia Energy Group.</p>
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	<p>Es Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo y Doctor en Ingeniería por la Universidad de Rutgers, New Jersey. También posee un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, Massachusetts. Expresidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, es socio fundador de la empresa de inversión Sainberg Investments. Desarrolló gran parte de su carrera profesional dentro del Grupo United Technologies Corporation donde ocupó</p>

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	diferentes puestos directivos a nivel internacional. Comenzó como Ingeniero de I+D en United Technologies, Connecticut, para después ser Gerente de Ingeniería y de Nuevas Tecnologías. Posteriormente fue Director de Nuevas Instalaciones para Otis Elevator México, Director General de Otis en Portugal, Consejero Delegado de Zardoya Otis y Presidente del área Sur de Europa y Oriente Medio de Otis Elevator Company, para terminar como Presidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, compañía líder mundial en su sector. Es miembro del Consejo de Administración de Scalpers Fashion y de Naturgy Energy Group, miembro del Consejo de Supervisión de TK Elevator GmbH y miembro del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. En el pasado formó parte de los órganos de administración de diferentes sociedades del Grupo Zardoya Otis. Es asimismo miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y de la Universidad de Nebrija.
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Es licenciada en ingeniería de minas por la Universidad de Oviedo, España, cuenta con un Máster en Combustión y Energía por la Universidad de Leeds, Inglaterra y con un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE, España. Posee una amplia trayectoria profesional, con casi 25 años de experiencia en el sector energético. Actualmente, es Consejera Delegada para España en el Grupo ENGIE (antiguo GDF Suez), posición desde la que está liderando el proceso de transformación energético con foco en la descarbonización, la eficiencia energética y la innovación. Comenzó su carrera profesional en el área de investigación y desarrollo en la Comisión Europea - DGXII, para después comenzar a trabajar en ENUSA (Uranium National Enterprise) y después en Enagás. En Londres, fue Directora de Desarrollo de Negocio para Energy Wholesale Operation en el año 2000. Posteriormente, en 2002 comenzó a trabajar para el Grupo ENGIE como Directora de Operaciones de Electrabel España en Bélgica. En 2009 fue nombrada Vicepresidenta de Estrategia y Gestión de la Energía en GDF Suez Energy Western Europe, París y desde el 2011 es Consejera Delegada del Grupo ENGIE en España. En la actualidad es consejera de EXOLUM y de otras sociedades del Grupo ENGIE. Además, es Consejera de Comercio Exterior de Francia, Presidente de Diálogo (Asociación de Amistad hispano-francesa), Vicepresidenta de la Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España, miembro del Consejo de Administración del Círculo de Empresarios, así como del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética), y miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio francesa.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Es licenciado en Administración de Empresas y Marketing por la Universidad ESIC Business & Marketing School, Madrid. Además, participó en el Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del IESE Business School, Madrid, así como en el programa de Liderazgo Ejecutivo de la Universidad de Harvard, Massachusetts. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, en Banco 21 (Banco Gallego), para posteriormente trabajar en Software AG. Durante los últimos 20 años, ha liderado diferentes posiciones directivas a nivel internacional para Microsoft, tales como Director General de Microsoft Dynamics de Europa, Oriente Medio y África, Vicepresidente mundial de Microsoft Dynamics, Presidente de Microsoft para Asia Pacífico y Vicepresidente Corporativo de Microsoft. Desde julio del 2020 es Presidente de NetApp, Inc. Es Miembro de la Junta Asesora de la Escuela de Negocios McDonough de la Universidad de Georgetown y del Consejo Asesor Internacional de la Escuela de Negocios IESE, Universidad de Navarra.
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Miami y participó en el Programa de Alta Dirección de Empresas (Programa PADE) del IESE, Madrid. Adicionalmente, es licenciado en la Securities Exchange Commission y la National Association of Securities Dealers

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	como Registered Options Principal, Financial y Operation Principal, Securities Principal. Comenzó su carrera profesional como consultor financiero en Merrill Lynch. En los últimos 30 años ha trabajado para Asesores y Gestores Financieros (A&G), empresa de la cual es socio fundador, accionista y Presidente del Consejo de Administración. Asimismo, es miembro del órgano de administración de sociedades del Grupo A&G.
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Es licenciada en Económicas y Administración y Dirección de Empresa por la Universidad Autónoma de Madrid. También posee un Advance Management Program por el IESE, Madrid y un Programa Ejecutivo por la Singularity University de California. Comenzó su carrera profesional en Telyco (filial de Telefónica) como Directora de Marketing de Producto. Después, fue Directora de Marketing en Amena (hoy Orange) y en Xfera (hoy Yoigo). Posteriormente, trabajó en Nokia como CEO del negocio de Iberia y como Vicepresidente Senior del negocio global de Telefónica para Nokia durante 7 años, al tiempo que fue miembro del Consejo Global de Marca de la compañía. Más tarde en Telefónica fue Directora Global de la unidad de negocio de Dispositivos Móviles y posteriormente Directora Global de Marketing. Su última posición en Telefónica fue como adjunta a la Dirección General Global de la Unidad Digital y Comercial. Después, fue Asesora Senior en Ericsson y Presidenta del International Women Forum. Actualmente es consejera independiente de Cellnex Telecom y Presidente de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, miembro del Consejo Asesor de la Mutualidad de la Abogacía, así como Presidente no ejecutiva de Pentacom (Onivia) y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, pertenece al Consejo de la Asociación Española de Directivos (AED) y es Copresidente del Women Coporate Director Spain.
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Es el Secretario General de la Asociación Española de Banca (AEB). También es el Presidente de los Comités de Fiscal y Jurídico de la AEB, miembro del Comité Legal de la Federación Bancaria Europea y Vocal del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Comenzó su carrera profesional en el despacho de abogados Uría & Menéndez y posteriormente fue Abogado del Estado Jefe en Zamora. En la CNMV ocupó diferentes puestos de relevancia como Director General de los Servicios Jurídicos y Secretario del Consejo. Actuó también como Secretario del Grupo Especial de Trabajo que elaboró el "Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2006, y como miembro de la Comisión de Expertos que elaboró el "Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2015. Además, es Miembro del Consejo Asesor de Engie España, S.L.U.

Número total de consejeros independientes	7
% sobre el total del consejo	53,85

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Haber sido consejero de la Sociedad durante un periodo continuado de más de 12 años.	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	Es licenciado en Económicas y Ciencias Políticas por la Universidad de Yale, Connecticut y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el Instituto de Empresa, Madrid. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, trabajando en diferentes posiciones para Citibank y Crédit Agricole. Posteriormente fue Consejero y Director Financiero de Corporación J M Aristrain y luego Director Financiero y de participadas de Aceralia Corporación Siderúrgica. Ocupó después diferentes puestos como miembro de la dirección general del Grupo ArcelorMittal en áreas como productos largos, acero inoxidable, distribución, mercados emergentes y RSC. Posteriormente fue Director de Estrategia de ArcelorMittal y Presidente de ArcelorMittal España. Asimismo, ha sido

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			Presidente Ejecutivo de Abengoa. En la actualidad es Consejero Delegado de Talgo. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Ferrovial, Presidente de la Fundación Hesperia y miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias. Anteriormente ha sido miembro del Consejo de Administración de Fertiberia, de Holding Gonvarri y de diversas sociedades del Grupo ArcelorMittal así como de las siguientes sociedades cotizadas: Abengoa, Aceralia, APERAM, Atlantica Yield y Vocento.

Número total de otros consejeros externos	1
% sobre el total del consejo	7,69

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1			33,33	33,33	0,00	0,00
Independientes	3	3	2	2	42,86	42,86	33,33	33,33

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	4	2	2	30,77	30,77	16,67	16,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Política de Selección del Consejo de Administración aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 14 de diciembre de 2017, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y modificada el 26 de julio de 2022 según se comenta más adelante, define los procedimientos y mecanismos para la selección de Consejeros con la finalidad de garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad en cada momento. La citada política define los principios inspiradores que deben regir la misma, entre los cuales, destacan los siguientes:

- Igualdad de trato y transparencia. El principio establece que la selección de consejeros será transparente y no adolecerá de sesgos implícitos, de forma que se garanticen las mismas oportunidades a todos los candidatos cualificados.
- Diversidad. El principio establece que se favorecerá la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género con el fin de enriquecer la toma de decisiones y aportar en los debates sobre los asuntos de su competencia, puntos de vista diferentes.

A los efectos de fomentar el referido principio de diversidad, y en concreto, el de diversidad de género, con fecha 26 de julio de 2022, el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó la introducción de ciertas modificaciones en la Política de Selección del Consejo de Administración, entre otras, la nueva denominación de la Política, que ahora pasa a denominarse Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, así como la relativa a que el Consejo de Administración velará por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Por su parte, la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración define aquellos conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia que debe poseer el Consejo de Administración en su conjunto de forma que sirva como referencia y herramienta de apoyo a la Política de Selección del Consejo de Administración. Esta guía, aprobada el 14 de diciembre de 2017 por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, desarrolla los principios antes comentados y establece que, a efectos de la selección de candidatos y la reelección de Consejeros, y ante igualdad de conocimientos y experiencia, se favorezca la diversidad, evitando la discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión y raza, y se procure que la composición del Consejo de Administración sea acorde a la realidad demográfica de los mercados en que la Sociedad opera.

De otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 41. 1. (b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó el cumplimiento de la referida Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración en su reunión de 19 de diciembre de 2022. Dado que durante el ejercicio 2022 no se ha producido ninguna vacante en el Consejo de Administración, la verificación del cumplimiento de esta Política se ha enfocado en verificar el cumplimiento por parte de la propia Comisión de Nombramientos

y Retribuciones de la obligación de actualizar la matriz de competencias del Consejo de Administración, circunstancia que se produjo con fecha 10 de mayo de 2022; y, en última instancia, en lo que respecta al cumplimiento del objetivo de la Política, esto es, garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Tal y como se señala en el apartado C.1.5, la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración establece que serán principios inspiradores de los procesos de selección de Consejeros la igualdad de trato y la diversidad. La política señala que en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de, entre otros, diversidad del Consejo de Administración, en base a lo establecido en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Dicha guía recoge los principales criterios que fueron seguidos para diseñar la composición del actual Consejo de Administración y que deberán ser seguidos a la hora de cubrir futuras vacantes.

Entre estos principios, destaca el de favorecer la selección de candidatos y la reelección de Consejeros que, contando con los conocimientos y experiencia necesarios, favorezcan la diversidad, evitando la discriminación, entre otras, por razón de género.

A este respecto, tal y como se referirá más adelante en el contexto de la evaluación del Consejo de Administración (apartado C.1.17), el plan de acción elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y elevado para su aprobación por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2022, incluye algunas recomendaciones a llevar a cabo, entre las que destaca dar continuidad al cumplimiento del referido principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Adicionalmente, como ya se ha mencionado en el apartado C.1.5, y en aras de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en su composición, el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, acordó en su reunión de 26 de julio de 2022 la introducción de ciertas modificaciones en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, entre otras, que el Consejo de Administración velará por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas..

Asimismo, entre las medidas adoptadas para fomentar que la Sociedad cuente con un número considerable de mujeres directivas, desde el 2018 la Sociedad participa en el programa de desarrollo directivo Promociona, organizado por la escuela de negocios ESADE junto con la CEOE, en el que participan anualmente mujeres empleadas del Grupo con potencial directivo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41. 1. (b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, verificó el cumplimiento de la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022. A este respecto, durante el referido ejercicio, no se han producido vacantes en el Consejo de Administración por lo que la verificación del cumplimiento se ha enfocado en verificar el cumplimiento por parte de la propia Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la obligación de actualizar la matriz de competencias del Consejo de Administración, circunstancia que se produjo con fecha 10 de mayo de 2022; y, en última instancia, en lo que respecta al cumplimiento del objetivo de la Política, esto es, garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 7 de mayo de 2021 reeligió a D. Francisco José Riberas Mera como Consejero Delegado con la denominación de Presidente Ejecutivo, delegando a su favor todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, inclusive las facultades ejecutivas, salvo aquellas que por ley, o en virtud de los Estatutos Sociales, fueran indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Todlem, S.L	Secretario	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Argentina, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., Ltd.	Vicepresidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Engineering, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Italia, S.R.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Beijing) Co.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Sofedit S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Estarreja, LDA	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Kartek Corp.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Etem Gestamp Aluminium Extrusion, S.A	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Noury S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Todlem, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2008, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Mursolar 21, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Argentina, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Secretario	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Ronchamp, S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	GMF Holding GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Tallent Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cartera De Mexico, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana De Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. De C.V	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Tuyauto Gestamp Morocco S.A.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aveiro- Industria E Accesorios de Automoveis, S.A.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Beyçelik Romania SRL	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hungária Kft	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Engineering Deutschland GmbH	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Haynrode, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp South Carolina, LLC	Administrador Único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Italia, S.R.L	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mason, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Alabama, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Westerburg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Michigan, INC.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Louny S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp West Virginia, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co.Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automotive Chassis Products UK Limited	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Societe Civile Immobilière de Tournan	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Washtenaw, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha North America Technologies, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Prisma, S.A.S.	Administrador Único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sofedit S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Nitra, S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Estarreja, LDA	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wroclaw Sp.Z.O.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Sweden, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CP Projects limited (sin actividad)	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga II, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Kartek Corp.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Polska Sp. Z. O. O.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D, UK Limited	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd.	Presidente	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering (Shanghai) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Esmar, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metalbages, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Loire, S.A.F.E.	Representante persona física de administrador unico persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Linares, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Abrera, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Navarra, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palencia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vigo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toledo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Bizkaia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palau, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aragón, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Levante, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Ingeniería Global Metalbages, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Servicios, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Burgos, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Solblank Navarra, S.L.U	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tech, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Noury S.A.S	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Try Out Services, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Todlem, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automated Joining Solutions, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2008, S.L.	Presidente/Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North Europe Services, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Santander, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Mursolar 21, S.L.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Argentina, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2017, S.L.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Diede Die Development, S.L.	Representante persona física de Administrador Único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Global Tooling, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tool Hardening, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Technology Institute, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Umformtechnik GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Briey, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tallent Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cartera de Mexico, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Consejero Delegado/ Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Deutschland GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aveiro- Industria e accesorios de Automoveis, S.A.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hardtech, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Services India Private Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wolfsburg GmbH	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Changchun Xuyang Gestamp Autocomponents Co. Ltd.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Telefónica, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Gonvarri	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Acek Energías Renovables	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Inmobiliaria Acek	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Orilla Asset Management, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Q-Energy Tenencia y Gestión III, SCR, S.A. (GAM)	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Wallbox N.V.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Orilla Asset Management	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Consejo España China	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto)	PRESIDENTE
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Global Dominion Access, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Gonvarri	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Acek Energías Renovables	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Inmobiliaria Acek	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Agrícola la Veguilla S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ion Ion, S.L. -	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Energy Tenencia y Gestión III, SCR, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Energy Private Equity, SGEIC, S.A.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Living Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	TMH - Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ribor Agrícola S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Ion Ion, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Fundación Juan XXIII	PATRONO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	General del Alquiler de Maquinaria, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Cooltra Matriz, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	TMH - Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	World Hi-Vision Channel, Inc.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Mitsui Bussan Forest Co., Ltd.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Mi-King Ltd.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Mi-King s.r.o.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Envoy & Partners Limited.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Euro-Mit Staal, B.V.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Talgo, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Ferrovial, S.A.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Hesperia	PRESIDENTE
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Pentacom, S.A.	PRESIDENTE
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Asociación Española de Directivos	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Women Corporate Director Spain	COPRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Asesores y Gestores Financieros, S.A.	PRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Sociedades del Grupo A&G Banca Privada, S.A.U.	CONSEJERO
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Cervezas Gran Vía, S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Asociación Española de Banca	OTROS
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Fundación AEB	PATRONO
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Engie España, S.L.U.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Naturgy Energy Group, S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	TK Elevator GmbH	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Pedro Duro, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Sainberg Investments, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Internacional Olivarera, S.A.	PRESIDENTE
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Scalpers Fashion, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Inversores de Tornón, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Universidad Nebrija	PATRONO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Merlin Properties Socimi, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	JDE Peet's NV	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Globalvia, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Finerge, S.A.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Districlima, S.A.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Electro Metalúrgica del Ebro, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	IPM Eagle Desarrollos España, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	PSFV Palma del Río, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Idesamgar, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Sater, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Itamar Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Benilde Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Morata Energía, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Martina Sostenible, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Marcela Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Meridion Psvf, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Alfa, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Beta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Delta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Epsilon, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Gamma, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Sofos Energía, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Energy Investment and Point Connexions, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España Renovables, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ordesa Servicios Empresariales, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España	VICEPRESIDENTE
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Comercio Exterior de Francia	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Círculo de Empresarios	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética)	CONSEJERO

D. Francisco Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Telefónica, S.A., Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Orilla Asset Management, S.L. y Wallbox N.V.

D. Juan María Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Global Dominion Access, S.A., Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Agrícola la Vega, S.A., Ion Ion, S.L. y Ribor Agrícola, S.L.

D. Francisco López Peña percibe remuneración por el desempeño de su cargo en General del Alquiler de Maquinaria, S.A.

D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Ferrovial, S.A. y en Talgo, S.A.

Dña. Concepción Rivero Bermejo percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Cellnex Telecom, S.A., Mutualidad de la Abogacía y Pentacom, S.A.

D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz percibe remuneración por el desempeño de su cargo en Asesores y Gestores Financieros, S.A.

D. Javier Rodríguez Pellitero percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en la Asociación Española de Banca y en Engie España, S.L.U.

D. Pedro Sainz de Baranda percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Naturgy Energy Group, S.A. y en TK Elevator GmbH.

Dña. Ana García Fau percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Merlin Properties Socimi, S.A., Globalvia, S.A., Cellnex Telecom, S.A., JDE Peet's NV, y Finerge, S.A.

Dña. Loreto Ordóñez Solís percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y Engie España, S.L.U.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Miembro de los consejos asesores de Salesforce en EMEA, Pictet Wealth Management en España, Fremman, Mutualidad de la Abogacía y DLA Piper. Actividades ocasionales, de formación y consultoría en diferentes ámbitos en ESADE y Trustmaker.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Director General Orilla Asset Management, S.L.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Presidente (no consejero) de NetApp, Inc.
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Consejo asesor de Banco Sabadell, S.A.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, no podrán ser Consejeros ni, en su caso, personas físicas representantes de un Consejero persona jurídica, las personas físicas o jurídicas que ejerzan el cargo de administrador en más de ocho (8) sociedades de las cuales, como máximo, cuatro (4) podrán tener sus acciones admitidas a negociación en bolsas de valores nacionales o extranjeras. A estos efectos, los cargos en sociedades patrimoniales quedarán excluidas del cómputo y las sociedades pertenecientes al mismo grupo se considerarán como una sola sociedad.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	2.433
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	Director General de Asesoría Jurídica y Fiscal y de Gobierno Corporativo
DON JAVIER IGNACIO IMAZ RUBALCABA	Director Corporativo de Compras y Capex

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JUAN MIGUEL BARRENECHEA IZARZUGAZA	Director Comercial
DON FERNANDO MACÍAS MENDIZÁBAL	Director de la División de Europa
DON MANUEL DE LA FLOR RIBERAS	Director General de Recursos Humanos
DON MANUEL LÓPEZ GRANDELA	Director de la División de Mercosur
DON KEVIN STOBBS	Director de la División de Asia
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Corporativo Financiero
DON CESAR PONTVIANNE DE LA MAZA	Director de la Unidad de Negocio Mecanismos (Edscha)
DOÑA PATRICIA RIBERAS LOPEZ	Directora de la Oficina de Transformación y Organización
DOÑA RAQUEL CACERES MARTIN	Directora de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos

Número de mujeres en la alta dirección	2
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	18,18

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.073
---	-------

Dña. Carmen de Pablo Redondo cesó de su cargo de Directora Financiera Corporativa de forma voluntaria con efectos desde el 31 de diciembre de 2021.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección

La Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración tiene como objetivo garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad.

Con carácter previo a cualquier proceso de selección, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá elaborar un matriz de competencias del Consejo de Administración (la "Matriz") que defina las aptitudes y conocimientos de los candidatos, especialmente de los ejecutivos y de los independientes, y que ayude a la propia Comisión a definir las funciones que deben corresponder a cada puesto a cubrir, así como las competencias, conocimientos y experiencia más adecuados para el Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá asimismo mantener actualizada esta Matriz teniendo en cuenta los retos y oportunidades a los que se estime se enfrentará la Sociedad en el corto, medio y largo plazo.

Con ello, en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis previo de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del Consejo de Administración, en base a las necesidades definidas en la Matriz y a la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Este análisis será realizado por el Consejo de Administración, con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El resultado del análisis previo se recogerá en un informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que servirá como base para la elaboración del preceptivo informe justificativo del Consejo de Administración. Ambos informes justificativos se publicarán al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

En función de las necesidades a cubrir en relación con el Consejo de Administración detectadas en el referido análisis, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones definirá el perfil y las capacidades mínimas que debe cumplir un candidato para ser considerado en el proceso de selección a efectos de su nombramiento o reelección como miembro del Consejo de Administración.

En el caso de nombramiento de Consejeros Independientes, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se asegurará de que, en la contratación de servicios de asesores externos, en su caso, los mismos no presten a la Sociedad otro tipo de servicios significativos, que puedan poner en entredicho su independencia.

De otro lado, cualquier consejero podrá aportar nombres de posibles candidatos. No obstante, cuando los candidatos hayan sido presentados para su valoración por la CNR por accionistas significativos, consejeros dominicales o consejeros ejecutivos, la CNR deberá extremar la cautela y recabar cuanta información considere oportuna para asegurarse de que el candidato propuesto no tiene vinculaciones que pudieran condicionar su independencia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con el análisis previo realizado y la definición del perfil y capacidades de los potenciales candidatos a consejeros, elevará al Consejo de Administración una propuesta en relación con el nombramiento o reelección de Consejeros Independientes junto con el correspondiente informe justificativo sobre dicha propuesta, y, respecto de las restantes categorías de Consejeros, un informe justificativo sobre los mismos.

El Consejo de Administración analizará la propuesta y el informe justificativo presentado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de nombrar por cooptación o proponer a la Junta General, el nombramiento o reelección de Consejeros Independientes.

Nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración se regula en el artículo 16 y siguientes del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

En este sentido, corresponde a la Junta General nombrar y reelegir a los miembros del Consejo de Administración, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de nombrar a miembros del Consejo de Administración en virtud de sus facultades de cooptación.

El nombramiento o reelección de Consejeros será realizado a propuesta del Consejo de Administración en el caso de Consejeros no independientes. En el caso del nombramiento o reelección de Consejeros Independientes, la propuesta deberá ser realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En todo caso, las referidas propuestas deberán ir precedidas del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del informe del Consejo de Administración.

Remoción

Respecto de la separación de miembros del Consejo de Administración, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece los motivos por los cuales un Consejero deberá poner su cargo a disposición del Consejo de Administración (detallados en el apartado C.1.19 del presente informe). El Consejero que cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta General en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en este Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero. Asimismo, el referido artículo recoge la facultad del Consejo de Administración de proponer a la Junta General, el cese de sus miembros. En el caso de Consejeros Independientes, el Consejo únicamente podrá proponer su cese cuando concurra justa causa o a resultas de una operación societaria que suponga un cambio en la estructura, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo, en la primera de sus sesiones del ejercicio, debe evaluar su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior y, en su caso, adoptar un plan de acción que corrija aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Además, el Consejo debe evaluar (i) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en caso de recaer el cargo en una persona distinta, por el primer ejecutivo de la Sociedad, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; así como (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que éstas le eleven.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración, inició la coordinación de la evaluación anual del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2021 en su sesión de 28 de octubre de 2021, cuyo resultado y plan de acción han sido tratados por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2022. A este respecto, el plan de acción aprobado por el Consejo de Administración en relación al resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio 2021, incluía algunas recomendaciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2022. En este sentido, destaca:

- Fijar formalmente un plazo orientativo de distribución de la documentación necesaria para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración.
- Ampliar el plan de formación anual de los Consejeros, en concreto, en aspectos contables, financieros y ESG (Environmental, Social and Governance).
- Seguir incrementando la participación de la Dirección del Grupo en las reuniones del Consejo y de las Comisiones como forma de conocer de primera mano la ejecución de la estrategia y del talento directivo de la Sociedad.
- Dar continuidad a la participación de asesores externos en las reuniones de las Comisiones en aquellas temáticas que les sean de interés.
- Continuar dando seguimiento del cumplimiento del principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El proceso de evaluación del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022 se inició el 7 de noviembre de 2022 y ha sido coordinado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración, y se ha llevado a cabo por los servicios internos de la Sociedad. Este proceso ha consistido fundamentalmente en la cumplimentación de un formulario de evaluación online, la emisión de un informe de evaluación y la preparación de un plan de acción.

Las áreas evaluadas han sido las siguientes:

- Composición del Consejo de Administración.
- Funcionamiento y Efectividad del Consejo de Administración.
- Desempeño del Presidente del Consejo de Administración.
- Desempeño del Secretario del Consejo de Administración.
- Desempeño y contribución de cada Consejero.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Auditoría.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Sostenibilidad.

El 19 de diciembre de 2022, se presentaron a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los resultados de su evaluación, así como de la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del Consejo de Administración. El 14 de diciembre de 2022, se presentaron los resultados de su evaluación a la Comisión de Auditoría y el 19 de diciembre 2022 a la Comisión de Sostenibilidad. Cada una de las Comisiones, tras analizar los resultados, emitieron el correspondiente informe sobre la evaluación. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado un plan de acción que fue presentado en la primera reunión del Consejo de Administración de 2023 junto con los informes emitidos por cada una de las Comisiones, en línea con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, y del que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del próximo ejercicio 2023.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica en este ejercicio.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Tal y como establece el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes supuestos:

- cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejeros ejecutivos;
- si se trata de Consejeros Dominicales, cuando el accionista cuyos intereses representen transmita íntegramente su participación accionarial, o que lo hagan en el número que corresponda en el supuesto de que dicho accionista rebaje su participación accionarial en la Sociedad;
- si se trata de Consejeros Independientes, cuando incurra de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias que, de conformidad con la Ley, le impidan seguir siendo considerado como tal;
- cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- cuando el Consejo de Administración aprecie que han infringido gravemente sus obligaciones como consejeros, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad que pueda poner en riesgo el crédito y la reputación de la misma; o
- cuando perdieren la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí
 No

Descripción de los requisitos

Ni los Estatutos Sociales ni el Reglamento del Consejo de Administración establecen requisitos específicos distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración. No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, deberá velarse por la capacidad del candidato a Presidente del Consejo de Administración para desempeñar dicho cargo y, en particular, para desempeñar las funciones relativas a la propia organización y funcionamiento del Consejo de Administración.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, en el supuesto de que los Consejeros no puedan acudir a las sesiones del Consejo de Administración personalmente, deberán delegar su voto a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas, mediante carta dirigida al Presidente.

En este sentido, la representación se otorgará con carácter especial para cada sesión y el Presidente del Consejo decidirá, en caso de duda, sobre la validez de las representaciones conferidas por Consejeros que no asistan a la sesión.

Los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	2
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	10
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5
Número de reuniones de Comisión de Sostenibilidad	5

Durante el ejercicio 2022, el consejero coordinador, D. Alberto Rodríguez Fraile, ha mantenido dos reuniones generales con consejeros no ejecutivos de la Sociedad así como diversas reuniones con consejeros de forma individual.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	8
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	8
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Financiero Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad son previamente certificadas, en cuanto a su integridad y exactitud, por el Director Financiero de la Sociedad, con el Visto Bueno del Presidente.

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de

cuentas. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría habrá de explicar a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de dichas salvedades con ocasión de la correspondiente Junta General donde se sometan a aprobación las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General un resumen de dicho parecer.

De otro lado, entre las funciones de la Comisión de Auditoría de la Sociedad establecidas en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran la de informar al Consejo de Administración sobre la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, así como la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables, reforzando así la posible ausencia de salvedades en los informes de auditoría anuales.

Adicionalmente, durante el ejercicio, la Comisión de Auditoría ha mantenido reuniones con el auditor externo sin la presencia de la Dirección para asegurarse de la correcta marcha del proceso de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

La Sociedad tiene establecidos diversos mecanismos tendentes a preservar la necesaria independencia del auditor de cuentas. Entre ellos destaca que una de las competencias fundamentales de la Comisión de Auditoría (compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y con mayoría de Consejeros Independientes -incluyendo su Presidente-) consista en la vigilancia de la independencia del auditor y, especialmente, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la misma.

A estos efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de tiene las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor.
 - Recibir información y examinar las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor. A este respecto, durante el ejercicio de referencia, la Comisión de Auditoría se ha reunido con el auditor externo de la Sociedad y de su grupo para tratar diferentes asuntos, entre otros, la planificación de la auditoría externa o las conclusiones preliminares de la auditoría de cuentas anuales. En estas reuniones, el auditor externo recopila y relaciona los servicios aprobados hasta la fecha, e informa de las diferentes amenazas y de las medidas de salvaguarda adoptadas por el mismo, no habiendo identificado hasta la fecha el auditor ninguna amenaza significativa.
 - Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas y que deberá pronunciarse expresamente sobre la prestación de servicios adicionales por éste.
- Para ello, y en todo caso, la Comisión de Auditoría recibirá del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o con las entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y de sus correspondientes honorarios (incluyendo los prestados por las personas o entidades vinculados a éstos), de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Asimismo, la Sociedad tiene implementados mecanismos que regulan las relaciones del Consejo de Administración con el auditor de cuentas, velando por el estricto respeto a la independencia del mismo. Tal y como se indica en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- Las relaciones de éste con el auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría.

- Para evitar que la retribución del auditor externo por su trabajo comprometa su calidad e independencia, el Consejo de Administración no propondrá la contratación de firmas de auditoría cuando los honorarios previstos (por todos los conceptos), sean superiores al diez por ciento de los ingresos de dicha firma en España durante el ejercicio anterior.

- El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales sin salvedades por el auditor de cuentas; no obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría explicará a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de las mismas en la correspondiente Junta General donde se aprueben las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General, un resumen de dicho parecer.

- El pleno del Consejo de Administración mantendrá, al menos, una reunión anual con el auditor de cuentas, en la que éste informará sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

De otro lado, en cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, la Comisión de Auditoría, en su reunión de 28 de junio de 2018, aprobó la Política

de aprobación de servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas de la Sociedad que se concibe como una serie de criterios y procedimientos para la aprobación de servicios no prohibidos distintos de los de auditoría de cuentas prestados por el auditor externo, y cuyo objetivo final es favorecer la independencia del auditor de cuentas. Además, la Comisión de Auditoría comprueba periódicamente que los honorarios totales percibidos por servicios distintos de auditoría por el auditor externo no exceden el 70 % de la media de los honorarios satisfechos en los tres últimos ejercicios consecutivos por los servicios de auditoría de la Sociedad y de su grupo y de su matriz. Esta cifra, en el ejercicio 2022, representa aproximadamente el 25,58%, siguiendo el criterio establecido en el Reglamento Europeo 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

En relación con los mecanismos establecidos para preservar la independencia de analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, el 24 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, no Financiera y Corporativa y de Contactos con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto por la cual (i) se establecen los principios básicos que deben regir la comunicación y contactos de la Sociedad con sus accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y demás partes interesadas, tales como entidades financieras intermediarias, gestoras y depositarias de las acciones de la Sociedad, analistas financieros, organismos de regulación y supervisión, agencias de calificación, agencias de información y similares, y (ii) se definen los canales de comunicación que la Sociedad pone a su disposición para mantener una comunicación eficiente, transparente y continuada.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	292	1.147	1.439
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	53,00	29,00	32,00

Los importes de otros trabajos distintos de los de auditoría se corresponden con la suma de los servicios relacionados con la auditoría (738 miles de euros) más los otros servicios distintos de la auditoría (747 miles de euros), tal y como se detalla en la nota 33.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. En este cómputo se excluyen los honorarios por servicios ajenos a la actividad de auditoría, pero exigidos "ope legis" por la legislación nacional o de la Unión Europea (46 miles de euros) que se corresponden con la emisión de los informes de verificación del estado de información no financiera y de los informes de procedimientos acordados sobre subvenciones.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	24	21

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	95,83	100,00

Se hace constar que la Sociedad es considerada Entidad de Interés Público a efectos de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, desde la admisión a negociación de sus acciones en el ejercicio 2017.

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

Tal y como establece el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, las convocatorias de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se realizarán con una antelación no inferior a 5 días a la fecha de celebración de la reunión. No obstante, normalmente las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad son convocadas con una antelación superior a la indicada en el Reglamento del Consejo de Administración.

Junto con la convocatoria de cada reunión se incluye siempre el orden del día de la sesión, la fecha y lugar de reunión. La documentación pertinente para que los miembros del Consejo puedan formar su opinión y, en su caso, emitir su voto en relación con los asuntos sometidos a su consideración, se pone a su disposición con la máxima antelación posible a través de la plataforma online habilitada al efecto.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 30 y 34 del Reglamento del Consejo de Administración, el encargado de velar por que los Consejeros reciban toda la información necesaria con la antelación suficiente y en el formato adecuado es el Presidente del Consejo de Administración, con la colaboración del Secretario.

De otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero de informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los órganos delegados a los que pertenezcan, recabando la información suficiente para ello y la colaboración o asistencia que consideren oportunas, con cargo a la Sociedad.

Asimismo, el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración otorga al Consejero la potestad para examinar la documentación que estime necesaria, tomar contacto con los responsables de los departamentos afectados y visitar las instalaciones correspondientes. A estos efectos, la solicitud se canaliza a través del Secretario del Consejo de Administración y, de ser denegada, retrasada o defectuosamente atendida, sería remitida a la Comisión de Auditoría. En el supuesto de que la referida solicitud pudiera resultar innecesaria o perjudicial para los intereses de la Sociedad, la misma sería definitivamente denegada.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, entre los deberes del Consejero se encuentra el de comunicar a la Sociedad cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o de cualquier otra índole en la que se encuentre implicado que, por su importancia, pudiera incidir gravemente en el crédito y reputación de la Sociedad. En particular, todo Consejero deberá informar a la Sociedad si fuera llamado como investigado en una causa penal y de sus vicisitudes procesales. En este caso, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, adoptará la decisión que considere más oportuna en función del interés social.

De otro lado, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación por parte del Consejero, de poner a disposición del Consejo de Administración su cargo y de formalizar, por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión, cuando perdiera la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser Consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el Consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

- Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejeros Ejecutivos	D. Francisco Riberas Mera Indemnización por Cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco Riberas Mera contempla una indemnización bruta en caso de cese (que no derive de incumplimiento grave y culpable del Consejero) equivalente a dos anualidades de la remuneración fija y variable vigente al momento de la rescisión, cuando ésta se produzca por decisión unilateral de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2022, le correspondería una indemnización por cese de 2.142.000 euros. Cláusula de no competencia postcontractual: ee forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual en virtud de la cual D. Francisco Riberas Mera asume una obligación de no competencia de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato. La compensación establecida por dicho compromiso de no competencia asciende a 1.000.000 euros que se abonará en doce mensualidades del mismo importe.

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	<p>El contrato también establece de forma expresa que los pagos por extinción del mismo (incluyendo a estos efectos los derivados de la indemnización por extinción del contrato y los pagos en virtud del pacto de no competencia postcontractual) no podrán exceder en ningún caso el importe equivalente a dos anualidades de la retribución total anual (incluyendo retribución fija y retribución variable anual vigente). En consecuencia, en caso de que los pagos por los conceptos referidos excediesen dicho límite, se minoraría la indemnización por extinción del contrato en el importe necesario. D. Francisco López Peña Indemnización por cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco López Peña contempla una indemnización equivalente a la remuneración fija vigente en el momento del cese o dimisión, que el consejero hubiera percibido de haber continuado en tal cargo desde la fecha del cese hasta la de terminación de su contrato, con el límite de dos anualidades de su retribución fija, cuando el cese se produzca por decisión unilateral de la Sociedad o cuando la dimisión del Consejero Ejecutivo sea consecuencia de un cambio de control de la Sociedad. En consecuencia, el importe de la indemnización estaría sujeto al momento en el que se produce el cese o dimisión del consejero, pudiendo este hecho determinar un importe de 0 euros de indemnización, si el cese o dimisión se produce el día de la fecha de terminación de su contrato, esto es el 31 de diciembre de 2023, o podría haber sido de hasta una anualidad de su remuneración fija, esto es de 300.000 euros, en el caso de que su cese se hubiera producido a fecha de 31 de diciembre de 2022. Cláusula de no competencia postcontractual: de forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato y cuya compensación se encuentra incluida en la remuneración definida en el contrato. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Consejero ejecutivo en virtud de su contrato mercantil, no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija.</p>

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA GARCÍA FAU	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Auditoría se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2022, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2022 incluyen, entre otras:

- la supervisión, revisión e informe favorable del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad y de su Grupo de sociedades, así como la información no financiera contenida en el informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2021;
- la supervisión y revisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada (trimestral y semestral), tanto individual como consolidada correspondiente al ejercicio 2022;
- la revisión e informe favorable sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021 así como sobre el estado de liquidez del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2022;
- revisión de las principales novedades relativas a la normativa y principios contables;
- el establecimiento de las oportunas relaciones con el auditor externo con el cual se ha reunido en cuatro ocasiones durante el ejercicio de referencia a los efectos de, entre otras cuestiones, recibir información sobre la marcha de los trabajos de auditoría y los aspectos más relevantes de ambas;
- la aprobación de los servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas y del preceptivo informe sobre la independencia del auditor externo;
- la evaluación anual del Auditor Externo durante el ejercicio 2021 así como la propuesta de reelección del mismo para la auditoría de cuentas del ejercicio 2022;
- la supervisión periódica de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio por la función de Auditoría Interna y la aprobación del Plan de Auditoría Interna y el presupuesto de esta función para el ejercicio 2023;
- la supervisión y revisión periódica del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y la aprobación de su matriz de alcance para el ejercicio 2022;
- la supervisión de la Gestión de Riesgos y la aprobación del Mapa de Riesgos Corporativo 2023;
- el informe favorable de las operaciones realizadas por el Grupo Gestamp con sus partes vinculadas, así como la revisión de las comunicaciones de "otra información relevante" emitidas por la Sociedad a este respecto de conformidad con lo establecido en la LSC;
- la supervisión del Código de Conducta y del funcionamiento del Canal de Denuncias;

- la emisión y elevación al Consejo de Administración del informe sobre el resultado de la evaluación de la Comisión de Auditoría;
- la evaluación de la función de Auditoría Interna y de su responsable;
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Gobierno Corporativo Correspondiente al ejercicio 2021;
- la revisión del estado de los litigios y reclamaciones más relevantes de los que forman parte las sociedades del Grupo Gestamp;
- la emisión de informe favorable sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales para, entre otras cuestiones, adaptarlos a las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la LSC, así como a la Recomendación 61 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas; y
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de diligencia debida de terceras partes del Grupo Gestamp.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ANA GARCÍA FAU / DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA / DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	24/03/2021

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	VOCAL	Otro Externo
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	VOCAL	Independiente
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	33,33

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran recogidas en los artículos 21 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 41 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2022, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2022 incluyen, entre otras:

- la aprobación de la matriz de competencias del Consejo de Administración;
- la verificación sobre el grado de consecución de los objetivos del ejercicio 2021 del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos, así como el resultado de dicho componente;
- la propuesta de objetivos del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos para el ejercicio 2022;
- la evaluación del cumplimiento de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, así como de la Política de Selección del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022;

- la propuesta de determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales para el ejercicio 2023;
- la elaboración del Plan de Acción derivado de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2021 así como el seguimiento del mismo durante el ejercicio 2022 tras la preceptiva aprobación por el Consejo de Administración;
- la coordinación de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022, de sus Comisiones, y del Secretario del Consejo de Administración y, junto con el Consejero Coordinador, del Presidente del Consejo de Administración, y la elaboración de los preceptivos informes, así como del Plan de Acción para su aprobación por el Consejo de Administración;
- el seguimiento de las asistencias de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones;
- la actualización del Proyecto de Gestión del Talento del Grupo Gestamp;
- la emisión de los preceptivos informes sobre el cese y nombramiento de Altos Directivos, así como sobre las condiciones básicas de sus contratos;
- la propuesta de modificaciones a la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, para su aprobación por el Consejo de Administración; y
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2021 aprobado de forma consultiva por la Junta General Ordinaria el 10 de mayo de 2022, así como la revisión del contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2021 en todos aquellos apartados propios de su competencia.

Comisión de Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	VOCAL	Independiente
DON CÉSAR CERNUDA REGO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	VOCAL	Independiente
DOÑA CHISATO EIKI	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Sostenibilidad se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 42 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

Las actividades desarrolladas por la Comisión de Sostenibilidad durante el ejercicio 2022 incluyen, entre otras:

- la revisión del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2021 que contiene el estado de información no financiera y otros apartados relativos a ESG;
- la supervisión del proceso de elaboración y propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración del Plan Estratégico ESG del Grupo Gestamp 2022-2025;
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Gobierno Corporativo, de la Política de Acción Social, así como de modificaciones a la Política de Derechos Humanos del Grupo Gestamp; y
- la supervisión de las diferentes prácticas e iniciativas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Sostenibilidad	3	75,00	3	75,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración regula en detalle las reglas de composición y funcionamiento, así como las funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

En aras de una mayor simplicidad, evitando duplicidades y buscando facilitar su comprensión y aplicación, se ha optado por una regulación completa integrada en el Reglamento del Consejo de Administración y no por un reglamento específico para cada Comisión.

El texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración está publicado en la página web de la Sociedad (www.gestamp.com) a través de los apartados "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo", "Consejo de Administración" y "Reglamento del Consejo" así como en la página web de la CNMV.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elabora y somete a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elaborará y someterá a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

- D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otras funciones, la aprobación de las operaciones que la Sociedad, o sociedades del Grupo, realicen con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo, o con personas a ellos vinculados, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, y con la abstención de los consejeros afectados, salvo en los supuestos exceptuados en la legislación vigente. En este sentido, el Consejo de Administración, previo informe favorable emitido por la Comisión de Auditoría será responsable de la aprobación de las operaciones vinculadas cuyo importe o valor no iguale o supere el 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad. Por su parte, será la Junta General de Accionistas de la Sociedad la que apruebe, previo informe emitido por la Comisión de Auditoría, aquellas operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

De otro lado, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz. En este sentido, el protocolo establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

- D.2.** Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	7.446	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(2)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	867	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(3)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	2.102.270	Junta General de Accionistas	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	SI
(4)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	256.811	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(5)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	3.592	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(6)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	6.946	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(7)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	15.865	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(8)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	1.192	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(9)	RISTEEL CORPORATION, B.V.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	12	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(10)	GRUPO SIDEACERO, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	327.618	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios
(2)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Intereses devengados y no pagados
(3)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Compra de bienes terminados o no
(4)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Venta de bienes terminados o no
(5)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Recepción de servicios
(6)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Prestación de servicios
(7)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Intereses devengados y no pagados
(8)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	Contractual	Recepción de servicios
(9)	RISTEEL CORPORATION, B.V.	Contractual	Prestación de servicios
(10)	GRUPO SIDEACERO, S.L.	Contractual	Venta de bienes terminados o no

A efectos aclaratorios se hace constar que, tal y como fue anunciado a través de comunicación de información privilegiada con fecha 1 de diciembre de 2022 (nº de registro 1681), Grupo Gestamp adquirió una participación del 33,33% del capital social de Sideacero, S.L. En el caso del subgrupo Sideacero, se considera que desde el 1 de diciembre de 2022, el Grupo posee el control dado que la participación restante (66,67%) se reparte a partes iguales entre ACEK, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y otro socio minoritario ajeno al Grupo. En este sentido, el Grupo ejerce el poder en las actividades relevantes mediante su participación directa (33,33%) y la ausencia de intereses contrapuestos de la participación que ostenta su socio mayoritario, ACEK Desarrollo y Gestión Industrial S.L. Por otro lado, dicho porcentaje de participación directa es lo suficientemente significativo para estar expuesto a los retornos variables por la involucración en el negocio.

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automoción, S.A.	Acuerdos de financiación: Préstamos.	3.000	Consejo de Administración	D. Francisco López Peña	NO

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación					
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Préstamos.					

- D.4.** Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Grupo Sideacero, S.L.	Sideacero, S.L. y sus sociedades dependientes (Grupo Sideacero) desarrolla actividades de importación, exportación, compraventa e intermediación, en nombre propio o de terceros, de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables. Las relaciones comerciales del Grupo con el Grupo Sideacero consisten en la venta de chatarra por parte del Grupo al Grupo Sideacero.	18.442

A efectos aclaratorios se hace constar que, tal y como fue anunciado a través de comunicación de información privilegiada con fecha 1 de diciembre de 2022 (nº de registro 1681), Grupo Gestamp adquirió una participación del 33,33% del capital social de Sideacero, S.L. En el caso del subgrupo Sideacero, se considera que desde el 1 de diciembre de 2022, el Grupo posee el control dado que la participación restante (66,67%) se reparte a partes iguales entre ACEK, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y otro socio minoritario ajeno al Grupo. En este sentido, el Grupo ejerce el poder en las actividades relevantes mediante su participación directa (33,33%) y la ausencia de intereses contrapuestos de la participación que ostenta su socio mayoritario, ACEK Desarrollo y Gestión Industrial S.L. Por otro lado, dicho porcentaje de participación directa es lo suficientemente significativo para estar expuesto a los retornos variables por la involucración en el negocio.

- D.5.** Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad. En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.

De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros incluido el deber de abstención, el deber de no competencia, deberes relativos al uso de información no pública, de los activos sociales y al aprovechamiento de oportunidades de negocio. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta

General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Respecto a los Altos Directivos, tal y como establece el artículo 11 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad, deberán actuar en todo momento con lealtad a la Sociedad, abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos en los que se vean afectados por un conflicto de interés, y no podrán acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Por último, respecto del accionista significativo, tal y como se ha hecho referencia en el apartado D.1., con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes que establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí
 No

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

Sí
 No

Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

Tal y como se desprende del apartado D.2. del presente informe, durante el ejercicio 2022, Grupo Acek ha mantenido las siguientes relaciones de negocio con el Grupo Gestamp:

(a) Relaciones con Acek, sociedad holding del Grupo Acek, y sociedades del Grupo Acek consistentes en:

- Suministros y servicios centralizados prestados por parte de Acek al Grupo: servicios de consolidación contable, negociación y contratación centralizada de seguros, negociación y contratación centralizada de licencias informáticas.
- Prestación de servicios corporativos de apoyo a la gestión por parte del Grupo a Acek.
- Relaciones comerciales del Grupo con el Grupo Acek Renovables consisten el suministro de energía eléctrica de fuente renovable por parte de sociedades del Grupo Acek Renovables a sociedades del Grupo para sus operaciones.

(b) Relaciones con Holding Gonvarri, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Gonvarri").

Grupo Gonvarri es un subgrupo del Grupo Acek dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo tanto centros de servicios del acero (corte y recubrimiento de chapa y su suministro para servicios industriales) como fabricación de estructuras para energías renovables (tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares).

Las sociedades del Grupo mantienen relaciones comerciales con distintas sociedades del Grupo Gonvarri cuya actividad es el servicio de acero, siendo el Grupo Gonvarri su centro de servicios de acero de referencia. Como tal, el Grupo Gonvarri actúa, no solo como prestador de servicios de corte y recubrimiento de formatos de acero, sino también como proveedor de dicho acero, el cual adquiere a la correspondiente siderurgia. Asimismo, el Grupo mantiene arrendados (como arrendatario) ciertos activos para el desarrollo de sus actividades.

(c) Relaciones con Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Inmobiliaria Acek").

Subgrupo del Grupo Acek dedicado a actividades inmobiliarias.

El Grupo mantiene arrendadas (como arrendatario) unas oficinas corporativas propiedad del Grupo Inmobiliaria Acek.

De otro lado, tal y como se desprende del apartado D.4., Grupo Sideacero, grupo controlado por la Sociedad, ha mantenido relaciones de negocio con el Grupo Gestamp.

Grupo Sideacero desarrolla actividades de importación, exportación, compraventa e intermediación, en nombre propio o de terceros, de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables).

Las relaciones comerciales del Grupo con el Grupo Sideacero consisten en la venta de chatarra por parte del Grupo al Grupo Sideacero. A efectos aclaratorios se hace constar que, tal y como fue anunciado a través de comunicación de información privilegiada con fecha 1 de diciembre de 2022 (nº de registro 1681), Grupo Gestamp adquirió una participación del 33,33% del capital social de Sideacero, S.L. En el caso del subgrupo Sideacero, se considera que desde el 1 de diciembre de 2022, el Grupo posee el control dado que la participación restante (66,67%) se reparte a partes iguales entre ACEK, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y otro socio minoritario ajeno al Grupo. En este sentido, el Grupo ejerce el poder en las actividades relevantes mediante su participación directa (33,33%) y la ausencia de intereses contrapuestos de la participación que ostenta su socio mayoritario, ACEK Desarrollo y Gestión Industrial S.L. Por otro lado, dicho porcentaje de participación directa es lo suficientemente significativo para estar expuesto a los retornos variables por la involucración en el negocio.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

Tal y como se ha referido en el apartado D.1 del presente informe, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con sus partes vinculadas, en particular, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz.

En este sentido, el protocolo:

- (i) Define las áreas de actividad de grupo Gestamp y establece una reserva de actividad respecto de las mismas.
 - (ii) Define las relaciones habituales de negocio entre el grupo Gestamp con el grupo Acek (grupo cuya matriz es Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y al que pertenece el grupo Gestamp) y con el grupo Gonvarri (grupo cuya matriz es Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y que, a su vez, pertenece al grupo Acek) que constituyen relaciones entre partes vinculadas. Estas relaciones incluyen (a) la compraventa de chapa de acero por parte de grupo Gestamp a grupo Gonvarri y prestación por parte de Grupo Gonvarri a grupo Gestamp de servicios de corte y recubrimiento, (b) la prestación por parte de grupo Acek a grupo Gestamp de servicios corporativos y suministros y de servicios centralizados, (c) la prestación de servicios corporativos por parte de grupo Gestamp a grupo Acek.
 - (iii) Establece los principios que debe de cumplir toda operación vinculada los cuales incluyen: (a) adecuada documentación de los términos y condiciones, (b) realización en términos de mercado, (c) realización de las operaciones empleando la diligencia exigible a un experto del sector al que pertenezcan cada una de las partes y con los estándares de calidad del mercado, y (d) respecto a los términos del protocolo y del contrato que regule la relación.
 - (iv) Respecto a los mecanismos de resolución de conflictos de interés, se remite a los mecanismos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración (anteriormente descritos en este apartado) y a la LSC y demás normativa aplicable.
- De otro lado, en línea con lo referido en el apartado D.6 del presente informe, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que personas vinculadas a él (entre ellas, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo) pudieran tener con el interés de la Sociedad (esto es, con Gestamp y con las sociedades de su grupo).
- En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés entre sus partes vinculadas, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad y las sociedades de su grupo con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.
- De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros en cuanto a su deber de abstención, su deber de no competencia, el uso de información no pública y de los activos sociales y el aprovechamiento de oportunidades de negocio, siendo todos estos preceptos aplicables también a las partes vinculadas de los Consejeros, en este caso, de nuevo y entre otras, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo desarrolla sus actividades en múltiples países, mercados y entornos regulatorios, políticos y socioeconómicos, y se encuentra expuesto a riesgos de diferente naturaleza (estratégicos, operacionales, financieros, de cumplimiento y de reporting) que pueden afectar a su desempeño que deben mitigarse de la forma más efectiva posible, que permita la generación de valor de una manera sostenible, proteger los intereses de nuestros accionistas y grupos de interés y, en última instancia, la consecución de los objetivos estratégicos.

En este sentido, el Grupo dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (en adelante "SIGR") a nivel corporativo para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el Consejo de Administración. Los riesgos financieros o económicos incluyen, entre otros, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance. Asimismo, los riesgos no financieros incluyen, entre otros, los operativos, tecnológicos, medioambientales, sociales, legales, políticos, reputacionales y de cumplimiento (incluyendo los riesgos fiscales y los riesgos relacionados con la corrupción).

El SIGR, aprobado en 2021 por el Grupo, tras haber finalizado su desarrollo e implementación, está basado en el modelo COSO ERM -Enterprise Risk Management- y en las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de EIPs. El modelo COSO ERM se fundamenta en un enfoque sistemático y detallado que permite identificar eventos, evaluar, priorizar, responder a los riesgos relacionados con la consecución de la estrategia y sus objetivos de negocio.

Para facilitar y promover una gestión eficaz, integral, sistemática y homogénea, el Grupo estableció la Política del Sistema Integral de Gestión de Riesgos ("Política del SIGR"), cuya aplicación se extiende a todas las sociedades que integran el Grupo, y cuyo alcance comprende todas las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio y a todas las áreas geográficas en las que opera.

La Política del SIGR vigente, aprobada por el Consejo de Administración el 6 de mayo 2021, engloba la organización, procedimientos y recursos de que dispone el Grupo para tratar eficazmente la incertidumbre y gestionar de forma razonable y eficaz los riesgos a los que se encuentra expuesto y las oportunidades asociadas a los mismos, convirtiendo la gestión de riesgos en un elemento intrínseco de los procesos de toma de decisión del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno y dirección, como en el de la gestión operativa. En la misma: (i) se identifican las distintas tipologías de riesgos y los componentes del SIGR, (ii) se detallan los principios básicos y directrices y el marco general de actuación que deben observarse en el control y gestión de riesgos, (iii) se especifican los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades y (iv) se definen criterios para establecer el nivel de riesgo que se considera aceptable.

Asimismo, el Grupo cuenta con un Procedimiento Corporativo del SIGR, aprobado por el Comité de Riesgos de Operaciones (en adelante, "CRO"), con fecha 19 de noviembre de 2018. Este Procedimiento establece las pautas básicas para la identificación, evaluación, gestión, respuesta, seguimiento y comunicación de los riesgos de distinta naturaleza desde cada una de las áreas organizativas, permitiendo gestionar de forma razonable los riesgos a los que se expone el Grupo.

El Grupo dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo que se configura como un elemento clave del SIGR y que le permite obtener una visión de conjunto de los riesgos relevantes del propio Grupo, bajo unos criterios homogéneos, facilitando una identificación temprana de aquellos eventos susceptibles de generarlos y permitiendo una actuación anticipativa encaminada a evitar y, en caso de producirse, a reducir, los mismos. El Mapa de Riesgos Corporativo se actualiza, al menos anualmente, teniendo en cuenta el contexto externo e interno de la organización con el objeto de que el mismo responda a la situación actual del Grupo y continúe siendo una herramienta de gestión que permita una toma de decisiones eficaz e informada.

La última actualización se realizó el 14 diciembre de 2022 y fue presentada a la Comisión de Auditoría para su supervisión y evaluación. El Mapa de Riesgos Corporativo 2023 fue sometido a la aprobación del Consejo de Administración en su reunión de 19 de diciembre de 2022.

La gestión de riesgos en Gestamp, no es tan solo una función o departamento, sino que está relacionada con la cultura, capacidades y mecanismos de gestión y creación de valor integrados en la visión del Grupo y en todos los procesos y actividades de la organización. Así, es de destacar que, de forma adicional a la gestión de riesgos corporativa, desde cada una de las áreas del Grupo se realiza una gestión más atomizada de los riesgos a través de sus gestores correspondientes y forma parte de la toma de decisiones a todos los niveles. La labor realizada por estos gestores se integra en el Mapa de Riesgos Corporativo mediante la implicación de los miembros del CRO, que se encuentra compuesto no solo por directivos de primer nivel, sino también por representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo.

La implicación de todas las partes involucradas en la gestión de riesgos asegura que la misma se mantenga aplicable y actualizada, garantizando una eficiente y adecuada utilización de mecanismos de control para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

El SIGR es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, cuyo objeto es proporcionar una seguridad razonable para alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, defender los intereses y la reputación del Grupo, así como los intereses de los accionistas, clientes, y otros grupos de interés y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Si bien el SIGR es un proceso que afecta e involucra a todo el personal del Grupo, conforme a la Política del SIGR aprobada por el Consejo de Administración, los encargados de velar por su buen funcionamiento y sus funciones son los siguientes:

- El Consejo de Administración.

Tiene la responsabilidad de aprobar la Política del SIGR así como establecer el nivel de riesgo aceptable, y de realizar un seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control para supervisar que éstos son consistentes con la estrategia del Grupo.

- La Comisión de Auditoría.

Tiene la competencia de supervisar, evaluar y revisar periódicamente la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, apoyándose en esta labor de supervisión en la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Asimismo, en la labor de supervisión de los riesgos no financieros, la Comisión de Auditoría cuenta con el apoyo de la Comisión de Sostenibilidad.

En particular la Comisión de Auditoría, impulsa una cultura en la que el riesgo sea un factor que se tenga en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la organización, supervisa el funcionamiento de los Comités de Riesgos y de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, evalúa si el Grupo cuenta con las políticas y proceso adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos, y lleva a cabo una reevaluación anual de los riesgos más significativos incluidos en el Mapa de Riesgos que incluirá la identificación y entendimiento de riesgos emergentes así como la evaluación del nivel de riesgo establecido.

- Los Comités de Riesgos.

Además de otros Comités constituidos a nivel de las distintas unidades organizativas para el seguimiento de riesgos específicos (como son, entre otros, los asociados a la gestión de proyectos, a los sistemas de información y al cumplimiento normativo, incluido el fiscal); a nivel corporativo se encuentran constituidos a un primer nivel el CRO y en un nivel superior el Comité de Riesgos Ejecutivo ("CRE"), formados por directivos de primer nivel, representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo. Su función es la de apoyar al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad en aquellas responsabilidades relacionadas con el control y la gestión del riesgo. Son responsables (i) del aseguramiento del buen funcionamiento del SIGR; (ii) de la identificación, cuantificación y de la gestión de los riesgos más importantes que afecten a sus respectivas áreas y al Grupo, (iii) de la aprobación de los planes y medidas de actuación necesarios para dar respuesta a los riesgos identificados, velando porque los riesgos se mantengan alineados con el nivel de riesgos establecido como aceptable, (v) de la revisión del Mapa de Riesgos y (vi) de la definición la estrategia de gestión de riesgos de acuerdo con las indicaciones recibidas de la Comisión de Auditoría.

- Los Responsables de gestión de riesgos específicos.

Sus funciones clave son la identificación y seguimiento de los riesgos que están bajo su área de responsabilidad, la supervisión de la efectividad de los controles, la supervisión de los planes de acción y la colaboración en la identificación, evaluación y actualización de los riesgos.

- La Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

Conforme al Estatuto de la Función, aprobado por la Comisión de Auditoría, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus responsabilidades la coordinación de la gestión de riesgos del Grupo. En desarrollo de esta función, la Política del SIGR le atribuye las siguientes responsabilidades básicas que desarrolla bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría:

- asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican

adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten al Grupo;

- participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión;

- verificar que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo a la Política del SIGR;

- la coordinación con los Comités de Riesgos y con los responsables de gestión de riesgos específicos para los procesos de medición de los riesgos, controles, planes de acción y procedimientos necesarios para mitigarlos.

Dentro de la estructura organizativa, la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos tiene dependencia directa de la Comisión de Auditoría, lo que le garantiza la debida autonomía e independencia en sus funciones y en el ejercicio responsable de supervisar el sistema de control y gestión de riesgos.

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo define el riesgo como cualquier evento potencial, interno o externo, que pueda afectar de forma negativa a la consecución de los objetivos de los diferentes procesos del Grupo y, por tanto, a la materialización de los objetivos estratégicos del mismo, su forma de operar o su reputación. Dada la naturaleza del sector y las zonas geográficas en las que opera, el Grupo se encuentra expuesto a diversos riesgos que podrían dificultar el logro de sus objetivos y la ejecución de sus estrategias con éxito.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos que afectan al Grupo, se han considerado principalmente los siguientes factores de riesgo, para los que el Grupo tiene definidas medidas y planes de respuesta y supervisión:

- Riesgos Operacionales. Son los relacionados con potenciales pérdidas o una reducción de la actividad debido a la inadecuación y/o a fallos en las operaciones, los sistemas, los recursos o los procesos:

o Capacidad de adaptación a las caídas de volúmenes en la producción y a las previsiones de venta de vehículos: flexibilización de la producción y absorción de los costes asociados.

o Volatilidad y tensiones en el suministro de materias primas y energía.

o Desviaciones de la rentabilidad de los proyectos, tanto en el lanzamiento como en la posterior fase de producción.

o Incidencias relacionadas con calidad de nuestros productos, potenciales repercusiones en coste, responsabilidad y reputación.

o Incapacidad de repercutir al cliente el incremento de los costes de producción asociados a la volatilidad en la cadena de suministro.

o Ser causa de la interrupción de la cadena de suministro de nuestros clientes, debido a diversos factores (internos o externos), tales como:

- problemas de suministro de nuestros proveedores, tanto en calidad como en plazo,

- averías prolongadas de maquinaria, utillaje o instalaciones técnicas,

- otros factores sobrevenidos (como catástrofes de tipo meteorológico, terremotos, inundaciones, pandemias, etc.).

o Seguridad de las aplicaciones y sistemas informáticos y ciberataques.

- Riesgos Estratégicos. Son aquellos que pueden surgir como consecuencia de optar por una determinada estrategia, así como aquellos de naturaleza externa o interna, que podrían influir de manera significativa en el logro de los objetivos, en la reputación y/o en la visión del Grupo en el largo plazo.

Se incluyen en esta categoría de riesgos aquellos con origen en cambios en el entorno competitivo del Grupo y en el posicionamiento de los productos ofertados por Gestamp, en el entorno país (político, económico y social), así como todos aquellos relacionados con el Gobierno Corporativo y la ética empresarial. Destacan entre ellos:

o Inestabilidad política y económica en los diversos países en los que opera el Grupo.

o Dependencia de la cifra de negocio de factores macroeconómicos o tendencias de mercado tales como el nivel de actividad económica, nivel de créditos al consumo, etc.

o Riesgos ambientales, sociales y de gobierno:

En lo que respecta al cambio climático, como parte integrante del sector del automóvil, creemos que nuestro impacto ambiental debe analizarse desde una perspectiva de ciclo de vida del vehículo más allá de los impactos directos generados en el mero proceso de fabricación.

Adicionalmente, nuestros grupos de interés muestran cada vez mayor compromiso con el cambio climático, entre ellos, los OEMs han incrementado su exigencia a este respecto en la cadena de suministro.

o Dificultad para el desarrollo del talento conforme a las necesidades futuras en un entorno de cambio tecnológico y crecimiento global.

o Ritmo de la evolución del Grupo hacia la gestión "Data Driven" a través de la Industria 4.0 y de la digitalización de los procesos de negocio.

- Riesgos de Información y Reporte. Son aquellos relacionados con la fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera y no financiera, tanto interna como externa, relevante para el Grupo. Para más información ver apartado F.

- Riesgos de Cumplimiento. Son los relacionados con la estricta observancia de la legislación y regulación (externa e interna), incluida la fiscal, que afecten al Grupo en los distintos mercados y áreas geográficas en las que opera.

Se contemplan, entre otros, los riesgos asociados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el impacto de la corrupción en los distintos países en los que opera el Grupo y los comportamientos no éticos o irregulares. También se incluyen los riesgos derivados de los posibles cambios legislativos y regulatorios y de la capacidad de anticipación y habilidad de reacción del Grupo ante los mismos.

- Riesgos Financieros. Se engloban dentro de esta categoría los riesgos de mercado financiero, así como los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance. Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo en este ámbito son la fluctuación:

o de los tipos de cambio, derivados del desarrollo de nuestra actividad en un contexto internacional,

o de los tipos de interés, y

o del precio de las materias primas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Grupo, en el desarrollo de su visión "Ser el proveedor de automoción más reconocido por su capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible" asume un nivel prudente de riesgo, buscando un equilibrio adecuado entre creación de valor de forma recurrente y sostenible, optimizar las oportunidades y mantener niveles aceptables de riesgo.

En este sentido, el nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal, se encuentra definido a nivel corporativo en la Política del SIGR, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, estableciéndose que todos aquellos riesgos que amenacen el logro de las estrategias y objetivos del Grupo deben alcanzar un rango de riesgo aceptable bajo.

Para la actualización del Mapa de Riesgos Corporativo en el ejercicio 2022 se ha contado con la participación de los miembros del CRO y del CRE. Este proceso de actualización ha tenido como principales objetivos la identificación de posibles riesgos emergentes y la evaluación de todos los riesgos en términos de impacto, probabilidad de ocurrencia y efectividad de los controles establecidos, conforme a las escalas de valoración aprobadas anualmente a fin de adaptarse a la estrategia y a los cambios en el entorno de nuestro negocio y que, con el mismo fin, continuarán siendo revisadas al menos una vez al año. Estas escalas de valoración consideran las distintas vertientes de impacto de riesgo (financiero, operaciones, marco regulatorio y reputación) y suponen unos niveles homogéneos que permiten la valoración uniforme de riesgos. Estas escalas son reflejo del limitado nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En relación a las compras, desde 2021, se ha producido volatilidad y tensiones en la cadena de suministros de materias primas y energía. En este sentido, el Grupo ha diseñado una estrategia de compra de energía a largo plazo en las diferentes geografías para asegurar un suministro de electricidad y gas estable en volumen y precio, así como lograr que el suministro eléctrico provenga de fuentes renovables.

Respecto a la materia prima, la mayor parte del acero se compra a través de los contratos "re-sale" con los clientes, por los que el fabricante de automóviles negocia de forma periódica con la siderurgia el precio al que el Grupo compra el acero que posteriormente utiliza en la producción de sus componentes de automoción. Para el resto de suministro de materia prima, Gestamp negocia con empresas siderúrgicas los precios de compra, una vez conocidos los acuerdos entre las dichas empresas y los principales fabricantes de los automóviles, de manera que los acuerdos alcanzados por Gestamp son al menos iguales a los cerrados entre ellos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El Grupo tiene definido un SIGR, que engloba organización, procedimientos y recursos, y que le permiten identificar, medir, evaluar, priorizar, y dar respuesta a los riesgos a los que el propio Grupo está expuesto. En este sentido, se pueden distinguir dos niveles de mitigación y respuesta al

riesgo: aquellos elementos o actuaciones globales que forman parte de la gestión de riesgos a nivel corporativo y aquellos otros individuales a nivel de cada riesgo concreto.

En general el SIGR, junto con las políticas y los sistemas de control y gestión de riesgos que lo desarrollan, están permitiendo actuar de forma rápida y eficaz sobre ellos y establecer, en su caso, los planes de acción adecuados.

Entre los elementos y actuaciones globales de gestión, se encuentran el Código de Conducta del Grupo, la labor realizada por el Comité de Ética, órgano dependiente del Consejo de Administración que vela por el cumplimiento del Código de Conducta, el Canal de Denuncias, junto con otros mecanismos definidos a grandes rasgos en la Política del SIGR.

A nivel de riesgo individual, el Grupo dispone de planes de respuesta, gestión y supervisión, adaptados a las particularidades de cada riesgo específico, implantados a nivel operativo, que funcionan de manera constante en el día a día, que están integrados dentro de sus sistemas y procesos, y que aseguran que las actividades operativas efectuadas sean consistentes con sus metas y sus objetivos.

En este sentido, el Grupo cuenta con diversas unidades organizativas o departamentos que realizan labores de análisis, monitorización continua y respuesta en diversos ámbitos especializados en la gestión de riesgos, como pueden ser, entre otros: Auditoría Interna, Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo, Seguros, Sostenibilidad, Calidad, Control de Operaciones, Seguridad Corporativa, Sistemas de Información, Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de Proyectos, Comunicación, Comercial, Dirección Financiera, y Desarrollo de Equipamiento Avanzado. Estas unidades y departamentos se encuentran integrados en el SIGR del Grupo y representados en los Comités de Riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF). A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 8, apartado 3.a), establece como una de las competencias indelegables de este órgano de gobierno la aprobación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

El Grupo cuenta con una Política del SCIIF, aprobada por el Consejo de Administración el 3 de marzo 2017, y actualizada el 5 de mayo 2021, en la que se asignan las responsabilidades, directivas y líneas maestras de cada uno de los componentes del SCIIF (entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión). En esta Política se establece que el Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, desarrollando esta tarea a través de la Comisión de Auditoría, y la Alta Dirección tiene la responsabilidad del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Ambos se apoyan para el desarrollo de estas labores en la Función de SCIIF y cuentan con la coordinación del Secretario del Consejo.

En el ámbito de estas funciones, la Función de SCIIF fomenta la conciencia de control promoviendo la sensibilización respecto a requerimientos de control en todos los niveles organizativos, todo ello a través de una monitorización y soporte continuo en sus labores tanto de definición y mantenimiento de la documentación asociada al SCIIF, validación del diseño y efectividad de los controles, como de la puesta en marcha de los planes de acción identificados.

La supervisión del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría. En este sentido, el artículo 40, apartado 6.b), del Reglamento del Consejo de Administración establece como funciones de la Comisión de Auditoría, entre otras, la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y presentación de la información financiera y no financiera así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al Grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción) revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables así como revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales. Para ello, la Comisión de Auditoría se apoya en la Dirección de Auditoría Interna que cuenta con un Estatuto que regula la misión de supervisar la eficacia del funcionamiento del sistema de control interno.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

Las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización del Grupo y el Consejo de Administración, a través de su Presidente Ejecutivo son los responsables de la definición y la modificación de la estructura organizativa del Grupo a alto nivel, con el seguimiento de la Comisión de Nombres y Retribuciones. Por otra parte, las diferentes unidades organizativas disponen de autonomía para desarrollar y proponer cambios en sus respectivas estructuras organizativas a partir de los criterios establecidos por los órganos mencionados anteriormente. Cualquier propuesta de cambio organizativa es comunicada a las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización del Grupo para su validación y es registrada en el Sistema Corporativo de Recursos Humanos, en su módulo de gestión organizativa. Todo empleado del Grupo puede acceder a su estructura organizativa, es decir a su posición dentro de la organización y a su equipo, a través de la herramienta Gestamp OneTeam.

Las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización cuentan, para cada una de las funciones definidas, con una descripción de funciones a alto nivel denominadas "jobs" que incluyen a los responsables involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera. Adicionalmente, para aquellas sociedades del Grupo que son centros productivos donde existen certificaciones de calidad, están descritos los puestos de trabajo concretos, en función de las tareas que llevan a cabo las diferentes personas que componen el equipo de cada planta. La documentación del SCIIF incluye una matriz de riesgos y controles donde se han identificado de forma individual para cada control, tanto las estructuras organizativas responsables como a los propietarios de cada uno de los controles en relación con el proceso de elaboración de la información financiera. Toda esta información se mantiene actualizada en una herramienta de Gobierno Corporativo denominada Gescompliance desarrollada internamente en 2019 con el fin de (i) dar apoyo y agilizar las actividades de actualización, evaluación del diseño y la efectividad de

los controles y (ii) que cada uno de los propietarios y/o responsables de los controles SCIIF conozcan cuáles son sus tareas y funciones a ejecutar periódicamente respecto al SCIIF.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Grupo cuenta desde 2011 con un Código de Conducta en el que se definen las normas de conducta ética exigibles a todos sus empleados y que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

En 2018 el Consejo de Administración aprobó la última actualización del Código de Conducta realizada hasta la fecha.

Al igual que se realizó en 2011 para su lanzamiento inicial, durante 2018 el Grupo llevó a cabo un plan de difusión del nuevo Código de Conducta entre los empleados de todas las jurisdicciones, en el que, además, se solicitó la confirmación de la recepción y de la lectura del mismo. Asimismo, como parte del plan de acogida de nuevos empleados del Grupo, se entrega una copia del Código de Conducta y se solicita la adhesión al mismo.

En cuanto a la formación, todos los empleados y miembros del Consejo de Administración del Grupo deben haber realizado, al menos una vez, el curso de presentación del Código de Conducta que se puede llevar a cabo de alguna de las siguientes formas:

- Formación online. Cuando un nuevo trabajador entra a formar parte del Grupo de manera automática recibe en su cuenta de correo electrónico una notificación para que realice la formación del Código de Conducta (disponible en todos los idiomas del Grupo), recibiendo además la copia del Código de Conducta en formato electrónico. Este curso formativo está además permanentemente abierto, lo que permite su visualización en caso de dudas con posterioridad a la formación inicial.

- Formación presencial. Para aquellos casos en los que el trabajador no tenga acceso a un dispositivo que le permita realizar la formación online. En el plan de acogida de las personas que realizan este tipo de formación se incorpora la misma documentación que se encuentra disponible en la formación online.

En cualquiera de los dos casos, el Grupo solicita al trabajador o miembro del Consejo de Administración el acuse de haber recibido la formación acerca del Código de Conducta; en el caso de la formación presencial, esta documentación consistirá en el acuse de recibo físico que firma el trabajador y que queda archivado por parte de las plantas; y en el caso de la formación online, el propio sistema solicita confirmación al usuario de que ha realizado el curso del Código de Conducta.

Adicionalmente, desde 2014 de forma anual, una empresa externa realiza una auditoría en la que comprueba a través de entrevistas a un porcentaje representativo de la plantilla de cada sociedad del Grupo, el conocimiento sobre el Código de Conducta. Las cuestiones abarcan la existencia del Código de Conducta, su accesibilidad, si es efectivo, etcétera. En función de los resultados, los Responsables de Recursos Humanos en relación con el Código de Conducta, identifican la necesidad de implementar un plan de acción. Durante los ejercicios 2020 y 2021 no se ha podido llevar a cabo esta auditoría externa debido a las limitaciones impuestas por la COVID_19. En 2022, con el fin de alcanzar un mayor nivel de conocimiento del Código de Conducta a nivel interno, se ha lanzado una iniciativa en el 100% del perímetro del Grupo que consiste en un recordatorio del contenido del Código de Conducta y una encuesta con las mismas preguntas realizada en años anteriores por la empresa externa. Los resultados de la iniciativa se obtendrán a inicios de 2023. En función de los mismos, se realizará un Plan de acción para llevar a la práctica durante el próximo año.

En relación con la información financiera, el Código incluye un apartado sobre la "Integridad ante nuestros accionistas y socios comerciales", en el que se señala que actuar con responsabilidad y transparencia va de la mano con la protección del valor; cada empleado crea valor para los accionistas al colocar los intereses de la empresa en primer lugar, al llevar los registros comerciales precisos y al proteger de forma debida los recursos de la empresa, su información y sus bienes. Más específicamente, este apartado incluye una Norma correspondiente a la "Veracidad de la información" que indica explícitamente que la recopilación y presentación honesta, precisa y objetiva de la información, tanto financiera como de cualquier otra índole, es vital para el Grupo. Por todo ello, un empleado del Grupo:

- No debe falsificar ningún tipo de información, tanto financiera como de cualquier otra índole.

- Nunca debe introducir de forma deliberada datos falsos o que puedan inducir a engaño en ningún informe, registro, archivo o reclamación de gastos.

- No debe adquirir obligaciones contractuales en nombre de la Sociedad que superen la autoridad que le haya sido conferida.

- Debe cooperar plenamente con los auditores, garantizando la precisión de la información ofrecida.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos del Código de Conducta, del estudio último de las denuncias y de proponer acciones correctoras y sanciones es el Comité de Ética, cuyo funcionamiento y regulación están contenidos en el Reglamento del Comité de Ética. Dicho Comité lo componen miembros de la Alta Dirección y un asesor externo y reporta directamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

El Grupo cuenta con un canal de denuncias dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas del Código de Conducta de naturaleza financiera y contable y cualesquiera otras actividades irregulares que se pudieran dar dentro del Grupo. Este canal cuenta con las siguientes vías de comunicación en las que se garantiza la confidencialidad del proceso y los derechos de las personas que comunican de buena fe y de las personas denunciadas.

? Buzón de la Compliance Office. Dirección de correo electrónico corporativo gestionada directamente por la Compliance Office.

? SpeakUp line. Desde diciembre de 2016, está disponible un canal de denuncias gestionado por una empresa externa. La comunicación puede realizarse vía telefónica, formulario web o correo electrónico. Está disponible en todo momento en la totalidad de los idiomas del Grupo. Las comunicaciones se gestionan a través de la Compliance Office.

? Responsables de Recursos Humanos (Delegados). Existe la posibilidad de denunciar a través de los Delegados, quienes reportan las denuncias presentadas a la Compliance Office.

Tanto el Buzón de la Compliance Office como la SpeakUp line están disponibles tanto en la intranet como en la página web del Grupo. Todas las denuncias son evaluadas por la Compliance Office que depende directamente del Comité de Ética, recabando la información que se considere necesaria para determinar la conveniencia de un proceso de investigación. Si la información y los indicios obtenidos sugieren la posible existencia de una irregularidad, independientemente de que se hayan recibido a través del Canal de Denuncias o por cualquier otro medio, se procede a la investigación de lo sucedido y, en su caso, a adoptar las medidas necesarias.

El Reglamento del Comité de Ética, a disposición de todas las personas que forman parte del Grupo, especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de denuncias para asegurar la confidencialidad, el trato justo y velar por la no existencia de represalias durante todas las fases del proceso: notificación, análisis, investigación y resolución.

La Comisión de Auditoría recibe un reporte periódico de las denuncias presentadas a través del Canal de Denuncias, las investigaciones llevadas a cabo y, en su caso, las medidas adoptadas.

En 2022 se han recibido 128 comunicaciones relativas a presuntos incumplimientos del Código de Conducta de Gestamp, 3 comunicaciones se han descartado por no estar en el alcance del Código de Conducta, 13 denuncias han sido recibidas a través de los Delegados, 40 directamente a través del Buzón de la Compliance Office y 75 a través de la SpeakUp Line. Ninguna de ellas tiene relación con fiabilidad de la información financiera y, por lo tanto, en esta materia no ha sido necesario llevar a cabo ninguna investigación ni adopción de medidas correctoras.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

La formación es clave en la política de recursos humanos de Gestamp y es un elemento esencial para la adaptación de los nuevos profesionales a Gestamp y el correcto desempeño del puesto de trabajo, así como para mantener a los trabajadores del Grupo actualizados en cuanto a los cambios que se puedan producir tanto en el propio Grupo como en el entorno y ámbito donde desarrolla su actividad.

Como muestra del compromiso con la formación, durante el 2022, Gestamp ha impartido las siguientes horas de formación:

- A través de su "Corporate University", a los empleados del Grupo (campus virtual - Gestamp Global Learning y webinars utilizando la herramienta Teams) se han impartido un total de 2.762 horas de formación en materia económico-financiera a 555 alumnos. Dentro del total, se incluyen 662 horas orientadas al conocimiento del modelo de prevención de riesgos penales.

- Por otro lado, por parte de las plantas se han impartido un total de 5.543 horas en materia económico-financiera.

Dentro de la oferta formativa, además de acciones de formación técnicas y dirigidas a negocio, se encuentran también programas específicos de formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera, así como en SCIIF.

Cada año, el departamento corporativo de Formación y Desarrollo elabora un plan de formación en colaboración con cada una de las áreas, en el que se recogen las distintas acciones de formación dirigidas tanto a los miembros de las áreas integradas en la Dirección Financiera del Grupo, como a los responsables y equipos de las áreas financieras en cada uno de los países y unidades organizativas del Grupo.

Los contenidos en los que prioritariamente se ha formado al personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera a lo largo del ejercicio 2022 han sido finanzas, control de costes, valoración de proyectos de inversión, contabilidad y análisis de estados financieros, así como en la herramienta de control interno GesCompliance.

Asimismo, dentro del programa formativo diseñado por la Corporate University para los miembros del Consejo de Administración, se han impartido dos sesiones sobre aspectos financieros y dos sesiones sobre el modelo de prevención de riesgos penales. La formación a los consejeros se ha llevado a cabo principalmente a través de webinars y seminarios presenciales, aunque se ha reforzado la parte de riesgos penales con una serie de contenidos online accesibles desde Gestamp Global Learning.

Asimismo, el personal involucrado en la evaluación del SCIIF se mantiene actualizado respecto a las novedades relativas a la Gestión de Riesgos y al Control Interno, especialmente de la información financiera, a la formación sobre el uso de la herramienta Gescompliance y la importancia del SCIIF para el Grupo, y se llevan a cabo las evaluaciones de efectividad y diseño de sus controles. En relación a esta formación, la Función de SCIIF ha impartido adicionalmente en torno a 100 horas de formación a más de 285 usuarios de la misma.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El Grupo basa su proceso de identificación de riesgos de error o fraude de la información financiera en COSO ("Committee of Sponsoring Organizations for the Commission of the Treadway Commission"), desarrollando prácticas tendentes a diseñar y mantener un sistema de control interno que permita proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera regulada. Tal y como se ha referido en el apartado F.1.1, el Grupo dispone de una Política del SCIIF, que contempla, entre otros, la descripción, objetivos, roles y responsabilidades del SCIIF, la metodología para el desarrollo del sistema de control interno de la información financiera, así como el proceso para identificar los riesgos de error o fraude en la información financiera. En base a esta metodología se define la matriz de alcance del SCIIF. Esta matriz de alcance del SCIIF, que se actualiza anualmente, con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas, tiene por objeto identificar las cuentas y desgloses que tienen riesgos significativos asociados y cuyo impacto potencial en la información financiera pudiera ser material. Asimismo, determina los procesos a revisar en cuanto a su diseño y efectividad en cada uno de los países del Grupo. Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha llevado a cabo la actualización de la identificación de los riesgos de la información financiera mediante el análisis de la información contenida en las cuentas anuales consolidadas y auditadas del Grupo a 31 de diciembre de 2021, seleccionando las cuentas contables más relevantes y los desgloses significativos en base a criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (valoración del nivel de riesgo de cada proceso, opinión del auditor externo, fortaleza de los sistemas, antigüedad de la sociedad en el Grupo, etc.). La matriz de alcance del SCIIF de 2022 fue aprobada por la Comisión de Auditoría el 10 de mayo de 2022.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Para cada una de las cuentas y desgloses significativos, se definen los procesos y subprocesos críticos asociados a los mismos, y se identifican los riesgos que pudieran generar errores y/o fraude en la información financiera cubriendo la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación y desglose; y derechos y obligaciones).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En relación con el perímetro de consolidación, el Presidente Ejecutivo, el Director de Asesoría Jurídica del Grupo, el Director de Asesoría Fiscal y la Dirección Financiera del Grupo se reúnen constituyendo el Comité Financiero y Fiscal donde, entre otros temas, tratan los impactos de compras o disposiciones de sociedades participadas directa o indirectamente por la Sociedad y de los cambios en dichas participaciones. De la misma manera, el Comité identifica la necesidad de realizar determinadas operaciones societarias tales como constitución, fusión, escisión o liquidación de sociedades que formen parte del Grupo.

Las conclusiones aprobadas por el Comité Financiero y Fiscal en materia de adquisición o disposición de sociedades o de consecución de operaciones societarias son inicialmente recogidas por la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo, quien se encarga de la elaboración de la documentación legal necesaria. Asimismo, el departamento de Asesoría Jurídica del Grupo Gestamp valida, registra, y en caso de ser títulos físicos, custodia, los títulos representativos de las participaciones en el capital de las sociedades en las que participa el Grupo Gestamp y, en particular, en las que conforman su perímetro de consolidación. Adicionalmente, el departamento de Asesoría Jurídica informa al Equipo de Consolidación de cualquier adquisición o disposición de sociedades o de una participación en las mismas o de cualquier operación societaria que pueda afectar al perímetro de consolidación, como tarde, en la fecha en la que la operación en cuestión sea efectiva.

En base a la información recibida del Comité Financiero y Fiscal y del Departamento de Asesoría Jurídica, la Función Responsable de la Consolidación de la Dirección Económica Financiera del Grupo actualiza el perímetro de consolidación en la aplicación de consolidación que utiliza la Sociedad. Además, trimestralmente, cotejan dicha información con la contenida en el paquete de reporting de consolidación que cada una de las sociedades del Grupo envía para realizar la consolidación trimestral.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Tal y como se ha referido en el apartado E.1., el Grupo cuenta con una Política del SIGR cuyo objeto consiste en establecer los principios básicos, directrices y el marco general de actuación para asegurar que los riesgos que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el propio Grupo.

La Política del SIGR se inspira en los siguientes marcos de referencia:

- El modelo COSO ERM, marco de referencia de gestión de riesgos generalmente aceptado en el mercado.
- Las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público de la CNMV.

La mencionada Política, en la que se consideran los riesgos financieros y no financieros clasificados en cinco categorías de riesgo (estratégicos, operacionales, reporte, cumplimiento y financieros), es de aplicación en todas las sociedades del Grupo. Dentro de los riesgos de reporte se contemplan aquellos relacionados con la fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera y no financiera, tanto interna como externa, relevante para el Grupo.

Estos riesgos están relacionados con todas aquellas actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera, contemplando, entre otros, las tipologías de riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, medioambientales,

sociales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción, incluyendo, también entre los financieros los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

Tras la actualización del mapa de riesgos, que se realiza de forma anual, se verifica que aquellos riesgos que podrían tener impacto en los procesos de elaboración de la información financiera o en la fiabilidad de la misma están contemplados en el modelo del SCIIF, con el fin de analizar la necesidad de incluir procesos o controles adicionales en dicho modelo y/o en la matriz de alcance para el ejercicio siguiente.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La supervisión de la eficacia del SCIIF y del SIGR es responsabilidad de la Comisión de Auditoría a través de la Dirección de Auditoría Interna, según lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tal y como se indica en apartados anteriores, la Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF el 10 de mayo de 2022 como forma de supervisión de este proceso de evaluación de riesgos y determinando que el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos del Grupo y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Grupo realiza revisiones periódicas de la información financiera elaborada, así como de la descripción del SCIIF, conforme a distintos niveles de responsabilidad, que tienen como objetivo asegurar la calidad de la información.

La Dirección Económica Financiera del Grupo elabora trimestralmente unos estados financieros consolidados (cuentas consolidadas y memoria de estados financieros intermedios) para su revisión por parte del Presidente Ejecutivo, que procede a la autorización de los mismos. El procedimiento de revisión y autorización trimestral, así como la formulación anual, culmina con su presentación en la Comisión de Auditoría por la Dirección Financiera y, en última instancia, la aprobación por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2022 y conforme a la matriz de alcance del SCIIF, la Función de SCIIF ha continuado con la actualización y definición de la matriz de riesgos y controles que incluye los procesos de negocio identificados como claves y materiales para la elaboración de la información financiera en todos los países en los que opera el Grupo, el diseño e implantación de la matriz de controles a nivel de entidad (ELC) en la Organización, así como con la evaluación anual de los controles. En dichas matrices están identificados los controles que mitigan los riesgos de error o fraude en la información financiera y que afectan a dichos procesos. En concreto, los procesos clave del Grupo para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles SCIIF son los siguientes:

- Activos Fijos.
- Cierre Contable, Reporte, Impuestos y Pasivos Contingentes.
- Consolidación y reporte a la CNMV.
- Controles a nivel de entidad.
- Expedición y facturación.
- Flujo de Compras.
- Inventario.
- Recursos Humanos.
- Residuos y chatarra.
- Tesorería.

Estos procesos/subprocesos cubren los distintos tipos de transacciones que pueden afectar de forma material a los estados financieros (compras, ventas, gastos de personal, existencias, inmovilizado, gestión de cobros y pagos, etcétera), incluidos específicamente el de cierre contable, reporte y consolidación, así como todos aquellos afectados por juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La documentación de cada uno de los procesos se compone de:

- Descriptivos de cada uno de los subprocesos asociados a cada proceso.
- Detalle de los sistemas de información que afectan a los subprocesos.
- Detalle de las estructuras organizativas.
- Descripción de los riesgos significativos de la información financiera (incluyendo los relativos a riesgo de fraude), así como otros (operacionales y/o de cumplimiento) asociados a los diferentes subprocesos y objetivos de control.
- Descripción detallada de los controles claves y no claves que mitigan cada uno de los riesgos identificados.
- Resultado de la evaluación del diseño de control interno realizado por la Función de SCIIF, identificando las oportunidades de mejora y definiendo los planes de acción, responsables y fecha límite de implantación de los mismos.

Para cada uno de los controles se han identificado:

- Estructuras organizativas y/o funciones de puestos responsables de cada uno de los controles claves y no claves identificados, así como la identificación de otros departamentos afectados, en su caso.
- Propietario responsable de cada control.
- Frecuencia de los controles.
- Nivel de automatización de los controles.
- Tipo de control: preventivo o detectivo.
- Riesgos que mitiga.
- Asociación a los objetivos de la información financiera y a la prevención/detección del fraude.
- Sistemas de información implicados en el control.
- Evidencias soporte de los controles.

El Grupo ha puesto en marcha un proceso continuo de actualización del sistema de control interno, que garantice la calidad y fiabilidad de la información financiera, no limitándose únicamente a los cierres anuales o semestrales. La coordinación de la actualización de los procesos y actividades recae en la Dirección de Auditoría Interna del Grupo con el apoyo de todos los niveles del Grupo: Plantas, Divisiones y las Direcciones de Corporativo.

Para ello, entre otras medidas, como ya se ha comentado en el apartado F.1.2, en el año 2019, el Grupo puso en funcionamiento, en todas las plantas y países del Grupo en los que las matrices de riesgos y controles ya han sido definidas, una herramienta específica desarrollada internamente, Gescompliance, que permite realizar un proceso continuo de actualización, evaluación y supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, asegurando su fiabilidad razonable bajo un único entorno centralizado. Esta herramienta contribuye a reforzar el entorno de control en todos los niveles organizativos, facilitando el proceso de evaluación de la efectividad y diseño de los controles, así como el seguimiento de los planes de acción.

Así, durante el año 2022, se ha llevado a cabo el proceso de evaluación de los controles claves por parte de los propietarios y supervisores de los mismos en todas las sociedades y países incluidos en la matriz de alcance del SCIIF de 2022. De forma previa a la evaluación de los controles, se lleva a cabo una formación a los usuarios de la herramienta, propietarios de los controles e involucrados en la evaluación de controles SCIIF, con el objetivo de poder asegurar la correcta realización de los controles y de su adecuado registro la herramienta.

Respecto a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, son la Dirección Económica Financiera del Grupo y las Direcciones Económico Financieras locales y de Controlling de Divisiones las que fijan las hipótesis y realizan los cálculos. Para ello, utilizan información, como los presupuestos para los próximos ejercicios y los planes estratégicos, que las distintas sociedades del Grupo reportan a través de una plataforma común que comparten y es gestionada por la Dirección de Controlling del Grupo. En ciertos casos (como las valoraciones de activos fijos y cálculos de estudios actuariales) también se utiliza la información facilitada por parte de especialistas externos al Grupo. Los juicios, estimados y proyecciones más relevantes son validados de forma previa al proceso de aprobación de las cuentas anuales consolidadas.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera.

En el proceso de identificación de riesgos tecnológicos que puedan afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información financiera, el Grupo identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma. Teniendo en cuenta esta información, el Plan de Continuidad de Negocio de Sistemas de Información se revisa anualmente. Este Plan establece los planes de acción para mitigar los riesgos derivados de la dependencia de los sistemas de información que podrían afectar al cumplimiento de los objetivos del negocio.

Con carácter general, existen los siguientes controles para dotar al Grupo de una seguridad razonable sobre el control interno de sistemas de información:

- El Grupo cuenta con el mapa de las aplicaciones más relevantes, incluidas entre las mismas aquellas cuyo objetivo es el tratamiento de la información financiera.
- El acceso a los sistemas de información se encuentra restringido únicamente al personal autorizado a través de mecanismos de autenticación robustos. Asimismo, el acceso a la información se limita en función de los roles asignados a cada uno de los usuarios. Respecto a esto, la gestión de identidades determina la accesibilidad a los sistemas. Está en proceso de despliegue una funcionalidad que permite, mediante un flujo de aprobación automático, que los responsables de cada uno de dichos sistemas reciban las peticiones de acceso y, a su vez, deban proceder a su revisión y aprobación.
- Las acciones ejecutadas por los usuarios son registradas y monitorizadas por personas autorizadas conforme a los procedimientos de explotación.
- Se realizan procesos de revisión periódica de los usuarios con acceso a datos, así como revisión de usuarios privilegiados.
- Se dispone de sistemas alternativos de comunicaciones que garanticen la continuidad de las operaciones.
- Se realizan copias de seguridad de la información de forma periódica almacenándose en ubicaciones seguras, y se realizan pruebas de restauración de las mismas.
- El sistema de gestión de incidencias está orientado a resolver cualquier tipo de problema que pudiera surgir en los procesos de negocio.
- Se dispone de una metodología de desarrollo de software y de entornos diferenciados con el fin de garantizar que los cambios en los sistemas de información son adecuadamente autorizados y probados.
- Los procesos de negocio críticos disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad de los sistemas de información. Anualmente se realiza una prueba del plan de recuperación de los sistemas financieros, identificando los aspectos de mejora que son incorporados en las actualizaciones que se realizan del plan.
- Por último, se realizan auditorías de código para asegurar el rendimiento y la correcta operación de los sistemas.

Los controles sobre las tecnologías de la información implantados en el ámbito de los sistemas financieros son validados de forma anual para garantizar su efectividad. Las incidencias identificadas se evalúan y se adoptan las medidas oportunas para conseguir subsanarlas en tiempo y forma establecidos.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo no suele tener actividades subcontratadas con terceros que puedan afectar de forma material a los estados financieros. En cualquier caso, cuando el Grupo subcontrata con terceros determinados trabajos, se asegura de la capacitación técnica, independencia, competencia y solvencia del subcontratado.

En el ejercicio 2022 la única actividad significativa subcontratada a terceros con repercusión en los estados financieros ha sido la utilización de expertos independientes como apoyo en las valoraciones de activos fijos y cálculos actuariales si bien no han tenido un efecto material en la información financiera. Esta actividad ha sido realizada por una firma de reconocido prestigio y ha sido validada por personal del Grupo con la competencia necesaria y supervisado por la Dirección, que ha comprobado las hipótesis fundamentales utilizadas por el externo, así como la razonabilidad de las conclusiones.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro de la Dirección Económica Financiera del Grupo existe una Función Responsable de la Consolidación (en adelante, "Equipo de Consolidación"). Entre las funciones asignadas a dicho equipo, establecidas específicamente en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo, se contempla la actualización del mismo con una frecuencia mínima anual.

Este Manual recoge las principales políticas de aplicación a las operaciones del Grupo, así como los criterios que deben seguir los responsables del registro de la información financiera, ejemplos de su aplicación y el plan de cuentas para consolidación. La fecha de la última actualización se ha realizado en noviembre de 2022.

Adicionalmente, en la Dirección Económica Financiera existe otra Función Responsable del Diseño y de Definición de los Procesos Financieros a aplicar en aquellas sociedades que tienen implantado el ERP Corporativo. Esta Función es la responsable de plasmar en este sistema las políticas contables establecidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo.

En caso de que los responsables del registro de la información financiera del Grupo tuvieran dudas sobre cómo proceder en la contabilización diaria de las operaciones, la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros tiene entre sus responsabilidades la resolución de las dudas sobre dichos procesos, mientras que las dudas sobre las políticas contables son resueltas por el Equipo de Consolidación, tal y como indica el Manual. Esta centralización de las resoluciones de dudas permite una mayor homogeneidad de criterios.

La información necesaria para actualizar el Manual de Criterios y Políticas Contables es recibida por el Equipo de Consolidación a través de diferentes vías: comunicaciones del ICAC (para modificaciones en el Plan General Contable, las NIIF o las NIC), revisión de alertas de información enviadas por parte del auditor externo, actualizaciones en materia fiscal que recibe por parte del asesor fiscal o participación en jornadas de formación impartidas por empresas de reconocido prestigio.

Con el fin de mantener informados a todos los responsables del registro de información financiera del Grupo de las posibles modificaciones surgidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables, el Equipo de Consolidación les -informa puntualmente de cualquier norma nueva que deban aplicar y además les envía anualmente dicho Manual junto con el paquete de reporte de consolidación de cierre.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las sociedades del Grupo reportan la información financiera en un paquete de reporte de consolidación de formato homogéneo definido por el Equipo de Consolidación. En este paquete se incluye la estructura de información necesaria para proceder a su agregación.

El Equipo de Consolidación dispone de un maestro en el que cada cuenta del plan de cuentas de consolidación local es asociada a las cuentas del ERP Corporativo. Esta asociación es parametrizada en la aplicación de consolidación del Grupo por la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros de la Dirección Económica Financiera del Grupo.

Una vez que el Equipo de Consolidación ha recibido la información de las distintas sociedades, verifica que ésta coincide con el plan de cuentas definido para el Grupo y con el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo y procede a cargar esta información en la aplicación de consolidación del Grupo.

En el caso de la información propia de los desgloses de la memoria, para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, el Equipo de Consolidación utiliza como fuente la información reportada por las diferentes sociedades en los paquetes de reporte. En base a estos datos y la información de todo el Grupo, consolida y elabora las cuentas intermedias y anuales consolidadas (estados financieros y notas) y crea las notas de la memoria. El Equipo de Consolidación supervisa que la información de la aplicación de consolidación coincide con el detalle de la información extraída para elaborar los desgloses, así como que la información del detalle de las notas coincide con el detalle de la información extraída con la que se elabora la memoria.

Por último, la captura y preparación de la información que se detalla sobre el SCIIF se centraliza en la Función de SCIIF en coordinación con las Direcciones involucradas. Esta descripción es validada formalmente por estas Direcciones. Este proceso culmina con la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en su conjunto por el Consejo de Administración.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Según se indica en el apartado F.1.1, la Comisión de Auditoría tiene la responsabilidad de supervisar y revisar periódicamente los sistemas de control interno y supervisar y evaluar el proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, apoyándose para ello en la Dirección de Auditoría Interna, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y, asimismo, reporta al Secretario del Consejo.

La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, reportando las conclusiones obtenidas de sus revisiones en las comparecencias periódicas de la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones de la Comisión de Auditoría celebradas durante el ejercicio. Dichas conclusiones incluyen las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en el desarrollo de las auditorías, las debilidades detectadas, las recomendaciones y los planes de acción definidos y acordados con las distintas áreas, para solventarlas, así como, el seguimiento de su implantación con el objetivo de asegurar que las debilidades han sido resueltas. A final de cada ejercicio, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría un informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio. En este sentido, el 27 de febrero de 2022 se presentó a la Comisión la Memoria Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2021.

La Dirección de Auditoría Interna es responsable de elaborar anualmente y ejecutar el Plan de Auditoría Interna. Este Plan es presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría, que se asegura de que la actividad de Auditoría Interna esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes, tal y como regula el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Así, el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2022 fue aprobado el 14 de diciembre de 2021 por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF definida por la Función del SCIIF, conforme a lo indicado en el apartado F.2.1, el 10 de mayo de 2022 y ha supervisado el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF (que incluyen la actualización de la documentación, las evaluaciones sobre la efectividad y diseño de los controles claves e implantación de los planes de acción identificados) mediante informes que le han sido presentados por la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones del 10 de mayo, 22 de julio, 2 de noviembre y 14 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022, de conformidad con el Plan de Auditoría y la matriz de alcance del SCIIF, se han realizado auditorías a nivel global de los procesos claves en relación con la fiabilidad de la información financiera que se consideraron más prioritarios, así como auditorías específicas sobre ciberseguridad de tecnologías de la información (IT) y de tecnologías de la operación (OT) a nivel industrial de planta.

En las auditorías se han definido planes de acción destinados a reforzar el sistema de control interno. El resultado de las auditorías ha sido reportado periódicamente a la Comisión de Auditoría.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría, de acuerdo con las funciones que le son propias, incluye en su memoria de actividades las tareas que ha realizado en su papel de supervisor del Sistema de Control Interno durante el 2022. Entre otros aspectos, la memoria de actividades del ejercicio 2022 recoge las funciones a las que hace referencia el apartado C.2.1. del presente informe.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración regula las funciones de la Comisión de Auditoría de velar por la independencia y eficacia de la Función de Auditoría Interna, de recibir información periódica sobre las actividades de la Función de Auditoría Interna; de verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como de discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración junto con el correspondiente plazo para su seguimiento.

De acuerdo al procedimiento definido al efecto, las debilidades significativas de control interno que hayan sido detectadas por los auditores de cuentas anuales durante el desarrollo de su trabajo, se comunicarán formalmente y por escrito, a la Dirección, que definirá, en su caso, los planes de acción que se pondrán en marcha para mitigar las debilidades de control interno detectadas, presentándose posteriormente a la Comisión de Auditoría.

Durante el ejercicio 2022, se han llevado a cabo 10 reuniones de la Comisión de Auditoría.

Los auditores externos han asistido a 4 reuniones de la Comisión de Auditoría para, entre otros asuntos, comunicar el estado provisional del trabajo de auditoría de las cuentas anuales del Grupo y los principales hechos detectados, incluyendo áreas de mejora detectadas en control interno, que sin ser deficiencias significativas, han considerado que pudieran ser de utilidad. La Dirección de Auditoría Interna ha intervenido en 5 reuniones de la Comisión de Auditoría, presentando, entre otras cuestiones, el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF, así como las debilidades de control interno identificadas en el transcurso de los mismos y en el resto de auditorías efectuadas durante el ejercicio.

F.6. Otra información relevante.

No existe información relevante a destacar respecto al SCIIF implantado en el Grupo que no haya sido desglosada en los apartados anteriores de este Apartado F.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Función de SCIIF realiza un seguimiento continuo del SCIIF, validando su diseño y la efectividad de sus controles.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna, con la supervisión de la Comisión de Auditoría Interna, lleva a cabo revisiones del SCIIF, revisando el cumplimiento de sus requisitos y procedimientos. Estas labores se complementan con las aportaciones del auditor externo respecto a la identificación, en su caso, de las debilidades de control interno en el transcurso de sus trabajos de auditoría externa.

Estas actividades de supervisión se valoran adecuadas y suficientes por lo que no se ha considerado necesario en 2022 someter a revisión externa adicional la información del SCIIF.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
 - c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Los Consejeros Dominicales (3) e Independientes (7) constituyen una amplia mayoría del Consejo de Administración de Gestamp siendo el número de Consejeros Ejecutivos (2) el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad del Grupo Gestamp. Los Consejeros Dominicales constituyen un 23,07%, los Consejeros Independientes un 53,85%, los Consejeros Ejecutivos un 15,39% y los Otros Externos un 7,69%.

No obstante, el número de Consejeras aun no representa el 40% del Consejo de Administración que establece la presente Recomendación sino el 30,8%. Sin perjuicio de ello, desde el ejercicio 2019, tres de las cuatro vacantes surgidas en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad han sido cubiertas por mujeres. Este hecho resulta de las medidas adoptadas bajo el Plan de Acción resultante de la evaluación anual del Consejo de Administración, consistente en continuar fomentando la diversidad en el Consejo de Administración y, con ello, el nombramiento de consejeras.

Asimismo, tal y como se ha referido en el apartado C.1.5. del presente informe, y a los efectos de fomentar el principio de diversidad, y en concreto, el de diversidad de género, con fecha 26 de julio de 2022, el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó la introducción de ciertas modificaciones en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, entre otras, la relativa a que el Consejo de Administración velará por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Aunque el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración no contempla expresamente las funciones d) y e) de la presente Recomendación:

- Respecto de la letra d) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velan por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión. Hasta ahora, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones únicamente ha recibido asesoramiento externo en dos ocasiones:

- Respecto de la letra e) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifica la información sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluidos la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros, de lo que se da cuenta, cada año, en la correspondiente Memoria de Actividades de esta Comisión puesta a disposición en la página web de la Sociedad.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

El contrato mercantil del Consejero Ejecutivo, D. Francisco Riberas Mera, contiene una cláusula de diferimiento del pago de su retribución variable anual, por la cual ésta no será satisfecha hasta que las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp sean aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Por su parte, el contrato mercantil del Consejero Ejecutivo D. Francisco López Peña no incluye entre sus componentes retributivos, una remuneración variable anual. En su lugar, D. Francisco López Peña es beneficiario de un plan de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración el 29 de octubre de 2020, ligado al cumplimiento al final del periodo (31 de diciembre de 2022), de un objetivo económico-financiero cuya consecución concede al beneficiario el derecho a percibir una cuantía en metálico dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2023, una vez verificado el cumplimiento tal objetivo económico-financiero tras la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas. Este periodo de diferimiento se regula en los términos y condiciones del referido plan de incentivos a largo plazo aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad y a los que se adhirió el Sr. López Peña.

En este sentido, la Sociedad considera suficiente el periodo de diferimiento existente entre el devengo de la remuneración, esto es el cierre del ejercicio de referencia, y la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, una vez las mismas han sido auditadas por el auditor externo.

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La Sociedad no contempla actualmente un sistema de remuneración variable para los Consejeros Ejecutivos que incluya la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Tal y como establece el principio 25 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el objetivo principal de la remuneración vinculada a la entrega de acciones o instrumentos financieros referenciados a su valor es el de "alinear los intereses de los consejeros ejecutivos con el interés social sostenible a largo plazo".

En este sentido, el Consejero Ejecutivo D. Francisco José Riberas ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L) una participación significativa en la Sociedad. Esta situación, implica necesariamente una alineación del interés del Consejero con el interés social de Grupo Gestamp a largo plazo, razón por la que la Sociedad no ha considerado necesario incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco José Riberas la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

De otro lado, respecto del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, es participe del Plan de Participación en Capital, por el que la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo la posibilidad de adquirir acciones de la Sociedad a precio de mercado con financiación de la Sociedad. El objetivo de dicho Plan de Participación en Capital es precisamente alinear los intereses de los participes con los intereses de Gestamp a largo plazo. Con ello, de nuevo, la Sociedad no considera necesario a fecha de hoy incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco López Peña, la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

- 62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.**

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Apartado A.7.

Pacto parasocial suscrito por Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp 2020, S.L. el 23 de diciembre de 2016.

Los acuerdos más significativos del pacto que afectan a la Sociedad son los siguientes:

(i) El Consejo de Administración de Gestamp 2020, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad para decidir sobre el sentido del voto y designar un representante de Gestamp 2020, S.L. para dicha Junta. Mitsui & Co. Ltd. no posee ningún derecho de veto sobre asuntos a tratar en la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

(ii) El Consejo de Administración de la Sociedad deberá estar compuesto por un mínimo de 9 un máximo de 15 miembros. Mitsui & Co., Ltd. tendrá derecho a proponer el nombramiento 2 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L. siempre que mantenga una participación, directa o indirecta, de al menos un 10% del capital social de la Sociedad. En caso de reducirse dicha participación por debajo del 10% pero manteniéndose por encima de un 5%, Mitsui & Co., Ltd. tendría derecho a proponer el nombramiento de 1 miembro del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L.

(iii) En caso de que cualquiera de los socios de Gestamp 2020, S.L. tenga intención de transmitir su participación indirecta en la Sociedad, se activa un derecho de del accionista no transmitente de adquirir las participaciones del accionista transmitente en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente a la suma del precio de cierre de mercado de la acción de la Sociedad dividido entre la suma de días de cotización del mes siguiente a la notificación de transmisión de las acciones. En caso de que el derecho de adquisición preferente no sea ejercitado, el accionista transmitente podrá, a su discreción solicitar que en el plazo de 3 meses:

(a) Gestamp 2020, S.L. venda acciones de la Sociedad que indirectamente sean titularidad del accionista transmitente, empleando el precio obtenido en dicha venta para comprar las participaciones de Gestamp 2020, S.L. que sean titularidad directa del accionista transmitente.

(b) Se amorticen sus participaciones en Gestamp 2020, S.L. obteniendo como contraprestación la distribución de las acciones de la Sociedad que indirectamente ostente.

(c) Se disuelva Gestamp 2020, S.L. adjudicándose a cada uno de sus socios las acciones de la Sociedad que les correspondan en proporción a su participación en Gestamp 2020, S.L.

(iv) Salvo por lo previsto en el pacto, Gestamp 2020, S.L. no podrá vender o pignorar las acciones de la Sociedad de su titularidad sin el consentimiento de ambos socios.

(v) Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá transmitir en todo momento todas o parte de las acciones de la Sociedad que ostente directamente.

(vi) Sin perjuicio de los derechos de Mitsui & Co. Ltd. en virtud del pacto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. mantendrá el control de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L. y de sus negocios.

(vii) En caso de incumplimiento material del pacto parasocial por parte de Mitsui & Co. Ltd., Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tendrá derecho a ejercitar una opción de compra sobre las participaciones de Mitsui & Co. Ltd. en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 90% de su valor de mercado. En caso de incumplimiento por parte de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co. Ltd. podrá ejercitar una opción de venta sobre su participación en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 110% de su valor de mercado.

Pacto parasocial suscrito por D. Francisco José Riberas Mera, Halekulani, S.L., (hoy Orilla Asset Management, S.L.) Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. el 21 de marzo de 2017.

Los acuerdos más significativos del pacto son los siguientes:

(i) El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad o de Gestamp 2020, S.L. para consensuar el sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y designar a su representante para dichas juntas.

(ii) Derecho de adquisición preferente y derecho de adhesión a la venta (tag along) de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y, en el caso del derecho de adquisición preferente, subsidiariamente de la propia sociedad, en caso de que cualquiera de los socios tenga intención de transmitir su participación a un tercero. Los referidos derechos no entrarán en juego en determinadas transmisiones a miembros de la familia Riberas o a sociedades o fundaciones controladas por el socio transmitente o su rama familiar.

(iii) Regulación de un procedimiento de conciliación y, subsidiariamente, de mediación para situaciones de bloqueo que afecten a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. e, indirectamente, a la Sociedad. En caso de que mediante la conciliación o mediación no se solucione el bloqueo, cada uno de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá determinar el voto que indirectamente le corresponda en Gestamp 2020, S.L. y en la Sociedad a través de su participación en Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.

Apartado C.1.2

A efectos aclaratorios se hace constar que los nombramientos por cooptación de D. Norimichi Hatayama, Dña. Chisato Eiki y Dña. Concepción Rivero Bermejo, fueron ratificados posteriormente por la correspondiente Junta General de Accionistas.

Apartado C.1.13

El importe de la remuneración devengada en el ejercicio de referencia a favor del Consejo de Administración de la Sociedad reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.1.14

Se hace constar que el importe total de las remuneraciones de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2022 reflejado en el apartado C.1.14 del presente informe incluye: los salarios pagados durante el ejercicio, las retribuciones variables anuales devengadas en el año, y que está previsto su pago una vez las Cuentas Anuales de 2022 hayan sido formalmente aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2023 y la suma de los beneficios concedidos.

Por último, el importe de la remuneración total de las remuneraciones de la Alta Dirección reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.2.1.

Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes reglas aplicables a las Comisiones:

"a) El Consejo de Administración designará los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberará sobre sus propuestas e informes; y ante él habrán de dar cuenta regularmente de su actividad y responder del trabajo realizado;

(b) Estarán compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la eventual presencia de Consejeros Ejecutivos o Altos Directivos en sus reuniones, con fines informativos, cuando cada una de las comisiones así lo acuerde. No obstante, la presencia en ellas del Presidente ejecutivo tendrá carácter excepcional.

(c) Los Consejeros Independientes serán en todo caso mayoría, debiendo uno de ellos ser nombrado Presidente.

(d) Será Secretario quien ejerza el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

(e) Podrán recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones, bajo las mismas circunstancias que aplican para el Consejo (mutatis mutandi).

(f) De sus reuniones se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

(g) Las comisiones se reunirán cuantas veces sean necesarias, a juicio de su Presidente, 33 para el ejercicio de sus competencias y cuando lo soliciten, al menos, dos (2) de sus miembros.

(h) Las reglas de funcionamiento serán las mismas que rigen el funcionamiento del Consejo. De esta forma, quedarán válidamente constituidas cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes. En caso de empate, el Presidente de la comisión tendrá voto de calidad.

(i) Los Presidentes de las correspondientes comisiones informarán al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus sesiones en la primera reunión del Consejo de Administración posterior a la de la comisión.

(j) Respecto de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y

Retribuciones, dentro de los tres (3) meses posteriores al cierre de cada ejercicio someterán a la aprobación del Consejo de Administración una memoria comprensiva de su labor durante el ejercicio anterior que se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General ordinaria.

Funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:

"(a) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

(b) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción), revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.

(ii) Revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; aprobar el presupuesto de ese servicio; aprobar el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como discutir con el auditor de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

(iv) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados, y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma anónima o confidencial, las irregularidades de cualquier índole que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo.

(v) Velar por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

(c) En relación con el auditor de cuentas:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, así como las condiciones de su contratación, responsabilizándose del proceso de selección, así como, en el caso de su renuncia, examinar las causas que la hubieran motivado.

(ii) Supervisar que la Sociedad comunique a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y, de haber existido desacuerdos con el auditor saliente, que lo acompañe de una declaración sobre dichos desacuerdos y su contenido.

(iii) Recibir regularmente del auditor información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iv) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

(v) Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente del auditor de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En este sentido, la Comisión de Auditoría velará por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia y asegurará que la Sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

(vi) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

(d) En relación con la política de control y gestión de riesgos:

(i) Proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos, la cual identificará o determinará, al menos: (i) los tipos de riesgo financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, (iii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; y (iv) las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que lleguen a materializarse.

(ii) Supervisar el funcionamiento de la unidad de control y gestión de riesgos de la Sociedad responsable de: (i) asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afectan a la Sociedad; (ii) participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión; y (iii) velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo con la política definida por el Consejo de Administración.

(e) Revisar los folletos o documentos equivalentes de emisión y/o admisión de valores y cualquier otra información financiera que deba suministrar la Sociedad a los mercados y sus órganos de supervisión.

7. La Comisión de Auditoría deberá informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y este Reglamento y, en particular, sobre los siguientes asuntos:
- (a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. La Comisión de Auditoría se asegurará de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerará la procedencia de una revisión limitada del auditor.
 - (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad.
 - (c) Las operaciones vinculadas.
 - (d) Las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad analizando sus términos y condiciones económicas, incluyendo cuando proceda la ecuación de canje, así como su impacto contable.
8. Corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión del cumplimiento de las reglas de la Sociedad de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta. En este sentido, la Comisión de Auditoría:
- (a) supervisará el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores, y
 - (b) supervisará la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como de la política general relativa a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés y hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
9. El Consejo de Administración procurará presentar las cuentas a la Junta General sin salvedades en el informe de auditoría. En los supuestos en que existan, el Presidente de la Comisión de Auditoría procurará explicar a los accionistas el parecer de la Comisión de Auditoría sobre el contenido y alcance de dichas salvedades, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 del presente Reglamento.”

De otro lado, el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes funciones:

- “(a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia del Consejo, describir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
 - (b) Verificar con carácter anual el cumplimiento de la política de selección de consejeros, de lo que se deberá informar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - (c) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, del primer ejecutivo y hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
 - (d) Informar las propuestas de nombramientos y ceses de Altos Directivos que el Presidente proponga al Consejo y las condiciones básicas de sus contratos.
 - (e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
 - (f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
 - (g) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
 - (h) Organizar y coordinar la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración y, junto con éste, la evaluación periódica del Consejo de Administración, sus comisiones, de su Presidente, de su Secretario y del primer ejecutivo de la Sociedad.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente o, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de propuestas relativas a los Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos. Cualquier consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por sí los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.
3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de las funciones indicadas en los apartados precedentes, tendrá competencias sobre las siguientes funciones, relativas a las retribuciones:
- (a) Proponer al Consejo de Administración:
 - (i) La política de remuneraciones de los consejeros y de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados velando por su observancia.
 - (ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la Sociedad suscriba con los consejeros que desempeñen funciones ejecutivas, velando por su observancia.
 - (iii) Las modalidades de contratación de los Altos Directivos.
 - (b) Velar por la observancia de la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General.”

Por último, el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Sostenibilidad las siguientes funciones:

- (a) Proponer la estrategia en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, elevando al Consejo de Administración los planes que considere necesarios para tal fin.
- (b) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y las políticas en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- (c) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- (d) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo asegurando prácticas de comunicación responsable.”

Apartado D.2. y D4

Para más información, consultar la Nota 32 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Desde el 24 de julio de 2008, la Sociedad es firmante de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, convirtiéndose en socio de dicho Pacto Mundial desde el año 2011.

Asimismo, Grupo Gestamp ha hecho suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Por último, el Consejo de Administración, en su reunión de 20 de diciembre de 2021, acordó la adhesión del Grupo y por tanto éste cumple con el Código de Buenas Prácticas Tributarias.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[27/02/2023]

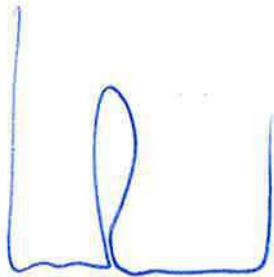
Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[] No

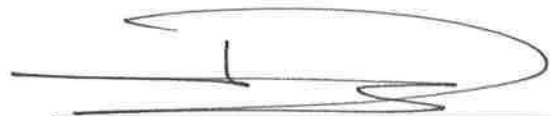
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2022

Los miembros del Consejo de Administración de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la "**Sociedad**") declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, así como las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2023 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los Informes de Gestión complementarios de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

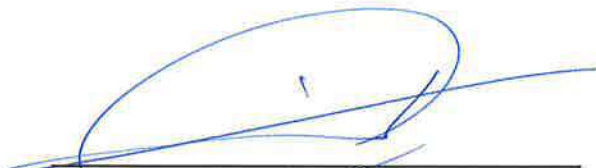
En Madrid, a 27 de febrero de 2023.



Don Francisco José Riberas Mera
Presidente Ejecutivo



Don Juan Mª Riberas
Mera
Vicepresidente



Don Francisco López Peña
Vocal



Doña Chisato Eiki
Vocal



Don Norimichi Hatayama
Vocal



Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal



Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal



Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

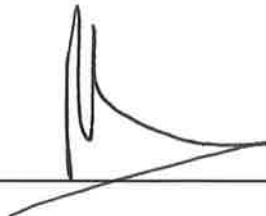
Doña Ana García Fau
Vocal



Don César Cernuda Rego
Vocal



Don Gonzalo Urquijo Fernández de
Araoz
Vocal



Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal



Doña Loreto Ordóñez Solís
Vocal

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que no estampa su firma en este documento Dña. Ana García Fau, por no haber podido atender de manera presencial a la reunión del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2023 debido a exigencias profesionales ineludibles. No obstante, la referida Consejera ha asistido de forma telemática a la reunión, y ha votado a favor de todos los acuerdos incluidos en el Orden del Día de la sesión del Consejo de Administración. Por ello, la formulación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, así como del Informe de Gestión Individual y Consolidado correspondientes al ejercicio 2022 ha sido aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, a 27 de febrero de 2023.

Secretario



D. David Vázquez Pascual



INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2022]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Gestamp Automoción, S.A. (la "Sociedad") vigente a la fecha de emisión del presente informe fue aprobada por la Junta General en su reunión de fecha 6 de mayo de 2021 (en adelante, la "Política de Remuneraciones").

A- PROCEDIMIENTOS Y ÓRGANOS INVOLUCRADOS

El Consejo de Administración es el órgano responsable de proponer a la Junta General la Política de Remuneraciones. De un lado, el Consejo de Administración se encarga de distribuir la asignación fija anual para los Consejeros en su condición de tales, en la que se tendrá en cuenta las condiciones de cada Consejero, las funciones y responsabilidades que les sean atribuidas y su pertenencia a las distintas Comisiones. De otro lado, respecto a los Consejeros Ejecutivos, el Consejo de Administración determina su retribución por sus funciones ejecutivas y demás condiciones contractuales ajustándose, en todo caso, a lo establecido en la Política de Remuneraciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo, para su elevación a la Junta General, la Política de Remuneraciones de los Consejeros y propone además al Consejo de Administración la remuneración individual de todos los Consejeros y las condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos.

En última instancia, corresponde a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de la Política de Remuneraciones.

B. POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN CURSO (2023)

Remuneración de los Consejeros en su condición de tales:

De acuerdo con la Política de Remuneraciones, la retribución de los Consejeros en su condición de tales consiste en una asignación fija anual cuyo importe global máximo es de 1.200.000 euros anuales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, procedió a verificar el cumplimiento de la Política de Remuneraciones aplicada en el ejercicio 2022. Asimismo, en misma fecha, y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó someter a la aprobación del Consejo de Administración un incremento del importe de la remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración y por la pertenencia y presidencia de comisiones, propuesta que fue aprobada finalmente por el Consejo de Administración en la misma fecha. Con ello, la remuneración de los Consejeros en su condición de tales aprobada y aplicable con efectos desde el 1 de enero de 2023, es la siguiente:

Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 85.000 euros/año (siendo en el ejercicio anterior de 80.000 euros/año).

Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 20.000 euros/año (siendo en el ejercicio anterior de 15.000 euros/año).

Retribución fija por Presidencia de cualquiera de las Comisiones: 20.000 euros/año (siendo en el ejercicio anterior de 15.000 euros/año).

Remuneración de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas:

Asimismo, en la misma reunión referida anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó también someter a aprobación del Consejo de Administración una subida salarial del 5% sobre la retribución fija y variable del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, y del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, con efectos desde el 1 de enero de 2013, dentro del proceso de revisión salarial realizado con carácter general para la plantilla de los Servicios Corporativos de la Sociedad y de las sociedades pertenecientes a su grupo (en adelante, el "Grupo") y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones. Como resultado de lo anterior, la retribución de dichos Consejeros para el ejercicio 2023 queda de la siguiente manera:

Presidente Ejecutivo:

• Retribución fija anual: 749.700 euros (siendo en el ejercicio anterior de 714.000 euros).

- Retribución variable anual: 321.300 euros (siendo en el ejercicio anterior de 306.000 euros).

Dada su condición de accionista de control de la Sociedad, el Presidente Ejecutivo no es beneficiario de un plan de incentivos a largo plazo en su estructura de remuneración.

Consejero Ejecutivo:

- Retribución fija anual: 315.000 euros (siendo en el ejercicio anterior de 300.000 euros).
- Retribución variable plurianual: 3.000.000 euros. El nivel de consecución del objetivo definido en el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, del que es beneficiario el Consejero Ejecutivo, ha sido verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y posteriormente aprobado por el Consejo de Administración en sus respectivas reuniones de fecha 27 de febrero de 2023, si bien el derecho a la percepción del incentivo queda condicionado a que el Consejero Ejecutivo continúe prestando servicios en el momento de su liquidación, esto es, en los primeros seis meses del 2023, tras la formulación, auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo, tal y como se explica en el apartado A.1.6 del presente informe.

- Otros Conceptos: consistentes en un seguro de vida y un coche de empresa.

La estructura de remuneración del Consejero Ejecutivo no prevé una retribución variable anual.

C. POLÍTICAS DE REMUNERACIONES DE EMPRESAS COMPARABLES. PARTICIPACIÓN DE ASESORES EXTERNOS.

En la reunión de 19 de diciembre de 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de proponer la determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales referida anteriormente, tuvo en cuenta en su análisis las principales conclusiones sobre remuneraciones del Índice Spencer Stuart, informe que analiza 100 compañías cotizadas incluyendo Ibex-35. En base al análisis realizado, se acordó elevar las cuantías de la remuneración de los consejeros por su condición de tales, tal y como se dará cuenta en el apartado B del presente informe. La Política de Remuneraciones no contempla de forma expresa excepciones temporales, ni componentes que puedan ser objeto de excepción.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

En lo que respecta a los Consejeros en su condición de tales, la Política de Remuneraciones persigue remunerar a los Consejeros de forma adecuada para compensar su dedicación y responsabilidad, sin que en ningún caso pueda comprometer su independencia. En este sentido, dicha remuneración consiste exclusivamente en una remuneración fija en metálico. Tal y como se ha referido anteriormente, para asegurar que esta remuneración es adecuada y obedece a criterios de mercado y a la realidad de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión de 19 de diciembre de 2022, realizó un análisis comparativo basado esencialmente en el Índice Spencer Stuart de Sociedades Cotizadas con especial foco en el análisis de remuneraciones de los consejeros en 100 sociedades cotizadas incluyendo todas las pertenecientes al Ibex-35. Como resultado de dicho análisis la remuneración de los Consejeros en su condición de tales fue actualizada conforme se ha referido en el apartado A.1.1. del presente informe.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones, únicamente los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad disponen, además de una remuneración fija, de elementos variables como parte de su remuneración. En este sentido:

En lo que respecta al mix retributivo del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Francisco José Riberas Mera, la retribución fija anual supone un 70% y la retribución variable anual un 30% del total de la remuneración, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100% de los objetivos definidos.

En lo que respecta al mix retributivo del Consejero Ejecutivo de la Sociedad, D. Francisco López Peña, la retribución fija anual supone un 58.3% y la retribución variable plurianual un 41.6% sobre el total de su remuneración, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100% de los objetivos definidos. El Consejero Ejecutivo no cuenta con retribución variable anual en su estructura de remuneración.

Además, el Consejero Ejecutivo dispone de determinados beneficios sociales.

En todo caso, los términos y condiciones de los componentes variables de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos, cuando son de aplicación, permiten siempre su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo del 70%, ni existiendo remuneraciones variables garantizadas. De otro lado, el principal objetivo de la Política de Remuneraciones de la Sociedad es la creación de valor de forma sostenida en el tiempo, asegurando su transparencia y objetividad. En este sentido:

La remuneración variable anual se determina en función de la consecución de dos objetivos financieros vinculados al valor del Grupo en el corto plazo. De otro, la consecución de dos objetivos cualitativos, vinculados al grado de avance e implantación del proyecto estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA y del Plan Estratégico de ESG (Environmental, Social and Governance) 2025.

La remuneración variable plurianual persigue la creación de valor a largo plazo, fomentar la retención y motivación del personal Directivo, así como alinear sus intereses con los intereses de la Sociedad, según se definan en el Plan Estratégico del Grupo en cada momento, y que de forma indirecta se alinean también con los intereses de los accionistas en cuanto que contribuyen a la generación de valor para los mismos. Los objetivos fijados anualmente para el Presidente Ejecutivo son propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, el grado de consecución de dichos objetivos es verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al determinarse la remuneración variable anual en base a objetivos de naturaleza económico-financiera (entre otros), su importe es satisfecho una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo han sido auditadas por el auditor externo y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Por último, los contratos de los Consejeros Ejecutivos, de acuerdo con lo establecido en la Política de Remuneraciones, contemplan una cláusula de reembolso (claw-back) que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloren riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros en su condición de tales que se prevé se devengará en el ejercicio en curso, esto es, en 2023, se encuentran detallados de forma individual en el apartado A.1.1 letra B del presente informe. A continuación, se presentan dichos importes de forma agregada teniendo en cuenta el número de Consejeros y de Comisiones:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 935.000 euros anuales.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 200.000 euros anuales.
- Retribución fija por Presidencia de Comisiones: 60.000 euros anuales.

El importe total previsto en el ejercicio 2023 para los Consejeros en su condición de tales será, por tanto, de 1.195.000 euros anuales, importe que se encuentra por debajo del límite global máximo de 1.200.000 euros anuales establecido en la Política de Remuneraciones.

No se definen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros Ejecutivos que se prevé se devengarán en el ejercicio en curso se encuentran detallados individualmente en el apartado A1 del presente informe.

El importe total agregado de los componentes fijos de la remuneración de los Consejeros con funciones ejecutivas que se prevé se devengará para el ejercicio 2023 asciende a 1.064.700 euros anuales.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

No se define remuneración en especie para los Consejeros en su condición de tales ni para el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad.

Por su parte, el Consejero Ejecutivo de la Sociedad cuenta con los siguientes componentes de remuneración en especie:

- Primas de seguro de vida, cuyo importe se prevé ascienda en el ejercicio 2023 a 6.000 euros anuales aproximadamente.
- Coche de empresa, cuyo importe se prevé ascienda en el ejercicio 2023 a 6.000 euros anuales aproximadamente.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo.

Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Importe y naturaleza de los componentes variables. Parámetros seleccionados para determinar la retribución variable en el ejercicio en curso. Sólo la remuneración de los Consejeros Ejecutivos contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones.

La remuneración variable de los Consejeros Ejecutivos tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto y largo plazo con los del Grupo y sus accionistas.

La retribución variable anual contiene tanto parámetros financieros como no financieros, mientras que la retribución variable plurianual solo contempla parámetros financieros. En ambos casos, ambos sistemas guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y son definidos sobre bases predeterminadas, medibles y que permiten remunerar el desempeño a corto plazo.

Retribución Variable Anual

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2023 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y parámetros de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%:

- Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual.

- Los parámetros no financieros, se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos no financieros con el mismo nivel de ponderación, esto es un 12,5% cada uno. Dichos parámetros consisten en:

- de un lado, del programa estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, lanzado en 2021 y cuya consecución y avance es analizado por el Consejo de Administración de forma periódica. El programa ATENEA, de alcance global con horizonte temporal a varios años permitirá, a través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. El grado de cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las iniciativas que componen el programa se calcula sobre la base del nivel de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia según determine el Comité de Dirección del proyecto y que posteriormente es verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y

- de otro lado, del Plan Estratégico de ESG 2025, que fue propuesto por la Comisión de Sostenibilidad para su aprobación por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2022. Este plan persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular. Su grado de consecución es calculado por el Comité de Sostenibilidad del Grupo, siendo posteriormente validado por parte de la Comisión de Sostenibilidad y verificado por la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. Para cada objetivo la curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado es inferior al 70%, no se devenga retribución variable para ese objetivo y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y el máximo (120%) se retribuye en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuye al 120% con independencia del resultado obtenido.

El importe de la remuneración variable objetivo del Presidente Ejecutivo asciende en el ejercicio 2023 a 321.300 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según aprobó el Consejo de Administración en su reunión del 19 de diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Retribución Variable Plurianual

El Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de octubre de 2020, tras la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Este Plan de Incentivos a Largo Plazo del que es beneficiario, entre otros Directivos de la Sociedad, el Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, está ligado al cumplimiento al final del periodo de un objetivo económico-financiero formulado en el Plan Estratégico del Grupo y ligado a los intereses de los accionistas en tanto en cuanto se vincula a la creación de valor del Grupo. El cumplimiento del objetivo concede al beneficiario el derecho a percibir una cuantía en metálico dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2023, una vez verificado el cumplimiento del objetivo económico al que está vinculado el Plan de Incentivos tras la formulación por parte del Consejo de Administración, la auditoría por parte del auditor externo y la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del 2022 por parte de la Junta General de Accionistas y siempre que el beneficiario permanezca en el Grupo hasta la fecha de su liquidación.

A los efectos del Plan de Incentivos 2022, la creación de valor del Grupo se determina como la diferencia de valor del mismo, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2022. El valor del Grupo se define como un múltiplo del EBITDA consolidado menos la Deuda Neta. La curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado es inferior al 70%, no se devenga el incentivo y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y el máximo (120%) se retribuye en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuye al 120% con independencia del resultado obtenido.

A este respecto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023, ha verificado el grado de cumplimiento del objetivo definido en el Plan de Incentivos a Largo Plazo en base a la información consolidada de las Cuentas Anuales del Grupo 2022, y el resultado de dicho componente ha sido aprobado por el Consejo de Administración, en su reunión de la misma fecha. Si bien, el derecho a la percepción del incentivo queda condicionado a que el Consejero Ejecutivo continúe prestando servicios en el momento de su liquidación, esto es en los primeros seis meses del 2023, tras la formulación, auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo. En este sentido, el porcentaje de consecución del objetivo verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración ha sido del 105%, cuyo reflejo en el apartado C. del presente informe se realizará en el correspondiente al ejercicio 2023, una vez se verifique la permanencia del Consejero Ejecutivo en el momento de la liquidación del Plan.

En paralelo, se está trabajando en la definición de un nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo 2023-2025 y del que se dará cuenta en el ejercicio siguiente dado que los términos del mismo no se han definido a la fecha de este informe.

Plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable.

La evaluación de la consecución de los objetivos para la determinación, por parte del Consejo de Administración, de los importes variables a satisfacer a los Consejeros Ejecutivos, es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de forma anual en el caso de la retribución variable anual y al final del periodo de devengo en el caso de la retribución variable plurianual.

Al tratarse ambos sistemas de retribución variable (anual y plurianual) de sistemas ligados, entre otros, a objetivos económico-financieros, cuantificables e incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, el pago de dicha retribución variable se realiza tras la auditoría de las mismas y su aprobación por la Junta General de Accionistas.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

La Política de Remuneraciones no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

Hasta la fecha de emisión del presente informe, y durante el ejercicio en curso, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución, o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la Sociedad y sus Consejeros, o pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual, permanencia o fidelización.

Las condiciones contractuales definidas en relación con este tipo de pagos o indemnizaciones en los contratos suscritos entre la Sociedad y los Consejeros con funciones ejecutivas se definen en el siguiente apartado.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

Características del contrato del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera:

- Duración. Indefinida.
- Exclusividad. Cláusula que establece la obligación del Presidente Ejecutivo de prestar sus servicios a las sociedades del Grupo con dedicación absoluta y exclusiva durante la vigencia del contrato, excepto habilitación expresa.
- Obligación de no competencia. Cláusula que establece el compromiso del Presidente Ejecutivo, durante la vigencia del contrato, de no realizar por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, ninguna actividad que pueda suponer competencia actual o potencial con cualquier sociedad del Grupo.
- Pacto de no competencia post contractual. Cláusula por la que el Presidente Ejecutivo se obliga, una vez extinguido el contrato y siempre que la Sociedad así lo requiera, a no mantener ninguna vinculación o interés, directo o indirecto, como inversor, socio, empleado o prestador de servicios con cualquier persona física o jurídica cuya actividad sea concurrente con la de la Sociedad o las sociedades de su Grupo. La duración de este pacto será de un 1 año desde la fecha de extinción del contrato y la compensación asciende 1.000.000 euros brutos a abonarse en doce mensualidades durante la duración del pacto de no competencia.

- Indemnización. En caso de cese en sus funciones causado por decisión unilateral de la Sociedad, que no derive de un incumplimiento grave y culpable del Presidente Ejecutivo, el mismo tendrá derecho a percibir una indemnización bruta equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable vigente en el momento del cese.
- Límite. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Presidente Ejecutivo en virtud del contrato no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija y variable anual.
- Cláusula de recobro (claw-back). Cláusula que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución, cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloren riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

Características del contrato del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña:

- Duración. Determinada. El contrato entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Exclusividad. Cláusula que establece la obligación del Consejero Ejecutivo de prestar sus servicios a las sociedades del Grupo con dedicación absoluta y exclusiva durante la vigencia del contrato, excepto habilitación expresa.
- Obligación de no competencia. Cláusula que establece el compromiso del Consejero Ejecutivo, durante la vigencia del contrato, de no realizar ninguna actividad que pueda suponer competencia con cualquier sociedad del Grupo, ni directa ni indirectamente, a través de personas ni sociedades o inversiones interpuestas, ni de cualquier otra forma.
- Pacto de no competencia post contractual. Cláusula por la que el Consejero Ejecutivo se obliga, una vez extinguido el contrato, a no prestar servicios, directa o indirectamente, por cuenta ajena o propia, por sí o por persona interpuesta, en cuanto sean concurrentes o competidores con la Sociedad o las sociedades del Grupo. La duración de este pacto será de un 1 año desde la fecha de extinción del contrato y la compensación derivada del pacto se encuentra incluida en la remuneración definida en el contrato.
- Indemnización. En caso de (i) cese en sus funciones antes del 31 de diciembre de 2023, causado por decisión unilateral de la Sociedad que no derive de un incumplimiento grave y culpable del Consejero Ejecutivo, o (ii) dimisión del Consejero Ejecutivo antes del 31 de diciembre de 2023 como consecuencia de un cambio de control de la Sociedad; el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir una indemnización bruta equivalente a:
 - El importe de la remuneración fija vigente en el momento del cese o dimisión, que hubiera percibido el Consejero Ejecutivo de haber continuado en el cargo desde la fecha del cese o dimisión hasta el 31 de diciembre de 2023, con el límite de dos anualidades de su retribución fija y siempre que el Incentivo a largo Plazo del que el Consejero Ejecutivo es beneficiario hubiera generado derecho de cobro.
 - El importe de dos anualidades de la remuneración fija establecida por contrato, en el caso de que el Incentivo a largo Plazo del que el Consejero Ejecutivo es beneficiario no hubiera generado ningún derecho de cobro.
- Límite. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Consejero Ejecutivo en virtud del contrato no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija.
- Cláusula de recobro (claw-back). Cláusula que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución, cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloren riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones no prevé remuneración suplementaria alguna como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

La Política de Remuneraciones no contempla la posibilidad como forma de remuneración para los Consejeros de ningún tipo de crédito, ni anticipo, ni garantía, ni ninguna otra remuneración diferente de las indicadas de forma expresa en la citada Política de Remuneraciones y, por tanto, no se prevé que se devengue cantidad alguna en el ejercicio en curso por estos conceptos. No obstante, en 2016, con anterioridad a la aprobación de la mencionada Política, la Sociedad ofreció a ciertos Directivos clave para el Grupo, entre ellos al Consejero Ejecutivo, la posibilidad de comprar acciones de la Sociedad a precio de mercado. Para ello, la Sociedad ofreció préstamos a dichos Directivos al tipo de interés legal del dinero, por lo que, en consecuencia, dicho préstamo no es considerado a ningún efecto parte de la remuneración de los Directivos o Consejeros de la Sociedad.

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

La Política de Remuneraciones no prevé el devengo de ninguna otra remuneración suplementaria no incluida en los apartados anteriores para los Consejeros.

- A.2.** Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:
- Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
 - Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
 - Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

A la fecha de redacción del presente informe se prevé que el Consejo de Administración proponga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de una nueva Política de Remuneraciones con efectos desde el 1 de enero de 2024, dado que el periodo de vigencia de la actual Política de Remuneraciones finaliza el 31 de diciembre de 2023.

De forma adicional, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión del 19 de diciembre de 2022 ha aprobado la propuesta de incorporación de objetivos ESG en la estructura de retribución variable anual del Presidente Ejecutivo, dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones.

Asimismo, tal y como se ha referido anteriormente, la Sociedad está trabajando en un nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo que se prevé sea aprobado durante el ejercicio 2023 y del que se dará cuenta en el Informe Anual de Remuneraciones correspondiente al referido ejercicio.

- A.3.** Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://www.gestamp.com/HOME/Inversores-y-Accionistas/Gobierno-Corporativo/Consejo-de-Administracion/Politica-de-remuneraciones.aspx>

- A.4.** Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de mayo de 2022 aprobó como punto separado en el orden del día, con carácter consultivo, y con un 97,34% de los votos emitidos a favor, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio 2021. Este acuerdo obtuvo 2,63% de votos en contra, y un 0,03% de abstenciones. A este respecto, se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del referido punto del orden del día.

En lo que respecta a la Política de Remuneraciones de los Consejeros, la propuesta del Consejo de Administración fue sometida a votación vinculante a la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de mayo de 2021 siendo aprobada por amplia mayoría y, por tanto, aplicada en todos sus términos, no estando prevista ninguna modificación a la misma.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

- B.1.1** Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

El proceso que se ha seguido para aplicar la Política de Remuneraciones correspondiente al ejercicio cerrado y determinar las retribuciones individuales de los Consejeros ha sido el siguiente:

El Consejo de Administración, en su reunión de 20 de diciembre de 2021, aprobó, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el mantenimiento del importe de la remuneración fija de los Consejeros en su condición de tales, durante el ejercicio 2022, quedando, por tanto, las determinaciones de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales de la misma manera que durante el ejercicio anterior, esto es:

- Una retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 80.000 euros anuales.
- Una retribución fija por pertenencia a Comisiones: 15.000 euros anuales.
- Una retribución fija por Presidencia de alguna Comisión: 15.000 euros anuales.

La retribución global así determinada para los Consejeros por su condición de tales para el ejercicio 2022 fue de 1.075.000 euros anuales y, por tanto, inferior al límite máximo global definido en la Política de Remuneraciones vigente en aquel momento (1.200.000 euros anuales). La diferencia con respecto al importe de remuneración del ejercicio 2021 se encuentra explicado en el apartado B.5 del presente informe.

En relación a los Consejeros Ejecutivos, se aprobaron las siguientes determinaciones:

· Presidente Ejecutivo. Se aprobó mantener la misma retribución fija y variable que la establecida el año anterior:

o Retribución fija anual: 714.000 euros.

o Retribución variable anual: 306.000 euros.

· Consejeros Ejecutivos. Se aprobó mantener la misma retribución fija y variable que la establecida el año anterior:

o Retribución fija anual: 300.000 euros.

o Retribución variable anual: No se definió un componente de retribución variable anual en su estructura de remuneración.

Retribución variable a largo plazo. Se acordó mantener el incentivo a largo plazo del que ya era beneficiario con anterioridad, cuyo importe asciende a 3.000.000 euros para un nivel de consecución del 100%.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 28 de febrero de 2022, verificó el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2021, así como el resultado de dicho componente que fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos del 2021 fue de un 101,9% y por tanto el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración percibió 331.814 euros. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% * \text{Grado de consecución } 104,2\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% * \text{Grado de consecución } 95\%)$

Las cantidades reflejadas fueron abonadas después de la auditoría externa y de la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de mayo de 2022.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2022, así como el resultado de dicho componente que fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de misma fecha. En este sentido, respecto del Presidente Ejecutivo, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2022 ha sido del 108,5%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 332.000,01 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2023. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% * \text{Grado de consecución } 112,9\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% * \text{Grado de consecución } 95\%)$

B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se ha producido ningún hecho o circunstancia que haya supuesto una desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha aplicado ninguna excepción temporal a la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

El principal objetivo de la Política de Remuneraciones de la Sociedad es la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, asegurando su transparencia y objetividad. En este sentido, la retribución de los Directivos se compone, además de una remuneración fija, de una:

· Remuneración variable anual. Tanto los elementos financieros como los elementos no financieros de la retribución variable anual están vinculados al valor del Grupo y que, al ser recurrente, evita una excesiva asunción de riesgos.

· Remuneración variable plurianual. La remuneración variable plurianual persigue la creación de valor a largo plazo, fomentar la retención y motivación del personal Directivo, así como alinear sus intereses con los intereses de la Sociedad, según se define en el Plan Estratégico del Grupo en cada momento, y que de forma indirecta se alinean también con los intereses de los accionistas en cuanto que contribuye a la generación de valor de los accionistas. Al ser un objetivo a largo plazo, modera la asunción de riesgos.

Adicionalmente, y en ambos casos, los sistemas se basan en criterios estrictamente objetivos cuyos componentes tienen la flexibilidad suficiente para permitir su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos de la Sociedad no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo, no estando por tanto garantizadas las remuneraciones variables.

Todos los objetivos fijados anualmente para los Consejeros con funciones ejecutivas, así como los niveles de consecución de los mismos, son propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración y no son satisfechos hasta la auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Los contratos de los Consejeros con funciones ejecutivas contemplan una cláusula de reembolso (claw-back) que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloran riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados.

B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, verificó y confirmó el cumplimiento de la Política de Remuneraciones aplicada en el ejercicio 2022.

En cuanto a la remuneración de los Consejeros en su condición de tales, se verificaron los siguientes importes para el ejercicio 2022, acordados por el Consejo de Administración de 20 de diciembre de 2021, y se comprobó que los mismos no superaban el importe máximo anual de 1.200.000 euros definido en la Política de Remuneraciones vigente. Las cantidades agregadas para todos los consejeros en su condición de tales que se han devengado y satisfecho en el ejercicio 2022 son las siguientes:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 880.000 euros.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 150.000 euros.
- Retribución fija por Presidencia de alguna Comisión: 45.000 euros.

No existen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

La retribución obtenida por los Consejeros en su condición de tales no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

Del mismo modo, en cuanto a la remuneración fija de los Consejeros con funciones ejecutivas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, concluyó que ésta cumplía con lo establecido en la Política de Remuneraciones, y con las determinaciones acordadas para el ejercicio 2022 por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del 20 de diciembre de 2021.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros Ejecutivos devengados en el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

- Retribución fija del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración: 714.000 euros.
- Retribución fija Consejero Ejecutivo: 300.000 euros.

La retribución fija obtenida por los Consejeros por sus funciones ejecutivas no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

En lo que se refiere a la retribución variable anual del Presidente Ejecutivo, ésta se basa en parámetros financieros y no financieros. En lo que respecta los parámetros financieros, cualquier variación del resultado de la Sociedad influye directamente sobre dicha remuneración. En cuanto a los parámetros no financieros, la retribución variable anual se encuentra vinculada al grado de consecución de un proyecto estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, que permitirá, través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2022, así como el resultado de dicho componente que fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de misma fecha. En este sentido, respecto del Presidente Ejecutivo, el porcentaje de consecución

de los objetivos para el ejercicio 2022 ha sido del 108,5%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 332.000,01 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2023.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

(Componentes financieros 75% *Grado de consecución 112,9%) +(Componente no financiero 25% * Grado de consecución 95%)

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	501.430.034	87,13
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	13.182.173	2,63
Votos a favor	488.095.861	97,34
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	152.000	0,03

Observaciones

Se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del punto 7º del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2022, relativo a la votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros 2021.

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

La remuneración de los Consejeros en su condición de tales consiste exclusivamente en una remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración y por pertenencia a y/o presidencia de alguna de sus Comisiones, tal y como establece la Política de Remuneraciones. No se contempla ningún otro componente fijo o variable en la remuneración de los Consejeros en su condición de tales. Dicha remuneración fue determinada para el ejercicio 2022 por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2021, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordando mantener los mismos importes del ejercicio anterior, tal y como se ha explicado en el apartado B.1.

A continuación se detalla la proporción relativa de la remuneración fija de cada Consejero para el ejercicio cerrado y el ejercicio anterior:

Nombre Peso relativo 2022 Peso relativo 2021

D. ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ 10,2% 10,8%
 Dña. ANA GARCÍA FAU 10,2% 10,5%
 D. CÉSAR CERNUDA REGO 10,2% 9,6%
 D. PEDRO SAINZ DE BARANDA 8,8% 9,4%
 D. JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO 8,8% 9,7%
 Dña. CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO 8,8% 8,7%
 D. GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ 8,8% 9,4%
 D. NORIMICHI HATAYAMA 7,4% 7,9%
 D. JUAN MARÍA RIBERAS MERA 8,8% 9,4%
 D. TOMOFUMI OSAKI 0,0% 2,0%
 Dña. LORETO ORDOÑEZ 8,8% 6,0%
 Dña. CHISATO EIKI 8,8% 6,8%
 Total 100,0% 100,0%

La variación con respecto al año 2021 se debe al cese de Don Tomofomi Osaki con efectos desde el 28 de marzo de 2021, el nombramiento de Doña Chisato Eiki con efectos desde el 1 de abril de 2021, el nombramiento de Doña Loreto Ordoñez el 06 de mayo de 2021 y la creación de la Comisión de Sostenibilidad con fecha de 3 de junio de 2021.

Las remuneraciones de cada uno de los Consejeros en su condición de tales durante el ejercicio 2022 ha obedecido a las siguientes funciones:

- D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Auditoría.
- D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, así como por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Pedro Sainz De Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

- D. Gonzalo Urquijo Fernández De Araoz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.
- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Loreto Ordoñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

El importe de remuneración de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2022 fue determinado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2021 a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En dicha reunión se acordaron los siguientes importes:

Presidente Ejecutivo: se acordó mantener la misma retribución aplicada en el ejercicio anterior:

- Retribución fija anual: 714.000 euro.
- Retribución variable anual: 306.000 euros.

Consejero Ejecutivo: se acordó mantener la misma retribución aplicada en el ejercicio anterior:

- Retribución fija anual: 300.000 euros anuales.
- Retribución variable plurianual: 3.000.000 euros, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%.

B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.

- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

Sólo la remuneración de los Consejeros con funciones ejecutivas contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones.

La remuneración variable de los Consejeros con funciones ejecutivas tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto y largo plazo con los del Grupo y sus accionistas.

La evaluación de la consecución de objetivos para la determinación de los importes variables a satisfacer a los Consejeros con funciones ejecutivas es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Una vez determinado su importe, es aprobado por el Consejo de Administración. Al tratarse, tanto en el caso de la retribución variable anual como de la retribución variable plurianual, de un sistema de retribución variable ligado, entre otros, a objetivos económico-financieros cuantificables e incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, su consolidación y abono se difiere hasta la auditoría externa y la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas.

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2022 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y un parámetro de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%.

Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual.

El parámetro no financiero se encuentra vinculado al grado de avance e implantación del programa estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, lanzado en 2021 y que es periódicamente presentado al Consejo de Administración para revisar su grado de consecución y avance. El programa ATENEA, de alcance global con horizonte temporal a varios años permitirá, a través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. El grado de cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las iniciativas que componen el programa se calcula sobre la base del nivel de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia según determine por el Comité de Dirección

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. La curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120% para cada uno de los objetivos definidos. Si el resultado alcanzado es inferior al 70% no se retribuirá cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuirá un importe que variará en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuirá al 120%, con independencia del resultado obtenido.

El importe objetivo de la remuneración variable anual del Presidente Ejecutivo en 2022 es de 306.000 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según determinó el Consejo de Administración en su reunión del 20 de diciembre de 2021, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2022, así como el resultado de dicho componente que fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2022 ha sido del 108,5%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 332.000,01 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2023.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:
(Componentes financieros 75% *Grado de consecución 112,9%) +(Componente no financiero 25% * Grado de consecución 95%)

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

El Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 29 de octubre de 2020 y del que el Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña es beneficiario (junto con otros Directivos de la Sociedad), tiene como objetivo la creación del valor del Grupo para el periodo de referencia. El Plan se encuentra ligado al cumplimiento de un objetivo estrictamente económico-financiero. En 2023, se procederá a la liquidación del mismo, a través de una cuantía en

metálico dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2023, una vez verificado el cumplimiento del objetivo económico al que está vinculado el Plan tras la auditoría externa y tras la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas y siempre que el Consejero Ejecutivo permanezca en el Grupo hasta la fecha de su liquidación. A efectos del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, la creación de valor se determina como un múltiplo del EBITDA consolidado menos la Deuda Neta. La curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado es inferior al 70% no se retribuirá cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuirá un importe que variará en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuirá al 120%, con independencia del resultado obtenido. Con ello, el importe de la retribución variable plurianual del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, al que daría origen el Plan bajo un porcentaje de desempeño igual al 100% sería de 3.000.000 euros.

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

Tal y como establece la Política de Remuneraciones, los contratos firmados entre la Sociedad y los Consejeros Ejecutivos incluyen una cláusula de recobro (claw-back). No obstante, hasta la fecha, no se ha procedido a reducir o reclamar la devolución de componentes variables, dado que no se han producido los supuestos para la aplicación de la cláusula de recobro (no se ha puesto de manifiesto que la liquidación y abono de dichos componentes variables se haya producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta, ni han aflorado riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados).

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

La Política de Remuneraciones no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

Durante el ejercicio 2022, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado del cese anticipado o de la terminación de la relación contractual en relación con ninguno de los miembros del Consejo de Administración.

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido modificaciones en los contratos de quienes ejercen funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos. Asimismo, las condiciones principales de los contratos firmados con los consejeros ejecutivos han quedado explicadas en el apartado A.1.

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones aplicable no contempla ningún tipo de remuneración suplementaria.

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La Política de Remuneraciones no contempla retribución alguna derivada de la concesión a los Consejeros de ningún tipo de crédito, anticipo o garantía.

En 2016, con anterioridad a la aprobación de la mencionada Política, la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo, entre ellos, al Consejero D. Francisco López Peña, la posibilidad de comprar acciones de la Sociedad a precio de mercado. Para ello, la Sociedad concedió a dichos Directivos (entre los que se encontraba D. Francisco López Peña) un préstamo al tipo de interés legal del dinero por lo que, en consecuencia, dicho préstamo no es considerado a ningún efecto parte de la remuneración de los Directivos que lo suscribieron.

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

La Política de Remuneraciones no contempla remuneración en especie alguna para los Consejeros en su condición de tales.

Respecto a los Consejeros con funciones ejecutivas, D. Francisco López Peña dispone de vehículo de empresa y seguro de vida, conforme a la política establecida para los empleados que formen parte de los servicios corporativos del Grupo y a lo establecido en la Política de Remuneraciones. A continuación, se reflejan las cantidades devengadas en:

- Primas de seguro de vida cuyo importe asciende a 6.000 euros aproximadamente.
- Coche de empresa cuyo importe asciende a 6.400 euros aproximadamente.

Por su parte, respecto al Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, la Política de Remuneraciones no prevé ninguna retribución en especie.

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

El 23 de diciembre de 2016 el accionista significativo de la Sociedad, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. suscribió un pacto con, entre otros, Mitsui & Co., Ltd. Este pacto, comunicado a la CNMV mediante Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532), contempla entre otras cuestiones, el derecho de Mitsui & Co., Ltd. de proponer el nombramiento de dos Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad. Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración nombrados por la Junta General de Accionistas a propuesta de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. en cumplimiento del pacto parasocial referido, esto es, D. Norimichi Hatayama y Dña Chisato Eiki (cuyos nombramientos se produjeron el 2 de abril de 2020 y el 1 de abril de 2021, respectivamente), ascendieron a un importe total de 175.000 euros durante el ejercicio 2022 y fueron abonadas, por petición expresa de los mencionados Consejeros dominicales a una cuenta de Mitsui & Co., Ltd.

B.16. Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

A fecha del presente informe, no hay ningún concepto retributivo distinto de los anteriores para los Consejeros de la Sociedad devengado durante el ejercicio cerrado.

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña ANA GARCÍA FAU	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don NORIMICHI HATAYAMA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Vicepresidente Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña CHISATO EIKI	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA				714	332				1.046	1.026
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA				300				12	312	317
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	80		30						110	110
Doña ANA GARCÍA FAU	80		30						110	107
Don CÉSAR CERNUDA REGO	80		30						110	97
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	80		15						95	95
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	80		15						95	99
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	80		15						95	89
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	80		15						95	95
Don NORIMICHI HATAYAMA	80								80	80
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	80		15						95	95
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	80		15						95	61
Doña CHISATO EIKI	80		15						95	69

Observaciones

El nivel de consecución del objetivo definido en el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 del que es beneficiario el Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña ha sido verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración en sus respectivas reuniones celebradas el fecha 27 de febrero de 2023, si bien el derecho a la percepción del incentivo queda condicionado a que el

Consejero Ejecutivo continúe prestando servicios en el momento de su liquidación, esto es, en los primeros seis meses del ejercicio 2023, tras la formulación, auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo, tal y como se explica en el apartado A.1.6 del presente informe.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

[]

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

[]

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA										
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA										

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ										
Doña ANA GARCÍA FAU										
Don CÉSAR CERNUDA REGO										
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA										
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO										
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO										
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ										
Don NORIMICHI HATAYAMA										
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA										
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS										
Doña CHISATO EIKI										

Observaciones

[

]

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

[

]

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 grupo	
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.046				1.046						1.046
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	312				312						312
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	110				110						110
Doña ANA GARCÍA FAU	110				110						110
Don CÉSAR CERNUDA REGO	110				110						110
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	95				95						95

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 grupo	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	95				95						95
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	95				95						95
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	95				95						95
Don NORIMICHI HATAYAMA	80				80						80
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	95				95						95
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	95				95						95
Doña CHISATO EIKI	95				95						95
TOTAL	2.433				2.433						2.433

Observaciones

[]

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018
Consejeros ejecutivos									
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.046	1,95	1.026	77,20	579	-40,55	974	1,46	960
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	312	-1,58	317	-56,22	724	-8,70	793	1,67	780
Consejeros externos									
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	110	0,00	110	17,02	94	-14,55	110	4,76	105
Doña ANA GARCÍA FAU	110	2,80	107	32,10	81	-14,74	95	5,56	90
Don CÉSAR CERNUDA REGO	110	13,40	97	42,65	68	-15,00	80	6,67	75
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95	5,56	90
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	95	-4,04	99	5,32	94	-14,55	110	4,76	105
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	95	6,74	89	30,88	68	100,00	34	-	0
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95	5,56	90
Don NORIMICHI HATAYAMA	80	0,00	80	56,86	51	-	0	-	0

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95	5,56	90
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	95	55,74	61	-	0	-	0	-	0
Doña CHISATO EIKI	95	37,68	69	-	0	-	0	-	0
Resultados consolidados de la sociedad									
	391.455	40,96	277.712	-	-166.545	-	334.082	-6,52	357.396
Remuneración media de los empleados									
	31	6,90	29	-3,33	30	-3,23	31	3,33	30

Observaciones

Nota 1: No se identifican variaciones en las determinaciones específicas de la remuneración de los consejeros entre 2021 y 2022, si bien la variación de los importes se debe al cese de Don Tomofomi Osaki con efectos desde el 28 de marzo de 2021, el nombramiento de Doña Chisato Eiki con efectos desde el 1 de abril de 2021, el nombramiento de Doña Loreto Ordoñez el 6 de mayo de 2021 y la creación de la Comisión de Sostenibilidad con fecha de 3 de junio de 2021.

Nota 2: Variación en los importes entre 2020 y 2021: La variación de la remuneración entre 2020 y 2021 se debe al acuerdo del Consejo de Administración por el que estableció la reducción de la remuneración fija de los miembros del Consejo de Administración como consecuencia de la crisis sanitaria de la Covid 19 y que derivó en el siguiente ajuste, de aplicación solo en 2020:

? Consejeros por su condición de tal: reducción del 15% de la remuneración total (remuneración fija) para todo el ejercicio 2020.

? Presidente Ejecutivo de la Sociedad: reducción del 50% de la remuneración fija para todo el ejercicio 2020.

? Consejero Ejecutivo (en 2020 Consejero Delegado de la Sociedad): reducción del 15% de la remuneración fija durante la duración de la crisis, teniendo lugar de forma efectiva entre los meses de mayo y octubre del 2020, ambos inclusive.

Nota 3: Remuneraciones individuales: Para determinar la proporción relativa de las remuneraciones en los diferentes ejercicios reportados, hemos considerado la retribución satisfecha teniendo en cuenta, la creación de una nueva comisión, los ceses, así como las nuevas incorporaciones. En concreto, las remuneraciones reportadas en el ejercicio 2022 obedece a las siguientes funciones de cada uno de los consejeros:

• D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la presidencia de la misma.

• Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría y por la presidencia de la misma.

• D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, así como por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.

• D. Pedro Sainz De Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

• D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.

• Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

• D. Gonzalo Urquijo Fernández De Aroz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.
- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Loreto Ordoñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración, y por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo desde su nombramiento y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

Nota 4 Otros datos: Para la remuneración media de los empleados, se ha tomado información referente a Salarios más Beneficios de los empleados reflejado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

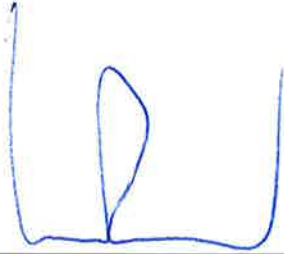
[27/02/2023]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

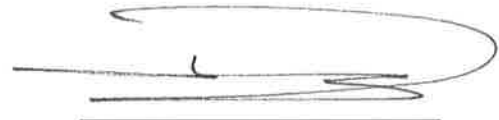
- [] Si
- [✓] No

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO E INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Las precedentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. y sociedades dependientes, incluidas en las páginas precedentes números 1 a 162, ambas inclusive, y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2022, incluido en las páginas 1 a 200 precedentes y el Informe Anual del Gobierno Corporativo, incluido en las páginas 1 a 98 han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración en su reunión del 27 de febrero de 2023.



Don Francisco José Riberas Mera
Presidente



Don Juan Mª Riberas
Mera
Vicepresidente



Don Francisco López Peña
Vocal



Doña Chisato Eiki
Vocal



Don Norimichi Hatayama
Vocal



Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal



Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal




Don Pedro Sáinz de Baranda Riva
Vocal

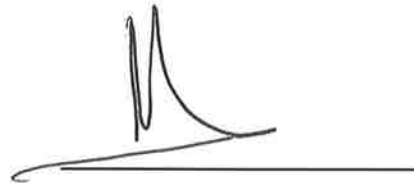
Doña Ana García Fau
Vocal



Don Cesar Cernuda Rego
Vocal



Don Gonzalo Urquijo Fernández de
Arazo
Vocal



Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal



Doña Loreto Ordóñez
Solís
Vocal

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Descripción Según se indica en las notas 8 y 9 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene registrados en los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo multigrupo y asociadas a largo y corto plazo, instrumentos de patrimonio, créditos a empresas, y otros activos financieros por un importe total de 4.189.056 miles de euros. En cada cierre, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones complejas que conllevan la aplicación de juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, estimar el valor recuperable de estas inversiones y activos.

Teniendo en cuenta que los importes de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas son significativos y la complejidad inherente al análisis efectuado por la Dirección de la Sociedad, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Las políticas contables de la Sociedad, así como la información incluida de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, se encuentran desglosadas en las notas 2.3, 4.7, 8, 9 y 19 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en el análisis del deterioro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Revisión de la razonabilidad de la información financiera y los flujos de efectivo proyectados en el plan de negocios utilizado para las inversiones que presentan indicios de deterioro y el valor recuperable ha sido determinado mediante el valor en uso. Para ello, hemos contrastado la información proyectada con otras fuentes de información: evolución histórica, plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración, y otras fuentes externas.
- Involucración de nuestros especialistas en valoraciones para revisar la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso, tasas de descuento, tasas de crecimiento a largo plazo y en los cálculos de sensibilidad realizados por la Sociedad.
- Evaluación, para los casos en los que el valor recuperable se ha determinado mediante el patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes, de las valoraciones realizadas por parte de los expertos externos independientes de acuerdo con la situación actual del mercado, así como el análisis y evaluación de la razonabilidad del valor registrado para estos activos a fecha de cierre, sobre la base de dichas valoraciones.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferidos

Descripción Según se indica en la nota 15.2 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 11.388 miles de euros correspondientes a diferencias temporarias deducibles que la Dirección de la Sociedad espera recuperar en el futuro. La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de la Sociedad, y considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento. La determinación del importe que será recuperado en el futuro requiere la realización de estimaciones complejas que conllevan la aplicación de juicios significativos en el establecimiento de hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad, en función de un plazo razonable y al nivel de beneficios fiscales del grupo fiscal consolidado.

Teniendo en cuenta que los importes de los activos por impuestos diferidos son significativos y la complejidad inherente al análisis efectuado por la Dirección de la Sociedad, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Las políticas contables y la información incluida de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable se encuentran desglosadas en las notas 2.3, 4.14, y 15.2 de la memoria adjunta.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimientos de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Evaluación de las hipótesis y estimaciones que utiliza la Dirección de la Sociedad para determinar la probabilidad de generar suficientes beneficios fiscales futuros. Esta evaluación ha incluido la revisión de presupuestos futuros, evolución prevista del negocio y experiencia histórica utilizada.
- Involucración de nuestro equipo de especialistas fiscales para revisar aspectos específicos de las estimaciones.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. del ejercicio 2022 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2022 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/05054

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



María Florencia Krauss Padoani
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22706)

27 de febrero de 2023

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022**

ÍNDICE

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AI 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		2.407.043.814	2.459.131.947
Inmovilizado intangible	5	9.905.745	13.101.608
Patentes, licencias, marcas y similares		9.873.109	13.098.595
Aplicaciones informáticas		32.636	3.013
Inmovilizado material	6	136.747	142.810
Terrenos y construcciones		78.544	80.323
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		58.203	62.487
Inversiones inmobiliarias	7	20.704.666	21.254.160
Terrenos		5.775.822	5.775.822
Construcciones		14.928.844	15.478.338
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.234.057.441	2.338.965.915
Instrumentos de patrimonio	8	1.598.545.428	1.491.845.091
Créditos a empresas	9	635.512.013	847.120.824
Inversiones financieras a largo plazo		130.850.895	58.709.877
Instrumentos de patrimonio		305	305
Créditos a terceros	19.2	-	32.737.928
Derivados	14	130.849.390	25.970.444
Otros activos financieros		1.200	1.200
Activos por impuesto diferido		11.388.320	26.957.577
ACTIVO CORRIENTE		2.784.364.258	2.317.761.550
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Existencias		1.700	3.960
Anticipos a proveedores		1.700	3.960
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		57.010.443	29.284.733
Otros deudores		4.500.870	3.838.475
Clientes, empresas del grupo y asociadas	19	20.830.309	22.731.690
Personal	19.2	28.821.133	-
Activos por impuesto corriente	15	2.847.420	2.706.257
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	10.711	8.311
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	1.954.998.206	1.582.005.741
Créditos a empresas		936.205.713	564.300.150
Otros activos financieros		1.018.792.493	1.017.705.591
Inversiones financieras a corto plazo	9	6.000.000	6.000.000
Otros activos financieros		6.000.000	6.000.000
Periodificaciones a corto plazo		254.603	175.796
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	766.099.306	700.291.320
Tesorería		766.099.306	700.291.320
TOTAL ACTIVO		5.191.408.072	4.776.893.497

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AI 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		804.290.647	805.918.969
FONDOS PROPIOS		803.856.929	806.119.610
Capital	11.1	287.757.180	287.757.180
Capital escriturado		287.757.180	287.757.180
Prima de emisión	11.2	61.591.287	61.591.287
Reservas	11.3	481.605.713	506.401.285
Legal y estatutarias		57.551.436	57.551.436
Otras reservas		424.054.277	448.849.849
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(1.603.202)	(2.715.609)
Resultados de ejercicios anteriores		(46.914.533)	(52.071.958)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(46.914.533)	(52.071.958)
Resultado del ejercicio	3	56.506.256	27.006.483
Dividendo a cuenta		(35.085.772)	(21.849.058)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	12	433.718	(200.641)
Operaciones de cobertura		433.718	(200.641)
PASIVO NO CORRIENTE		2.197.310.477	2.373.471.037
Provisiones a largo plazo	13	21.006.642	9.474.872
Obligaciones por prestaciones a largo plazo		-	4.584.230
Otras provisiones		21.006.642	4.890.642
Deudas a largo plazo	14	2.157.944.384	2.344.342.726
Obligaciones y otros valores negociables		479.932.850	478.703.781
Deudas con entidades de crédito		1.629.907.671	1.828.770.759
Derivados		48.103.863	36.868.186
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	18.222.487	19.653.439
Pasivos por impuesto diferido		136.964	-
PASIVO CORRIENTE		2.189.806.948	1.597.503.491
Provisiones a corto plazo	13	5.646.813	-
Deudas a corto plazo	14	364.802.080	162.361.497
Deudas con entidades de crédito		329.712.741	140.509.042
Otros pasivos financieros		35.089.339	21.852.455
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	1.816.069.371	1.433.551.438
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	3.288.684	1.590.556
Proveedores		377.455	318.978
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		789.118	750.583
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	2.122.111	520.995
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.191.408.072	4.776.893.497

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022 y 2021
(Expresada en Euros)

	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	111.201.353	123.836.492
Prestaciones de servicios comerciales, corporativos y de propiedad intelectual		48.399.109	28.118.320
Ingresos de valores negociables y de empresas del grupo y asociadas		62.802.244	47.718.272
Ingresos por dividendos		-	47.999.900
Otros ingresos de explotación	16.1	14.782.782	10.190.010
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		14.782.483	10.189.620
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		299	390
Gastos de personal		(5.796.202)	(5.087.215)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.354.111)	(4.653.960)
Cargas sociales	16.2	(442.091)	(433.255)
Otros gastos de explotación		(7.855.873)	(6.145.864)
Servicios exteriores	16.3	(6.933.986)	(5.591.863)
Tributos		(921.887)	(554.001)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(3.793.036)	(3.791.211)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(53.673.903)	(32.506.508)
Deterioros y pérdidas	16.6	(53.673.903)	(32.506.508)
Otros resultados		-	(100)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		54.865.121	86.495.604
Ingresos financieros	16.4	25.994.529	1.061.880
De valores negociables y otros instrumentos financieros		25.994.529	1.061.880
De terceros		25.994.529	1.061.880
Gastos financieros	16.5	(81.953.636)	(77.805.144)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(18.994.255)	(19.952.412)
Por deudas con terceros		(62.959.381)	(57.852.732)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		86.723.345	17.440.814
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.2	86.723.345	17.440.814
Diferencias de cambio	17	(1.161.578)	7.430.107
RESULTADO FINANCIERO		29.602.660	(51.872.343)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		84.467.781	34.623.261
Impuesto sobre beneficios	15	(27.961.525)	(7.616.778)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		56.506.256	27.006.483
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO		56.506.256	27.006.483

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS

	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	56.506.256	27.006.483
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
Por coberturas de flujos de efectivo	4.083.132	3.690.767
Efecto impositivo	(979.952)	(885.784)
	59.609.436	29.811.466
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros		
Por coberturas de flujos de efectivo	(3.248.449)	(2.770.663)
Efecto impositivo	779.628	664.959
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.468.821)	(2.105.704)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	57.140.615	27.705.762

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital					Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
	Escriturado	No exigido	Prima de emisión	Reserva Legal	Reservas						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	448.484.207	(1.349.530)	-	(52.071.958)	-	(899.920)	801.062.702
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores											
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores											
III Diferencia entre resultado y reservas reportados en 2020 y resultado y reservas definitivos											
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	448.484.207	(1.349.530)	-	(52.071.958)	-	(899.920)	801.062.702
I. Total ingresos y gastos reconocidos								27.006.483		699.279	27.705.762
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-		-	365.642	(1.366.079)		52.071.958	(21.849.058)		(22.849.495)
1. Distribución Resultado 2020								52.071.958			-
6. (-) Dividendos repartidos por la sociedad									(21.849.058)		(21.849.058)
7. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					365.642	(1.366.079)					(1.000.437)
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	448.849.849	(2.715.609)	(52.071.958)	27.006.483	(21.849.058)	(200.641)	805.918.969
I. Ajustes por cambios de criterio 2021											
II. Ajustes por errores 2021											
III Diferencia entre resultado y reservas reportados en 2020 y resultado y reservas definitivos											
D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2022	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	448.849.849	(2.715.609)	(52.071.958)	27.006.483	(21.849.058)	(200.641)	805.918.969
I. Total ingresos y gastos reconocidos								56.506.256		634.359	57.140.615
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-		-	(24.795.572)	1.112.407		(27.006.483)	(13.236.714)		(58.768.937)
1. Distribución Resultado 2021								5.157.425	21.849.058		-
6. (-) Dividendos repartidos por la sociedad					(24.712.785)				(35.085.772)		(59.798.557)
7. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					(82.787)	1.112.407					1.029.620
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	287.757.180		61.591.287	57.551.436	424.054.277	(1.603.202)	(46.914.533)	56.506.256	(35.085.772)	433.718	804.290.647

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021
 (Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		84.467.781	34.623.261
Ajustes del resultado		(33.875.382)	(6.532.340)
Amortización del inmovilizado	5,6,7	3.793.036	3.791.211
Correcciones valorativas por deterioro	16,6	53.673.903	32.506.508
Variación de provisiones	13	1.062.583	1.015.770
Ingresos por dividendos y valores negociables	16,4	(88.796.773)	(96.780.052)
Gastos financieros	16,5	81.953.636	77.805.144
Diferencias de cambio	17	1.161.578	(7.430.107)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(86.723.345)	(17.440.814)
Cambios en el capital corriente		3.616.945	3.485.319
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.916.557	3.770.979
Acreedores y otras cuentas a pagar		1.700.388	(285.660)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(39.996.640)	18.786.183
Pagos de intereses		(78.761.934)	(69.368.514)
Cobros de dividendos		-	29.999.900
Cobros de intereses		51.298.725	58.270.891
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	15	(12.533.431)	(116.094)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		14.212.704	50.362.423
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(513.802.307)	(278.578.740)
Empresas del grupo y asociadas		(512.698.430)	(272.565.634)
Inmovilizado intangible		(30.228)	(3.014)
Inmovilizado material		(11.389)	(10.384)
Otros activos financieros		(1.062.260)	(5.999.708)
Cobros por desinversiones		254.610.707	194.071.116
Empresas del grupo y asociadas		222.723.334	190.366.681
Otros activos financieros		31.887.373	3.704.435
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(259.191.600)	(84.507.624)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.029.620	(1.000.437)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	11.1,1	(26.249.957)	(31.795.586)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	11.1,1	27.279.577	30.795.149
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		356.319.105	(997.170.699)
Emisión		645.297.831	395.932.736
Obligaciones y otros valores negociables		1.906.485	-
Deudas con entidades de crédito		105.000.000	211.115.856
Deudas con empresas del grupo y asociadas		538.391.175	184.815.701
Otras deudas		171	1.179
Devolución y amortización de		(288.978.726)	(1.393.103.435)
Obligaciones y otros valores negociables		(23.770.960)	(109.371.156)
Deudas con entidades de crédito		(97.412.655)	(614.149.909)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(167.795.111)	(669.554.759)
Otras deudas		-	(27.611)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(46.561.843)	-
Dividendos	11,3	(46.561.843)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		310.786.882	(998.171.136)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		65.807.986	(1.032.316.337)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	700.291.320	1.732.607.657
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	766.099.306	700.291.320

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Gestamp Automoción, S.A., tiene su domicilio en Abadiño (Vizcaya), Polígono Industrial de Lebario. Se constituyó por tiempo indefinido en escritura otorgada el día 22 de diciembre de 1997, ante el notario de Bilbao D. José Antonio Isusi Eскурrida, con el número de protocolo 4.852. Está Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 3.614, sección 8, hoja BI-21245, folio 107, inscripción 1ª. Es titular del código de identificación fiscal (CIF) número: A-48943864

Asimismo, desde el 7 de abril de 2017, las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. La Sociedad es la cabecera del Grupo Gestamp Automoción. Su actividad principal es el asesoramiento, financiación y conexiones de todas sus filiales, las cuales realizan su actividad para la industria del automóvil del Grupo Gestamp Automoción. Formando parte de su actividad, la Sociedad aplica a sus filiales un royalty en función de las ventas por el uso de la marca Gestamp (Nota 5) y además recibe ingresos por el alquiler de inmuebles a empresas del grupo (Nota 7).

Pero también, la Sociedad forma parte de un Grupo encabezado por su socio mayoritario, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., antes denominada Corporación Gestamp, S.L. (en adelante Grupo Acek), habiendo realizado el cambio de denominación social por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 5 de febrero de 2015 y elevado a público en la misma fecha. Los precios de transferencia entre las sociedades que integran dicho Grupo así como sociedades y partes relacionadas al mismo están soportados por un dossier de precios de transferencia según lo establecido en la legislación vigente.

Tal y como se detalla en la en la Nota 19, Gestamp Automoción, S.A. (Sociedad cabecera del Grupo Gestamp Automoción, en adelante el Grupo) realiza transacciones y mantienen saldos significativos con partes relacionadas por lo que para el entendimiento de estas Cuentas Anuales se debe de tener en cuenta esta circunstancia.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, así como el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Administradores de la Sociedad formulan adicionalmente cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp Automoción del que la Sociedad es Sociedad Dominante (Nota 2.4).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

a) Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo. En las Notas 5.2 y 8.3 se analizan las hipótesis utilizadas para calcular el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo y se incluye un análisis sobre la sensibilidad frente a cambios en las hipótesis. También, en determinados casos se utiliza la valoración de un tercero externo que calcula plusvalías tácitas sobre terrenos y construcciones en las sociedades dependientes.

b) Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imposables negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imposables.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los Administradores estiman que los activos por impuesto diferido registrados se recuperarán en un periodo máximo de 10 años.

2.4 Cuentas consolidadas

Los Administradores han formulado separadamente con esta misma fecha las cuentas anuales consolidadas de Gestamp Automoción, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022, las cuales muestran unos activos consolidados totales 10.041.309 miles de euros, un patrimonio neto consolidado de 2.757.907 miles de euros y un resultado consolidado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante por 259.966 miles de euros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2022
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	56.506.256
	56.506.256
Aplicación	
Dividendo a cuenta	(35.085.772)
Compensación de pérdidas	(21.420.484)
	(56.506.256)

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Hasta el ejercicio 2016 la sociedad venía dotando una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparece en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. A partir del ejercicio 2017, con las modificaciones introducidas en la Ley 22/2015, se elimina la obligación de dotar la mencionada reserva.

Adicionalmente, el reparto de dividendos está limitado conforme a las estipulaciones de los préstamos sindicados suscritos que se detallan en la Nota 14.1.

3.2 Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, en su reunión del 19 de diciembre de 2022, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado de 0,061 euros brutos por acción en circulación a la fecha de pago del dividendo. Este dividendo se pagó el 12 de enero de 2023.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable provisional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo fue el siguiente:

(Euros)	
Tesorería disponible a 19 de diciembre de 2022	314.357.600
Dividendo a cuenta	35.079.969
(a) Previsión de liquidez (después del pago del dividendo a cuenta)	279.277.631
(b) Cobros (previsión a un año)	238.366.820
(c) Pagos (previsión a un año)	497.393.888
Tesorería (previsión a un año) (a+b-c)	20.250.563
Resultado después de impuestos a 19 de diciembre de 2022	64.112.808
Dotación a reservas conforme a resultado a 19 de diciembre de 2022	
Resultado distribuible a 20 de diciembre de 2022	64.112.808

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Marca

La marca se valora inicialmente a precio de adquisición, el cual se ha establecido a partir de la valoración realizada por un experto independiente. Hasta el ejercicio 2015 correspondía a un intangible de vida útil indefinida, por lo que no se amortizaba, de acuerdo a la normativa vigente. A partir del ejercicio 2016, tras la aprobación de la reforma contable, con efectos prospectivos, la Sociedad amortiza la marca en un periodo de 10 años, pues no se dispone información fiable de su vida útil y se utilizan por tanto los 10 años propuestos en el Plan General de Contabilidad para estos casos. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado la marca, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.5.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encontraba registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil de 10 años. El fondo de comercio está totalmente amortizado.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	35 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realizará de forma lineal, en función de la vida útil estimada de en 35 años

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias se corresponden con arrendamientos operativos.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

No se han detectado indicios de deterioro en los activos no corrientes relativos a inmovilizado inmaterial, material o inversiones inmobiliarias.

Para el caso de la marca Gestamp (adquirida en el ejercicio 2013 al accionista mayoritario) y del fondo de comercio, el criterio de valoración se indica de forma detallada en la Nota 5.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, como parte del resultado de explotación. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.6 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.7 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

La Sociedad no tiene activos financieros a valor razonable distintos de los derivados contratados.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

La Sociedad no tiene activos financieros a valor razonable distintos de los derivados de cobertura contratados.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.8 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no tiene pasivos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias distintos de los derivados contratados.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Reestructuración de deudas

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago "bullet" de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento ("modificación de deuda").

En estos casos de "intercambio de deuda" o de "modificación de deuda" con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;
- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;
- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;
- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);
- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;
- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas “asimetrías contables”. Dichas “asimetrías contables” generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la “asimetría contable”.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

El modelo de contabilidad de coberturas empleado por la sociedad es “Cobertura de flujos de efectivo”:

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - o La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - o El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El “reciclaje” del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.
- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

4.10 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.11 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.13 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes, aquéllas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquéllas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio, menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal y de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la norma vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad, evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad, procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Régimen de consolidación fiscal

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la Sociedad Dominante los créditos y débitos individuales por el impuesto sobre beneficios, por lo que la Sociedad ha de efectuar el pago o recibir el cobro de las sociedades dependientes para el pago por el importe de la cuota individual del impuesto sobre beneficios del ejercicio resultante para posteriormente realizar la liquidación frente a la administración como representante del grupo fiscal.

En consecuencia, los débitos y créditos resultantes del cálculo del Impuesto sobre Sociedades se registran en cuentas con empresas del grupo.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.16 Ingresos y gastos

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Obligaciones de desempeño

Los ingresos de la Sociedad, excluyendo los dividendos e ingresos de valores negociables de empresas del grupo, provienen de prestaciones de servicios comerciales, corporativos y de propiedad intelectual. El ingreso y la transferencia de control de estos servicios se corresponde y correlaciona con la facturación emitida.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.18 Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.19 Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la sociedad frente a terceros afectados.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Patentes, licencias, marcas y similares	32.253.937	-	32.253.937
Fondo de comercio	38.050.213	-	38.050.213
Aplicaciones informáticas	3.014	30.228	33.242
Amortización acumulada			
Patentes, licencias, marcas y similares	(19.155.342)	(3.225.486)	(22.380.828)
Fondo de comercio	(38.050.213)	-	(38.050.213)
Aplicaciones informáticas	(1)	(605)	(606)
	13.101.608	(3.195.863)	9.905.745

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2021			
Patentes, licencias, marcas y similares	32.253.937	-	32.253.937
Fondo de comercio	38.050.213	-	38.050.213
Aplicaciones informáticas	-	3.014	3.014
Amortización acumulada			
Patentes, licencias, marcas y similares	(15.929.855)	(3.225.487)	(19.155.342)
Fondo de comercio	(38.050.213)	-	(38.050.213)
Aplicaciones informáticas	-	(1)	(1)
	16.324.082	(3.222.474)	13.101.608

5.1 Descripción de los principales movimientos

El fondo de comercio totalmente amortizado se generó en el ejercicio 2001 como consecuencia de la fusión con Modular Business & Ingeniería, S.L., y corresponde a la diferencia existente entre el valor de la inversión que figuraba en el balance de situación de la sociedad absorbente y los fondos propios de la sociedad absorbida a la fecha en la que se consideró efectiva la fusión (1 de enero de 2001). Este fondo de comercio está totalmente amortizado desde el ejercicio 2018.

El importe reflejado en el epígrafe de patentes licencias, marcas y similares, corresponde, principalmente a la marca comercial Gestamp para las clases de automoción, adquirida en 1 de enero de 2013 a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., por valor de 31.060.000 euros; así como los gastos inherentes a la adquisición de las misma.

Las aplicaciones informáticas registradas en el ejercicio 2022 se corresponden a la implantación de un sistema informático, adquirido por la sociedad del grupo Gestamp Servicios, S.A., que, a su vez, factura a cada una de las sociedades la parte que les corresponde, conforme a las estimaciones realizadas, a medida que finaliza la implantación.

5.2 Prueba de deterioro de los activos intangibles

La marca de Gestamp no tiene indicios de deterioro.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

5.3 Otra información

Durante 2021 y 2022 se adquirieron elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían compromisos de compra firmes.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Coste			
Terrenos y Construcciones	93.733	-	93.733
Otro inmovilizado material	94.083	11.389	105.472
	187.816	11.389	199.205
Amortización acumulada			
Terrenos y Construcciones	(13.410)	(1.779)	(15.189)
Otro inmovilizado material	(31.596)	(15.673)	(47.269)
	(45.006)	(17.452)	(62.458)
Valor neto contable	142.810	(6.063)	136.747

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2021			
Coste			
Terrenos y Construcciones	93.733	-	93.733
Otro inmovilizado material	83.698	10.385	94.083
	177.431	10.385	187.816
Amortización acumulada			
Terrenos y Construcciones	(11.631)	(1.779)	(13.410)
Otro inmovilizado material	(17.144)	(14.452)	(31.596)
	(28.775)	(16.231)	(45.006)
Valor neto contable	148.656	(5.846)	142.810

En los ejercicios 2022 y 2021 las altas corresponden principalmente a la adquisición de hardware en los últimos ejercicios.

Es política de la Sociedad contratar las pólizas de seguro que se consideran necesarias como cobertura de los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 7).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

A fecha 31 de diciembre, el detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes.

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Terrenos	5.775.822	-	5.775.822
Construcciones	19.621.547	-	19.621.547
	25.397.369	-	25.397.369
Amortización acumulada			
Terrenos			
Construcciones	(4.143.209)	(549.494)	(4.692.703)
	(4.143.209)	(549.494)	(4.692.703)
Valor neto contable	21.254.160	(549.494)	20.704.666

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2021			
Terrenos	5.775.822	-	5.775.822
Construcciones	19.621.547	-	19.621.547
	25.397.369	-	25.397.369
Amortización acumulada			
Terrenos			
Construcciones	(3.593.716)	(549.493)	(4.143.209)
	(3.593.716)	(549.493)	(4.143.209)
Valor neto contable	21.803.653	(549.493)	21.254.160

Con fecha 23 de diciembre de 2014 la Sociedad compró a Inmobiliaria Acek, S.L., sociedad del grupo, los inmuebles situados en Vigo y Bizkaia (Abadiño) por un importe de 24,9 millones de euros. Este valor se correspondió con el tasado por un experto independiente.

La Sociedad ha arrendado los edificios industriales situados en Vigo y Abadiño a las sociedades del grupo Gestamp Vigo, S.A. y Gestamp North Europe Services, S.L., respectivamente, durante 2022 y 2021.

Los ingresos de las inversiones inmobiliarias se encuentran registrados dentro de otros ingresos de explotación (ver Nota 16.1).

7.1 Otra información

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español ni compromisos firmes de compra o venta de activos inmobiliarios.

7.2 Arrendamientos operativos

Sociedad como arrendataria

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad, no es arrendataria de ningún inmueble. Con anterioridad, era arrendataria, principalmente, de sus oficinas en Boroa, desde enero de 2018. El contrato de arrendamiento tenía una duración inicial de 60 meses. En el mes de enero 2021 se procedió a cancelar dicho contrato.

La Sociedad es arrendataria de software, que no presentan compromisos significativos (ver Nota 16.3).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Sociedad como arrendadora

Los contratos de arrendamiento iniciales finalizaban en 2018, habiendo sido renovados por un periodo de cinco años, hasta el 11 de diciembre de 2022, los relativos a Gestamp Vigo, S.A. y Gestamp North Europe Services, S.L. y pudiendo ser tácitamente renovados por anualidades sucesivas, hasta un máximo de tres.

Los cobros futuros mínimos de dichos contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Hasta un año	1.919.367	1.754.796
Entre uno y cinco años	-	-

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el epígrafe de Instrumentos de patrimonio son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones por deterioro de valor	Saldo final
Ejercicio 2022					
Instrumentos de patrimonio					
Coste	1.642.783.259	144.258.240	-	-	1.787.041.499
Correcciones valorativas por deterioro	(150.938.168)	-	-	(37.557.903)	(188.496.071)
	1.491.845.091	144.258.240	-	(37.557.903)	1.598.545.428

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones por deterioro de valor	Saldo final
Ejercicio 2021					
Instrumentos de patrimonio					
Coste	1.627.912.822	14.870.437	-	-	1.642.783.259
Correcciones valorativas por deterioro	(123.322.301)	-	-	(27.615.867)	(150.938.168)
	1.504.590.521	14.870.437	-	(27.615.867)	1.491.845.091

8.1 Descripción de los principales movimientos

Movimientos del ejercicio 2022

Con fecha 31 de enero de 2022, la Sociedad adquiere a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A., 81.304.752 participaciones correspondientes a un 23,30% de participación en Gestamp Holding China, A.B., por importe de 13.317.483 euros. Siendo el porcentaje de participación total mantenido tras dicha operación de 31,06%.

Con fecha 31 de enero de 2022, la Sociedad adquiere a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A., 239.618 participaciones correspondientes a un 11,24% de participación en Gestamp Holding Rusia, S.L., por importe de 19.731.759 euros. Siendo el porcentaje de participación total mantenido tras dicha operación de 42,04%.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad realiza una aportación de capital de 3.000 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 3.000 participaciones y a un porcentaje de participación del 100%. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2022, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L. con 5.500.000 euros. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 1 participación por valor de un euro y a la creación de una prima de asunción de 5.499.999 euros. Manteniéndose el porcentaje de participación final en el 100%.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad realiza una aportación de capital de 3.000 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 3.000 participaciones y a un porcentaje de participación de 99,80%.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad realiza una aportación de capital de 3.000 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 3.000 participaciones y a un porcentaje de participación de 99,80%. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2022, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L. con 5.500.000 euros. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 1 participación por valor de 1 euros y a la creación de una prima de asunción de 5.499.999 euros. Siendo el porcentaje de participación final de 99,81%.

Con fecha 17 de junio de 2022, la Sociedad realiza una aportación de 100.000 euros, para la constitución de la Sociedad Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 100.000 participaciones y a un porcentaje de participación del 100%.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, la Sociedad adquiere al Grupo Cosimet, S.L., 833 participaciones de Sideacero, S.L., correspondientes a un 16,66% de participación, por importe de 49.970.006 euros. Así mismo, adquiere a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., 834 participaciones de Sideacero, S.L., correspondientes a un 16,67% de participación, por importe de 50.029.994 euros. Siendo, por tanto, el porcentaje de participación final de 33,33%.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Sociedad realiza una aportación de 99.999 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Automotive Vitoria, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 99 participaciones y a un porcentaje de participación de 99,99%.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los movimientos es el siguiente:

(Euros)	Coste Particip. 31.12.21	Altas / (Bajas)	Coste Particip. 31.12.22	Deterioro 31.12.21	(Dotaciones) / Reversiones	Deterioro 31.12.22	Valor contable 31.12.22
AUTOTECH ENGINEERING, AIE	2.300.000	-	2.300.000	-	-	-	2.300.000
DIEDE D. DEVELOP., S. L.	798.990	-	798.990	-	-	-	798.990
EDSCHA HAUZENBERG REAL ESTATE GMBH	42.973	-	42.973	-	-	-	42.973
EDSCHA HENGERSBEGR REAL ESTATE GMBH	106.635	-	106.635	-	-	-	106.635
SCI Tournan en Brie	6.010	-	6.010	-	-	-	6.010
EDSCHA SANTANDER S.L.	454.777	-	454.777	-	-	-	454.777
G. HOLDING ARGENTINA, S.L.	10.867.092	-	10.867.092	(7.874.086)	-	(7.874.086)	2.993.006
G. FINANCE SLOVAKIA, S.R.O.	100.005.000	-	100.005.000	(1)	-	(1)	100.004.999
G. FUNDING LUXEMBURGO, S.A.	2.000.000	-	2.000.000	-	-	-	2.000.000
G. GLOBAL TOOLING, S. L.	64.898.309	-	64.898.309	(64.898.309)	-	(64.898.309)	-
G. MANUFACT. AUTOCH, S. L.	425.000	-	425.000	-	-	-	425.000
G. NORTH EUROPE SERV, S.L.	3.059	-	3.059	-	-	-	3.059
G. SOLBLANK BARCELONA, S.A.	801.180	-	801.180	(801.180)	-	(801.180)	-
G. TECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	3.401.866	-	3.401.866	(2.859.174)	-	(2.859.174)	542.692
GESTAMP 2017, S.L.	3.000	-	3.000	-	-	-	3.000
GESTAMP ABRERA, S. A.	395.938	-	395.938	-	-	-	395.938
GESTAMP ARAGÓN, S.A.	430.000	-	430.000	-	-	-	430.000
GESTAMP AUTO COMPONENTS (WUHAN) CO., LTD.	2.000.000	-	2.000.000	(1.386.312)	-	(1.386.312)	613.688
GESTAMP AUTOMOTIVE VITORIA, S.L.	-	99.999	99.999	-	-	-	99.999
GESTAMP BIZKAIA, S.A.	139.239.507	-	139.239.507	-	-	-	139.239.507
GESTAMP CERVEIRA, LDA.	14.764.073	-	14.764.073	-	-	-	14.764.073
GESTAMP ESMAR, S. A.	355	-	355	-	-	-	355
GESTAMP HOLD MÉXICO, S.L.	1	-	1	-	-	-	1
GESTAMP HOLDING CHINA, A.B.	4.407.558	13.317.483	17.725.041	-	-	-	17.725.041
GESTAMP HOLDING RUSIA, S.L.	37.839.325	19.731.759	57.571.084	(22.027.276)	(35.543.808)	(57.571.084)	-
GESTAMP HUNGRÍA KFT	62.052.792	-	62.052.792	(45.990.092)	5.046.000	(40.944.092)	21.108.700
GESTAMP LEVANTE, S. L.	12.191.572	-	12.191.572	-	-	-	12.191.572
GESTAMP LINARES, S. A.	562.802	-	562.802	-	-	-	562.802
GESTAMP METALBAGES, S. A.	76.947.027	-	76.947.027	-	-	-	76.947.027
GESTAMP NAVARRA, S.A.	29.325.000	-	29.325.000	-	-	-	29.325.000
GESTAMP NITRA, S.R.O.	3.331.284	-	3.331.284	-	-	-	3.331.284
GESTAMP PALENCIA, S. A.	36.428.405	-	36.428.405	-	-	-	36.428.405
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 1, S.L.	-	5.503.000	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 2, S.L.	-	3.000	3.000	-	-	-	3.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 3, S.L.	-	5.503.000	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP SERVICIOS, S.A.	70.874.177	-	70.874.177	-	-	-	70.874.177
GESTAMP SWEDEN, AB	785.643.481	-	785.643.481	-	-	-	785.643.481
GESTAMP TECH, S.L.	10	-	10	-	-	-	10
GESTAMP TOLEDO, S.A.	80.821.720	-	80.821.720	-	(9.870.586)	(9.870.586)	70.951.134
GESTAMP VENDAS NOVAS, LDA.	14.805.400	-	14.805.400	(2.810.490)	2.810.490	-	14.805.400
GESTAMP VIGO, S.A.	66.803.761	-	66.803.761	-	-	-	66.803.761
GESTIÓN GLOBAL MATRICERÍA, S.L.	4.200.000	-	4.200.000	(328.058)	-	(328.058)	3.871.942
GLOBAL LÁSER ARABA, S.L.	750.000	-	750.000	-	-	-	750.000
LOIRE, SAFE	8.855.856	-	8.855.856	-	-	-	8.855.856
REPARACIONES INDUSTRIALES ZALDIBAR, S.L.	3.999.323	-	3.999.323	(1.963.189)	-	(1.963.189)	2.036.134
SIDEACERO, S.L.	-	100.000.000	100.000.000	-	-	-	100.000.000
SMART INDUSTRY CONSULTING AND TECHNOLOGIES, S.L.U.	-	100.000	100.000	-	-	-	100.000
TOTAL	1.642.783.258	144.258.241	1.787.041.499	(150.938.167)	(37.557.904)	(188.496.071)	1.598.545.428

Movimientos del ejercicio 2021

Con fecha 29 de octubre de 2021, la Sociedad adquiere a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A., el 25% de la participación que ésta mantenía en Gestamp Holding China, A.B., por importe de 4.407.558 euros. Dicha aportación corresponde a una adquisición de 27.101.584 participaciones y a un porcentaje de participación del 7,76%.

Con fecha 29 de octubre de 2021, la Sociedad adquiere a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A., el 25% de la participación que ésta mantenía en Gestamp Holding Rusia, S.L., por importe de 9.796.325 euros. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 119.810 participaciones y a un porcentaje de participación del 5,62%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, del 30,8%.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 31 de diciembre de 2021, la Sociedad realiza el pago aplazado de 666.554 euros, a los propietarios originales de la sociedad Reparaciones Industriales Zaldívar, S.L. Dicho pago, no supone alteración del porcentaje de participación mantenido en la Sociedad, que continúa siendo del 99,98%.

El detalle de los movimientos es el siguiente:

(Euros)	Coste Particip. 31.12.20	Altas / (Bajas)	Coste Particip. 31.12.21	Deterioro 31.12.20	(Dotaciones) / Reversiones	Deterioro 31.12.21	Valor contable 31.12.21
AUTOTECH ENGINEERING, AIE	2.300.000	-	2.300.000	-	-	-	2.300.000
GESTAMP BIZKAIA, S.A.	139.239.507	-	139.239.507	-	-	-	139.239.507
GESTAMP ESMAR, S. A.	355	-	355	-	-	-	355
GESTAMP LINARES, S. A.	562.802	-	562.802	-	-	-	562.802
GESTAMP CERVEIRA, LDA.	14.764.073	-	14.764.073	-	-	-	14.764.073
GESTAMP TECH, S.L.	10	-	10	-	-	-	10
GESTAMP VIGO, S.A.	66.803.761	-	66.803.761	-	-	-	66.803.761
GESTAMP METALBAGES, S. A.	76.947.027	-	76.947.027	-	-	-	76.947.027
GESTAMP LEVANTE, S. L.	12.191.572	-	12.191.572	-	-	-	12.191.572
GESTAMP NAVARRA, S.A.	29.325.000	-	29.325.000	-	-	-	29.325.000
GESTAMP PALENCIA, S. A.	36.428.405	-	36.428.405	-	-	-	36.428.405
GESTAMP SERVICIOS, S.A.	70.874.177	-	70.874.177	-	-	-	70.874.177
SCI TOURNAN EN BRIE	6.010	-	6.010	-	-	-	6.010
GESTAMP TOLEDO, S.A.	80.821.720	-	80.821.720	(10.846.969)	10.846.969	-	80.821.720
G. GLOBAL TOOLING, S. L.	64.898.309	-	64.898.309	(16.522.048)	(48.376.261)	(64.898.309)	-
EDSCHA SANTANDER S.L.	454.777	-	454.777	-	-	-	454.777
GESTAMP ABRERA, S. A.	395.938	-	395.938	-	-	-	395.938
G. SOLBLANK BARCELONA, S.A.	801.180	-	801.180	(801.180)	-	(801.180)	-
EDSCHA HENGBERSBEGR REAL ESTATE GMBH	106.635	-	106.635	-	-	-	106.635
EDSCHA HAUZENBERG REAL ESTATE GMBH	42.973	-	42.973	-	-	-	42.973
GESTAMP VENDAS NOVAS, LDA.	14.805.400	-	14.805.400	(4.061.206)	1.250.716	(2.810.490)	11.994.910
G. NORTH EUROPE SERV, S.L.	3.059	-	3.059	-	-	-	3.059
G. MANUFACT. AUTOCH, S. L.	425.000	-	425.000	(425.000)	425.000	-	425.000
GESTAMP ARAGÓN, S.A.	430.000	-	430.000	-	-	-	430.000
G. FINANCE SLOVAKIA, S.R.O.	100.005.000	-	100.005.000	(5.336.143)	5.336.142	(1)	100.004.999
GESTAMP HOLD MÉXICO, S.L.	1	-	1	-	-	-	1
G. HOLDING ARGENTINA, S.L.	10.867.092	-	10.867.092	(9.281.733)	1.407.647	(7.874.086)	2.993.006
GESTIÓN GLOBAL MATRICERÍA, S.L.	4.200.000	-	4.200.000	(328.058)	-	(328.058)	3.871.942
G. FUNDING LUXEMBURGO, S.A.	2.000.000	-	2.000.000	-	-	-	2.000.000
LOIRE, SAFE	8.855.856	-	8.855.856	-	-	-	8.855.856
GESTAMP 2017, S.L.	3.000	-	3.000	-	-	-	3.000
GESTAMP HOLDING RUSIA, S.L.	28.043.000	9.796.325	37.839.325	(22.027.276)	-	(22.027.276)	15.812.049
G. TECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	3.401.866	-	3.401.866	(3.024.942)	165.768	(2.859.174)	542.692
GESTAMP HUNGRÍA KFT	62.052.792	-	62.052.792	(47.759.107)	1.769.015	(45.990.092)	16.062.700
GESTAMP AUTO COMPONENTS (WUHAN) CO., LTD.	2.000.000	-	2.000.000	(1.285.296)	(101.016)	(1.386.312)	613.688
GESTAMP NITRA, S.R.O.	3.331.284	-	3.331.284	-	-	-	3.331.284
GLOBAL LÁSER ARABA, S.L.	750.000	-	750.000	-	-	-	750.000
DIEDE D. DEVELOP., S. L.	798.990	-	798.990	-	-	-	798.990
REPARACIONES INDUSTRIALES ZALDIBAR, S.L.	3.332.769	666.554	3.999.323	(1.623.342)	(339.847)	(1.963.189)	2.036.134
GESTAMP HOLDING CHINA, A.B.	-	4.407.558	4.407.558	-	-	-	4.407.558
GESTAMP SWEDEN, AB	785.643.481	-	785.643.481	-	-	-	785.643.481
TOTAL	1.627.912.821	14.870.437	1.642.783.258	(123.322.300)	(27.615.867)	(150.938.167)	1.491.845.091

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8.2 Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a las inversiones directas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

Miles de Euros	Participación		Valor neto contable	Capital	Reservas	Dividendos distribuidos	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total Fondos Propios	Valor teórico contable
	Directa	Indirecta							
Ejercicio 2022									
Gestamp Bizkaia, S.A.	85,31%	14,69%	139.240	7.670	335.038	-	35.338	378.046	322.511
Gestamp Vigo, S.A. ¹	99,99%	1,00%	66.804	25.697	21.511	-	951	48.159	48.154
Gestamp Cerveira, LDA.	39,37%	60,63%	14.764	27.414	19.501	-	9.914	56.829	22.374
Gestamp Toledo, S.L. ¹	99,99%	0,01%	70.951	25.346	18.529	-	4.517	48.392	48.387
Autotech Engineering AIE ¹	10,00%	90,00%	2.300	23.000	20.036	-	3.962	46.998	4.700
Gestamp Solblank Barcelona, S.A. ¹	5,01%	94,99%	-	8.513	(32.326)	-	(2.432)	(26.245)	(1.315)
Gestamp Palencia, S.A. ¹	100,00%	0,00%	36.428	19.093	36.759	-	12.942	68.794	68.794
Gestamp Linares, S.A. ¹	5,02%	94,98%	563	9.010	6.575	-	2.215	17.800	894
Gestamp Servicios, S.A. ¹	99,99%	0,01%	70.874	18.703	216.649	-	7.023	242.375	242.351
Gestamp Metalbages, S.A. ¹	100,00%	0,00%	76.947	45.762	(23.670)	-	8.102	30.194	30.194
Gestamp Navarra, S.A. ¹	71,37%	28,63%	29.325	40.080	43.442	-	27.882	111.404	79.509
Gestamp Aragón, S.A.	5,00%	95,00%	430	3.000	16.829	-	7.190	27.019	1.351
Gestamp Abrera, S.A.	5,01%	94,99%	396	6.000	(6.537)	-	6.993	6.456	323
Gestamp Levante, S.L.	88,49%	11,51%	12.192	1.074	31.090	-	13.737	45.901	40.618
Gestamp Hungría, KFT ¹	100,00%	0,00%	21.109	2.473	8.863	-	5.972	17.308	17.308
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L. ¹	5,00%	95,00%	425	2.000	14.989	-	7.410	24.399	1.220
Gestamp Holding Rusia S.L.	42,04%	57,96%	-	21.325	(622)	-	(7)	20.696	8.701
Gestamp Holding China, AB.	7,76%	76,70%	17.725	36.303	521	-	(20)	36.804	2.856
Gestamp Global Tooling, S.L.	99,99%	0,01%	-	62.500	(70.769)	-	1.924	(6.345)	(6.344)
Gestamp Vendas Novas S.L.	100,00%	0,00%	14.805	605	11.164	-	6.616	18.385	18.385
Gestamp North Europe Services S.L.	99,97%	0,03%	3	3	13.745	-	623	14.371	14.367
LOIRE, SAFE ¹	99,00%	1,00%	8.856	1.600	3.066	-	(5.356)	(690)	(683)
Gestamp Funding Luxemburgo. S.A.	100,00%	0,00%	2.000	2.000	2.511	-	(160)	4.351	4.351
Gestamp Holding Argentina, S.L.	10,80%	69,89%	2.993	120.000	(4.640)	-	(1.056)	114.304	12.345
Gestamp Techn Institute, S.L. ¹	99,97%	0,03%	543	3	552	-	87	642	642
Gestamp Autocomponents WUHAN ¹	100,00%	0,00%	614	2.000	(1.397)	-	(25)	578	578
Edscha Santander, S.A. ¹	5,03%	94,97%	455	2.693	15.670	-	6.276	24.639	1.239
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	107	2.091	1.272	-	284	3.647	186
Gestamp Nitra S.r.o.	100,00%	0,00%	3.331	3.329	43.393	-	21.605	68.327	68.327
Global Láser Araba; S.L.	30,00%	0,00%	750	2.500	983	-	436	3.919	1.176
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	43	843	639	-	(121)	1.361	69
Gestamp Finance Slovakia S.r.o.	100,00%	0,00%	100.005	100.005	(206)	-	7.815	107.614	107.614
Gestamp 2017, S.L.	100,00%	0,00%	3	3	(2)	-	-	1	1
Gestamp Global Matricerías, S.L.	30,00%	0,00%	3.872	14.000	(7.753)	-	346	6.593	1.978
Diede Die Developments, S.L.	100,00%	0,00%	799	806	2.788	-	3.234	6.828	6.828
Gestamp Sweden, AB	93,15%	6,85%	785.643	761.254	102.152	-	137.767	1.001.173	932.593
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.,	99,98%	0,00%	2.036	6	1.971	-	23	2.000	2.000
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	100,00%	0,00%	5.503	3	5.500	-	(8)	5.495	5.495
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	99,80%	0,20%	3	3	-	-	(1)	2	2
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	99,81%	0,19%	5.503	3	5.500	-	(6)	5.497	5.487
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.	100,00%	0,00%	100	100	-	-	(59)	41	41
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	99,99%	0,01%	100	100	-	-	-	100	100
Sideacero, S.L.	33,33%	0,00%	100.000	500	40.603	-	-	41.103	13.700
SCI Tournan en Brie	0,10%	0,00%	6	2	747	-	94	843	1

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Miles de Euros	Participación		Valor neto contable	Capital	Reservas	Dividendos distribuidos	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total Fondos Propios	Valor teórico contable
	Directa	Indirecta							
Ejercicio 2021									
Gestamp Bizkaia, S.A.	85,31%	14,69%	139.239	7.670	321.652	-	11.310	340.632	290.593
Gestamp Vigo, S.A. ¹	99,99%	1,00%	66.804	25.697	18.376	-	3.135	47.208	47.203
Gestamp Cerveira, LDA.	39,37%	60,63%	14.764	27.414	13.323	-	6.177	46.914	18.470
Gestamp Toledo, S.L. ¹	99,99%	0,01%	80.822	25.346	13.736	-	4.793	43.875	43.870
Autotech Engineering AIE ¹	10,00%	90,00%	2.300	23.000	32.187	-	7.778	62.965	6.296
Gestamp Solblank Barcelona, S.A. ¹	5,01%	94,99%	-	8.513	(25.737)	-	(6.530)	(23.754)	(1.190)
Gestamp Palencia, S.A. ¹	100,00%	0,00%	36.428	19.093	44.207	(14.000)	5.163	54.463	54.463
Gestamp Linares, S.A. ¹	5,02%	94,98%	563	9.010	6.159	-	418	15.587	782
Gestamp Servicios, S.A. ¹	99,99%	0,01%	70.874	18.703	243.723	(31.000)	1.846	233.272	233.248
Gestamp Metalbages, S.A. ¹	100,00%	0,00%	76.947	45.762	(23.671)	-	(467)	21.624	21.624
Gestamp Navarra, S.A. ¹	71,37%	28,63%	29.325	40.080	24.870	-	17.518	82.468	58.858
Gestamp Aragón, S.A.	5,00%	95,00%	430	3.000	11.824	-	5.534	20.358	1.018
Gestamp Abreira, S.A.	5,01%	94,99%	396	6.000	1.635	-	(8.158)	(523)	(26)
Gestamp Levante, S.L.	88,49%	11,51%	12.192	1.074	26.159	-	4.850	32.083	28.390
Gestamp Hungría, KFT ¹	100,00%	0,00%	16.063	2.679	7.722	-	2.017	12.418	12.418
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L. ¹	5,00%	95,00%	425	2.000	9.765	-	5.488	17.253	863
Gestamp Holding Rusia S.L.	30,80%	69,20%	15.812	21.325	2.557	-	(3.178)	20.704	6.377
Gestamp Holding China, AB.	7,76%	76,70%	4.407	33.906	(63)	-	(20)	33.823	2.625
Gestamp Global Tooling, S.L.	99,99%	0,01%	-	62.500	(62.448)	-	(7.675)	(7.623)	(7.623)
Gestamp Vendas Novas S.L.	100,00%	0,00%	11.995	605	9.907	-	1.257	11.769	11.769
Gestamp North Europe Services S.L.	99,97%	0,03%	3	3	11.916	-	1.819	13.738	13.734
LOIRE, SAFE ¹	99,00%	1,00%	8.856	1.600	9.590	-	(6.387)	4.803	4.755
Gestamp Funding Luxemburgo, S.A.	100,00%	0,00%	2.000	2.000	2.500	-	11	4.511	4.511
Gestamp Holding Argentina, S.L.	10,80%	69,89%	2.993	120.000	(3.472)	-	(1.168)	115.360	12.459
Gestamp Techn Institute, S.L. ¹	99,97%	0,03%	543	3	422	-	132	557	557
Gestamp Autocomponents WUHAN ¹	100,00%	0,00%	614	836	(219)	-	(3)	614	614
Edscha Santander, S.A. ¹	5,03%	94,97%	455	2.693	14.457	-	4.645	21.795	1.096
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	107	2.091	1.239	-	1.877	5.207	266
Gestamp Nitra S.r.o.	100,00%	0,00%	3.331	5	31.956	-	14.211	46.172	46.172
Global Láser Araba; S.L.	30,00%	0,00%	750	2.500	909	-	74	3.483	1.045
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	43	843	721	-	519	2.083	106
Gestamp Finance Slovakia S.r.o.	100%	0,00%	100.005	100.005	(5.633)	-	5.427	99.799	99.799
Gestamp 2017, S.L.	100,00%	0,00%	3	3	(2)	-	-	1	1
Gestamp Global Matricerías, S.L.	30,00%	0,00%	3.872	14.000	(2.775)	-	(4.978)	6.247	1.874
Diede Die Developments, S.L.	100,00%	0,00%	799	806	1.531	-	1.257	3.594	3.594
Gestamp Sweden, AB	93,15%	6,85%	785.643	825.400	22.390	-	88.370	936.160	872.033
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.,	99,98%	0,00%	2.036	6	1.922	-	108	2.036	2.036
SCI Tourman en Brie	0,10%	0,00%	6	2	661	-	86	749	1

9 Información referente a la situación financiera individual de cada sociedad.

10 ¹ Sociedades auditadas por E&Y.

11 De Gestamp Servicios Administrativos de Brasil no se incluye información financiera por no ser significativa.

8.3 Deterioro de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En aquellas participaciones en las que se hayan identificado indicios de deterioro, donde se ha podido obtener la información, la corrección valorativa se ha calculado en base al valor en uso de las mismas.

Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 1%, que es una tasa de crecimiento media a largo plazo razonable, y que es inferior a la esperada para los cinco años anteriores. La tasa de descuento por países aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo (antes de impuestos) han sido las siguientes:

Segmento	2022	
	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad
Europa Occidental	9,6%-11,1%	1,00%
Europa Oriental	9,6%-17,5%	1,00%
Asia	9,1%-15,5%	1,00%
Norteamérica	10,6%	1,00%
Mercosur	15,5%-40,3%	1,00%

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Segmento	2021	
	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad
Europa Occidental	7,7% - 10,2%	1,00%
Europa Oriental	9,1% - 14,6%	1,00%
Asia	8,5% - 13,8%	1,00%
Norteamérica	8,40%	1,00%
Mercosur	12,3% - 29,3%	1,00%

Las proyecciones económicas realizadas en años anteriores no han presentado diferencias significativas con respecto a los datos reales. No obstante, algunas inversiones con indicio de deterioro, también se ha comprobado el valor recuperable del análisis del deterioro, mediante la cifra del patrimonio neto contable de la filial o del correspondiente subgrupo, corregido por las plusvalías tácitas existentes, en proporción a la participación directa mantenida por la Sociedad.

Del análisis mencionado anteriormente, ha supuesto en el ejercicio 2022 unas reversiones por correcciones valorativas por deterioro de 7.856 miles de euros y una dotación por correcciones valorativas por deterioro de 45.414 miles de euros (ver Nota 8.1). Respecto del ejercicio 2021 unas reversiones por correcciones valorativas por deterioro de 21.201 miles de euros y una dotación por correcciones valorativas por deterioro de 48.817 miles de euros (ver Nota 8.1).

Dada la situación de las plantas del Grupo en Rusia que se encuentran sin actividad industrial desde el mes de febrero de 2022 y la continuidad de la incertidumbre respecto a las operaciones en dicho país, así como la espera de una toma de posición por parte de nuestros principales clientes a los que hemos de acompañar de forma global, se ha procedido a la dotación de una provisión por la participación de la Sociedad en Gestamp Holding Rusia, S.L., por importe de 35.544 miles de euros (ver Nota 8.1).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8.4 Otra información

Las actividades y domicilios de las sociedades participadas directa e indirectamente a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aveiro - Industria de accesorios de Automóviles, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Subgrupo Griwe	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aguascalientes, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Mexicana Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores
Todlem, S.L.	Barcelona	España		70,77%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Troquelado, estamp. y fabric.piezas	Global	Ernst & Young
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global	N/A
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Navarra	España		100,00%	Estampación y soldadura	Global	N/A
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Hungría KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North América, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global	Ernst & Young
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Kartek Corp.	Gyeongsangnam-Do	Corea Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beycelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Toluca SA de CV	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios Laborales de Toluca SA de CV	Puebla	México		69,93%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	S.B. Dave & Co.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc	San Petersburgo	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Adral, matricería y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Chattanooga, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	42,04%	52,34%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp South Carolina, Llc	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	31,06%	68,94%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Togliatti, Llc.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global	Ernst & Young
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp West Virginia, Llc.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquia		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Estampación y fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestión Global de Matricería, S.L.	Vizcaya	España	30,00%		Sin actividad	Método de participación	Ernst & Young
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
IxCxT, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Luxemburgo	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audítores
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D Uk limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España		69,99%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España	10,80%	59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		82,50%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación (A)	N/A
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Prestación servicios laborales	Método de participación (A)	N/A
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	Ernst & Young
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Formación	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Chattanooga II, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	N/A
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Washtenaw, LLC.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Autotech Engineering (Shangai) Co. Ltd.	Shangai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	30,00%		Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	Darmanesti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte
Gestamp Nitra, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	Ernst & Young
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shangai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Sorocaba Indústria Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Kenitra	Marruecos		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering France S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofía	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de piezas	Global	N/A
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Soffa	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Madrid	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Madrid	España	99,81%	0,19%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U	Vizcaya	España	100,00%		Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Álava	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Chaoyang	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores
			directo	indirecto			
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice S.R.O.	Kamenice	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalonguéjar (Burgos)	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalonguéjar (Burgos)	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering France S.A.S.	Les Ulis	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha do Brasil Ltda.	Sorocaba	Brasil		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui Li Edscha Body Systems Co., Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Jui Li Edscha Holding Co., Ltd.	Apia	Samoa		60,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Technology (Shanghai) Co., Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Shanghai Ruitong Cpa
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd.	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltd.	Anhui	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc	Lapeer	EEUU		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Togliatti, Llc.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	National Audit Corporation
Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Finance Slovakia S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea Sur		50,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50,00%	Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha North América Technologies, Llc.	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad holding	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Components (Shanghai) Co., Ltd	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products Plc.	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempré	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tallent , Ltd	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Sideacero, S.L.	Vizcaya	España	33,34%		Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	N/A
Gescrap S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Trading, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Polska, P.S.A.
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Desarrollo, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Kaluga	Rusia		100,00%	Prestación de servicios Sector recuperación	Global	Balance Audit, L.L.C.
Gescrap GmbH	Ichtershausen	Alemania		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton AG
Gescrap France, S.A.R.L.	Melun	Francia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
Lusoscrap, Lda	Valenca	Portugal		100,00%	Venta de chatarra	Global	Crowe Becouze Grant Thornton & Asociados, SROC, Lda.
Gescrap Czech, s.r.o.	Louny	República Checa		100,00%	Venta de chatarra	Global	Ing. Jan Harapes
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A	Sao Paulo	Brasil		70,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Brasil
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Venta de chatarra	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.
Ges Recycling Limited	Durham	Reino Unido		100,00%	Venta de chatarra	Global	Fruition Accountancy
Gescrap Hungary, KFT	Budapest	Hungría		100,00%	Venta de chatarra	Global	Focus Audit Kft.
Ges Recycling USA, LLC	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.
Gescrap Noroeste, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Transportes Basegar, S.A.	Vizcaya	España		75,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Aragón, S.L.	Zaragoza	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Rus, LLC	Kaluga	Rusia		99,90%	Venta de chatarra	Global	Balance Audit, L.L.C.
Ges Recycling South Carolina, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Alabama, LLC	Alabama	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Tennessee, LLC	Tennessee	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling West Virginia, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Bratislava	Eslovaquia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.
Ges Recycling Michigan, LLC	Michigan	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Romania, S.R.L.	Judet Arges	Rumanía		99,93%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap India Private Limited	Maharashtra	India		70,00%	Venta de chatarra	Global	Sreedhar Manikant and Associates
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o.	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap LT, UAB	Vilna	Lituania		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Morocco, S.R.L.	Casablanca	Marruecos		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Compra/Venta chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Féricas Integrales, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Catalunya, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Refeinsa Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Refeinsa Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Reimasa Recycling, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Flycorp, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Recuperaciones Féricas Asturianas, S.L.	Asturias	España		50,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Car Recycling, S.L.	Vizcaya	España		50,00%	Venta de chatarra	Método de participación	N/A
Beta Steel, S.L.	Toledo	España		70,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A
DJC Recyclage	Le Haillen	Francia		50,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de Diciembre de 2021							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young
Matricería Deusto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aveiro - Industria e accesorios de Automoveis, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Subgrupo Griwe	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aguascalientes, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Mexicana Servicios Laborales, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de Diciembre de 2021							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Todlem, S.L.	Barcelona	España		62,34%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Troquelado, estamp. y fabric.piezas	Global	Ernst & Young
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global	N/A
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Navarra	España		100,00%	Estampación y soldadura	Global	N/A
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Washington UK Limited	Newcastle	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Hungría KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North America, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global	Ernst & Young
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		76,70%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Kartek Corp.	Gyeongsangnam-Do	Corea Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Toluca SA de CV	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios Laborales de Toluca SA de CV	Puebla	México		69,93%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	S.B. Dave & Co.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de Diciembre de 2021							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc	San Petersburgso	Rusia		62,34%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Adral, matricería y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		62,34%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Chattanooga, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	30,80%	52,34%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp South Carolina, Llc	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	7,76%	68,94%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Togliatti, Llc.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global	Ernst & Young
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp West Virginia, Llc.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquia		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestión Global de Matricería, S.L.	Vizcaya	España	30,00%		Sin actividad	Método de participación	Ernst & Young
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
IxCxT, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Luxemburgo	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de Diciembre de 2021							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D Uk limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España		69,99%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España	10,80%	59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		82,50%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación (A)	N/A
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Prestación servicios laborales	Método de participación (A)	N/A
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	Ernst & Young
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Formación	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Chattanooga II, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	N/A
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Washtenaw, LLC.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Autotech Engineering (Shanghai) Co. Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	30,00%		Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	Darmanesti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beycelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte
Gestamp Nitra, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	Ernst & Young
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shanghai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Sorocaba Industria Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Tuyauto Gestamp Morocco	Kenitra	Marruecos		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering France S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofía	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de piezas	Global	N/A
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Sofía	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

31 de Diciembre de 2021							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice S.R.O.	Kamenice	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalonquéjar (Burgos)	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalonquéjar (Burgos)	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering France S.A.S.	Les Ulis	Francia		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha do Brasil Ltda.	Sorocaba	Brasil		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui Li Edscha Body Systems Co., Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Jui Li Edscha Holding Co., Ltd.	Apia	Samoa		60,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young Shanghai Ruitong
Edscha Automotive Technology (Shanghai) Co., Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Cpa
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd.	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltd.	Anhui	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc	Lapeer	EEUU		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A National Audit Corporation
Edscha Togliatti, Llc.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Finance Slovakia S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea Sur		50,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50,00%	Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha North America Technologies, Llc.	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad holding	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Components (Shanghai) Co., Ltd	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products Plc.	Newton Aycliffe,	Reino Unido		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Durham							
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempré	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
	Newton Aycliffe,						
Gestamp Tallent , Ltd	Durham	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****9. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes				
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y partidas a cobrar	635.512.013	847.120.824	635.512.013	847.120.824
Créditos a empleados del Grupo Gestamp	-	32.737.928	-	32.737.928
Otros activos financieros	1.200	1.200	1.200	1.200
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Derivados	124.482.551	25.970.444	124.482.551	25.970.444
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
Derivados de cobertura	6.366.839	-	6.366.839	-
	766.362.603	905.830.396	766.362.603	905.830.396
Activos financieros corrientes				
Activos financieros a coste amortizado				
Otros activos financieros	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Préstamos y partidas a cobrar	1.954.998.206	1.582.005.741	1.954.998.206	1.582.005.741
	1.960.998.206	1.588.005.741	1.960.998.206	1.588.005.741
Total	2.727.360.809	2.493.836.137	2.727.360.809	2.493.836.137

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Créditos a empresas (Nota 19.1)	635.512.013	847.120.824	635.512.013	847.120.824
Inversiones financieras a largo plazo				
Créditos a empleados del Grupo Gestamp (Nota 19.2)	-	32.737.928	-	32.737.928
Derivados (Nota 14.2)	130.849.390	25.970.444	130.849.390	25.970.444
Otros activos financieros	1.200	1.200	1.200	1.200
	766.362.603	905.830.396	766.362.603	905.830.396
Activos financieros corrientes				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:				
Créditos a empresas (Nota 19.3)	936.205.713	564.300.150	936.205.713	564.300.150
Otros activos financieros (Nota 19)	1.018.792.493	1.017.705.591	1.018.792.493	1.017.705.591
Inversiones financieras a corto plazo:				
Otros activos financieros	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
	1.960.998.206	1.588.005.741	1.960.998.206	1.588.005.741
	2.727.360.809	2.493.836.137	2.727.360.809	2.493.836.137

Los créditos a empleados del Grupo Gestamp, corresponden a préstamos otorgados a empleados de diferentes filiales del Grupo Gestamp para la compra a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. de acciones de la Sociedad. El importe a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 31.714 miles de euros y los intereses devengados a 1.024 miles de euros. Estos préstamos están garantizados mediante la constitución de una prenda sobre dichas acciones. Las principales condiciones económicas de estos préstamos son un tipo de interés igual al tipo legal del dinero vigente para cada año natural, y su duración es de siete años desde la fecha de la firma de los mismos, estableciéndose su vencimiento durante el tercer trimestre del 2023, reclasificándose a corto plazo durante 2022 (Nota 19.2). El valor razonable de las acciones vendidas por Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. a los empleados se calculó en función de la operación realizada durante el primer trimestre de 2017 entre accionistas significativos.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La distribución por vencimientos de los activos en los ejercicios 2022 y 2021, se expresa en las siguientes tablas:

(Euros)	2022						Total a largo plazo
	Total a corto Plazo	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	Posterior	
Créditos a empresas (Nota 19.3)	936.205.713	-	35.252.900	25.626.658	416.686.215	157.946.240	635.512.013
Otros activos financieros (Nota 19)	1.018.792.493	1.200	-	-	-	-	1.200
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	29.570.477	28.355.764	24.258.738	15.786.950	32.877.461	130.849.390
Otros activos financieros	6.000.000	-	-	-	-	-	-
	1.960.998.206	29.571.677	63.608.664	49.885.396	432.473.165	190.823.701	766.362.603

(Euros)	2021						Total a largo plazo
	Total a corto Plazo	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	Posterior	
Créditos a empresas (Nota 19.3)	564.300.150	370.545.051	39.762.900	25.626.658	411.186.215	-	847.120.824
Otros activos financieros (Nota 19)	1.017.705.591	1.200	-	-	-	-	1.200
Créditos a terceros	-	32.737.928	-	-	-	-	32.737.928
Derivados	-	11.821.288	5.865.596	3.839.505	1.300.699	3.143.356	25.970.444
Otros activos financieros	6.000.000	-	-	-	-	-	-
	1.588.005.741	415.105.467	45.628.496	29.466.163	412.486.914	3.143.356	905.830.396

9.1 Otros activos financieros

El epígrafe otros activos financieros a 31 de diciembre de 2022 corresponde a depósitos a un año.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Caja	355	622
Cuentas corrientes a la vista	766.098.951	700.290.698
	766.099.306	700.291.320

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022, el capital de la Sociedad está representado por 575.514.360 acciones nominativas indivisibles y acumulables (575.514.360 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, a 31 de diciembre de 2021) de 0,5 euros de valor nominal cada una, suponiendo un capital social de 287.757.180 euros. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos. El 26,24% cotizan incluyendo la autocartera. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

Accionista	2022	2021
Acek Desarrollo y Gestión Industrial S.L.	23,66%	22,87%
Gestamp 2020, S.L.	50,10%	50,10%
Inversiones bursátiles (*)	26,16%	26,91%
Autocartera	0,08%	0,12%
	100,00%	100,00%

(*) Incluye acciones de administradores y empleados del grupo.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene una participación del 75% en el capital de Gestamp 2020, S.L., por lo que su participación total (directa e indirecta) en la Sociedad Dominante es del 61,24%.

Movimientos del ejercicio 2022

En los meses de marzo, abril y junio de 2022, la Sociedad Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., ha procedido a la compra de 4.567.933 acciones, equivalentes a un 0,7937% de participación en la misma, dichas acciones cotizan en el Mercado de valores.

Movimientos del ejercicio 2021

En los meses de marzo, agosto y septiembre de 2021, la sociedad Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., ha procedido a la compra de 612.077 acciones, equivalentes a un 0,106% de participación en la misma, dichas acciones cotizan en el Mercado de valores.

11.1.1 Acciones propias

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV.

El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, con una duración inicial de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato es de 9.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2022 Gestamp Automoción, S.A. es titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2022				
Número de acciones	Euros por Acción		Valor Bursátil (euros)	%
	Adquisición	Cotización		
460.513	3,48	3,557	1.638.045	0,08%

El movimiento de las acciones propias de Gestamp Automoción, S.A. durante el ejercicio 2022 y 2021 se detalla en las siguientes tablas:

Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2021	676.492
Adquisiciones	7.674.278
Enajenaciones	7.890.257
Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2022	460.513
Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2020	380.048
Adquisiciones	7.670.599
Enajenaciones	7.374.155
Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2021	676.492

Adquisiciones:

El importe de la compra de acciones propias durante el ejercicio 2022 asciende a 26.250 miles de euros.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Enajenaciones:

Durante el ejercicio 2022 se han producido enajenaciones de acciones propias por importe de 27.362 miles de euros.

El precio de venta de las acciones propias detalladas en el cuadro anterior ha ascendido a 27.280 miles de euros, generándose un resultado negativo por importe de 83 miles de euros (resultado positivo de 366 miles de euros en el ejercicio anterior). El resultado negativo total, por importe de 2.009 miles de euros se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles (Nota 11.3)

11.2 Prima de emisión

La Sociedad tiene registrada a 31 de diciembre de 2022 y 2021 una prima de emisión de 61.591.287 euros, la cual es de libre distribución con las limitaciones establecidas en la ley de sociedades de capital. (Nota 3.1)

11.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

Ejercicio 2022

(Euros)	Saldo inicial	Aplicación resultado 2021	Reducciones de Capital	Distribución de dividendos	Operaciones con acciones o participaciones propias	
						Saldo final
Reserva legal	57.551.436	-	-	-	-	57.551.436
Reservas por adaptación NPGC	75.488.583	-	-	-	-	75.488.583
Otras reservas especiales	68.593.033	-	-	-	-	68.593.033
Reservas voluntarias	304.768.233	-	-	(24.712.785)	(82.787)	279.972.661
	506.401.285	-	-	(24.712.785)	(82.787)	481.605.713

Ejercicio 2021

(Euros)	Saldo inicial	Aplicación resultado 2020	Reducciones de Capital	Distribución de dividendos	Operaciones con acciones o participaciones propias	
						Saldo final
Reserva legal	57.551.436	-	-	-	-	57.551.436
Reservas por adaptación NPGC	75.488.583	-	-	-	-	75.488.583
Otras reservas especiales	68.593.033	-	-	-	-	68.593.033
Reservas voluntarias	304.402.591	-	-	-	365.642	304.768.233
	506.035.643	-	-	-	365.642	506.401.285

Dentro del epígrafe de "Reservas voluntarias", se incluyen -82.787 euros, derivados de las transacciones con acciones propias.

Dentro del epígrafe "Otras reservas especiales" se incluyen los siguientes conceptos:

- El 1 de septiembre de 2010 la Sociedad aporta sus participaciones en Gestamp Araluce y Matricerías Deusto, valoradas en libros en 21.197.962 euros para adquirir el 60% de la sociedad Gestamp Global Tooling, S.L. La Sociedad valoró dicha participación al valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción en la fecha de la operación. La diferencia entre el valor en libros y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción, se registró en el patrimonio neto, en la cuenta de "Otras reservas especiales" por importe de 11.484.761 euros.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- El 19 de noviembre de 2010 la Sociedad acude a la ampliación de capital llevada a cabo por Gestamp Servicios, mediante la aportación de sus participaciones en Gestamp Paraná, valoradas en libros en 17.700.004 euros. La Sociedad valoró dicha participación al valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción en la fecha de la operación. La diferencia entre el valor en libros y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción, se registró en el patrimonio neto, en la cuenta de "Otras reservas especiales" por importe de 52.171.174 euros.

Adicionalmente, dentro del epígrafe "Otras reservas especiales" se encuentra la reserva de fondo de comercio por importe de 4.455.425 euros. Dicha reserva es disponible al estar, el fondo de comercio, totalmente amortizado.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha pagado dividendos por importe de 24.712.785 euros. Dicho importe fue pagado el 5 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no pagó dividendos.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado (Nota 3.1). Durante el ejercicio 2022, no se ha destinado resultado del ejercicio 2021 a Reserva Legal, puesto que ya ha alcanzado el 20% del capital social de la Sociedad.

12. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Movimientos Netos	Saldo final
Ejercicio 2022			
Cobertura de flujos de efectivo	(200.641)	634.359	433.718
	(200.641)	634.359	433.718
Ejercicio 2021			
Cobertura de flujos de efectivo	(899.920)	699.279	(200.641)
	(899.920)	699.279	(200.641)

El detalle de movimientos netos de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto integrante de las cuentas anuales.

Las diferencias producidas en este apartado muestran la diferencia de valor experimentada por las coberturas de flujos de efectivo y de tipo de cambio, mencionadas en la Nota 14.2.

13. PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de provisiones a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2022			
Provisión por retribuciones al personal	-	5.646.813	5.646.813
Provisión por otras responsabilidades	21.006.642	-	21.006.642
	21.006.642	5.646.813	26.653.455

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2021			
Provisión por retribuciones al personal	4.584.230	-	4.584.230
Provisión por otras responsabilidades	4.890.642	-	4.890.642
	9.474.872	-	9.474.872

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2022				
Provisión por retribuciones al personal	4.584.230	1.062.583	-	5.646.813
Provisión por otras responsabilidades	4.890.642	16.116.000	-	21.006.642
	9.474.872	17.178.582	-	26.653.455

Provisión retribuciones al personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, la Sociedad posee obligaciones legales, contractuales e implícitas con el personal de determinadas sociedades dependientes sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En este epígrafe se recoge un Plan de Incentivos a Largo Plazo cuya fecha de evaluación de cumplimiento de objetivos es el cierre del ejercicio 2022, y como periodo de liquidación el primer semestre del año 2023, según se estableció en la última revisión en el ejercicio 2020.

La provisión correspondiente a retribuciones a largo plazo de prestación definida se cuantifica teniendo en cuenta los eventuales activos afectos, en los términos recogidos en las normas de registro y valoración.

Provisión otras responsabilidades

A 31 de diciembre de 2022, dicha provisión se encuentra reflejada en el corto plazo. El importe reflejado en otras provisiones aplica al importe de la provisión de riesgos y gastos dotada para cubrir situaciones de desequilibrio patrimonial en sociedades participadas.

14. PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a largo plazo:						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar	1.629.907.671	1.828.770.759	18.222.487	19.653.439	1.648.130.158	1.848.424.198
Obligaciones y otros valores negociable	-	-	479.932.850	478.703.781	479.932.850	478.703.781
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Derivados	-	-	48.103.863	32.972.882	48.103.863	32.972.883
Pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Derivados	-	-	-	3.895.304	-	3.895.304
	1.629.907.671	1.828.770.759	546.259.200	535.225.406	2.176.166.871	2.363.996.165
Pasivos financieros a corto plazo:						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar (*)	329.712.741	140.509.042	1.852.325.283	1.456.473.454	2.182.038.024	1.596.982.496
	329.712.741	140.509.042	1.852.325.283	1.456.473.454	2.182.038.024	1.596.982.496
	1.959.620.412	1.969.279.801	2.398.584.483	1.991.698.860	4.358.204.895	3.960.978.661

(*) No se incluyen las Administraciones públicas

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente manera:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros no corrientes:						
Deudas a largo plazo	1.629.907.671	1.828.770.759	48.103.863	36.868.186	1.678.011.534	1.865.638.945
Obligaciones y otros valores negociable	-	-	479.932.850	478.703.781	479.932.850	478.703.781
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 19)	-	-	18.222.487	19.653.439	18.222.487	19.653.439
	1.629.907.671	1.828.770.759	546.259.200	535.225.406	2.176.166.871	2.363.996.165
Pasivos financieros corrientes:						
Deudas a corto plazo:						
Con entidades de crédito	329.712.741	140.509.042	-	-	329.712.741	140.509.042
Otros pasivos financieros	-	-	35.089.339	21.852.455	35.089.339	21.852.455
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19)	-	-	1.816.069.371	1.433.551.438	1.816.069.371	1.433.551.438
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	1.166.573	1.069.561	1.166.573	1.069.561
	329.712.741	140.509.042	1.852.325.283	1.456.473.454	2.182.038.024	1.596.982.496
	1.959.620.412	1.969.279.801	2.398.584.483	1.991.698.860	4.358.204.895	3.960.978.661

14.1 Deudas financieras

El detalle de las deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y bonos al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.629.907.671	1.828.770.759
Obligaciones y Otros valores negociables	479.932.850	478.703.781
	2.109.840.521	2.307.474.540
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	327.479.857	136.180.097
Intereses devengados pendientes de pago	2.232.884	4.328.945
	329.712.741	140.509.042
	2.439.553.262	2.947.604.013

Préstamos y créditos de entidades de crédito y emisión de obligaciones y bonos

El detalle de los vencimientos de los préstamos y créditos con entidades de crédito y obligaciones y bonos a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Préstamos	Total a corto plazo	1 - 2 años	2 - 3 años	3-4 años	4-5 años	Años posteriores	Total a largo plazo
Sindicado	-	-	938.388.174	-	-	-	938.388.174
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Sindicado	(1.107.773)	(1.086.213)	(98.877)	-	-	-	(1.185.090)
Revolving Facility Commitment	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos financieros	327.479.857	258.583.333	78.166.667	32.500.000	317.500.000	6.250.000	693.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Préstamos Financieros	(77.621)	(67.253)	(81.984)	(83.509)	(62.667)	-	(295.413)
Obligaciones y Bonos	-	-	-	483.000.000	-	-	483.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Obligaciones y Bonos	(1.229.068)	(1.258.444)	(1.331.490)	(477.216)	-	-	(3.067.150)
Diversas pólizas bancarias	73.674	-	-	-	-	-	-
Intereses pendientes de pago	4.573.672	-	-	-	-	-	-
	329.712.741	256.171.423	1.015.042.490	514.939.275	317.437.333	6.250.000	2.109.840.521

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los vencimientos de los préstamos y créditos con entidades de crédito y obligaciones y bonos a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Préstamos	Total a corto plazo	1 - 2 años	2 - 3 años	3-4 años	4-5 años	Años posteriores	Total a largo plazo
Sindicado	-	-	-	928.961.655	-	-	928.961.655
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Sindicado	(1.090.198)	(1.107.773)	(1.086.213)	(98.877)	-	-	(2.292.863)
Revolving Facility Commitment	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos financieros	113.499.854	421.141.667	147.333.333	49.000.000	10.000.000	275.000.000	902.475.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Préstamos Financieros	(74.551)	(77.621)	(67.253)	(81.984)	(83.509)	(62.666)	(373.033)
Obligaciones y Bonos	25.000.000	-	-	-	483.000.000	-	483.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Obligaciones y Bonos	(1.229.041)	(1.229.069)	(1.258.444)	(1.331.490)	(477.216)	-	(4.296.219)
Diversas pólizas bancarias	74.033	-	-	-	-	-	-
Intereses pendientes de pago	4.328.945	-	-	-	-	-	-
	140.509.042	418.727.204	144.921.423	976.449.304	492.439.275	274.937.334	2.307.474.540

El tipo de interés que devengan estos préstamos para el ejercicio 2022 oscila entre 1% y 6,17986% (para el ejercicio 2021 entre el 0,90% y 1,859%). La cotización del bono, a lo largo de 2022, ha oscilado entre el 88,226% y el 100,403%.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene importes dispuestos por las pólizas de crédito con diversas entidades bancarias, por valor de 73 674 euros (a 31 de diciembre de 2021 el importe dispuesto ascendía a 74.033 euros), el límite de disponibilidad de todas las pólizas en conjunto asciende a 415.600.000 euros (425.600.000 euros al 31 de diciembre de 2021). Los intereses devengados y no pagados de las pólizas de crédito ascienden a 111.627 euros en el ejercicio 2022 (65.621 euros en el ejercicio 2021).

Préstamo Sindicado 2013

El 19 de abril de 2013, Gestamp Automoción, S.A. suscribió un préstamo sindicado con un grupo de bancos por un importe inicial de 850 millones de euros distribuidos en dos tramos, el primer tramo (préstamo A1) por importe de 570.000 miles de euros y el segundo tramo (Facilidad de Crédito Revolvente) por importe de 280.000 miles de euros.

Con fecha 20 de mayo de 2016, Gestamp Automoción, S.A. firmó un acuerdo de modificación del préstamo sindicado a partir del préstamo sindicado de abril de 2013. Se modificaron los importes concedidos (concesión de un nuevo tramo en 340.000 miles de euros), y el tipo de interés.

Con fecha 25 de Julio de 2017, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican tanto tipos de interés como fechas de pago. La fecha de vencimiento de dicho contrato queda establecida el 15 de Julio de 2022.

Con fecha 11 de mayo de 2018, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican determinadas cláusulas contractuales sin alteración de los términos económicos, ni de vencimientos, ni disposiciones, permitiéndose la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio.

Con fecha 25 de febrero de 2019, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado por el que se modifican los vencimientos. Los vencimientos inicialmente fijados en 2020 y 2021 se retrasaron al 30 de abril de 2023, por importe de 324 millones de euros. El primer Tramo (Tramo A1) proviene de la operación inicial, mientras que el segundo (Tramo A2) es el resultante de la ampliación realizada en el ejercicio 2016, por lo que el tratamiento de cada uno de ellos se ha realizado por separado dado que la TIR inicial de cada operación es diferente.

Con fecha 23 de enero de 2020, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado, por el que se modifican los vencimientos de forma que el nuevo vencimiento de la totalidad del importe nominal es 30 de abril de 2023.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 25 de mayo de 2021, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado, por el que se modificaban los vencimientos de forma que el nuevo vencimiento de la totalidad del importe nominal es 23 de enero de 2025.

Tras la realización de los correspondientes análisis requeridos, se ha considerado esta operación como una refinanciación del préstamo sindicado, dado que no ha existido una modificación sustancial de la deuda.

El importe nominal dispuesto al 31 de diciembre de 2022 asciende a 938.388 miles de euros (928.962 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), todo ello, con vencimiento en el largo plazo.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio “Deuda Neta/EBITDA” deberá ser inferior o igual a 3,50
- El ratio “EBITDA/Gastos Financieros” deberá ser superior a 4,00

Con fecha 3 de junio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se aseguraba que el Grupo contaría el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. Tanto a 31 de diciembre de 2022 como a 31 de diciembre de 2021 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros a 31 de diciembre de 2022 es 10,69 (8,89 a 31 de diciembre de 2021), mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2022 es 1,54 (2,10 a 31 de diciembre de 2021). El cálculo de los ratios ha de hacerse según las normas contables vigentes en el momento de la firma del contrato inicial (19 de abril de 2013) y ello supone, en particular, que se han revertido los impactos debidos a la aplicación en los ejercicios 2022 y 2021 de las NIIF 9, 15 y 16. Adicionalmente existe una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de modificación del contrato del préstamo sindicado firmado con fecha 3 de junio de 2020 se acordó la prohibición de pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Subgrupo Griwe
Edscha Holding, GmbH	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Hradec, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Aveiro, S.A.	SCI de Tournan en Brie
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Linares, S.A.	Edscha Burgos, S.A
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Levante, S.A.
Gestamp Noury, S.A.S.	Edscha Santander, S.L.
Gestamp Palencia, S.A.	GMF Holding, GmbH
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Sofedit S.A.S.	Gestamp Wroclaw Sp. Z.o.o.
Gestamp Sweden AB	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.

Adicionalmente se establece la prenda de acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Bono mayo 2013 y mayo 2016

Durante el mes de mayo 2013 la sociedad del Grupo Gestamp Funding Luxembourg, S.A., completó la emisión de bonos la cual se llevó a cabo en dos tramos, en un primer tramo se emitieron bonos por importe de 500 millones de euros a un tipo de interés del 5,875% y en un segundo tramo se emitieron bonos por importe de 350 millones de dólares a un tipo de interés del 5,625%. En la misma fecha la Sociedad firmó con Gestamp Funding Luxemburgo, S.A. un préstamo con las mismas condiciones que los bonos mencionados.

Dichos bonos tenían un vencimiento inicial de 31 de mayo de 2020 y unos intereses pagaderos semestralmente (en los meses de noviembre y mayo).

Durante los meses de septiembre y de octubre de 2015, el Grupo procedió a la compra de parte de los bonos emitidos, por importe total de 16.702 miles de dólares y 5.500 miles de euros.

Con fecha 11 de mayo 2016 se completó una nueva emisión de bonos a través de la sociedad del Grupo Gestamp Funding Luxembourg, S.A. por importe de 500 millones de euros a un tipo de interés del 3,5%, y vencimiento en el año 2023, con la cual se procedió a la cancelación total del tramo en euros del anterior bono emitido en mayo 2013, así como los intereses devengados hasta la fecha. En la misma fecha, la Sociedad canceló el préstamo anterior con Gestamp Funding Luxembourg, S.A., firmando un nuevo contrato de préstamos con las mismas condiciones que el nuevo bono emitido.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Tras la realización de los correspondientes análisis requeridos, se consideró esta operación como una refinanciación del bono, dado que no ha existido una modificación sustancial de la deuda.

Adicionalmente, con la disposición del aumento del tramo A2 del nuevo préstamo sindicado por importe de 340 millones de euros de fecha 20 de mayo (ver préstamo sindicado 2013) se procede a cancelar, con fecha 17 de junio de 2016, la totalidad del tramo en dólares del anterior bono emitido en mayo de 2013, así como los intereses devengados hasta la fecha. Tras la realización de los correspondientes análisis requeridos se consideró como una nueva deuda por lo que se ha registrado en el resultado financiero de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias un gasto de 9,8 millones de euros.

La nueva emisión de bonos tenía un vencimiento inicial de 15 de mayo de 2023 y los intereses eran pagaderos semestralmente (en los meses de noviembre y mayo).

Con fecha 21.05.2021, se canceló anticipadamente el tramo en euros de 500 millones, así como los intereses devengados hasta la fecha. En la misma fecha, la Sociedad canceló el préstamo con Gestamp Funding Luxembourg, S.A.

Esta deuda por la emisión del bono estaba clasificada como deudas con compañías del grupo ya que la emisora fue Gestamp Funding Luxembourg que al mismo tiempo de recibir los fondos, formalizó un préstamo a Gestamp Automoción (ver Nota 19.1).

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos bonos. Estas empresas son:

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Subgrupo Griwe
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Linares, S.A.	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Gestamp Sweden, AB
Sofedit, S.A.S.	Edscha Burgos, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Levante, S.A.

Banco Europeo de Inversiones 2016

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad firmó un contrato de financiación con Banco Europeo de Inversiones por importe de 160 millones de euros.

El préstamo tiene una duración de 7 años, siendo su fecha de vencimiento el 22 de junio de 2023, coincidiendo con la amortización del principal. La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser inferior a 3,50

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 27 de julio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2021, los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores (ratio EBITDA/Gastos financieros era 8,89, mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA era 2,10). El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, existe una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de modificación del contrato del préstamo se pactó que no se llevaría a cabo ningún pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

El importe pendiente de amortizar de dicho préstamo concedido a la Sociedad, se encuentra registrado a largo plazo y por importe de 160 millones de euros (160 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp HardTech, AB	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Hungría, KFT	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	GMF Holding, GmbH
Subgrupo Griwe	Edscha Santander, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Levante, S.A.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Préstamos marzo 2017

Con fecha 23 de marzo de 2017, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 60 millones de euros, con vencimiento final 23 de marzo de 2022. En 2018 se amortizaron 10.000.000 euros y en 2021 40.000.000 euros. Siendo el capital pendiente a 31 de diciembre de 2021 de 10 millones de euros (50 millones de euros al 31 de diciembre de 2020). Dicho importe ha sido cancelado a vencimiento. Los intereses eran pagaderos semestralmente.

Préstamos abril 2017

Con fecha 12 de abril de 2017 la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 100 millones de euros, con vencimiento 30 de abril de 2022. Durante el ejercicio 2021 se amortizaron 33.333.333 euros. Siendo el principal pendiente a 31 de diciembre de 2021, de 16.666.667 euros. Dicho importe ha sido cancelado a vencimiento. Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

Préstamo junio 2017

Con fecha 26 de junio de 2017, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 45 millones de euros, con vencimiento 19 de junio de 2022. Dicho préstamo ha sido cancelado a vencimiento. (El importe pendiente a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 45MM y se encontraba en el corto plazo). Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente con los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

Con fecha 24 de julio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que viene a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2021, los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores (ratio EBITDA/Gastos financieros era 8,89, mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA era 2,10).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Levante, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp HardTech, AB	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Gestamp Toledo, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Edscha Santander, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Subgrupo Griwe

Bono abril 2018

Durante el mes de abril 2018 el Grupo completó la emisión de bonos senior garantizados a través de la Sociedad Dominante por importe total agregado de 400 millones de euros con un cupón anual de 3,25% y TIR del 3,375% (teniendo en cuenta el precio de colocación).

Dichos bonos tienen un vencimiento inicial de 30 de abril de 2026 y unos intereses pagaderos semestralmente (en los meses de abril y octubre).

El coste amortizado del bono emitido a 31 de diciembre 2022, asciende a 396 millones (395 millones a 31 de diciembre de 2021).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos bonos. Estas empresas son:

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Subgrupo Griwe
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Hungaria, KFT	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Edscha Burgos, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Global Tooling, S.L.	

Adicionalmente se constituye la prenda sobre las acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Préstamo junio 2018

Con fecha 28 de junio de 2018, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 116 millones de dólares, con vencimiento 27 de junio de 2023. A 31 de diciembre de 2022, el principal pendiente asciende a 116 millones de dólares y se encuentra registrado en el corto plazo. Los intereses son pagaderos trimestralmente.

Préstamos septiembre 2018

Con fecha 24 de septiembre de 2018, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 30 millones de euros, con vencimiento 20 de septiembre de 2024. En 2020 y 2021 se amortizaron 3.000.000 euros cada año. Siendo el principal pendiente a 31.12.2021 de 24.000.000 euros. De los cuales 6.000.000 se encontraban en el corto plazo, con vencimiento 2022 y 18.000.000 en el largo plazo. Durante 2022, se han amortizado 6.000.000 euros. Siendo el importe pendiente a 31.12.2022 de 18.000.000 euros, de los cuales 12.000.000 se encuentran en el largo plazo, con vencimiento septiembre de 2024 y 6.000.000 en el corto plazo con vencimiento septiembre de 2023. Los intereses son pagaderos mensualmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 24 de septiembre de 2018, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 25 millones de euros, con vencimiento 20 de septiembre de 2024. Los intereses son pagaderos trimestralmente.

Bonos octubre y noviembre 2019

En octubre de 2019, El Grupo Gestamp Automoción completó una emisión de bonos Schuldschein a través de su empresa matriz Gestamp Automoción, SA.

El desglose de los distintos tramos de dicho bono, son los siguientes:

Importe	Moneda emisión	Fecha emisión	Tipo de interés	Periodo interés	Fecha Vencimiento
22.000.000,00	Euros	28-oct-2019	Euribor 6M+185bps	Semi-anual	28-abr-23
71.000.000,00	Euros	28-oct-2019	Euribor 6M+210bps	Semi-anual	28-oct-24
58.000.000,00	Euros	28-oct-2019	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26
25.000.000,00	Euros	11-nov-2019	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26
10.000.000,00	Dólares	28-oct-2019	Libor 3M+250bps	Trimestral	28-oct-24

Durante el mes de diciembre de 2020, se amortizaron 9 millones de euros correspondientes al bono de 22 millones y 30 millones de euros correspondientes al de 71 millones.

Durante el mes de diciembre de 2021, se amortizaron 41 millones de euros correspondientes al

bono de 71 millones de euros, 13 millones de euros correspondientes al bono de 22 millones de euros y 10 millones de dólares, correspondientes al bono de 10 millones de dólares, quedando todos ellos cancelados de forma anticipada.

El importe nominal pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2022 es de 83 millones de euros (83 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los intereses son pagaderos semestralmente (en los meses de abril y octubre), en los bonos emitidos en euros y eran pagaderos trimestralmente (en los meses de enero, abril, julio y octubre), en el emitido en dólares.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

Durante el segundo semestre 2020, las partes suscribieron diversos acuerdos de novación modificativa de los contratos al objeto de adaptar ciertas cláusulas de los mismos a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2021, los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores (ratio EBITDA/Gastos financieros era 8,89, mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA era 2,10).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Gestamp Metalbages, S.A.	Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Palencia, S.A.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Gestamp Toledo, S.A.	Sofedit, S.A.S.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Tallent, Ltd.
Gestamp Vigo, S.A.	

Préstamo enero 2020

Con fecha 15 de enero de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 40.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 6.666.667 euros semestrales, a partir del 15 de julio de 2022. Siendo la última fecha de amortización el 15 de enero de 2025. Con fecha 15 de julio de 2022, se amortizó principal, por importe de 6.666.667 euros. A 31 de diciembre de 2022, el nominal pendiente asciende a 33.333.333 euros. De los cuales, 20.000.000 euros se encuentran en el largo plazo y 13.333.333 en el corto plazo. (El nominal pendiente a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 40.000.000 euros). Los intereses son pagaderos a semestralmente.

Pagarés febrero 2020

Con fecha febrero de 2020, la Sociedad ha llevado a cabo la emisión e incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija, de pagarés por importe de 25 y 54 millones de euros, con vencimiento 11 de febrero de 2022 y 8 de mayo de 2020 respectivamente. Ambos han sido cancelados a vencimiento.

Préstamo febrero 2020

Con fecha 14 de febrero de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 17.000.000 euros, con vencimientos 30 de abril de 2022 (2.500.000 euros), 2023 (3.500.000 euros), 2024 (4.500.000 euros) y 2025 (6.500.000 euros). Con fecha 30 de abril de 2022, se ha amortizado principal por importe de 2.500.000 euros. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2022 asciende a 14.500.000 euros. De los cuales, 11.000.000 euros se encuentran en el largo plazo y 3.500.000 euros se encuentran en el corto plazo. Los intereses son pagaderos anualmente, a partir del 30 de abril de 2021.

Préstamo marzo 2020

Con fecha 13 de marzo de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 100.000.000 euros, con vencimiento 30 de abril de 2023. Los intereses son pagaderos semestralmente.

El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022 de dicho préstamo concedido a la Sociedad, se encuentra registrado a largo plazo, por importe de 100 millones de euros (100 millones de euros registrados en el largo plazo, a 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

Con fecha 18 de junio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos.

Adicionalmente, existe una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de modificación del contrato firmado con fecha 18 de junio de 2020 se pactó que no se llevaría a cabo ningún pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

Préstamo abril 2020

Con fecha 29 de abril de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 15.000.000 euros, con vencimiento 30 de abril de 2023. Durante 2021 se amortizó principal, por importe de 3.714.972 euros y durante 2022 por importe de 7.498.744. Siendo el capital pendiente a 31 de diciembre de 2022 de 3.786.284 euros (11.285.028 euros a 31 de diciembre de 2021). Dicho importe pendiente se encuentra registrado en el corto plazo. Los intereses son pagaderos mensualmente.

Préstamo Instituto de Crédito Oficial 2020

Con fecha 9 de julio de 2020, la Sociedad procedió a firmar un contrato de financiación por importe de 100.000.000 euros y vencimiento 9 de julio de 2027, con el fin de financiar parcialmente el plan de inversiones para el periodo 2020-2024 en I+D+I, en tecnologías más eficientes para la transformación de metal, aplicadas a la industria de la automoción, así como inversión en la fabricación de componentes para vehículos eléctricos e inversiones materiales asociadas a las anteriores, en las instalaciones del Grupo.

El principal se irá disponiendo de acuerdo al calendario establecido, a razón de 12.500.000 euros trimestrales desde julio de 2020 hasta abril de 2022, fecha de la última disposición.

El principal vivo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 100.000.000 euros y se encuentra registrado en el largo plazo.

Los intereses son pagaderos mensualmente.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los Estados Financieros Consolidados trimestrales de cada ejercicio, siendo la primera fecha de cálculo de cumplimiento de los ratios anteriormente indicados es el 30 de septiembre de 2021.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos.

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Sofedit, S.A.S.
Edscha Holding, GmbH	SCI de Tournan en Brie
Subgrupo Griwe	Edscha Engineering France, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Gestamp Hungaria, KFT
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Gestamp Metalbages, S.A.	Edscha Hradec, S.r.o.
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Louny, S.r.o.
Gestamp Palencia, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Washington UK, Limited
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Loire S.A. Franco Española	Gestamp HardTech, AB
Gestamp Aragón, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Vigo, S.A.	GMF Holding, GmbH
Gestamp Automoción, S.A.	Edscha Santander, S.A.
Ingeniería Global MB, S.A.	Edscha Burgos, S.A.
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Noury, S.A.S.	Gestamp Toledo, S.A.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.

Banco Europeo de Inversiones 2020

Con fecha 18 de mayo de 2020 la Sociedad firmó un contrato de financiación con Banco Europeo de Inversiones por importe de 200 millones de euros. El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022 de dicho préstamo concedido a la Sociedad, asciende a 200 millones y se encuentra registrado a largo plazo (200 millones en el largo plazo a 31 de diciembre de 2021).

El préstamo tiene una duración de 7 años, siendo su fecha de vencimiento el 28 de mayo de 2027, coincidiendo con la amortización del principal. La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser inferior a 3,50

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Con fecha 27 de julio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que viene a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, existe una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de fecha 23 de julio de 2020 respecto a la modificación del contrato del préstamo se pactó que no se llevaría a cabo ningún pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Esmar, S.A.
Subgrupo Griwe	Gestamp Abrera, S.A.
Edscha Automotive Hauenberg, GmbH	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Loire S.A. Franco Española
Edscha Hauenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Aragón, S.A.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Linares, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Automoción, S.A.
Gestamp Navarra, S.A.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Gestamp Metalbages, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Hungría, KFT
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
SCI de Tournan en Brie	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Prisma, S.A.S.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Aveiro, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Edscha Hradec, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Gestamp Washington UK, Limited	Gestamp Sweden, AB
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Levante, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Toledo, S.A.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Préstamo diciembre 2020

Con fecha 11 de diciembre de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 30.000.000 euros. Los vencimientos de dicho préstamo están establecidos el 11 de diciembre de 2023 (10.000.000 euros), 11 de diciembre de 2024 (10.000.000 euros) y 11 de diciembre de 2025 (10.000.000 euros). El principal pendiente a 31 de diciembre de 2022 asciende a 30.000.000 euros. De los cuales, 20.000.000 euros se encuentran registrados en el largo plazo y 10.000.000 euros en el corto plazo. (30.000.000 euros en el largo plazo a 31 de diciembre de 2021) Los intereses son pagaderos anualmente.

Préstamo junio 2021

Con fecha 25 de junio de 2021, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 60.000.000 euros. Los vencimientos de dicho préstamo están establecidos a razón de 10.000.000 euros semestrales, a partir del 25 de diciembre de 2023. Siendo la última amortización el 25 de junio de 2026. A 31 de diciembre de 2022 el principal pendiente asciende a 60.000.000 euros. De los cuales 50.000.000 euros se encuentran registrados en el largo plazo y 10.000.000 euros en el corto plazo. (60.000.000 en el largo plazo a 31 de diciembre de 2021). Los intereses son pagaderos anualmente.

Préstamo noviembre 2021

Con fecha 16 de noviembre de 2021, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 50.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 12.500.000 euros anuales, a partir del 15 de septiembre de 2022. Siendo la última fecha de amortización el 15 de septiembre de 2025. Con fecha 15 de septiembre de 2022, se ha amortizado principal por importe de 12.500.000 euros. El principal vivo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 37.500.000 euros. De los cuales 25.000.000 se encuentran registrados en el largo plazo y 12.500.000 euros en el corto plazo. (37.500.000 euros en el largo plazo y 12.500.000 en el corto plazo a 31 de diciembre de 2021). Los intereses son pagaderos trimestralmente.

Préstamo diciembre 2021

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 50.000.000 euros, con vencimiento 15 de diciembre de 2024. A 31 de diciembre de 2022 el principal pendiente asciende a 50.000.000 y se encuentra registrado en el largo plazo (50.000.000 en el largo plazo a 31 de diciembre de 2021). Los intereses son pagaderos a vencimiento.

Préstamo junio 2022

Con fecha 7 de junio de 2022, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 30.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 5.000.000 euros semestrales, a partir del 7 de diciembre de 2024. Siendo la última fecha de amortización el 7 de junio de 2027. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2022 asciende a 30.000.000 y se encuentra registrado en el largo plazo. Los intereses son pagaderos semestralmente.

Préstamo julio 2022

Con fecha 27 de julio de 2022, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 50.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 6.250.000 euros semestrales, a partir del 30 de noviembre de 2024. Siendo la última fecha de amortización el 30 de mayo de 2028. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2022 asciende a 50.000.000 euros y se encuentra registrado en el largo plazo. Los intereses son pagaderos mensualmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Intereses devengados pendientes de pago

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 4.573.672 euros y se desglosan de la siguiente manera:

- Intereses de préstamos bancarios por importe de 1.794.858 euros
- Intereses de Obligaciones y otros valores negociables por importe de 2.562.444 euros
- Intereses de pólizas de crédito por importe de 111.627 euros
- Intereses de derivados por importe de 104.743 euros

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 ascendían a 4.328.945 euros y desglosados de la siguiente manera;

- Intereses de préstamos bancarios por importe de 1.535.598 euros
- Intereses de Obligaciones y otros valores negociables por importe de 2.562.444 euros
- Intereses de pólizas de crédito por importe de 65.621 euros
- Intereses de derivados por importe de 165.282 euros

14.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Derivados	48.103.863	36.868.186
	48.103.863	36.868.186
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	1.816.069.371	1.433.551.438
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.288.684	1.590.556
	1.819.358.055	1.434.939.296

Derivados

Se recoge en este epígrafe el valor razonable de los derivados de cobertura de flujos de efectivo y mantenidos para negociar contratados por la Sociedad a 31 de diciembre:

Concepto (Euros)	2022	2021
Activos financieros derivados	130.849.390	25.970.444
Coberturas de tipo de cambio	6.366.839	-
Derivados mantenidos para negociar	124.482.551	25.970.444
Pasivos financieros derivados	48.103.863	36.868.186
Coberturas de tipo de cambio	-	3.895.304
Derivados mantenidos para negociar	48.103.863	32.972.882

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos derivados es el siguiente:

Contrato	Tipo	2022		2021	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
14	Tipo de cambio	5.299.432	-	-	3.158.782
15	Tipo de cambio	1.067.407	-	-	736.522
Total coberturas flujo de efectivo		6.366.839	-	-	3.895.304
1	Derivado mantenido para negociar	9.165.047	-	-	12.079.491
2	Derivado mantenido para negociar	1.930.964	-	-	3.287.876
3	Derivado mantenido para negociar	11.703.317	-	1.498.185	-
4 (*)	Derivado mantenido para negociar	-	-	1.572.662	-
5 (*)	Derivado mantenido para negociar	-	-	1.769.558	-
6	Derivado mantenido para negociar	25.556.806	-	1.689.964	-
7	Derivado mantenido para negociar	18.301.596	-	1.479.306	-
8	Derivado mantenido para negociar	16.460.421	-	1.312.457	-
9	Derivado mantenido para negociar	16.490.878	-	1.280.945	-
10	Derivado mantenido para negociar	-	9.165.047	12.079.491	-
11	Derivado mantenido para negociar	-	1.930.964	3.287.876	-
12	Derivado mantenido para negociar	19.887.914	-	-	13.675.069
13	Derivado mantenido para negociar	4.985.608	-	-	3.930.446
16	Derivado mantenido para negociar	-	37.007.852	-	-
Total derivados mantenidos para negociar		124.482.551	48.103.863	25.970.444	32.972.882

(*) Liquidados en el ejercicio 2022 (nota 16.4)

La Sociedad aplica el método de cobertura de flujo de efectivo, por lo que el cambio en el valor razonable de las permutas financieras es registrado en el Patrimonio neto y los devengos de tipos de interés son registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La parte de la permuta financiera que no sea efectiva, se registra como mantenida para negociar y su cambio de valor directamente contra la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Al cierre del ejercicio 2022 los contratos vigentes se consideran mantenidos para negociar.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se celebraron una serie de contratos de cobertura económica sobre el tipo de interés de los préstamos concedidos por Gestamp Sweden y Mitsui a Gestamp North America, por importe de 890 millones de dólares y 57 millones de dólares, respectivamente (contrato 16). Dicho derivado se considera mantenido para negociar y se encuentra reflejado en el pasivo.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha traspasado resultado desde Patrimonio neto a la Cuenta de pérdidas y ganancias por efecto de las liquidaciones realizadas en el ejercicio correspondiente a las operaciones de cobertura del tipo de interés. En el ejercicio 2021, el importe registrado por este mismo concepto ascendió a 11 miles de euros.

En el ejercicio 2022, se ha registrado, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un ingreso neto de 86.723.345 euros, por el cambio de valoración de los derivados mantenidos para negociar, mientras que durante el ejercicio 2021 se registró un ingreso neto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por este concepto, por importe de 17.440.814 de euros.

Derivados de tipo de cambio

En enero de 2020, la Sociedad firmó un préstamo concedido por Bank of América, Barclays y Commerzbank por importe de 30.000 miles de dólares (Contrato 15). Para cubrir dicho préstamo, se firmó un derivado de tipo de cambio con la entidad financiera cuyo valor razonable positivo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.067 miles de euros (valor razonable negativo de 736 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

La valoración inicial del derivado en enero de 2020 fue negativa por importe de 58 miles de euros. Dicho importe se ha registrado en el epígrafe de Otros activos corrientes, y se periodifica a lo largo de la vida del préstamo de forma lineal en 60 meses, ascendiendo su saldo a 31 de diciembre de 2022 a 24 miles de euros (36 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La sociedad ha traspasado a 31 de diciembre de 2022 desde Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias un menor gasto de 974 miles de euros al objeto de compensar las diferencias de cambio negativas generadas en la valoración del préstamo (en 2020: menor ingreso de 2.493 miles de euros, en 2021: ingreso de 1.828 miles de euros y en 2022 menor gasto de 974 miles de euros e ingreso de 665 miles de euros).

Asimismo, en enero de 2020, la Sociedad firmó un segundo préstamo concedido por Bank of America; Barclays y Commerzbank por importe de 142.552 miles de dólares (Contrato 14). Para cubrir dicho préstamo, se firmó un derivado de tipo de cambio con la entidad financiera cuyo valor razonable positivo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 5.299 miles de euros (valor razonable negativo de 3.159 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

La valoración inicial del derivado en enero de 2020 fue positiva por importe de 251 miles de euros. Dicho importe se ha registrado en el epígrafe de Otros pasivos corrientes, y se periodifica a lo largo de la vida del préstamo de forma lineal en 60 meses, ascendiendo su saldo a 31 de diciembre de 2022 a 105 miles de euros (155 miles de euros a 31 de diciembre de 2021)

La sociedad ha traspasado a 31 de diciembre de 2022 desde Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, como menor gasto, 4.629 miles de euros, al objeto de compensar las diferencias de cambio negativas generadas en la valoración del préstamo (en 2020: menor ingreso de 11.845 miles de euros, en 2021: ingreso de 8.685 miles de euros y en 2022: menor gasto de 4.629 miles de euros e ingreso de 3.160 miles de euros).

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	789.118	750.583
Acreeedores comerciales	377.455	318.978
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	2.122.111	520.995
	3.288.684	1.590.556

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Saldo deudor		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.711	8.311
Activos por impuesto corriente	2.847.420	2.706.257
	2.858.131	2.714.568
Saldo acreedor		
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.122.111	520.995
	2.122.111	520.995

El saldo deudor por impuesto corriente, corresponde principalmente a retenciones por intereses de préstamos del ejercicio, por importe de 2.846.564 euros. El saldo correspondiente a ejercicios anteriores asciende a 856 euros.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Gestamp Automoción, S.A. tributa desde el ejercicio 2014 en régimen de tributación consolidada, junto las sociedades dependientes Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp North Europe Services, S.L., Bero Tools, S.L. y Loire Sociedad Anónima Franco Española, S.A., radicadas en Bizkaia. En los ejercicios 2015 y 2016, se han incorporado a dicho grupo, las sociedades Gestamp Try Out Services, S.L., Gestamp Tool Hardening, S.L., Gestamp Global Tooling, S.L., Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L., Gestamp Technology Institute, S.L., Diede Developments y Matricería Deusto, S.L., en 2018 Reparaciones Industriales Zaldívar, S.L., Autotech Engineering, S.L., en 2020 y Smart Industry Consulting and Technologies S.L.U y Gestamp Automotive Vitoria, S.L., en 2022.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, con motivo del otorgamiento de la escritura de disolución y liquidación de la entidad Matricería Deusto, S.L., dicha sociedad ha dejado de ser parte del grupo de consolidación fiscal.

Las sociedades del mencionado grupo fiscal engloban el resultado fiscal total del Grupo y las deducciones y bonificaciones de la cuota, repartiéndose está conforme a lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 9 de febrero de 2016, en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual. Gestamp Automoción, S.A. tributa en dicho régimen en calidad de sociedad dominante del Grupo Foral Fiscal.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2022

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	56.506.256	-	56.506.256	3.103.180	(2.468.821)	634.359
Impuesto sobre Sociedades	27.961.525	-	27.961.525	979.952	(779.628)	200.324
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	84.467.781	-	84.467.781	4.083.132	(3.248.449)	834.683
Diferencias permanentes	19.262.000	(3.604.119)	15.657.881	-	-	-
Diferencias temporarias	36.606.390	(28.485.925)	8.120.465	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			108.246.127	4.083.132	(3.248.449)	834.683

Ejercicio 2021

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	27.006.483	-	27.006.483	2.804.983	(2.105.704)	699.279
Impuesto sobre Sociedades	(7.616.778)	-	(7.616.778)	885.784	(664.959)	220.825
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	34.623.261	-	34.623.261	3.690.767	(2.770.663)	920.104
Diferencias permanentes	56.712.749	56.183.610	529.139	-	-	-
Diferencias temporarias	1.015.770	3.425.639	(2.409.869)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			32.742.531	3.690.767	(2.770.663)	920.104

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Las diferencias permanentes se deben a lo siguiente:

Ejercicio 2022

Disminuciones

- Ajustes por reversiones de deterioro de las participaciones en empresas del grupo por importe de 273.038 euros (Nota 8.1).
- Ajustes por limitación de gastos financieros sociedades del Grupo Fiscal 3.331.081 euros

Aumentos

- Dotación a la amortización de marca por importe de 3.106.000 euros.
- Dotación de provisión de riesgos y gastos por importe de 16.116.000 euros (Nota 13).
- Ajustes por donativos por importe de 40.000 euros

Ejercicio 2021

Disminuciones

- Ajustes por los ingresos procedentes de la explotación de la marca "GESTAMP" por importe de 2.822.014 euros.
- Ajustes por dividendos percibidos de sociedades del grupo por importe de 47.999.900 euros.
- Ajustes por reversiones de deterioro de las participaciones en empresas del grupo por importe de 2.947.267 euros (Nota 8.1).
- Ajustes por limitación de gastos financieros sociedades del Grupo Fiscal 2.414.429 euros

Aumentos

- Los aumentos se refieren principalmente al deterioro de las participaciones en empresas del grupo que ascienden a 48.716.107 euros. (Nota 8.1).
- Dotación a la amortización de marca por importe de 3.106.000 euros.
- Dotación de provisión de riesgos y gastos por importe de 4.890.642 (Nota 13)

Las diferencias temporales se deben a lo siguiente :

Ejercicio 2022

Aumentos

- Provisiones no deducibles por obligaciones a largo plazo con el personal de la compañía, por importe de 1.062.583 euros.
- Ajustes por deterioro de participaciones en empresas del grupo por importe de 35.543.807 euros. (Nota 8.1).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Disminuciones

Ajuste por gastos financieros no deducibles, por importe de 28.485.925 euros.

Ejercicio 2021

Aumentos

- Provisiones no deducibles por obligaciones a largo plazo con el personal de la compañía, por importe de 1.015.770 euros.

Disminuciones

- Ajuste por gastos financieros no deducibles de ejercicios anteriores, por importe de 3.425.639 euros.

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

(Euros)	Beneficio / (Pérdida)	
	2022	2021
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	84.467.781	34.623.261
Carga impositiva teórica (tipo impositivo del 24%)	20.272.267	8.309.583
Diferencias permanentes	3.757.891	126.993
Pago impuestos en el extranjero (retenciones)	3.808.609	1.051.296
Reconocimiento y cancelación créditos fiscales	150.996	(2.035.455)
Otros	(28.238)	164.361
Gasto / (Ingreso) impositivo efectivo	27.961.525	7.616.778

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2022		2021	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Impuestos en España	8.647.021	-	1.218.269	
Impuestos en el extranjero	3.808.609	-	1.051.296	
	12.455.630		2.269.565	
Impuesto diferido				
Diferencias temporarias	(2.750.277)		799.193	
Reversión de deducciones y bases imponibles	18.256.172		4.548.020	
Coberturas	-	200.324		220.825
	15.505.895	200.324	5.347.213	220.825

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Impuesto corriente pagado en España	8.647.021	1.218.269
Créditos cedidos por sociedades del Consolidado Fiscal	(8.647.021)	(1.218.269)
Retenciones del Consolidado Fiscal	(2.846.564)	2.067.637
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(2.846.564)	(2.067.637)

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En aplicación del criterio establecido (Nota 4.13) se han registrado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, saldos a cobrar por las deudas tributarias y créditos fiscales resultantes de las liquidaciones del impuesto de las Sociedades integrantes del grupo fiscal por importe de 5.374.741 euros (4.540.266 euros en 2021) y a pagar por importe 14.028.752 euros (5.758.535 euros en 2021), en cuentas con empresas del grupo (Nota 19), con el siguiente detalle por sociedad:

(Euros)	Saldos deudores/(acreedores)	
	2022	2021
Créditos fiscales Gestamp Bizkaia S.A.	3.984.797	1.273.201
Cálculo de impuesto Loire, SAFE.	(1.255.975)	(1.043.180)
Cálculo de impuesto Gestamp North Europe Services , S.L.	(85.482)	536.949
Gestamp Tooling Erandio S.L.	(1.582.300)	(1.493.900)
Gestamp Try Out Services , S.L.	(551.279)	(22.262)
Gestamp Technology Institute, S.L.	(124.860)	(11.308)
Diede Developments, S.L.	736.608	178.591
Gestamp Tooling Hardening, S.L.	(944.877)	(658.043)
Gestamp Global Tooling, S.L.	(9.283.564)	(1.466.451)
Adral, S.L.	(166.307)	(269.181)
Autotech Engineering S.L.	653.336	2.503.960
Reparaciones Industriales Zaldibar ,S.L.	(20.055)	47.565
Matricería Deusto ,S.L.	-	(794.210)
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.	(14.053)	-
	(8.654.011)	(1.218.269)

Este saldo neto a pagar derivado de las liquidaciones de las distintas sociedades que forman el grupo fiscal es compensado por créditos fiscales aportados por la Sociedad y otras sociedades del grupo fiscal. Estos importes incluyen las regularizaciones del impuesto de sociedades definitivo del ejercicio 2021, por importe de 107.325 euros.

Adicionalmente la sociedad, mantiene derechos de cobro por impuesto corriente, por importe de 856 euros en el ejercicio 2022 (638 miles de euros en el ejercicio 2021).

15.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido son los siguientes:

(Miles de euros)	Variaciones reflejadas en					
	Saldo inicial	Pérdidas y Ganancias		Patrimonio neto	Otros	Saldo final
Aumentos		Disminuciones				
Ejercicio 2022						
Activos por Impuesto Diferido						
Derechos por deducciones y bonificaciones	16.041.837	3.808.609	(19.850.446)	-	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	2.214.335	-	(2.214.335)	-	-	-
Otras diferencias Temporarias	1.100.216	8.785.534	-	-	-	9.885.750
Gastos financieros no deducibles	7.537.827	801.365	(6.836.622)	-	-	1.502.570
Efecto fiscal derivados	63.362	-	-	(63.362)	-	-
	26.957.577	13.395.508	(28.901.403)	(63.362)	-	11.388.320
Pasivos por Impuesto Diferido						
Efecto fiscal derivados	-	-	-	(136.964)	-	(136.964)
	-	-	-	(136.964)	-	(136.964)
	26.957.577	13.395.508	(28.901.403)	(200.324)	-	11.588.644

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de euros)	Variaciones reflejadas en					Saldo final
	Saldo inicial	Pérdidas y Ganancias		Patrimonio neto	Otros	
		Aumentos	Disminuciones			
Ejercicio 2021						
Activos por impuesto diferido						
Derechos por deducciones y bonificaciones	19.485.591	1.051.296	(4.495.050)	-	-	16.041.837
Créditos por pérdidas a compensar	3.559.307	984.159	(2.329.131)	-	-	2.214.335
Otras diferencias						
Temporarias	856.431	243.785	-	-	-	1.100.216
Gastos financieros no deducibles	8.359.981	-	(822.154)	-	-	7.537.827
Efecto fiscal derivados	284.187	-	(220.825)	(220.825)	-	63.362
	32.545.497	2.279.240	(7.646.335)	(220.825)	-	26.957.577

El epígrafe Otros corresponde fundamentalmente a los créditos fiscales aportados por la Sociedad a la liquidación del impuesto consolidado del ejercicio

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar por 5.424 y 16.038 miles de euros, respectivamente. El detalle de estas deducciones y sus vencimientos es el siguiente:

(Miles de Euros)	Ejercicio límite para su compensación		2022	2021
Ejercicio de generación				
1998	2044		142	142
1999	2044		272	272
2000	2044		119	119
2001	2044		84	84
2002	2044		103	103
2006	2044		-	-
2007	2044		-	-
2009	2044		-	-
2010	2044		-	7.272
2012	2044		-	9
2013	2044		-	1.025
2018	2048		-	2.272
2019	2049		1	2.427
2020	2050		-	1.262
2021	2051		876	1.051
2022	2052		3.827	-
			5.424	16.038

Al 31 de diciembre de 2022 las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio pendientes de aplicar ascienden a 13.114.703 euros, con origen en el ejercicio 2020 (28.362.078 al 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad no ha registrado los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas pendientes de compensar (registró 984 miles de euros en el ejercicio 2021) ni de sus deducciones pendientes (según los detalles anteriores), al estimar que no está razonablemente asegurada su recuperación futura.

Los créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas, como por deducciones pendientes de aplicar, obtenidos con anterioridad a la existencia del grupo fiscal, solo se podrán compensar con resultados positivos futuros de la propia sociedad en la que se generan siempre y cuando el grupo fiscal tenga capacidad para compensarlas igualmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

16. INGRESOS Y GASTOS

El importe de la cifra de negocios del ejercicio 2022 corresponde al royalty repercutido a las sociedades filiales por la marca GESTAMP y a la prestación de servicios financieros y corporativos.

16.1 Ingresos de explotación

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios		
Prestaciones de servicios comerciales, corporativos y de propiedad intelectual (Nota 19)	48.399.109	28.118.320
Prestaciones de servicios financieros (Nota 19)	62.802.244	47.718.272
Ingresos por dividendos (Nota 19)	-	47.999.900
	111.201.353	123.836.492

	2022	2021
Mercado interior	46.766.106	79.355.031
Unión Europea - EURO	23.835.983	18.702.255
Unión Europea - NO EURO	10.333.558	7.257.910
OCDE	23.174.588	14.601.887
Resto países	7.091.118	3.919.409
TOTAL	111.201.353	123.836.492

El detalle del importe reflejado en "Otros ingresos de explotación" es el siguiente:

	2022	2021
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.782.483	10.189.620
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	299	390
	14.782.782	10.190.010

El Importe reflejado en "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente", incluye 352.500 euros en concepto de retribución de consejeros y 14.429.983 euros en concepto de ingresos por arrendamientos y servicios diversos, de los cuales, 8.117.504 euros son con empresas de grupo (ver Nota 19).

16.2 Gastos de personal y otros gastos de explotación

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Gastos de personal	5.796.202	5.087.215
Sueldos y salarios	5.354.111	4.653.960
Cargas sociales	442.091	433.255
<i>Seguridad social</i>	<i>418.504</i>	<i>410.316</i>
<i>Otros gastos sociales</i>	<i>23.587</i>	<i>22.939</i>

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

16.3 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Arrendamientos	97.361	103.000
Auditoria, asesoría, consultoría	2.945.836	2.356.298
Servicios bancarios	2.570.275	2.395.761
Reparaciones y conservación	1.376	-
Primas de seguros	11.653	14.844
Gastos de viaje	452.357	139.215
Publicidad propaganda y relaciones públicas	2.841	1.692
Donativos	40.000	-
Comunicaciones	24.373	53.061
Hardware	2.854	2.530
Material de oficina	488	449
Otros servicios	784.572	525.013
	6.933.986	5.591.863

El gasto de servicios bancarios corresponde principalmente a las comisiones sobre avales bancarios concedidos a favor de sociedades del grupo detallados en la Nota 18. Estos importes son refacturados a las sociedades beneficiarias.

16.4 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Intereses de terceros	25.994.529	1.061.880
	25.994.529	1.061.880

El importe de 2022 se refiere, fundamentalmente, al resultado de la liquidación de dos contratos de derivados mantenidos para negociar (nota 14.2).

16.5 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 19)	18.994.255	19.952.412
Préstamos y créditos con entidades de crédito y terceros	62.959.381	57.852.732
	81.953.636	77.805.144

16.6 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle del deterioro de instrumentos financieros es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Deterioro de participaciones (Nota 8.1)	37.557.903	27.615.867
Provisión para riesgos y gastos (Nota 13)	16.116.000	4.890.641
	53.673.903	32.506.508

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****17. MONEDA EXTRANJERA**

La Sociedad mantiene activos y pasivos en diferentes monedas. A continuación, mostramos los principales importes en moneda extranjera y su contravalor en euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ejercicio 2022	Importe Moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Activos			
Cred. Largo Plazo Empresas del Grupo	16.000.000	USD	14.946.240
Cred. Corto Plazo Empresas del Grupo	4.666.068.731	HUF	11.665.172
	190.000.000	MXN	9.102.900
	21.708.928	USD	20.279.178
Cuentas Corrientes Intragrupo	810.738	GBP	915.737
	7.266.426.577	HUF	18.166.067
	144.310.628	SEK	12.930.232
	212.725.722	USD	198.715.626
Intereses a cobrar C/P Créditos Grupo	60.528.141	ARS	318.984
	573.658	GBP	647.953
	114.428.966	HUF	286.072
	11.831.986	MXN	566.870
	2.078.524	SEK	186.236
	5.292.698	USD	4.942.928
Tesorería	123.217.307	GBP	139.175.180
	312.004.883	HUF	780.012
	2.046	JPY	15
	59	MAD	5
	171.242	PLN	36.550
	17.220.919	SEK	1.542.994
	238.615.853	USD	222.900.613
Clientes	21.189.898	ARS	111.671
	12.835.236	TRY	642.275
Ejercicio 2022			
Pasivos			
Cuentas corrientes Intragrupo	7.279	CNY	989
	36.674.363	GBP	41.424.060
	346.132.431	HUF	865.331
	23.586	INR	267
	210.924	PLN	45.020
	421.605.147	SEK	37.775.821
	273.835.339	USD	256.321.631
Préstamos a largo plazo entidades de crédito	172.552.062	USD	161.187.783
Préstamos a corto plazo entidades de crédito	116.000.000	USD	108.360.240
Intereses a pagar a corto plazo entidades de crédito	71.405	USD	66.702
Intereses a pagar C/P Grupo	1.520.853	USD	1.420.588
Derivados	39.617.030	USD	37.007.853

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021	Importe Moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Activos			
Cred. Largo Plazo Empresas del Grupo	5.000.000	USD	4.397.550
Cred. Corto Plazo Empresas del Grupo	4.281.853.741	HUF	11.603.824
	190.000.000	MXN	8.139.600
	3.092.000	USD	2.719.445
Cuentas Corrientes Intragrupo	1.717.274	GBP	2.041.135
	5.268.206.678	HUF	14.276.840
	138.185.346	SEK	13.424.706
	170.907.957	USD	150.315.258
Intereses Cobrar C/P Créditos Grupo	381.920	GBP	453.946
	68.352.270	HUF	185.235
	720.417	MXN	30.863
	2.314.847	SEK	224.887
	2.632.356	USD	2.315.183
Tesorería	62.930.081	GBP	74.798.065
	245.564.086	HUF	665.479
	2.046	JPY	16
	59	MAD	6
	376.261	PLN	82.029
	11.152.669	SEK	1.083.482
	207.444.294	USD	182.449.331
Clientes	65.680.582	BRL	10.360.455
	8.260.497	TRY	547.753
	12.065	USD	10.611

Ejercicio 2021	Importe Moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Pasivos			
Cuentas corrientes Intragrupo	7.279	CNY	1.008
	7.270.289	GBP	8.641.393
	346.132.431	HUF	938.019
	23.586	INR	280
	415.924	PLN	90.676
	362.291.662	SEK	35.196.635
	212.084.771	USD	186.530.677
Préstamos a largo plazo entidades de crédito	288.552.062	USD	253.784.424
Intereses a pagar a corto plazo entidades de crédito	6.904	USD	6.072

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio son las siguientes, gasto (ingreso):

(Euros)	2022	2021
Realizadas	4.150.503	3.291.795
No realizadas	(2.988.925)	(10.721.902)
	1.161.578	(7.430.107)

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A continuación, detallamos el origen de éstas:

(Euros)	2022	2021
Real Brasileño	(2.054.132)	(88.298)
Renmimbi Yuan chino	(19)	98
Libra esterlina	5.392.605	(6.576.188)
Forintos húngaros	2.068.580	587.083
Rupia india	(12)	(742.172)
Zloty	(181)	(36)
Yen japonés	1	1
Leu Rumano	-	-
Dírham marroquí	-	-
Peso mejicano	(962.520)	(95.000)
Peso argentino	285.196	-
Coronas suecas	(1.184.730)	(253.214)
Dólares americanos	(2.608.467)	(990.925)
Lira Turca	225.257	728.544
	1.161.578	(7.430.107)

18. AVALES Y GARANTÍAS PRESTADAS A EMPRESAS DEL GRUPO Y A TERCEROS

Los avales y garantías prestadas por la Sociedad ante Entidades de Crédito por préstamos, créditos y avales concedidos a Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en miles de euros, son los siguientes:

	2022	2021
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	66	66
Autotech Engineering R&D USA	577	983
Autotech Engineering, S.L.	1.132	169
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	1.075	1.701
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	1.032	1.685
Edscha Brugos, S.A.	-	251
Edscha Engineering, GmbH	285	455
Edscha Holding, GmbH	55	172
Edscha Santander, S.A.	941	1.036
Gestamp Abrera, S.A.	13.118	-
Gestamp Aragón, S.A.	386	-
Gestamp Aveiro, Lda.	2.018	2.541
Gestamp Bizkaia, S.A.	5.817	44
Gestamp Cerveira, Lda.	56	56
Gestamp ESMAR, S.A.	135	449
Gestamp Global de Matricería, S.L.	90	90
Gestamp Global Tooling Services, AIE	7.522	3.880
Gestamp Linares, S.A.	3	3
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	1.362	-
Gestamp Metalbages, S.A.	576	4.102
Gestamp Navarra, S.A.	9.310	256
Gestamp North America, Llc	3.737	3.518
Gestamp North Europe Division Services	2.604	671
Gestamp Palau, S.A.	7.136	7.136
Gestamp Palencia, S.A.	532	532
Gestamp Polska Sp. z.o.o.	2.878	2.528
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	4.593	-
Gestamp Servicios, S.A.	941	1.851
Gestamp Technology Institute, S.L.	-	363
Gestamp Toledo, S.A.	324	824
Gestamp Try Out Services, S.L.	269	-
Gestamp Uniformtechnik GMBH	14.137	11.628
Gestamp Vigo, S.A.	17	17
Gestamp Wroclaw Sp. z.o.o.	626	586
Global Láser Araba, S.L.	47	-
Inmobiliaria Acek, S.L.	7	7
Loire SAFE	1.138	3.309
Reparaciones Industriales Zaldívar, S.L.	67	47
Sofedit S.A.S.	282	282
	84.891	51.238

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente, la Sociedad ha dado su compromiso financiero a las siguientes entidades: Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Esmar, S.A., Gestamp Hungría, Kft., Edscha Santander, S.A., Gestamp Argentina, S.A., Gestamp Baires, S.A., Gestamp Córdoba, S.A., Gestamp Tooling Services, AIE., Gestamp Autocomponents Chongging, kkt., Gestamp Hardtech, AB., Gestamp Tallent, Ltd., Gestamp Wroclaw, Sp.z.o.o., Gestamp Palau, S.A., GestampTogliatti, Llc, Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc, Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A., Gestamp Levante, S.A., Gestamp Metal Forming., Gestamp Abrera, S.A., Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L., Edscha do Brasil, Ltda., Gestamp Griwe Haynrode GmbH y Gestamp Griwe Westerburg GmbH, Gestamp Global Tooling, S.L., Gestamp Metalbages, S.A., Edscha Holding GmbH, Gestamp Aragón, S.A., Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L., Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L., Gestamp Solblank Barcelona, S.A., Gestamp Toledo, S.A., Gestamp Linares, S.A., Beyçelik Gestamp, A.S., Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv, Çelik Form Otomotiv, A.S., Gestamp Louny, S.R.O..

19. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2022 y 2021, así como el detalle de la naturaleza de dicha vinculación y el concepto e importe de las transacciones, es el siguiente:

Ejercicio 2022

Naturaleza de la vinculación	Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos	Ingresos por arrendamiento y otros	Cuenta Corriente Intragrupa y Otros
	Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupa	Otros Conceptos	Dividendos			
				Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
Sociedad Dominante del Grupo	-	-	-	-	-	1.291.056
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	-	-	-	-	-	-
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	-	-	-	-	15.000	-
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, SLU	-	-	-	-	15.000	-
Automated Joining Solutions, S.L.	9.634	-	-	-	-	-
Autotech Engineering R&D USA Inc.	-	40.528	-	-	-	-
Autotech Engineering Spain, S.L.	-	987	-	-	-	-
Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi	347.658	-	-	1.486.480	-	-
Beyçelik Gestamp SASI Otomotive	485.965	-	-	744.161	-	-
Beyçelik Gestamp Teknoloji VE	-	-	-	(1.281)	-	-
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	93.889	-	-	155.235	-	-
Diedie Die Developments, S.L.	-	-	-	-	15.000	-
Edscha Automotive Hauzenberg, GMBH	10.727	11.754	-	-	-	15.547
Edscha Automotive Hengersberg, GMBH	10.138	12.325	-	-	-	27.426
Edscha Automotive Michigan	313.261	-	-	-	-	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	1.267.306	-	-	-	-	-
Edscha Burgos SA	-	84	-	-	-	-
Edscha Engineering, GmbH	70.398	3.148	-	-	-	-
Edscha Hauzenberg Real Estate, Gmb	-	-	-	-	-	2.528
Edscha Hengersberg Real Estate, Gmb	-	-	-	-	-	6.273
Edscha Holding GMBH	6.372.340	1.244	-	-	-	(16)
Edscha Kunshan, Co. Ltd.	259.556	-	-	-	-	-
Edscha Santander SA	-	5.878	-	-	-	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	149.722	-	-	-	-	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	76.042	-	-	-	-	-
Gestamp 2008, S.L.	-	-	-	-	-	319.669
Gestamp 2017, S.L.U.	-	-	-	-	-	-
Gestamp Abrera, S.A.	648.889	13.865	-	308.673	15.000	-
Gestamp Aguascalientes, S.A. de C.V.	42.716	-	-	-	-	-
Gestamp Aragón, S.A.	425.833	421	-	373.766	15.000	-
Gestamp Auto Components (Chongging) Co.	-	-	-	115.131	-	-
Gestamp Auto Components (Dongguan) Co., Ltd.	-	-	-	416.357	-	-
Gestamp Auto Components Kunshan Co., Ltd.	-	-	-	1.506.504	-	-
Gestamp AutoComponents (Shenyang) Co., Ltd.	-	-	-	700.424	-	-
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	-	-	-	48.400	-	-
Gestamp Autotech Japan, LTD.	25.000	-	-	-	-	-
Gestamp Aveiro, Lda.	-	20.806	-	85.549	-	-
Gestamp Baires, S.A.	-	(7)	-	1.285.616	-	-
Gestamp Beyçelik Romania, SRL	1.039.766	-	-	-	-	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	-	7.879	-	-	15.000	-
Gestamp Brasil Ind Aut SA	-	-	-	2.656.490	-	-
Gestamp Cerveira, Lda.	1.330.996	559	-	21.419	-	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	250.013	-	-	530.678	-	-
Gestamp Chattanooga, LLC	600.995	-	-	1.153.819	-	-
Gestamp Córdoba, S.A.	-	(3)	-	-	-	-
Gestamp ESMAR, S.A.	-	1.355	-	200.514	15.000	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	129.271	-	-	-	-	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	13.443	-	-	-	-	-
Gestamp Global Tooling SL	2.212.527	-	-	-	-	-
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	-	-	-	618.028	-	-
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	3.039.685	-	-	552.122	-	-
Gestamp Hard Tech AB	439.622	-	-	86.897	-	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	63.039	-	-	-	-	-
Gestamp Holding China AB	3.504	-	-	-	-	-
Gestamp Holding Mexico, S.L.	57.427	-	-	-	-	-
Gestamp Holding Rusia, S.L.	1.640	-	-	-	-	-
Gestamp Hotstamping Japan, KK	-	-	-	8.270	-	-
Gestamp Hungría, Kft	1.459.883	-	-	513.818	-	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Naturaleza de la vinculación	Empresa del Grupo	Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos	Ingresos por arrendamiento y otros	Cuenta Corriente Intragrupa y Otros
		Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupa	Otros Conceptos	Dividendos	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-	
Gestamp Kartek Corporation, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	239.757	-	-	
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	433.078	-	53.063	15.000	-	
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	360.865	14	72.006	15.000	-	
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	2.401.249	(3.841)	890.091	-	-	
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Empresa del Grupo	-	1.204	316.050	15.000	-	
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	548.480	-	1.227.888	-	-	
Gestamp McCalla, LLC	Empresa del Grupo	421.457	-	1.678.552	-	-	
Gestamp Metal Forming (Wuhan) LTD.	Empresa del Grupo	-	-	313.647	-	-	
Gestamp Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	3.233.522	16.399	342.761	15.000	-	
Gestamp Navarra SA	Empresa del Grupo	697.707	15.805	1.135.844	15.000	-	
Gestamp Nitra S.R.O.	Empresa del Grupo	307.359	-	-	-	-	
Gestamp North América, Inc.	Empresa del Grupo	-	93.858	-	-	54.005.966	
Gestamp North Europe Division Services	Empresa del Grupo	4.723	8.767	-	168.411	-	
Gestamp Noury, SAS	Empresa del Grupo	437.121	-	386.498	-	-	
Gestamp Palau, S.A.	Empresa del Grupo	-	53.313	145.089	15.000	-	
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	4.907.542	3.357	385.567	15.000	-	
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	21.074	513.757	-	333.659	
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Empresa del Grupo	24	-	-	-	-	
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Empresa del Grupo	7	-	-	-	-	
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Empresa del Grupo	8	-	-	-	-	
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	335.720	-	-	-	-	
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	568.453	80.237	-	-	-	
Gestamp Pune Automotive Private, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	127.891	-	-	
Gestamp Ronchamp, SAS	Empresa del Grupo	18.877	-	262.771	-	-	
Gestamp San Luis Potosí SAPI de CV	Empresa del Grupo	183.800	-	-	-	-	
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	10.588.787	3.561	15.690.245	37.797	-	
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	447.002	-	-	-	-	
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	(108.486)	-	40.866	15.000	-	
Gestamp Solblank Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-	
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	8	-	377.177	-	-	
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	475.033	-	1.730.911	-	-	
Gestamp Sweden, Ab	Empresa del Grupo	1.566.602	-	-	-	-	
Gestamp Tallent Ltd.	Empresa del Grupo	4.620.199	-	2.014.288	-	-	
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	665	(257)	-	-	-	
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	5.811	211.339	15.000	-	
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	103.606	-	-	-	-	
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	250.774	-	-	-	-	
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	106.137	-	-	-	-	
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	82	65.740	2.899.976	-	-	
Gestamp Vendas Novas Unip. Lda.	Empresa del Grupo	-	-	268.095	-	-	
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	206.117	144	349.713	1.881.975	-	
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	221.521	-	264.334	-	-	
Gestamp West Virginia LLC	Empresa del Grupo	264.679	-	557.120	-	-	
Gestamp Wrocław Sp. Z.o.o.	Empresa del Grupo	941.093	8.086	246.644	-	-	
Gestión Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	215.167	-	-	-	-	
Global Láser Araba, S.L.	Empresa del Grupo	-	280	-	-	-	
GMF Holding GMBH	Empresa del Grupo	4.324.196	-	-	-	-	
Gonvarri Industrial Centro de Servicios, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	3.232.864	-	
Gonvarri Valencia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	1.220.513	-	
Gonvauto Galicia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	379.253	-	
Gonvauto Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	141.072	-	
Gonvauto, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	747.938	-	
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-	
Inmobiliaria Acek SL	Empresa del Grupo	-	144	-	-	-	
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	911.535	16.864	-	15.000	-	
Matricería Deusto, S.I.	Empresa del Grupo	196.018	-	-	7.500	-	
Onlia Asset Management, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	181	-	
Prisma SAS	Empresa del Grupo	449.215	-	199.069	-	-	
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	53.596	277	-	-	-	
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Empresa del Grupo	11	-	-	-	-	
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	1.550	1.891.030	-	-	
Tollem, S.L.	Empresa del Grupo	222.056	-	-	-	-	
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	122.571	-	-	-	-	
Total		62.289.034	513.210	-	48.399.109	8.117.504	56.002.108

(*) Adicionalmente, este detalle contempla gastos financieros reflejados en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021

	Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos	Ingresos por arrendamiento y otros	Cuenta Corriente Intragrupos y Otros
	Naturaleza de la vinculación	Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupos	Otros Conceptos	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Gastos Financieros (Nota 16.5)
			Dividendos			
	Sociedad Dominante del Grupo	-	-	-	-	1.377.731
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, SLU	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	8.328	-	-	-	-
Autotech Engineering France, S.A.S.	Empresa del Grupo	5	-	-	-	-
Autotech Engineering R&D USA Inc.	Empresa del Grupo	-	28.298	-	-	-
Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi	Empresa del Grupo	9.413	-	824.625	-	-
Beyçelik Gestamp SASI Otomotive	Empresa del Grupo	375	-	515.613	-	-
Beyçelik Gestamp Teknoloji VE	Empresa del Grupo	-	-	2.672	-	-
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Empresa del Grupo	-	-	112.012	-	-
Diede Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	1.775	-	-	15.000	-
Edscha Automotive Hauzenberg, GMBH	Empresa del Grupo	-	10.827	-	-	31.094
Edscha Automotive Hengersberg, GMBH	Empresa del Grupo	-	9.515	-	-	27.426
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	28.047	-	-	-	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	58.001	-	-	-	-
Edscha Burgos SA	Empresa del Grupo	-	2.700	-	-	-
Edscha Hengersberg Real Estate, Gmb	Empresa del Grupo	-	-	-	-	6.273
Edscha Hauzenberg Real Estate, Gmb	Empresa del Grupo	-	-	-	-	5.056
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	4.806.630	4.267	-	-	-
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	-	8.714	-	-	-
Edscha Kunshan, Co. Ltd.	Empresa del Grupo	259.555	-	-	-	-
Edscha Santander SA	Empresa del Grupo	-	4.347	-	-	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	13.542	-	-	-	-
Gestamp 2008, S.L	Empresa del Grupo	-	-	-	-	300.864
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	648.889	4.904	298.863	15.000	-
Gestamp Agascalientes, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	7.446	-	-	-	-
Gestamp Aragón, S.A.	Empresa del Grupo	150.792	-	395.533	15.000	-
Gestamp Auto Components (Chongqing) Co.	Empresa del Grupo	-	-	138.948	-	-
Gestamp Auto Components (Dongguan) Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	221.831	-	-
Gestamp Auto Components Kunshan Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	521.056	-	-
Gestamp AutoComponents (Shenyang) Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	611.153	-	-
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Empresa del Grupo	-	1.136.810	(241.942)	-	-
Gestamp Autotech Japan, LTD.	Empresa del Grupo	25.000	-	-	-	-
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	23.454	66.027	-	-
Gestamp Beyçelik Romania, SRL	Empresa del Grupo	741.744	-	-	-	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	20.689	745.525	15.000	-
Gestamp Brasil Ind Aut SA	Empresa del Grupo	-	-	213.758	-	-
Gestamp Cerqueira, Lda.	Empresa del Grupo	1.330.996	565	(12.129)	-	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	Empresa del Grupo	76.926	38.677	294.524	-	-
Gestamp Chattanooga, LLC	Empresa del Grupo	190.289	-	830.818	-	-
Gestamp ESMAR, S.A.	Empresa del Grupo	-	6.215	124.026	15.000	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	98.299	-	-	-	-
Gestamp Finance Slovakia, Sro	Empresa del Grupo	63.257	-	-	-	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	11.622	-	-	-	16.886.501
Gestamp Global Tooling SL	Empresa del Grupo	1.754.852	1.666	-	-	-
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Empresa del Grupo	-	-	170.216	-	-
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Empresa del Grupo	3.223.236	949	511.721	-	-
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	463.036	-	(1.388)	-	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	39.090	-	-	-	-
Gestamp Holding China AB	Empresa del Grupo	3.112	-	-	-	-
Gestamp Holding Mexico, S.L.	Empresa del Grupo	50.002	-	-	-	-
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Empresa del Grupo	1.360	-	-	-	-
Gestamp Hotstamping Japan, KK	Empresa del Grupo	-	-	(19.870)	-	-
Gestamp Hungaria, Kft	Empresa del Grupo	1.128.031	-	316.505	-	-
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Empresa del Grupo	-	3.439	-	15.000	-
Gestamp Kartek Corporation, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	239.337	-	-
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	433.078	10.150	67.827	15.000	-
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	339.638	2.365	50.746	15.000	-
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	1.023.268	-	567.099	20.000	-
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	266.764	15.000	-
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	152.760	-	908.574	-	-
Gestamp McCalla, Llc	Empresa del Grupo	120.238	-	1.214.472	-	-
Gestamp Metal Forming (Wuhan) LTD.	Empresa del Grupo	-	-	120.982	-	-
Gestamp Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	3.868.689	39.258	165.271	15.000	-
Gestamp Navarra SA	Empresa del Grupo	832.851	6.990	657.082	15.000	-
Gestamp Nitra S.R.O.	Empresa del Grupo	575.678	-	-	-	-
Gestamp North América, Inc.	Empresa del Grupo	17	81.609	-	450	1.317.467
Gestamp North Europe Division Services	Empresa del Grupo	-	5.853	-	159.048	-
Gestamp Noury, SAS	Empresa del Grupo	341.144	-	277.390	-	-
Gestamp Palau, S.A.	Empresa del Grupo	-	47.079	27.644	15.000	-
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	2.280.451	4.475	655.081	15.000	-
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	47.969	(211.619)	-	-
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V	Empresa del Grupo	98.764	-	-	-	-
Gestamp Puebla, S.A. de C.V	Empresa del Grupo	166.244	-	-	-	-
Gestamp Pune Automotive Private, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	64.088	-	-
Gestamp Ronchamp, SAS	Empresa del Grupo	21.659	-	112.258	-	-
Gestamp San Luis Potosi SAPI de CV	Empresa del Grupo	53.973	-	-	-	-
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	5.613.012	27.506	33.999.984	9.259.249	78.210
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	447.002	-	-	-	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	53.582	2.428	30.462	15.000	-
Gestamp Solblank Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	49.752	-	258.844	-	-
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	144.904	-	1.491.238	-	-
Gestamp Sweden, Ab	Empresa del Grupo	1.802.621	-	-	-	-
Gestamp Tallent Ltd.	Empresa del Grupo	4.428.728	-	1.699.079	-	-
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	448	2.178	-	-	-
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	12.041	102.004	15.000	-
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	26.802	-	-	-	-
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Empresa del Grupo	-	1.133	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	152.866	1.132	-	-	-
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	78.988	-	-	-	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	-	52.659	1.482.263	-	-
Gestamp Vendas Novas Unip. Lda.	Empresa del Grupo	-	-	152.033	-	-
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	193.993	6.512	179.284	1.768.029	-
Gestamp Washington UK Limited.	Empresa del Grupo	-	-	(4.047)	-	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Naturaleza de la vinculación		Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos	Ingresos por arrendamiento y otros	Cuenta Corriente Intragrupa y Otros
		Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupa	Otros Conceptos	Dividendos	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Gastos Financieros (Nota 16.5)
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	75.277	-	-	188.452	-	-
Gestamp West Virginia LLC	Empresa del Grupo	52.800	-	-	439.799	-	-
Gestamp Wroclaw Sp. Z.o.o.	Empresa del Grupo	1.125.993	7.823	-	131.875	-	-
Gestión Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	216.972	-	-	-	-	-
Global Láser Araba, S.L.	Empresa del Grupo	-	280	-	-	-	-
GMF Holding GMBH	Empresa del Grupo	4.177.482	-	-	-	-	-
Gonvarri Industrial Centro de Servicios, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	3.795.989	-
Gonvarri Valencia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	715.800	-
Gonvauto Galicia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	512.628	-
Gonvauto, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	36.000	-
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	-
Inmobiliaria Acek SL	Empresa del Grupo	-	144	-	-	-	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	703.699	40.442	-	-	15.000	-
Matricería Deusto, S.I.	Empresa del Grupo	434.769	1.331	-	-	15.000	-
Orilla Asset Management, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	377	-
Prisma SAS	Empresa del Grupo	395.029	-	-	112.676	-	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	23.594	126	-	-	-	-
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	95	-	772.016	-	-
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	192.672	-	-	-	-	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	117.571	-	-	-	-	-
Total		46.010.658	1.707.614	47.999.900	28.118.320	7.401.531	19.952.412

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los saldos mantenidos con partes relacionadas es el siguiente a en 2022 y 2021:

Ejercicio 2022

Naturaleza de la vinculación	Cuenta Corriente		Préstamos y otros				Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Acreedores (b)
	Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)		
	Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)						
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Sociedad Dominante del Grupo	-	-	-	2.382.736	17.929.017	-	-
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	21.715.012	-	-	-	-	-
Anhui Edscha Auto Parts Co., L	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	680.908	-
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	691.372	-	-	-	-	7.804	-
Autotech Engineering AIE	Empresa del Grupo	-	6.753.000	-	-	-	-	-
Autotech Engineering France SAS	Empresa del Grupo	-	912.313	-	-	-	-	-
Autotech Engineering R&D UK Limited	Empresa del Grupo	-	10.180.606	-	2.455	-	-	-
Autotech Engineering USA Inc.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	8.153	-
Autotech Engineering Spain, S.L	Empresa del Grupo	-	3.510.757	-	-	-	-	-
Autotech Engineering, S.L	Empresa del Grupo	-	29.441.106	-	-	-	-	-
Beycelik Gestamp Otomotive Sanayi	Empresa del Grupo	-	5.000.000	17.000.000	-	-	104.109	-
Beycelik Gestamp Sasi Otomotiv	Empresa del Grupo	-	13.000.000	3.000.000	-	-	105.508	69.681
Çelik form Gestamp Otomotiv, A.S.	Empresa del Grupo	-	2.500.000	-	-	-	18.056	-
Diede Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	-	5.049.966	-	-	-	-	-
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	15.547	-	-	-
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	27.426	-	-	-
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	301	5.066.901	22.188.503	-	-	346.844	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	-	8.654.230	9.102.900	-	-	1.164.100	-
Edscha Burgos, S.A.	Empresa del Grupo	-	604.282	-	-	-	-	-
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	7.429.122	-	-	-	-	70.399	-
Edscha Hauzenberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	2.528	-	-	-
Edscha Hengersberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	6.273	-	-	-
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	205.372.572	-	95.454.248	38.720.117	-	5.679.795	-
Edscha Kunshan CO, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.000.000	-	233.600	-
Edscha Santander, S.A.	Empresa del Grupo	4.095.981	746.800	-	-	-	1.336	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Empresa del Grupo	-	-	5.500.000	-	-	149.722	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	5.000.000	-	89.583	-
Gestamp 2008, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	7.677.511	-	-
Gestamp 2017, S.L.U	Empresa del Grupo	600	-	-	-	-	2	-
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	20.000.000	-	-	-
Gestamp Aguas Calientes, SA de CV	Empresa del Grupo	1.743.846	-	-	-	-	10.174	-
Gestamp Aragón SA	Empresa del Grupo	-	-	-	14.000.000	-	2.405.112	-
Gestamp Auto Tech Japan Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	2.500.000	-	123.889	-
Gestamp Autocomponents Kunshan Co. LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	275.556	-
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	1.623	-
Gestamp Baires, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	80.264	-
Gestamp Beycelik Romania, SRL.	Empresa del Grupo	-	-	25.626.658	-	-	264.809	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	458.053.493	-	-	-	2.347	-
Gestamp Cerveira, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	40.537.632	-	10.459.785	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	Empresa del Grupo	-	1.541.996	-	-	-	63.586	-
Gestamp Chattanooga LLC	Empresa del Grupo	1.144.426	26.152.373	-	-	76	263.142	-
Gestamp Córdoba, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	350.390	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.500.000	-	245.125	-
Gestamp Finance Slovakia, S.r.o.	Empresa del Grupo	-	107.748.014	-	-	-	-	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	790.749	1.161.296	-	-	-	13.443	-
Gestamp Global Tooling, S.L.	Empresa del Grupo	111.879.041	8.837.940	-	-	-	2.212.526	173.808
Gestamp Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	21.400.000	-	835.227	-
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Empresa del Grupo	37.044.540	-	64.756.942	44.803.463	-	3.039.874	-
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	11.429.267	-	-	7.559.061	-	437.138	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	3.638.187	-	-	-	-	51.062	-
Gestamp Holding China, AB	Empresa del Grupo	216.357	-	-	-	-	3.503	-
Gestamp Holding México, S.L.	Empresa del Grupo	4.961.795	2.059.312	-	-	-	46.516	-
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Empresa del Grupo	107.075	-	-	-	-	1.328	-
Gestamp Hungaria Kft	Empresa del Grupo	18.166.068	30.227.924	-	20.913.300	-	499.935	-
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	10.678.631	-	-	866.156	-
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	-	16.050.021	-	8.374.626	-	1.108.385	-
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	66.835.014	14.386.254	31.634.000	-	-	2.407.840	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Naturaleza de la vinculación		Cuenta Corriente		Préstamos y otros				Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Acreedores (b)
		Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)		
		Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)						
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	677.252	17.605.958	-	-	-	-	228.344	-
Gestamp McCalla, LLC	Empresa del Grupo	757.643	23.278.520	-	-	-	-	231.482	-
Gestamp Metalbagages, S.A.	Empresa del Grupo	-	129.127.890	-	122.000.000	-	-	6.027.653	-
Gestamp Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	17.203.720	-	-	-	1.405.696	-
Gestamp Nitra, SRO	Empresa del Grupo	9.041.140	22.543.481	-	-	-	-	307.359	-
Gestamp North America, Inc.	Empresa del Grupo	46.707.000	48.315.414	-	-	1.421.047	-	15.101	-
Gestamp North Europe SL	Empresa del Grupo	1.805.954	-	-	-	-	23.936	7.378	24.490
Gestamp Noury, S.A.S.	Empresa del Grupo	18.028.912	35.170	-	-	-	-	437.121	18.823
Gestamp Palau, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	10.703	-
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	-	109.915.434	70.000.000	91.389.318	-	-	6.906.442	-
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	117.929.564	-	3.598	-
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Empresa del Grupo	2.190	-	-	-	-	-	20	-
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Empresa del Grupo	600	-	-	-	-	-	6	-
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Empresa del Grupo	626	-	-	-	-	-	6	-
Gestamp Puebla II, SA de CV	Empresa del Grupo	1.017.839	8.906.611	-	-	-	-	168.287	-
Gestamp Puebla, SA de CV	Empresa del Grupo	5.264.584	-	-	-	-	-	270.729	-
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Empresa del Grupo	-	6.626.090	-	-	-	-	18.877	-
Gestamp San Luis Potosí SAPI de CV	Empresa del Grupo	1.220.100	16.096.774	-	-	-	-	90.896	-
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	198.561.176	94.815.853	53.569.488	84.870.026	-	-	43.641.843	44.262
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	-	-	-	13.777.456	-	-	786.234	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	10.700.000	-	-	1.784	-
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	344	-	-	-	-	-	7	-
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	-	24.140.919	-	-	-	-	191.083	-
Gestamp Sweden, AB	Empresa del Grupo	-	37.775.821	-	51.140.179	-	-	1.484.144	-
Gestamp Tallent, Ltd.	Empresa del Grupo	-	30.894.418	190.389.187	2.924.962	-	-	2.924.478	-
Gestamp Tech SL	Empresa del Grupo	-	-	-	-	10	-	-	-
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	-	562.006	-	-	-	-	665	-
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	32.997.190	-	-	-	-	-	-
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	170.681	-	-	-	-	-	44.778	-
Gestamp Tool Hardening SL	Empresa del Grupo	-	1.038.824	-	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	15.635.931	-	-	-	-	-	250.774	-
Gestamp Tooling Services, AIE	Empresa del Grupo	-	17.018.563	-	-	-	-	-	-
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	5.994.509	-	-	-	-	-	106.137	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	-	20.913.586	-	-	-	-	418	-
Gestamp Vendas Novas, Lda.	Empresa del Grupo	-	22.918.360	-	-	-	-	-	-
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	-	78.175.535	-	4.783.381	-	-	166.955	-
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	1.603.918	-	-	-	-	-	117.612	-
Gestamp West Virginia, LLC	Empresa del Grupo	6.395.201	-	-	-	-	-	106.975	-
Gestamp Wrocław SP. Z.O.O	Empresa del Grupo	7.794.752	4.165.121	35.252.900	4.500.000	-	-	897.699	-
GMF Holding GMBH	Empresa del Grupo	120.333.448	-	-	124.055.708	-	-	4.324.196	-
Inmobiliaria Acek, S.L.	Empresa del Grupo Acek	-	-	-	-	-	269.534	-	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	61.258.525	-	-	132.689	-	-	912.688	-
Mursolar 21, S.L.	Empresa del Grupo	-	56.247.674	-	-	-	-	-	-
Prisma SAS	Empresa del Grupo	25.443.288	6.644.208	-	-	-	-	449.214	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	2.412.412	-	-	-	-	-	53.651	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Empresa del Grupo	-	12.803	-	-	-	-	9	-
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	116.647.316	-	-	-	-	-	-
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	13.118.155	-	-	-	-	-	179.865	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	-	-	-	12.089.240	-	-	272.391	-
Total		1.018.792.493	1.686.273.135	635.512.013	828.433.561	129.465.173	18.222.487	107.772.152	331.064

(a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2021, adicionalmente al saldo de créditos por cuentas corrientes con empresas del grupo, dentro del epígrafe “otros activos financieros” se incluyó el dividendo pendiente de cobro de Gestamp Servicios, S.A., por importe de 18 millones de euros.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Ejercicio 2021

Naturaleza de la vinculación	Cuenta Corriente		Préstamos y otros				Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Acreedores (b)
	Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)		
	Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)						
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Sociedad Dominante del Grupo	-	-	-	2.360.728	19.359.969	-	-
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	22.344.425	-	-	-	-	-
Anhui Edscha Auto Parts Co., L	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	680.908	-
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	579.077	63.144	-	-	-	6.746	-
Autotech Engineering AIE	Empresa del Grupo	-	3.753.000	-	-	-	-	-
Autotech Engineering France SAS	Empresa del Grupo	-	783.146	-	-	-	5	-
Autotech Engineering R&D UK Limited	Empresa del Grupo	-	8.274.100	-	2.455	-	-	-
Autotech Engineering Spain, S.L.	Empresa del Grupo	-	2.767.624	-	-	-	-	-
Autotech Engineering, S.L.	Empresa del Grupo	-	29.260.704	-	-	-	-	-
Beycelik Gestamp Otomotive Sanayi	Empresa del Grupo	-	-	-	12.550.000	-	9.413	-
Beycelik Gestamp Sasi Otomotiv	Empresa del Grupo	-	-	-	500.000	-	375	32.240
Çelik form Gestamp Otomotiv, A.S.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	6.200
Dieda Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	-	1.717.177	-	-	-	1.775	-
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	557	-
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	593	27.426
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	-	4.455.260	-	-	-	40.494	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	-	7.416.718	-	8.139.600	-	51.819	-
Edscha Burgos, S.A.	Empresa del Grupo	-	3.865.298	-	-	-	-	-
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	105	-
Edscha Hengersberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	6.273
Edscha Hauzenberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	2.528
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	166.907.064	-	104.454.248	17.000.000	-	4.803.235	15
Edscha Kunshan CO, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	8.000.000	-	-	233.600	-
Edscha Santander, S.A.	Empresa del Grupo	50	8.057.703	-	-	-	511	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	5.000.000	-	13.542	-
Gestamp 2008, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	7.361.415	-	300.864
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	20.000.000	-	-	525.600	-
Gestamp Aguas Calientes, SA de CV	Empresa del Grupo	1.476.509	-	-	-	-	2.751	-
Gestamp Aragón SA	Empresa del Grupo	-	-	14.000.000	-	-	1.979.279	-
Gestamp Auto Tech Japan Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	2.500.000	-	98.889	-
Gestamp Autocomponents Kunshan Co. LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	275.556	-
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	5.844	-
Gestamp Baires, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	133.426	-
Gestamp Beycelik Romania, SRL.	Empresa del Grupo	-	-	25.626.658	370.000	-	284.717	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	391.273.181	-	-	-	-	-
Gestamp Cerveira, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	1.803.036	38.734.596	-	9.201.050	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	Empresa del Grupo	-	3.440.335	-	-	-	23.945	-
Gestamp Chattanooga LLC	Empresa del Grupo	1.077.498	9.968.027	-	-	76	96.794	-
Gestamp Córdoba, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	582.464	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.500.000	-	115.854	-
Gestamp Finance Slovakia, S.r.o.	Empresa del Grupo	-	55.237.172	-	-	-	63.257	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	790.749	1.093.382	-	-	-	11.622	-
Gestamp Global Tooling, S.L.	Empresa del Grupo	107.517.844	558.266	-	-	-	1.754.852	111.461
Gestamp Grive Westerburg GmbH	Empresa del Grupo	36.256.103	311	64.756.942	44.803.463	-	3.208.526	-
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	12.139.069	-	4.397.550	2.719.445	-	463.036	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	2.624.325	-	-	-	-	31.663	-
Gestamp Holding China, AB	Empresa del Grupo	215.440	-	-	-	-	3.112	-
Gestamp Holding México, S.L.	Empresa del Grupo	3.333.475	417.679	-	-	-	40.502	-
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Empresa del Grupo	94.057	-	-	-	-	1.102	-
Gestamp Hungaria Kft	Empresa del Grupo	14.276.840	18.271.604	-	20.851.951	-	420.050	-
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	10.678.631	-	-	433.530	-
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	-	13.889.594	6.199.826	2.174.800	-	836.768	-
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	64.009.527	15.108.976	31.634.000	-	-	1.023.268	-
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	637.645	6.946.449	-	-	-	39.539	-
Gestamp McCalla, LLC	Empresa del Grupo	713.335	27.240.941	-	-	-	44.589	-
Gestamp Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	46.927.970	36.391.205	122.000.000	-	-	7.677.862	-
Gestamp Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	17.203.720	-	-	697.706	-
Gestamp Nitra, SRO	Empresa del Grupo	26.107.985	16.317.611	-	-	-	575.678	-
Gestamp North America, Inc.	Empresa del Grupo	21.980.227	45.303.216	-	-	1.317.825	25.830	-
Gestamp North Europe SL	Empresa del Grupo	-	7.419.389	-	-	-	1.201	54.084
Gestamp Noury, S.A.S.	Empresa del Grupo	23.396.084	355.441	-	-	-	341.144	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Naturaleza de la vinculación		Cuenta Corriente		Préstamos y otros				Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Acreedores (b)
		Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)		
		Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)						
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	11.196.266	23.680.097	21.691.241	69.698.077	-	-	3.830.784	-
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	1.054.619	-	-	73.022.063	-	38.823	-
Gestamp Puebla II, SA de CV	Empresa del Grupo	6.014.810	2.324	-	-	-	-	45.648	-
Gestamp Puebla, SA de CV	Empresa del Grupo	3.906.292	-	-	-	-	-	101.791	-
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Empresa del Grupo	-	3.152.891	-	-	-	-	21.660	-
Gestamp San Luis Potosí SAPI de CV	Empresa del Grupo	1.220.100	8.232.911	-	-	-	-	26.130	-
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	164.766.906	96.242.010	85.939.514	52.500.000	-	-	39.324.351	9.732
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	-	-	-	13.777.456	-	-	339.231	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	10.700.000	-	-	-	152.468	-
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	324	-	-	-	-	-	42.289	-
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	-	29.322.780	-	-	-	-	42.392	-
Gestamp Sweden, AB	Empresa del Grupo	-	35.196.635	-	-	-	-	1.417.816	-
Gestamp Talent, Ltd.	Empresa del Grupo	1.196.359	-	28.904.254	22.235.925	-	-	6.364.416	-
Gestamp Tech SL	Empresa del Grupo	-	-	190.389.186	17.395.962	-	-	-	-
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	433.175	2.126	-	-	10	-	-	-
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	22.410.854	-	-	-	-	1.537	-
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	-	861.725	-	-	-	-	13.831	-
Gestamp Tool Hardening SL	Empresa del Grupo	-	91.820	-	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	9.798.172	-	-	-	-	-	152.866	-
Gestamp Tooling Services, AIE	Empresa del Grupo	-	16.914.385	-	-	-	-	-	-
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	5.196.109	19	-	-	-	-	78.988	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	-	119.761.218	-	-	-	-	93	-
Gestamp Vendas Novas, Lda.	Empresa del Grupo	-	29.257.593	-	-	-	-	-	-
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	-	64.836.991	-	4.783.381	-	-	157.134	-
Gestamp Washington Uk Limited	Empresa del Grupo	-	-	-	-	16.123	-	-	-
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	1.510.119	-	-	-	-	-	59.216	-
Gestamp West Virginia, LLC	Empresa del Grupo	8.088.909	-	-	-	-	-	23.396	-
Gestamp Wroclaw SP. Z.O.O	Empresa del Grupo	7.681.716	3.748.000	39.762.900	4.500.000	-	-	1.082.216	-
Gestión Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	21.400.000	-	-	644.760	-
Global Láser Araba, S.L.	Empresa del Grupo	-	1.342	-	-	-	-	-	-
GMF Holding GMBH	Empresa del Grupo	129.859.589	-	38.979.118	85.076.590	-	-	4.177.482	-
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.	Empresa del Grupo	-	30.250	-	-	-	-	-	-
Inmobiliaria Acek, S.L.	Empresa del Grupo Acek	-	-	-	-	-	293.470	-	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	48.904.918	227.067	-	132.689	-	-	703.699	-
Matricerías Deusto, S.L.	Empresa del Grupo	28.411.250	-	-	-	-	-	434.769	-
Mursolar 21, S.L.	Empresa del Grupo	-	56.428.770	-	-	-	-	-	-
Prisma SAS	Empresa del Grupo	25.118.276	5.888.367	-	-	-	-	395.029	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	2.224.846	330.207	-	-	-	-	23.593	-
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	89.253.841	-	-	-	-	-	-
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	13.116.582	-	-	-	-	-	156.064	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	-	-	-	12.089.240	-	-	149.819	-
Total		999.705.591	1.348.919.920	847.120.824	467.433.175	84.080.695	19.653.439	96.866.975	550.823

(a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

19.1 Créditos a empresas

La Sociedad registra créditos a las siguientes empresas del grupo a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Sociedad a la que se concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Pendiente a 31/12/2021 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2022	Intereses devengados y no cobrados 2022	Intereses devengados y no cobrados 2021
Beyçelyk Gestamp Otomotiv Sanayi	Línea de crédito	2022	25.000.000	5.000.000	-	29/07/2027	4,25%	37.778	-
Beyçelyk Gestamp Sasi Otomotiv	Línea de crédito	2022	13.000.000	13.000.000	-	28/01/2027	4%	93.889	-
Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Línea de crédito	2022	2.500.000	2.500.000	-	28/01/2027	4%	18.056	-
Edscha Automotiv SLP, S.A.P.I de C.V.	Préstamo financiero	2022	-	14.946.239	(d)	22/02/2027	4%	466.365	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Línea de crédito	2022	12.000.000	5.500.000	-	14/12/2026	4%	149.722	-
Gestamp Palencia, S.A.	Préstamo financiero	2022	70.000.000	70.000.000	-	31/12/2027	4%	2.999.792	2.769.339
	Préstamo financiero	2017	21.691.241	-	(a)	21.691.241	21/12/2023	-	-
Gestamp Linares, S.A.	Préstamo financiero	2017	6.199.826	-	(a)	6.199.826	21/12/2023	-	765.325
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Préstamo financiero	2017	10.700.000	-	(a)	10.700.000	21/12/2023	-	110.270
	Línea de crédito	2013	59.770.026	-	(a)	59.770.026	07/02/2023	-	-
Gestamp Servicios, S.A.	Préstamo financiero	2022	52.500.000	52.500.000	(c)	-	31/12/2027	4,25%	-
	Préstamo financiero	2016	1.069.488	1.069.488	-	1.069.488	31/12/2026	2%	36.634.766
	Préstamo financiero	2017	25.100.000	-	(a)	25.100.000	21/12/2023	-	-
Gestamp Sweden	Préstamo financiero	2013	30.000.000	-	(a)	28.904.254	21/07/2023	-	1.156.170
Gestamp Metalbages, S.A.	Préstamo financiero	2020	65.000.000	-	(a)	65.000.000	02/01/2023	-	-
	Préstamo financiero	2017	57.000.000	-	(a)	57.000.000	21/12/2023	-	6.715.096
Gestamp Hardtech AB	Préstamo financiero	2009	-	-	(a) / (b)	4.397.550	09/07/2023	-	76.957
	Préstamo financiero	2013	1.218.463	-	(a)	-	31/12/2022	-	-
Gestamp Griwe	Préstamo financiero	2017	40.000.000	-	(a)	-	26/12/2022	-	1.295.139
	Préstamo financiero	2016	64.756.942	64.756.942	-	64.756.942	31/12/2026	2%	1.295.139
Gestamp Aragón SA	Préstamo financiero	2017	14.000.000	-	(a)	14.000.000	21/12/2023	-	1.979.279
	Línea de crédito	2017	10.000.000	-	(a)	9.000.000	12/09/2023	2%	-
Edscha Holding, GMBH	Préstamo financiero	2016	69.454.248	69.454.248	-	69.454.248	31/12/2026	2%	1.830.041
	Préstamo financiero	2021	26.000.000	26.000.000	-	26.000.000	14/07/2026	3,20%	1.830.040
GMF Holding GMBH	Préstamo financiero	2013	85.076.590	-	-	-	31/12/2023	-	-
	Préstamo financiero	2018	38.979.117	-	(a)	38.979.117	17/08/2023	-	682.134
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Línea de crédito	2016	100.000.000	35.252.900	-	39.762.900	31/12/2024	1,75%	738.689
Gestamp Tallent Ltd.	Préstamo financiero	2016	190.389.187	190.389.187	-	190.389.187	31/12/2026	2%	968.769
Gestamp Abrera, S.A.	Préstamo financiero	2020	20.000.000	-	(a)	20.000.000	02/01/2023	-	3.807.784
Edscha Kunshan Co, LTD	Préstamo financiero	2020	8.000.000	-	(a)	8.000.000	30/06/2023	-	525.600
Gestamp Cerveira, Lda	Préstamo financiero	2003	1.803.036	-	(a)	1.803.036	31/12/2023	-	233.600
Gestamp Beyçelik Romania, SRL	Línea de crédito	2017	26.000.000	25.626.658	-	25.626.658	30/04/2025	4,00%	72.121
Gestamp Navarra, S.A.	Préstamo financiero	2021	17.203.720	17.203.720	-	17.203.720	01/01/2026	4,00%	264.809
Gestamp Levante, S.A.	Préstamo financiero	2021	10.678.631	10.678.631	-	10.678.631	01/01/2026	4,00%	1.395.413
Gestamp Louny s.r.o.	Préstamo financiero	2021	31.634.000	31.634.000	-	31.634.000	31/12/2026	4,00%	866.156
TOTAL				635.512.013		847.120.824		11.445.813	61.018.877

(a) A 31 de diciembre de 2022 se encuentra en el cp

(b) Dicho préstamo está concedido en dólares. El importe inicial, era de 5 millones de USD

(c) A 31 de diciembre de 2021 se encontraba en el CP

(d) Dicho préstamo está concedido en dólares. Por un importe inicial de 16 millones de USD.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

19.2 Créditos a empleados del grupo

Los créditos a empleados del Grupo Gestamp recogen préstamos concedidos a empleados del Grupo para la compra a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. de acciones de la Sociedad en el ejercicio 2016. Estos préstamos están garantizados mediante prenda sobre las acciones de la Sociedad adquiridas. Su duración es de siete años desde la fecha de la firma de los mismos, estableciéndose su vencimiento durante el tercer trimestre del 2023, ascendiendo el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022 a 28.821 miles de euros registrado a corto plazo (32.738 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 registrados a largo plazo).

19.3 Créditos a corto plazo e intereses pendientes de cobro

En el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas” la Sociedad tiene registrada la parte de los préstamos con vencimiento a corto plazo, los intereses pendientes de cobro y otros créditos a corto plazo, con las empresas del grupo. El de este epígrafe a 31 de diciembre es como sigue:

Euros	2022	2021
Intereses y otros a cobrar a empresas del grupo	107.772.152	96.866.975
Créditos a cobrar a corto plazo a empresas del grupo	828.433.561	467.433.175
	936.205.713	564.300.150

a) Intereses a cobrar a corto plazo

El detalle de los intereses a cobrar a empresas del grupo a corto plazo es como sigue:

Euros	2022	2021
Intereses por créditos a largo plazo	11.445.813	61.018.877
Intereses por créditos a corto plazo	77.307.979	18.226.087
Intereses por CCI y otros	19.018.360	17.622.011
	107.772.152	96.866.975

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

b) Créditos a corto plazo empresas del grupo

El detalle de los créditos a corto plazo a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Sociedad a la que se concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2022	Pendiente a 31/12/2021 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2022	Intereses devengados y no cobrados 2022	Intereses devengados y no cobrados 2021
Gestamp Hungría, Kft	Línea de crédito	2004	25.000.000	9.248.128	9.248.128	23/09/2023	1,70%		
	Préstamo financiero	2007	-	11.665.172	(k) 11.603.823	26/09/2023	15,84%	239.526	244.374
Edscha Holding GmbH	Préstamo financiero	2022	-	12.720.117	(f) -	05/11/2023	2,15%		
	Línea de crédito	2017	10.000.000	9.000.000	(a) -	12/09/2023	2,00%		
	Préstamo financiero	2017	9.000.000	9.000.000	9.000.000	04/09/2023	1,70%	251.010	178.500
	Préstamo financiero	2017	8.000.000	8.000.000	8.000.000	31/12/2023	1,50%		
Gestamp Hardtech AB	Préstamo financiero	2009	-	4.670.700	(a) / (j) -	09/07/2023	1,75%		
	Préstamo financiero	2009	-	85.941	(h) 11.186	05/02/2023	6,20%	265.786	170.947
	Préstamo financiero	2009	-	2.802.420	(i) 2.708.259	26/03/2023	6,20%		
Gestamp Vigo, S.A.	Préstamo financiero	2005	4.783.381	4.783.381	4.783.381	31/12/2023	4,25%	166.955	157.134
Gestamp Servicios, S.A.	Línea de crédito	2013	59.770.026	59.770.026	(a) -	07/02/2023	6,55%		
	Préstamo financiero	2017	25.100.000	25.100.000	(a) -	21/12/2023	(g)	41.509.160	646.734
	Préstamo financiero	2007	52.500.000	-	(b) 52.500.000	31/12/2027	-		
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Préstamo financiero	2017	10.700.000	10.700.000	(a) -	21/12/2023	(g)	1.784	42.198
	Préstamo financiero	2004	3.425.493	-	(d) -	31/12/2021	1,50%		
Gestión Global Matricería, S.L.	Préstamo financiero	2019	8.400.000	8.400.000	8.400.000	28/06/2023	1,00%		
	Préstamo financiero	2017	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13/12/2023	1,00%	835.227	644.760
Gestamp Córdoba, S.A.	Préstamo financiero	2017	1.156.852	-	(e) -	31/12/2018	-	318.983	530.256
Gestamp Griwe	Préstamo financiero	2013	1.218.463	1.218.463	1.218.463	31/12/2023	1,75%		
	Préstamo financiero	2017	40.000.000	40.000.000	40.000.000	26/12/2023	2,00%	887.144	887.144
	Préstamo financiero	2011	3.585.000	3.585.000	3.585.000	30/03/2023	1,50%		
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Línea de crédito	2016	4.500.000	4.500.000	4.500.000	01/09/2023	1,70%	25.925	22.688
Gestamp Sweden, AB	Préstamo financiero	2013	30.000.000	28.904.254	(a) -	21/07/2023	4,25%		
	Préstamo financiero	2011	13.145.000	13.145.000	13.145.000	30/03/2023	1,50%	1.484.144	255.713
	Préstamo financiero	2010	12.013.425	9.090.925	9.090.925	30/03/2023	1,50%		
Gestamp Beyçelik Romania, SRL	Préstamo financiero	2017	370.000	-	(l) 370.000	31/01/2022	1,00%	-	25.603
	Línea de crédito	2017	26.000.000	-	(b) -	30/04/2025	-		
Gestamp Talent, Ltd.	Préstamo financiero	2013	100.000.000	17.395.962	17.395.962	30/06/2023	1,00%	2.288.439	2.112.063
Gestamp Palencia, S.A.	Préstamo financiero	2017	21.691.241	21.691.241	(a) -	21/12/2023	(g)		
	Préstamo financiero	2004	88.698.078	28.698.078	28.698.078	31/12/2023	1,50%	4.676.042	858.593
	Préstamo financiero	2005	41.000.000	41.000.000	41.000.000	31/12/2023	1,50%		
Gestamp Cerveira, Lda.	Préstamo financiero	2003	1.803.036	1.803.036	(a) -	31/12/2023	4,00%	10.459.785	9.128.789
	Préstamo financiero	2014	40.000.000	38.734.596	38.734.596	31/12/2023	3,25%		
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Línea de crédito	2020	10.000.000	10.000.000	10.000.000	28/12/2023	1,00%		
	Línea de crédito	2019	2.089.240	2.089.240	2.089.240	27/11/2023	1,00%	272.391	149.819
Loire S.A.F.E.	Préstamo financiero	2013	132.689	132.689	132.689	31/12/2023	1,75%	2.322	2.322
Gestamp Autotech Japan, K.K	Préstamo financiero	2018	2.500.000	2.500.000	2.500.000	15/01/2023	1,00%	123.889	98.889
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Préstamo financiero	2016	14.975.330	13.777.456	13.777.456	30/03/2023	3,20%	786.233	339.232
GMF Holding GMBH	Préstamo financiero	2018	38.979.117	38.979.117	(a) -	17/08/2023	1,75%		
	Préstamo financiero	2013	85.076.590	85.076.590	85.076.590	31/12/2023	1,75%	2.170.975	1.488.840
Gestamp Metalbages, S.A.	Préstamo financiero	2020	65.000.000	65.000.000	(a) -	02/01/2023	3,20%	5.584.812	-
	Préstamo financiero	2017	57.000.000	57.000.000	(a) -	21/12/2023	(g)		

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Sociedad a la que se concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2022	Pendiente a 31/12/2021 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2022	Intereses devengados y no cobrados 2022	Intereses devengados y no cobrados 2021
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Línea de crédito	2020	8.500.000	8.500.000	8.500.000	23/04/2023	1,50%	245.125	115.854
Gestamp Linares, S.A.	Préstamo financiero	2017	6.199.826	6.199.826	(a)	21/12/2023	4,25%	1.108.385	71.442
	Préstamo financiero	2005	2.174.800	2.174.800	2.174.800	31/12/2023	4,25%	-	-
Gestamp Aragón SA	Préstamo financiero	2017	14.000.000	14.000.000	(a)	21/12/2023	(g)	2.405.112	-
Gestamp Abrera, S.A.	Préstamo financiero	2020	20.000.000	20.000.000	(a)	02/01/2023	3,20%	-	-
Edscha Kunshan Co, LTD	Préstamo financiero	2020	8.000.000	8.000.000	(a)	30/06/2023	3,20%	233.600	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Préstamo financiero	2021	-	9.102.900	(c)	10/12/2023	6,50%	566.870	30.863
Edscha Automotive Michigan	Préstamo financiero	2022	22.188.503	22.188.503	-	21/10/2023	3,50%	230.822	-
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Línea de crédito	2021	3.000.000	3.000.000	500.000	15/12/2023	1,50%	11.619	375
Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi	Línea de crédito	2021	17.000.000	17.000.000	12.550.000	15/12/2023	1,50%	66.331	9.413
Etem Gestamp Alumium Extrusions, S.A.	Préstamo financiero	2021	5.000.000	5.000.000	5.000.000	22/10/2023	1,50%	89.583	13.542
TOTAL				828.433.561	467.433.175			77.307.979	18.226.087

- (a) A 31 de diciembre de 2021 se encontraba en el lp
- (b) A 31 de diciembre de 2022 se encuentra en el lp
- (c) Dicho préstamo está concedido por un importe inicial de 190.000.000 de pesos mejicanos
- (d) Dicho préstamo ha sido amortizado en 2021
- (e) Dicho préstamo ha sido amortizado en 2018
- (f) Dicho préstamo está concedido en dólares, por un importe inicial de 13 millones de USD
- (g) La retribución consiste en un porcentaje anual sobre el saldo medio del préstamo, en función de los beneficios netos antes de impuestos obtenidos por la Sociedad.
- (h) Dicho préstamo está concedido en dólares, por un importe inicial de 2 millones de USD
- (i) Dicho préstamo está concedido en dólares, por un importe inicial de 3 millones de USD
- (j) Dicho préstamo está concedido en dólares. El importe inicial, era de 5 millones de USD
- (k) Dicho préstamo está concedido en HUF, por un importe de 4.666 millones de HUF
- (l) Dicho préstamo ha sido amortizado en 2022

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

19.4 Deudas con empresas del grupo

(Euros)	2022	2021
A largo plazo		
Fianzas recibidas a largo plazo	293.470	293.470
Préstamos a pagar a empresas del grupo (Nota 14)	17.929.017	19.359.969
A corto plazo		
Préstamos a pagar a empresas del grupo	126.445.433	81.783.563
Deudas a pagar en concepto de cuentas corrientes	1.686.273.135	1.348.919.920
Deudas a pagar por intereses y otros	3.350.803	2.847.955
	1.834.291.858	1.453.204.877

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Préstamos a largo plazo

Sociedad que concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Pendiente a 31/12/2021 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2022
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Préstamo financiero	2013	31.060.000	17.929.017	19.359.969	31/03/2032	6,60%
				17.929.017	19.359.969		

El préstamo con Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. está relacionado con la compra de la marca GESTAMP mencionada en la Nota 5.1.

Préstamos a corto plazo

El detalle de los préstamos a corto plazo con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Sociedad que concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Pendiente a 31/12/2021 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2022
Gestamp 2008, S.L.	Préstamo financiero	2010	6.000.000	2.966.000	2.966.000	23/12/2023	4,25%
	Préstamo financiero	2017	4.452.579	4.452.579	4.452.579	22/11/2023	4,25%
Acek Desarrollo G. I. S.L.	Préstamo financiero	2013	-	1.430.949	1.342.921 (a)	Ver largo plazo	6,60%
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Línea de crédito	2004	138.181.935	117.595.905	73.022.063	01/12/2023	3,192
				126.445.433	81.783.563		

(a) Parte a corto plazo del préstamo a largo plazo

Cuentas Corrientes Intragruppo

En el epígrafe “Inversiones con empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros”, la Sociedad tiene registradas las cuentas corrientes mantenidas con empresas del grupo, derivadas del sistema de financiación del Grupo Gestamp Automoción. Estas cuentas corrientes, devengaron en el ejercicio 2022 un tipo de interés nominal anual del 1,70% aquéllas cuya moneda es el euro (1,50% en 2021) y un 2,25% aquéllas cuya moneda es el dólar (2% en 2021) .

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

19.5 Administradores y alta dirección

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022, se han devengado retribuciones a favor de los Administradores de la Sociedad por importe de 2.766,80 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

Remuneraciones Consejo de Administración (miles de EUR)	2022
Consejeros No Ejecutivos	
D. Alberto Rodríguez Fraile	110
D ^a . Ana García Fau	110
D. Cesar Cernuda	110
D. Pedro Sainz de Baranda	95
D. Javier Rodríguez Pellitero	95
D ^a Concepción Rivero Bermejo	95
D. Juan María Riberas Mera	95
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	95
D. Norimichi Hatayama	80
D ^a Chisato Eiki	95
D ^a Loreto Ordoñez	95
TOTAL	1.075
Consejeros Ejecutivos	
D. Francisco José Riberas Mera	1.046,01
D. Francisco López Peña	645,79
TOTAL	1.691,80
TOTAL Remuneraciones	2.766,80

De las remuneraciones anteriores, son seguros de vida 6,09 miles de euros. Asimismo, a 31 de diciembre de 2022, los préstamos concedidos ascendían a 3.630,95 miles de euros (3.525 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) fueron concedidos en el ejercicio 2016 para la compra de acciones de la Sociedad a ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, se devengaron retribuciones a favor de los Administradores de la Sociedad por importe de 2.692 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

Remuneraciones Consejo de Administración (miles de EUR)	2021
Consejeros No Ejecutivos	
D. Alberto Rodríguez Fraile	110,00
D. Katsutoshi Yokoi (*)	106,50
D ^a . Concepción del Rivero Bermejo	97,33
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	95,00
D. Pedro Sainz de Baranda	98,50
D. Javier Rodríguez Pellitero	88,67
D ^a . Ana García Fau	95,00
D. Juan María Riberas Mera	95,00
D. Tomofumi Osaki	20,00
D. Cesar Cernuda	80,00
D. Shinichi Hori (*)	68,67
D. Norimichi Hatayama	60,89
TOTAL	1.015,56
Consejeros Ejecutivos	
D. Francisco José Riberas Mera	1.025,81
D. Francisco López Peña	650,59
TOTAL	1.676,40
TOTAL Remuneraciones	2.691,96

(*) D. Katsutoshi Yokoi y D. Shinichi Hori, causaron baja en el Consejo de Administración con efectos desde el 31 de marzo de 2020 . D. Norimichi Hatayama y D. Tomofumi Osaki fueron nombrados vocales del Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 1 de abril de 2020.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

D^a Chisato Eiki y D^a Loreto Ordóñez fueron nombradas vocales del Consejo de Administración de la Sociedad con fecha efectos 1 de abril de 2021 y 6 de mayo de 2021, respectivamente.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. La Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección, según la definición anteriormente expuesta.

19.6 Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de capital

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 231 de la ley de Sociedades de Capital (LSC), con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los Administradores de la Sociedad Dominante y sus representantes personas físicas, han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante o del Grupo.

Adicionalmente **Don Juan María Riberas Mera**, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha comunicado que es socio y administrador de ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. y de las sociedades que forman parte del Grupo del que ésta es cabecera.

ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. es la sociedad matriz de un grupo industrial que desarrolla a través de los siguientes subgrupos las actividades referidas a continuación:

- GRUPO GESTAMP AUTOMOCIÓN: dedicado a la fabricación y comercialización de piezas y componentes metálicos para el sector de automoción.
- GRUPO GONVARRI: dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo estructuras para energías renovables tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares.
- GRUPO ACEK ENERGÍAS RENOVABLES: dedicado a la promoción, construcción y explotación de plantas de generación de energías renovables incluyendo la solar, eólica y de biomasa.
- GRUPO INMOBILIARIA ACEK: dedicado a actividades inmobiliarias.

Por otro lado, ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa e indirecta del 17,794% de CIE Automotive, S.A., sociedad de la cual Don Juan María Riberas Mera es consejero .

CIE Automotive, S.A. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de diseño, fabricación y comercialización de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción.

ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa del 33,3% de Sideacero, S.L., sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de importación, exportación, compraventa e intermediación de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables

Se hace constar que Gestamp es asimismo titular de un 33,3% del capital social de Sideracero, S.L. y que esta sociedad entra dentro del perímetro de consolidación del Grupo Gestamp.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En el caso de Global Dominion Access, S.A., sociedad en la que Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. posee una participación directa e indirecta del 13,557%. Global Dominion Access, S.A. es sociedad cabecera de un grupo que desarrolla la actividad de servicios de telecomunicaciones y soluciones de ingeniería especializada. Sociedad de la cual Don Juan María Riberas Mera es consejero .

Don Francisco José Riberas Mera, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, han comunicado que es socio y administrador de ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. y de las sociedades que forman parte del Grupo del que ésta es cabecera.

ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. es la sociedad matriz de un grupo industrial que desarrolla a través de los siguientes subgrupos las actividades referidas a continuación:

- GRUPO GESTAMP AUTOMOCIÓN: dedicado a la fabricación y comercialización de piezas y componentes metálicos para el sector de automoción.
- GRUPO GONVARRI: dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo estructuras para energías renovables tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares.
- GRUPO ACEK ENERGÍAS RENOVABLES: dedicado a la promoción, construcción y explotación de plantas de generación de energías renovables incluyendo la solar, eólica y de biomasa.
- GRUPO INMOBILIARIA ACEK: dedicado a actividades inmobiliarias.

Por otro lado, ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa e indirecta del 17,794 % de CIE Automotive, S.A.

CIE Automotive, S.A. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de diseño, fabricación y comercialización de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción.

ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa del 33,3% de Sideacero, S.L.

Sideacero, S.L. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de importación, exportación, compraventa e intermediación de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables.

Se hace constar que Gestamp es asimismo titular de un 33,3% del capital social de Sideracero, S.L. y que esta sociedad entra dentro del perímetro de consolidación del Grupo Gestamp.

En el caso de General de Alquiler de Maquinaria, S.A., sociedad en la que D. Francisco José Riveras Mera de manera indirecta, a través de la sociedad Orilla Asset Management, un 43,235%. General de Alquiler de Maquinaria, S.A. es sociedad cabecera de un grupo que desarrolla actividades de compraventa y alquiler de toda clase de maquinaria agrícola e industrial.

En el caso de Global Dominion Access, S.A., sociedad en la que Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. posee una participación directa e indirecta del 13,557%. Global Dominion Access, S.A. es sociedad cabecera de un grupo que desarrolla la actividad de servicios de telecomunicaciones y soluciones de ingeniería especializada.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo financiero

La Sociedad utiliza para la gestión del riesgo, la visión contable que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

20.1 Factores de riesgo financiero

A continuación, cumpliendo con la normativa contable vigente, se informa sobre los riesgos financieros a los que está expuesta la actividad de la sociedad, y que son fundamentalmente:

- Riesgo de mercado
 - Riesgo de fluctuación de tipos de cambio
 - Riesgo de fluctuación de tipos de interés
- Riesgo de liquidez

Riesgo de fluctuación de tipos de cambio

La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación frente a la moneda de contabilización, puede impactar negativa o positivamente en el resultado del ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de las deudas.

La Sociedad opera básicamente en las siguientes divisas:

- Euro
- Dólares USA
- Coronas suecas
- Forintos húngaros
- Libras esterlinas

Para la gestión del riesgo por tipo de cambio, la Sociedad asume la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos un cierto grado de flexibilidad; básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- A. Compra / venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- B. Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura entre los que destacan aquellos que aseguren un tipo de cambio máximo y mínimo (collar o túnel) a una determinada fecha de liquidación.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A continuación, se recoge, en euros, la sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de cambio de las divisas en las que opera la sociedad con respecto al euro. La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de cambio de las divisas, es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2022

Divisa	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación -5%	Variación +5%
ARS	(21.533)	21.533
CNY	49	(49)
GBP	(4.966.003)	4.966.003
HUF	(1.501.600)	1.501.600
INR	13	(13)
JPY	(1)	1
MAD	-	-
MXN	(483.489)	483.489
PLN	423	(423)
ROL	-	-
SEK	1.155.818	(1.155.818)
TRY	(32.114)	32.114
USD	2.340.311	(2.340.311)
Efecto en Valores absolutos	(3.508.126)	3.508.126

Ejercicio 2021

Divisa	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación -5%	Variación +5%
BRL	(518.023)	518.023
CNY	50	(50)
GBP	(3.432.588)	3.432.588
HUF	(1.289.170)	1.289.170
INR	14	(14)
JPY	(1)	1
MAD	-	-
MXN	(406.980)	406.980
PLN	432	(432)
ROL	-	-
SEK	1.023.178	(1.023.178)
TRY	(23.549)	23.549
USD	4.905.386	(4.905.386)
Efecto en Valores absolutos	258.749	(258.749)

Riesgo de fluctuación de tipos de interés

La Sociedad afronta un riesgo con respecto a su endeudamiento financiero a tipo de interés variable, en la medida en que las variaciones de mercado afectan a flujos de efectivo. La sociedad mitiga dicho riesgo mediante el uso de instrumentos financieros derivados de tipo de interés que fundamentalmente son la contratación de un Swap de tipo de interés, a través del cual, la sociedad convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

La deuda está en su práctica totalidad emitida a tipo de interés variable y referenciado al Euribor.

Si durante el ejercicio 2022, la media del tipo de interés del endeudamiento financiero denominado en euros hubiera sido un 5% superior/inferior, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado financiero habría sido 5.114 miles de euros inferior/superior (3.412 en 2021).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones posibles la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

El Grupo tenía líneas de crédito no dispuestas por importe de 794,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (781,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Estructura del personal.

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2022				
Altos directivos	-	-	-	-
Administrativos	17	17	34	31
Otros	1	1	2	2
	18	18	36	33

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2021				
Altos directivos	-	-	-	-
Administrativos	17	13	30	28
Otros	1	1	2	2
	18	14	32	30

21.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los servicios prestados por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Honorarios por servicios de auditoría y revisión	794.169	681.525
Servicios cuya prestación por los auditores de cuentas se exige por la normativa	5.000	5.000
	799.169	686.525

Adicionalmente, los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido de 5 miles de euros.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	49	52
Ratio de operaciones pagadas	49	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	64	39
(Euros)		
Total pagos realizados	9.546.583	25.889.479
Total pagos pendientes	182.527	289.353

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores significativos a 31 de diciembre de 2022.



Informe de Gestión del Periodo de Doce Meses Terminado el 31 de diciembre de 2022

Gestamp Automoción, S.A.

27 de febrero de 2023

Informe de Gestión de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022

Gestamp es una multinacional especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de componentes metálicos de alta ingeniería para la industria del automóvil. En 2022 Gestamp celebra su 25 aniversario mirando al pasado con orgullo y afrontando los nuevos retos con ambición.

Desde su creación en 1997, Gestamp ha pasado de ser un pequeño proveedor local de estampación a una compañía de carácter global, con presencia en los principales centros neurálgicos de fabricación de automóviles. Siempre teniendo al cliente en el centro del negocio, acompañándole en nuevos mercados y ofreciéndoles soluciones innovadoras para afrontar los muchos y diferentes retos del sector del automóvil.

Así, Gestamp es un proveedor relevante del sector de componentes de automoción con masa crítica suficiente para satisfacer las necesidades de sus clientes, basando su estrategia en la globalización, el desarrollo tecnológico, la solvencia financiera y la excelencia operacional. En estos 25 años, Gestamp se ha convertido en uno de los grupos clave en la industria del automóvil, transmitiendo seguridad y confianza, siempre con el objetivo de contribuir a una movilidad más segura y limpia.

Con presencia en 24 países, Gestamp está formado por más de 40.000 personas de diferentes nacionalidades que componen un gran equipo diverso y multicultural.

Como empresa familiar, Gestamp nació con vocación de largo plazo, que le ha acompañado en todos estos años, fomentando siempre relaciones duraderas y de confianza. Tras 25 avanzando, Gestamp mira el futuro con ambición siendo fieles a su esencia y con el compromiso de superarse día a día.

Estrategia de negocio:

Gestamp basa su estrategia en tres aspectos clave: ser una empresa innovadora, competitiva y sostenible.

- Reforzando su posicionamiento como proveedor innovador, avanzando junto a los clientes, ofreciéndoles soluciones innovadoras para construir una movilidad más sostenible.
- Apostando por la competitividad basada en el uso extensivo de todos los avances de los últimos años en el campo de la Industria 4.0.
- Avanzando en el campo de la Sostenibilidad en todos los sentidos que la sociedad demanda.

Con la mirada puesta en el largo plazo y con el objetivo de continuar siendo el socio global estratégico para los fabricantes del sector del automóvil en Carrocería, Chasis y Mecanismos, Gestamp está desplegando un Plan de Transformación para adaptar sus estructuras organizativas e industriales y estar preparados para el futuro y los cambios que demanda el mercado.

Informe de Gestión de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022

Visión y Principios

Ser el proveedor de automoción más reconocido por nuestra capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible.

Principios corporativos:

1. El cliente como centro del negocio
2. La excelencia operacional como práctica habitual
3. La innovación como vía de progreso
4. La sostenibilidad como permanencia en el tiempo
5. Las personas como artífices del éxito

Consolidada trayectoria empresarial

Gestamp se ha convertido en sus 25 años de historia en un proveedor global de perfil tecnológico que se caracteriza por la proximidad a sus clientes, la continua innovación y una destacada internacionalización. Basa su estrategia en el liderazgo, la globalización, el desarrollo tecnológico, la solvencia financiera y la excelencia operacional.



Gestamp en el mundo

113 plantas y 24 países



La excelencia operacional define la manera de trabajar de Gestamp. Tanto los productos, como la actividad de Gestamp son fruto del trabajo de calidad, la eficiencia y la eficacia. En la búsqueda de productos más ligeros, más seguros y más sostenibles para los clientes, Gestamp apuesta por la innovación como motor para desarrollar soluciones que ayuden en la transición hacia una movilidad más limpia, mejor para las personas, y para contribuir a dar respuesta a los retos del sector.

Gestamp ofrece una amplia variedad de tecnologías que permiten ofrecer al cliente soluciones innovadoras que responden a los requerimientos de la industria ofreciendo un equilibrio entre seguridad, rendimiento, peso y coste.

Durante los 25 años de historia, Gestamp ha evolucionado tecnológicamente, pasando de ser una compañía especializada en estampación en frío a ser una empresa multitecnológica, incorporando nuevas tecnologías en los procesos de fabricación y desarrollando las técnicas tradicionales.

Gestamp es líder en estampación en caliente, con más de 100 líneas repartidas por todo el mundo. Esta tecnología permite fabricar componentes metálicos más seguros y más ligeros. Lo que supone a su vez el aligeramiento del peso total del vehículo, disminuyendo las emisiones de CO2. Al pesar menos, esos componentes permiten aligerar el peso del vehículo en su conjunto, con lo que eso conlleva a la hora de reducir en consumo energético de los mismos y disminuir su energía.

Informe de Gestión de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022

Gestamp dispone de una amplia gama de productos muchos de los cuales son esenciales para la integridad estructural de un vehículo. La actividad de Gestamp comprende todos los procesos de la fabricación de los componentes, desde la creación de prensas y troqueles, hasta la fabricación y acabado del producto.

Estructura organizativa

El modelo organizacional de Gestamp está estructurado fundamentalmente en unidades organizativas que se centran en desarrollo de negocio, producto, proceso y proyectos estratégicos, mientras que las divisiones geográficas están enfocadas en el lanzamiento de proyectos industriales y la gestión eficiente de las capacidades de producción, donde cada planta productiva es un centro económico.



Contexto Macroeconómico y Evolución del Sector

Según la actualización de enero del World Economic Outlook (WEO), se estima que el crecimiento económico global ha alcanzado un 3,4% en 2022. El crecimiento del PIB ha sido inferior al previsto a principios de 2022 - el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó un crecimiento económico mundial del 4,4% en su WEO de enero de 2022 - como consecuencia del estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania, el aumento de la inflación que se ha visto en la mayoría de los países y el resurgimiento del COVID-19 en China. Se espera que estos factores sigan lastrando la actividad económica mundial en 2023 y el FMI prevé ahora un crecimiento limitado del PIB global del 2,9% en 2023, un 0,2% más que las previsiones del WEO de octubre de 2022.

Además del turbulento contexto macroeconómico, el sector del automóvil también ha seguido viéndose afectado por la escasez de semiconductores durante 2022, aunque en menor medida que el año anterior. Según la actualización de IHS a febrero de 2023, los volúmenes crecieron un 6.2% en la huella de Gestamp durante 2022, alcanzando los 74,5 millones de unidades, lo que supone 6,1 millones de unidades por debajo de los niveles previos a la pandemia (2019). Una vez más, Gestamp ha superado al mercado a tipo de cambio constante y excluyendo el impacto de las materias primas en 10,4 puntos porcentuales (en la huella de Gestamp - datos de IHS a febrero de 2023) o en 11,8 puntos porcentuales sobre una base ponderada y excluyendo las materias primas.

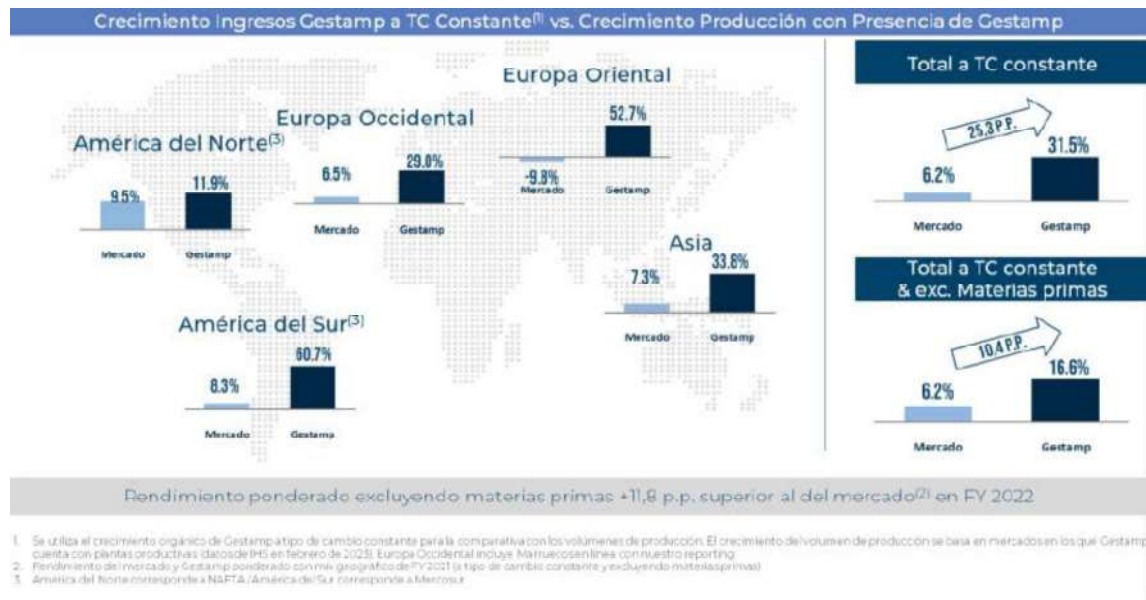
Durante 2022, América del Norte (NAFTA) y América del Sur (Mercosur) fueron las dos regiones que mostraron un mayor crecimiento de la producción (+9,5% y +8,3%, respectivamente), seguidas de Asia (+7,3%) y Europa Occidental (+6,5%), mientras que Europa del Este experimentó un descenso del volumen de producción del -9,8% (en la huella de Gestamp según IHS a febrero de 2023) debido al impacto de la guerra en Ucrania.

Según IHS (a febrero de 2023), se espera que la producción mundial de automóviles continúe su tendencia de recuperación en 2023 con un crecimiento interanual del 3,5% en la huella de producción de Gestamp. A finales de 2023, los volúmenes de producción del mercado aún deberían estar 3,5 millones de vehículos por debajo de los de 2019 y se espera que alcancen los niveles pre-pandémicos solo en 2024, cuando se espera que los volúmenes de producción aumenten un 4,4% interanual.

Más allá de los retos a corto plazo, la industria del automóvil sigue mirando al medio plazo y la tendencia a la electrificación se sigue acelerando, como resultado del endurecimiento de las normativas relacionadas con las emisiones en la mayoría de los países. En este contexto, IHS prevé a diciembre de 2022 que los vehículos eléctricos (VE) representen más del 24% de los volúmenes totales de producción en 2024, frente a un 14% en 2022. Europa, China y Estados Unidos están siendo los principales promotores de esta tendencia de VE, y los principales fabricantes de automóviles ya están destinando importantes inversiones de capital para desarrollar sus plataformas de VE. Gestamp continúa trabajando estrechamente con sus clientes consolidando su posicionamiento en esta transición a través de su enfoque en Investigación y

Informe de Gestión de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022

Desarrollo, que permite proporcionar a los fabricantes una amplia gama de nuevos productos para vehículos eléctricos, como las piezas de gran tamaño y los productos relacionados con las baterías, pero también con mejores soluciones para adaptar los productos, como los chasis rediseñados para vehículos eléctricos.



Resumen de los Datos Financieros

Dentro de este entorno, la Sociedad, a nivel individual, continúa desarrollando su actividad financiera y de asesoramiento en favor del grupo, materializando el crecimiento del grupo en nuevas adquisiciones y financiando nuevas inversiones mediante la concesión de préstamos y tomas de participación, mediante la captación de financiación en los agentes financieros con los que opera.

Durante el ejercicio 2022, el resultado antes de impuestos ha alcanzado la cifra de 84.468 miles de euros (34.623) miles de euros en 2021. El aumento en el resultado se debe, fundamentalmente a la mejora del resultado financiero en 81,4 MM€, principalmente por el incremento en el epígrafe “ingresos por variación de valor razonable de instrumentos financieros” (86.723 miles de euros en 2022, frente a 17.440 miles de euros en 2021). Adicionalmente, también se han visto incrementados los ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros (25.995 miles de euros en 2022, frente a 1.062 en 2021). Viéndose, dicho impacto, mitigado por la minoración del resultado de explotación en 31,6 MM€, debido al aumento del deterioro de participaciones en empresas del Grupo, derivado de la crisis de Rusia. Todo lo anterior junto con el incremento en el gasto por impuesto en 20,3MM€, lleva el resultado después de impuestos a 56,5 MM€ .

A cierre del ejercicio 2022 la Sociedad mantiene un fondo de maniobra positivo de 595 millones de euros (720 millones de euros en 2021). Adicionalmente, Gestamp cuenta con un Revolving Credit Facility de 325 millones de euros con vencimiento en 2023 del que, a 31 de diciembre de 2022, no hay importe dispuesto (tampoco a 31 de diciembre de 2021) así como 794 millones de euros en líneas de crédito (781 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Estas líneas de

Informe de Gestión de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022

crédito generalmente se renuevan cada año, no tienen ninguna garantía y tienen cláusulas estándar.

Información no financiera

La Sociedad, en materia de información no financiera y diversidad, presenta dentro del Informe de Gestión Consolidado, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto en la Directiva 2013/34/UE, y en el Artículo 49 del Código de Comercio de acuerdo con la redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido por la Ley de Sociedades de Capital aprobado en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 30 de julio de Auditoría de Cuentas, la información de carácter no financiero y diversidad.

Evolución Bursátil

El 7 de abril de 2017, Gestamp debutó como compañía pública en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y fue integrada en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) con el ticker "GEST". La oferta final consistió en 156.588.438 acciones (oferta inicial de 155.388.877 más la ejecución de 1.199.561 acciones correspondientes al Greenshoe de 23.308.331 de acciones). El precio de salida se estableció en 5,60€/acción implicando una capitalización bursátil inicial de 3.222 millones de euros.

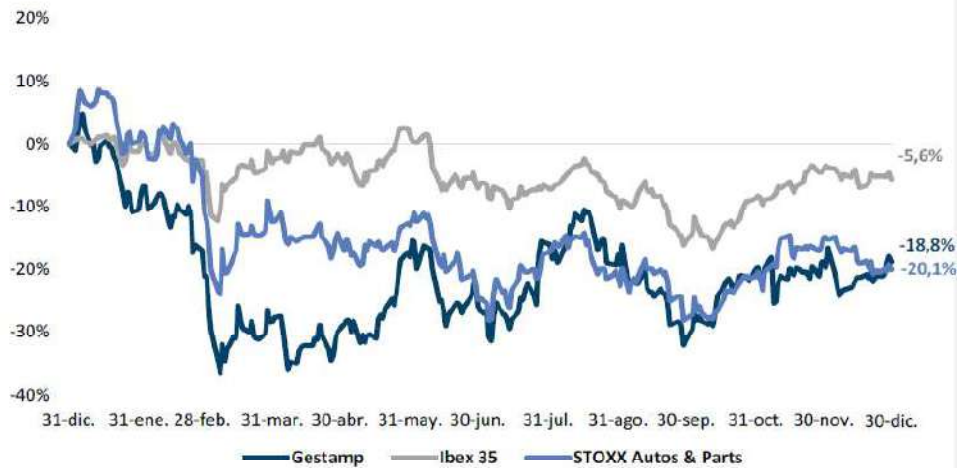
Desde diciembre de 2017, las acciones de Gestamp están incluidas en el índice IBEX Medium Cap.

A 31 de diciembre de 2022, el 73,76% del capital social estaba controlado (directa e indirectamente) por Acek Desarrollo y Gestión Industrial S.L. (el holding industrial de la familia Riberas), siendo el 61,235% propiedad de Acek y el 12,525% de Mitsui. El capital flotante total de Gestamp era de 26,240% a 31 de diciembre de 2022 (incluyendo las acciones que son propiedad del Consejo de Administración y las acciones propias de la compañía operadas por JB Capital Markets bajo el contrato de liquidez).

Informe de Gestión de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022

A continuación, se muestra la evolución de la acción de Gestamp desde el 1 de enero de 2022:

Evolución diaria del precio de la acción de Gestamp vs. Ibex 35 y vs. STOXX Autos & Parts



Fuente: Bloomberg a 31 de diciembre de 2022

A 31 de diciembre de 2022, las acciones de Gestamp acumulaban un rendimiento negativo del -18,8% desde el 31 de diciembre de 2021, situando su capitalización bursátil en los 2.080 millones de euros al final del año. El volumen total negociado durante 2022 fue de 127,9 millones de acciones, o 440,0 millones de euros.

Las acciones alcanzaron su nivel máximo del año el 6 de enero (4,67 euros) y su nivel mínimo el 8 de marzo de 2022 (2,82 euros). Durante 2021, el precio medio de la acción se situó en 3,50 euros.

A continuación, se muestra la información más relevante sobre la evolución de Gestamp en el mercado bursátil en 2022 y 2021:

(€)	2021	2022
Número total de acciones	575.514.360	575.514.360
Precio de la acción a final de año	4,45	3,61
Capitalización bursátil a final de año (en miles)	2.561	2.080
Precio Máximo	4,95	4,67
Fecha del Precio Máximo	07/06/2021	06/01/2022

Informe de Gestión de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022

Precio Mínimo	3,27	2,82
Fecha del Precio Mínimo	04/10/2021	08/03/2022
Precio medio	4,15	3,50
Volumen total (en acciones)	131.070.639	127.909.369
Volumen diario medio negociado (en acciones)	511.995	497.702
Volumen total (en millones)	538,88	439,96
Volumen medio negociado (en miles)	2.105,00	1.711,90

Datos a cierre del 31 de diciembre de 2022. Fuente: Bloomberg y BME (Bolsas y Mercados Españoles)

Operaciones con Acciones Propias

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV. El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores Españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, y tendrá una duración de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato fue de 9.000 miles de euros.

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan el 0,08% del capital social de la Sociedad Dominante (0,12% a 31 de diciembre de 2021) y totalizan 460.513 acciones (676.492 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 3,483 euros por acción (4,014 euros a 31 de diciembre de 2021).

Los movimientos durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes:

	Número de acciones propias	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2020	380.048	1.349
Aumentos/Compras	7.670.599	31.796
Disminuciones/Ventas	(7.374.155)	(30.429)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	676.492	2.716
Aumentos/Compras	7.674.278	26.249
Disminuciones/Ventas	(7.890.257)	(27.362)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	460.513	1.603

Informe de Gestión de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022

El precio de venta de las acciones propias durante el año 2022 detallado en el cuadro anterior ascendió a 27.279 miles de euros (30.795 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), generando un resultado negativo de 83 miles de euros (366 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

El resultado total que asciende a -83 miles de euros (366 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) se ha reconocido en el epígrafe de Reservas distribuibles.

Bonos y Calificación Crediticia

En mayo de 2013, el Grupo completó la emisión de bonos a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., perteneciente al segmento de Europa Occidental. Esta emisión se llevó a cabo por medio de dos tramos, uno de 500 millones de euros a un interés de 5,875% y un segundo de 350 millones de dólares a un interés anual de 5,625%.

El 4 de mayo de 2016, el Grupo emitió un bono, a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., de 500 millones de euros a un interés anual de 3,5%. Este bono se usó para refinanciar completamente el bono en euros emitido en mayo de 2013 y su interés acumulado. El bono emitido en dólares en 2013 y su interés acumulado fue refinanciado completamente el 17 de junio de 2016 con el tramo A2 del préstamo sindicado concedido el 20 de mayo de 2016. El vencimiento del bono es el 15 de mayo de 2023. El 25 de mayo de 2021, el Grupo amortizó anticipadamente a la par el bono de 500 millones de euros con vencimiento en 2023.

El 20 de abril de 2018, el Grupo emitió un bono, a través de la Sociedad, por un importe total de 400 millones de euros a un interés anual de 3,25%. Esta emisión se dedicó para amortizar parte de la deuda, a largo y corto plazo, existente de Gestamp. El vencimiento del nuevo bono es el 30 de abril de 2026.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, la calificación crediticia corporativa de Gestamp Automoción era "BB- / Perspectiva Estable" por Standard & Poor's y "Ba3 / Perspectiva Estable" por Moody's. El 26 de julio de 2022, Moody's confirmó la calificación crediticia de Gestamp de "Ba3 / Perspectiva Estable". Standard & Poor's confirmó la calificación crediticia de "BB- / Perspectiva estable" el 22 de septiembre de 2022.

Rating Corporativo	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB-	Estable	22/09/2022
Moody's	Ba3	Estable	26/07/2022
Rating Bonos	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB	Estable	22/09/2022
Moody's	Ba3	Estable	26/07/2022

Política de Dividendo

En 2018, el Consejo de Administración de Gestamp aprobó la nueva política de dividendos. Gestamp continuará distribuyendo anualmente un dividendo total equivalente aproximadamente al 30% del beneficio neto consolidado de cada ejercicio, distribuyéndolo a través de dos pagos, anticipando parte del pago con un dividendo a cuenta:

- I. Un primer pago, mediante la distribución de un dividendo a cuenta, que se aprobará en virtud de acuerdo del Consejo de Administración en diciembre de cada año y se abonará entre los meses de enero y febrero del año siguiente.
- II. Un segundo pago, mediante la distribución de un dividendo ordinario, que se aprobará en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas al tiempo de la aprobación de las cuentas anuales y se abonará entre los meses de junio y julio de cada año.

En diciembre de 2022, el Consejo de Administración aprobó la distribución de un dividendo a cuenta en enero de 2023 con cargo a los resultados financieros de 2022. El pago tuvo lugar el 12 de enero de 2023 por un importe bruto de 0,061 euros por acción.

Periodo Medio de Pago a Proveedores

La sociedad ha adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación en el ejercicio 2022 a proveedores comerciales radicados en territorio español han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días tanto en el ejercicio 2022 como 2021, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada ley.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, la sociedad tiene establecido, básicamente, un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales sociedades son dos veces al mes.

En términos generales, durante los ejercicios 2022 y 2021, los pagos realizados por la sociedad, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento. Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2022 y 2021 han excedido el plazo legal establecido han sido, en términos cuantitativos, de escasa relevancia y son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentra, principalmente, el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de bienes o prestación de servicios o procesos puntuales de tramitación.

Gestión de Riesgos

La identificación, evaluación y gestión de los riesgos ha estado incluida dentro de la cultura y estrategia de Gestamp desde sus inicios y cobra una especial relevancia en los últimos tiempos con entornos geopolíticos y económicos cada vez más cambiantes.

La gestión de riesgos, implantada en todos los negocios y niveles de la organización, contribuye a reducir y en algunos casos eliminar las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia en caso de materializarse alguno de los eventos, e incluso, transformar los riesgos en oportunidades y fuente de ventaja competitiva.

Sistema Integral de Gestión de Riesgos

Gestamp dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR)⁶ para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, evaluados y gestionados de forma sistemática y con criterios homogéneos.

La gestión de riesgos es un proceso impulsado por el Consejo de Administración que contribuye a que la empresa pueda generar valor de una manera sostenible al mismo tiempo que vela por los intereses de sus partes interesadas.

Gestamp cuenta con una Política de Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo y que abarca todos los riesgos asociados a las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera.

Esta política establece:

- Las distintas categorías de riesgo financieros, operativos, estratégicos y de cumplimiento.
- Los principios básicos, directrices y el marco general de actuación en esta materia.
- Los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades.
- Los criterios aplicables para fijar el nivel de riesgo que se consideran aceptables.

Informe de Gestión de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022

El proceso anual de gestión de riesgos consiste en:

- La revisión y aprobación de las escalas de valoración de los riesgos: impacto, probabilidad de ocurrencia y efectividad de los controles.
- La actualización del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El seguimiento de los diferentes indicadores definidos para la medición de los riesgos.
- La implantación y monitorización de los planes de acción globales o específicos necesarios para dar respuesta y mantener los riesgos dentro de los niveles de riesgos que se consideran aceptable.

Actividades de I+D

La Sociedad, a título individual, no ha realizado en el presente ejercicio, ninguna actividad en concepto de I+D.

Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores significativos a 31 de diciembre de 2022.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2022]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí
 No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
03/03/2017	287.757.180,00	575.514.360	575.514.360

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	23,66	50,10	0,00	0,00	73,76

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Sin datos				

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

No aplica

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	0,14	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON CÉSAR CERNUDA REGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración

0,17

D. Javier Rodríguez Pellitero y D. Cesar Cernuda Rego ostentan una participación directa del 0,003% y del 0,004%, respectivamente, lo que, junto con la participación que ostentan el resto de Consejeros, resulta en un total del 0,177%.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	73,93
---	-------

D. Javier Rodríguez Pellitero y D. Cesar Cernuda Rego ostentan una participación directa del 0,003% y del 0,004%, respectivamente, lo que, junto con la participación que ostentan el resto de Consejeros, resulta en un total del 0,177%.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Comercial	Gestamp Automoción, S.A. (en adelante, la "Sociedad") y las sociedades pertenecientes a su grupo, cuya matriz es la propia Sociedad (en adelante, el "Grupo"), mantienen relaciones de índole comercial, contractual y societaria con su accionista significativo o las sociedades pertenecientes a su grupo. Pese a que derivan del giro o tráfico comercial ordinario y se realizan en condiciones de mercado, dichas relaciones son detalladas

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
		en el apartado D del presente Informe, en aras de una total transparencia. Asimismo, las transacciones derivadas de estas relaciones son publicadas a través de comunicaciones de "Otra información relevante" de conformidad con lo establecido en el artículo 529 univices de la Ley de Sociedades de Capital (LSC).

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Ion Ion S.L., sociedad que, junto con la sociedad Orilla Asset Management, S.L. controla al accionista significativo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. Es Administrador Mancomunado de Acek y Consejero de sociedades del Grupo Acek.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L., sociedad que, junto con la sociedad Ion Ion, S.L., controla al accionista significativo Acek Desarrollo y

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Gestión Industrial, S.L. Es Administrador Mancomunado de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de las sociedades del grupo del que ésta es sociedad matriz (en adelante, "Grupo Acek").
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[√] Sí
[] No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., GESTAMP 2020, S.L., MITSUI & CO., LTD	73,76	Pacto parasocial suscrito el 23 de diciembre de 2016 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250532). Regula, entre otros, aspectos de gobierno corporativo relativos a la Junta General de Accionistas y Consejo de Administración tanto de Gestamp 2020, S.L. como de la Sociedad, así como el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	-
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA, DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA, ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., ORILLA ASSET MANAGEMENT, S.L., ION-ION, S.L.	73,76	Protocolo suscrito el 21 de marzo de 2017 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503). Regula determinados aspectos relativos a la propiedad y la gestión del Grupo Acek. En particular, el protocolo regula el procedimiento de formación del sentido del voto de	-

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
		Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptarse en la Junta General de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L., el derecho de adquisición preferente y de adhesión (tag along) sobre las participaciones de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y el régimen de solución de situaciones de bloqueo que pudieran afectar a la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

Nombre o denominación social
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene el control, a través de una participación del 75%, en el capital de Gestamp 2020, S.L. la cual, a su vez, es titular del 50,10% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad. Además, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. ostenta un 23,66% de forma directa en el capital de la Sociedad. Por tanto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. controla el 73,76% de los derechos de voto de la Sociedad.

La Familia Riberas ostenta el control de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. dado que es titular indirectamente de la totalidad del capital social de la misma a través de las sociedades Orilla Asset Management, S.L. e Ion-Ion, S.L. Actualmente, D. Francisco José Riberas ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L. y D. Juan María Riberas ostenta el control de Ion-Ion, S.L. El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. son dos administradores mancomunados Orilla Asset Management, S.L. (representada por D. Francisco José Riberas) y Ion-Ion, S.L. (representada por D. Juan María Riberas).

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
460.513		0,08

El número de acciones en autocartera de la Sociedad corresponde exclusivamente a la operativa realizada bajo el contrato de liquidez suscrito entre la Sociedad y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. y notificado al mercado mediante Hecho Relevante de fecha 24 de septiembre de 2018 (n° de registro 269864).

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

No aplica

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de mayo de 2021 acordó, bajo el punto decimotercero del orden del día, autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para adquirir acciones propias con sujeción a las siguientes condiciones:

- Las adquisiciones podrán ser realizadas por la propia Sociedad o a través de sociedades filiales.
- Las adquisiciones podrán hacerse a título de compraventa, permuta, dación en pago, o por cualquier otro negocio jurídico válido en derecho.
- El número máximo resultante de acciones propias no podrá ser superior al legalmente establecido.
- El precio mínimo será el valor nominal.
- El precio máximo será el valor de cotización en bolsa en la fecha de adquisición incrementado en un 10%.
- La autorización se concede por un plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	25,99

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

Descripcion de las restricciones

No existen restricciones estatutarias o legislativas a la transmisibilidad de valores o al ejercicio del derecho de voto.

Tal y como se indica en el apartado A.7 del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp, 2020, S.L. suscribieron el 23 de diciembre de 2016 un pacto por el cual se regula, entre otros aspectos, el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad titularidad de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de Mitsui & Co., Ltd. (indirectamente, a través de Gestamp 2020, S.L.). Dicho régimen de transmisión podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532) y la nota incluida en el apartado H.

Del mismo modo, tal y como se indica en el referido apartado, D. Francisco José Riberas Mera, Orilla Asset Management, S.L., D. Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., suscribieron el 21 de marzo de 2017 un protocolo por el cual se regula, entre otros, el procedimiento de formación del sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptar por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Este procedimiento de formación del sentido del voto podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503) y la nota incluida en el apartado H.

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Indique las distintas clases de acciones

La Sociedad ha emitido pagarés que se negocian en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Asimismo, la Sociedad ha realizado una emisión de bonos garantizados ("senior notes") que se negocian en el mercado Euro MTF de la Bolsa de Luxemburgo.

Para más información en relación con estos instrumentos de deuda, consultar la página web de los referidos mercados, <http://www.bmerfes/ywww.bourse.lu>.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no establecen normas diferentes o adicionales a las legalmente establecidas para la modificación de los estatutos sociales.

En este sentido, según lo establecido en el artículo 13.3 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para que la Junta General pueda acordar válidamente cualquier modificación estatutaria, será necesario, en primera convocatoria, la mayoría absoluta de los votos de accionistas presentes o representados siempre que estos sean titulares, al menos, del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en dicha convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia Voto electrónico	Otros	
25/06/2020	0,18	83,17	0,00	1,25	84,60
De los que Capital flotante	0,00	10,31	0,00	1,25	11,56
06/05/2021	0,18	86,12	0,00	1,13	87,43
De los que Capital flotante	0,00	13,15	0,00	1,13	14,28
10/05/2022	0,53	86,60	0,00	0,00	87,13
De los que Capital flotante	0,35	12,98	0,00	0,00	13,33

A efectos aclaratorios, se hace constar que los datos de presencia física incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas presentes personalmente en la Junta General de Accionistas. Por su parte, los datos de asistencia mediante representación incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas representados por representantes personados en la Junta General de Accionistas y a las acciones titularidad de accionistas personas jurídicas que conforman, en gran medida, la mayoría del capital social. Asimismo, se hace constar que los datos relativos

al porcentaje del voto a distancia ("otros") se refiere a aquellos votos que fueron recibidos por correo ordinario, los cuales, en la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio 2022, han supuesto un 0,00005% de los derechos de voto.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la Sociedad (www.gestamp.com) cuenta con una sección de Gobierno Corporativo accesible desde la página de inicio a través del apartado "Accionistas e Inversores". En esta sección se puede acceder a información sobre "Gobierno Corporativo", que incluye información sobre la Junta General; sobre el Consejo de Administración y sus Comisiones así como las normas corporativas y políticas de la Sociedad.

Este apartado de "Gobierno Corporativo" es, por tanto, accesible a dos pasos de navegación desde la página de inicio.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	13

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA ANA GARCÍA FAU		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ		Otro Externo	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	VICEPRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS		Independiente	CONSEJERO	06/05/2021	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CÉSAR CERNUDA REGO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA		Ejecutivo	CONSEJERO	05/03/2010	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Ejecutivo	PRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO		Independiente	CONSEJERO	29/07/2019	29/07/2019	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NORIMICHI HATAYAMA		Dominical	CONSEJERO	02/04/2020	02/04/2020	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION
DOÑA CHISATO EIKI		Dominical	CONSEJERO	01/04/2021	01/04/2021	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Vocal	Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Barcelona y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE Business School, Barcelona. Cuenta con amplia experiencia en el sector de componentes del automóvil con más de 22 años en el Grupo Gestamp. Con anterioridad ocupó posiciones directivas en compañías de sectores como minería industrial y textil. En 1998 se unió a Gestamp como Director de Desarrollo Corporativo, pasando a ser CFO de 2008 a 2017 y, posteriormente, Consejero Delegado hasta 2020. En la actualidad es también Director General de Orilla Asset Management, S.L. Es a su vez Consejero de varias sociedades no cotizadas del Grupo Gestamp Automoción, de GAM (General de Alquiler de Maquinaria, S.A.), y de varias sociedades no cotizadas participadas por Orilla Asset Management, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp Automoción y desde entonces ha sido su primer ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es el Grupo Gestamp. Es miembro de los Consejos de Administración de Telefónica, de CIE Automotive y de Wallbox. Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades del Grupo Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades de los grupos Gonvarri, Acek Energías Renovables e Inmobiliaria Acek. Adicionalmente es Presidente de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto) y de la Fundación Consejo España China.
Número total de consejeros ejecutivos		2
% sobre el total del consejo		15,38

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Actualmente es Primer Ejecutivo del Grupo Gonvarri y del Grupo Acek Renovables. Comenzó su carrera profesional en el área de Desarrollo Corporativo del Grupo Gonvarri, donde más tarde pasaría a ser Primer Ejecutivo, posición que mantiene en la actualidad. En 2007 promovió la creación del Grupo Acek Renovables, asumiendo desde entonces el cargo de Presidente Ejecutivo. Es Presidente del Consejo de Administración de Gonvarri y miembro de los órganos de administración de filiales de dicha sociedad. Además, forma parte del órgano de administración de sociedades del Grupo Acek (incluyendo Grupo Inmobiliaria Acek). Fuera del Grupo Acek, pertenece a los Consejos de Administración de CIE Automotivo y Global Dominion. Adicionalmente es miembro del Patronato de la fundación Juan XXIII, entre otras.
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Arte por la Tokyo University of Foreign Studies (TUFS) y cuenta con un programa internacional de estudios por la Universidad Tecnológico de Monterey, México. Posee amplia experiencia en el sector del acero, con más de 20 años de carrera profesional trabajando para el Grupo Mitsui en diferentes posiciones en varias geografías. Actualmente es el Director General del Departamento de Desarrollo Comercial e Inversiones del Acero de la División de Metales. Comenzó su carrera profesional en Mitsui en 1998, ocupando diferentes posiciones en la División de Laminados, Tubos y Railes, en particular, en el área internacional de Laminados de Acero, en Tokio. Entre 2009 y 2015 fue el Director General Adjunto de la División de Productos de Acero para Oriente Medio, Representante Principal de la oficina de Al-Khovar y Director General del Departamento de Metal de la filial de Mitsui en Arabia Saudí. Después de ello, fue nombrado Director General del Departamento Internacional de Railes, el cual pertenece a la División de Laminados, Tubos y Railes. Posteriormente, y antes de ocupar su posición actual, fue Director General del área de Componentes de Automoción de la División que recibe el mismo nombre. Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciada en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Hitotsubashi, Japón. En la actualidad es Directora General de la División de Sostenibilidad Corporativa del Grupo Mitsui & Co., Ltd., posición que ocupa desde 2020. En los últimos 25 años ha trabajado para el Grupo Mitsui, desarrollando su experiencia profesional en la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras a través de

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		<p>diferentes posiciones de liderazgo para la región de América Latina y Asia. Comenzó su carrera profesional trabajando en diferentes posiciones para la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. En 2008, trabajó para el departamento de Transporte de Energía perteneciente a la Unidad de Negocio de Movilidad. En 2010 fue nombrada Directora General Adjunta de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras, siendo promocionada en 2014 a Directora General de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. Forma parte de los órganos de administración de sociedades del Grupo Mitsui. Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.</p>

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	23,08

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA ANA GARCÍA FAU	<p>Es licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, EEUU. Actualmente forma parte de los Consejos de Administración de las compañías cotizadas: Cellnex Telecom, Merlin Properties y JDE Peet's en Holanda. Es Presidente no ejecutiva de Finerge en Portugal y consejera en Globalvía. Es asimismo miembro de varios consejos asesores como Salesforce en EMEA, Pictet Wealth Management en España y DLA Piper (Reino Unido), Mutualidad de la Abogacía y del Patronato de la Fundación Universitaria Comillas-ICAI. Comenzó su carrera profesional trabajando para McKinsey & Co., Wolff Olins y Goldman Sachs International. En TPI- Páginas Amarillas (Grupo Telefónica) fue Directora General de Desarrollo Corporativo y posteriormente Directora General Financiera. Formó parte de los Consejos de Administración de diferentes sociedades del Grupo TPI. En el Grupo Hibu (ex-Yell) ocupó diferentes puestos directivos como Primera Ejecutiva (CEO) de Yell para España y América Latina durante 7 años, y como Directora General Global de Estrategia y Desarrollo de Negocio, así como miembro de su Comité de Dirección Global, participando en el desarrollo de la estrategia de digitalización de la compañía. Fue administradora de Euskaltel, Eutelsat (Francia), Technicolor, Cape Harbor Advisors y Renovalia Energy Group.</p>
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	<p>Es Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo y Doctor en Ingeniería por la Universidad de Rutgers, New Jersey. También posee un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, Massachusetts. Expresidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, es socio fundador de la empresa de inversión Sainberg Investments. Desarrolló gran parte de su carrera profesional dentro del Grupo United Technologies Corporation donde ocupó</p>

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	diferentes puestos directivos a nivel internacional. Comenzó como Ingeniero de I+D en United Technologies, Connecticut, para después ser Gerente de Ingeniería y de Nuevas Tecnologías. Posteriormente fue Director de Nuevas Instalaciones para Otis Elevator México, Director General de Otis en Portugal, Consejero Delegado de Zardoya Otis y Presidente del área Sur de Europa y Oriente Medio de Otis Elevator Company, para terminar como Presidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, compañía líder mundial en su sector. Es miembro del Consejo de Administración de Scalpers Fashion y de Naturgy Energy Group, miembro del Consejo de Supervisión de TK Elevator GmbH y miembro del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. En el pasado formó parte de los órganos de administración de diferentes sociedades del Grupo Zardoya Otis. Es asimismo miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y de la Universidad de Nebrija.
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Es licenciada en ingeniería de minas por la Universidad de Oviedo, España, cuenta con un Máster en Combustión y Energía por la Universidad de Leeds, Inglaterra y con un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE, España. Posee una amplia trayectoria profesional, con casi 25 años de experiencia en el sector energético. Actualmente, es Consejera Delegada para España en el Grupo ENGIE (antiguo GDF Suez), posición desde la que está liderando el proceso de transformación energético con foco en la descarbonización, la eficiencia energética y la innovación. Comenzó su carrera profesional en el área de investigación y desarrollo en la Comisión Europea - DGXII, para después comenzar a trabajar en ENUSA (Uranium National Enterprise) y después en Enagás. En Londres, fue Directora de Desarrollo de Negocio para Energy Wholesale Operation en el año 2000. Posteriormente, en 2002 comenzó a trabajar para el Grupo ENGIE como Directora de Operaciones de Electrabel España en Bélgica. En 2009 fue nombrada Vicepresidenta de Estrategia y Gestión de la Energía en GDF Suez Energy Western Europe, París y desde el 2011 es Consejera Delegada del Grupo ENGIE en España. En la actualidad es consejera de EXOLUM y de otras sociedades del Grupo ENGIE. Además, es Consejera de Comercio Exterior de Francia, Presidente de Diálogo (Asociación de Amistad hispano-francesa), Vicepresidenta de la Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España, miembro del Consejo de Administración del Círculo de Empresarios, así como del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética), y miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio francesa.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Es licenciado en Administración de Empresas y Marketing por la Universidad ESIC Business & Marketing School, Madrid. Además, participó en el Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del IESE Business School, Madrid, así como en el programa de Liderazgo Ejecutivo de la Universidad de Harvard, Massachusetts. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, en Banco 21 (Banco Gallego), para posteriormente trabajar en Software AG. Durante los últimos 20 años, ha liderado diferentes posiciones directivas a nivel internacional para Microsoft, tales como Director General de Microsoft Dynamics de Europa, Oriente Medio y África, Vicepresidente mundial de Microsoft Dynamics, Presidente de Microsoft para Asia Pacífico y Vicepresidente Corporativo de Microsoft. Desde julio del 2020 es Presidente de NetApp, Inc. Es Miembro de la Junta Asesora de la Escuela de Negocios McDonough de la Universidad de Georgetown y del Consejo Asesor Internacional de la Escuela de Negocios IESE, Universidad de Navarra.
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Miami y participó en el Programa de Alta Dirección de Empresas (Programa PADE) del IESE, Madrid. Adicionalmente, es licenciado en la Securities Exchange Commission y la National Association of Securities Dealers

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	como Registered Options Principal, Financial y Operation Principal, Securities Principal. Comenzó su carrera profesional como consultor financiero en Merrill Lynch. En los últimos 30 años ha trabajado para Asesores y Gestores Financieros (A&G), empresa de la cual es socio fundador, accionista y Presidente del Consejo de Administración. Asimismo, es miembro del órgano de administración de sociedades del Grupo A&G.
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Es licenciada en Económicas y Administración y Dirección de Empresa por la Universidad Autónoma de Madrid. También posee un Advance Management Program por el IESE, Madrid y un Programa Ejecutivo por la Singularity University de California. Comenzó su carrera profesional en Telyco (filial de Telefónica) como Directora de Marketing de Producto. Después, fue Directora de Marketing en Amena (hoy Orange) y en Xfera (hoy Yoigo). Posteriormente, trabajó en Nokia como CEO del negocio de Iberia y como Vicepresidente Senior del negocio global de Telefónica para Nokia durante 7 años, al tiempo que fue miembro del Consejo Global de Marca de la compañía. Más tarde en Telefónica fue Directora Global de la unidad de negocio de Dispositivos Móviles y posteriormente Directora Global de Marketing. Su última posición en Telefónica fue como adjunta a la Dirección General Global de la Unidad Digital y Comercial. Después, fue Asesora Senior en Ericsson y Presidenta del International Women Forum. Actualmente es consejera independiente de Cellnex Telecom y Presidente de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, miembro del Consejo Asesor de la Mutualidad de la Abogacía, así como Presidente no ejecutiva de Pentacom (Onivia) y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, pertenece al Consejo de la Asociación Española de Directivos (AED) y es Copresidente del Women Coporate Director Spain.
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Es el Secretario General de la Asociación Española de Banca (AEB). También es el Presidente de los Comités de Fiscal y Jurídico de la AEB, miembro del Comité Legal de la Federación Bancaria Europea y Vocal del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Comenzó su carrera profesional en el despacho de abogados Uría & Menéndez y posteriormente fue Abogado del Estado Jefe en Zamora. En la CNMV ocupó diferentes puestos de relevancia como Director General de los Servicios Jurídicos y Secretario del Consejo. Actuó también como Secretario del Grupo Especial de Trabajo que elaboró el "Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2006, y como miembro de la Comisión de Expertos que elaboró el "Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2015. Además, es Miembro del Consejo Asesor de Engie España, S.L.U.

Número total de consejeros independientes	7
% sobre el total del consejo	53,85

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Haber sido consejero de la Sociedad durante un periodo continuado de más de 12 años.	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	Es licenciado en Económicas y Ciencias Políticas por la Universidad de Yale, Connecticut y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el Instituto de Empresa, Madrid. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, trabajando en diferentes posiciones para Citibank y Crédit Agricole. Posteriormente fue Consejero y Director Financiero de Corporación J M Aristrain y luego Director Financiero y de participadas de Aceralia Corporación Siderúrgica. Ocupó después diferentes puestos como miembro de la dirección general del Grupo ArcelorMittal en áreas como productos largos, acero inoxidable, distribución, mercados emergentes y RSC. Posteriormente fue Director de Estrategia de ArcelorMittal y Presidente de ArcelorMittal España. Asimismo, ha sido

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			Presidente Ejecutivo de Abengoa. En la actualidad es Consejero Delegado de Talgo. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Ferrovial, Presidente de la Fundación Hesperia y miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias. Anteriormente ha sido miembro del Consejo de Administración de Fertiberia, de Holding Gonvarri y de diversas sociedades del Grupo ArcelorMittal así como de las siguientes sociedades cotizadas: Abengoa, Aceralia, APERAM, Atlantica Yield y Vocento.

Número total de otros consejeros externos	1
% sobre el total del consejo	7,69

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1			33,33	33,33	0,00	0,00
Independientes	3	3	2	2	42,86	42,86	33,33	33,33

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	4	2	2	30,77	30,77	16,67	16,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Política de Selección del Consejo de Administración aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 14 de diciembre de 2017, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y modificada el 26 de julio de 2022 según se comenta más adelante, define los procedimientos y mecanismos para la selección de Consejeros con la finalidad de garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad en cada momento. La citada política define los principios inspiradores que deben regir la misma, entre los cuales, destacan los siguientes:

- Igualdad de trato y transparencia. El principio establece que la selección de consejeros será transparente y no adolecerá de sesgos implícitos, de forma que se garanticen las mismas oportunidades a todos los candidatos cualificados.

- Diversidad. El principio establece que se favorecerá la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género con el fin de enriquecer la toma de decisiones y aportar en los debates sobre los asuntos de su competencia, puntos de vista diferentes.

A los efectos de fomentar el referido principio de diversidad, y en concreto, el de diversidad de género, con fecha 26 de julio de 2022, el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó la introducción de ciertas modificaciones en la Política de Selección del Consejo de Administración, entre otras, la nueva denominación de la Política, que ahora pasa a denominarse Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, así como la relativa a que el Consejo de Administración velará por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Por su parte, la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración define aquellos conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia que debe poseer el Consejo de Administración en su conjunto de forma que sirva como referencia y herramienta de apoyo a la Política de Selección del Consejo de Administración. Esta guía, aprobada el 14 de diciembre de 2017 por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, desarrolla los principios antes comentados y establece que, a efectos de la selección de candidatos y la reelección de Consejeros, y ante igualdad de conocimientos y experiencia, se favorezca la diversidad, evitando la discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión y raza, y se procure que la composición del Consejo de Administración sea acorde a la realidad demográfica de los mercados en que la Sociedad opera.

De otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 41. 1. (b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó el cumplimiento de la referida Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración en su reunión de 19 de diciembre de 2022. Dado que durante el ejercicio 2022 no se ha producido ninguna vacante en el Consejo de Administración, la verificación del cumplimiento de esta Política se ha enfocado en verificar el cumplimiento por parte de la propia Comisión de Nombramientos

y Retribuciones de la obligación de actualizar la matriz de competencias del Consejo de Administración, circunstancia que se produjo con fecha 10 de mayo de 2022; y, en última instancia, en lo que respecta al cumplimiento del objetivo de la Política, esto es, garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Tal y como se señala en el apartado C.1.5, la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración establece que serán principios inspiradores de los procesos de selección de Consejeros la igualdad de trato y la diversidad. La política señala que en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de, entre otros, diversidad del Consejo de Administración, en base a lo establecido en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Dicha guía recoge los principales criterios que fueron seguidos para diseñar la composición del actual Consejo de Administración y que deberán ser seguidos a la hora de cubrir futuras vacantes.

Entre estos principios, destaca el de favorecer la selección de candidatos y la reelección de Consejeros que, contando con los conocimientos y experiencia necesarios, favorezcan la diversidad, evitando la discriminación, entre otras, por razón de género.

A este respecto, tal y como se referirá más adelante en el contexto de la evaluación del Consejo de Administración (apartado C.1.17), el plan de acción elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y elevado para su aprobación por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2022, incluye algunas recomendaciones a llevar a cabo, entre las que destaca dar continuidad al cumplimiento del referido principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Adicionalmente, como ya se ha mencionado en el apartado C.1.5, y en aras de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en su composición, el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, acordó en su reunión de 26 de julio de 2022 la introducción de ciertas modificaciones en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, entre otras, que el Consejo de Administración velará por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas..

Asimismo, entre las medidas adoptadas para fomentar que la Sociedad cuente con un número considerable de mujeres directivas, desde el 2018 la Sociedad participa en el programa de desarrollo directivo Promociona, organizado por la escuela de negocios ESADE junto con la CEOE, en el que participan anualmente mujeres empleadas del Grupo con potencial directivo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.1.(b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, verificó el cumplimiento de la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022. A este respecto, durante el referido ejercicio, no se han producido vacantes en el Consejo de Administración por lo que la verificación del cumplimiento se ha enfocado en verificar el cumplimiento por parte de la propia Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la obligación de actualizar la matriz de competencias del Consejo de Administración, circunstancia que se produjo con fecha 10 de mayo de 2022; y, en última instancia, en lo que respecta al cumplimiento del objetivo de la Política, esto es, garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 7 de mayo de 2021 reeligió a D. Francisco José Riberas Mera como Consejero Delegado con la denominación de Presidente Ejecutivo, delegando a su favor todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, inclusive las facultades ejecutivas, salvo aquellas que por ley, o en virtud de los Estatutos Sociales, fueran indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Todlem, S.L	Secretario	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Argentina, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., Ltd.	Vicepresidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Engineering, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Italia, S.R.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Beijing) Co.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Sofedit S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Estarreja, LDA	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Kartek Corp.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Etem Gestamp Aluminium Extrusion, S.A	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Noury S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Todlem, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2008, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Mursolar 21, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Argentina, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Secretario	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Ronchamp, S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	GMF Holding GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Tallent Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cartera De Mexico, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana De Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. De C.V	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Tuyauto Gestamp Morocco S.A.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aveiro- Industria E Accesorios de Automoveis, S.A.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Beyçelik Romania SRL	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hungária Kft	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Engineering Deutschland GmbH	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Haynrode, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp South Carolina, LLC	Administrador Único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Italia, S.R.L	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mason, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Alabama, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Westerburg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Michigan, INC.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Louny S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp West Virginia, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co.Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automotive Chassis Products UK Limited	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Societe Civile Immobilière de Tournan	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Washtenaw, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha North America Technologies, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Prisma, S.A.S.	Administrador Único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sofedit S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Nitra, S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Estarreja, LDA	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wroclaw Sp.Z.O.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Sweden, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CP Projects limited (sin actividad)	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga II, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Kartek Corp.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Polska Sp. Z. O. O.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D, UK Limited	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd.	Presidente	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering (Shanghai) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Esmar, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metalbages, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Loire, S.A.F.E.	Representante persona física de administrador unico persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Linares, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Abrera, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Navarra, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palencia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vigo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toledo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Bizkaia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palau, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aragón, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Levante, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Ingeniería Global Metalbages, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Servicios, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Burgos, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Solblank Navarra, S.L.U	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tech, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Noury S.A.S	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Try Out Services, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Todlem, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automated Joining Solutions, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2008, S.L.	Presidente/Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North Europe Services, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Santander, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Mursolar 21, S.L.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Argentina, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2017, S.L.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Diede Die Development, S.L.	Representante persona física de Administrador Único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Global Tooling, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tool Hardening, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Technology Institute, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Umformtechnik GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Briey, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tallent Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cartera de Mexico, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Consejero Delegado/ Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Deutschland GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aveiro- Industria e accesorios de Automoveis, S.A.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hardtech, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Services India Private Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wolfsburg GmbH	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Changchun Xuyang Gestamp Autocomponents Co. Ltd.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Telefónica, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Gonvarri	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Acek Energías Renovables	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Inmobiliaria Acek	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Orilla Asset Management, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Q-Energy Tenencia y Gestión III, SCR, S.A. (GAM)	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Wallbox N.V.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Orilla Asset Management	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Consejo España China	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto)	PRESIDENTE
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Global Dominion Access, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Gonvarri	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Acek Energías Renovables	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Inmobiliaria Acek	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Agrícola la Veguilla S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ion Ion, S.L. -	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Energy Tenencia y Gestión III, SCR, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Energy Private Equity, SGEIC, S.A.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Living Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	TMH - Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ribor Agrícola S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Ion Ion, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Fundación Juan XXIII	PATRONO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	General del Alquiler de Maquinaria, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Cooltra Matriz, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	TMH - Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	World Hi-Vision Channel, Inc.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Mitsui Bussan Forest Co., Ltd.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Mi-King Ltd.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Mi-King s.r.o.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Envoy & Partners Limited.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Euro-Mit Staal, B.V.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Talgo, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Ferrovial, S.A.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Hesperia	PRESIDENTE
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Pentacom, S.A.	PRESIDENTE
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Asociación Española de Directivos	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Women Corporate Director Spain	COPRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Asesores y Gestores Financieros, S.A.	PRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Sociedades del Grupo A&G Banca Privada, S.A.U.	CONSEJERO
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Cervezas Gran Vía, S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Asociación Española de Banca	OTROS
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Fundación AEB	PATRONO
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Engie España, S.L.U.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Naturgy Energy Group, S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	TK Elevator GmbH	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Pedro Duro, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Sainberg Investments, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Internacional Olivarera, S.A.	PRESIDENTE
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Scalpers Fashion, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Inversores de Tornón, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Universidad Nebrija	PATRONO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Merlin Properties Socimi, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	JDE Peet's NV	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Globalvia, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Finerge, S.A.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Districlima, S.A.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Electro Metalúrgica del Ebro, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	IPM Eagle Desarrollos España, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	PSFV Palma del Río, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Idesamgar, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Sater, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Itamar Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Benilde Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Morata Energía, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Martina Sostenible, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Marcela Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Meridion Psv, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Alfa, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Beta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Delta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Epsilon, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Gamma, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Sofos Energía, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Energy Investment and Point Connexions, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España Renovables, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ordesa Servicios Empresariales, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España	VICEPRESIDENTE
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Comercio Exterior de Francia	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Círculo de Empresarios	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética)	CONSEJERO

D. Francisco Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Telefónica, S.A., Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Orilla Asset Management, S.L. y Wallbox N.V.

D. Juan María Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Global Dominion Access, S.A., Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Agrícola la Vega, S.A., Ion Ion, S.L. y Ribor Agrícola, S.L.

D. Francisco López Peña percibe remuneración por el desempeño de su cargo en General del Alquiler de Maquinaria, S.A.

D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Ferrovial, S.A. y en Talgo, S.A.

Dña. Concepción Rivero Bermejo percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Cellnex Telecom, S.A., Mutualidad de la Abogacía y Pentacom, S.A.

D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz percibe remuneración por el desempeño de su cargo en Asesores y Gestores Financieros, S.A.

D. Javier Rodríguez Pellitero percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en la Asociación Española de Banca y en Engie España, S.L.U.

D. Pedro Sainz de Baranda percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Naturgy Energy Group, S.A. y en TK Elevator GmbH.

Dña. Ana García Fau percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Merlin Properties Socimi, S.A., Globalvia, S.A., Cellnex Telecom, S.A., JDE Peet's NV, y Finerge, S.A.

Dña. Loreto Ordóñez Solís percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y Engie España, S.L.U.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Miembro de los consejos asesores de Salesforce en EMEA, Pictet Wealth Management en España, Fremman, Mutualidad de la Abogacía y DLA Piper. Actividades ocasionales, de formación y consultoría en diferentes ámbitos en ESADE y Trustmaker.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Director General Orilla Asset Management, S.L.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Presidente (no consejero) de NetApp, Inc.
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Consejo asesor de Banco Sabadell, S.A.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, no podrán ser Consejeros ni, en su caso, personas físicas representantes de un Consejero persona jurídica, las personas físicas o jurídicas que ejerzan el cargo de administrador en más de ocho (8) sociedades de las cuales, como máximo, cuatro (4) podrán tener sus acciones admitidas a negociación en bolsas de valores nacionales o extranjeras. A estos efectos, los cargos en sociedades patrimoniales quedarán excluidas del cómputo y las sociedades pertenecientes al mismo grupo se considerarán como una sola sociedad.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	2.433
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	Director General de Asesoría Jurídica y Fiscal y de Gobierno Corporativo
DON JAVIER IGNACIO IMAZ RUBALCABA	Director Corporativo de Compras y Capex

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JUAN MIGUEL BARRENECHEA IZARZUGAZA	Director Comercial
DON FERNANDO MACÍAS MENDIZÁBAL	Director de la División de Europa
DON MANUEL DE LA FLOR RIBERAS	Director General de Recursos Humanos
DON MANUEL LÓPEZ GRANDELA	Director de la División de Mercosur
DON KEVIN STOBBS	Director de la División de Asia
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Corporativo Financiero
DON CESAR PONTVIANNE DE LA MAZA	Director de la Unidad de Negocio Mecanismos (Edscha)
DOÑA PATRICIA RIBERAS LOPEZ	Directora de la Oficina de Transformación y Organización
DOÑA RAQUEL CACERES MARTIN	Directora de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos

Número de mujeres en la alta dirección	2
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	18,18

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.073
---	-------

Dña. Carmen de Pablo Redondo cesó de su cargo de Directora Financiera Corporativa de forma voluntaria con efectos desde el 31 de diciembre de 2021.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección

La Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración tiene como objetivo garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad.

Con carácter previo a cualquier proceso de selección, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá elaborar un matriz de competencias del Consejo de Administración (la "Matriz") que defina las aptitudes y conocimientos de los candidatos, especialmente de los ejecutivos y de los independientes, y que ayude a la propia Comisión a definir las funciones que deben corresponder a cada puesto a cubrir, así como las competencias, conocimientos y experiencia más adecuados para el Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá asimismo mantener actualizada esta Matriz teniendo en cuenta los retos y oportunidades a los que se estime se enfrentará la Sociedad en el corto, medio y largo plazo.

Con ello, en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis previo de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del Consejo de Administración, en base a las necesidades definidas en la Matriz y a la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Este análisis será realizado por el Consejo de Administración, con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El resultado del análisis previo se recogerá en un informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que servirá como base para la elaboración del preceptivo informe justificativo del Consejo de Administración. Ambos informes justificativos se publicarán al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

En función de las necesidades a cubrir en relación con el Consejo de Administración detectadas en el referido análisis, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones definirá el perfil y las capacidades mínimas que debe cumplir un candidato para ser considerado en el proceso de selección a efectos de su nombramiento o reelección como miembro del Consejo de Administración.

En el caso de nombramiento de Consejeros Independientes, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se asegurará de que, en la contratación de servicios de asesores externos, en su caso, los mismos no presten a la Sociedad otro tipo de servicios significativos, que puedan poner en entredicho su independencia.

De otro lado, cualquier consejero podrá aportar nombres de posibles candidatos. No obstante, cuando los candidatos hayan sido presentados para su valoración por la CNR por accionistas significativos, consejeros dominicales o consejeros ejecutivos, la CNR deberá extremar la cautela y recabar cuanta información considere oportuna para asegurarse de que el candidato propuesto no tiene vinculaciones que pudieran condicionar su independencia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con el análisis previo realizado y la definición del perfil y capacidades de los potenciales candidatos a consejeros, elevará al Consejo de Administración una propuesta en relación con el nombramiento o reelección de Consejeros Independientes junto con el correspondiente informe justificativo sobre dicha propuesta, y, respecto de las restantes categorías de Consejeros, un informe justificativo sobre los mismos.

El Consejo de Administración analizará la propuesta y el informe justificativo presentado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de nombrar por cooptación o proponer a la Junta General, el nombramiento o reelección de Consejeros Independientes.

Nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración se regula en el artículo 16 y siguientes del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

En este sentido, corresponde a la Junta General nombrar y reelegir a los miembros del Consejo de Administración, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de nombrar a miembros del Consejo de Administración en virtud de sus facultades de cooptación.

El nombramiento o reelección de Consejeros será realizado a propuesta del Consejo de Administración en el caso de Consejeros no independientes. En el caso del nombramiento o reelección de Consejeros Independientes, la propuesta deberá ser realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En todo caso, las referidas propuestas deberán ir precedidas del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del informe del Consejo de Administración.

Remoción

Respecto de la separación de miembros del Consejo de Administración, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece los motivos por los cuales un Consejero deberá poner su cargo a disposición del Consejo de Administración (detallados en el apartado C.1.19 del presente informe). El Consejero que cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta General en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en este Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero. Asimismo, el referido artículo recoge la facultad del Consejo de Administración de proponer a la Junta General, el cese de sus miembros. En el caso de Consejeros Independientes, el Consejo únicamente podrá proponer su cese cuando concurra justa causa o a resultas de una operación societaria que suponga un cambio en la estructura, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo, en la primera de sus sesiones del ejercicio, debe evaluar su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior y, en su caso, adoptar un plan de acción que corrija aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Además, el Consejo debe evaluar (i) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en caso de recaer el cargo en una persona distinta, por el primer ejecutivo de la Sociedad, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; así como (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que éstas le eleven.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración, inició la coordinación de la evaluación anual del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2021 en su sesión de 28 de octubre de 2021, cuyo resultado y plan de acción han sido tratados por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2022. A este respecto, el plan de acción aprobado por el Consejo de Administración en relación al resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio 2021, incluía algunas recomendaciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2022. En este sentido, destaca:

- Fijar formalmente un plazo orientativo de distribución de la documentación necesaria para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración.
- Ampliar el plan de formación anual de los Consejeros, en concreto, en aspectos contables, financieros y ESG (Environmental, Social and Governance).
- Seguir incrementando la participación de la Dirección del Grupo en las reuniones del Consejo y de las Comisiones como forma de conocer de primera mano la ejecución de la estrategia y del talento directivo de la Sociedad.
- Dar continuidad a la participación de asesores externos en las reuniones de las Comisiones en aquellas temáticas que les sean de interés.
- Continuar dando seguimiento del cumplimiento del principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El proceso de evaluación del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022 se inició el 7 de noviembre de 2022 y ha sido coordinado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración, y se ha llevado a cabo por los servicios internos de la Sociedad. Este proceso ha consistido fundamentalmente en la cumplimentación de un formulario de evaluación online, la emisión de un informe de evaluación y la preparación de un plan de acción.

Las áreas evaluadas han sido las siguientes:

- Composición del Consejo de Administración.
- Funcionamiento y Efectividad del Consejo de Administración.
- Desempeño del Presidente del Consejo de Administración.
- Desempeño del Secretario del Consejo de Administración.
- Desempeño y contribución de cada Consejero.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Auditoría.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Sostenibilidad.

El 19 de diciembre de 2022, se presentaron a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los resultados de su evaluación, así como de la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del Consejo de Administración. El 14 de diciembre de 2022, se presentaron los resultados de su evaluación a la Comisión de Auditoría y el 19 de diciembre 2022 a la Comisión de Sostenibilidad. Cada una de las Comisiones, tras analizar los resultados, emitieron el correspondiente informe sobre la evaluación. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado un plan de acción que fue presentado en la primera reunión del Consejo de Administración de 2023 junto con los informes emitidos por cada una de las Comisiones, en línea con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, y del que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del próximo ejercicio 2023.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica en este ejercicio.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Tal y como establece el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes supuestos:

- cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejeros ejecutivos;
- si se trata de Consejeros Dominicales, cuando el accionista cuyos intereses representen transmita íntegramente su participación accionarial, o que lo hagan en el número que corresponda en el supuesto de que dicho accionista rebaje su participación accionarial en la Sociedad;
- si se trata de Consejeros Independientes, cuando incurra de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias que, de conformidad con la Ley, le impidan seguir siendo considerado como tal;
- cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- cuando el Consejo de Administración aprecie que han infringido gravemente sus obligaciones como consejeros, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad que pueda poner en riesgo el crédito y la reputación de la misma; o
- cuando perdieren la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí
 No

Descripción de los requisitos

Ni los Estatutos Sociales ni el Reglamento del Consejo de Administración establecen requisitos específicos distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración. No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, deberá velarse por la capacidad del candidato a Presidente del Consejo de Administración para desempeñar dicho cargo y, en particular, para desempeñar las funciones relativas a la propia organización y funcionamiento del Consejo de Administración.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, en el supuesto de que los Consejeros no puedan acudir a las sesiones del Consejo de Administración personalmente, deberán delegar su voto a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas, mediante carta dirigida al Presidente.

En este sentido, la representación se otorgará con carácter especial para cada sesión y el Presidente del Consejo decidirá, en caso de duda, sobre la validez de las representaciones conferidas por Consejeros que no asistan a la sesión.

Los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	2
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	10
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5
Número de reuniones de Comisión de Sostenibilidad	5

Durante el ejercicio 2022, el consejero coordinador, D. Alberto Rodríguez Fraile, ha mantenido dos reuniones generales con consejeros no ejecutivos de la Sociedad así como diversas reuniones con consejeros de forma individual.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	8
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	8
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Financiero Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad son previamente certificadas, en cuanto a su integridad y exactitud, por el Director Financiero de la Sociedad, con el Visto Bueno del Presidente.

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de

cuentas. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría habrá de explicar a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de dichas salvedades con ocasión de la correspondiente Junta General donde se sometan a aprobación las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General un resumen de dicho parecer.

De otro lado, entre las funciones de la Comisión de Auditoría de la Sociedad establecidas en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran la de informar al Consejo de Administración sobre la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, así como la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables, reforzando así la posible ausencia de salvedades en los informes de auditoría anuales.

Adicionalmente, durante el ejercicio, la Comisión de Auditoría ha mantenido reuniones con el auditor externo sin la presencia de la Dirección para asegurarse de la correcta marcha del proceso de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

La Sociedad tiene establecidos diversos mecanismos tendentes a preservar la necesaria independencia del auditor de cuentas. Entre ellos destaca que una de las competencias fundamentales de la Comisión de Auditoría (compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y con mayoría de Consejeros Independientes -incluyendo su Presidente-) consista en la vigilancia de la independencia del auditor y, especialmente, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la misma.

A estos efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de tiene las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor.
- Recibir información y examinar las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor. A este respecto, durante el ejercicio de referencia, la Comisión de Auditoría se ha reunido con el auditor externo de la Sociedad y de su grupo para tratar diferentes asuntos, entre otros, la planificación de la auditoría externa o las conclusiones preliminares de la auditoría de cuentas anuales. En estas reuniones, el auditor externo recopila y relaciona los servicios aprobados hasta la fecha, e informa de las diferentes amenazas y de las medidas de salvaguarda adoptadas por el mismo, no habiendo identificado hasta la fecha el auditor ninguna amenaza significativa.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas y que deberá pronunciarse expresamente sobre la prestación de servicios adicionales por éste. Para ello, y en todo caso, la Comisión de Auditoría recibirá del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o con las entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y de sus correspondientes honorarios (incluyendo los prestados por las personas o entidades vinculados a éstos), de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Asimismo, la Sociedad tiene implementados mecanismos que regulan las relaciones del Consejo de Administración con el auditor de cuentas, velando por el estricto respeto a la independencia del mismo. Tal y como se indica en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- Las relaciones de éste con el auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría.
- Para evitar que la retribución del auditor externo por su trabajo comprometa su calidad e independencia, el Consejo de Administración no propondrá la contratación de firmas de auditoría cuando los honorarios previstos (por todos los conceptos), sean superiores al diez por ciento de los ingresos de dicha firma en España durante el ejercicio anterior.
- El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales sin salvedades por el auditor de cuentas; no obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría explicará a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de las mismas en la correspondiente Junta General donde se aprueben las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General, un resumen de dicho parecer.
- El pleno del Consejo de Administración mantendrá, al menos, una reunión anual con el auditor de cuentas, en la que éste informará sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

De otro lado, en cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, la Comisión de Auditoría, en su reunión de 28 de junio de 2018, aprobó la Política

de aprobación de servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas de la Sociedad que se concibe como una serie de criterios y procedimientos para la aprobación de servicios no prohibidos distintos de los de auditoría de cuentas prestados por el auditor externo, y cuyo objetivo final es favorecer la independencia del auditor de cuentas. Además, la Comisión de Auditoría comprueba periódicamente que los honorarios totales percibidos por servicios distintos de auditoría por el auditor externo no exceden el 70 % de la media de los honorarios satisfechos en los tres últimos ejercicios consecutivos por los servicios de auditoría de la Sociedad y de su grupo y de su matriz. Esta cifra, en el ejercicio 2022, representa aproximadamente el 25,58%, siguiendo el criterio establecido en el Reglamento Europeo 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

En relación con los mecanismos establecidos para preservar la independencia de analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, el 24 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, no Financiera y Corporativa y de Contactos con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto por la cual (i) se establecen los principios básicos que deben regir la comunicación y contactos de la Sociedad con sus accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y demás partes interesadas, tales como entidades financieras intermediarias, gestoras y depositarias de las acciones de la Sociedad, analistas financieros, organismos de regulación y supervisión, agencias de calificación, agencias de información y similares, y (ii) se definen los canales de comunicación que la Sociedad pone a su disposición para mantener una comunicación eficiente, transparente y continuada.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	292	1.147	1.439
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	53,00	29,00	32,00

Los importes de otros trabajos distintos de los de auditoría se corresponden con la suma de los servicios relacionados con la auditoría (738 miles de euros) más los otros servicios distintos de la auditoría (747 miles de euros), tal y como se detalla en la nota 33.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. En este cómputo se excluyen los honorarios por servicios ajenos a la actividad de auditoría, pero exigidos "ope legis" por la legislación nacional o de la Unión Europea (46 miles de euros) que se corresponden con la emisión de los informes de verificación del estado de información no financiera y de los informes de procedimientos acordados sobre subvenciones.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	24	21

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	95,83	100,00

Se hace constar que la Sociedad es considerada Entidad de Interés Público a efectos de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, desde la admisión a negociación de sus acciones en el ejercicio 2017.

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

Tal y como establece el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, las convocatorias de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se realizarán con una antelación no inferior a 5 días a la fecha de celebración de la reunión. No obstante, normalmente las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad son convocadas con una antelación superior a la indicada en el Reglamento del Consejo de Administración.

Junto con la convocatoria de cada reunión se incluye siempre el orden del día de la sesión, la fecha y lugar de reunión. La documentación pertinente para que los miembros del Consejo puedan formar su opinión y, en su caso, emitir su voto en relación con los asuntos sometidos a su consideración, se pone a su disposición con la máxima antelación posible a través de la plataforma online habilitada al efecto.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 30 y 34 del Reglamento del Consejo de Administración, el encargado de velar por que los Consejeros reciban toda la información necesaria con la antelación suficiente y en el formato adecuado es el Presidente del Consejo de Administración, con la colaboración del Secretario.

De otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero de informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los órganos delegados a los que pertenezcan, recabando la información suficiente para ello y la colaboración o asistencia que consideren oportunas, con cargo a la Sociedad.

Asimismo, el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración otorga al Consejero la potestad para examinar la documentación que estime necesaria, tomar contacto con los responsables de los departamentos afectados y visitar las instalaciones correspondientes. A estos efectos, la solicitud se canaliza a través del Secretario del Consejo de Administración y, de ser denegada, retrasada o defectuosamente atendida, sería remitida a la Comisión de Auditoría. En el supuesto de que la referida solicitud pudiera resultar innecesaria o perjudicial para los intereses de la Sociedad, la misma sería definitivamente denegada.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, entre los deberes del Consejero se encuentra el de comunicar a la Sociedad cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o de cualquier otra índole en la que se encuentre implicado que, por su importancia, pudiera incidir gravemente en el crédito y reputación de la Sociedad. En particular, todo Consejero deberá informar a la Sociedad si fuera llamado como investigado en una causa penal y de sus vicisitudes procesales. En este caso, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, adoptará la decisión que considere más oportuna en función del interés social.

De otro lado, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación por parte del Consejero, de poner a disposición del Consejo de Administración su cargo y de formalizar, por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión, cuando perdiera la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser Consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el Consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

- Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejeros Ejecutivos	D. Francisco Riberas Mera Indemnización por Cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco Riberas Mera contempla una indemnización bruta en caso de cese (que no derive de incumplimiento grave y culpable del Consejero) equivalente a dos anualidades de la remuneración fija y variable vigente al momento de la rescisión, cuando ésta se produzca por decisión unilateral de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2022, le correspondería una indemnización por cese de 2.142.000 euros. Cláusula de no competencia postcontractual: ee forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual en virtud de la cual D. Francisco Riberas Mera asume una obligación de no competencia de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato. La compensación establecida por dicho compromiso de no competencia asciende a 1.000.000 euros que se abonará en doce mensualidades del mismo importe.

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	<p>El contrato también establece de forma expresa que los pagos por extinción del mismo (incluyendo a estos efectos los derivados de la indemnización por extinción del contrato y los pagos en virtud del pacto de no competencia postcontractual) no podrán exceder en ningún caso el importe equivalente a dos anualidades de la retribución total anual (incluyendo retribución fija y retribución variable anual vigente). En consecuencia, en caso de que los pagos por los conceptos referidos excediesen dicho límite, se minoraría la indemnización por extinción del contrato en el importe necesario. D. Francisco López Peña Indemnización por cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco López Peña contempla una indemnización equivalente a la remuneración fija vigente en el momento del cese o dimisión, que el consejero hubiera percibido de haber continuado en tal cargo desde la fecha del cese hasta la de terminación de su contrato, con el límite de dos anualidades de su retribución fija, cuando el cese se produzca por decisión unilateral de la Sociedad o cuando la dimisión del Consejero Ejecutivo sea consecuencia de un cambio de control de la Sociedad. En consecuencia, el importe de la indemnización estaría sujeto al momento en el que se produce el cese o dimisión del consejero, pudiendo este hecho determinar un importe de 0 euros de indemnización, si el cese o dimisión se produce el día de la fecha de terminación de su contrato, esto es el 31 de diciembre de 2023, o podría haber sido de hasta una anualidad de su remuneración fija, esto es de 300.000 euros, en el caso de que su cese se hubiera producido a fecha de 31 de diciembre de 2022. Cláusula de no competencia postcontractual: de forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato y cuya compensación se encuentra incluida en la remuneración definida en el contrato. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Consejero ejecutivo en virtud de su contrato mercantil, no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija.</p>

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA GARCÍA FAU	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Auditoría se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2022, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2022 incluyen, entre otras:

- la supervisión, revisión e informe favorable del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad y de su Grupo de sociedades, así como la información no financiera contenida en el informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2021;
- la supervisión y revisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada (trimestral y semestral), tanto individual como consolidada correspondiente al ejercicio 2022;
- la revisión e informe favorable sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021 así como sobre el estado de liquidez del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2022;
- revisión de las principales novedades relativas a la normativa y principios contables;
- el establecimiento de las oportunas relaciones con el auditor externo con el cual se ha reunido en cuatro ocasiones durante el ejercicio de referencia a los efectos de, entre otras cuestiones, recibir información sobre la marcha de los trabajos de auditoría y los aspectos más relevantes de ambas;
- la aprobación de los servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas y del preceptivo informe sobre la independencia del auditor externo;
- la evaluación anual del Auditor Externo durante el ejercicio 2021 así como la propuesta de reelección del mismo para la auditoría de cuentas del ejercicio 2022;
- la supervisión periódica de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio por la función de Auditoría Interna y la aprobación del Plan de Auditoría Interna y el presupuesto de esta función para el ejercicio 2023;
- la supervisión y revisión periódica del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y la aprobación de su matriz de alcance para el ejercicio 2022;
- la supervisión de la Gestión de Riesgos y la aprobación del Mapa de Riesgos Corporativo 2023;
- el informe favorable de las operaciones realizadas por el Grupo Gestamp con sus partes vinculadas, así como la revisión de las comunicaciones de "otra información relevante" emitidas por la Sociedad a este respecto de conformidad con lo establecido en la LSC;
- la supervisión del Código de Conducta y del funcionamiento del Canal de Denuncias;

- la emisión y elevación al Consejo de Administración del informe sobre el resultado de la evaluación de la Comisión de Auditoría;
- la evaluación de la función de Auditoría Interna y de su responsable;
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Gobierno Corporativo Correspondiente al ejercicio 2021;
- la revisión del estado de los litigios y reclamaciones más relevantes de los que forman parte las sociedades del Grupo Gestamp;
- la emisión de informe favorable sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales para, entre otras cuestiones, adaptarlos a las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la LSC, así como a la Recomendación 61 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas; y
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de diligencia debida de terceras partes del Grupo Gestamp.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ANA GARCÍA FAU / DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA / DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	24/03/2021

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	VOCAL	Otro Externo
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	VOCAL	Independiente
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	33,33

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran recogidas en los artículos 21 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 41 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2022, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2022 incluyen, entre otras:

- la aprobación de la matriz de competencias del Consejo de Administración;
- la verificación sobre el grado de consecución de los objetivos del ejercicio 2021 del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos, así como el resultado de dicho componente;
- la propuesta de objetivos del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos para el ejercicio 2022;
- la evaluación del cumplimiento de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, así como de la Política de Selección del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022;

- la propuesta de determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales para el ejercicio 2023;
- la elaboración del Plan de Acción derivado de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2021 así como el seguimiento del mismo durante el ejercicio 2022 tras la preceptiva aprobación por el Consejo de Administración;
- la coordinación de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022, de sus Comisiones, y del Secretario del Consejo de Administración y, junto con el Consejero Coordinador, del Presidente del Consejo de Administración, y la elaboración de los preceptivos informes, así como del Plan de Acción para su aprobación por el Consejo de Administración;
- el seguimiento de las asistencias de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones;
- la actualización del Proyecto de Gestión del Talento del Grupo Gestamp;
- la emisión de los preceptivos informes sobre el cese y nombramiento de Altos Directivos, así como sobre las condiciones básicas de sus contratos;
- la propuesta de modificaciones a la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, para su aprobación por el Consejo de Administración; y
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2021 aprobado de forma consultiva por la Junta General Ordinaria el 10 de mayo de 2022, así como la revisión del contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2021 en todos aquellos apartados propios de su competencia.

Comisión de Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	VOCAL	Independiente
DON CÉSAR CERNUDA REGO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	VOCAL	Independiente
DOÑA CHISATO EIKI	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Sostenibilidad se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 42 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

Las actividades desarrolladas por la Comisión de Sostenibilidad durante el ejercicio 2022 incluyen, entre otras:

- la revisión del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2021 que contiene el estado de información no financiera y otros apartados relativos a ESG.
- la supervisión del proceso de elaboración y propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración del Plan Estratégico ESG del Grupo Gestamp 2022-2025;
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Gobierno Corporativo, de la Política de Acción Social, así como de modificaciones a la Política de Derechos Humanos del Grupo Gestamp; y
- la supervisión de las diferentes prácticas e iniciativas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Sostenibilidad	3	75,00	3	75,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración regula en detalle las reglas de composición y funcionamiento, así como las funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

En aras de una mayor simplicidad, evitando duplicidades y buscando facilitar su comprensión y aplicación, se ha optado por una regulación completa integrada en el Reglamento del Consejo de Administración y no por un reglamento específico para cada Comisión.

El texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración está publicado en la página web de la Sociedad (www.gestamp.com) a través de los apartados "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo", "Consejo de Administración" y "Reglamento del Consejo" así como en la página web de la CNMV.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elabora y somete a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elaborará y someterá a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

- D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otras funciones, la aprobación de las operaciones que la Sociedad, o sociedades del Grupo, realicen con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo, o con personas a ellos vinculados, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, y con la abstención de los consejeros afectados, salvo en los supuestos exceptuados en la legislación vigente. En este sentido, el Consejo de Administración, previo informe favorable emitido por la Comisión de Auditoría será responsable de la aprobación de las operaciones vinculadas cuyo importe o valor no iguale o supere el 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad. Por su parte, será la Junta General de Accionistas de la Sociedad la que apruebe, previo informe emitido por la Comisión de Auditoría, aquellas operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

De otro lado, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz. En este sentido, el protocolo establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

- D.2.** Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	7.446	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(2)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	867	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(3)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	2.102.270	Junta General de Accionistas	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	SI
(4)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	256.811	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(5)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	3.592	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(6)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	6.946	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(7)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	15.865	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(8)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	1.192	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(9)	RISTEEL CORPORATION, B.V.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	12	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(10)	GRUPO SIDEACERO, S.L.	73,76	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	327.618	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios
(2)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Intereses devengados y no pagados
(3)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Compra de bienes terminados o no
(4)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Venta de bienes terminados o no
(5)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Recepción de servicios
(6)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Prestación de servicios
(7)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Intereses devengados y no pagados
(8)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	Contractual	Recepción de servicios
(9)	RISTEEL CORPORATION, B.V.	Contractual	Prestación de servicios
(10)	GRUPO SIDEACERO, S.L.	Contractual	Venta de bienes terminados o no

A efectos aclaratorios se hace constar que, tal y como fue anunciado a través de comunicación de información privilegiada con fecha 1 de diciembre de 2022 (nº de registro 1681), Grupo Gestamp adquirió una participación del 33,33% del capital social de Sideacero, S.L. En el caso del subgrupo Sideacero, se considera que desde el 1 de diciembre de 2022, el Grupo posee el control dado que la participación restante (66,67%) se reparte a partes iguales entre ACEK, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y otro socio minoritario ajeno al Grupo. En este sentido, el Grupo ejerce el poder en las actividades relevantes mediante su participación directa (33,33%) y la ausencia de intereses contrapuestos de la participación que ostenta su socio mayoritario, ACEK Desarrollo y Gestión Industrial S.L. Por otro lado, dicho porcentaje de participación directa es lo suficientemente significativo para estar expuesto a los retornos variables por la involucración en el negocio.

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automoción, S.A.	Acuerdos de financiación: Préstamos.	3.000	Consejo de Administración	D. Francisco López Peña	NO

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación					
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Préstamos.					

- D.4.** Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Grupo Sideacero, S.L.	Sideacero, S.L. y sus sociedades dependientes (Grupo Sideacero) desarrolla actividades de importación, exportación, compraventa e intermediación, en nombre propio o de terceros, de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables. Las relaciones comerciales del Grupo con el Grupo Sideacero consisten en la venta de chatarra por parte del Grupo al Grupo Sideacero.	18.442

A efectos aclaratorios se hace constar que, tal y como fue anunciado a través de comunicación de información privilegiada con fecha 1 de diciembre de 2022 (nº de registro 1681), Grupo Gestamp adquirió una participación del 33,33% del capital social de Sideacero, S.L. En el caso del subgrupo Sideacero, se considera que desde el 1 de diciembre de 2022, el Grupo posee el control dado que la participación restante (66,67%) se reparte a partes iguales entre ACEK, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y otro socio minoritario ajeno al Grupo. En este sentido, el Grupo ejerce el poder en las actividades relevantes mediante su participación directa (33,33%) y la ausencia de intereses contrapuestos de la participación que ostenta su socio mayoritario, ACEK Desarrollo y Gestión Industrial S.L. Por otro lado, dicho porcentaje de participación directa es lo suficientemente significativo para estar expuesto a los retornos variables por la involucración en el negocio.

- D.5.** Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad. En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.

De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros incluido el deber de abstención, el deber de no competencia, deberes relativos al uso de información no pública, de los activos sociales y al aprovechamiento de oportunidades de negocio. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta

General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Respecto a los Altos Directivos, tal y como establece el artículo 11 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad, deberán actuar en todo momento con lealtad a la Sociedad, abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos en los que se vean afectados por un conflicto de interés, y no podrán acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Por último, respecto del accionista significativo, tal y como se ha hecho referencia en el apartado D.1., con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes que establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí
 No

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

Sí
 No

Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

Tal y como se desprende del apartado D.2. del presente informe, durante el ejercicio 2022, Grupo Acek ha mantenido las siguientes relaciones de negocio con el Grupo Gestamp:

(a) Relaciones con Acek, sociedad holding del Grupo Acek, y sociedades del Grupo Acek consistentes en:

- Suministros y servicios centralizados prestados por parte de Acek al Grupo: servicios de consolidación contable, negociación y contratación centralizada de seguros, negociación y contratación centralizada de licencias informáticas.
- Prestación de servicios corporativos de apoyo a la gestión por parte del Grupo a Acek.
- Relaciones comerciales del Grupo con el Grupo Acek Renovables consisten el suministro de energía eléctrica de fuente renovable por parte de sociedades del Grupo Acek Renovables a sociedades del Grupo para sus operaciones.

(b) Relaciones con Holding Gonvarri, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Gonvarri").

Grupo Gonvarri es un subgrupo del Grupo Acek dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo tanto centros de servicios del acero (corte y recubrimiento de chapa y su suministro para servicios industriales) como fabricación de estructuras para energías renovables (tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares).

Las sociedades del Grupo mantienen relaciones comerciales con distintas sociedades del Grupo Gonvarri cuya actividad es el servicio de acero, siendo el Grupo Gonvarri su centro de servicios de acero de referencia. Como tal, el Grupo Gonvarri actúa, no solo como prestador de servicios de corte y recubrimiento de formatos de acero, sino también como proveedor de dicho acero, el cual adquiere a la correspondiente siderurgia. Asimismo, el Grupo mantiene arrendados (como arrendatario) ciertos activos para el desarrollo de sus actividades.

(c) Relaciones con Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Inmobiliaria Acek").

Subgrupo del Grupo Acek dedicado a actividades inmobiliarias.

El Grupo mantiene arrendadas (como arrendatario) unas oficinas corporativas propiedad del Grupo Inmobiliaria Acek.

De otro lado, tal y como se desprende del apartado D.4., Grupo Sideacero, grupo controlado por la Sociedad, ha mantenido relaciones de negocio con el Grupo Gestamp.

Grupo Sideacero desarrolla actividades de importación, exportación, compraventa e intermediación, en nombre propio o de terceros, de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables).

Las relaciones comerciales del Grupo con el Grupo Sideacero consisten en la venta de chatarra por parte del Grupo al Grupo Sideacero. A efectos aclaratorios se hace constar que, tal y como fue anunciado a través de comunicación de información privilegiada con fecha 1 de diciembre de 2022 (nº de registro 1681), Grupo Gestamp adquirió una participación del 33,33% del capital social de Sideacero, S.L. En el caso del subgrupo Sideacero, se considera que desde el 1 de diciembre de 2022, el Grupo posee el control dado que la participación restante (66,67%) se reparte a partes iguales entre ACEK, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y otro socio minoritario ajeno al Grupo. En este sentido, el Grupo ejerce el poder en las actividades relevantes mediante su participación directa (33,33%) y la ausencia de intereses contrapuestos de la participación que ostenta su socio mayoritario, ACEK Desarrollo y Gestión Industrial S.L. Por otro lado, dicho porcentaje de participación directa es lo suficientemente significativo para estar expuesto a los retornos variables por la involucración en el negocio.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

Tal y como se ha referido en el apartado D.1 del presente informe, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con sus partes vinculadas, en particular, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz.

En este sentido, el protocolo:

- (i) Define las áreas de actividad de grupo Gestamp y establece una reserva de actividad respecto de las mismas.
- (ii) Define las relaciones habituales de negocio entre el grupo Gestamp con el grupo Acek (grupo cuya matriz es Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y al que pertenece el grupo Gestamp) y con el grupo Gonvarri (grupo cuya matriz es Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y que, a su vez, pertenece al grupo Acek) que constituyen relaciones entre partes vinculadas. Estas relaciones incluyen (a) la compraventa de chapa de acero por parte de grupo Gestamp a grupo Gonvarri y prestación por parte de Grupo Gonvarri a grupo Gestamp de servicios de corte y recubrimiento, (b) la prestación por parte de grupo Acek a grupo Gestamp de servicios corporativos y suministros y de servicios centralizados, (c) la prestación de servicios corporativos por parte de grupo Gestamp a grupo Acek.
- (iii) Establece los principios que debe de cumplir toda operación vinculada los cuales incluyen: (a) adecuada documentación de los términos y condiciones, (b) realización en términos de mercado, (c) realización de las operaciones empleando la diligencia exigible a un experto del sector al que pertenezcan cada una de las partes y con los estándares de calidad del mercado, y (d) respecto a los términos del protocolo y del contrato que regule la relación.

(iv) Respecto a los mecanismos de resolución de conflictos de interés, se remite a los mecanismos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración (anteriormente descritos en este apartado) y a la LSC y demás normativa aplicable.

De otro lado, en línea con lo referido en el apartado D.6 del presente informe, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que personas vinculadas a él (entre ellas, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo) pudieran tener con el interés de la Sociedad (esto es, con Gestamp y con las sociedades de su grupo).

En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés entre sus partes vinculadas, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad y las sociedades de su grupo con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.

De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros en cuanto a su deber de abstención, su deber de no competencia, el uso de información no pública y de los activos sociales y el aprovechamiento de oportunidades de negocio, siendo todos estos preceptos aplicables también a las partes vinculadas de los Consejeros, en este caso, de nuevo y entre otras, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo desarrolla sus actividades en múltiples países, mercados y entornos regulatorios, políticos y socioeconómicos, y se encuentra expuesto a riesgos de diferente naturaleza (estratégicos, operacionales, financieros, de cumplimiento y de reporting) que pueden afectar a su desempeño que deben mitigarse de la forma más efectiva posible, que permita la generación de valor de una manera sostenible, proteger los intereses de nuestros accionistas y grupos de interés y, en última instancia, la consecución de los objetivos estratégicos.

En este sentido, el Grupo dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (en adelante "SIGR") a nivel corporativo para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el Consejo de Administración. Los riesgos financieros o económicos incluyen, entre otros, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance. Asimismo, los riesgos no financieros incluyen, entre otros, los operativos, tecnológicos, medioambientales, sociales, legales, políticos, reputacionales y de cumplimiento (incluyendo los riesgos fiscales y los riesgos relacionados con la corrupción).

El SIGR, aprobado en 2021 por el Grupo, tras haber finalizado su desarrollo e implementación, está basado en el modelo COSO ERM -Enterprise Risk Management- y en las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de EIPs. El modelo COSO ERM se fundamenta en un enfoque sistemático y detallado que permite identificar eventos, evaluar, priorizar, responder a los riesgos relacionados con la consecución de la estrategia y sus objetivos de negocio.

Para facilitar y promover una gestión eficaz, integral, sistemática y homogénea, el Grupo estableció la Política del Sistema Integral de Gestión de Riesgos ("Política del SIGR"), cuya aplicación se extiende a todas las sociedades que integran el Grupo, y cuyo alcance comprende todas las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio y a todas las áreas geográficas en las que opera.

La Política del SIGR vigente, aprobada por el Consejo de Administración el 6 de mayo 2021, engloba la organización, procedimientos y recursos de que dispone el Grupo para tratar eficazmente la incertidumbre y gestionar de forma razonable y eficaz los riesgos a los que se encuentra expuesto y las oportunidades asociadas a los mismos, convirtiendo la gestión de riesgos en un elemento intrínseco de los procesos de toma de decisión del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno y dirección, como en el de la gestión operativa. En la misma: (i) se identifican las distintas tipologías de riesgos y los componentes del SIGR, (ii) se detallan los principios básicos y directrices y el marco general de actuación que deben observarse en el control y gestión de riesgos, (iii) se especifican los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades y (iv) se definen criterios para establecer el nivel de riesgo que se considera aceptable.

Asimismo, el Grupo cuenta con un Procedimiento Corporativo del SIGR, aprobado por el Comité de Riesgos de Operaciones (en adelante, "CRO"), con fecha 19 de noviembre de 2018. Este Procedimiento establece las pautas básicas para la identificación, evaluación, gestión, respuesta, seguimiento y comunicación de los riesgos de distinta naturaleza desde cada una de las áreas organizativas, permitiendo gestionar de forma razonable los riesgos a los que se expone el Grupo.

El Grupo dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo que se configura como un elemento clave del SIGR y que le permite obtener una visión de conjunto de los riesgos relevantes del propio Grupo, bajo unos criterios homogéneos, facilitando una identificación temprana de aquellos eventos susceptibles de generarlos y permitiendo una actuación anticipativa encaminada a evitar y, en caso de producirse, a reducir, los mismos. El Mapa de Riesgos Corporativo se actualiza, al menos anualmente, teniendo en cuenta el contexto externo e interno de la organización con el objeto de que el mismo responda a la situación actual del Grupo y continúe siendo una herramienta de gestión que permita una toma de decisiones eficaz e informada.

La última actualización se realizó el 14 diciembre de 2022 y fue presentada a la Comisión de Auditoría para su supervisión y evaluación. El Mapa de Riesgos Corporativo 2023 fue sometido a la aprobación del Consejo de Administración en su reunión de 19 de diciembre de 2022.

La gestión de riesgos en Gestamp, no es tan solo una función o departamento, sino que está relacionada con la cultura, capacidades y mecanismos de gestión y creación de valor integrados en la visión del Grupo y en todos los procesos y actividades de la organización. Así, es de destacar que, de forma adicional a la gestión de riesgos corporativa, desde cada una de las áreas del Grupo se realiza una gestión más atomizada de los riesgos a través de sus gestores correspondientes y forma parte de la toma de decisiones a todos los niveles. La labor realizada por estos gestores se integra en el Mapa de Riesgos Corporativo mediante la implicación de los miembros del CRO, que se encuentra compuesto no solo por directivos de primer nivel, sino también por representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo.

La implicación de todas las partes involucradas en la gestión de riesgos asegura que la misma se mantenga aplicable y actualizada, garantizando una eficiente y adecuada utilización de mecanismos de control para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

El SIGR es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, cuyo objeto es proporcionar una seguridad razonable para alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, defender los intereses y la reputación del Grupo, así como los intereses de los accionistas, clientes, y otros grupos de interés y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Si bien el SIGR es un proceso que afecta e involucra a todo el personal del Grupo, conforme a la Política del SIGR aprobada por el Consejo de Administración, los encargados de velar por su buen funcionamiento y sus funciones son los siguientes:

- El Consejo de Administración.

Tiene la responsabilidad de aprobar la Política del SIGR así como establecer el nivel de riesgo aceptable, y de realizar un seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control para supervisar que éstos son consistentes con la estrategia del Grupo.

- La Comisión de Auditoría.

Tiene la competencia de supervisar, evaluar y revisar periódicamente la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, apoyándose en esta labor de supervisión en la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Asimismo, en la labor de supervisión de los riesgos no financieros, la Comisión de Auditoría cuenta con el apoyo de la Comisión de Sostenibilidad.

En particular la Comisión de Auditoría, impulsa una cultura en la que el riesgo sea un factor que se tenga en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la organización, supervisa el funcionamiento de los Comités de Riesgos y de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, evalúa si el Grupo cuenta con las políticas y proceso adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos, y lleva a cabo una reevaluación anual de los riesgos más significativos incluidos en el Mapa de Riesgos que incluirá la identificación y entendimiento de riesgos emergentes así como la evaluación del nivel de riesgo establecido.

- Los Comités de Riesgos.

Además de otros Comités constituidos a nivel de las distintas unidades organizativas para el seguimiento de riesgos específicos (como son, entre otros, los asociados a la gestión de proyectos, a los sistemas de información y al cumplimiento normativo, incluido el fiscal); a nivel corporativo se encuentran constituidos a un primer nivel el CRO y en un nivel superior el Comité de Riesgos Ejecutivo ("CRE"), formados por directivos de primer nivel, representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo. Su función es la de apoyar al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad en aquellas responsabilidades relacionadas con el control y la gestión del riesgo. Son responsables (i) del aseguramiento del buen funcionamiento del SIGR; (ii) de la identificación, cuantificación y de la gestión de los riesgos más importantes que afecten a sus respectivas áreas y al Grupo, (iii) de la aprobación de los planes y medidas de actuación necesarios para dar respuesta a los riesgos identificados, velando porque los riesgos se mantengan alineados con el nivel de riesgos establecido como aceptable, (v) de la revisión del Mapa de Riesgos y (vi) de la definición la estrategia de gestión de riesgos de acuerdo con las indicaciones recibidas de la Comisión de Auditoría.

- Los Responsables de gestión de riesgos específicos.

Sus funciones clave son la identificación y seguimiento de los riesgos que están bajo su área de responsabilidad, la supervisión de la efectividad de los controles, la supervisión de los planes de acción y la colaboración en la identificación, evaluación y actualización de los riesgos.

- La Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

Conforme al Estatuto de la Función, aprobado por la Comisión de Auditoría, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus responsabilidades la coordinación de la gestión de riesgos del Grupo. En desarrollo de esta función, la Política del SIGR le atribuye las siguientes responsabilidades básicas que desarrolla bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría:

- asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican

adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten al Grupo;

- participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión;

- verificar que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo a la Política del SIGR;

- la coordinación con los Comités de Riesgos y con los responsables de gestión de riesgos específicos para los procesos de medición de los riesgos, controles, planes de acción y procedimientos necesarios para mitigarlos.

Dentro de la estructura organizativa, la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos tiene dependencia directa de la Comisión de Auditoría, lo que le garantiza la debida autonomía e independencia en sus funciones y en el ejercicio responsable de supervisar el sistema de control y gestión de riesgos.

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo define el riesgo como cualquier evento potencial, interno o externo, que pueda afectar de forma negativa a la consecución de los objetivos de los diferentes procesos del Grupo y, por tanto, a la materialización de los objetivos estratégicos del mismo, su forma de operar o su reputación. Dada la naturaleza del sector y las zonas geográficas en las que opera, el Grupo se encuentra expuesto a diversos riesgos que podrían dificultar el logro de sus objetivos y la ejecución de sus estrategias con éxito.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos que afectan al Grupo, se han considerado principalmente los siguientes factores de riesgo, para los que el Grupo tiene definidas medidas y planes de respuesta y supervisión:

- Riesgos Operacionales. Son los relacionados con potenciales pérdidas o una reducción de la actividad debido a la inadecuación y/o a fallos en las operaciones, los sistemas, los recursos o los procesos:

o Capacidad de adaptación a las caídas de volúmenes en la producción y a las previsiones de venta de vehículos: flexibilización de la producción y absorción de los costes asociados.

o Volatilidad y tensiones en el suministro de materias primas y energía.

o Desviaciones de la rentabilidad de los proyectos, tanto en el lanzamiento como en la posterior fase de producción.

o Incidencias relacionadas con calidad de nuestros productos, potenciales repercusiones en coste, responsabilidad y reputación.

o Incapacidad de repercutir al cliente el incremento de los costes de producción asociados a la volatilidad en la cadena de suministro.

o Ser causa de la interrupción de la cadena de suministro de nuestros clientes, debido a diversos factores (internos o externos), tales como:

- problemas de suministro de nuestros proveedores, tanto en calidad como en plazo,

- averías prolongadas de maquinaria, utillaje o instalaciones técnicas,

- otros factores sobrevenidos (como catástrofes de tipo meteorológico, terremotos, inundaciones, pandemias, etc.).

o Seguridad de las aplicaciones y sistemas informáticos y ciberataques.

- Riesgos Estratégicos. Son aquellos que pueden surgir como consecuencia de optar por una determinada estrategia, así como aquellos de naturaleza externa o interna, que podrían influir de manera significativa en el logro de los objetivos, en la reputación y/o en la visión del Grupo en el largo plazo.

Se incluyen en esta categoría de riesgos aquellos con origen en cambios en el entorno competitivo del Grupo y en el posicionamiento de los productos ofertados por Gestamp, en el entorno país (político, económico y social), así como todos aquellos relacionados con el Gobierno Corporativo y la ética empresarial. Destacan entre ellos:

o Inestabilidad política y económica en los diversos países en los que opera el Grupo.

o Dependencia de la cifra de negocio de factores macroeconómicos o tendencias de mercado tales como el nivel de actividad económica, nivel de créditos al consumo, etc.

o Riesgos ambientales, sociales y de gobierno:

En lo que respecta al cambio climático, como parte integrante del sector del automóvil, creemos que nuestro impacto ambiental debe analizarse desde una perspectiva de ciclo de vida del vehículo más allá de los impactos directos generados en el mero proceso de fabricación.

Adicionalmente, nuestros grupos de interés muestran cada vez mayor compromiso con el cambio climático, entre ellos, los OEMs han incrementado su exigencia a este respecto en la cadena de suministro.

o Dificultad para el desarrollo del talento conforme a las necesidades futuras en un entorno de cambio tecnológico y crecimiento global.

o Ritmo de la evolución del Grupo hacia la gestión "Data Driven" a través de la Industria 4.0 y de la digitalización de los procesos de negocio.

- Riesgos de Información y Reporte. Son aquellos relacionados con la fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera y no financiera, tanto interna como externa, relevante para el Grupo. Para más información ver apartado F.

- Riesgos de Cumplimiento. Son los relacionados con la estricta observancia de la legislación y regulación (externa e interna), incluida la fiscal, que afecten al Grupo en los distintos mercados y áreas geográficas en las que opera.

Se contemplan, entre otros, los riesgos asociados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el impacto de la corrupción en los distintos países en los que opera el Grupo y los comportamientos no éticos o irregulares. También se incluyen los riesgos derivados de los posibles cambios legislativos y regulatorios y de la capacidad de anticipación y habilidad de reacción del Grupo ante los mismos.

- Riesgos Financieros. Se engloban dentro de esta categoría los riesgos de mercado financiero, así como los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance. Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo en este ámbito son la fluctuación:

o de los tipos de cambio, derivados del desarrollo de nuestra actividad en un contexto internacional,

o de los tipos de interés, y

o del precio de las materias primas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Grupo, en el desarrollo de su visión "Ser el proveedor de automoción más reconocido por su capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible" asume un nivel prudente de riesgo, buscando un equilibrio adecuado entre creación de valor de forma recurrente y sostenible, optimizar las oportunidades y mantener niveles aceptables de riesgo.

En este sentido, el nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal, se encuentra definido a nivel corporativo en la Política del SIGR, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, estableciéndose que todos aquellos riesgos que amenacen el logro de las estrategias y objetivos del Grupo deben alcanzar un rango de riesgo aceptable bajo.

Para la actualización del Mapa de Riesgos Corporativo en el ejercicio 2022 se ha contado con la participación de los miembros del CRO y del CRE. Este proceso de actualización ha tenido como principales objetivos la identificación de posibles riesgos emergentes y la evaluación de todos los riesgos en términos de impacto, probabilidad de ocurrencia y efectividad de los controles establecidos, conforme a las escalas de valoración aprobadas anualmente a fin de adaptarse a la estrategia y a los cambios en el entorno de nuestro negocio y que, con el mismo fin, continuarán siendo revisadas al menos una vez al año. Estas escalas de valoración consideran las distintas vertientes de impacto de riesgo (financiero, operaciones, marco regulatorio y reputación) y suponen unos niveles homogéneos que permiten la valoración uniforme de riesgos. Estas escalas son reflejo del limitado nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En relación a las compras, desde 2021, se ha producido volatilidad y tensiones en la cadena de suministros de materias primas y energía. En este sentido, el Grupo ha diseñado una estrategia de compra de energía a largo plazo en las diferentes geografías para asegurar un suministro de electricidad y gas estable en volumen y precio, así como lograr que el suministro eléctrico provenga de fuentes renovables.

Respecto a la materia prima, la mayor parte del acero se compra a través de los contratos "re-sale" con los clientes, por los que el fabricante de automóviles negocia de forma periódica con la siderurgia el precio al que el Grupo compra el acero que posteriormente utiliza en la producción de sus componentes de automoción. Para el resto de suministro de materia prima, Gestamp negocia con empresas siderúrgicas los precios de compra, una vez conocidos los acuerdos entre las dichas empresas y los principales fabricantes de los automóviles, de manera que los acuerdos alcanzados por Gestamp son al menos iguales a los cerrados entre ellos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El Grupo tiene definido un SIGR, que engloba organización, procedimientos y recursos, y que le permiten identificar, medir, evaluar, priorizar, y dar respuesta a los riesgos a los que el propio Grupo está expuesto. En este sentido, se pueden distinguir dos niveles de mitigación y respuesta al

riesgo: aquellos elementos o actuaciones globales que forman parte de la gestión de riesgos a nivel corporativo y aquellos otros individuales a nivel de cada riesgo concreto.

En general el SIGR, junto con las políticas y los sistemas de control y gestión de riesgos que lo desarrollan, están permitiendo actuar de forma rápida y eficaz sobre ellos y establecer, en su caso, los planes de acción adecuados.

Entre los elementos y actuaciones globales de gestión, se encuentran el Código de Conducta del Grupo, la labor realizada por el Comité de Ética, órgano dependiente del Consejo de Administración que vela por el cumplimiento del Código de Conducta, el Canal de Denuncias, junto con otros mecanismos definidos a grandes rasgos en la Política del SIGR.

A nivel de riesgo individual, el Grupo dispone de planes de respuesta, gestión y supervisión, adaptados a las particularidades de cada riesgo específico, implantados a nivel operativo, que funcionan de manera constante en el día a día, que están integrados dentro de sus sistemas y procesos, y que aseguran que las actividades operativas efectuadas sean consistentes con sus metas y sus objetivos.

En este sentido, el Grupo cuenta con diversas unidades organizativas o departamentos que realizan labores de análisis, monitorización continua y respuesta en diversos ámbitos especializados en la gestión de riesgos, como pueden ser, entre otros: Auditoría Interna, Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo, Seguros, Sostenibilidad, Calidad, Control de Operaciones, Seguridad Corporativa, Sistemas de Información, Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de Proyectos, Comunicación, Comercial, Dirección Financiera, y Desarrollo de Equipamiento Avanzado. Estas unidades y departamentos se encuentran integrados en el SIGR del Grupo y representados en los Comités de Riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF). A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 8, apartado 3.a), establece como una de las competencias indelegables de este órgano de gobierno la aprobación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

El Grupo cuenta con una Política del SCIIF, aprobada por el Consejo de Administración el 3 de marzo 2017, y actualizada el 5 de mayo 2021, en la que se asignan las responsabilidades, directivas y líneas maestras de cada uno de los componentes del SCIIF (entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión). En esta Política se establece que el Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, desarrollando esta tarea a través de la Comisión de Auditoría, y la Alta Dirección tiene la responsabilidad del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Ambos se apoyan para el desarrollo de estas labores en la Función de SCIIF y cuentan con la coordinación del Secretario del Consejo.

En el ámbito de estas funciones, la Función de SCIIF fomenta la conciencia de control promoviendo la sensibilización respecto a requerimientos de control en todos los niveles organizativos, todo ello a través de una monitorización y soporte continuo en sus labores tanto de definición y mantenimiento de la documentación asociada al SCIIF, validación del diseño y efectividad de los controles, como de la puesta en marcha de los planes de acción identificados.

La supervisión del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría. En este sentido, el artículo 40, apartado 6.b), del Reglamento del Consejo de Administración establece como funciones de la Comisión de Auditoría, entre otras, la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y presentación de la información financiera y no financiera así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al Grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción) revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables así como revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales. Para ello, la Comisión de Auditoría se apoya en la Dirección de Auditoría Interna que cuenta con un Estatuto que regula la misión de supervisar la eficacia del funcionamiento del sistema de control interno.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

Las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización del Grupo y el Consejo de Administración, a través de su Presidente Ejecutivo son los responsables de la definición y la modificación de la estructura organizativa del Grupo a alto nivel, con el seguimiento de la Comisión de Nombres y Retribuciones. Por otra parte, las diferentes unidades organizativas disponen de autonomía para desarrollar y proponer cambios en sus respectivas estructuras organizativas a partir de los criterios establecidos por los órganos mencionados anteriormente. Cualquier propuesta de cambio organizativa es comunicada a las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización del Grupo para su validación y es registrada en el Sistema Corporativo de Recursos Humanos, en su módulo de gestión organizativa. Todo empleado del Grupo puede acceder a su estructura organizativa, es decir a su posición dentro de la organización y a su equipo, a través de la herramienta Gestamp OneTeam.

Las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización cuentan, para cada una de las funciones definidas, con una descripción de funciones a alto nivel denominadas "jobs" que incluyen a los responsables involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera. Adicionalmente, para aquellas sociedades del Grupo que son centros productivos donde existen certificaciones de calidad, están descritos los puestos de trabajo concretos, en función de las tareas que llevan a cabo las diferentes personas que componen el equipo de cada planta. La documentación del SCIIF incluye una matriz de riesgos y controles donde se han identificado de forma individual para cada control, tanto las estructuras organizativas responsables como a los propietarios de cada uno de los controles en relación con el proceso de elaboración de la información financiera. Toda esta información se mantiene actualizada en una herramienta de Gobierno Corporativo denominada Gescompliance desarrollada internamente en 2019 con el fin de (i) dar apoyo y agilizar las actividades de actualización, evaluación del diseño y la efectividad de

los controles y (ii) que cada uno de los propietarios y/o responsables de los controles SCIIF conozcan cuáles son sus tareas y funciones a ejecutar periódicamente respecto al SCIIF.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Grupo cuenta desde 2011 con un Código de Conducta en el que se definen las normas de conducta ética exigibles a todos sus empleados y que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

En 2018 el Consejo de Administración aprobó la última actualización del Código de Conducta realizada hasta la fecha.

Al igual que se realizó en 2011 para su lanzamiento inicial, durante 2018 el Grupo llevó a cabo un plan de difusión del nuevo Código de Conducta entre los empleados de todas las jurisdicciones, en el que, además, se solicitó la confirmación de la recepción y de la lectura del mismo. Asimismo, como parte del plan de acogida de nuevos empleados del Grupo, se entrega una copia del Código de Conducta y se solicita la adhesión al mismo.

En cuanto a la formación, todos los empleados y miembros del Consejo de Administración del Grupo deben haber realizado, al menos una vez, el curso de presentación del Código de Conducta que se puede llevar a cabo de alguna de las siguientes formas:

- Formación online. Cuando un nuevo trabajador entra a formar parte del Grupo de manera automática recibe en su cuenta de correo electrónico una notificación para que realice la formación del Código de Conducta (disponible en todos los idiomas del Grupo), recibiendo además la copia del Código de Conducta en formato electrónico. Este curso formativo está además permanentemente abierto, lo que permite su visualización en caso de dudas con posterioridad a la formación inicial.

- Formación presencial. Para aquellos casos en los que el trabajador no tenga acceso a un dispositivo que le permita realizar la formación online. En el plan de acogida de las personas que realizan este tipo de formación se incorpora la misma documentación que se encuentra disponible en la formación online.

En cualquiera de los dos casos, el Grupo solicita al trabajador o miembro del Consejo de Administración el acuse de haber recibido la formación acerca del Código de Conducta; en el caso de la formación presencial, esta documentación consistirá en el acuse de recibo físico que firma el trabajador y que queda archivado por parte de las plantas; y en el caso de la formación online, el propio sistema solicita confirmación al usuario de que ha realizado el curso del Código de Conducta.

Adicionalmente, desde 2014 de forma anual, una empresa externa realiza una auditoría en la que comprueba a través de entrevistas a un porcentaje representativo de la plantilla de cada sociedad del Grupo, el conocimiento sobre el Código de Conducta. Las cuestiones abarcan la existencia del Código de Conducta, su accesibilidad, si es efectivo, etcétera. En función de los resultados, los Responsables de Recursos Humanos en relación con el Código de Conducta, identifican la necesidad de implementar un plan de acción. Durante los ejercicios 2020 y 2021 no se ha podido llevar a cabo esta auditoría externa debido a las limitaciones impuestas por la COVID_19. En 2022, con el fin de alcanzar un mayor nivel de conocimiento del Código de Conducta a nivel interno, se ha lanzado una iniciativa en el 100% del perímetro del Grupo que consiste en un recordatorio del contenido del Código de Conducta y una encuesta con las mismas preguntas realizada en años anteriores por la empresa externa. Los resultados de la iniciativa se obtendrán a inicios de 2023. En función de los mismos, se realizará un Plan de acción para llevar a la práctica durante el próximo año.

En relación con la información financiera, el Código incluye un apartado sobre la "Integridad ante nuestros accionistas y socios comerciales", en el que se señala que actuar con responsabilidad y transparencia va de la mano con la protección del valor; cada empleado crea valor para los accionistas al colocar los intereses de la empresa en primer lugar, al llevar los registros comerciales precisos y al proteger de forma debida los recursos de la empresa, su información y sus bienes. Más específicamente, este apartado incluye una Norma correspondiente a la "Veracidad de la información" que indica explícitamente que la recopilación y presentación honesta, precisa y objetiva de la información, tanto financiera como de cualquier otra índole, es vital para el Grupo. Por todo ello, un empleado del Grupo:

- No debe falsificar ningún tipo de información, tanto financiera como de cualquier otra índole.

- Nunca debe introducir de forma deliberada datos falsos o que puedan inducir a engaño en ningún informe, registro, archivo o reclamación de gastos.

- No debe adquirir obligaciones contractuales en nombre de la Sociedad que superen la autoridad que le haya sido conferida.

- Debe cooperar plenamente con los auditores, garantizando la precisión de la información ofrecida.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos del Código de Conducta, del estudio último de las denuncias y de proponer acciones correctoras y sanciones es el Comité de Ética, cuyo funcionamiento y regulación están contenidos en el Reglamento del Comité de Ética. Dicho Comité lo componen miembros de la Alta Dirección y un asesor externo y reporta directamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

El Grupo cuenta con un canal de denuncias dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas del Código de Conducta de naturaleza financiera y contable y cualesquiera otras actividades irregulares que se pudieran dar dentro del Grupo. Este canal cuenta con las siguientes vías de comunicación en las que se garantiza la confidencialidad del proceso y los derechos de las personas que comunican de buena fe y de las personas denunciadas.

? Buzón de la Compliance Office. Dirección de correo electrónico corporativo gestionada directamente por la Compliance Office.

? SpeakUp line. Desde diciembre de 2016, está disponible un canal de denuncias gestionado por una empresa externa. La comunicación puede realizarse vía telefónica, formulario web o correo electrónico. Está disponible en todo momento en la totalidad de los idiomas del Grupo. Las comunicaciones se gestionan a través de la Compliance Office.

? Responsables de Recursos Humanos (Delegados). Existe la posibilidad de denunciar a través de los Delegados, quienes reportan las denuncias presentadas a la Compliance Office.

Tanto el Buzón de la Compliance Office como la SpeakUp line están disponibles tanto en la intranet como en la página web del Grupo. Todas las denuncias son evaluadas por la Compliance Office que depende directamente del Comité de Ética, recabando la información que se considere necesaria para determinar la conveniencia de un proceso de investigación. Si la información y los indicios obtenidos sugieren la posible existencia de una irregularidad, independientemente de que se hayan recibido a través del Canal de Denuncias o por cualquier otro medio, se procede a la investigación de lo sucedido y, en su caso, a adoptar las medidas necesarias.

El Reglamento del Comité de Ética, a disposición de todas las personas que forman parte del Grupo, especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de denuncias para asegurar la confidencialidad, el trato justo y velar por la no existencia de represalias durante todas las fases del proceso: notificación, análisis, investigación y resolución.

La Comisión de Auditoría recibe un reporte periódico de las denuncias presentadas a través del Canal de Denuncias, las investigaciones llevadas a cabo y, en su caso, las medidas adoptadas.

En 2022 se han recibido 128 comunicaciones relativas a presuntos incumplimientos del Código de Conducta de Gestamp, 3 comunicaciones se han descartado por no estar en el alcance del Código de Conducta, 13 denuncias han sido recibidas a través de los Delegados, 40 directamente a través del Buzón de la Compliance Office y 75 a través de la SpeakUp Line. Ninguna de ellas tiene relación con fiabilidad de la información financiera y, por lo tanto, en esta materia no ha sido necesario llevar a cabo ninguna investigación ni adopción de medidas correctoras.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

La formación es clave en la política de recursos humanos de Gestamp y es un elemento esencial para la adaptación de los nuevos profesionales a Gestamp y el correcto desempeño del puesto de trabajo, así como para mantener a los trabajadores del Grupo actualizados en cuanto a los cambios que se puedan producir tanto en el propio Grupo como en el entorno y ámbito donde desarrolla su actividad.

Como muestra del compromiso con la formación, durante el 2022, Gestamp ha impartido las siguientes horas de formación:

- A través de su "Corporate University", a los empleados del Grupo (campus virtual - Gestamp Global Learning y webinars utilizando la herramienta Teams) se han impartido un total de 2.762 horas de formación en materia económico-financiera a 555 alumnos. Dentro del total, se incluyen 662 horas orientadas al conocimiento del modelo de prevención de riesgos penales.

- Por otro lado, por parte de las plantas se han impartido un total de 5.543 horas en materia económico-financiera.

Dentro de la oferta formativa, además de acciones de formación técnicas y dirigidas a negocio, se encuentran también programas específicos de formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera, así como en SCIIF.

Cada año, el departamento corporativo de Formación y Desarrollo elabora un plan de formación en colaboración con cada una de las áreas, en el que se recogen las distintas acciones de formación dirigidas tanto a los miembros de las áreas integradas en la Dirección Financiera del Grupo, como a los responsables y equipos de las áreas financieras en cada uno de los países y unidades organizativas del Grupo.

Los contenidos en los que prioritariamente se ha formado al personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera a lo largo del ejercicio 2022 han sido finanzas, control de costes, valoración de proyectos de inversión, contabilidad y análisis de estados financieros, así como en la herramienta de control interno GesCompliance.

Asimismo, dentro del programa formativo diseñado por la Corporate University para los miembros del Consejo de Administración, se han impartido dos sesiones sobre aspectos financieros y dos sesiones sobre el modelo de prevención de riesgos penales. La formación a los consejeros se ha llevado a cabo principalmente a través de webinars y seminarios presenciales, aunque se ha reforzado la parte de riesgos penales con una serie de contenidos online accesibles desde Gestamp Global Learning.

Asimismo, el personal involucrado en la evaluación del SCIIF se mantiene actualizado respecto a las novedades relativas a la Gestión de Riesgos y al Control Interno, especialmente de la información financiera, a la formación sobre el uso de la herramienta Gescompliance y la importancia del SCIIF para el Grupo, y se llevan a cabo las evaluaciones de efectividad y diseño de sus controles. En relación a esta formación, la Función de SCIIF ha impartido adicionalmente en torno a 100 horas de formación a más de 285 usuarios de la misma.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El Grupo basa su proceso de identificación de riesgos de error o fraude de la información financiera en COSO ("Committee of Sponsoring Organizations for the Commission of the Treadway Commission"), desarrollando prácticas tendentes a diseñar y mantener un sistema de control interno que permita proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera regulada. Tal y como se ha referido en el apartado F.1.1, el Grupo dispone de una Política del SCIIF, que contempla, entre otros, la descripción, objetivos, roles y responsabilidades del SCIIF, la metodología para el desarrollo del sistema de control interno de la información financiera, así como el proceso para identificar los riesgos de error o fraude en la información financiera. En base a esta metodología se define la matriz de alcance del SCIIF. Esta matriz de alcance del SCIIF, que se actualiza anualmente, con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas, tiene por objeto identificar las cuentas y desgloses que tienen riesgos significativos asociados y cuyo impacto potencial en la información financiera pudiera ser material. Asimismo, determina los procesos a revisar en cuanto a su diseño y efectividad en cada uno de los países del Grupo. Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha llevado a cabo la actualización de la identificación de los riesgos de la información financiera mediante el análisis de la información contenida en las cuentas anuales consolidadas y auditadas del Grupo a 31 de diciembre de 2021, seleccionando las cuentas contables más relevantes y los desgloses significativos en base a criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (valoración del nivel de riesgo de cada proceso, opinión del auditor externo, fortaleza de los sistemas, antigüedad de la sociedad en el Grupo, etc.). La matriz de alcance del SCIIF de 2022 fue aprobada por la Comisión de Auditoría el 10 de mayo de 2022.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Para cada una de las cuentas y desgloses significativos, se definen los procesos y subprocesos críticos asociados a los mismos, y se identifican los riesgos que pudieran generar errores y/o fraude en la información financiera cubriendo la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación y desglose; y derechos y obligaciones).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En relación con el perímetro de consolidación, el Presidente Ejecutivo, el Director de Asesoría Jurídica del Grupo, el Director de Asesoría Fiscal y la Dirección Financiera del Grupo se reúnen constituyendo el Comité Financiero y Fiscal donde, entre otros temas, tratan los impactos de compras o disposiciones de sociedades participadas directa o indirectamente por la Sociedad y de los cambios en dichas participaciones. De la misma manera, el Comité identifica la necesidad de realizar determinadas operaciones societarias tales como constitución, fusión, escisión o liquidación de sociedades que formen parte del Grupo.

Las conclusiones aprobadas por el Comité Financiero y Fiscal en materia de adquisición o disposición de sociedades o de consecución de operaciones societarias son inicialmente recogidas por la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo, quien se encarga de la elaboración de la documentación legal necesaria. Asimismo, el departamento de Asesoría Jurídica del Grupo Gestamp valida, registra, y en caso de ser títulos físicos, custodia, los títulos representativos de las participaciones en el capital de las sociedades en las que participa el Grupo Gestamp y, en particular, en las que conforman su perímetro de consolidación. Adicionalmente, el departamento de Asesoría Jurídica informa al Equipo de Consolidación de cualquier adquisición o disposición de sociedades o de una participación en las mismas o de cualquier operación societaria que pueda afectar al perímetro de consolidación, como tarde, en la fecha en la que la operación en cuestión sea efectiva.

En base a la información recibida del Comité Financiero y Fiscal y del Departamento de Asesoría Jurídica, la Función Responsable de la Consolidación de la Dirección Económica Financiera del Grupo actualiza el perímetro de consolidación en la aplicación de consolidación que utiliza la Sociedad. Además, trimestralmente, cotejan dicha información con la contenida en el paquete de reporting de consolidación que cada una de las sociedades del Grupo envía para realizar la consolidación trimestral.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Tal y como se ha referido en el apartado E.1., el Grupo cuenta con una Política del SIGR cuyo objeto consiste en establecer los principios básicos, directrices y el marco general de actuación para asegurar que los riesgos que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el propio Grupo.

La Política del SIGR se inspira en los siguientes marcos de referencia:

- El modelo COSO ERM, marco de referencia de gestión de riesgos generalmente aceptado en el mercado.
- Las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público de la CNMV.

La mencionada Política, en la que se consideran los riesgos financieros y no financieros clasificados en cinco categorías de riesgo (estratégicos, operacionales, reporte, cumplimiento y financieros), es de aplicación en todas las sociedades del Grupo. Dentro de los riesgos de reporte se contemplan aquellos relacionados con la fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera y no financiera, tanto interna como externa, relevante para el Grupo.

Estos riesgos están relacionados con todas aquellas actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera, contemplando, entre otros, las tipologías de riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, medioambientales,

sociales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción, incluyendo, también entre los financieros los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

Tras la actualización del mapa de riesgos, que se realiza de forma anual, se verifica que aquellos riesgos que podrían tener impacto en los procesos de elaboración de la información financiera o en la fiabilidad de la misma están contemplados en el modelo del SCIIF, con el fin de analizar la necesidad de incluir procesos o controles adicionales en dicho modelo y/o en la matriz de alcance para el ejercicio siguiente.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La supervisión de la eficacia del SCIIF y del SIGR es responsabilidad de la Comisión de Auditoría a través de la Dirección de Auditoría Interna, según lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tal y como se indica en apartados anteriores, la Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF el 10 de mayo de 2022 como forma de supervisión de este proceso de evaluación de riesgos y determinando que el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos del Grupo y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Grupo realiza revisiones periódicas de la información financiera elaborada, así como de la descripción del SCIIF, conforme a distintos niveles de responsabilidad, que tienen como objetivo asegurar la calidad de la información.

La Dirección Económica Financiera del Grupo elabora trimestralmente unos estados financieros consolidados (cuentas consolidadas y memoria de estados financieros intermedios) para su revisión por parte del Presidente Ejecutivo, que procede a la autorización de los mismos. El procedimiento de revisión y autorización trimestral, así como la formulación anual, culmina con su presentación en la Comisión de Auditoría por la Dirección Financiera y, en última instancia, la aprobación por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2022 y conforme a la matriz de alcance del SCIIF, la Función de SCIIF ha continuado con la actualización y definición de la matriz de riesgos y controles que incluye los procesos de negocio identificados como claves y materiales para la elaboración de la información financiera en todos los países en los que opera el Grupo, el diseño e implantación de la matriz de controles a nivel de entidad (ELC) en la Organización, así como con la evaluación anual de los controles. En dichas matrices están identificados los controles que mitigan los riesgos de error o fraude en la información financiera y que afectan a dichos procesos. En concreto, los procesos clave del Grupo para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles SCIIF son los siguientes:

- Activos Fijos.
- Cierre Contable, Reporte, Impuestos y Pasivos Contingentes.
- Consolidación y reporte a la CNMV.
- Controles a nivel de entidad.
- Expedición y facturación.
- Flujo de Compras.
- Inventario.
- Recursos Humanos.
- Residuos y chatarra.
- Tesorería.

Estos procesos/subprocesos cubren los distintos tipos de transacciones que pueden afectar de forma material a los estados financieros (compras, ventas, gastos de personal, existencias, inmovilizado, gestión de cobros y pagos, etcétera), incluidos específicamente el de cierre contable, reporte y consolidación, así como todos aquellos afectados por juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La documentación de cada uno de los procesos se compone de:

- Descriptivos de cada uno de los subprocesos asociados a cada proceso.
- Detalle de los sistemas de información que afectan a los subprocesos.
- Detalle de las estructuras organizativas.
- Descripción de los riesgos significativos de la información financiera (incluyendo los relativos a riesgo de fraude), así como otros (operacionales y/o de cumplimiento) asociados a los diferentes subprocesos y objetivos de control.
- Descripción detallada de los controles claves y no claves que mitigan cada uno de los riesgos identificados.
- Resultado de la evaluación del diseño de control interno realizado por la Función de SCIIF, identificando las oportunidades de mejora y definiendo los planes de acción, responsables y fecha límite de implantación de los mismos.

Para cada uno de los controles se han identificado:

- Estructuras organizativas y/o funciones de puestos responsables de cada uno de los controles claves y no claves identificados, así como la identificación de otros departamentos afectados, en su caso.
- Propietario responsable de cada control.
- Frecuencia de los controles.
- Nivel de automatización de los controles.
- Tipo de control: preventivo o detectivo.
- Riesgos que mitiga.
- Asociación a los objetivos de la información financiera y a la prevención/detección del fraude.
- Sistemas de información implicados en el control.
- Evidencias soporte de los controles.

El Grupo ha puesto en marcha un proceso continuo de actualización del sistema de control interno, que garantice la calidad y fiabilidad de la información financiera, no limitándose únicamente a los cierres anuales o semestrales. La coordinación de la actualización de los procesos y actividades recae en la Dirección de Auditoría Interna del Grupo con el apoyo de todos los niveles del Grupo: Plantas, Divisiones y las Direcciones de Corporativo.

Para ello, entre otras medidas, como ya se ha comentado en el apartado F.1.2, en el año 2019, el Grupo puso en funcionamiento, en todas las plantas y países del Grupo en los que las matrices de riesgos y controles ya han sido definidas, una herramienta específica desarrollada internamente, Gescompliance, que permite realizar un proceso continuo de actualización, evaluación y supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, asegurando su fiabilidad razonable bajo un único entorno centralizado. Esta herramienta contribuye a reforzar el entorno de control en todos los niveles organizativos, facilitando el proceso de evaluación de la efectividad y diseño de los controles, así como el seguimiento de los planes de acción.

Así, durante el año 2022, se ha llevado a cabo el proceso de evaluación de los controles claves por parte de los propietarios y supervisores de los mismos en todas las sociedades y países incluidos en la matriz de alcance del SCIIF de 2022. De forma previa a la evaluación de los controles, se lleva a cabo una formación a los usuarios de la herramienta, propietarios de los controles e involucrados en la evaluación de controles SCIIF, con el objetivo de poder asegurar la correcta realización de los controles y de su adecuado registro la herramienta.

Respecto a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, son la Dirección Económica Financiera del Grupo y las Direcciones Económico Financieras locales y de Controlling de Divisiones las que fijan las hipótesis y realizan los cálculos. Para ello, utilizan información, como los presupuestos para los próximos ejercicios y los planes estratégicos, que las distintas sociedades del Grupo reportan a través de una plataforma común que comparten y es gestionada por la Dirección de Controlling del Grupo. En ciertos casos (como las valoraciones de activos fijos y cálculos de estudios actuariales) también se utiliza la información facilitada por parte de especialistas externos al Grupo. Los juicios, estimados y proyecciones más relevantes son validados de forma previa al proceso de aprobación de las cuentas anuales consolidadas.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera.

En el proceso de identificación de riesgos tecnológicos que puedan afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información financiera, el Grupo identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma. Teniendo en cuenta esta información, el Plan de Continuidad de Negocio de Sistemas de Información se revisa anualmente. Este Plan establece los planes de acción para mitigar los riesgos derivados de la dependencia de los sistemas de información que podrían afectar al cumplimiento de los objetivos del negocio.

Con carácter general, existen los siguientes controles para dotar al Grupo de una seguridad razonable sobre el control interno de sistemas de información:

- El Grupo cuenta con el mapa de las aplicaciones más relevantes, incluidas entre las mismas aquellas cuyo objetivo es el tratamiento de la información financiera.
- El acceso a los sistemas de información se encuentra restringido únicamente al personal autorizado a través de mecanismos de autenticación robustos. Asimismo, el acceso a la información se limita en función de los roles asignados a cada uno de los usuarios. Respecto a esto, la gestión de identidades determina la accesibilidad a los sistemas. Está en proceso de despliegue una funcionalidad que permite, mediante un flujo de aprobación automático, que los responsables de cada uno de dichos sistemas reciban las peticiones de acceso y, a su vez, deban proceder a su revisión y aprobación.
- Las acciones ejecutadas por los usuarios son registradas y monitorizadas por personas autorizadas conforme a los procedimientos de explotación.
- Se realizan procesos de revisión periódica de los usuarios con acceso a datos, así como revisión de usuarios privilegiados.
- Se dispone de sistemas alternativos de comunicaciones que garanticen la continuidad de las operaciones.
- Se realizan copias de seguridad de la información de forma periódica almacenándose en ubicaciones seguras, y se realizan pruebas de restauración de las mismas.
- El sistema de gestión de incidencias está orientado a resolver cualquier tipo de problema que pudiera surgir en los procesos de negocio.
- Se dispone de una metodología de desarrollo de software y de entornos diferenciados con el fin de garantizar que los cambios en los sistemas de información son adecuadamente autorizados y probados.
- Los procesos de negocio críticos disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad de los sistemas de información. Anualmente se realiza una prueba del plan de recuperación de los sistemas financieros, identificando los aspectos de mejora que son incorporados en las actualizaciones que se realizan del plan.
- Por último, se realizan auditorías de código para asegurar el rendimiento y la correcta operación de los sistemas.

Los controles sobre las tecnologías de la información implantados en el ámbito de los sistemas financieros son validados de forma anual para garantizar su efectividad. Las incidencias identificadas se evalúan y se adoptan las medidas oportunas para conseguir subsanarlas en tiempo y forma establecidos.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo no suele tener actividades subcontratadas con terceros que puedan afectar de forma material a los estados financieros. En cualquier caso, cuando el Grupo subcontrata con terceros determinados trabajos, se asegura de la capacitación técnica, independencia, competencia y solvencia del subcontratado.

En el ejercicio 2022 la única actividad significativa subcontratada a terceros con repercusión en los estados financieros ha sido la utilización de expertos independientes como apoyo en las valoraciones de activos fijos y cálculos actuariales si bien no han tenido un efecto material en la información financiera. Esta actividad ha sido realizada por una firma de reconocido prestigio y ha sido validada por personal del Grupo con la competencia necesaria y supervisado por la Dirección, que ha comprobado las hipótesis fundamentales utilizadas por el externo, así como la razonabilidad de las conclusiones.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro de la Dirección Económica Financiera del Grupo existe una Función Responsable de la Consolidación (en adelante, "Equipo de Consolidación"). Entre las funciones asignadas a dicho equipo, establecidas específicamente en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo, se contempla la actualización del mismo con una frecuencia mínima anual.

Este Manual recoge las principales políticas de aplicación a las operaciones del Grupo, así como los criterios que deben seguir los responsables del registro de la información financiera, ejemplos de su aplicación y el plan de cuentas para consolidación. La fecha de la última actualización se ha realizado en noviembre de 2022.

Adicionalmente, en la Dirección Económica Financiera existe otra Función Responsable del Diseño y de Definición de los Procesos Financieros a aplicar en aquellas sociedades que tienen implantado el ERP Corporativo. Esta Función es la responsable de plasmar en este sistema las políticas contables establecidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo.

En caso de que los responsables del registro de la información financiera del Grupo tuvieran dudas sobre cómo proceder en la contabilización diaria de las operaciones, la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros tiene entre sus responsabilidades la resolución de las dudas sobre dichos procesos, mientras que las dudas sobre las políticas contables son resueltas por el Equipo de Consolidación, tal y como indica el Manual. Esta centralización de las resoluciones de dudas permite una mayor homogeneidad de criterios.

La información necesaria para actualizar el Manual de Criterios y Políticas Contables es recibida por el Equipo de Consolidación a través de diferentes vías: comunicaciones del ICAC (para modificaciones en el Plan General Contable, las NIIF o las NIC), revisión de alertas de información enviadas por parte del auditor externo, actualizaciones en materia fiscal que recibe por parte del asesor fiscal o participación en jornadas de formación impartidas por empresas de reconocido prestigio.

Con el fin de mantener informados a todos los responsables del registro de información financiera del Grupo de las posibles modificaciones surgidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables, el Equipo de Consolidación les -informa puntualmente de cualquier norma nueva que deban aplicar y además les envía anualmente dicho Manual junto con el paquete de reporte de consolidación de cierre.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las sociedades del Grupo reportan la información financiera en un paquete de reporte de consolidación de formato homogéneo definido por el Equipo de Consolidación. En este paquete se incluye la estructura de información necesaria para proceder a su agregación.

El Equipo de Consolidación dispone de un maestro en el que cada cuenta del plan de cuentas de consolidación local es asociada a las cuentas del ERP Corporativo. Esta asociación es parametrizada en la aplicación de consolidación del Grupo por la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros de la Dirección Económica Financiera del Grupo.

Una vez que el Equipo de Consolidación ha recibido la información de las distintas sociedades, verifica que ésta coincide con el plan de cuentas definido para el Grupo y con el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo y procede a cargar esta información en la aplicación de consolidación del Grupo.

En el caso de la información propia de los desgloses de la memoria, para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, el Equipo de Consolidación utiliza como fuente la información reportada por las diferentes sociedades en los paquetes de reporte. En base a estos datos y la información de todo el Grupo, consolida y elabora las cuentas intermedias y anuales consolidadas (estados financieros y notas) y crea las notas de la memoria. El Equipo de Consolidación supervisa que la información de la aplicación de consolidación coincide con el detalle de la información extraída para elaborar los desgloses, así como que la información del detalle de las notas coincide con el detalle de la información extraída con la que se elabora la memoria.

Por último, la captura y preparación de la información que se detalla sobre el SCIIF se centraliza en la Función de SCIIF en coordinación con las Direcciones involucradas. Esta descripción es validada formalmente por estas Direcciones. Este proceso culmina con la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en su conjunto por el Consejo de Administración.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Según se indica en el apartado F.1.1, la Comisión de Auditoría tiene la responsabilidad de supervisar y revisar periódicamente los sistemas de control interno y supervisar y evaluar el proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, apoyándose para ello en la Dirección de Auditoría Interna, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y, asimismo, reporta al Secretario del Consejo.

La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, reportando las conclusiones obtenidas de sus revisiones en las comparecencias periódicas de la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones de la Comisión de Auditoría celebradas durante el ejercicio. Dichas conclusiones incluyen las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en el desarrollo de las auditorías, las debilidades detectadas, las recomendaciones y los planes de acción definidos y acordados con las distintas áreas, para solventarlas, así como, el seguimiento de su implantación con el objetivo de asegurar que las debilidades han sido resueltas. A final de cada ejercicio, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría un informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio. En este sentido, el 27 de febrero de 2022 se presentó a la Comisión la Memoria Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2021.

La Dirección de Auditoría Interna es responsable de elaborar anualmente y ejecutar el Plan de Auditoría Interna. Este Plan es presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría, que se asegura de que la actividad de Auditoría Interna esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes, tal y como regula el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Así, el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2022 fue aprobado el 14 de diciembre de 2021 por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF definida por la Función del SCIIF, conforme a lo indicado en el apartado F.2.1, el 10 de mayo de 2022 y ha supervisado el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF (que incluyen la actualización de la documentación, las evaluaciones sobre la efectividad y diseño de los controles claves e implantación de los planes de acción identificados) mediante informes que le han sido presentados por la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones del 10 de mayo, 22 de julio, 2 de noviembre y 14 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022, de conformidad con el Plan de Auditoría y la matriz de alcance del SCIIF, se han realizado auditorías a nivel global de los procesos claves en relación con la fiabilidad de la información financiera que se consideraron más prioritarios, así como auditorías específicas sobre ciberseguridad de tecnologías de la información (IT) y de tecnologías de la operación (OT) a nivel industrial de planta.

En las auditorías se han definido planes de acción destinados a reforzar el sistema de control interno. El resultado de las auditorías ha sido reportado periódicamente a la Comisión de Auditoría.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría, de acuerdo con las funciones que le son propias, incluye en su memoria de actividades las tareas que ha realizado en su papel de supervisor del Sistema de Control Interno durante el 2022. Entre otros aspectos, la memoria de actividades del ejercicio 2022 recoge las funciones a las que hace referencia el apartado C.2.1. del presente informe.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración regula las funciones de la Comisión de Auditoría de velar por la independencia y eficacia de la Función de Auditoría Interna, de recibir información periódica sobre las actividades de la Función de Auditoría Interna; de verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como de discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración junto con el correspondiente plazo para su seguimiento.

De acuerdo al procedimiento definido al efecto, las debilidades significativas de control interno que hayan sido detectadas por los auditores de cuentas anuales durante el desarrollo de su trabajo, se comunicarán formalmente y por escrito, a la Dirección, que definirá, en su caso, los planes de acción que se pondrán en marcha para mitigar las debilidades de control interno detectadas, presentándose posteriormente a la Comisión de Auditoría.

Durante el ejercicio 2022, se han llevado a cabo 10 reuniones de la Comisión de Auditoría.

Los auditores externos han asistido a 4 reuniones de la Comisión de Auditoría para, entre otros asuntos, comunicar el estado provisional del trabajo de auditoría de las cuentas anuales del Grupo y los principales hechos detectados, incluyendo áreas de mejora detectadas en control interno, que sin ser deficiencias significativas, han considerado que pudieran ser de utilidad. La Dirección de Auditoría Interna ha intervenido en 5 reuniones de la Comisión de Auditoría, presentando, entre otras cuestiones, el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF, así como las debilidades de control interno identificadas en el transcurso de los mismos y en el resto de auditorías efectuadas durante el ejercicio.

F.6. Otra información relevante.

No existe información relevante a destacar respecto al SCIIF implantado en el Grupo que no haya sido desglosada en los apartados anteriores de este Apartado F.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Función de SCIIF realiza un seguimiento continuo del SCIIF, validando su diseño y la efectividad de sus controles.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna, con la supervisión de la Comisión de Auditoría Interna, lleva a cabo revisiones del SCIIF, revisando el cumplimiento de sus requisitos y procedimientos. Estas labores se complementan con las aportaciones del auditor externo respecto a la identificación, en su caso, de las debilidades de control interno en el transcurso de sus trabajos de auditoría externa.

Estas actividades de supervisión se valoran adecuadas y suficientes por lo que no se ha considerado necesario en 2022 someter a revisión externa adicional la información del SCIIF.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
 - c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

Los Consejeros Dominicales (3) e Independientes (7) constituyen una amplia mayoría del Consejo de Administración de Gestamp siendo el número de Consejeros Ejecutivos (2) el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad del Grupo Gestamp. Los Consejeros Dominicales constituyen un 23,07%, los Consejeros Independientes un 53,85%, los Consejeros Ejecutivos un 15,39% y los Otros Externos un 7,69%.

No obstante, el número de Consejeras aun no representa el 40% del Consejo de Administración que establece la presente Recomendación sino el 30,8%. Sin perjuicio de ello, desde el ejercicio 2019, tres de las cuatro vacantes surgidas en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad han sido cubiertas por mujeres. Este hecho resulta de las medidas adoptadas bajo el Plan de Acción resultante de la evaluación anual del Consejo de Administración, consistente en continuar fomentando la diversidad en el Consejo de Administración y, con ello, el nombramiento de consejeras.

Asimismo, tal y como se ha referido en el apartado C.1.5. del presente informe, y a los efectos de fomentar el principio de diversidad, y en concreto, el de diversidad de género, con fecha 26 de julio de 2022, el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó la introducción de ciertas modificaciones en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, entre otras, la relativa a que el Consejo de Administración velará por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Aunque el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración no contempla expresamente las funciones d) y e) de la presente Recomendación:

- Respecto de la letra d) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velan por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión. Hasta ahora, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones únicamente ha recibido asesoramiento externo en dos ocasiones:

- Respecto de la letra e) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifica la información sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluidos la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros, de lo que se da cuenta, cada año, en la correspondiente Memoria de Actividades de esta Comisión puesta a disposición en la página web de la Sociedad.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

El contrato mercantil del Consejero Ejecutivo, D. Francisco Riberas Mera, contiene una cláusula de diferimiento del pago de su retribución variable anual, por la cual ésta no será satisfecha hasta que las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp sean aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Por su parte, el contrato mercantil del Consejero Ejecutivo D. Francisco López Peña no incluye entre sus componentes retributivos, una remuneración variable anual. En su lugar, D. Francisco López Peña es beneficiario de un plan de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración el 29 de octubre de 2020, ligado al cumplimiento al final del periodo (31 de diciembre de 2022), de un objetivo económico-financiero cuya consecución concede al beneficiario el derecho a percibir una cuantía en metálico dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2023, una vez verificado el cumplimiento tal objetivo económico-financiero tras la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas. Este periodo de diferimiento se regula en los términos y condiciones del referido plan de incentivos a largo plazo aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad y a los que se adhirió el Sr. López Peña.

En este sentido, la Sociedad considera suficiente el periodo de diferimiento existente entre el devengo de la remuneración, esto es el cierre del ejercicio de referencia, y la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, una vez las mismas han sido auditadas por el auditor externo.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La Sociedad no contempla actualmente un sistema de remuneración variable para los Consejeros Ejecutivos que incluya la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Tal y como establece el principio 25 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el objetivo principal de la remuneración vinculada a la entrega de acciones o instrumentos financieros referenciados a su valor es el de "alinear los intereses de los consejeros ejecutivos con el interés social sostenible a largo plazo".

En este sentido, el Consejero Ejecutivo D. Francisco José Riberas ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L) una participación significativa en la Sociedad. Esta situación, implica necesariamente una alineación del interés del Consejero con el interés social de Grupo Gestamp a largo plazo, razón por la que la Sociedad no ha considerado necesario incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco José Riberas la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

De otro lado, respecto del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, es participe del Plan de Participación en Capital, por el que la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo la posibilidad de adquirir acciones de la Sociedad a precio de mercado con financiación de la Sociedad. El objetivo de dicho Plan de Participación en Capital es precisamente alinear los intereses de los participes con los intereses de Gestamp a largo plazo. Con ello, de nuevo, la Sociedad no considera necesario a fecha de hoy incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco López Peña, la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Apartado A.7.

Pacto parasocial suscrito por Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp 2020, S.L. el 23 de diciembre de 2016.

Los acuerdos más significativos del pacto que afectan a la Sociedad son los siguientes:

(i) El Consejo de Administración de Gestamp 2020, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad para decidir sobre el sentido del voto y designar un representante de Gestamp 2020, S.L. para dicha Junta. Mitsui & Co. Ltd. no posee ningún derecho de veto sobre asuntos a tratar en la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

(ii) El Consejo de Administración de la Sociedad deberá estar compuesto por un mínimo de 9 un máximo de 15 miembros. Mitsui & Co., Ltd. tendrá derecho a proponer el nombramiento 2 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L. siempre que mantenga una participación, directa o indirecta, de al menos un 10% del capital social de la Sociedad. En caso de reducirse dicha participación por debajo del 10% pero manteniéndose por encima de un 5%, Mitsui & Co., Ltd. tendría derecho a proponer el nombramiento de 1 miembro del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L.

(iii) En caso de que cualquiera de los socios de Gestamp 2020, S.L. tenga intención de transmitir su participación indirecta en la Sociedad, se activa un derecho de del accionista no transmitente de adquirir las participaciones del accionista transmitente en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente a la suma del precio de cierre de mercado de la acción de la Sociedad dividido entre la suma de días de cotización del mes siguiente a la notificación de transmisión de las acciones. En caso de que el derecho de adquisición preferente no sea ejercitado, el accionista transmitente podrá, a su discreción solicitar que en el plazo de 3 meses:

(a) Gestamp 2020, S.L. venda acciones de la Sociedad que indirectamente sean titularidad del accionista transmitente, empleando el precio obtenido en dicha venta para comprar las participaciones de Gestamp 2020, S.L. que sean titularidad directa del accionista transmitente.

(b) Se amorticen sus participaciones en Gestamp 2020, S.L. obteniendo como contraprestación la distribución de las acciones de la Sociedad que indirectamente ostente.

(c) Se disuelva Gestamp 2020, S.L. adjudicándose a cada uno de sus socios las acciones de la Sociedad que les correspondan en proporción a su participación en Gestamp 2020, S.L.

(iv) Salvo por lo previsto en el pacto, Gestamp 2020, S.L. no podrá vender o pignorar las acciones de la Sociedad de su titularidad sin el consentimiento de ambos socios.

(v) Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá transmitir en todo momento todas o parte de las acciones de la Sociedad que ostente directamente.

(vi) Sin perjuicio de los derechos de Mitsui & Co. Ltd. en virtud del pacto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. mantendrá el control de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L. y de sus negocios.

(vii) En caso de incumplimiento material del pacto parasocial por parte de Mitsui & Co. Ltd., Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tendrá derecho a ejercitar una opción de compra sobre las participaciones de Mitsui & Co. Ltd. en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 90% de su valor de mercado. En caso de incumplimiento por parte de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co. Ltd. podrá ejercitar una opción de venta sobre su participación en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 110% de su valor de mercado.

Pacto parasocial suscrito por D. Francisco José Riberas Mera, Halekulani, S.L., (hoy Orilla Asset Management, S.L.) Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. el 21 de marzo de 2017.

Los acuerdos más significativos del pacto son los siguientes:

(i) El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad o de Gestamp 2020, S.L. para consensuar el sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y designar a su representante para dichas juntas.

(ii) Derecho de adquisición preferente y derecho de adhesión a la venta (tag along) de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y, en el caso del derecho de adquisición preferente, subsidiariamente de la propia sociedad, en caso de que cualquiera de los socios tenga intención de transmitir su participación a un tercero. Los referidos derechos no entrarán en juego en determinadas transmisiones a miembros de la familia Riberas o a sociedades o fundaciones controladas por el socio transmitente o su rama familiar.

(iii) Regulación de un procedimiento de conciliación y, subsidiariamente, de mediación para situaciones de bloqueo que afecten a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. e, indirectamente, a la Sociedad. En caso de que mediante la conciliación o mediación no se solucione el bloqueo, cada uno de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá determinar el voto que indirectamente le corresponda en Gestamp 2020, S.L. y en la Sociedad a través de su participación en Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.

Apartado C.1.2

A efectos aclaratorios se hace constar que los nombramientos por cooptación de D. Norimichi Hatayama, Dña. Chisato Eiki y Dña. Concepción Rivero Bermejo, fueron ratificados posteriormente por la correspondiente Junta General de Accionistas.

Apartado C.1.13

El importe de la remuneración devengada en el ejercicio de referencia a favor del Consejo de Administración de la Sociedad reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.1.14

Se hace constar que el importe total de las remuneraciones de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2022 reflejado en el apartado C.1.14 del presente informe incluye: los salarios pagados durante el ejercicio, las retribuciones variables anuales devengadas en el año, y que está previsto su pago una vez las Cuentas Anuales de 2022 hayan sido formalmente aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2023 y la suma de los beneficios concedidos.

Por último, el importe de la remuneración total de las remuneraciones de la Alta Dirección reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.2.1.

Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes reglas aplicables a las Comisiones:

"a) El Consejo de Administración designará los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberará sobre sus propuestas e informes; y ante él habrán de dar cuenta regularmente de su actividad y responder del trabajo realizado;

(b) Estarán compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la eventual presencia de Consejeros Ejecutivos o Altos Directivos en sus reuniones, con fines informativos, cuando cada una de las comisiones así lo acuerde. No obstante, la presencia en ellas del Presidente ejecutivo tendrá carácter excepcional.

(c) Los Consejeros Independientes serán en todo caso mayoría, debiendo uno de ellos ser nombrado Presidente.

(d) Será Secretario quien ejerza el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

(e) Podrán recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones, bajo las mismas circunstancias que aplican para el Consejo (mutatis mutandi).

(f) De sus reuniones se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

(g) Las comisiones se reunirán cuantas veces sean necesarias, a juicio de su Presidente, 33 para el ejercicio de sus competencias y cuando lo soliciten, al menos, dos (2) de sus miembros.

(h) Las reglas de funcionamiento serán las mismas que rigen el funcionamiento del Consejo. De esta forma, quedarán válidamente constituidas cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes. En caso de empate, el Presidente de la comisión tendrá voto de calidad.

(i) Los Presidentes de las correspondientes comisiones informarán al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus sesiones en la primera reunión del Consejo de Administración posterior a la de la comisión.

(j) Respecto de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y

Retribuciones, dentro de los tres (3) meses posteriores al cierre de cada ejercicio someterán a la aprobación del Consejo de Administración una memoria comprensiva de su labor durante el ejercicio anterior que se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General ordinaria.

Funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:

"(a) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

(b) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción), revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.

(ii) Revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; aprobar el presupuesto de ese servicio; aprobar el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como discutir con el auditor de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

(iv) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados, y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma anónima o confidencial, las irregularidades de cualquier índole que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo.

(v) Velar por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

(c) En relación con el auditor de cuentas:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, así como las condiciones de su contratación, responsabilizándose del proceso de selección, así como, en el caso de su renuncia, examinar las causas que la hubieran motivado.

(ii) Supervisar que la Sociedad comunique a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y, de haber existido desacuerdos con el auditor saliente, que lo acompañe de una declaración sobre dichos desacuerdos y su contenido.

(iii) Recibir regularmente del auditor información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iv) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

(v) Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente del auditor de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En este sentido, la Comisión de Auditoría velará por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia y asegurará que la Sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

(vi) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

(d) En relación con la política de control y gestión de riesgos:

(i) Proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos, la cual identificará o determinará, al menos: (i) los tipos de riesgo financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, (iii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; y (iv) las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que lleguen a materializarse.

(ii) Supervisar el funcionamiento de la unidad de control y gestión de riesgos de la Sociedad responsable de: (i) asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afectan a la Sociedad; (ii) participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión; y (iii) velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo con la política definida por el Consejo de Administración.

(e) Revisar los folletos o documentos equivalentes de emisión y/o admisión de valores y cualquier otra información financiera que deba suministrar la Sociedad a los mercados y sus órganos de supervisión.

7. La Comisión de Auditoría deberá informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y este Reglamento y, en particular, sobre los siguientes asuntos:
- (a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. La Comisión de Auditoría se asegurará de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerará la procedencia de una revisión limitada del auditor.
 - (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad.
 - (c) Las operaciones vinculadas.
 - (d) Las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad analizando sus términos y condiciones económicas, incluyendo cuando proceda la ecuación de canje, así como su impacto contable.
8. Corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión del cumplimiento de las reglas de la Sociedad de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta. En este sentido, la Comisión de Auditoría:
- (a) supervisará el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores, y
 - (b) supervisará la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como de la política general relativa a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés y hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
9. El Consejo de Administración procurará presentar las cuentas a la Junta General sin salvedades en el informe de auditoría. En los supuestos en que existan, el Presidente de la Comisión de Auditoría procurará explicar a los accionistas el parecer de la Comisión de Auditoría sobre el contenido y alcance de dichas salvedades, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 del presente Reglamento.”

De otro lado, el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes funciones:

- “(a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia del Consejo, describir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
 - (b) Verificar con carácter anual el cumplimiento de la política de selección de consejeros, de lo que se deberá informar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - (c) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, del primer ejecutivo y hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
 - (d) Informar las propuestas de nombramientos y ceses de Altos Directivos que el Presidente proponga al Consejo y las condiciones básicas de sus contratos.
 - (e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
 - (f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
 - (g) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
 - (h) Organizar y coordinar la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración y, junto con éste, la evaluación periódica del Consejo de Administración, sus comisiones, de su Presidente, de su Secretario y del primer ejecutivo de la Sociedad.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente o, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de propuestas relativas a los Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos. Cualquier consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por sí los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.
3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de las funciones indicadas en los apartados precedentes, tendrá competencias sobre las siguientes funciones, relativas a las retribuciones:
- (a) Proponer al Consejo de Administración:
 - (i) La política de remuneraciones de los consejeros y de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados velando por su observancia.
 - (ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la Sociedad suscriba con los consejeros que desempeñen funciones ejecutivas, velando por su observancia.
 - (iii) Las modalidades de contratación de los Altos Directivos.
 - (b) Velar por la observancia de la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General.”

Por último, el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Sostenibilidad las siguientes funciones:

- (a) Proponer la estrategia en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, elevando al Consejo de Administración los planes que considere necesarios para tal fin.
- (b) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y las políticas en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- (c) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- (d) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo asegurando prácticas de comunicación responsable.”

Apartado D.2. y D4

Para más información, consultar la Nota 32 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Desde el 24 de julio de 2008, la Sociedad es firmante de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, convirtiéndose en socio de dicho Pacto Mundial desde el año 2011.

Asimismo, Grupo Gestamp ha hecho suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Por último, el Consejo de Administración, en su reunión de 20 de diciembre de 2021, acordó la adhesión del Grupo y por tanto éste cumple con el Código de Buenas Prácticas Tributarias.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[27/02/2023]

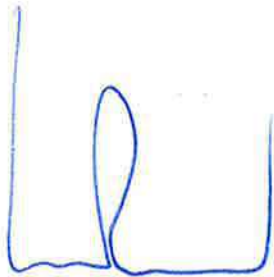
Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[] No

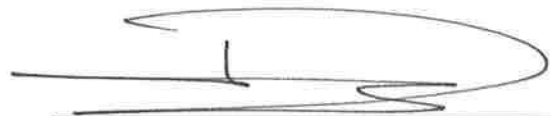
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2022

Los miembros del Consejo de Administración de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la "**Sociedad**") declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, así como las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2023 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los Informes de Gestión complementarios de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

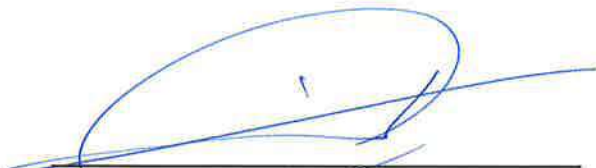
En Madrid, a 27 de febrero de 2023.



Don Francisco José Riberas Mera
Presidente Ejecutivo



Don Juan Mª Riberas
Mera
Vicepresidente



Don Francisco López Peña
Vocal



Doña Chisato Eiki
Vocal



Don Norimichi Hatayama
Vocal



Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal



Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal



Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

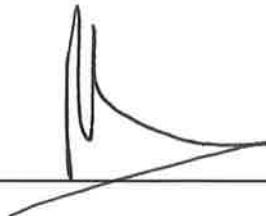
Doña Ana García Fau
Vocal



Don César Cernuda Rego
Vocal



Don Gonzalo Urquijo Fernández de
Araoz
Vocal



Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal



Doña Loreto Ordóñez Solís
Vocal

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que no estampa su firma en este documento Dña. Ana García Fau, por no haber podido atender de manera presencial a la reunión del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2023 debido a exigencias profesionales ineludibles. No obstante, la referida Consejera ha asistido de forma telemática a la reunión, y ha votado a favor de todos los acuerdos incluidos en el Orden del Día de la sesión del Consejo de Administración. Por ello, la formulación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, así como del Informe de Gestión Individual y Consolidado correspondientes al ejercicio 2022 ha sido aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, a 27 de febrero de 2023.

Secretario



D. David Vázquez Pascual

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2022]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Gestamp Automoción, S.A. (la "Sociedad") vigente a la fecha de emisión del presente informe fue aprobada por la Junta General en su reunión de fecha 6 de mayo de 2021 (en adelante, la "Política de Remuneraciones").

A- PROCEDIMIENTOS Y ÓRGANOS INVOLUCRADOS

El Consejo de Administración es el órgano responsable de proponer a la Junta General la Política de Remuneraciones. De un lado, el Consejo de Administración se encarga de distribuir la asignación fija anual para los Consejeros en su condición de tales, en la que se tendrá en cuenta las condiciones de cada Consejero, las funciones y responsabilidades que les sean atribuidas y su pertenencia a las distintas Comisiones. De otro lado, respecto a los Consejeros Ejecutivos, el Consejo de Administración determina su retribución por sus funciones ejecutivas y demás condiciones contractuales ajustándose, en todo caso, a lo establecido en la Política de Remuneraciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo, para su elevación a la Junta General, la Política de Remuneraciones de los Consejeros y propone además al Consejo de Administración la remuneración individual de todos los Consejeros y las condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos.

En última instancia, corresponde a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de la Política de Remuneraciones.

B. POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN CURSO (2023)

Remuneración de los Consejeros en su condición de tales:

De acuerdo con la Política de Remuneraciones, la retribución de los Consejeros en su condición de tales consiste en una asignación fija anual cuyo importe global máximo es de 1.200.000 euros anuales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, procedió a verificar el cumplimiento de la Política de Remuneraciones aplicada en el ejercicio 2022. Asimismo, en misma fecha, y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó someter a la aprobación del Consejo de Administración un incremento del importe de la remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración y por la pertenencia y presidencia de comisiones, propuesta que fue aprobada finalmente por el Consejo de Administración en la misma fecha. Con ello, la remuneración de los Consejeros en su condición de tales aprobada y aplicable con efectos desde el 1 de enero de 2023, es la siguiente:

Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 85.000 euros/año (siendo en el ejercicio anterior de 80.000 euros/año).

Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 20.000 euros/año (siendo en el ejercicio anterior de 15.000 euros/año).

Retribución fija por Presidencia de cualquiera de las Comisiones: 20.000 euros/año (siendo en el ejercicio anterior de 15.000 euros/año).

Remuneración de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas:

Asimismo, en la misma reunión referida anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó también someter a aprobación del Consejo de Administración una subida salarial del 5% sobre la retribución fija y variable del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, y del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, con efectos desde el 1 de enero de 2013, dentro del proceso de revisión salarial realizado con carácter general para la plantilla de los Servicios Corporativos de la Sociedad y de las sociedades pertenecientes a su grupo (en adelante, el "Grupo") y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones. Como resultado de lo anterior, la retribución de dichos Consejeros para el ejercicio 2023 queda de la siguiente manera:

Presidente Ejecutivo:

• Retribución fija anual: 749.700 euros (siendo en el ejercicio anterior de 714.000 euros).

- Retribución variable anual: 321.300 euros (siendo en el ejercicio anterior de 306.000 euros).

Dada su condición de accionista de control de la Sociedad, el Presidente Ejecutivo no es beneficiario de un plan de incentivos a largo plazo en su estructura de remuneración.

Consejero Ejecutivo:

- Retribución fija anual: 315.000 euros (siendo en el ejercicio anterior de 300.000 euros).
- Retribución variable plurianual: 3.000.000 euros. El nivel de consecución del objetivo definido en el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, del que es beneficiario el Consejero Ejecutivo, ha sido verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y posteriormente aprobado por el Consejo de Administración en sus respectivas reuniones de fecha 27 de febrero de 2023, si bien el derecho a la percepción del incentivo queda condicionado a que el Consejero Ejecutivo continúe prestando servicios en el momento de su liquidación, esto es, en los primeros seis meses del 2023, tras la formulación, auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo, tal y como se explica en el apartado A.1.6 del presente informe.

- Otros Conceptos: consistentes en un seguro de vida y un coche de empresa.

La estructura de remuneración del Consejero Ejecutivo no prevé una retribución variable anual.

C. POLÍTICAS DE REMUNERACIONES DE EMPRESAS COMPARABLES. PARTICIPACIÓN DE ASESORES EXTERNOS.

En la reunión de 19 de diciembre de 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de proponer la determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales referida anteriormente, tuvo en cuenta en su análisis las principales conclusiones sobre remuneraciones del Índice Spencer Stuart, informe que analiza 100 compañías cotizadas incluyendo Ibex-35. En base al análisis realizado, se acordó elevar las cuantías de la remuneración de los consejeros por su condición de tales, tal y como se dará cuenta en el apartado B del presente informe. La Política de Remuneraciones no contempla de forma expresa excepciones temporales, ni componentes que puedan ser objeto de excepción.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

En lo que respecta a los Consejeros en su condición de tales, la Política de Remuneraciones persigue remunerar a los Consejeros de forma adecuada para compensar su dedicación y responsabilidad, sin que en ningún caso pueda comprometer su independencia. En este sentido, dicha remuneración consiste exclusivamente en una remuneración fija en metálico. Tal y como se ha referido anteriormente, para asegurar que esta remuneración es adecuada y obedece a criterios de mercado y a la realidad de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión de 19 de diciembre de 2022, realizó un análisis comparativo basado esencialmente en el Índice Spencer Stuart de Sociedades Cotizadas con especial foco en el análisis de remuneraciones de los consejeros en 100 sociedades cotizadas incluyendo todas las pertenecientes al Ibex-35. Como resultado de dicho análisis la remuneración de los Consejeros en su condición de tales fue actualizada conforme se ha referido en el apartado A.1.1. del presente informe.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones, únicamente los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad disponen, además de una remuneración fija, de elementos variables como parte de su remuneración. En este sentido:

En lo que respecta al mix retributivo del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Francisco José Riberas Mera, la retribución fija anual supone un 70% y la retribución variable anual un 30% del total de la remuneración, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100% de los objetivos definidos.

En lo que respecta al mix retributivo del Consejero Ejecutivo de la Sociedad, D. Francisco López Peña, la retribución fija anual supone un 58.3% y la retribución variable plurianual un 41.6% sobre el total de su remuneración, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100% de los objetivos definidos. El Consejero Ejecutivo no cuenta con retribución variable anual en su estructura de remuneración.

Además, el Consejero Ejecutivo dispone de determinados beneficios sociales.

En todo caso, los términos y condiciones de los componentes variables de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos, cuando son de aplicación, permiten siempre su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo del 70%, ni existiendo remuneraciones variables garantizadas. De otro lado, el principal objetivo de la Política de Remuneraciones de la Sociedad es la creación de valor de forma sostenida en el tiempo, asegurando su transparencia y objetividad. En este sentido:

La remuneración variable anual se determina en función de la consecución de dos objetivos financieros vinculados al valor del Grupo en el corto plazo. De otro, la consecución de dos objetivos cualitativos, vinculados al grado de avance e implantación del proyecto estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA y del Plan Estratégico de ESG (Environmental, Social and Governance) 2025.

La remuneración variable plurianual persigue la creación de valor a largo plazo, fomentar la retención y motivación del personal Directivo, así como alinear sus intereses con los intereses de la Sociedad, según se definan en el Plan Estratégico del Grupo en cada momento, y que de forma indirecta se alinean también con los intereses de los accionistas en cuanto que contribuyen a la generación de valor para los mismos. Los objetivos fijados anualmente para el Presidente Ejecutivo son propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, el grado de consecución de dichos objetivos es verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Al determinarse la remuneración variable anual en base a objetivos de naturaleza económico-financiera (entre otros), su importe es satisfecho una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo han sido auditadas por el auditor externo y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Por último, los contratos de los Consejeros Ejecutivos, de acuerdo con lo establecido en la Política de Remuneraciones, contemplan una cláusula de reembolso (claw-back) que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloren riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros en su condición de tales que se prevé se devengará en el ejercicio en curso, esto es, en 2023, se encuentran detallados de forma individual en el apartado A.1.1 letra B del presente informe. A continuación, se presentan dichos importes de forma agregada teniendo en cuenta el número de Consejeros y de Comisiones:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 935.000 euros anuales.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 200.000 euros anuales.
- Retribución fija por Presidencia de Comisiones: 60.000 euros anuales.

El importe total previsto en el ejercicio 2023 para los Consejeros en su condición de tales será, por tanto, de 1.195.000 euros anuales, importe que se encuentra por debajo del límite global máximo de 1.200.000 euros anuales establecido en la Política de Remuneraciones.

No se definen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros Ejecutivos que se prevé se devengarán en el ejercicio en curso se encuentran detallados individualmente en el apartado A1 del presente informe.

El importe total agregado de los componentes fijos de la remuneración de los Consejeros con funciones ejecutivas que se prevé se devengará para el ejercicio 2023 asciende a 1.064.700 euros anuales.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

No se define remuneración en especie para los Consejeros en su condición de tales ni para el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad.

Por su parte, el Consejero Ejecutivo de la Sociedad cuenta con los siguientes componentes de remuneración en especie:

- Primas de seguro de vida, cuyo importe se prevé ascienda en el ejercicio 2023 a 6.000 euros anuales aproximadamente.
- Coche de empresa, cuyo importe se prevé ascienda en el ejercicio 2023 a 6.000 euros anuales aproximadamente.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo.

Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Importe y naturaleza de los componentes variables. Parámetros seleccionados para determinar la retribución variable en el ejercicio en curso. Sólo la remuneración de los Consejeros Ejecutivos contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones.

La remuneración variable de los Consejeros Ejecutivos tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto y largo plazo con los del Grupo y sus accionistas.

La retribución variable anual contiene tanto parámetros financieros como no financieros, mientras que la retribución variable plurianual solo contempla parámetros financieros. En ambos casos, ambos sistemas guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y son definidos sobre bases predeterminadas, medibles y que permiten remunerar el desempeño a corto plazo.

Retribución Variable Anual

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2023 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y parámetros de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%:

- Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual.
- Los parámetros no financieros, se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos no financieros con el mismo nivel de ponderación, esto es un 12,5% cada uno. Dichos parámetros consisten en:

- de un lado, del programa estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, lanzado en 2021 y cuya consecución y avance es analizado por el Consejo de Administración de forma periódica. El programa ATENEA, de alcance global con horizonte temporal a varios años permitirá, a través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. El grado de cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las iniciativas que componen el programa se calcula sobre la base del nivel de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia según determine el Comité de Dirección del proyecto y que posteriormente es verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y
- de otro lado, del Plan Estratégico de ESG 2025, que fue propuesto por la Comisión de Sostenibilidad para su aprobación por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2022. Este plan persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular. Su grado de consecución es calculado por el Comité de Sostenibilidad del Grupo, siendo posteriormente validado por parte de la Comisión de Sostenibilidad y verificado por la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. Para cada objetivo la curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado es inferior al 70%, no se devenga retribución variable para ese objetivo y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y el máximo (120%) se retribuye en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuye al 120% con independencia del resultado obtenido.

El importe de la remuneración variable objetivo del Presidente Ejecutivo asciende en el ejercicio 2023 a 321.300 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según aprobó el Consejo de Administración en su reunión del 19 de diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Retribución Variable Plurianual

El Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de octubre de 2020, tras la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Este Plan de Incentivos a Largo Plazo del que es beneficiario, entre otros Directivos de la Sociedad, el Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, está ligado al cumplimiento al final del periodo de un objetivo económico-financiero formulado en el Plan Estratégico del Grupo y ligado a los intereses de los accionistas en tanto en cuanto se vincula a la creación de valor del Grupo. El cumplimiento del objetivo concede al beneficiario el derecho a percibir una cuantía en metálico dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2023, una vez verificado el cumplimiento del objetivo económico al que está vinculado el Plan de Incentivos tras la formulación por parte del Consejo de Administración, la auditoría por parte del auditor externo y la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del 2022 por parte de la Junta General de Accionistas y siempre que el beneficiario permanezca en el Grupo hasta la fecha de su liquidación.

A los efectos del Plan de Incentivos 2022, la creación de valor del Grupo se determina como la diferencia de valor del mismo, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2022. El valor del Grupo se define como un múltiplo del EBITDA consolidado menos la Deuda Neta. La curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado es inferior al 70%, no se devenga el incentivo y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y el máximo (120%) se retribuye en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuye al 120% con independencia del resultado obtenido.

A este respecto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023, ha verificado el grado de cumplimiento del objetivo definido en el Plan de Incentivos a Largo Plazo en base a la información consolidada de las Cuentas Anuales del Grupo 2022, y el resultado de dicho componente ha sido aprobado por el Consejo de Administración, en su reunión de la misma fecha. Si bien, el derecho a la percepción del incentivo queda condicionado a que el Consejero Ejecutivo continúe prestando servicios en el momento de su liquidación, esto es en los primeros seis meses del 2023, tras la formulación, auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo. En este sentido, el porcentaje de consecución del objetivo verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración ha sido del 105%, cuyo reflejo en el apartado C. del presente informe se realizará en el correspondiente al ejercicio 2023, una vez se verifique la permanencia del Consejero Ejecutivo en el momento de la liquidación del Plan.

En paralelo, se está trabajando en la definición de un nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo 2023-2025 y del que se dará cuenta en el ejercicio siguiente dado que los términos del mismo no se han definido a la fecha de este informe.

Plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable.

La evaluación de la consecución de los objetivos para la determinación, por parte del Consejo de Administración, de los importes variables a satisfacer a los Consejeros Ejecutivos, es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de forma anual en el caso de la retribución variable anual y al final del periodo de devengo en el caso de la retribución variable plurianual.

Al tratarse ambos sistemas de retribución variable (anual y plurianual) de sistemas ligados, entre otros, a objetivos económico-financieros, cuantificables e incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, el pago de dicha retribución variable se realiza tras la auditoría de las mismas y su aprobación por la Junta General de Accionistas.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

La Política de Remuneraciones no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

Hasta la fecha de emisión del presente informe, y durante el ejercicio en curso, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución, o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la Sociedad y sus Consejeros, o pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual, permanencia o fidelización.

Las condiciones contractuales definidas en relación con este tipo de pagos o indemnizaciones en los contratos suscritos entre la Sociedad y los Consejeros con funciones ejecutivas se definen en el siguiente apartado.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

Características del contrato del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera:

- Duración. Indefinida.
- Exclusividad. Cláusula que establece la obligación del Presidente Ejecutivo de prestar sus servicios a las sociedades del Grupo con dedicación absoluta y exclusiva durante la vigencia del contrato, excepto habilitación expresa.
- Obligación de no competencia. Cláusula que establece el compromiso del Presidente Ejecutivo, durante la vigencia del contrato, de no realizar por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, ninguna actividad que pueda suponer competencia actual o potencial con cualquier sociedad del Grupo.
- Pacto de no competencia post contractual. Cláusula por la que el Presidente Ejecutivo se obliga, una vez extinguido el contrato y siempre que la Sociedad así lo requiera, a no mantener ninguna vinculación o interés, directo o indirecto, como inversor, socio, empleado o prestador de servicios con cualquier persona física o jurídica cuya actividad sea concurrente con la de la Sociedad o las sociedades de su Grupo. La duración de este pacto será de un 1 año desde la fecha de extinción del contrato y la compensación asciende 1.000.000 euros brutos a abonarse en doce mensualidades durante la duración del pacto de no competencia.

- Indemnización. En caso de cese en sus funciones causado por decisión unilateral de la Sociedad, que no derive de un incumplimiento grave y culpable del Presidente Ejecutivo, el mismo tendrá derecho a percibir una indemnización bruta equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable vigente en el momento del cese.
- Límite. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Presidente Ejecutivo en virtud del contrato no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija y variable anual.
- Cláusula de recobro (claw-back). Cláusula que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución, cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloren riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

Características del contrato del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña:

- Duración. Determinada. El contrato entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.
- Exclusividad. Cláusula que establece la obligación del Consejero Ejecutivo de prestar sus servicios a las sociedades del Grupo con dedicación absoluta y exclusiva durante la vigencia del contrato, excepto habilitación expresa.
- Obligación de no competencia. Cláusula que establece el compromiso del Consejero Ejecutivo, durante la vigencia del contrato, de no realizar ninguna actividad que pueda suponer competencia con cualquier sociedad del Grupo, ni directa ni indirectamente, a través de personas ni sociedades o inversiones interpuestas, ni de cualquier otra forma.
- Pacto de no competencia post contractual. Cláusula por la que el Consejero Ejecutivo se obliga, una vez extinguido el contrato, a no prestar servicios, directa o indirectamente, por cuenta ajena o propia, por sí o por persona interpuesta, en cuanto sean concurrentes o competidores con la Sociedad o las sociedades del Grupo. La duración de este pacto será de un 1 año desde la fecha de extinción del contrato y la compensación derivada del pacto se encuentra incluida en la remuneración definida en el contrato.
- Indemnización. En caso de (i) cese en sus funciones antes del 31 de diciembre de 2023, causado por decisión unilateral de la Sociedad que no derive de un incumplimiento grave y culpable del Consejero Ejecutivo, o (ii) dimisión del Consejero Ejecutivo antes del 31 de diciembre de 2023 como consecuencia de un cambio de control de la Sociedad; el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a percibir una indemnización bruta equivalente a:
 - El importe de la remuneración fija vigente en el momento del cese o dimisión, que hubiera percibido el Consejero Ejecutivo de haber continuado en el cargo desde la fecha del cese o dimisión hasta el 31 de diciembre de 2023, con el límite de dos anualidades de su retribución fija y siempre que el Incentivo a largo Plazo del que el Consejero Ejecutivo es beneficiario hubiera generado derecho de cobro.
 - El importe de dos anualidades de la remuneración fija establecida por contrato, en el caso de que el Incentivo a largo Plazo del que el Consejero Ejecutivo es beneficiario no hubiera generado ningún derecho de cobro.
- Límite. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Consejero Ejecutivo en virtud del contrato no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija.
- Cláusula de recobro (claw-back). Cláusula que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución, cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloren riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones no prevé remuneración suplementaria alguna como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

La Política de Remuneraciones no contempla la posibilidad como forma de remuneración para los Consejeros de ningún tipo de crédito, ni anticipo, ni garantía, ni ninguna otra remuneración diferente de las indicadas de forma expresa en la citada Política de Remuneraciones y, por tanto, no se prevé que se devengue cantidad alguna en el ejercicio en curso por estos conceptos. No obstante, en 2016, con anterioridad a la aprobación de la mencionada Política, la Sociedad ofreció a ciertos Directivos clave para el Grupo, entre ellos al Consejero Ejecutivo, la posibilidad de comprar acciones de la Sociedad a precio de mercado. Para ello, la Sociedad ofreció préstamos a dichos Directivos al tipo de interés legal del dinero, por lo que, en consecuencia, dicho préstamo no es considerado a ningún efecto parte de la remuneración de los Directivos o Consejeros de la Sociedad.

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

La Política de Remuneraciones no prevé el devengo de ninguna otra remuneración suplementaria no incluida en los apartados anteriores para los Consejeros.

- A.2.** Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:
- Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
 - Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
 - Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

A la fecha de redacción del presente informe se prevé que el Consejo de Administración proponga a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de una nueva Política de Remuneraciones con efectos desde el 1 de enero de 2024, dado que el periodo de vigencia de la actual Política de Remuneraciones finaliza el 31 de diciembre de 2023.

De forma adicional, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión del 19 de diciembre de 2022 ha aprobado la propuesta de incorporación de objetivos ESG en la estructura de retribución variable anual del Presidente Ejecutivo, dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones.

Asimismo, tal y como se ha referido anteriormente, la Sociedad está trabajando en un nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo que se prevé sea aprobado durante el ejercicio 2023 y del que se dará cuenta en el Informe Anual de Remuneraciones correspondiente al referido ejercicio.

- A.3.** Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://www.gestamp.com/HOME/Inversores-y-Accionistas/Gobierno-Corporativo/Consejo-de-Administracion/Politica-de-remuneraciones.aspx>

- A.4.** Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de mayo de 2022 aprobó como punto separado en el orden del día, con carácter consultivo, y con un 97,34% de los votos emitidos a favor, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio 2021. Este acuerdo obtuvo 2,63% de votos en contra, y un 0,03% de abstenciones. A este respecto, se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del referido punto del orden del día.

En lo que respecta a la Política de Remuneraciones de los Consejeros, la propuesta del Consejo de Administración fue sometida a votación vinculante a la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de mayo de 2021 siendo aprobada por amplia mayoría y, por tanto, aplicada en todos sus términos, no estando prevista ninguna modificación a la misma.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

- B.1.1** Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

El proceso que se ha seguido para aplicar la Política de Remuneraciones correspondiente al ejercicio cerrado y determinar las retribuciones individuales de los Consejeros ha sido el siguiente:

El Consejo de Administración, en su reunión de 20 de diciembre de 2021, aprobó, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el mantenimiento del importe de la remuneración fija de los Consejeros en su condición de tales, durante el ejercicio 2022, quedando, por tanto, las determinaciones de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales de la misma manera que durante el ejercicio anterior, esto es:

- Una retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 80.000 euros anuales.
- Una retribución fija por pertenencia a Comisiones: 15.000 euros anuales.
- Una retribución fija por Presidencia de alguna Comisión: 15.000 euros anuales.

La retribución global así determinada para los Consejeros por su condición de tales para el ejercicio 2022 fue de 1.075.000 euros anuales y, por tanto, inferior al límite máximo global definido en la Política de Remuneraciones vigente en aquel momento (1.200.000 euros anuales). La diferencia con respecto al importe de remuneración del ejercicio 2021 se encuentra explicado en el apartado B.5 del presente informe.

En relación a los Consejeros Ejecutivos, se aprobaron las siguientes determinaciones:

· Presidente Ejecutivo. Se aprobó mantener la misma retribución fija y variable que la establecida el año anterior:

o Retribución fija anual: 714.000 euros.

o Retribución variable anual: 306.000 euros.

· Consejeros Ejecutivos. Se aprobó mantener la misma retribución fija y variable que la establecida el año anterior:

o Retribución fija anual: 300.000 euros.

o Retribución variable anual: No se definió un componente de retribución variable anual en su estructura de remuneración.

Retribución variable a largo plazo. Se acordó mantener el incentivo a largo plazo del que ya era beneficiario con anterioridad, cuyo importe asciende a 3.000.000 euros para un nivel de consecución del 100%.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 28 de febrero de 2022, verificó el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2021, así como el resultado de dicho componente que fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos del 2021 fue de un 101,9% y por tanto el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración percibió 331.814 euros. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% * \text{Grado de consecución } 104,2\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% * \text{Grado de consecución } 95\%)$

Las cantidades reflejadas fueron abonadas después de la auditoría externa y de la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 10 de mayo de 2022.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2022, así como el resultado de dicho componente que fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de misma fecha. En este sentido, respecto del Presidente Ejecutivo, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2022 ha sido del 108,5%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 332.000,01 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2023. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% * \text{Grado de consecución } 112,9\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% * \text{Grado de consecución } 95\%)$

B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se ha producido ningún hecho o circunstancia que haya supuesto una desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha aplicado ninguna excepción temporal a la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

El principal objetivo de la Política de Remuneraciones de la Sociedad es la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, asegurando su transparencia y objetividad. En este sentido, la retribución de los Directivos se compone, además de una remuneración fija, de una:

· Remuneración variable anual. Tanto los elementos financieros como los elementos no financieros de la retribución variable anual están vinculados al valor del Grupo y que, al ser recurrente, evita una excesiva asunción de riesgos.

· Remuneración variable plurianual. La remuneración variable plurianual persigue la creación de valor a largo plazo, fomentar la retención y motivación del personal Directivo, así como alinear sus intereses con los intereses de la Sociedad, según se define en el Plan Estratégico del Grupo en cada momento, y que de forma indirecta se alinean también con los intereses de los accionistas en cuanto que contribuye a la generación de valor de los accionistas. Al ser un objetivo a largo plazo, modera la asunción de riesgos.

Adicionalmente, y en ambos casos, los sistemas se basan en criterios estrictamente objetivos cuyos componentes tienen la flexibilidad suficiente para permitir su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos de la Sociedad no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo, no estando por tanto garantizadas las remuneraciones variables.

Todos los objetivos fijados anualmente para los Consejeros con funciones ejecutivas, así como los niveles de consecución de los mismos, son propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración y no son satisfechos hasta la auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Los contratos de los Consejeros con funciones ejecutivas contemplan una cláusula de reembolso (claw-back) que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloran riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados.

B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, verificó y confirmó el cumplimiento de la Política de Remuneraciones aplicada en el ejercicio 2022.

En cuanto a la remuneración de los Consejeros en su condición de tales, se verificaron los siguientes importes para el ejercicio 2022, acordados por el Consejo de Administración de 20 de diciembre de 2021, y se comprobó que los mismos no superaban el importe máximo anual de 1.200.000 euros definido en la Política de Remuneraciones vigente. Las cantidades agregadas para todos los consejeros en su condición de tales que se han devengado y satisfecho en el ejercicio 2022 son las siguientes:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 880.000 euros.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 150.000 euros.
- Retribución fija por Presidencia de alguna Comisión: 45.000 euros.

No existen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

La retribución obtenida por los Consejeros en su condición de tales no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

Del mismo modo, en cuanto a la remuneración fija de los Consejeros con funciones ejecutivas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, concluyó que ésta cumplía con lo establecido en la Política de Remuneraciones, y con las determinaciones acordadas para el ejercicio 2022 por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del 20 de diciembre de 2021.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros Ejecutivos devengados en el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

- Retribución fija del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración: 714.000 euros.
- Retribución fija Consejero Ejecutivo: 300.000 euros.

La retribución fija obtenida por los Consejeros por sus funciones ejecutivas no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

En lo que se refiere a la retribución variable anual del Presidente Ejecutivo, ésta se basa en parámetros financieros y no financieros. En lo que respecta los parámetros financieros, cualquier variación del resultado de la Sociedad influye directamente sobre dicha remuneración. En cuanto a los parámetros no financieros, la retribución variable anual se encuentra vinculada al grado de consecución de un proyecto estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, que permitirá, través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2022, así como el resultado de dicho componente que fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de misma fecha. En este sentido, respecto del Presidente Ejecutivo, el porcentaje de consecución

de los objetivos para el ejercicio 2022 ha sido del 108,5%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 332.000,01 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2023.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

(Componentes financieros 75% *Grado de consecución 112,9%) +(Componente no financiero 25% * Grado de consecución 95%)

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	501.430.034	87,13
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	13.182.173	2,63
Votos a favor	488.095.861	97,34
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	152.000	0,03

Observaciones

Se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del punto 7º del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2022, relativo a la votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros 2021.

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

La remuneración de los Consejeros en su condición de tales consiste exclusivamente en una remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración y por pertenencia a y/o presidencia de alguna de sus Comisiones, tal y como establece la Política de Remuneraciones. No se contempla ningún otro componente fijo o variable en la remuneración de los Consejeros en su condición de tales. Dicha remuneración fue determinada para el ejercicio 2022 por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2021, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordando mantener los mismos importes del ejercicio anterior, tal y como se ha explicado en el apartado B.1.

A continuación se detalla la proporción relativa de la remuneración fija de cada Consejero para el ejercicio cerrado y el ejercicio anterior:

Nombre Peso relativo 2022 Peso relativo 2021

D. ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ 10,2% 10,8%
 Dña. ANA GARCÍA FAU 10,2% 10,5%
 D. CÉSAR CERNUDA REGO 10,2% 9,6%
 D. PEDRO SAINZ DE BARANDA 8,8% 9,4%
 D. JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO 8,8% 9,7%
 Dña. CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO 8,8% 8,7%
 D. GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ 8,8% 9,4%
 D. NORIMICHI HATAYAMA 7,4% 7,9%
 D. JUAN MARÍA RIBERAS MERA 8,8% 9,4%
 D. TOMOFUMI OSAKI 0,0% 2,0%
 Dña. LORETO ORDOÑEZ 8,8% 6,0%
 Dña. CHISATO EIKI 8,8% 6,8%
 Total 100,0% 100,0%

La variación con respecto al año 2021 se debe al cese de Don Tomofomi Osaki con efectos desde el 28 de marzo de 2021, el nombramiento de Doña Chisato Eiki con efectos desde el 1 de abril de 2021, el nombramiento de Doña Loreto Ordoñez el 06 de mayo de 2021 y la creación de la Comisión de Sostenibilidad con fecha de 3 de junio de 2021.

Las remuneraciones de cada uno de los Consejeros en su condición de tales durante el ejercicio 2022 ha obedecido a las siguientes funciones:

- D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Auditoría.
- D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, así como por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Pedro Sainz De Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

- D. Gonzalo Urquijo Fernández De Araoz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.
- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Loreto Ordoñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

El importe de remuneración de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2022 fue determinado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2021 a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En dicha reunión se acordaron los siguientes importes:

Presidente Ejecutivo: se acordó mantener la misma retribución aplicada en el ejercicio anterior:

- Retribución fija anual: 714.000 euro.
- Retribución variable anual: 306.000 euros.

Consejero Ejecutivo: se acordó mantener la misma retribución aplicada en el ejercicio anterior:

- Retribución fija anual: 300.000 euros anuales.
- Retribución variable plurianual: 3.000.000 euros, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%.

B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.

- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

Sólo la remuneración de los Consejeros con funciones ejecutivas contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones.

La remuneración variable de los Consejeros con funciones ejecutivas tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto y largo plazo con los del Grupo y sus accionistas.

La evaluación de la consecución de objetivos para la determinación de los importes variables a satisfacer a los Consejeros con funciones ejecutivas es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Una vez determinado su importe, es aprobado por el Consejo de Administración. Al tratarse, tanto en el caso de la retribución variable anual como de la retribución variable plurianual, de un sistema de retribución variable ligado, entre otros, a objetivos económico-financieros cuantificables e incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, su consolidación y abono se difiere hasta la auditoría externa y la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas.

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2022 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y un parámetro de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%.

Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual.

El parámetro no financiero se encuentra vinculado al grado de avance e implantación del programa estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, lanzado en 2021 y que es periódicamente presentado al Consejo de Administración para revisar su grado de consecución y avance. El programa ATENEA, de alcance global con horizonte temporal a varios años permitirá, a través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. El grado de cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las iniciativas que componen el programa se calcula sobre la base del nivel de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia según determine por el Comité de Dirección

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. La curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120% para cada uno de los objetivos definidos. Si el resultado alcanzado es inferior al 70% no se retribuirá cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuirá un importe que variará en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuirá al 120%, con independencia del resultado obtenido.

El importe objetivo de la remuneración variable anual del Presidente Ejecutivo en 2022 es de 306.000 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según determinó el Consejo de Administración en su reunión del 20 de diciembre de 2021, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2022, así como el resultado de dicho componente que fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2022 ha sido del 108,5%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 332.000,01 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2023.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:
(Componentes financieros 75% * Grado de consecución 112,9%) +(Componente no financiero 25% * Grado de consecución 95%)

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

El Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 29 de octubre de 2020 y del que el Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña es beneficiario (junto con otros Directivos de la Sociedad), tiene como objetivo la creación del valor del Grupo para el periodo de referencia. El Plan se encuentra ligado al cumplimiento de un objetivo estrictamente económico-financiero. En 2023, se procederá a la liquidación del mismo, a través de una cuantía en

metálico dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2023, una vez verificado el cumplimiento del objetivo económico al que está vinculado el Plan tras la auditoría externa y tras la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas y siempre que el Consejero Ejecutivo permanezca en el Grupo hasta la fecha de su liquidación. A efectos del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, la creación de valor se determina como un múltiplo del EBITDA consolidado menos la Deuda Neta. La curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado es inferior al 70% no se retribuirá cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuirá un importe que variará en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuirá al 120%, con independencia del resultado obtenido. Con ello, el importe de la retribución variable plurianual del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, al que daría origen el Plan bajo un porcentaje de desempeño igual al 100% sería de 3.000.000 euros.

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

Tal y como establece la Política de Remuneraciones, los contratos firmados entre la Sociedad y los Consejeros Ejecutivos incluyen una cláusula de recobro (claw-back). No obstante, hasta la fecha, no se ha procedido a reducir o reclamar la devolución de componentes variables, dado que no se han producido los supuestos para la aplicación de la cláusula de recobro (no se ha puesto de manifiesto que la liquidación y abono de dichos componentes variables se haya producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta, ni han aflorado riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados).

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

La Política de Remuneraciones no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

Durante el ejercicio 2022, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado del cese anticipado o de la terminación de la relación contractual en relación con ninguno de los miembros del Consejo de Administración.

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido modificaciones en los contratos de quienes ejercen funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos. Asimismo, las condiciones principales de los contratos firmados con los consejeros ejecutivos han quedado explicadas en el apartado A.1.

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones aplicable no contempla ningún tipo de remuneración suplementaria.

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La Política de Remuneraciones no contempla retribución alguna derivada de la concesión a los Consejeros de ningún tipo de crédito, anticipo o garantía.

En 2016, con anterioridad a la aprobación de la mencionada Política, la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo, entre ellos, al Consejero D. Francisco López Peña, la posibilidad de comprar acciones de la Sociedad a precio de mercado. Para ello, la Sociedad concedió a dichos Directivos (entre los que se encontraba D. Francisco López Peña) un préstamo al tipo de interés legal del dinero por lo que, en consecuencia, dicho préstamo no es considerado a ningún efecto parte de la remuneración de los Directivos que lo suscribieron.

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

La Política de Remuneraciones no contempla remuneración en especie alguna para los Consejeros en su condición de tales.

Respecto a los Consejeros con funciones ejecutivas, D. Francisco López Peña dispone de vehículo de empresa y seguro de vida, conforme a la política establecida para los empleados que formen parte de los servicios corporativos del Grupo y a lo establecido en la Política de Remuneraciones. A continuación, se reflejan las cantidades devengadas en:

- Primas de seguro de vida cuyo importe asciende a 6.000 euros aproximadamente.
- Coche de empresa cuyo importe asciende a 6.400 euros aproximadamente.

Por su parte, respecto al Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, la Política de Remuneraciones no prevé ninguna retribución en especie.

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

El 23 de diciembre de 2016 el accionista significativo de la Sociedad, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. suscribió un pacto con, entre otros, Mitsui & Co., Ltd. Este pacto, comunicado a la CNMV mediante Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532), contempla entre otras cuestiones, el derecho de Mitsui & Co., Ltd. de proponer el nombramiento de dos Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad. Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración nombrados por la Junta General de Accionistas a propuesta de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. en cumplimiento del pacto parasocial referido, esto es, D. Norimichi Hatayama y Dña Chisato Eiki (cuyos nombramientos se produjeron el 2 de abril de 2020 y el 1 de abril de 2021, respectivamente), ascendieron a un importe total de 175.000 euros durante el ejercicio 2022 y fueron abonadas, por petición expresa de los mencionados Consejeros dominicales a una cuenta de Mitsui & Co., Ltd.

B.16. Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

A fecha del presente informe, no hay ningún concepto retributivo distinto de los anteriores para los Consejeros de la Sociedad devengado durante el ejercicio cerrado.

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña ANA GARCÍA FAU	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don NORIMICHI HATAYAMA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Vicepresidente Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña CHISATO EIKI	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA				714	332				1.046	1.026
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA				300				12	312	317
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	80		30						110	110
Doña ANA GARCÍA FAU	80		30						110	107
Don CÉSAR CERNUDA REGO	80		30						110	97
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	80		15						95	95
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	80		15						95	99
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	80		15						95	89
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	80		15						95	95
Don NORIMICHI HATAYAMA	80								80	80
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	80		15						95	95
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	80		15						95	61
Doña CHISATO EIKI	80		15						95	69

Observaciones

El nivel de consecución del objetivo definido en el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 del que es beneficiario el Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña ha sido verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por el Consejo de Administración en sus respectivas reuniones celebradas el fecha 27 de febrero de 2023, si bien el derecho a la percepción del incentivo queda condicionado a que el

Consejero Ejecutivo continúe prestando servicios en el momento de su liquidación, esto es, en los primeros seis meses del ejercicio 2023, tras la formulación, auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo, tal y como se explica en el apartado A.1.6 del presente informe.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

[]

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

[]

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA										
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA										

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ										
Doña ANA GARCÍA FAU										
Don CÉSAR CERNUDA REGO										
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA										
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO										
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO										
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ										
Don NORIMICHI HATAYAMA										
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA										
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS										
Doña CHISATO EIKI										

Observaciones

[

]

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

[]

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 grupo	
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.046				1.046						1.046
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	312				312						312
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	110				110						110
Doña ANA GARCÍA FAU	110				110						110
Don CÉSAR CERNUDA REGO	110				110						110
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	95				95						95

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 grupo	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	95				95						95
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	95				95						95
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	95				95						95
Don NORIMICHI HATAYAMA	80				80						80
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	95				95						95
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	95				95						95
Doña CHISATO EIKI	95				95						95
TOTAL	2.433				2.433						2.433

Observaciones

[]

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018
Consejeros ejecutivos									
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.046	1,95	1.026	77,20	579	-40,55	974	1,46	960
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	312	-1,58	317	-56,22	724	-8,70	793	1,67	780
Consejeros externos									
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	110	0,00	110	17,02	94	-14,55	110	4,76	105
Doña ANA GARCÍA FAU	110	2,80	107	32,10	81	-14,74	95	5,56	90
Don CÉSAR CERNUDA REGO	110	13,40	97	42,65	68	-15,00	80	6,67	75
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95	5,56	90
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	95	-4,04	99	5,32	94	-14,55	110	4,76	105
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	95	6,74	89	30,88	68	100,00	34	-	0
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95	5,56	90
Don NORIMICHI HATAYAMA	80	0,00	80	56,86	51	-	0	-	0

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95	5,56	90
Doña LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	95	55,74	61	-	0	-	0	-	0
Doña CHISATO EIKI	95	37,68	69	-	0	-	0	-	0
Resultados consolidados de la sociedad									
	391.455	40,96	277.712	-	-166.545	-	334.082	-6,52	357.396
Remuneración media de los empleados									
	31	6,90	29	-3,33	30	-3,23	31	3,33	30

Observaciones

Nota 1: No se identifican variaciones en las determinaciones específicas de la remuneración de los consejeros entre 2021 y 2022, si bien la variación de los importes se debe al cese de Don Tomofomi Osaki con efectos desde el 28 de marzo de 2021, el nombramiento de Doña Chisato Eiki con efectos desde el 1 de abril de 2021, el nombramiento de Doña Loreto Ordoñez el 6 de mayo de 2021 y la creación de la Comisión de Sostenibilidad con fecha de 3 de junio de 2021.

Nota 2: Variación en los importes entre 2020 y 2021: La variación de la remuneración entre 2020 y 2021 se debe al acuerdo del Consejo de Administración por el que estableció la reducción de la remuneración fija de los miembros del Consejo de Administración como consecuencia de la crisis sanitaria de la Covid 19 y que derivó en el siguiente ajuste, de aplicación solo en 2020:

? Consejeros por su condición de tal: reducción del 15% de la remuneración total (remuneración fija) para todo el ejercicio 2020.

? Presidente Ejecutivo de la Sociedad: reducción del 50% de la remuneración fija para todo el ejercicio 2020.

? Consejero Ejecutivo (en 2020 Consejero Delegado de la Sociedad): reducción del 15% de la remuneración fija durante la duración de la crisis, teniendo lugar de forma efectiva entre los meses de mayo y octubre del 2020, ambos inclusive.

Nota 3: Remuneraciones individuales: Para determinar la proporción relativa de las remuneraciones en los diferentes ejercicios reportados, hemos considerado la retribución satisfecha teniendo en cuenta, la creación de una nueva comisión, los ceses, así como las nuevas incorporaciones. En concreto, las remuneraciones reportadas en el ejercicio 2022 obedece a las siguientes funciones de cada uno de los consejeros:

• D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la presidencia de la misma.

• Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría y por la presidencia de la misma.

• D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, así como por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.

• D. Pedro Sainz De Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

• D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.

• Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

• D. Gonzalo Urquijo Fernández De Aroz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.
- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Loreto Ordoñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración, y por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo desde su nombramiento y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

Nota 4 Otros datos: Para la remuneración media de los empleados, se ha tomado información referente a Salarios más Beneficios de los empleados reflejado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[27/02/2023]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

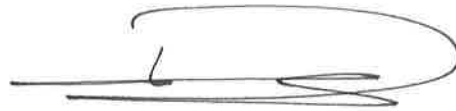
- [] Si
- [✓] No

**GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME ANUAL DE
GOBIERNO CORPORATIVO**

Las precedentes Cuentas Anuales del ejercicio 2022, de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A., incluidas en las páginas precedentes números 1 a 102 ambas inclusive, y el Informe de Gestión del ejercicio 2022, incluido en las páginas 1 a 14 precedentes inclusive, al que acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en las páginas precedentes 1 a 98 inclusive, han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración en su reunión del 27 de febrero de 2023.



**Don Francisco José Riberas Mera
Presidente**



**Don Juan Mª Riberas Mera
Vicepresidente**



**Don Francisco López Peña
Vocal**



**Doña Chisato Eiki
Vocal**




**Don Norimichi Hatayama
Vocal**



**Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal**

**GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME ANUAL DE
GOBIERNO CORPORATIVO**




Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal



Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

Doña Ana García Fau
Vocal



Don César Cernuda Rego
Vocal

Don Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz
Vocal



Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal



Doña Loreto Ordóñez
Vocal

